This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

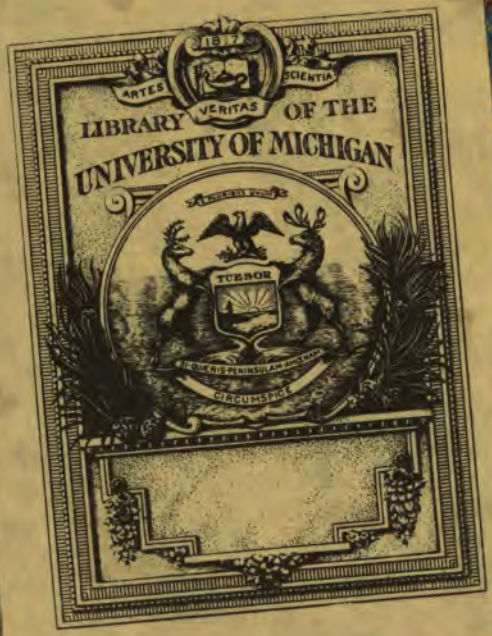
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

REVISTA

DE MADRID.

Tercera Série.

REVISTA

DE MADRID.

Tercera série.

TOMO III.

MADRID,
IMPRENTA DE D. FERNANDO SUAREZ,
PLAZUELA DE CELENQUE, NUM. 3.

1842.

DP
1
.R47
Ser. 3
v. 3
1842

GL
UID83-913400-1
901-6886
96ct
5-5-93

RAIMUNDO LULIO.

Hay hombres para quienes el juicio de la posteridad se fija pronto, y es uniforme el fallo de los sabios; y otros sobre cuyo mérito, aun pasados muchos años, están dudosas las generaciones venideras y contienden sobre la autoridad y fama de su vida y escritos. Muchas veces acontece que las pasiones encontradas de los censores ó apologistas de los que tuvieron algun nombre en la república literaria cuando vivian, acompañan su memoria mas allá del sepulcro, y disputan sobre sus cenizas acerca del lugar que les toca ocupar en la apoteósis de los varones ilustres. Esto es lo que ha sucedido con Raimundo Lulio: todavia nacionales y extranjeros, estan discordes sobre sus acciones y escritos, pretendiendo unos que fue ignorante y fanático, otros que se recomienda como el primer sábio de su siglo: estos que no tiene mas mérito que haber sido alquimista, y esotros queriéndole mirar únicamente bajo el aspecto de santidad, niegan que cultivase las ciencias naturales, como si su estudio disminuyese el lauro de bienaventurado siervo de Dios con que le califican.

Nació este hombre célebre en Palma, capital de Mallorca en el año 1235, segun atestigua D. Vicente Mut en su historia del reino Baleárico. Su padre que llevaba el mismo nom-

bre, y era oriundo de Cataluña, fue uno de los que acompañaron á D. Jaime I. de Aragon en la empresa de conquistar aquella Isla dominada por los moros; y heredado despues de la conquista en una gran parte de tierras, se estableció en el pais, y con esto y con los empleos lucrativos que obtuvo de la liberalidad de los Monarcas Baleares, llegó á juntar rentas considerables. Entonces hizo ir del continente á su muger, la cual habiendo sido estéril hasta aquella época, dió á luz un hijo, á quien llamaron Raimundo, y este fue el varon celebrado con que se honran los mallorquines. Aunque de claro ingenio y de acomodada disposicion para todo, dicen los historiadores que malgastó el tiempo en distracciones propias de la mocedad, y que su padre con el fin de atraerle al estudio y á costumbres mas compuestas, determinó hacerle contraer matrimonio. Casose en efecto con una señora rica y de alto nacimiento, en quien tuvo dos hijos y una hija, mas no se consiguió por eso que dejase sus devaneos y prodigalidades, y menos que abandonase las trovas amorosas que componia en lemosin. Llamaba por entonces toda su atencion una dama genovesa que tenia por nombre *Ambrosia di Castello*, á quien seguia por todas partes, tanto que se dice que un dia entró tras ella á caballo en la catedral, segun unos, y segun otros, en la iglesia de Santa Eulalia, faltando al decoro que á tal lugar convenia. Esto sin embargo no lo reputo verosimil, á lo menos con todas las circunstancias con que se refiere; pero lo cierto es, que indignada la dama del importuno caballero, y deseando poner fin á los obsequios que su honestidad repugnaba, le citó en su propia casa con consentimiento de su marido, y alli le manifestó su pecho todo cancerado, que Lulio habia celebrado tantas veces en sus versos. Esta vista sobrecogió de manera al enamorado mancebo, é hizo tal mudanza en su corazon que desde aquel momento renunció cuanto poseia, abandonó á su mujer é hijos y determinó consagrarse enteramente á Dios. Aconteció esta repentina transformaeion en 1267, y á la edad de

treinta años (1). Desde esta época empieza una nueva era de hechos peregrinos en la vida de Raimundo Lulio.

Resuelto su retiro del mundo, dispuso de una parte de sus bienes en favor de su familia, y distribuyó la restante á los pobres. En seguida, precedido antes un viaje á Santiago, fue á ocultarse en las asperezas del monte llamado de *Randa* (2), que era propiedad suya, vistiendo el sayal de la Tercera órden de San Francisco de Asis. Algunos escritores afirman que al llegar á lo mas alto del monte, se durmió, y que al despertar vió un lentisco en cuyas hojas habia escritas ciertas palabras con caracteres arábigos, de lo que infirió que Dios queria que se dedicase á la conversion de los infieles. Lo cierto es que todavia se conserva un lentisco con el nombre lemosin de *mata escrita* que yo he visto (3).

En dicho monte habitó por espacio de nueve años, y como habia formado el proyecto de ir á convertir á los infieles, se dedicó á aquellos estudios que le parecian mas á propósito para llevar á cabo su proyecto: al efecto se aplicó al conocimiento de las lenguas orientales, y mas particularmente á la arábiga que queria no solo saber leer y escribir, sino tambien hablar con toda perfeccion. Para

(1) Vadingo dice que tenia entonces cuarenta años; pero el mismo Lulio en el libro segundo de las *Contemplaciones* afirma que no tenia mas de treinta.

(2) En el sur de la Isla y en medio de una gran llanura, se levanta este monte, donde hay un colegio de latinidad, y una capilla en que se dá culto á Raimundo Lulio.

(3) El P. Jaime Custurer, autor de las disertaciones históricas de la universidad Luliana de Palma, impresas en Mallorca en 1700 en un tomo en 4.°, dice en la página 86: «Los lentiscos que allí se ven, tienen las hojas escritas con tales caracteres que causan admiracion: en ninguna otra parte del mundo hemos oido ni leído que haya otras semejantes. Como cosa singular á fines del siglo pasado se remitieron á la Córte Romana y á la del Rey Católico: manifiestamente se notan algunas letras hebreas y otros caracteres que no conocemos. Al principio habia dos lentiscos, uno en la raiz del monte, cuyas hojas no nacian escritas y despues con el tiempo lo quedaban; otro en el mismo monte cuyas hojas nacian escritas y despues perdian los caracteres. Don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, deseaba uno de estos lentiscos ó mata escrita; pero puesto en tiestos jamas hubo medio de que echase raices.»

aprender mejor á hablar el árabe, tomó á su servicio á un africano que no sabia hablar mas que su propio idioma.

Su intento era emplear el raciocinio y la palabra para impugnar la doctrina de los musulmanes, persuadido de que los misterios de la fé no eran opuestos á la razon; y por eso mas tarde combatió la doctrina de los Averroistas que sostenian lo contrario. Leyendo los libros de los árabes se familiarizó con su idioma, y al mismo tiempo adquirió toda aquella erudicion propia para reunir el conjunto de conocimientos, de que dió muestras en lo sucesivo.

A los nueve años abandonó su retiro, creido de que se hallaba ya preparado suficientemente para la empresa que meditaba. Y es probable que durante este tiempo compusiese ya algunos libros de importancia, porque despues de una corta estancia en Mompeller, pasó á Paris, donde publicó varios tratados.

Uno de sus proyectos favoritos era la fundacion de escuelas de lenguas orientales, donde pudiesen formarse hombres capaces de ir á predicar el Evangelio en todos los paises infieles. Con este objeto emprendió muchos viajes: primeramente fue á Roma en 1286, á tiempo que por desgracia acababa de morir Honorio IV, varon piadoso y de letras. De alli volvió á Paris á invitacion del Canciller de la universidad, y entonces principió en aquella capital á enseñar su arte magna, en un colejio segun unos, y segun otros en su propia casa *rue de la Búcherie*, cuya Arte magna venia á ser la primera forma que dió al método que acababa de inventar con el objeto de facilitar las operaciones del entendimiento y poder discurrir sobre todas las materias. La fama que adquirió en Paris con esta enseñanza, se difundió por toda Europa. De Paris se trasladó á Mompeller donde debia hallarse en breve el Rey de Aragon y de Mallorca, y alli animado por la presencia de su soberano profesó públicamente su *arte inventivo* que se reducia al *grande arte* bajo de otra forma. De Mompeller pasó á Génova, en cuya ciudad

acabó una traduccion en árabe de su *arte inventivo*, mientras se esforzaba en propagar su nuevo método.

Pero siempre constante en la idea de pasar á Africa á convertir los infieles, quiso antes de verificarlo tentar otra vez si podia lograr su plan favorito, que era el establecimiento de escuelas de lenguas orientales, á cuyo fin volvió á Roma siendo Papa Nicolás IV, aunque tampoco esta vez pudo realizar su propósito. Marchó pues á Génova con ánimo de embarcarse para Africa y emprendió su viaje á Tunez en 1292 con todos los libros que habia compuesto, á fin de combatir y destruir las doctrinas del islamismo. Llegado allí y confiado en la superioridad de sus conocimientos, buscaba los mas sabios de la secta de Mahoma para disputar con ellos y convencerlos de la verdad de la religion cristiana, queriéndoles demostrar el misterio de la Trinidad con los principios trascendentales de su doctrina, distinguiendo en la divinidad un órden ternario de atributos, sacado de la facultad, del acto y de la operacion. Algunos autores contemporáneos aseguran que consiguió su objeto y juntó mas de setenta discípulos, entre los cuales se contaban los mas sábios doctores del Alcoran. Mas cuando el Rey de Tunez supo que se trataba nada menos que de trastornar la religion de Mahoma, le mandó prender y condenar á muerte; y en efecto hubiera sido víctima á no haber sido por la intercesion de un sacerdote árabe que le apreciaba por su saber y por su carácter bondadoso: fue sin embargo echado de la ciudad y conminado con la pena capital si volvia á presentarse. Tenia entonces cincuenta y siete años, y en esta edad en que de muchos desfallecen las fuerzas físicas y morales, es cuando emprendió él con mas vigor que nunca su doble carrera de misionero y de sabio.

Echado de Tunez volvió á Génova donde se ocupó en componer una clave del *arte demostrativo de la verdad y del arte inventivo*, clasificando sus principios y reglas en una tabla general que acabó en Nápoles en 1293, en donde ense-

no públicamente su nueva *introduccion á las ciencias* que era otra forma de su *Arte magna*. Hallábase en este tiempo en Nápoles Arnaldo de Vilanova, químico el mas sobresaliente de su época, á quien Lulio habia conocido en Mompeller y París, y si bien con la lectura de los libros árabes habia adquirido conocimientos de metalurgia, le faltaba la práctica. Al lado de Vilanova tomó gusto por esta ciencia, habiendo aprendido de él el secreto de la transmutacion de los metales, y viniendo á ser tan hábil químico como su maestro; por cuya razon es reputado en nuestros dias por uno de los grandes químicos del siglo XIII.

Raimundo Lulio era incansable: mientras estudiaba química en Nápoles y enseñaba su filosofía, deshizo y tornó á hacer su grande arte y la redujo á un compendio mas fácil que llamó *Arte breve*. No descuidaba tampoco solicitar continuamente de los príncipes y eclesiásticos de Nápoles que fundasen escuelas de lenguas orientales: con igual objeto pasó á Roma en 1294, para decidir á establecerlas al Papa Celestino V y á Bonifacio VIII, su sucesor; y no habiendo podido conseguir nada, se fué á Milan y se entregó enteramente á la química, como él mismo lo dice en su libro *de Mercuriis*. De Milan pasó á Mompeller donde sus doctrinas se iban propagando en gran manera, adquiriendo cada dia mayor autoridad que se aumentaba con su presencia.

De Mompeller volvió á Génova y de allí á Sicilia, Isla de Chipre, Armenia y Palestina, siempre exortando á los cristianos á combatir el islamismo, y á los soberanos á establecer en los monasterios de sus estados escuelas de lenguas orientales. Vino otra vez á Génova y á Mompeller, en cuyas dos ciudades compuso un gran número de libros, y entre ellos *Brevis practica artis generalis* y varias obras de medicina. En los años siguientes se halló en París enseñando y escribiendo, y despues en Lion y Mompeller siempre llevado de los mismos designios que eran enseñar y propagar la fé católica. Decidido á pasar á Africa, fue antes á Ma-

llorca y desde allí se embarcó para Bugía (algunos dicen que se detuvo en Bona y en Argel) donde logró convertir muchos filósofos Averroistas que miraban la fé como opuesta á la razon. Echado de allí volvió á Génova y despues á París, donde tuvo la satisfaccion de ver aprobada su *grande arte* por cuarenta doctores y bachilleres de la universidad (1): allí profesó su arte resumido y abreviado, y determinó en un órden ternario y bajo otras tantas reglas correlativas sus nuevos principios; aplicándolos en el mismo órden á otros tantos objetos y cuestiones referentes á ellos.

Acabó y dedicó al Rey de Francia su obra intitulada *Los doce principios*, que son la estension y aplicacion de su doctrina á la filosofía natural en que impugna á los Averroistas, haciendo ver que sus principios en el órden físico nada tienen de contrario á la teología. Su lógica tiene el mismo objeto. En este tiempo gozaba de tanta celebridad que pudo presentarse en el Concilio general celebrado en Viena en 1311, á pedir que se establecieran colegios ó monasterios en toda la cristiandad para estudiar las lenguas orientales; que se redujeran á una sola todas las órdenes militares; y que se suprimiese la enseñanza de la doctrina de Averroes por su tendencia á consagrar en las escuelas la filosofía de Aristóles, que en metafísica se limita á una seca categoría, y en la moral á las ideas sacadas de los sentidos. A sus instancias parece que Clemente V (2), fundó en Roma cátedras de lenguas orientales: lo mismo hizo el Rey de Mallorca D. Jaime II en Miramar, término de la villa de Valdemosa, hácia el año 1276, y Felipe el Hermoso en Francia, ó bien su mujer Doña Juana de Navarra.

De pocos hombres contará la historia tan prodigiosa ac-

(1) El acta en que consta esta aprobacion tiene la fecha de 1309, y se halla impresa en el número de piezas justificativas anejas á *l' Apologie de la vie et les oevres du bienheureux Raymond Lulle par A. Perroquet prêtre, Vendôme* 1667.

(2) En las Disertaciones de la universidad de Mallorca se dice que fue Honorio IV.

tividad, tantos viajes y tanta perseverancia en su objeto cerca de los príncipes y soberanos. Asi no es estraño que hallándose en Viena recibiese cartas de Eduardo Rey de Inglaterra y de Roberto Rey de Escocia, en las que cada uno le invitaba á que fuese á visitarle. Sin embargo no todos los escritores están de acuerdo sobre si estuvo en Inglaterra, y si la causa de emprender el viaje fue para decidir á Eduardo á que armase una espedicion contra los turcos, negando los de contraria opinion, que sea obra suya el *Compendium animæ transmutationis metallorum*. Pero los de opuesto dictámen, afirman que de Londres se embarcó para Mesina, teniendo entonces setenta y ocho años, y que alli compuso una obra titulada *Experimentos*; y que de Mesina volvió á Mallorca, su patria, donde formó la resolucion de pasar á Africa á la edad de setenta y nueve años, sin que pudieran disuadirle las lágrimas de su familia, ni los ruegos de sus amigos. Dicen algunos que desde Mallorca se dirigió á Alejandria, en seguida á Jerusalen y á Tunez, por fin á Bugía, en cuya ciudad empezó á predicar con tal fervor, que alarmada la poblacion le acuchillaron y acompañaron á pedradas hasta la playa donde le dejaron por muerto (1). Alli unos mercaderes genoveses le recogieron de noche y le llevaron á Mallorca, habiendo espirado á la vista de esta Isla el dia de San Pedro y San

(1) En 1611 se sacó de su sepulcro el cuerpo de Lulio para examinar los indicios del martirio que habia padecido. Reuniéronse el Virey, los Jurados, los superiores de los conventos con otras personas de suposicion. y los médicos y cirujanos necesarios para hacer la inspeccion. Los médicos fueron los doctores en medicina Martin Llabres, Rafael Amer, Vicente Armenaual y Guillermo Alcover: los cirujanos Francisco Víacava, Rafael Pou, Juan Strader, Pedro Cucurella, Bartolomé Contesti, Buenaventura Puig y Sebastian Vadell, los cuales despues de una madura inspeccion y de haber confabulado entre sí, digeron unánimes: que dejando á parte las heridas del cuerpo, tenia cuatro en la cabeza, dos de piedra y dos de espada (gladii); una en la parte superior del hueso penoso izquierdo y otra muy cerca de aquella, como demostraban dos incisiones que se veian; dos de piedra, como demostraba la subintraccion, una en la ceja izquierda y otra en el occipital. De todo lo cual se formalizó instrumento público, que se guarda en los archivos de la ciudad.

Vid. Disertaciones de la Universidad etc. pág. 79.

Pablo del año 1315 á los ochenta años de edad. Su cadáver fue depositado en la parroquia de Santa Eulalia, y algun tiempo despues trasladado á San Francisco de Asis.

Las contrariedades de este hombre singular no acabaron con su vida sino que al parecer se aumentaron; porque los frailes dominicos, que llamaron los mallorquines *Marrells*, le hicieron cruda guerra; y entre ellos Nicolás Eymerich, de la misma órden é inquisidor, sostuvo que en sus obras se hallaban cosas contrarias á la Concepcion inmaculada de la Virgen. ¡Cosa singular que un hombre que habia empleado cincuenta años de su vida en recorrer la Europa, Africa y los confines de Asia con el fin de convertir herejes, que escribió tantos tratados de teología y que pereció á manos de los musulmanes predicando el Evangelio, fuese tenido por hereje!

No son menores las contradicciones que se leen en los autores sobre su mérito literario y la clase de obras que ha escrito. En medio de esta divergencia me ha parecido que debia poner un sumario de las principales opiniones y autores que hablan de él, tanto nacionales como estranjeros, comparando el valor respectivo de todos ellos y luego dar una idea de sus doctrinas asi en filosofía, como en teología, química y medicina.

L'Advocat, en su diccionario histórico dice que Lulio se aplicó al conocimiento de la filosofía de los árabes, á la química, medicina y teología; pero que en sus obras se nota á la par de mucho estudio y sutileza, poca solidez y juicio.

Mas adviertase que l'Advocat pone su nacimiento en 1225, en lo que se equivoca, porque la isla no se conquistó hasta 1229, y Lulio nació años despues. Luis Moreri erudito en todo género de noticias, en su diccionario histórico, edicion de París de 1698, dice: que Lulio tuvo gran saber en la filosofía de los árabes, en la química y medicina, de que se valió felizmente para componer sus obras. Pero Morhoff ha hecho ver la poca probabilidad de que hubiese sacado de la fi-

losofía de los árabes los principios abstractos de su método, como sostiene Gabriel Naudé en su apologia de los grandes hombres acusados de mágia. Boerahave afirma que fue el mas grande naturalista, quimico y fisico de su tiempo, y Mangeto en su biblioteca química, le coloca entre los escritores de esta clase. En la biografía universal de Michaud se combate la opinion de Vernon y Segui sobre el viaje á Inglaterra, y la del P. Provins que sostiene que halló la medicina universal; y se pretende que estos hechos son tan apócrifos como los escritos de medicina y de alquimia que se le han atribuido. Sprenkel en su historia de la medicina dice que Lulio es uno de los principales alquimistas del siglo XIV, no menos célebre por su charlatanismo filosófico, que por sus esfuerzos en convertir paganos: que su *arte magna* consiste en buscar un atributo negativo y otro positivo, reuniendo estos atributos en clases y señalando cada uno de ellos por una letra del alfabeto, y concluye que es escritor despreciable. Sépase sin embargo que Sprenkel cuando habla de los españoles, es siempre parcial y ademas protestante.

El P. Jaime Custurer en sus disertaciones históricas, dice pág. 117, que Raimundo Lulio no fue alquimista, y que esto se halla probado por Vadingo, Mut, el P. Fr. Juan Riera, el Ilmo. Damian Cornejo y el P. Francisco Marsal; y añade: «aunque especulativamente hubiera sabido algo de esa arte, no es noticia que no se atribuya á algunos santos y varones piadosos; pero no ejercitó la práctica por dos razones: la una porque escribe contra los alquimistas en muchas partes de sus obras, y la otra el autor ó autores, cuyas obras se le atribuyen, vivian despues de su muerte.» Atanasio Kiaker, jesuita, en el tomo 2.º *mundi suterranei*, lib. 4.º, cap. 7, afirma que siguió algun tiempo el vanísimo sendero de los estudios antiguos pero que luego los abandonó: *Unde in penitentia operibus eremiticam vitam, vanissimo studiorum pristinorum exercitio repudiato, aliquantisper sectatus est.* El doctor

Juan Segui tampoco quiere que se ocupase de química (1); pero debe advertirse que todos estos autores defienden á Lulio de la nota de haber estudiado ciencias naturales bajo la falsa suposicion de que esto pudiera ser una tacha á su buena fama y opinion de santo, poniendo todo su conato en probar que su vida se consagró enteramente á Dios, sin distraerse en las cosas mundanas y mucho menos en la alquimia: como si no viesemos figurar entre los alquimistas á Roger Bacon, S. Alberto Magno, Santo Tomás, Arnaldo de Vilanova y á muchos hombres célebres en todos conceptos.

Otros españoles recomendables le colocan entre los mas sábios naturalistas y químicos de su tiempo. Nicolás Antonio dice que fue hombre esclarecido cual ninguno de su tiempo, esto es, de fines del siglo XIII y principios del XIV: que viajó por casi toda la Europa, Africa y Asia, y que escribió de todos los ramos y materias, y trae un largo catálogo de sus obras. En las cartas eruditas del P. Feijoó se da por sentado que fue teólogo, químico y médico, siendo reputado comunmente por el restaurador de la química, ó por mejor decir fundador de ella en Europa, habiéndola aprendido con el comercio de los árabes. El abate Andres en su orígen de la literatura española, dice: que fue amigo de Bacon de Verulamio y de Arnaldo de Vilanova; que adoptó con mucha inteligencia el agua fuerte, cuya preparacion describe, y que se sirvió para sus preparaciones del aguardiente y de otros diversos menstruos sacados de los vejetales: que derramó en sus obras muchos hechos importantes, y adelantó la parte práctica de la química y no poco el conocimiento de la física. Finalmente, en un artículo sobre Raimundo Lulio, publicado recientemente en la Revista de ambos mundos, tambien se le cuenta entre los escritores de química (2).

(1). Vid. Vida y hechos del admirable doctor y mártir Raimundo Lulio de Mallorca por el doctor Juan Segui, canónigo de Mallorca. Palma 1606.

(2) Vid. Revue des deux mondes, 15 noviembre de 1840, pág. 519 y siguientes, por E. J. Delecluze.

Para mi tengo por cierto que Lulio se dedicó á todas las ciencias, siguiendo el impulso de su siglo. Los árabes y judios todos aspiraban al honor de maestros universales, y pocos ó casi ninguno se contentaba con estudiar una ciencia sola. Para convencerse de ello basta leer la Biblioteca de autores rabínicos de Castro, y se verá que eran médicos, talmudistas, químicos y filósofos; hombres sábios y maestros universales. Lo cual no solo era comforme al espíritu de aquellos tiempos, sino que esto venia de mucho mas atrás: el plan de la filosofía de los antiguos era tan vasto como el universo; Platon y Aristóteles no eran filósofos en el sentido que tiene hoy, sino verdaderas cabezas enciclopédicas. Asi Lulio aleccionado por los árabes y judios con quienes habia tratado desde niño en Mallorca, de quienes recibió las primeras nociones de las ciencias y sus idiomas respectivos, con quienes conferenciaba y disputaba, cultivó como ellos todos los ramos del saber humano.

El número de libros que se le atribuye es prodigioso: algunos le hacen subir á cuatro mil. He aquí un sumario de ellos: sobre el *arte demostrativo*, sesenta; de gramática y retórica, siete; de lógica, veinte y dos; sobre el entendimiento, siete; sobre la memoria, cuatro; sobre la voluntad, ocho; de moral y de poética, doce; sobre el derecho, ocho; de filosofía y física, treinta y dos; de metafísica, veinte y seis; de matemáticas, diez y nueve; de medicina y anatomía, veinte; de química, cuarenta y nueve; de teología, doscientos doce; que forman un total de cuatrocientos ochenta y seis libros ó tratados. Repito que algunos biógrafos han hecho subir á muchos miles las obras de Lulio: los mas moderados las han reducido á quinientas, ó á trescientas, esparcidas en las bibliotecas de Mallorca, Barcelona, Roma, la Sorbona, San Victor y los Cartujos de París; pero no se encuentran, segun otros, sino unas doscientas, señaladas con los títulos y palabras primeras de la obra: todavia hay algunos que son po-

co distintos de los otros; hay capítulos que se han dado por obras, y tambien por suyas esplicaciones y comentarios de otros.

Ahora bien, ¿cuáles son las obras genuinas de Raimundo Lulio, y cuáles apócrifas? Es á la verdad sumamente difícil dar una contestacion satisfactoria, porque sus comentadores están en contradiccion unos con otros: estos admiten como genuinas las que otros tienen por apócrifas. Si hemos de juzgar por las que la mayor y la mejor parte de los autores tienen por suyas, es preciso confesar que tambien lo son muchas de las que no se quiere que lo sean; si se examina el estilo, método y genio particular, por ejemplo, de las de filosofía, el árbol general de ciencias y otras, tengo para mí que le pertenecen las de medicina y de química, porque descubro un mismo carácter, una misma pluma, un latin mediano, cuando mas, un estilo oscuro y altisonante, que hace su lectura sumamente pesada y de difícil comprension, teniendo que adivinar las mas veces lo que el autor querria decir en vez de penetrar lo que realmente dice: defecto que sin embargo seria una injusticia atribuir á él solo, siendo comun á tantos escritores de su tiempo y anteriores. Si Lulio ha tenido intérpretes y comentadores para ilustrarle, tambien los tiene Aristóteles, Hipócrates, Galeno y tantos otros.

La coleccion de todas sus obras se publicó en Maguncia por Saltzingero, con este título: *Beati Raimundi Lulli doctoris illuminati et martiris opera quinque sæculorum vicisitudinibus illæsa et integra servata, ex omnibus terrarum partibus jam collecta, recognita, á mendis purgata, et in unum corpus adunata etc. Maguntiæ* 1721, 10 tomos en folio. Siendo de notar que en la dedicatoria al Sr. D. Cárlos Felipe, conde Palatino, dice que la Condesa de Manresa, que era de la familia de Lulio, envió al Conde una gran porcion de mrs. que poseia, por que este no perdonó medio para recejer todas las obras del autor antes de emprender la edicion citada.

Si ahora queremos ver cuál es la sustancia de los escritos de Lulio, hallamos que su filosofía poco se distingue de la tomista, escotista, y suarista. En la mayor parte se refiere á la doctrina teológica: las dos escalas de que está formada, una de atributos, y otra de sugetos, sean relativos ó absolutos, proceden elevándose ó descendiendo en el órden siguiente: los atributos en número de nueve son: la bondad, la grandeza y la duracion, que constituyen la esencia; el poder, la sabiduría y la voluntad, componen la unidad; la verdad, la virtud y la gloria, forman la perfeccion. Los unos y los otros considerados bajo el punto de vista de la diferencia, de la concordancia y de la oposicion; del principio, medio y fin; de superioridad, igualdad é inferioridad, aplicados á otros tantos sugetos; Dios, los espíritus, el cielo, el hombre, lo imaginativo, lo sensitivo, vejetativo, alimentativo é instrumentativo. Esto ha debido comprender la clase ó el medio de union *de los sugetos* entre sí y de los atributos á los sugetos, determinado cada uno por las cuestiones de existencia, de cuantidad, calidad y relacion; del tiempo, lugar y modo. Si esto conduce á discursos razonados, tambien puede conducir á nociones vagas y vulgaridades, que en tiempo en que todo se referia á la teología, ha debido gustar mucho y decaer cuando el gusto se ha dirigido á las ciencias de observacion, elevándose de los hechos particulares á los principios abstractos.

La filosofía de Lulio atacaba en el fondo la de Aristóteles y tendia á prevalecer sobre la de Platon, estando subordinada á la doctrina teológica que apoyaba y sostenia. Sin embargo nada tiene de estraño que una filosofía nueva emplenda para demostrar en su principio la verdad de los misterios, haya parecido atrevida en las cosas en que la razon debe ceder á la autoridad de la fé. En este sentido, segun Gerson, rehusó admitir la Sarbona la enseñanza de esta doctrina, mirada por algunos como fantástica, lo que obligó á Lulio á justificarse de esta imputacion. No obstante se fundaron va-

rios colegios autorizados por Papas, y entre otros por la Clementina, para enseñar la doctrina de Lulio. Los reyes de España dieron su aprobacion al método luliano como medio general de enseñanza, en 1415, 1449 y 1526. En Mallorca en 1449 se enseñaba ya esta doctrina con autorizacion del rey D. Alonso el Magnánimo. Despues se fundó la universidad Luliana por el Rey Católico en 1483, en que segun sus nuevos estatutos habia una cátedra de filosofía y cuatro de teologia. En el colegio de la sapiencia, fundado en virtud de un breve de Urbano VIII de 1629, se obliga á los colegiales á que en los dos últimos años estudien todos los dias una leccion del arte general de Lulio; *teneantur*, dice el capitulo 9.º, *singulis diebus audire lectionem artis beati Raimundi Lulli*. Once Reyes de España le dispensaron su proteccion, sin contar los de Aragon y Mallorca, entre ellos Fernando el Católico, Cárlos V, Felipe II (1) y Cárlos II. La doctrina de Lulio se enseñó en Valencia y Barcelona y miró con aprecio en la universidad de Alcalá. Se propagó en Francia en las escuelas de Paris, Lyon y Mompeller, y aun en Roma y muchas partes de Italia. Hasta la época de Luis XIV y Alejandro VII no han cesado de publicarse nuevas esplicaciones, comentarios, traducciones, claves, etc.

En nuestros dias es conocido como uno de los grandes químicos del siglo XIII, debiéndose advertir que los profesores de esta ciencia en aquella época, se han juzgado con prevencion, reputándolos como unos charlatanes é impostores porque buscaban el arte de hacer oro, la piedra filosofal y las quintas esencias, sin reparar que sus conocimientos para descomponer los cuerpos, eran muy vastos y que prepararon el camino á los modernos. De todos modos no se les puede argüir de mala fé ni de charlatanismo cuando vemos

(1) Felipe II gustaba mucho de los libros de Lulio. En 1583 el Conde de Chinchon escribió de órden de S. M. una carta al doctor Hugo Berard procurador Real de Mallorca para que recogiese todos los libros que pudiese hallár de Lulio para la biblioteca de S. Lorenzo el Real, y muchos de estos estan allí rubricados de mano de S. M. Vid. Disert de la universidad de Mallorca, pag. 470.

figurar como alquimistas á los hombres mas eminentes de aquel tiempo. Los autores estranjeros pretenden que lo que le da mas derecho á Lulio para ser colocado entre los varones ilustres, son sus esperimentos químicos y sus tentativas para la trasmutacion de los metales, cuyos esfuerzos le señalan un lugar distinguido entre los adeptos de la ciencia hermética desde Geber hasta Paracelso. Sus escritos si no forman un cuerpo de doctrina completo, deben mirarse á lo menos como ensayos que han dado á la química un impulso regular, y enseñado á los venideros á no proceder sino por medio de la esperiencia.

Dejando á un lado en las obras de Lulio el estilo difuso, embrollado y enigmático, y ateniéndonos tan solo á la sustancia, se encuentran ideas grandes y fecundas; entre otras se puede citar la de la quinta esencia de las cosas, especie de espíritu sutil depurado de toda mezcla y dotado de todas las virtudes en un grado superior. Lulio buscaba esta quinta esencia, no solo en los cuerpos minerales, sino tambien en los vegetales y animales; siendo cosa muy curiosa y digna de notarse que en nuestros dias la química vejeto-animal en sus aplicaciones terapéuticas, busca este principio del siglo XIII, tenido por quimérico y paradógico; porque nada hay tan parecido á las quintas esencias de Lulio como estraer la morfina del opio, la quinina de la quina, el iodo de las plantas marítimas, etc. y aplicar estas sustancias, pues bajo el menor volúmen contienen la accion mas intensa y las propiedades mas enérgicas. En la misma razon se hallan los estractos, tinturas, elixires, etc.

No menos fecunda es otra idea de Lulio, á saber, que la forma es la cualidad mas esencial de la materia y la que influye mas en sus acciones (1). En química y mineralogia vemos muchos cuerpos, cuyos elementos constitutivos son los mismos, y sin embargo forman cuerpos bien distintos. En

(1) Vid. *Raimundi Lulli de quinta escutia liber unus Coloniæ* 1567, página 104, cánon 14.

fisiología vemos tambien que la forma tiene mas importancia que la composicion ó estructura; véase cuán poco varian en su estructura las membranas sérosas y mucosas, examinadas en las diferentes partes que ocupan y sin embargo cuán diversamente obran y sienten. La composicion de los vejetales varia muy poco; las formas son las que varian mucho.

Voy ahora á dar una idea de sus obras de medicina, donde predominan las doctrinas antiguas, sin que se noten grandes cosas originales sino en el modo de esplicarse, que es bastante oscuro y enigmático; bien que ahora se valen los naturalistas de esferas, círculos, polaridad, aparatos electro-galvánicos y otras cosas no mas fáciles para clasificar los animales y esplicar sus funciones. He visto una obra suya que era de los jesuitas de Mallorca, impresa allí mismo en 1725, un tomo en 4.º, que lleva por título: *Raimundi Lulli opera medica continens 4 libros:* 1.º *ars compendiosa medicinæ:* 2.º *de regionibus sanitatis et infirmitatum:* 3.º *de ponderositate et levitate elementorum:* 4.º *liber de lumine.* He aquí una muestra de lo que es este libro. Dice: *pars prima (ars compendiosa) de figuris. Figuræ medicinæ sunt sex:* 1.ª *circularis:* 2.ª *triangularis:* 3.ª *cuadrangularis:* 4.ª *de cuadrangulis:* 5.ª *de gradibus:* 6.ª *de horis.* En la parte segunda *de quæstionibus,* dice pág. 29, *principium infirmitatis consistit in rebus se habentibus contra naturam circuli, cuadranguli, etc. sicut est cuandò é non recipit proportionaliter influentiam ab a, b, et idem est de aliis.* Antes dice: *In principio medicus debet inquirere infirmitatem cum triangulo viridi in figuris, et primo in circulari, deinde in cameris cuadrangulorum, triangulorum, graduum et horarum, secundum datam doctrinam in ponendo triangulum viridem in ipsis. Deinde medicus speculando et imaginando modum, per quem triangulus situatus est in figuris sub eodem modo inquirit ipsum triangulum in subjecto infirmitatis, quia per eundem modum situatus est in subjecto infirmitatis per quem in figuris.....* Sí Lulio entendia todo esto, con razon se le ha llamado doctor iluminado, aun

en lo profano: por otra parte veo aqui la ciencia del cálculo y de la astronomia aplicados á la medicina. En el libro *principiorum medicinæ*, que trae la coleccion de Maguncia, admite un árbol señalado con ramas y letras que significan las cuatro calidades, A calidez, B sequedad, C humedad, D frialdad. Otra rama indica las cosas naturales, no naturales y contra naturaleza. La natural tiene siete partes: elementos, complexiones, miembros, virtudes, operaciones y espiritus. A estas ramas se añaden cuatro flores, que son: edades, colores, figuras y diferencias entre macho y hembra. La segunda rama dice, de nuevo inventada para esponer la primera *artificial y metafóricamente*, se divide en dos partes: la primera en A, B, C, D; y la segunda en tres triángulos y un cuadrángulo. Luego da una significacion particular á cada letra del alfabeto, y al fin de la esplicacion de ellas encarga que el que quiera comprender bien este arte, sepa al punto el alfabeto y lo tenga bien tomado de memoria. Despues de esto todavia vuelve á las flores, queriendo que cada letra tenga una flor, y que estas sean todas de distinto color. Por esta muestra se ve cuán difícil es entender su doctrina y cuán cansada su lectura.

Pero donde hay una idea mas clara de su doctrina es en el libro de los proverbios, que se halla en el tomo 6.º de sus obras, pág. 123. Los proverbios medicinales son veinte por el órden siguiente: 1 *medicina est adjutorium, quod fit ad sanitatem*: 2 *medicina est ars sanandi corpus, quod est infirmum*: 3 *medicina per naturam est una species philosophiæ*: 4: *medicus inquirit superfluitates et indigentias naturales*: 5 *medicus laborat ad temperandum contrarias complexiones*: 6 *medicus disponit et natura operatur*: 7 *subjectum medicinæ est sanitas*: 8 *medicina non est propter honorem et denarios*: 9 *subjectum medicinæ est compositum ex potencia elementativa, vegetativa et sensitiva*: 10 *qui non cognoscit principium non cognoscit illorum actus*: 11 *corpus patientis requirit beneficium de hoc, de quo est*: 12 *beneficium quod corpus acci-*

pit de elementis, transit per vegetativam ad sensitivam: 13 *sapiens medicus juvat vegetativam cum sanis fructibus:* 14 *id, prosper quod infirmus vult comedere fructum, et non potest comedere panem, est, quia vegetativa magis amat eum similitudinem in materiali subjecto, quam in artificiato:* 15 *vegetativa infirmi habet majorem apetitum ad fructum, quam ad carnem:* 16 *sensitiva non esset infirma si vegetativa esset sana:* 17 *caro magis conformat quam fructus, quia habet triplicatam virtutem:* 18 *in sensitiva est virtus alimentandi, vegetandi et sensandi:* 19 *infirmitas fugat sanitatem per elementativam, vegetativam et sensitivam:* 20 *sanitas fugit ab infirmitate in illa potentia, in qua virtus est magis restaurata.* En el fondo de este lenguage se descubren los principios de la medicina griega, del humorismo y algunas ideas útiles.

En suma, Raimundo Lulio que hasta cumplidos mas de treinta años habia sido esclavo de las pasiones propias de su edad, fue en lo sucesivo un modelo de virtudes como cristiano, y en las letras un ingenio nada comun. Ya antes lo hemos visto versificador, fácil y ameno, despues perito en el árabe con toda perfeccion, hablándolo con una propiedad que sorprendia á los de la propia nacion, traduciendo en este idioma las obras que tenia compuestas en latin ó catalan: vemos que como filósofo discute, convence y agrada en términos que la misma facultad de Paris, proteje y adopta sus doctrinas; doctrinas que no solo le dieron celebridad durante su vida, sino que hasta nuestros dias ha tenido una multitud de adeptos, recomendándole particularmente los libros destinados á discernir lo falso de lo verdadero, buscar la verdad, razonar con criterio y no engañarse sobre la naturaleza de las cosas asi divinas como intelectuales y fisicas. Este arte fue el objeto constante de su vida, sobre que tantos tratados escribió y que tuvo tanto influjo en Europa durante tantos siglos. Ahora pregunto, ¿sin mérito ninguno, con solo charlatanismo, como dice Spren-

kel, se puede adquirir y conservar nombradía por tanto tiempo entre los literatos? Un hombre que componia un libro como quien escribe una carta á un amigo, ¿no es un ingenio fecundo? El que escribia viajando, en todas partes, ¿no es una cabeza de temple particular? Si Lulio no se juzga por los tiempos presentes sino por el siglo en que vivió como la justicia exije, no se podrá menos de convenir en que fue un hombre grande y colosal: que abrazó todas las ciencias, que las ilustró y las profesó con indomable constancia; en una palabra, que fue un hombre universal y célebre, digno del aprecio de la posteridad. ¿Diremos por eso que fue fanático, intolerante y perseguidor? nada seria mas injusto: su vida es una prueba de lo contrario. Era tolerante, humano, generoso, seguidor constante de la verdad, y amigo de los sabios de su tiempo, aunque de opiniones opuestas á las suyas en algunos puntos. Se interesó por la vida de un criado árabe que quiso asesinarle: tuvo estrechas relaciones con Arnaldo de Vilanova, aunque no conformes en materias religiosas: abogó constantemente por el establecimiento de liceos de lenguas orientales, idea la mas fecunda de aquel siglo, y cuando se trató de las cruzadas, no fue su ánimo dominar con la espada, sino triunfar con la razon, convertir los paganos, no esterminarlos.

JAIME SALVÁ.

RECUERDOS DE

UN VIAJE A TOLEDO.

III. (*)

La Catedral.

Cuando se llega á Toledo, lo primero por que se pregunta, lo primero que se quiere ver es la Catedral. Así es que al dia siguiente de nuestra llegada bien temprano nos hallamos todos los viajeros en la plazuela que está enfrente del célebre templo. Ni la fachada del Ayuntamiento, obra celebrada del famoso *Dominico Theotocopuli*, llamado el *Greco*, ni el Palacio Arzobispal, que teniamos enfrente, escitaron apenas nuestra atencion. Todos deseabamos ver en su interior el templo que tan magestuoso é imponente se presentaba por defuera. Nuestra espectativa no fue en ninguna manera frustrada. El Templo Toledano es de lo mas grandioso y mag-

(*) Véase el número anterior.

nífico que puede darse: y seguramente tenia una grande y elevada idea del Ser Supremo, el arquitecto que concibió en su mente el plan y traza de aquella morada del Eterno. La arquitectura es del gótico puro: y es preciso reconocer que esta es la única y verdadera arquitectura de los templos cristianos. Disputase mucho sobre su origen queriendo unos hacerla venir del Oriente con las cruzadas, otros de la Alemania, y otros de los moros y sarracenos; pero para mí es una cosa demostrada, que esta arquitectura ha sido una produccion espontánea del catolicismo de la Edad media; que esta arquitectura es la manifestacion esterior del pensamiento cristiano acerca de la mansion de Dios, y que por lo mismo solo pudo nacer, crecer y desarrollarse en sus magníficas creaciones, en el medio de la Europa, allí precisamente donde el cristianismo tenia toda su espansion, su fuerza y su virilidad. Por eso no se hallan edificios góticos fuera de la Europa; por eso no nos satifacen tanto los templos greco-romanos, ideados para una religion y un culto diferentes; por eso esta arquitectura ostenta toda su osadia y brillantez, cuando las demas artes estaban en la decadencia ó en la infancia, pero cuando el sentimiento religioso predominaba sobre todos los demas sentimientos políticos y sociales. ¡Qué magestad, qué elevacion, qué soltura, qué ligereza y grandiosidad la de las naves góticas! Parece que el pensamiento se engrandece y eleva al espaciarse por aquellas altas bóvedas, alumbradas por la mágica y apagada luz de sus pintadas vidrieras, y sustentadas en los aires sobre tan delgados y esbeltos pilares. Hay, á no dudarlo, entre este modo de edificar y nuestras ideas acerca de la divinidad, entre esta arquitectura y la espiritualidad y elevacion del cristianismo, ocultas y misteriosas analogías mas fáciles de sentir que de esplicar. *Al entrar en estos templos* (decia el ilustre Jovellanos), *el hombre se siente penetrado de una profunda y silenciosa reverencia, que apoderándose de su espíritu, le dispone suavemente á la contemplacion de las verdades eternas.*

A muy pocos templos serán mas acomodadamente aplicables estas observaciones que al de Toledo. A pesar de que la gran traza y máquina de su estructura no se presenta bien á la vista desde algun punto esterior, por hallarse próximamente cercado de otros edificios, todavia es imponente y magnífico su aspecto, señaladamente por la fachada principal. Sorprendiónos á todos agradablemente la elegancia y hermosura de la Torre que decora esta fachada, y su grande elevacion y altura que, como decia el piadoso y entusiasta *Blas Ortiz* en su *Descripcion del Templo Toledano* parece, que pasa mas allá de las nubes, *cujus admiranda altitudo nubes transcendere videtur* (1) Son de bellísimo efecto los adornos que la decoran por defuera, pues aunque modernos, se siguió bastante bien en su dibujo y ejecucion la índole del cuerpo principal. La última parte, es decir la *aluja*, está cubierta de pizarras y esto nos desagradó bastante, pues debiera ser como en otras catedrales no tan ilustres, de piedra calada. No sé si acaso se debe este defecto á los destrozos causados á principios del siglo pasado por un rayo que cayó en la torre, ó á los que se originaron al subir á ella la gran campana, que sustituyó á la llamada *Camenca*. Tiene esta campana el enorme peso de 1543 arrobas, y faltó muy poco para que al subirla no se viniese al suelo toda la torre, lo que hubiera sucedido, dice el Sr. *Lorenzana*, testigo presencial, á no haberse acudido con tiempo al uso de las máquinas *matemáticas* por algunos marinos inteligentes, y á no haberse sujetado con gruesas cadenas el cuerpo mismo de la torre. De todos modos su aspecto es imponente y termina grandiosamente con la gran cruz de hierro, que domina toda la fábrica y descuella con magestad sobre todos los edificios toledanos.

El resto de esta fachada le forma principalmente la portada contigua, que es sin disputa la mas notable del templo,

(1) *Descriptio Temp. Toletani* cap. 63.

y que se halla decorada, dice *Ponz*, con muchos ornatos agradables á la vista y una multitud de estátuas, que se pueden creer cercanas al siglo XV, y en las cuales se ven escelentes partidos, grandiosos pliegues y otras particularidades recomendables, que las acercan al gusto de las escuelas de pintura, que fundaron los dos célebres profesores Lucas de Olanda y Alberto Durero (1). Son tambien notables la fachada de los Leones, en que brillan las puertas con las planchas de bronce esculpidas sobre modelos de Berruguete, la llamada del Reloj, etc. etc. pues no me propongo de ningun modo hacer una descripcion artística de la catedral. Sin embargo no debo ocultar que á algunos de nosotros nos desagradó no poco el estraño pegadizo de una portada de arquitectura greco-romana, en sí razonablemente vulgar, con que se pretendió adornar recientemente, y se ha deslucido en nuestro concepto, una de las entradas laterales de la Iglesia.

Si de la parte material de este ilustre templo pasamos á su historia, aun se nos presenta mas interesante y digno de estudio. El Templo toledano en su forma actual, es obra de San Fernando y del célebre arzobispo D. Rodrigo, que pusieron en él la primera piedra: segun nos dice el mismo arzobispo en su obra *de rebus hispaniæ*. Pero la historia del templo data de mas lejos. Fundado en tiempo de San Eugenio, primer obispo de Toledo, sirvió constantemente para la celebracion del culto católico. A la entrada de los godos arrianos, y señaladamente cuando fijaron la capital de su imperio en Toledo, sospecho que despojaron á los católicos del templo principal; á lo menos así parece indicarlo la famosa inscripcion del año 587, hallada en el de 1581 por el celebre canónigo Don Juan Bautista Perez y que desde entonces se conserva, como una interesantísima y venerable antigüedad en el cláustro de la Catedral. En ella se dice que en el *primer año del reinado* del rey Recaredo (que fue el de su conversion) *se con-*

(1) Viaje de España, t. I, pág. 52.

sagró la iglesia de Santa María en el dia católico etc, y como no es creible que esta consagracion fuese, como suponen algunos, por haberse construido de nuevo, pues ni los tiempos de Leovigildo eran á propósito para edificar templos católicos, ni Recaredo en los pocos meses que llevaba de reinado pudo hacerlo, me inclino á que la consagracion mencionada en la lápida fue hecha al volverla al culto católico. —Los Moros la convirtieron despues en mezquita, y la tenian en tanta veneracion, que al rendir la ciudad en 1085 al rey Don Alonso VI, estipularon espresamente que habia de quedar consagrada al culto de Mahoma, y asi lo prometió el Rey en una solemne capitulacion. Pero hallándose algun tiempo despues aquel monarca ausente de Toledo, el arzobispo Bernardo á escitacion de la misma reina Constanza, arrojó á viva fuerza á los moros de la mezquita. Indignados los moros de una violacion tan manifiesta de los tratados, no creyeron con todo que el rey *castellano* tuviese en tan poco la fé jurada como aquellos dos *estranjeros*, la reina y el arzobispo, y antes de tomar otra resolucion mas violenta dieron parte al rey del atentado. Irritóse sobremanera D. Alonso, y para castigar y enmendar el escoeso se puso inmediatamente en marcha para Toledo, *é tan raviosamente vino* (dice *la Crónica general*) *que en tres dias llegó de Sant Fagund á Toledo, é era su voluntad de poner fuego á la reina é al electo D. Bernaldo porque quebrantaron la su fé é postura.* Pero mas templados los moros y aconsejados por un Alfaqui, que les hizo presentes los peligros de llevar adelante la queja, salieron á encontrar al rey, á pedirle el perdon de la reina y del arzobispo, y á consentir en que la Iglesia quedase para los cristianos. Encontró el Rey á los moros en Olías; y cuando vió aquella muchedumbre creyó que venian á insistir en la queja, y les dirigió un razonamiento tal, que por ser una ilustre prueba de la antigüedad del honor castellano, no puedo resistirme al placer de insertarle aqui en el sencillo lenguaje de la *Crónica general*. *Compañas buenas* (les dijo) *¿qué fue eso? á mi me fecieron*

ste mal, ca non á vos: que quebrantaron la mi fé é la mi verdad: ca yo de aquí adelante, non me podré alabar de guardar fé nin verdad: é por ende yo tomaré emienda é daré á vos derecho del tuerto que vos ficieron, ca sabe Dios que aun fue por mi voluntad: é por ende vos cuido dar tal vengança que para siempre será sonada por el mundo, é que tengades que vos fago grande emienda. Pero el Alfaqui y los demas moros aquietaron al Rey, le pidieron en favor de la reina y del arzobispo é hicieron solemne cesion de la mezquita, de lo que el rey quedó muy satisfecho y pagado. En memoria de este notable acontecimiento la estátua del *Alfaqui* moro se vé aun hoy en el presbiterio de la catedral, como la de un bienhechor de aquella iglesia.

El templo desde entonces permaneció en forma de mezquita hasta el siglo XIII, en que San Fernando y el arzobispo D. Rodrigo, pusieron en él la primera piedra, y se levantó en la forma y estension que conserva en la actualidad. Rebosa la satisfaccion del insigne Arzobispo, al referir en su historia de España el principio y progreso de aquella *obra admirable* que se levantaba dice *de dia en dia con grande admiracion de los hombres*: (1) y la posteridad agradecida, al venerar la memoria del santo rey, que libertó una gran parte de su patria del yugo de los infieles, que gobernó y administró bien sus estados, que mejoró la legislacion, que protejió las artes y las ciencias y levantó tantos monumentos á la religion y á la nacionalidad españolas, vé con placer brillar á su lado la noble figura del insigne Arzobispo (2), que ideó y fundó el templo de Toledo, que ilustró á su patria con sus inapreciables obras históricas y que llevando delante de si la

(1) *Et tunc jecerunt primum lapidem Rex et Archiepiscopus Rodericus in fundamento Eclesiæ Toletanæ, quæ informa mezquitæ á tempore Arabum adhuc stabat, cujus fabrica opere mirabili de die in diem, non sine grandi admirationi hominum, exaltatur.* — Lib. 9, cap. 13.

(2) *Sin el cual veo* (dice Mariana) *que ninguna cosa de importancia acometia* San Fernando.

cruz arzobispal en lo mas recio del peligro (1) contribuyó en gran manera con sus consejos y ejemplo, á la famosa victoria de las *Navas de Tolosa*, en que se afianzó para siempre la libertad de nuestra patria.

Tales eran en general las ideas y recuerdos que nos suscitaba la contemplacion de aquel templo, aun antes de descender á sus pormenores y ornato, y á las insignes memorias y preciosidades que en sí encierra. Porque la Catedral mirada con mas detencion y espacio, desde luego se nos presentó bajo el aspecto de un gran Monumento nacional levantado en una dilatada série de generaciones y de siglos á todas las glorias de la Nacion: como un Museo histórico y artístico en que se conservan los preciosos restos y recuerdos de nuestros grandes hombres de estado, de nuestros artistas, de nuestros guerreros y de nuestros compatriotas mas insignes en la piedad y en las virtudes cristianas.

Todas las grandes épocas de la Monarquía, están allí representadas con algun notable recuerdo. *Recaredo* y la conversion de los Godos, que hicieron una nacion homogénea unida y compacta de la mezcla violenta y forzada de dos razas, que se odiaban de muerte, ha dejado allí su recuerdo en la insigne inscripcion de que hemos hablado ya, y que al cabo de 1255 años, nos presenta todavia un testimonio original y contemporáneo de tan importante y trascendental suceso: la lamentable pérdida de España y su conquista por los moros, la recuerdan todas las piedras de un edificio, arrancado por ellos á los cristianos y devuelto al culto nacional de la manera que hemos referido y atestigua la singular presencia de la estátua de un Alfaqui moro en el presbiterio de un templo cristiano: allí vemos la *espada de Alfonso VI*, y la memoria del gran suceso de la conquista de Toledo, que inclinó la balanza del lado de los cristianos y que hizo desplo-

(1) *Crux vero domini* (nos dice el mismo D. Rodrigo lib. 8 c. 10) *quæ coram Toletano Pontifice consueverat bajulari, per agarenorum acies miraculose transivit.*

marse sobre España todas las fuerzas africanas, Almoravides y Almohades; en otro lado vemos las Obras originales del Alfonso el Sábio y el recuerdo en ellas de una época en que florecian entre nosotros las ciencias y las artes al tiempo mismo que la mas ruda ignorancia reinaba en el resto de la Europa; en otra parte están los sepulcros de los monarcas mas célebres en la historia de Castilla; allá descansa el famoso y desventurado valido *D. Alvaro de Luna*; allí se vé pendiente de la bóveda de la capilla muzárabe el *capelo* que cubrió la gran cabeza de *Ximenez de Cisneros*; mas adelante la historia original y contemporánea de la conquista de Granada, esculpida en relieves del mayor interés artístico é histórico, y finalmente el glorioso pendon que en la jornada de *Lepanto* ondeaba en la capitana que mandaba D. Juan de Austria, y se desplegó victoriosamente como dice Cervantes, *en la mas alta ocasion que vieron los siglos.*

Si de los monumentos históricos pasamos á los artísticos hallamos allí no solo las obras insignes de nuestros grandes artífices, conservadas con una inteligencia y un esmero que nada dejan que desear, sino una historia por decirlo así monumental de las mismas artes. — A las mas ó menos toscas estatuas de los siglos XIII, XIV y XV que adornan el coro y el presbiterio por la parte esterior, los enterramientos de los Reyes y Prelados y las puertas principales del templo; vemos seguirse las grandiosas producciones de Borgoña, de Berruguete y los Arfes. — A la arquitectura gótica del todo de la fábrica, siguen sucesivamente en las capillas ó retablos y portadas, la de transicion tan digna de estudio, la plateresca con sus trepados calados y follajes, la greco-romana del renacimiento, con toda su afectada severidad y elegancia, y por último la llamada churrigueresca con sus caprichos, transformaciones y travesuras. —A los antiguos y notables *frescos* de la Sala capitular y de la Capilla Muzárabe, y á las tablas de los altares de no mas reciente fecha, suceden del mismo modo los lienzos del Greco, de Orrente, de Caxés, de

Ricci y aun los de Wandik, de Rubens y del Ticiano, y los magníficos frescos de Jordan y los de Maella, de Bayen y otros.

En una palabra, todas las generaciones han dejado en aquel gran monumento de la religion y de las glorias nacionales, recuerdos y memorias de sus grandes hechos, de su saber y de sus artes. ¿Qué dejaremos nosotros en aquel Santuario? ¿Cómo estará representada en él la actual generacion entre las generaciones pasadas y las generaciones venideras?.... Nosotros allí y en todas partes no dejaremos otra memoria de nuestro tránsito sobre la tierra, que un lamentable rastro de desolacion y de ruinas; semejantes á aquellas hordas bárbaras y devastadoras que la ira divina lanzó sobre las provincias del Imperio, y á quienes la humanidad atemorizada bautizó con los nombres de *azote de Dios* y otros semejantes. Solo sabemos destruir, reducir á ruinas y cenizas los monumentos levantados por nuestros padres, ó vender por un vil precio á los estranjeros las mas insignes producciones de su saber y de sus artes. La corte y las provincias presentan por donde quiera ruinas y escombros, y edificios toscos de yeso y de madera reemplazan á las grandes fábricas derruidas..... Una codicia tan mezquina en sus resultados como vulgar y grosera en sus instintos ha despojado ya al primer templo de la Monarquía de muchas de las preseas con que le habian dotado la generosidad y buen gusto de nuestros mas ilustres antepasados; en poco estuvo que no viésemos reducida á algunos centenares de monedas la famosa dádiva del gran Ximenez de Cisneros, la inapreciable Custodia, la inimitable obra de Enrique de Arfe; y el admirable *Manto de la Virgen*, mas precioso aun por su esquisito trabajo y delicada hechura que por el oro, diamantes y perlas de que está tejido. Oprobio y oprobio eterno seria para la presente generacion el no respetar aquellos restos de la piedad, del esplendor y de los adelantos en las artes de nuestros padres. Oprobio eterno á quien ose llevar sobre ellos su mano codiciosa é impía.

El describir minuciosamente las riquezas artísticas, los monumentos históricos y los recuerdos piadosos que encierra la Catedral de Toledo, no es para un artículo de *Revista*; un tomo seria campo estrecho principalmente si nos entregásemos á las consideraciones que la mayor parte de aquellos venerandos objetos nos fueron sucesivamente inspirando. ¿Qué no podriamos decir por ejemplo del famoso *coro*, una de las partes mas notables de la Catedral en que los dos grandes escultores Borgoña y Berruguete compitieron admirablemente en un glorioso certamen? La inscripcion que nos ha conservado los nombres y noticia de aquellos célebres artistas, dice que «sus ingenios compitieron *entonces*, pero que los inteligentes competirán *siempre* al adjudicar la palma al vencedor» (1) En la actualidad sin embargo ya no hay competencia; Berruguete ha eclipsado á Borgoña.

Tampoco nos detendremos en el *Sagrario*, obra y traza del *famoso* arquitecto *Monegro* como le llama *Ponz* y demas entusiastas de la arquitectura greco-romana. La riqueza de estas capillas, los mármoles con que estan construidas principalmente el célebre *Ochavo*, y las venerables reliquias y antigüedades religiosas que allí se veneran, han dado ocasion á un libro especial (2) donde los curiosos pueden satisfacer plenamente su curiosidad.

Lo mismo digo respetivamente del presbiterio, de sus riquisimos adornos esteriores, de sus venerables pero toscas estátuas de sus enterramientos de Reyes, de el del gran Cardenal Mendoza que campea al lado de ellos, del retablo mayor obra inmensa de talla y de escultura y de todos los demas objetos que decoran la parte principal de la Basílica. La religion, la antigüedad, las artes y la historia hacen venerable y santo aquel recinto.

Fuimos en seguida á ver el famoso *Transparente* tan

(1) *Certaverunt tunct artificum ingenia, certabunt semper spectatorum judicia.*

(2) *La capilla del Sagrario*, por el Lic. Pedro de Herrera.

célebre por las exageradas alabanzas que en un principio se le tributaron llamándole á boca llena la *octava maravilla* del *Mundo*, fábrica superior á las de Babilonia y Menfis, como por las amargas censuras, burlas y execraciones de que fueron despues objeto la obra y el autor, llamando á la primera mónstruo horrendo, aborto abominable de las artes y otras lindezas por el estilo y al autor delirante, visionario, tramoyista, etc., etc. Puestos delante de aquel suntuoso monumento y recordando en los diversos juicios que de él se habian formado la vicisitud de las cosas humanas, parecióno nos que el pobre Transparente con mas cordura que sus ciegos panegiristas y con mas calma y reflexion que sus censores nos decia aquello de

Je n' ai point merité
Ni cett' exces d' honneur, ni cett' indignité.

No es esto decir que hubiera gastado yo en los mármoles, bronces y dorados de aquella obra los 200,000 ducados que empleó en ella el devoto y espléndido arzobispo D. Diego de Astorga; pero sí que por mas que me predicasen Ponz, Llaguno, Cean Bermudez y Jovellanos, no tocaria yo en un cabello siquiera á la mas pequeña estátua de aquella suntuosa fábrica. Buena es la arquitectura greco-romana y muy justo y recomendable predicar sus buenos principios, pero tambien hay cosas buenas y dignas de admiracion en la que se ha querido ridiculizar dándole el nombre de *Churrigueresca*; y sobre todo no sienta bien á los amantes de las artes predicar una especie de cruzada contra los monumentos que no pertenecen al gusto de la escuela en que estamos afiliados. La obra de *Narciso Tomé* tiene indudablemente grandes defectos; pero tampoco carece de bellezas; y aunque asi no fuera, siempre guardaria yo con el mayor cuidado aquel monumento como una insigne muestra de cierto modo de construir, que tuvo gran boga en su tiempo, como una interesante pá-

gina de la historia de la arquitectura entre nosotros. El cabildo ha debido ser en este punto de nuestro parecer, pues el Transparente, á pesar de la persecucion levantada contra él por hombres tan entendidos y de tanto peso en la materia, conserva aquel monumento con el mismo esmero, y con la minuciosa proligidad que emplea en todas las demas partes del templo que tiene á su cuidado.

Cuando acabamos de ver el Transparente, nos hallamos sin pensarlo delante de la *capilla de Santiago*. Escitó de pronto nuestra atencion la vista de dos suntuosos y al parecer magníficos sepulcros, que ocupaban el centro de la capilla, y que alcanzabamos á ver por entre los enverjados de sus puertas. Nos olvidamos de todo y corrimos á examinarlos mas de cerca: eran de precioso mármol, escultura como del siglo XV: sendas figuras de personajes, que denotaban haber sido en la vida importantes, descansaban sobre aquellas tumbas. Representaba la primera una dama, la segunda un caballero armado y decorado su pecho con la cruz de Santiago. ¿Quién es esclamamos todos? y uno de la comitiva leyó entonces en alta voz el epitafio. *Aqui yace el ilustre Sr. D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago y Contestable que fue de Castilla el cual despues de haber tenido la gobernacion de estos reinos por muchos años, feneció sus dias en el mes de julio año del Señor de* 1453. ¿Ha leido V. bien, dijo con alterada voz uno de la comitiva.—Creo que si, respóndió el lector, aunque la letra es de forma harto antigua.—Tanto peor, replicó el otro; eso quiere decir que la adulacion sigue los pasos de los ambiciosos y los acompaña por su mal hasta el sepulcro. Buena está por vida mia, la frase *feneció sus dias en el mes de julio*: debiera decir que en esos dias, le cortaron la cabeza por mano de un verdugo en un público cadalso. Asi fenecieron sus grandezas; tal fue el término de su rápida y admirable elevacion. ¿No recuerdan VV, Señores, prosiguió los sentidos versos de Jorje Manrique?

Pues aquel gran Condestable,
Maestre que conocimos
Tan privado,
No cumple que del se hable
Si no solo que le vimos
Degollado.

Estos versos hubieran sido, prosiguió, su mejor epitafio, aunque escritos por un enemigo suyo, y al mismo tiempo una saludable leccion para los ambiciosos, si quizá la ambicion es capaz de lecciones ni escarmientos.—Severo está V. con el de Luna repuse yo, no todos le juzgan del mismo modo y aun no falta quien encarezca su genio, su valòr.... Todo lo que V. quiera, me contestó interrumpiéndome, pero no se trata de eso, sino de una cosa mas importante, de una observacion que atestigua toda nuestra historia. Todas las grandes privanzas, todas las grandes elevaciones entre nosotros han sido funestas á la nacion, funestas á los elevados. Ellos, sí, han hecho por algun tiempo sombra al trono y le privaron de brillar con su influencia benéfica sobre los pueblos; pero el trono por fin ha brillado otra vez, y ha secado y hecho perecer á las plantas parasitas, que á su sombra y de su autoridad se nutrian. Esto hubiera querido yo que se viese de bulto en el sepulcro del personage, en que mas resalta esta verdad; el génio, el valor, la fortuna y demas dotes que en él se ensalzan, á cuantos mas quilates las subais mas prueban en mi favor; pues yo no hablo del hombre sino del ambicioso. Y si la terrible sentencia se verifica en el leño verde, ¿qué hará en el seco? La historia está ahí para responder. Fundado en ella, profetizaba Gòngora al Marqués de Siète Iglesias, al famoso ministro Calderon su inevitable catástrofe en aquellos conocidos versos.

Arroyo ¿en qué ha de parar

Tanto anhelar y subir,
Tú por ser Guadalquivir
Guadalquivir por ser mar?
Compañero, en acabar
Sin caudales y sin nombres,
Para ejemplo de los hombres.

Y Góngora fue profeta: algun tiempo despues el poderoso Calderon fue públicamente decapitado en la plaza mayor de Madrid!!

Esta conservacion alrededor del sepulcro de D. Alvaro de Luna tenia un no sé qué de solemne y de profético: mil reflexiones, tristes unas y otras terribles, nos asaltaron á la vez llamando nuestro pensamiento á la consideracion de los sucesos públicos, de que habia tiempo estabamos olvidados. La luz del templo se habia disminuido en términos que apenas divisabamos confusamente los objetos, y no pudiendo continuar ya nuestras investigaciones, nos deslizamos entre los pilares góticos de la sombría Catedral, buscando la salida y repitiendo todos en baja aunque solemne voz,

Arroyo ¿en qué ha de parar
Tanto anhelar y subir?

P. J. PIDAL.

FRACMENTO HISTORICO

SACADO DE UNA OBRA QUE SALDRA A LUZ SIN TARDAR,

intitulada,

REINADO DEL SR. D. CARLOS IV,

ESCRITA POR D. ANDRES MURIEL.

En este año de 1794 ocurrió la causa formada de órden del Rey al Conde de Aranda, Decano del Consejo de Estado, de la cual es preciso hablar antes de venir á la relacion de otros sucesos. El motivo fue un papel escrito por el Conde, leido en una sesion del Consejo de Estado sobre la guerra con Francia, en cuyo discurso manifestaba opinion contraria á la del Gobierno, y cuya lectura ocasionó un vivo altercado entre el primer ministro Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda. Esparciéronse entonces rumores inexactos sobre lo ocurrido en el Consejo de Estado, y para oscurecer mas la verdad, el Principe de la Paz ha pretendido despues en sus *Memorias*

que no hubo tal persecucion ni tal proceso contra el Conde de Aranda por su modo de ver la situacion política de la Francia, ni por su dictámen sobre la conducta que debiera seguirse con esta nacion por parte de España. El lector vá á ver que el valido de Cárlos IV no conserva memoria fiel ni aun de aquellos acontecimientos que fueron obra suya. La causa seguida contra el Conde de Aranda, anunció ya entonces la triste suerte de que estaba amenazado el Reino regido con tan orgullosa prepotencia.

Los genenerales en jefe de los ejércitos de Cataluña, Navarra y Aragon, D. Antonio Ricardos, D. Ventura Caro y el príncipe de Castel Franco vinieron en el mes de febrero á Aranjuez de órden del Rey para tratar en el Consejo de Estado lo que fuese mas conveniente acerca de la continuacion de la guerra y abertura de la campaña. Para que la resolucion fuese mas solemne y acertada, asistieron á las sesiones que se celebraron sobre este punto, no solo los Consejeros de Estado, sino tambien los generales Duque de Mahon-Crillon y el Conde de O Reilli, sugetos ambos muy entendidos y esperimentados en los asuntos de guerra. Celebróse la primer junta de los generales el martes 25 de febrero, despues de haber evacuado el Consejo otros asuntos políticos y de gobierno; en ella espusieron los tres generales en jefe lo ocurrido en el tiempo de su mando, y el estado poco satisfactorio de sus ejércitos. El viernes 28 de febrero trató D. Antonio Ricardos de las operaciones que tenia intencion de hacer con el ejército de Cataluña, y del plan defensivo ú ofensivo que se proponia seguir con arreglo á las circunstancias. Pero notando el Conde de Aranda que nada habia tocado en su discurso de *Monluis*, ni de *Puigcerdá*, hizo algunas observaciones, y dijo que no debia perderse de vista, que el enemigo se hallaba ya situado dentro de España, y posesionado de Puigcerdá; que hasta tenia un puesto fortificado con artillería en Belver, que está tres leguas mas adentro, y que por consiguiente era de temer que intentase dar algun golpe por aque-

lá parte para caer sobre Urgel, y esparcirse por las llanuras de Cataluña y Aragon. Hizóse tarde, y no pudo tratarse á fondo de esta observacion, sobre la cual se proponia el Conde volver á hablar en el siguiente Consejo; á este fin llevaba consigo varios apuntes sueltos que le pudiesen servir para fundar su dictámen. Mas habiendo recibido casualmente un golpe en la frente el dia dos de mayo, y no pudiendo asistir en persona al Consejo del martes inmediato, coordinó sus apuntes formando un escrito ó sea dictámen, en que trataba de la guerra contra Francia como Cosejero político y oficial militar, y lo pasó el lunes 3 al Duque de la Alcudia, en que le pedia leyese el papel y despues le entregase á S. M., quien dispondria se leyese ó no en el Consejo, segun lo tuviese por conveniente.

El martes 4 de marzo no asistió el Conde de Aranda al Consejo por el motivo espresado, pero sí los generales. En ese dia el Duque de la Alcudia entregó públicamente el dictámen de Aranda al Secretario del Consejo, añadiendo que daria cuenta de él cuando se le dijese.

En el Consejo celebrado el dia 14, el Rey no salió hasta las diez y media; venia acompañado como siempre del Duque de Alcudia. Estaban presentes los consejeros: ARANDA, *Decano*, ALMODOVAR, VALDÉS, CABALLERO, ASTORGA, CAMPO DE ALANJE, FLORES, CAMPOMANES, GARDOQUI, ALCUDIA, COLOMERA, SOCORRO, PACHECO, LLAGUNO, ANDUAGA, *Secretario*. Habiendo mandado S. M. tomar asiento, se hallaba el Secretario sin papel alguno á la vista, con las manos cruzadas en ademan de no tener nada que decir. El Duque se volvió hácia el Rey, le dijo con tono muy jovial: *parece que nada tenemos por hoy*; y dirigiéndose inmediatamente al Secretario, *si V. hubiera traido*, dijo, *el papel del Conde de Aranda se podia leer ahora*; y como el Secretario dijese por señas que le tenia, el Duque continuó: *no lei mas que la mitad, y muy de paso en la noche en que me pasó el Conde con motivo de su golpe, y por la mañana le traje al Consejo.*

El Secretario comenzó la lectura del dictámen, que decia asi:

«Cuando ocurren ocasiones de tanta gravedad como la presente, cuando hay necesidad de tomar acertadamente un partido para evitar las malas resultas de la guerra en que estamos empeñados contra Francia, es de desear que los dictámenes sean imparciales, y que se examine á fondo la materia».

«Como buenos vasallos de nuestro Soberano, y por la honorífica confianza que se sirve dispensarnos, debemos desear que estén de parte de su gobierno la razon y los medios convenientes para lograr las mayores ventajas del Rey y de la Nacion. Pero nos olvidariamos de nuestras obligaciones, si no hablasemos con religiosidad, con honor, con claridad y pureza; y mas que estas calidades nos dispongan á sufrir desvios desagradables, pues el tiempo es fiador de las buenas intenciones de los corazones puros que no se dan á lisonjas ni se arredran por los manejos del espíritu de partido. Ninguna variedad de opiniones es acusable, cuando el hombre dice libremente su persuasion interior, sin adulaciones ni complacencias serviles, que tengan por objeto agradar.»

«Estamos en el caso de reflexionar sobre las árduas circunstancias presentes, relativas á la guerra empeñada por la Corona de España contra la Francia revolucionaria, en vista de los tristes sucesos que por ser notorios dispensan de su narracion.»

«Puede tratarse este asunto de dos maneras, política ó militarmente, y por mejor decir, la parte militar se halla aqui tan estrechamente unida con la parte política, que solo examinándolas ambas á un mismo tiempo, se podrá formar concepto cabal de nuestra situacion.»

«En la parte política deberian considerarse muchos puntos, es á saber si la guerra es justa, y si dado caso que lo sea, habia conveniencia y utilidad en promoverla; si es indispensable el hacerla; si nos resultará de ello interés, ó si otros habrán de ser los que saquen provecho; si deberemos

empeñarnos en la guerra por relaciones de amistad ó de parentesco; si hay obligacion contraida por tratados auxiliares de potencia á potencia; sí puede ser escusable haber entrado voluntariamente en tan grave empeño, no hallándose la nacion en situacion favorable para salir airosa de él. Y en verdad, que todas las demas consideraciones hubieran debido ceder ante esta, pues fue desacuerdo chocar con una nacion, que sobre tener una poblacion dupla de la España, se hallaba embravecida y entusiasmada por el mayor de todos los estímulos que es el de la libertad personal.»

«Políticamente se dijera tambien que de nacion á nacion ni de corona á corona no hay derecho de ingerirse recíprocamente en los sistemas de gobierno interior. Verdad es que el Soberano de España no podia menos de preferir como mas grato á si y á su reino, entenderse con la antigua magestad reinante en Francia, con la cual trataba con verdadera cordialidad, como que mediaba el parentesco y la antigua amistad. Mas para reñir por esto se necesitaba una escesiva superioridad de fuerzas, y poder dar la ley, porque siendo inferiores en ellas, nos esponiamos no solo á no conseguir el intento, sino á traer el peligro á nuestra propia casa en el caso de retroceder. A que se añade que de todos modos la guerra no podia menos de enervar á esta vasta monarquía, y que no era prudente esponerla asi á tantos acasos como pudieran sobrevenir. Mucho menos hubiera debido verificarse el rompimiento antes de hacer los preparativos necesarios, y sin determinar un plan metódico y coordinado, pues por lo visto no parece que se haya tratado mas que de hacer una acometida insignificante, confiándose en que otras potencias por el otro lado de la Francia se encargarian de sujetar á sus turbulentos habitantes, lo cual si asi fuese, tendria por resulta que se distribuirian entre ellos los girones de dicho reino, y la España se quedaria sin ninguno; que por un solo tiroteo fronterizo, creerian que estaba bastante recompen-

sada con la satisfaccion de ver su real familia repuesta en el trono, si bien muy desmejorado.»

«Sea como fuere, lo pasado no tiene remedio, pero los contratiempos sucedidos deben servir para enmendar los yerros anteriores, asi como tambien para precaver otros males en lo venidero, obrando con cordura y prevision.»

«La campaña anterior se malogró (1). Ya no se tienen para la que vá á abrirse ni la gente perdida por encuentros con el enemigo, por enfermedades y deserciones, ni los caudales cuantiosos que se han gastado. Y por grandes que sean los apuros para allegar los hombres y el dinero que se necesitan, fuera todavia mayor el conflicto si la campaña hubiese de hacerse dentro del Reino, por no ser posible oponernos eficazmente á que los enemigos hiciesen irrupcion en algunas provincias.»

«Háse de considerar que los franceses de este año no serán tan inespertos como los precedentes, pues se han ejercitado tanto que habrán de tener muchos soldados aguerridos y mas entusiasmados que antes; como tambien, que habiendo debido formarse sugetos aptos para el mando serán conducidas las operaciones con arreglo á los preceptos del arte. Ha sido buena la escuela que han tenido peleando contra los mas brillantes ejércitos de Europa, mandados por los generales mas esperimentados y distinguidos por su saber.»

«Por el contrario, nuestra situacion no puede ser tan ventajosa en esta campaña como en la anterior. Cuando se rompió la guerra estaban los cuerpos siquiera completos y disciplinados; ahora se hallan con poca gente, y esa nada á propósito para el servicio de tropas de línea, por haber acostumbrado al soldado al servicio de tropas ligeras, á la manera de los *Migueletes*. Los reemplazos que van á llenar los huecos de los regimientos, ademas de no ser en número bas-

(1) Los franceses habian obligado al ejército de Ricardos á retirarse al campamento del Boulou.

tante, se componen de gente tosca y venal. Muchos son todavía jóvenes muy tiernos y flacos. Los mas van atraidos por inconsiderados enganchamientos, que han pagado los que anhelaban que sus nombres viniesen en las gacetas. Algunos se habrán movido tambien por las exortaciones pastorales y por los agasajos cómicos de corregidores y ayuntamientos, lo que habrá aumentado el número sin duda ninguna, pero no habrá mejorado la calidad. Aléjanse estos jóvenes de sus lugares, y á medida que van gastando el precio de su enganche, se les enfrian las voluntades, sin que la escárapela alcance á mantener su ardor.»

«No puede este enjambre de incorporados de tan mala calidad dar fuerza á la que haya quedado aguerrida, sino antes por el contrario desmejorarla, sobre todo faltando tiempo para ejercitarlos, pues de aqui á dos meses es probable que los ejércitos enemigos hayan entrado ya en campaña, habiendo tenido buena suerte por otro lado al fin del año anterior, y hallándose prontos por esta razon á dar principio á sus operaciones. Les dará tambien ánimo para comenzar á hostilizarlos el saber el mal estado de nuestro ejército por lo sucesos pasados, y que se les podrán presentar compensaciones de importancia. Como son gentes entendidas, procurarán sacar sus gastos de nuestra propia casa.»

Aqui entra el dictámen en consideraciones puramente militares sobre la posibilidad de diferentes invasiones de los franceses por Cataluña y por Navarra y Guipúzcoa, despues de las cuales prosigue así:

«Presenta esta campaña aspecto muy diferente de la anterior. En la pasada fue libre España para elegir y determinar los puntos y el modo de su invasion en Francia, anticipándose al enemigo que vivia confiado en que no seria invadido su pais por aquella parte (el Rosellon): y asi sorprendido hubo de reparar como pudo su falta de prevision, habiéndose limitado sus males á las pérdidas sufridas en esta provincia, con lo que logró detener nuestros progresos en

ella. Para la campaña presente saben ya las entradas por donde podriamos penetrar, que son siempre las mismas, y en ellas tienen prevenida su resistencia interior. Su máquina militar está formada, los soldados están aguerridos, mandados por cabezas inteligentes y activas, acostumbradas á encuentros y maniobras en presencia de los primeros ejércitos de Europa. Con esto se ha exaltado su entusiasmo; el espíritu de libertad se ha fortalecido y propagado. El carácter nacional, que era inconstante y cedia al punto que hallaba resistencia, se ha mudado en firmeza y ferocidad. A la Francia se la ha de mirar hoy como un pueblo desesperado y valiente, al cual convendrá muy mucho no despreciar en las operaciones de guerra. »

« Las potencias aliadas contra la Francia se han de hallar exaustas por la pérdida de hombres, como por los crecidos gastos que pide la guerra. Y si por fin la Francia se resolviese á contentar á alguno de los soberanos del Norte sus contrarios con la cesion de una ú otra plaza de las que han adquirido, se daria ciertamente por muy satisfecha, pues no solamente sacaria ventaja de la cesion, sino que saldría de sus compromisos con honor; y con uno de ellos que se apartase de la coalicion bastaria para que los otros se enfriasen. Poco importaria á la Francia hacer algunos pequeños sacrificios á trueque de afianzar su constitucion y tranquilizar al pueblo; que convalecida de sus males, ya cuidaria en adelante de recobrar con aumento lo perdido. »

« Notorios son los recursos que la Convencion se ha proporcionado por medios buenos ó malos, justos ó inicuos. Pervertidos los ánimos desde el principio, no hay crimen por horrible que sea que no hayamos visto cometer; ¿qué tendrá pues de estraño que hayan incurrido en aquellas violencias de atropellamiento, que habian de suministrar los medios para sus crecidos gastos, y consolidar su obra? Las otras potencias de Europa juntas no llegarán á reunir nunca tantos recursos para sus gastos como los que en el dia tiene su ene-

miga. La numerosa poblacion francesa está armada toda, y asi es del interés de todos hallar medios comunes de ocurrir á su mantenimiento. No hay en España proporcionalmente tanta poblacion como en Francia, ni domina en nuestro pueblo el espíritu de libertad é igualdad. Los que se alistan, como vemos, por crecidos enganchamientos, no obran por aquellos móviles, y ademas forman un corto reemplazo. El Real Erario ha de estar exausto. Con que cotéjese la diferencia entre los mantenidos anchamente con los fondos de su nacion y los que se hallan menos estipendiados.»

«Por parte de España la guerra actual no es de Estado á Estado, ni se hace por sus intereses, sino por el de su Soberano que se cree obligado á ella por consideraciones de parentesco y amistad, y que servido cordialmente por sus fieles vasallos va á vindicar los derechos de su familia, reponiéndolo en el trono que poseia. Causa que no es ciertamente de aquellas por las que se haya de aniquilar un reino, porque primero debe ser el bien de los hijos propios, como son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por sólo parentesco.»

«Es deplorable fatalidad que desde el principio de esta guerra, España se la está haciendo á si misma para lo presente y lo venidero; proposicion que es incontrastable segun los principios de sana política. Tienen los imperios sus relaciones fundadas en conveniencias recíprocas. Vénse los Estados en la necesidad de darse apoyo los unos á los otros, contra los que arrebatados de la ambicion se olvidan de ser justos y moderados en sus pretensiones: objetos muy superiores á todas consideraciones de parentesco. Precisamente pediria ahora mas que nunca el estado de España vivir hermanada con Francia, por estar ya la hermandad radicada, circunstancia que la haria duradera, y porque la union está fundada en unos mismos intereses. Viéndolas desunidas y enemigas, podria ser que alguna nacion acometiese á una de ellas, la impusiese duras condiciones valiéndose de tan oportuna coyuntura.»

«Esa nacion es la Inglaterra, la cual desde principio de los

disturbios formó un plan para conseguir el espresado fin. Empezó por mantenerse indiferente, para que el choque entre el Soberano y los vasallos levantados destruyese aquella monarquía. Cuando la observó ya decadente, se prestó cediendo al parecer al ruego de otras naciones, á intervenir en favor del restablecimiento de la soberanía, y pagaron sus guineas tropas de tierra en Alemania, mientras que con prevision propia suya encaminaba sus miras al útil objeto de Tolon. Con España hubo de saber hacer uso de tales caricias, y demostró tan vivo interés por el honor de la real estirpe, y por el mantenimiento de los principios que conservan á los imperios, que logró enredarla y comprometerla con su vecina, en tal manera que la guerra arruinase á ambas á un mismo tiempo. No solo era útil de presente para Inglaterra que se debilitasen ambos paises, sino que llevaba tambien el objeto de que quedasen entre ellas sospechas y odios irreconciliables para lo venidero. Logrados están sus fines por desgracia de ambas naciones. La potencia británica se halla mas poderosa que nunca, al paso que las otras dos se ven flacas y abatidas, de donde resultará, que rota la union que habia entre ellas, Inglaterra no se conformará ciertamente en nuestros dias con lo que cada uno quisiese hacer por sí, como no acomode á sus intentos.»

«La corte de Lóndres prolongará la guerra, dando auxilios de dinero á los unos y de fuerzas navales ó terrestres á los otros; cansará á toda Europa y ella podrá estar en sus glorias. La Francia perderá todas sus posesiones marítimas; ya porque se revelen las unas contra la metrópoli, ya porque la Inglaterra se apodere de las otras. Por lo que hace á las posesiones españolas, distantes, rodeadas de las inglesas y francesas, con vastísima estension, desguarnecidas, sin esperanza de poder hacer llegar á ellas grandes socorros, estando España privada de los que en otro tiempo recibia de su aliada natural, es de presumir que corran grandes riesgos, cuando en lo sucesivo se irrite el orgullo inglés. Cualquier levan-

tamiento que ocurriese, cualquier descontento que se manifestase en tan lejanas posesiones, fuera en gran manera funesto porque se acojerian los levantados á la proteccion británica, y la obtendrian en memoria, mejor diré en venganza, del apoyo que la España prestó al levantamiento de los colonos ingleses. ¿Y cómo pudiera España parar semejante golpe hallándose sola? Permítaseme un ligero bosquejo del estado á á que pudiéramos llegar. Inglaterra enemiga natural sempiterna por sus intereses marítimos, y por su superioridad naval, pues nos tiene ademas puesto el pié sobre la garganta con la posesion de Gibraltar. Portugal, satélite de la misma potencia es tambien un vecino poco seguro. Los nuevos franceses á la espalda, deseosos de desquitarse de la guerra que les hacemos.»

«Seria nunca acabar si quisiera entrar en todas las consideraciones políticas que se me ofrece. España está exausta de hombres y dinero; y no es posible llegar á tener aquellos ni este sin vejar á todos los vasallos. Asi pues, si en medio del disgusto general penetrasen los enemigos en el reino, la devastacion que ocasionasen y el pavor de la invasion, es bien cierto que aumentarian el descontento público.»

«Se dijo arriba que las reflexiones políticas unidas á las militares habian de dar de sí una resolucion ya favorable á la continuacion de la guerra, ó ya adversa. A nuestro parecer quedan demostrados los principios políticos y los inconvenientes de la guerra. Es evidente que continuar esta es poner la monarquía en el borde del precipicio.» — Aranjuez 3 de marzo de 1794. — El Conde de Aranda.

No todos los raciocionios del discurso del Conde de Aranda eran igualmente justos, y aun habia entre ellos algunos que el Duque de la Alcudia hubiera podido contradecir y refutar victoriosamente, pero por el acta del Consejo de Estado se ve que no lo hizo. Concluida la lectura, el Duque de la Alcudia se volvió inmediatamente hácia el Rey, y le dijo: *Señor, este es un papel que merece castigo, y al autor de él*

se le debe formar causa, y nombrar jueces que le condenen asi á él como á varias otras personas que forman sociedades y adoptan ideas contrarias al servicio de V. M., lo cual es un escándalo. Es preciso tomar providencias rigorosas. A los que somos ministros de V. M. nos toca celar mucho estas cosas, y detener la propagacion de las malas máximas que se van es endiendo. El Conde de Aranda, no menos sorprendido que indignado de agresion tan inesperada, respondió: *El respeto á la presencia del Rey moderará mis palabras; que á no hallarse aquí S. M., yo sabria como contestar á semejantes espresiones*, y levantó la mano derecha con el puño cerrado inclinado hácia adelante, en ademan que anunciaba intencion de combate personal. *Espónganseme*, añadió, *los errores que tiene ese sentir, ya políticos, ya militares, y procuraré dar mis razones ó retractaré mis asertos, cuando oyere otras que estén mejor fundadas que las mias.*

Replicó el Duque de la Alcudia con varias espresiones alusivas á que el Conde de Aranda estaba contagiado de los principios modernos, y era partidario de la revolucion francesa.

El Conde respondió: *Señor Duque, es muy de estrañar por cierto que ignore V. E. los servicios militares que tengo hechos á la Corona, en los cuales he derramado varias veces mi sangre por mis Reyes, y que no tenga presentes tampoco mis cargos políticos, pues he estado empleado toda mi vida en una ó en otra de ambas carreras. Es de estrañar que sin atender á mi edad, tres veces mayor que la de V. E., á que he sido Capitan General antes de ser presidente del Consejo de Castilla, y á que en este cargo he tranquilizado el Reino en momentos muy críticos, cuando V. E. acababa de venir al mundo. Es estraño digo, que no tenga mas comedimiento en hablar delante de S. M. y demas personas que aquí se hallan*; é inclinando la cabeza al Rey con sumision, terminó diciendo: *Señor, el respeto que debo á V. M. me contiene.*

A lo que contestó asi el Duque de la Alcudia. *Es verdad que tengo 26 años no mas, pero trabajo catorce horas cada dia, cosa que nadie ha hecho; duermo cuatro, y fuera de las de comer no dejo de atender á cuanto ocurre.*

D. Gerónimo Caballero dijo al Rey. «Señor: convendria que lo que acaba de pasar quedase sepultado dentro del Consejo, guardando todos el secreto á que estamos obligados; en una palabra, que no se hablase mas de la materia.» El Rey mostró semblante indiferente y nada dijo.

Campomanes comenzó á hablar sobre el punto de la discusion, mas era algun tanto difuso en sus razonamientos, y en lo militar no tenia la instruccion competente. Examinando la posibilidad de que los franceses penetrasen por la frontera de Aragon, dijo que las fronteras no eran dificiles.

El Conde de Aranda da por sentado que son inaccesibles, dijo el Duque de la Alcudia.

El Conde de Aranda replicó. *Mi dictámen acerca de este particular se halla en mi papel de 25 de abril, del cual se han copiado las palabras del que se ha leido. No hay pues mas que hacer que atenerse á ellas, y se verá la diferencia de sentidos.*

Volvióse entonces el Rey con rostro severo, y dijo: *Tu me has dicho en conversacion que eran inaccesibles, y asi tiene el otro razon.*

El Conde de Aranda respondió: *Señor, á la autoridad de V. M., bajo la cabeza. Pero lo que yo haya podido decir está escrito y á ello me refiero.*

Animado el Duque de la Alcudia por las palabras de S. M., volvió á repetir con ardor lo del proceso y castigo arriba dicho.

El Conde dirigiéndose á él dijo: *Señor Duque, sabria yo someterme á todo proceso con serenidad. Fuera de este procedimiento judicial* (presentando el puño como anteriormente, llevándole primero á la frente y despues al corazon), escla-

mó, *todavia tengo, aunque viejo, corazon, cabeza y puños para lo que pueda ofrecerse.*

D. Gerónimo Caballero, propuso otra vez que todo lo acaecido quedase sepultado; y añadió tan solamente que tratándose de la fé de Dios, cualquier sacrificio era tolerable si tenia por objeto que no se introdujese en el Reino la irreligion del vecino.

D. Antonio Valdés fue de opinion que en punto de aliados era preferible el mas fuerte, y que por esta razon siendo Inglaterra la potencia que tenia por mar superioridad sobre las demas, seria bueno tenerla propicia.

Varios otros Consejeros preocupados con el altercado de que acababan de ser testigos, discurrieron ligera y superficialmente sobre el asunto principal.

El Rey se levantó.

A. MURIEL.

(Se concluirá en el próximo número.)

TRADUCCION DEL YAMBO X

DE

A. BARBIER.

LA GUERRA.

Madre! ha existido una ciudad famosa:
presa la hice de feroz batalla;
arrasé su muralla poderosa,
é hice polvo sus torres con metralla.
Hiriendo al niño en la materna falda,
sus calles recorrieron mis caballos:
de las mugeres la desnuda espalda
dejé sellada con sus férreos callos.
En el rico salon entrado á saco
manché de vino y sangre mi vestido:
y las doncellas entregué al cosaco
de sebo y polvo y de sudor teñido.
Llamé al incendio con mi voz rabiosa,
y el incendio, chillando noche y dia,
iba lamiendo con su lengua ansiosa
la sangre que á raudales yo vertia.
Yo asolé la ciudad, campos y reses:
ninguno de sus gentes quedó vivo:
como alazan entre pobladas mieses
me llegaban los muertos al estribo!

Acabó la ciudad: ociosa agora
cuelgo al costado la cortante hoja.
Ya se apagó la llama destructora:
no hay piedra que no esté de sangre roja.
El perro hambriento busca los rincones,
sin que roer un solo hueso pueda:
cubre el musgo los rotos murallones.
Muerte! ya nada que asolar me queda.

LA PESTE.

Madre! de gloria y libertad sediento
se alzó robusto el pueblo de Varsovia:
y al punto yo mi emponzoñado aliento
le mandé de los campos de Moscovia.
Los que se armaban de luciente acero
cayeron apestados en caterva:
sus brazos levantó el sepulturero
para hacinarlos cual segada yerba.
Muchos de fuego y balas se burlaban,
y al hambre y á la guerra resistian;
yo inficioné el ambiente que aspiraban:
yo corrompí las aguas que bebian!
Ennegreció su pan mi soplo muerto,
y mi aliento cundió por sus viviendas:
diseminé mis plagas sin concierto,
como pisadas de alazan sin riendas!
Filtré mi hiel en el materno pecho,
y el niño la mamó recien nacido:
é introducida en el caliente lecho
robé á su madre el párvulo dormido.
Yo devoré del campo de batalla
la humeante y feróz carniceria:

y al trueno del tambor y la metralla
silenciosa en las filas me escondie.
Allí ulceraba el brazo vigoroso
de los que entraban en la lucha juntos:
hice chocarse con afan rabioso
ejércitos de cárdenos difuntos,
De un flanco al otro, la asolada tierra
de mortandad y corrupcion rebosa:
yace la humanidad con peste y guerra
como caballo muerto en honda fosa!
Bajan los cuervos del peñon escueto:
y ya repletos bullen los gusanos:
no hay cuerpo sano: todo es esqueleto.
Madre! no tengo en qué poner las manos!

LA MUERTE.

Tristes engendros de mi seca entraña,
hijos horrendos ¿qué quereis de mí?
á la sombra venid de mi guadaña:
silencio, fieros, recogeos aquí!
No siempre en sangre nadará la tierra:
no siempre el can nocturno ha de roer;
un dia llegará que Peste y Guerra
ya no tengan mas víctimas que hacer.
Un dia en que la carne falte al mundo,
y en que el hambriento mal, siempre anhelante,
como en un hueso de espinazo inmundo
rompa en él sus colmillos de diamante.
Hijos, venid; desarrugad el ceño;
no hay mas contagio ni silbar de balas:
yo velaré vuestro tremendo sueño;
dormid, dormid bajo mis negras alas!

Yo, siempre alerta, alargaré la oreja
á los murmullos que trajere el viento,
y cuando, como un vuelo de corneja,
oiga de *Libertad* locos acentos:
Cuando mire la ayuna muchedumbre
y la escuálida plebe turbulenta
despedazar la antigua servidumbre,
invocando mi nombre en la tormenta:
Yo acabaré vuestra feroz tarea,
sin que dejeis mi maternal abrigo:
y donde quiera que el destrozo sea
conmigo ireis, y partireis conmigo.
Velan mis ojos secos y vacios,
jamás los cubre el párpado cansado:
y yo amo al hombre, tristes hijos mios,
como la fiebre ardiente al desgraciado.

P. DE MADRAZO.

CRONICA DEL MES DE MAYO.

Mucho ha arreciado en este mes la tormenta contra el Ministerio, y mucha mas evidencia ha adquirido tambien la situacion lastimosa en que se halla el pais, despues del pronunciamiento de Setiembre, y cuando transcurridos ya veinte meses de aquel trastorno, podian los gobernantes haber dado alguna muestra de que se habian de realizar los grandes bienes que el ascenso al poder de ellos y de los suyos, habia de proporcionar á la Nacion. Pero nunca se ha hallado esta en mayor estado de inquietud, jamás ha sido mas marcada la ansiedad y tan general la zozobra, porque en ningun periodo habia llegado la anarquía á ser tan poderosa en el Gobierno y en los pueblos; porque jamás habia sido tan considerable el número de los descontentos; porque ni aun en los mas apurados tiempos de la guerra civil, habian estado todas las atenciones tan desatendidas como se hallan en la actualidad. Dos mensualidades se han satisfecho á los empleados activos en lo que va de año, y este escándalo es nuevo entre nosotros, estaba reservado á los hombres del dia; por aqui puede inferirse cómo estarán las clases pasivas; y sin embargo el ejército activo está desatendido, y ha habido en el Congreso interpelaciones durísimas sobre el estado de abandono en que el ejército se encuentra, á pesar de haber contado el actual Ministerio con mas recursos que otro Gobierno alguno; pero ni los interpelantes ni el Gobierno, han indicado la verdad; ninguno ha dicho que el estado de nuestra Hacienda es cada dia mas angustioso, que cada dia son menores los ingresos de las rentas, y que mientras sea el único título para ser empleado la adhesion al pronunciamiento de Setiembre, en contraposicion de la honradez, laboriosidad y conocimientos, seguirá el desorden y el despilfarro, y se aumentarán los apuros, sean los que fueren los hombres que gobiernen, como profesen iguales principios, como sigan la marcha adoptada hasta ahora.

Han continuado menudeando en el Congreso las interpelaciones, pero el Gobierno no ha contestado todavia á la

grave acusacion que pesa sobre él, hecha en la que le dirigió el Sr. Uzal, de que hablamos en nuestra anterior Crónica. ¡Qué escándalo! Un Gobierno acusado de haber introducido en la cárcel á viles ajentes suyos para comprometer á los presos, para abusar de la confianza que da la mancomunidad de desgracia, y que pasa un mes y otro mes sin contestar, sin rebatir, sin probar á todos la falsedad de la acusacion, está juzgado por este solo hecho.

Varios sucesos importantes y lamentables, han puesto de manifiesto durante este mes, la anarquía que reina en la sociedad, y la impotencia del Gobierno y de sus delegados para poner coto á tantos desórdenes. En Barcelona se cantaron canciones republicanas en el teatro, se dieron voces de muera al Rejente, al Ministerio, y este escándalo alarmó á la poblacion, tan acostumbrada ya á llorar los escesos de los alborotadores, como á presenciar su impunidad. En Sevilla, los operarios y operarias de la fábrica de cigarros, se sublevan contra sus jefes, y obligan á faltar al trabajo á los que no toman parte en el motin; allí las autoridades están en una escandalosa lucha, sin que el Gobierno haya tomado mano para cortar tanto escándalo. En Chiclana corre la sangre de algunos de los que sublevados contra el alcalde por no querer pagar un impuesto decretado y aprobado por la Diputacion, impuesto que pesaba sobre el pan y el agua, resistieron á la fuerza pública que mandada por un alcalde setembrista, cargó sobre ellos y causó bastantes desgracias. Pero este hecho ha sido calificado ahora como una prueba de energía de la autoridad, por los mismos que cuando una turba desenfrenada insultaba y amenazaba á la representacion nacional nada menos, apellidaban á la tropa asesinos, y ensalzaban como héroe á uno que pereció en aquel insignificante ademan. Pero aquel Congreso era de moderados, y el ayuntamiento de Chiclana es progresista. Esta es la diferencia, esta la lógica, la justicia de los hombres del dia.

Antes de ocuparnos de los debates del Congreso, preciso es decir aunque sea de paso, que el Gobierno ha presentado al Senado el proyecto de ley sobre Diputaciones Provinciales, en entera discordancia con el de Ayuntamientos, y mas retrógrado todavía, en concepto de los partidarios de la anarquía municipal. Tanto al Congreso como al Senado, han venido infinitas representaciones, contra ambos proyectos; representaciones que ya se sabe cómo se hacen, y lo que significan, pero que sin embargo deben infundir mucho respecto á los que de tales armas se valieron, para escalar el poder, para trastornar el Estado, para cubrir á la nacion con el mas feo borron de ingratitud. Una sola entre tantas citaremos, una

sola, la de la Diputacion Provincial de Barcelona dirigida a Congreso y leida en pública sesion por el Diputado de aquella Provincia D. Juan Antonio Llinás, presidente que fue de la junta de vigilancia en Octubre. Ella reasume en pocas palabras la situacion del Gobierno y el estado del país, y su enérgico laconismo, habla mas y mas fuerte que cuanto nosotros pudieramos espresar. Dice asi:

«A las Córtes: El impopular proyecto de ley sobre Diputaciones Provinciales leido por el Gobierno en el Senado, es un ataque manifiesto á la Constitucion en el artículo que trata de las atribuciones de estas corporaciones. La Diputacion Provincial de Barcelona recuerda á las Córtes el alzamiento del primero de Setiembre, y las causas que lo motivaron.—Barcelona, etc.—Siguen las firmas.»

Principiada en el Senado la discusion del proyecto de ley de Ayuntamientos, sigue con singular languidez, no tomando en ella parte alguna los Senadores que profesan los principios que sucumbieron en Setiembre, porque asi lo exije su deber, porque no podrian sancionar discutiendo el actual proyecto, la anulacion de una ley revestida de todas las formas constitucionales, y aprobada por todos los poderes legítimos del Estado; si otro poder mas fuerte la anuló, si con ella sucumbió el trono y el Estado, de cuenta sea de los que lo hicieron, suya la prez, suyo el baldon.

Pero en esta discusion ha sucedido una cosa notable, que queremos consignar en nuestra Crónica, como una prueba mas de que como ya hemos dicho otras veces, el peor mal de las revoluciones, es que borran en algunos todo sentimiento de pudor. Reconvenido el Gobierno de que la ley no estaba en conformidad con la opinion pública, el Sr. Gonzalez, Presidente del Consejo de Ministros, dijo terminantemente, que el Gobierno *no reconocia mas opinion pública, que el voto de las mayorías de los cuerpos legisladores.* Esto dijo el Presidente de un Ministerio hijo del pronunciamiento; esto dijo un individuo de un Gabinete cuyos miembros disputaban pocos dias antes en el Congreso con otros Diputados, acerca de quien habia tenido mas parte en aquel suceso, quien era hijo mas lejítimo de aquella revolucion! ¡Que hemos de decir nosotros! Consignar solamente el hecho, para desengaño de los pueblos, para baldon eterno de los que asi entienden el Gobierno, de los que con tan manifiesta y cínica contradiccion proceden.

Prolongándose ya la reunion de las Córtes, procediese en el Congreso á la discusion de los presupuestos, con la misma superficialidad, con igual falta de conocimiento y de conjunto que se ha verificado en otros años; discusiones prolongadas y sin novedad, sobre reforma y modificacion de in-

significantes sueldos de porteros ó empleados inferiores, que tampoco los cobran; pero nada de pensamientos en grande, ninguna de las reformas que el pais debia esperar despues de concluida la guerra. si la ambicion no hubiera encendido otra mayor, y cuyos funestos resultados no es fácil calcular. Una sola reduccion de alguna entidad se ha hecho en el presupuesto de la Casa Real, pero esa reduccion es una afrenta para la nacion española, que siempre ha merecido el dictado de noble y generosa. El Gobierno ha omitido incluir en el presupuesto, la pension asignada á S. M. la ilustre Ex-Reina Gobernadora por su difunto marido, y segun lo solemnemente estipulado en los contratos matrimoniales; el Congreso lo ha aprobado asi, y la augusta madre de nuestra inocente Reina, la generosa bienhechora de los españoles, la que abrió á muchos de sus ingratos hijos las puertas de su patria, la que los colmó de honores y distinciones, nada tiene que agradecerles ya. Pero no, la Nacion no ha olvidado sus beneficios: lo ha hecho la revolucion, y las revoluciones no son nunca la nacion.

Como era de preveer durante la discusion de los presupuestos, la coalicion de las diversas opiniones que componen el Congreso, no ha cesado en sus ataques contra el Ministerio, que cediendo unas veces, transigiendo otras, llorando algunas, y siempre con muy corto número de votos, ha seguido obteniendo una insignificante mayoría, compuesta en gran parte de empleados suyos, de los cuales algunos debian abandonarle en el momento critico; y no por eso sin el escándalo de ver figurar en las filas de los mas constantes y marcados opositores al Gobierno, á empleados suyos de la mayor categoría, que debieran haber seguido, obrando con caballerosidad, el ejemplo del general Serrano, que renunció un destino que se le habia conferido, al tiempo de separarse de las filas ministeriales. Pero es tan sensible dejar de percibir pingües sueldos; era tan conocida la debilidad del Gobierno, que el interés y el egoismo aconsejaban no soltar la presa, y sacrificar á su goce la reputacion que diferente conducta les hubiera grangeado. La coalicion pues, seguia en su tarea de derribar al Ministerio, y al efecto menudeaban las interpelaciones, y no se escaseaban las recriminaciones y dicterios, poco dignos algunos de aquel lugar. Las circunstancias empeoraban á cada momento, cada dia era mas critica la situacion creada por la revolucion de Setiembre; situacion á que deben atribuirse los males todos que sufre la nacion, situacion que es superior á todos los hombres que forman y puedan formar el Gabinete, mientras no varien de principios, interin no sean ó francamente revolucionarios con todas sus consecuencias, ó no proclamen los principios eternos de to-

do gobierno. Lo primero despues de mil trastornos causaria su ruina para siempre; no pueden adoptar y sostener lo segundo, porque sus compromisos se lo impiden, porque sus tendencias lo resisten, porque su incapacidad lo repugna. Asi es como se esplica la vacilante conducta del Ministerio Gonzalez; revolucionario unas veces, y otras conservador; sin principios ni marcha fija; cediendo las mas veces, y aparentando otras una ridícula firmeza, ha sido el juguete de todos, ha desquiciado la máquina del Estado, y no podrá sobrevivir á la tormenta que él mismo ha promovido. Asi se le ha visto, disputar en el Congreso sobre la parte activa que tomaron sus individuos en el pronunciamiento, y decir en el Senado que no reconocia mas opinion pública que la de las Córtes en su mayoría. De aqui tanta aberracion, tanto escándalo; de aqui la situacion en que el pais se encuentra, situacion que repetimos no mejorará, cualesquiera que sean las manos que tomen las riendas del Gobierno. El Gobierno y la anarquía braman de verse juntos, y la anarquía son los medios de gobierno de los hombres del dia; la hacienda, y la inmoralidad y el despilfarro, no pueden hermanarse, y se quiere que anden unidas, y que den ópimos frutos; el Gobierno en fin es el representante de la sociedad, y se quiere que lo sea solo de un partido. Véase si con tales elementos, si con el descontento general y justo que cada dia va en aumento, si con la escasez de nuestros recursos, si con el descrédito en que hemos caido en Europa, es posible seguir en la desatentada carrera que llevamos. Nosotros no lo creemos seguramente, y recelamos que aun le esperan á esta nacion deventurada, nuevos dias de luto, nuevos trastornos, pronunciamientos nuevos.

Asi continuó la oposicion al Ministerio, sin método ni union, hasta que por fin despues de algunos rudos ataques, el Ministro de Hacienda hizo su dimision, que fue admitida, y nombrado interinamente en su lugar el Sr. Valle, Intendente de Puerto-Rico, que está en Madrid con licencia, y hombre que por hallarse en Ultramar hace ya bastantes años, debe estar poco al corriente de los negocios de la Península. Tal ha sido la suerte del Sr. Surrá, despues de las halagüeñas esperanzas que pudieron concebirse al verle encargado del Ministerio de Hacienda, donde podia realizar los grandes planes que habia anunciado y el *secreto* que poseia para remediar los males de la Nacion. Asi ha concluido, befado y escarnecido, despues de un año de ocupar aquel destino, y de poner nuestra hacienda en el estado lastimoso en que ha quedado, con casi todas las rentas empeñadas, con todas las obligaciones mas que nunca desatendidas, y sin crédito alguno el Gobierno.

Creia este sin duda que con el sacrificio del Ministerio de Hacienda, se calmaria la oposicion; y que le seria posible continuar con la precaria y angustiosa vida de que ha vivido tanto tiempo; pero el Sr. Camba, Ministro de Marina, incomodado al parecer por lo que con su compañero el de Hacienda se habia hecho, presentó tambien su dimision, y admitida, se encargó interinamente el despacho de aquel ramo al Sr. Ministro de la Guerra; al Sr. San Miguel que últimamente volviéndose á tratar del ruidoso contrato de la firma, dijo que *no lo conocia ni aun por el forro*, á pesar de aparecer aquel célebre documento como aprobado *por acuerdo del Consejo de Ministros*. Pero á qué cansarnos con citar las contradiciones y ridiculeces del actual Ministerio, cuando basta la lectura de las sesiones, y recorrer el periodo de su administracion, para convencerse de toda su incapacidad y falta de tino.

La coalicion sin embargo no cesó en su propósito de derribar del todo al ya desmoronado Ministerio, y se aproximaba la hora fatal para él, en que muchos de los que le sostenian, empleados suyos algunos, le abandonasen con escándalo é insulto de la moral, y le privasen de la corta mayoría de votos con que contaba. En efeto, en la sesion del Congreso del dia 28, se presentó una proposicion firmada por varios Diputados, y concebida en los términos siguientes:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la situacion en que se ha constituido el actual gabinete á pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesarios para hacer el bien del pais. Palacio del Congreso 28 de mayo de 1842.—Domenech.—Bacas.—Verdú y Perez.—Arias Uria.—Fuente Andrés.—Sanchez de la Fuente.—Sanchez Silva.»

Procedian á esta proposicion una porcion de considerandos en que se recapitulaban todos los cargos hechos al Ministerio desde su advenimiento, con una crudeza y acritud que daban bien á entender lo reñida que habia de ser la lucha, que el Ministerio habia probocado repetidas veces. Apoyó la proposicion el Sr. Domenech, y despues de contestar el Señor Presidente del Consejo, fue tomada en consideracion por 86 votos contra 76; triste preludio de la derrota que iba á sufrir el Ministerio, despues de una prolongada y angustiosa discusion. Principiaron los debates, y á pesar de lo avanzado de la hora, no se tomó en consideracion una proposicion incidental de los Sres. Posada é Iñigo para que se suspendiese la sesion hasta el siguiente dia; de modo que sin embargo de haber manifestado el Sr. Presidente del Consejo que negocios del mayor interés para el Estado, hacian necesaria su presencia en el Ministerio, tuvo que per-

manecer allí, como un reo sentado en un banquillo que espera su condenacion, y como si fuera en espiacion de lo que el Sr. Gonzalez habia hecho en otras ocasiones siendo oposicion. Continuaron los debates, que no nos es posible analizar, y despues de un discurso del Sr. Olózaga, que hubiera sido mejor pronunciado por otra boca, á la una de la mañana se dió el asunto por suficientemente discutido, y quedó aprobada la proposicion nominalmente por 78 votos contra 85. A la verdad no sabemos como el Sr. Gonzalez despues de la declaracion terminante que acababa de hacer, permaneció en el banco, dejando desatendidos los graves y urgentes negocios que le llamaban al Ministerio: sin duda la persuasion del poco crédito que á sus dichos se daba ya, le hizo aguantar en aquel puesto.

Aprobado el voto de censura, no queda ya mas recurso para salir de la crisis, que la disolucion de las Córtes ó el cambio del Ministerio; asegúrase que los Ministros han presentado su dimision, pero no sabemos aun si ha sido admitida. Segun de público se ha dicho, el Regente llamó al Señor Olózaga para que formara y presidiera un Ministerio; gefe de la oposicion, este era en nuestro concepto su deber, pues no siendo así, mejor que el título de gefe de la oposicion, le cuadraria otro; pero sin embargo parece que se negó á ello, y lo mismo el Sr. Cortina á encargarse de la presidencia aunque no á aceptar un Ministerio. Ultimamente se ha dicho tambien que los Generales Conde de Almodovar y Seoane habian recibido el encargo de formar el Ministerio: y no han dejado de correr voces de que se pensaba en la disolucion, reorganizándose el anterior Ministerio con algunas personas de crédito y prestigio. Este es el estado de las cosas al terminar el mes, y poco debemos tardar en salir de la duda, á menos que no sea una cosa muy difícil, caso de no apelar á la disolucion, el encontrar *entre once millones de españoles* otros *seis hombres*, como los actuales, *de conocida providad, saber y patriotismo.* Cualquiera que sea la resolucion que se adopte, la situacion del pais es muy crítica; ya se esparcen voces, aunque ignoramos con que fundamento, de un próximo pronunciamiento en favor de la constitucion del año 12, asegurándose que en estos dias se han adoptado medidas de precaucion por parte del Gobierno. La anarquía reina por todas partes, y sea quien quiera el que se encargue del Ministerio de hacienda, no ha de remediar el desorden del ramo, ni sacar el tesoro de sus actuales apuros que iran cada dia en aumento. Y suponiendo que no haya disolucion ¿el Ministerio que se forme, puesto que no entren en él los gefes de la coalicion, tendrá mayoría? ¿podrá este

ni otro alguno gobernar con las actuales Cortes? Nosotros lo dudamos mucho. Ya hemos dicho antes que tenemos nuevos trastornos y desgracias para nuestro pobre pais.

El Congreso ha suspendido sus sesiones hasta que haya Gobierno, y el Senado ha seguido discutiendo la ley de Ayuntamientos, cuyo proyecto variará sin duda el Ministerio que se forme.

Dos sucesos á cual mas funestos han acrecido en este mes y casi simultáneamente en diversos puntos de Europa; hablamos del incendio de los carros del camino de hierro de Versailles á Paris, y del espantoso incendio de Hamburgo que ha reducido á cenizas una parte considerable de aquella hermosa ciudad. Nuestros lectores saben ya los pormenores de tan horrendas desgracias, y nos falta espacio para hablar de ellas mas detenidamente.

31 de mayo de 1842.

FRACMENTO HISTORICO

SACADO DE UNA OBRA QUE SALDRA A LUZ SIN TARDAR,

intitulada,

REINADO DEL SR. D. CARLOS IV,

ESCRITA POR D. ANDRES MURIEL. (1)

El Consejo acabó la sesion á las doce y media. Una hora despues se presentaron juntos en casa del Conde de Aranda, que estaba ya de vuelta en ella, el Secretario del Consejo de Estado D. José Anduaga, y el Gobernador del Sitio de Aranjuez Conde de Trejo. El Gobernador mostró un oficio del Conde del Campo de Alanje, Ministro de Guerra, por el que se mandaba al Conde que se pusiese en marcha para Jaen, en donde permaneceria sin salir de la ciudad á menos de preceder orden espresa de S. M. El Gobernador añadió de palabra, que era preciso salir inmediatamente para aquel destino, y que al efecto estaba ya dispuesto un tiro de colleras de los picado-

(1) Véase el número anterior.

res del Rey. El Secretario del Consejo presentó una órden del Duque de la Alcudia, en que se mandaba que recogiese Anduaga todos los papeles que se hallasen en poder del Conde de Aranda relativos al Consejo de Estado, al Ministerio tambien de Estado, que habia servido interinamente, y á las embajadas en que habia sido empleado; y por lo que respeta á los que el Conde pudiese tener en Madrid, que se entregasen á la persona que S. M. nombrase. En obedecimiento de esta orden, puso el Conde de manifiesto los legajos de sus papeles para que Anduaga tomase en ellos los que le pareciesen comprendidos en su mandamiento. En vano hizo presente el Conde que entre los papeles ya arreglados habia copias y apuntaciones de los ramos que se espresaban, para memoria así de sus pensamientos como de los dictámenes que habia dado, y que le parecia no ser comprendidos estos en el decreto de entrega, no siendo papeles de oficio, pues en cuanto á estos, habian sido colocados en todos tiempos en las respectivas secretarías, ya fuesen del Ministerio de Estado, ó ya de las Embajadas; siendo notorio y sabiendo el mismo Anduaga con cuán escrupulosa exactitud fueron llevadas al Ministerio las papeleras privadas, al tiempo de la exhonoracion del Conde, desde cuya época habia mediado mas de un año, sin que se hubiesen echado menos papeles, ni advertido descuido ninguno en este particular. Anduaga separó cuantos papeles quiso, inclusa la correspondencia del Rey, siendo Príncipe de Asturias, con el Conde, entonces Embajador en Paris, y varias cartas de la Reina, despues de serlo, que nada tenian que ver con los papeles del Ministerio, y eran prendas del aprecio que hacian SS. MM. de su persona. Todos los papeles elegidos por Anduaga los llevó uno de los porteros de la Secretaría de Estado en una gran bolsa que al intento traia preparada, sin dejar nota ni resguardo de ninguna especie. El Conde designó la persona que entregaria en Madrid los otros papeles de que hablaba la órden.

Concluidos el escrutinio y acto de entrega, partió Andua-

ga. Entonces el Gobernador instó porque sin pérdida de tiempo, y sin siquiera tomar algun ligero alimento, como pedia el Conde, entrase este en el coche que le estaba esperando; y antes de las tres, estaban ya en camino el Conde y el Gobernador, quien tenia orden de acompañarle hasta Villatobas, una legua mas allá de Ocaña, en donde le dejó que continuase su camino para Jaen.

El escrutinio de los papeles que el Conde tenia en su casa de Madrid, fue hecho con el mayor cuidado y prolijidad, por el Consejero de Castilla D. Gonzalo Vilches en la mañana del dia siguiente.

Al llegar el Conde á Jaen, ya tenia órden el Intendente de no dejarle salir de la ciudad, y tambien de avisar las personas que le tratasen y acompañasen con mayor frecuencia, lo que fue puntualmente ejecutado, si bien se notaba en el cumplimiento mismo de estas disposiciones, que el Intendente y los demas encargados de la autoridad, profesaban por el ilustre confinado el aprecio y veneracion que era universal en todo el Reino, y que se habia merecido por tantos señalados servicios como tenia hechos á la monarquía. «Entonces ví, dice el Conde, cuánto vale haberse grangeado de antemano buena opinion de fiel vasallo de nuestro Soberano, y de celoso patricio; pues no obstante la persecucion que padecia me manifestaban tener ventajoso concepto de mi persona, al mismo tiempo que con prudente discrecion huian de sondear en interioridades, suponiendo, con razon, que yo no contestaria á las preguntas que se me hiciesen en ciertas materias.»

Dos meses despues de la llegada del Conde de Aranda á Jaen, creyéndose ya olvidado, y queriendo recorrer algunos papeles que le renovasen la memoria de sus opiniones y procedimientos sobre la revolucion francesa, pidió á su casa de Madrid un estracto intitulado *Conducta*, en que se tocaba cronológicamente lo ocurrido en los asuntos de Francia, desde que en tiempo de la interenidad de su Ministerio se habian

empezado á tratar en el Consejo de Estado; especie de registro que llevaba el Conde para su gobierno, y que quedó olvidado en el gabinete de Aranjuez, por hallarse confundido entre otros papeles de poca importancia. Pero velaba incesantemente el encono de sus perseguidores, y ya por que fuese violado por ellos el secreto de la correspondencia epistolar, ó ya por que se valiese su cautelosa vijilancia de otros medios semejantes, el hecho fue que el dia 30 de mayo se presentó en Madrid en casa del Conde, el Alcalde de corte D. Antonio Vargas Llaguna acompañado de un Escribano y dos alguaciles, con una órden del Duque de la Alcudia para recojer dichos papeles que estaban ya entregados al ordinanio de Jaen. Llevaba tambien órden para apoderarse al mismo tiempo de las llaves del despacho del Conde, y de los armarios, papeleras y cajones de él. De contado el mayordomo del Conde, D. Jorge Paules fue preso. Tambien dieron en un calabozo con el buen ordinario de Jaen, Paredes, tratándole como reo de estado, por ser portador del paquete cubierto de encerado con sobre á otra persona diferente del Conde de Aranda. Pasado el primer movimiento, el arriero pudo salir de Madrid á alcanzar su recua, habiendo dejado el paquete en poder del Juez. Las pesquisas de papeles fueron hechas en casa del Conde con singular esmero y esquisita prolijidad, si bien no produjeron resultado alguno contra la honradez y lealtad del Conde.

Irritado este con el nuevo atropellamiento que se acababa de cometer en su casa de Madrid, no tuvo paciencia para guardar silencio por mas tiempo, y ocurrió en derechura al Rey, qnejándose de la injusta persecucion que estaba sufriendo. En la representacion que con este motivo elevó al conocimiento de S. M. se echa de ver su entereza de ánimo, tan acreditada ya en muchas ocasiones. Otros menos valientes y pundonorosos que él, hubieran tenido por temeridad invocar llanamente y sin rodeos la justicia soberana no solo del Rey, sino tambien de la Reina, en una querella entre él y su favorito al cual recusaba formalmente á pesar de su alto favor.

En cuanto al discurso leido en el Consejo de Estado, causa aparente de su destierro, el Conde decia: «Tratábase del servicio de V. M. y de las precauciones que debian tomarse para que no viniesen muchos trabajos sobre su Reino, y en ninguna manera de intereses, ascensos, condecoraciones para mi, siendo cabalmente estos los casos en que los vasallos se deben mas á sus Reyes; pues serian reprensibles y no tendrian escusa, si habiendo adquirido luces y esperiencia en sus largas carreras, no dijesen su modo de pensar con sinceridad. Ademas de que el resolver quedaba reservado á la voluntad del Príncipe. Un consejo de Estado ni lo fuera, ni mereceria confianza, si dejase de haber en él libre manifestacion de ideas, porque de tratar las materias contradictoriamente, resulta que cada uno de los vocales se fortalece en su opinion ó la corrije por la de los otros, Y siempre la Magestad es árbitra en sus resoluciones, sin esponerse á errar por el solo juicio de una persona, que con la mejor y mas sana intencion puede equivocarse, y que teniendo puesta la vista en un solo camino, no echa de ver que hay otros por donde se pudiera marchar. Desde el punto que se forma una concurrencia de muchos individuos, con el respetable nombre de *Consejo de Estado*, dicho se está que ha de haber en él opiniones diferentes y contrarias entre si, y ese es nuestro caso.»

Despues de haber traido á la memoria del Rey lo ocurrido en el Consejo de Estado, despues de haberle espuesto muy por menor las relaciones que habia habido entre el Conde de Aranda y el Duque de la Alcudia, concluye asi:

«Dignese V. M. restituirme á su gracia, en cuyo caso todas las injusticias, todos los pesares se acabarán con un acto de la Real benevolencia, y cuando no, válgase V. M. del mayor atributo que Dios le ha transferido, el de hacer justicia. El Consejo de Estado presenció la ofensa; sea pues tambien el Consejo de Estado quien juzgue si estaba fundada. Méreces en otros tiempos los mas altos emplos del Reino asi militares como políticos. Fui uno de los ministros de V. M. Soy toda-

via el Decano de su Consejo de Estado. Yo fui quien propuse á V. M. la restauracion de este cuerpo, creyendo que su nueva planta contribuiria al mejor servicio de la Corona y de la persona de V. M., habiendo de oirse en él diversidad de opiniones que ilustrasen las materias. Lejos estaba yo de pensar que este bien traeria mi mal. He servido con celo y fidelidad á cuatro Reyes. No habrá en España vasallo de mas larga carrera de servicios. Mi sangre ha sido vertida muchas veces por mis Principes. He restablecido la tranquilidad del Reino en momentos muy críticos. En vez de haber atesorado en mis elevados puestos, he gastado en ellos gran parte de mis bienes patrimoniales. He tenido que trabajar en servicio público al fin de mis dias, cuando me era debido el reposo, y por premio de tantos quebrantos y fatigas, veo poner en duda mi lealtad, y mancillar mi reputacion.»

Jaen 20 de junio de 1794.

A. L. R. P. de V. M.

El Conde de Aranda.

No podia esperar el Conde que el noble y firme lenguaje de su representacion fuese medio oportuno para ser restituido á la Gracia del Rey; que reñidas han estado y estarán siempre las Córtes, con los hombres íntegros é independientes por carácter. El Conde habia cuidado á la verdad de implorar las bondades de la Reina; «tiene V. M. á su lado, decia, una Soberana compañera de discreccion y luces que le asiste con su buen consejo. Como tuve proporcion de observar en el tiempo de mi interinidad, la mútua confianza con que ambas Magestades entendian, y como creo que tienen igual propension á hacer justicia á sus vasallos, pongo mi suerte en sus manos.» Pero por convencido que estuviese el Conde de la equidad de la Reina, no lo estaria menos de la predileccion que tenia por su adversario; predileccion notoria á todo el Reino, y conocida mas particu-

larmente del mismo Conde de Aranda que la habia observado de cerca. Sabedor era de la confianza ilimitada que el Rey y la Reina dispensaban al Duque, y no ignoraba que los secretos mas íntimos del Gobierno se trataban y se acordaban con él. Asi pues, tratándose de un altercado entre el Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda, era muy de temer que la Reina no juzgase con la imparcialidad necesaria. Por otra parte el amor propio del jóven Ministro, que tan envanecido estaba de su asombroso poder, se habia de irritar por precision con el tono de justa superioridad con que se espresaba el Conde; tono que era muy propio en verdad de un hombre de tan ilustre prosapia, acreditado por largos y eminentes servicios, y sobre todo distinguido por su nobleza de ánimo. No se sabe á punto fijo si fue antes ó despues de haber hecho el Conde de Aranda esta representacion al Rey, cuando el Duque de la Alcudia quiso que se le formase causa ante el tribunal de la fé. Parece probable que fuese entonces. Lo cierto es que entre los motivos que ocasionaron la separacion del inquisidor general Abad y la Sierra, se cuenta el haberse rehusado á proceder contra el Ministro desterrado en Jaen, como queria el favorito, dando el Inquisidor por razon para negarse, que del libro llamado *vocandorum* no resultaba nada contra el Conde de Aranda (1). Como quiera que esto fuese, el Rey á consecuencia de la representacion dicha, resolvió que se formase causa al Conde de Aranda ante el Consejo de Estado; que pasase un Juez á Jaen á tomar declaraciones al Conde, poniéndole desde luego en arresto á su llegada, y enviandole al Castillo de Alahambra, evacuadas que fuesen sus respuestas á los interrogatorios que se le habian de hacer. Con fecha de 3 de Agosto de 1794 comunicó D. José Anduaga Secretario del Consejo de Estado, una Real órden á D. Antonio Vargas Laguna, Ministro del Consejo de las ór-

(1) Asi me lo ha dicho D. Antonio de la Cuesta, Arcediano titular de Ariza

denes, para que se trasladase á la ciudad de Jaen con el objeto espresado. A dos pueden reducirse los cargos principales que este Ministro hizo al Conde, si bien cada uno de ellos abraza varias preguntas, que resumiremos con exactitud é imparcialidad. 1.º No haber el Conde entregado á D. José Anduaga el dia 14 de marzo los papeles que pidió posteriormente á Madrid, intitulados *breve estracto*; siendo asi que tratarban de asuntos políticos, y que habia mandado el Rey que entregase cuantos poseyese de esta naturaleza. Haber dado á copiar dichos papeles á los escribientes de su casa, y revelado asi los secretos del Estado, sobre los cuales hay estrecha obligacion de guardar sigilo. En fin haberse valido del ordinario para la conducion de los papeles, y no del correo, estando prohibido enviar cartas ni papeles cerrados por otros conductos.

A este cargo respondió el Conde, que el dia 14 de marzo puso de manifiesto todos los papeles que habia en su gabinete de Aranjuez, en obedecimiento de la órden de S. M. de aquel mismo dia, y que el Secretario del Consejo de Estado D. José Anduaga designó entre ellos y tomó los que quiso: que el papel de que se hablaba, se quedaria sin duda ninguna envuelto y confundido con otros. Que este apunte ó registro en que escribia sus pensamientos y resoluciones sobre materias de Estado, no contenia documento ninguno de oficio, sino copias de algunos de ellos, sacadas para que sirviesen á la mayor ilustracion de las materias; que tenia estos borradores ó copias por propiedad suya; que ya se considerase como autor de dichos escritos, ó ya como miembro del Consejo de Estado, no se le podia negar el derecho á conservarlos en su poder; que de eso no podia resultar sino mejor servicio del Rey, y que lejos de creer haber obrado mal en guardar dichos papeles, los reclamaba. Que no hay Ministro ó Embajador de ningun Soberano que no conserve en su poder iguales copias y apuntes, para hacer uso de ellos en los casos que puedan presentarse en sus carreras. Que el

dar á copiar á un Secretario ó dependiente esta clase de papeles, se hace todos los dias sin inconveniente. Que no era de creer que sus copiantes hubiesen divulgado los asuntos que contenian los papeles, pero que en todo caso, no habia ninguna familia en la Corte ni en el Reino, en la que no se hablase entonces de los sucesos de la guerra, porque todas estaban interesadas en ellos, y examinaban con mucha razon las ventajas y los inconvenientes que traia la conducta del gobierno en esta materia. En fin, que si en el envio de paquetes por ordinarios ú otros conductos diferentes del correo se contravenia á las leyes, era general la contravencion, pues que todos los dias se enviaban de esa manera, tanto que pudiera decirse estar tolerado este abuso.

Tras de este primer cargo, que era incidente y estraño del todo á la acusasion primitiva, y versaba sobre un hecho posterior al destierro del Conde, siguió el que se referia al discurso del 3 de marzo leido en el Consejo de Estado el 14 del mismo, causa de su salida estrepitosa de Aranjuez una hora despues de la sesion. Contiene diversas preguntas.

P. Siendo el Rey centro de verdad, y buscándola con toda diligencia para seguirla y hacer justicia, ¿de donde inferia V. E. anticipadamente en su voto de 3 de marzo que le desagradase, diciéndosela con religiosidad, con honor, con claridad, con pureza, ni que por decirla pudiese V. E. esponerse á sufrir desvios desagradables; y de donde inferia tambien V. E. que las lisonjas, las adulaciones, las condescendencias serviles, y el espíritu de partido, le agradasen, como parece darlo á entender V. E. en su voto del referido dia 3 de marzo?

R. En todo escrito de alguna importancia hay cláusulas mas espresivas unas que otras. Quizá me ocurrió al escribir el discurso alguna de tantas frases oratorias como se suelen oir en los sermones de la Córte, las cuales se dicen ante una concurrencia numerosa, sin que el oirlas muchos traiga ninguna mala resulta. El discurso al Consejo de Estado no le

habian de oir sino los individuos de él, sugetos todos muy capaces de apreciar el valor de estas frases.

P. Declare V. E. si en la circular que desde el Pardar comunicó á las Córtes de Europa con acuerdo de S. M. en 4 de setiembre de 1792, manifestó que la guerra era justa y necesaria. Si escitó á ella á otras potencias, y las estimuló ofreciéndolas auxilios poderosos de la España para invadir y acometer á los franceses revoltosos dentro de su misma Nacion, hasta oprimirlos y obligarlos á reconocer la justa y lejítima Soberanía del Rey de Francia, precaviendo así que estendiesen sus sacrílegas ideas hasta los tronos otros príncipes? ¿Si en el papel que el dia 7 de setiembre del mismo año de 1792 presentó V. E. á S. M., ratificó el anterior dictámen, y si trató en él de ocultar á los franceses el verdadero objeto de España, persuadiéndoles de que nuestra reunion de tropas era pura precaucion defensiva, y si esponia al mismo tiempo, que en Francia se formaria igual concepto sin que por eso pudiesen engañarse las otras potencias sobre los fines de España, por hallarse ya enteradas de ellos por la circular espresada? ¿Si en otro papel de 16 del próximo mes se afirma V. E. en el anterior parecer de que la guerra no habia de limitarse á defender la propia casa, y si en todo cuanto dice no trata de salir fuera, á cuyo fin llevaba V. E. correspondencia seguida con el Conde de Lacy Capitan General de Cataluña, queriendo V. E. saber de él los medios de penetrar en el Rosellon, no solo con las tropas del ejército que pasaria por cualquier senda, sino principalmente con trenes de artillería, carruajes, acémilas y otros aprestos necesarios, suponiendo V. E. haber descubierto aquel general, por medio del ingeniero Escofet, caminos suficientes, libres del peligro de Bellegarde para el intento que se deseaba? ¿Si propuso V. E. y exigia que con la mayor actividad se espidiesen ordenes positivas al Ministro de Hacienda para que aprontase el dinero que pedian tan costosas operaciones?

¿Por qué causa ó razon pues V. E. contra su propio dic-

támen, tan repetidas veces confirmado, subsistiendo en el dia no solamente las causas que pudieron moverle á opinar entonces por la guerra ofensiva, cual se hace ahora, sino otras mayores, pues entre los franceses se ha aumentado la sedicion, el funesto espíritu de independencia, el odio á los Príncipes, el menosprecio de toda autoridad, dice V. E. en su voto de 3 de marzo que la guerra declarada por España á la Nacion francesa es injusta, y que ha sido emprendida precipitadamente con único objeto de defender los intereses de la Real Familia, y de reponer en el Trono de Francia á los Príncipes de su sangre, causa por la que en el entender de V. E. no se debe arriesgar la destruccion del Reino, porque, añade V. E., primero es el bien de los hijos propios que son los vasallos, que el ensalzamiento de una rama por el solo parentesco con ella? V. E. sabe que en el manifiesto ó declaracion de guerra no se alega esta causa solamente, sino otras muy justas, reconocidas como tales por S. M. y sus ministros, y por V. E. mismo, que las tuvo por bastantes, segun consta de la circular de V. E. á las Córtes, y de sus papeles de 7 y 16 del mes de setiembre de 1792, en que aprueba V. E. la guerra y escita á las demas Potencias á ella. Finalmente; ¿por qué razon si V. E. solicitó la alianza con las demas Potencias en 1792, si tuvo por suficientes las fuerzas de España para pelear contra Francia, para sujetarla y obligarla á que reconociese la justa y legítima soberanía del Rey; si creyó que era posible penetrar en su territorio y conquistar sus provincias, por qué propone V. E. la neutralidad armada en su voto del citado dia 3 de marzo, dando lugar á que S. M. con descrédito y deshonor de la Nacion, falte á lo que ha prometido á las Potencias con quienes está ligado por tratados y pactos solemnes? ¿Por qué supone V. E. la pérdida de España inevitable si se continúa la guerra?

R. Los papeles de que hace mencion la pregunta, contienen las razones en que se fundaban las medidas propuestas. Lo que es acertado hoy puede ser desacierto mañana,

siendo sabido de todos, que las circunstancias motivan las resoluciones políticas, ocioso fuera entrar en cotejos de dictámenes dados en tiempo, diferentes. *Distinguæ tempora et concordabis jura.* No hay en el mundo nada inmutable sino la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia (1). Acerca de si los males que yo temo para España en el caso de continuar la guerra, son de temer ó no, suspéndase por ahora todo juicio; cuéntense las desgracias en las acciones de guerra posteriores al dictámen de 3 marzo, y dedúzcanse de ellas las consecuencias que parezcan convenientes. Por lo demas, es muy de admirar que se quiera fundar culpabilidad sobre pareceres dados en tiempos diversos. ¿Quién se aventurará en lo sucesivo á opinar en el Consejo, quién dirá libremente su parecer, si por cumplir con obligacion tan sagrada como la de decir la verdad al Rey, podrá venir tiempo en que se formen acusaciones? Ademas de que el dictámen de 3 de marzo no llegó el caso siquiera de discutirse en presencia de los Generales en Gefe de los ejércitos. No pudiendo yo asistir, remití el dictámen al Rey para que resolviese si se habia de leer ó no. ¿Qué mas puede exigirse de un fiel vasallo? ¿Hay por ventura deslealtad en tan rigorosa sumision á la voluntad soberana? Los Generales partieron para los ejércitos, y cuando ya no venia á cuento la lectura del dictámen, el Ministro le hizo leer con segundas intenciones.

P. ¿Cómo seria posible hacer alianza con la Francia democrática, sin que el tratado con ella trajese perjuicios para la seguridad del Rey, de la religion y del Estado? ¿No seria esto trabajar por los intereses de la revolucion?

R. Nadie en el mundo pensará con mas pureza que yo en cuanto á máximas politicas y religiosas. *Un Dios, una fé,*

(1) En la respuesta mas amplia que el Conde dió á los cargos posteriormente, decia que la política era un bosque intrincado en unas ocasiones, un mar tormentoso en otras; que era varia y vacilante en su conducta, segun los motivos y tiempos que la regian.

un Rey, una ley. No responderé otra cosa á esta pregunta.

P. ¿Cómo puede V. E. decir que los soldados nuevos que entran en las filas del ejército por enganchamiento, inspiran poca confianza?

R. Atengámonos sobre esto á las resultas que tenga la guerra. Por ellas quedarán justificadas mis predicciones.

Concluido el interrogatorio el 23 de agosto el juez comisionado que se disponia á regresar á Madrid, dijo al Conde de Aranda, que el Mariscal de Campo D. José Vasallo tenia órden de S. M. para encargarse de su persona, y llevarle al castillo de la Alhambra. Ya en los dias que habia durado el interrogatorio, habia sido el Conde detenido en su casa y vigilado cual si fuese un conspirador contra la seguridad del Estado, pues andaban siempre alrededor de su habitacion agentes de la autoridad durante la noche (1).

(1) D. Manuel Godoy pretende en sus *Memorias* (tomo primero, página 229, edicion francesa) que el discurso del Conde de Aranda leido en la sesion del Consejo de Estado de 14 de marzo de 1794 es apócrifo, y que tambien es falso lo que sobre la contienda que ocasionó se ha dicho en el tomo sesto de la obra publicada en Paris en 1827, con este título: *L' Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon. Calumnia*, *impostura*, son las voces con que califica la relacion hecha alli de lo ocurrido en el Consejo. ¡Vanos esfuerzos para encubrir la verdad! Por los hechos auténticos, irrecusables que se acaban de leer, queda plenamente confirmado lo que se dijo en aquella obra: denegaciones interesadas no bastan para destruir su certeza. Con la imparcialidad mas escrupulosa hemos examinado y comparado varios papeles y documentos relativos así á la contienda entre el Duque de la Alcudia y el Conde de Aranda en el Consejo de Estado, como el destierro, proceso y prision del Conde. Todo lo que dejamos dicho es cierto. No lo son los discursos en pró y en contra de la guerra que D. Manuel Godoy supone haber sido *pronunciados* en el Consejo por los dos contendientes, porque el acta de la sesion confirma nuestro relato, y habla tan solamente del discurso del Conde, del cual dice que fue leido por el Secretario del Consejo, *y no pronuciado por el Conde de Aranda.* No hay en ella espresion alguna de donde se pueda inferir que hubiese refutacion por parte del Ministro. El Secretario del Consejo dice, sí, en el *Acta*, que hubo palabras acaloradas despues de la lectura del discurso del Conde de Aranda, mas no impugnacion del Duque de la Alcudia; y no pudiera menos de haberlo espresado si la hubiere habido en realidad, mayormente si hubiese sido *acalorada y prolija* como la que inserta en las *Memorias.* De donde se infiere con evidencia que ha sido compuesta despues. El Acta de la sesion es esta.

La alianza fue despues la base de la política de los que perseguian al Conde de Aranda.

En fines de agosto llegó el Conde al Real alcazar de Granada. Allí fue puesto bajo custodia del Duque de la Alcudia, á quien como Ministro de Estado tocaba la jurisdiccion en aquel sitio. Aunque el Conde de Aranda habia recusado formalmente toda intervencion del favorito, dió este las órdenes para su recepcion y clausura con guardia, sin serle permitida ninguna comunicacion, hasta que una casualidad, y la honradez de los empleados, suspendieron el rigor de semejantes precauciones. En aquella prision tuvo un insulto apoplético en la noche del 15 de setiembre. Por tanto se le concedió licencia para pasar á Alhama á tomar aguas minerales, pero con órden espresa de que volviese al alcazar, luego que hubiese hecho de ellas el uso prescrito por el médico que le acompañaba, y asi se verificó. En el mes de noviem-

Consejo de Estado de 14 de marzo de 1794.

Presidió el Rey.	Caballero.	Colomera.
Concurrieron los Señorres:	Astorga.	Socorro.
	Campo de Alanje.	Llaguno.
	Flores.	
Aranda: Decano.	Campomanes.	Escrito del Sr. Con de de Aranda de 3 de marzo.
Almodovar.	Gardoqui	
Valdes.	Alcudia.	

Leí el escrito que el Sr. Conde de Aranda habia remitido al Sr. Duque de la Alcudia el dia 3, en el cual tomando pie el Sr. Conde de una especie que se habia tocado en el consejo de 21 de febrero, sobre si podria ó no pasar un ejército francés con artillería por el valle de Aran y la Cerdaña, hacia una esposicion de sus ideas políticas y militares sobre las causas de la guerra con los franceses: conducta que habia tenido la España en la campaña pasada; entrando en el pormenor de varios hechos y conjeturas que terminaban á desaprobar lo obrado por parte de la España, tanto al empezar la guerra, como en el modo en que se habia hecho, y trataba de continuar.

La lectura de este escrito y de otro de puño del mismo Sr. Conde de Aranda que le acompañaba, y servia como de introduccion á él, indispuso gravemente al Sr. Duque de la Alcudia por ver que con equivocaciones de hecho y con reflexiones que creia forzadas, se trataba de truncar y hacer odiosas todas las pro-

bre el Rey permitió que el Conde pasase á S. Lucar de Barrameda, cuyo clima se tenia por mas provechoso para el recobro de su salud.

El Juez comisionado, de regreso á Madrid, se ocupó en formalizar la acusacion fiscal ante el Consejo de Estado. El tribunal se componia de los Sres. CONDE DE FERNAN NUÑEZ, MARQUES DE BAJAMAR, MARQUES CABALLERO, CONDE DE CAMPOMANES Y CONDE DE LA CAÑADA, haciendo funciones de Secretario el mismo D. ANTONIO VARGAS LAGUNA. El Tribunal se reunia en casa del Conde de Fernan Nuñez, como Ministro mas antiguo. Vargas Laguna halló criminalidad en todos los cargos, y en apoyo de su dictámen citó una multitud de leyes asi antiguas como modernas, si bien era suave su lenguaje, y continuo su respetuoso miramiento por la persona del acusado, cual si por este homenaje á sus cualidades y servicios, hubiese querido atenuar el desagrado, por no decir la injusticia, de

videncias relativas á la guerra, aun aquellas que se habian tratado y tomado por S. M. en su Consejo de Estado. Algunas espresiones del Sr. Duque alteraron tambien al Sr. Conde, en términos que S. M. manifestó su desagrado, y algunos Sres. Consejeros se interpusieron para serenarlos. Y aunque se tocó algun punto, como fue el de la necesidad de la guerra con Francia, y de tener un aliado en la Inglaterra, de que se habia tratado á su tiempo en el Consejo, se propuso á S. M. que no se tomase resolucion sobre los puntos del papel; que se olvidase todo lo ocurrido entre los Sres. Aranda y Alcudia; y que se reservasen los escritos del Conde de Aranda. S. M. resolvió que se hiciese así, y quedaron estos en su poder. — José de Anduaga.

Resulta tambien claramente de los cargos que el Consejero Vargas Laguna hizo al Conde de Aranda en Jaen, que se le acusaba por sus opiniones políticas y no por otra cosa. Júzguese pues, qué crédito merecerán las aserciones de D. Manuel Godoy cuando dice: «por lo que toca á los hechos que se refieren con intencion de desacreditarnos (la contienda en el Consejo de Estado referida en la obra espresada) no hallo en ellos mas que habladurías de puerta de calle, á escepcion de la calumnia indigna de todo escritor á quien interese su buen nombre, y la mas cruel de todas, es á saber, la que me acusa de haber respondido al discurso del Conde de Aranda por una denunciacion *y querido que se le formase causa por sus opiniones políticas.* Al autor de calumnia tan infame, sea quien fuere, me contentaré con decirle lo que el orador latino dijo, *Mentiris etc.*» (1)

(1) *Memorias*, tomo primero, página 240, edicion francesa.

sus acusasiones. El Conde de Aranda, trasladado ya á S. Lucas de Barrameda, evacuó allí su respuesta á la acusacion fiscal, y la remitió al juez con fecha de 20 de enero de 1795. No hay para que repetir aqui los cargos ni la satisfaccion dada á ellos, habiendo espuesto arriba cuidadosamente aquellos y esto. La familia del Conde promovia por su parte, con actividad, la causa para que el Consejo pronunciase cuanto antes la sentencia, pues los trámites del proceso eran lentos.

Mientras tanto que el Conde de Aranda espiaba primero en el destierro, y despues en la prision, los consejos que habia dado á su Soberano, se realizaron por desgracia del Reino los males que habia pronosticado. Los franceses penetraron por Cataluña, en donde se apoderaron de Figueras y Rosas, despues de habernos tomado gran número de cañones y de municiones. Por la parte de Guipúzcoa y de Vizcaya y Alava, no solo entraron en las plazas de Fuenterrabía y San Sebastian, sino que amenazaron á Pamplona, ocuparon á Vitoria y Bilbao, y sus columnas llegaron á Miranda de Ebro. Asustado el Gobierno, hubo de comprar entonces la paz, no ya á precio de la neutralidad armada, propuesta por el ilustre Consejero de Estado, sino á trueque de firmar una alianza funesta, que bajo este nombre encubria verdadera esclavitud para nosotros, como diremos en su lugar. Despues de estos sucesos, no podia ya el Gobierno hacer cargo al Conde de Aranda de que hubiese aconsejado que se hiciese la paz en circunstancias mucho menos aciagas, en las que se pudiera quizá haber tratado con el enemigo con ventaja. Fue pues preciso al gobierno salir de este mal paso. Para lograrlo, se creyó conveniente que el Consejo de Estado, ya que no pudiese declarar culpable al Conde, sin público escándalo, tomase un medio indirecto de salvar en lo posible la dignidad del Soberano, ó mas bien de satisfacer el orgullo de su valido. El Consejo dócil á la voluntad de este, pronunció, no una sentencia de absolucion, como lo pedia la justicia, sino una declaracion en la que se decia que el Conde *no habia satisfe-*

cho los cargos; resolucion vaga, que al parecer ponia á cubierto á la Corte, y la dejaba airosa, sin pronunciar por otra parte ninguna pena contra el acusado. No se hubiera sometido el Conde á este, que mas que fallo de tribunal podia llamarse amasijo y enredo de Corte; ni menos hubiera aceptado el indulto que el Consejo deliberó si pediria para él ó no, con motivo asi de la boda del Príncipe de Asturias, como de la paz con Francia, porque le quedaban medios de reclamar contra una muchedumbre de ilegalidades de la causa. El público habia visto claramente la injusticia de su persecucion. Pero prefirió ponerlo todo en manos del Rey, cuya justificacion le era conocida, pidiendo á S. M. no gracia, ni indulto, ni permiso para volver á la Corte, sino facultad de ir á vivir en sus estados, aguardando á que la Providencia, doliéndose de la desventurada España, abriese los ojos de tan engañado Monarca y separase de su lado el valido que causaba tantos males á su Reino. Concedióselo asi S. M. y mandó que la causa se archivase.

Contraste singular por cierto. El político hábil que preveyó los males de la patria, el Consejero fiel que propuso al Rey evitarlos, el que juzgaba conveniente que cesase la guerra contra la República francesa, el que solamente por haber dado este consejo fue tratado de mal vasallo al cabo de la mas brillante carrera de servicios que hubiese hecho otro ningun español de su tiempo, sale de su prision y se encamina con ánimo sereno hácia el retiro de sus estados, á pasar en ellos los últimos dias de su larga y gloriosa vida, lejos de la Córte de que fue ornamento, y del Soberano á quien sirvió siempre con lealtad y buen celo. Y en ese mismo tiempo el jóven valido, que le ultrajó en público Consejo sin respeto á sus canas y sin consideracion á sus servicios, tan solo porque fue de dictámen contrario al suyo; el que castigaba como desacato al Trono proponer que se hiciese la paz con Francia, en tiempo todavia oportuno, la firma presuroso despues de haber sufrido graves descalabros, á precio de una

alianza funésta, y toma envanecido el título fastuoso de Príncipe de la Paz; ¡cuál si esta denominacion hubiese de recordar en los siglos venideros venturas ó glorias de la Monarquía española! Cuando la narracion llegue al tratado con la República francesa, se sentirá mejor la fuerza de tal contraste.

El Conde fijó su residencia en Epila, uno de sus estados de Aragon, adonde llegó en los primeros meses del año 1795: allí se ocupó en hacer bien á sus pueblos, ya que no le era dado consagrar su ilustrado celo á los adelantamientos de la Nacion. Su primer cuidado fue tomar informes sobre el estado en que se hallaban las escuelas de primeras letras, sobre la dotacion de sus maestros, edificio y demas, y en vista de ellos y de su propia inspeccion, hizo reparar y hermosear las escuelas á sus espensas, mandando poner en el frontispicio una lápida con las armas de la villa, y un letrero que dice, *initium sapientiæ*: formó estatutos para la direccion de la enseñanza, logró que se dotase de los propios de la villa un primer maestro con 4,000 rs. anuales, suministró los muebles necesarios para la escuela, libros, papel, plumas, etc. y no sesegó hasta ponerla en estado de prosperidad. Con igual celo buscaba los menesterosos para socorrerlos: apenas conocia alguna verdadera necesidad, la remediaba.

Un anciano encorvado ya por el peso de los años, pasaba una tarde por el paraje en donde el Conde acostumbraba á pasearse, y dirigiéndose al Conde le dijo; ¡*Qué tiempos aquellos en que V. E. y yo estabamos en las guerras de Italia*! El Conde le rogó que se acercase, y habiéndole hecho varias preguntas, se convenció de ser cierto que habia militado en aquel tiempo. Preguntado el anciano si tenia con que vivir; *no tengo*, respondió, *otros medios que esa pollina que V. E. vé cargada de leña; voy á vender esta carga; con esto vivo. Pues desde hoy cuenta ademas*, dijo el Conde, *con 5 rs. diarios que yo te señalo.*

Si el Conde hubiese vivido algunos años mas, Epila habria sido el pueblo mas feliz de Aragon. Ya habia manda-

do hacer los reconocimientos necesarios del terreno inmediato á la villa, con objeto de abrir una acequia en el rio Jalon para el riego de mas de mil caizadas de tierra á distancia de media legua del pueblo, que pensaba distribuir entre sus labradores. Ya habia permutado unas tierras por un huerto inmediato á la poblacion, para edificar una posada que falta en ella: ya en fin estaba pensando en roturar las dehesas que avecinan al pueblo, destinándolas á la labor, y pastos de ganados. La muerte vino á frustrar esperanzas tan halagüeñas para los habitantes.

Su casa estaba gobernada con el mejor órden. Los criados cumplian puntualmente con sus obligaciones. No solo estaban pagados con exactitud, sino que á su fallecimiento dejó el Conde medio millon de reales, para distribuirle entre ellos en proporcion de la soldada de cada uno.

Todos los dias tenia á su mesa á algunas de las personas mas distinguidas del pueblo, entre las cuales habia eclesiásticos asi seculares como regulares. Tenia el Conde gusto especial en proponer á estos, varios puntos de teología y de moral durate la comida, y como las opiniones fuesen diversas entre ellos, resultaban vivas contiendas, que le divertian, si bien cuidaba de poner por fin á todos en paz. Cuando pasaban tropas por el pueblo, todos los oficiales comian con el Conde de Aranda, y para recibirlos dignamente en su casa vestia el uniforme de general. La tropa tenia tambien abundante rancho de carne, pan y vino, y venia en formacion delante de su palacio. El Conde vivió en paz en sus últimos años.

Acabamos de demostrar que el destierro de el Conde de Aranda á Jaen, su proceso, su arresto en la Alhambra de Granada, el cumplimiento de sus prediciones sobre el mal éxito de la guerra, son sucesos de incontestable autenticidad y evidencia. Mejor seria sin duda ninguna, para gloria y prosperidad de la Nacion española, y tambien para honra del valido de Cárlos IV, que asi estos acontecimientos, como otros

muchos que trajeron las desventuras del Reino, no fuesen ciertos; pero no incumbe á la historia variar ni disfrazar los hechos, le toca tan solo contarlos.

La circunstancia de haberme dado el difunto Duque de San Fernando el discurso del Conde de Aranda, que publiqué en la traduccion francesa de la obra de Coxe, *L' Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon*, no ha parecido á D. Manuel Godoy favorable para su autenticidad. Por donde quiere hacer entender sin duda alguna, que el discurso ha sido forjado ya por el Duque, ya por otras personas; insinuacion que es no solamente infundada sino calumniosa. El discurso forjado es el que el Príncipe de la Paz ha insertado en sus *Memorias*, como si lo hubiera pronunciado en la sesion del Consejo de Estado. El lector ha visto el acta de la sesion del Consejo, y no hubo en ella discurso ninguno del Duque de la Alcudia. El del Conde de Aranda es genuino.

A. MURIEL.

A NISELA.

ROMANCE.

Cruza, mi hermosa Nisela,
Cruza alegre y rie ufana,
Y entona dulces canciones
Que se pierdan en las áuras.
Cruza, rie, salta y juega,
Retratándote en las aguas
De ese límpido arroyuelo,
Que del monte se desata;
Y no te cuides un punto
De que las demas zagalas
Cuenten sus triunfos, ó lloren
Sus esperanzas burladas.
Siempre la vista apacible,
Véate, al nacer el alba,
Mi hermosa Nisela, el bosque
Cruzar gentil y gallarda;
Siempre te miren mis ojos
Entretejiendo en la falda
Vistoso feston de flores
Que el viento riza y enlaza;
Y nunca el abrego airado

Robe tu pompa y tus galas,
Ni los nacientes capullos
Ve tus rosas perfumadas.
La fuente, el valle, el otero,
Te den frescura y fragancia,
Y aduerman, cuando te duermas
Bajo las frondosas hayas
Esos sueños encantados,
Que en dulce ilusion retratan
Coros de ninfas y Arcángeles
Que te cercan y te enlazan.
Indiferente, tranquila,
Bulliciosa, alegre, varia,
Cruza apacible y resuelta,
El bosque gentil y ufana,
Y no abrigues en tu pecho
Vago ardor, inquietud vaga,
Tormento de amor que pérfido
Nos persigue y nos maltrata,
Que asi empiezan en la vida
Sus desdichas, y es el alma
Tal, que no sabe perderlas
Si una vez llega á alcanzarlas
Huye, mi hermosa Nisela,
Las bulliciosas lumbradas
De la aldea, el vano aplauso
De fiestas y luminarias;
Que es su fuego harto terrible
Para que tú libre salgas,
Sin abrasarte inocente
Entre el ardor de sus llamas.
No faltará una envidiosa
De tu hermosura, otra vana,
Otra falsa otra traidora,
Que te persiguen y ultrajan;

Mas tú, constante en tu empeño,
Diles, alegre, que vayan,
Los zagales á sus fuegos,
Y ellas á las luminarias,
Y cruza, en tanto, Nisela,
Desde el bosque á la montaña,
Sin duelos que te marchiten,
Ni amores que te distraigan.
Y si, porque en tal porfia
Huyendo el amor engañas,
Te motejan de lijera,
De veleidosa ó voltaria,
Dilas tú que, en el amor,
Quien mas cariñoso paga,
Mas sus mejillas enciende
Con llanto que las abrasa.
Dilas tú que tales penas
Valiera mas no llorarlas
Porque hay penas en la vida
Que no se borran con lágrimas!
Cruza, mi hermosa Nisela,
Cruza alegre y rie ufana,
Y entona dulces canciones
Que se pierdan en las auras;
Y no abrigues en tu pecho
Vago ardor, inquietud vaya,
Tormento de amor que pérfido
Nos persigue y nos maltrata.
Que asi empiezan en la vida
Sus desdichas, y es el alma
Tal, que no sabe perderlas
Si una vez llega á alcanzarlas.

JOSE DE GRIJALBA.

A LA LLEGADA AL PUERTO DE BARCELONA

DE

LA FRAGATA DE VAPOR REINA AMALIA

en 1825.

Llega en buen hora arrogante,
Volcanizado bajel,
Desde la ciudad de Alcides
Al trono de Berenguer.
Abandonaste las costas
Que te miraron nacer,
Y los cantos de los bardos
Y los hijos de Morvén.
Los vientos de Caledonia
De Fingal en el broquel
Resonaron obsequiosos
Al verte desparecer.
Saludaste de Pelayo
El enriscado dosel,
Del Santo Patron la tumba,
Y el imperio portugues.
Viste la ciudad hermosa
Donde el que supo vencer
Los leones de Numidia,
Las sierpes en su niñez,
Puso términos que hollaron
Colon, Pizarro y Cortés,
Pero que términos fueron

Para el coloso francés.
Viste la ciudad antigua,
De Flora grato verjel,
Y de Céres y Pomona
El afortunado Eden;
La que en sus templos ostenta
El hispalense pincel,
Los pendones mauritanos,
Las águilas de Bailen:
Donde el esforzado aliento
Del augusto leonés,
Terror de la gente mora,
De la cristiana sosten,
Reverenciando la sangre
Que un padre osára verter,
En nombre de Recaredo
Alzó el pendon de la fé.
Hoy de la gran Barcelona
Los muros llegas á ver,
Gloria de Aragon un dia
Y de un venturoso Rey.....
Mas ya de Jaime la sombra
Veo ornada de laurel,
Y en letras de oro Valencia
Y Mallorca en el pavés.
Tu, dices, la mar surcando
A Sevilla has de volver
Y de la torre del Oro,
Lanzarás el ancla al pié.
Recuerda al tercer Fernando
Que horror nuestro brazo fue
De la gente descreida
Que tiene el Coran por ley,
Que si cumplió de Pelayo
El juramento fiel,

Yo tambien del noble Arista
El heredado deber:
  Que si en Ubeda y Baeza
Venció la morisma infiel,
Y si coronó en Sevilla
La victoria de Jaen,
  Yo congregando la hueste
Sobre Monzon y Teruel
Del Cid la Ciudad perdida
A los moros arranqué.
  Trasmitimos nuestras glorias
A Fernando é Isabel,
Guardó el leon sus castillos
Y mis barras á la vez.
  Di que conmigo sus votos
Eleve al eterno Ser
Porque gocen nuestros pueblos
De la concordia y el bien.
  Porque el Rey en que ambos tronos
Señor de España se vé,
De inmarcesible Corona
Se adorne la excelsa sien;
  Donde á la frondosa rama
Que emblema de triunfos es,
Se enlace la ansiada oliva
De la paz honrosa prez.
  Acátenla nuestros hijos
Y del Guadalete al Ter
Haya tan solo españoles
Asi como solo un Rey.
  Esto dijo el Rey Don Jaime,
Y al levar ancla el bajel
Se volvió la sombra augusta
Al santuario de Poblet.

E. D. D. F.

CRONICA DE LA QUINC NA.

En nuestra Cronica del mes anterior, dimos cuenta del triunfo de la coalicion en el Congreso, y de la derrota del Ministerio Gonzalez, asi como tambien de los pasos que se habian dado para la formacion de un nuevo Gabinete, inútiles hasta aquella fecha. Quince dias han pasado despues, y la cuestion se encuentra todavia sin resolver, y á fuerza de hablarse de ella, de los pasos dados para llevarla á término, se ha llegado á hacer ridícula, y escitaria á risa, si risa pudiera causar la perspectiva de los males que puede ocasionar al pais, como ya los han causado los hechos que á esta crisis han precedido, y la situacion insostenible en que el Gobierno y los hombres de los pronunciamientos se han colocado. Despues de mas de quince dias, se hallan cerradas las Córtes, y al frente de los negocios cuatro de los Ministros cuya dimision ha sido admitida, segun se ha dicho, sin que hasta ahora hayan podido encontrarse para reemplazarlos, otros seis hombres *de concepto liberal, puros, justos y sabios*, como los que el General Espartero aconsejaba á S. M. la Reina viuda que elijiese, en su memorable esposicion de 7 de setiembre de 1840, que mil veces hemos citado en nuestras Crónicas, y cuya lectura ofrece materia para mil consideraciones, que vista la situacion del pais, no se ocultarán seguramente á cuantos lean aquel insigne documento. Nunca, hasta la dominacion de los hombres de Setiembre, y despues de la espulsion de aquella Augusta Señora, nunca se habian prolongado las crisis ministeriales de una manera tan singular, de un modo tan en contradiccion con los principios constitucio-

nales, con los principios cuyo sosten tan á boca llena se proclamaba. Vamos á consignar en nuestra Crónica, los trámites que ha seguido, para que no falte esta prueba mas de la inconsecuencia y contradiccion de lo que para trastornar el Estado se decia y proclamaba.

Aprobada en el Congreso la proposicion de que el Gobierno carecia de prestigio y fuerza moral; hecha la dimision por los Ministros que quedaban, y no habiendo aceptado el Señor Olózaga, gefe de la coalicion, el encargo de formar un nuevo Gabinete, parecia regular acudir al Sr Cordina, y en su defecto al Sr. Lopez, gefes de las opiniones coligadas, para confiarles aquel encargo, ya que no se quisiese hacer uso de la prerrogativa constitucional, disolviendo las Córtes. En nuestro concepto, estos eran los dos únicos caminos espeditos para salir del apuro, y ninguno de ellos se ha seguido, y asi se han pasado quince dias, sin adelantar un paso.

Llegó el General en gefe del ejército del Norte, Marqués de Rodil, que aunque Diputado, ninguna parte ha tenido en los debates, y fue el encargado de formar un Ministerio, habiéndose llamado tambien al Sr. Aguilar, Ministro en Portugal, que ha venido, y segun se dice, ningun caso se le ha hecho, y al Sr. Sancho, Ministro en Lóndres. Asi iban pasando los dias, diciéndose unas veces, que ya se habian encontrado los seis hombres de *providad*, *saber y patriotismo* que se necesitaban; otras que estaba desecha la combinacion; otras que la influencia de un representante de una nacion aliada, entorpecia la solucion de la crisis; otras que se disolvian las Córtes y se reorganizaba el Ministerio Gonzalez, entrando á ocupar las dos sillas vacantes, dos hombres nuevos y de prestigio; otras se nombraban personas que habian sido llamadas, apoderándose el ridiculo de semejantes dichos; y por fin se supo como de un modo positivo, que se habian comprometido á ser Ministros los Sres. Rodil de Guerra con la presidencia, Calatrava de Hacienda, Almodovar de

Estado, y LANDERO CORCHADO de Gobernacion ó Gracia y Justicia; y cuando al parecer faltaban ya solo dos personas, para los Ministerios que menos dificultades ofrecen por lo comun, convocóse á una junta para la noche del dia 12 en casa del Sr. Rodil, á la que asistieron cuatro Senadores, los Sres. *Ferrer*, *Becerra*, *Quintana y Ferráz*, y cuatro Diputados los Sres. *Acuña*, *Olózaga*, *Cortina y Cantero*. Despues de manifestar el Sr. Rodil la inutilidad de los pasos que habia dado para formar un Ministerio, y que solo habia logrado reunir á las cuatro personas antes citadas para encargarse de varias carteras, dijo que deseaba oir el voto de aquellos señores, proponiéndoles las originales cuestiones de: cual era la mayoria del Congreso; si convendria sacar de la del 28 los dos Ministros que faltaban; si convendria sacarlos de la minoria de los 78; si serian buenos del Senado; y en fin si podrian servir otros dos cualesquiera, que no perteneciesen ni á los 85 ni á los 78, ni al Senado. (1) Semejantes estrañas cuestiones, sorprendieron á los convocados, y despues de varios discursos pronunciados por algunos de los asistentes, se separaron sin haberse resuelto nada, y quedóse la crisis ministerial en la misma situacion que antes tenia. Es decir que hasta esta fecha, con suma dificultad y como por aluvion, se han podido encontrar cuatro hombres que convengan en encargarse del despacho de los negocios. Falta saber ahora si están acordes en las bases que deben haberse propuesto, acerca del sistema que piense seguir en su gobernacion el Gabinete en embrion. Suponemos, tal vez mal, que se habrá discutido si debe ó no disolverse el Parlamento; si ha de seguirse el sistema de tira y afloja del Ministerio Gonzalez; si se ha de continuar dando alas y ensanche á la revolucion: en una palabra; la situacion del clero y de nuestras relaciones con Roma; la continuacion rentística de trampa adelante, ó

(1) Estractamos estas noticias de las publicadas por el *Eco del Comercio* del dia 14, que suponemos bien informado, y donde pueden verse mas detalles.

la bancarrota; el célebre tratado de comercio con nuestra generosa aliada; y mil otras cuestiones graves, deben ser puntos en que esten conformes los que tomen sobre sus hombros el dificil encargo de sacar á flote una nave encallada en el cieno de la revolucion, por la ignorancia del piloto. Cuestiones todas de dificil resolucion, y que como dijimos en el mes anterior, y no nos cansaremos de repetir, no pueden resolverse sino declarándose francamente revolucionarios, ó retrocediendo mucho de lo andado; y ninguno de los dos polos opuestos pueden seguir los hombres del dia. El mal no está en las personas, es de la situacion, y preciso es crear otra nueva para salir del embarazo. Nosotros creemos, que sea el que quiera el Ministerio que salga de tan prolongada crisis, será una cosa ridícula, insuficiente para dominar la situacion, incapaz de detener los males y nuevos trastornos que amenazan al pais. Conservando las actuales Córtes no puede haber gobierno; disolviéndolas, puede haber nuevos pronunciamientos. Sin recursos no puede sostenerse el Estado, con la marcha seguida no puede haber recursos. Con la actual organizacion de los Ayuntamientos y Diputaciones no puede existir administracion, que tal pueda llamarse, y las Diputaciones y Ayuntamientos no quieren ser reformados. Allá veremos como se sale de este conflicto, y mil otros que se han de presentar, originados todos de una misma causa, de una causa que no pueden confesar ni repeler los hombres del dia. El escarmiento será costoso para la Nacion; pero en cambio será muy provechoso el desengaño, que va estendiéndose ya por todas partes, de lo que de ciertos hombres y principios puede esperarse.

Resulta pues de lo dicho, que en el dia en que escribimos, el Ministerio Gonzalez, *el mejor Gobierno que ha habido en España desde la muerte del Rey*, segun dijo en el Parlamento Sir Roberto Peel, y á quien ha dado un solemne mentís la mayoría del Congreso; el Ministerio del interminable y pomposo programa, que tan mal ha cumplido, si-

gue despachando los negocios, despues de diez y ocho dias de haber recibido un solemne voto de censura, sin que lleve señal de terminar pronto su gobierno, con la solucion de la crisis y formacion de un nuevo Gabinete. Si cuando gobernaba el Reino la Princesa Augusta que la revolucion obligó á abandonar el timon que dirigia, alejándose de España, hubiera sucedido lo que ahora acontece, hubieran sido repetidas las muestras públicas de desagrado, las protestas, las representaciones, las amenazas, las esposiciones del gefe de la fuerza armada; ahora nada de esto sucede ostensiblemente, pero tal vez se preparan borrascas mayores, que se estrellarán contra rocas menos duras, y apoyadas en mas débiles y deleznables cimientos.

Las voces que habian corrido de que se intentaba proclamar la Constitucion del año 12, se confirmaron por dos circulares espedidas por los Ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia; los periódicos Ministeriales denunciaron un conato de pronunciamiento en este sentido en Búrgos; pero el Ayuntamiento de aquella ciudad lo ha desmentido en una esposicion, y una parte de la prensa periódica ha atribuido aquellas voces y este conato, á manejos del Gobierno, para hacerse preciso y manifestarse previsor. De todos modos es indudable que hay recelos de un próximo pronunciamiento, sin que se diga el cómo, cuando y por qué; pero la revelacion hecha por el Sr. Olózaga en su discurso de la sesion del 28 de Mayo, de que nadie habia en España que pudiese intentar diferir por un solo dia, el mando de S. M. la Reina Doña Isabel II, cuando llegase á su mayor edad, hace sospechar á muchos, que haya quien tal intente. Acostumbrados nosotros á ver cosas tan estraordinarias, tan ridículas y tan atroces, nada vaticinamos, nada creemos ni descreemos: el tiempo y los sucesos nos revelarán lo que haya sobre este particular.

La situacion de Cataluña se va empeorando cada dia; las partidas de ladrones y facciosos siguen recorriendo el pais y

causando toda clase de atropellos, sin que nuestras fuerzas consigan destruirlas. El descontento es cada vez mayor en la populosa Barcelona, porque se van cerrando las fábricas y se aumentan los recelos de negociaciones, que acaben de una vez con la industria nacional, y dejen sumidos en la miseria á aquellos laboriosos habitantes, que van conociendo ya los males que les han causado los sucesos que en aquella ciudad tubieron lugar, y lo dieron á que abandonase con dolor á sus hijos, la madre que les diera la libertad, y les gobernaba con tanta dulzura.

Veremos si en nuestra próxima CRONICA podremos ya dar cuenta de la solucion de la *crisis*, ó si seguirá todavia, como algunos creen. Veremos cual sea el desenlace de los sucesos que se preparan, y de los que han de subseguir, hasta que la Nacion se encuentre en su verdadera posicion, en el estado en que deberia hallarse ya despues de tanto tiempo de terminada la guerra civil.

Escribiendo ahora la CRONICA cada quince dias, nos ocuparemos con mas frecuencia de los negocios públicos.

15 de junio de 1842.

ADVERTENCIA.

En este número empezamos á publicar la Novela original del Sr. Campoamor, titulada: LOS MANUSCRITOS DE MI PADRE. Este apreciable y modesto jóven, tan ventajosamente conocido ya por sus producciones, se ha decidido á dedicarse á este ramo de literatura, tan en voga en el dia, como descuidado en nuestra patria, *estimulado por las escitaciones que al efecto le hemos hecho*. No dudamos que este primer ensayo corresponderá á nuestras esperanzas, y satisfará los deseos del público, al mismo tiempo que anime al autor á seguir en esta nueva carrera. Tal vez el Sr. Campoamor está destinado á abrir la marcha á los modernos novelistas españoles. Mucho nos alegrariamos de que asi fuese.

RECUERDOS DE

UN VIAJE A TOLEDO.

IV. (*)

La Catedral. — La Semana Santa.

Al dia siguiente empezaban las solemnidades de la Santa Semana, y los viajeros nos hallamos reunidos en la Catedral con bastante anticipacion. En nuestra mas tierna infancia nos habian arrullado ya con las pomposas relaciones de la Semana Santa de Toledo; mas adultos habíamos leido las descripciones, que de tan grande solemnidad contienen las obras de nacionales y estranjeros, y tan llena y poseida estaba nuestra alma de aquellos recuerdos, que sin hacernos cargo de la insensata supresion del diezmo, del despojo de los bienes de la Iglesia, de la inconcebible persecucion suscitada contra el clero y de la miseria y abatimiento á que la revolucion le

(*) Véase el número del mes anterior.

ha reducido, creiamos á cada momento que ibamos á presenciar toda la pompa y magestad del Culto Católico. Se nos figuraba que ibamos á ver aquel antiguo, numeroso y celebrado Cabildo, Primado de las Españas, de cuyo seno tantos Prelados y hombres célebres han sabido rodear al sucesor de los Eugenios, Ildefonsos, Rodrigos, Mendozas y Ximenez de Cisneros en las festividades de la Gran Semana, y que entre el inmenso concurso del pueblo, el clamor de los cantores, la sublime armonía de la Capilla y la ferviente devocion de los fieles, le veriamos recordar con las representaciones y símbolos adoptados por la Iglesia, la pasion y muerte del Hombre-Dios, *que se hizo carne y habitó entre nosotros* para ensalzar la dignidad del hombre, para levantar su pensamiento y su ser sobre los groseros instintos materiales, para abrir nuestra esperanza á los celestiales premios de una vida futura y para dejar su Cruz sobre la tierra: su Cruz monumento y símbolo de la moderna civilizacion, como dice *Chateaubriand*; enseña y bandera en pos de la cual se han elevado los pueblos de la *Cristiandad* á ocupar el primer puesto entre todas las naciones y pueblos del mundo.... Pero luego palpamos nuestro error: la persecucion ha dejado grandes claros en las filas del Cabildo Primado: unos gimen en las prisiones, otros en el destierro, otros no han sido reemplazados; y la numerosa, rica y célebre corporacion, está hoy reducida á una escasa, pobre y atemorizada grey.... Despojado el Templo de los bienes con que le habian dotado los Alfonsos que le conquistaron, los S. Fernandos que le edificaron, todo allí respira pobreza y desolacion: y en el primer Templo de la Monarquía, en aquel Templo lleno de tantas memorias y recuerdos, vimos celebrarse el culto nacional en sus mayores festividades, y á pesar de los esfuerzos visibles del Cabildo, como pudiera haberse celebrado enmedio de las persecuciones y pobreza de los primeros siglos de la Iglesia.—La religion católica, para ser grande y sublime en sus ceremonias, no necesita ciertamente de la pompa y aparato esterior: resplan-

dece por sí misma aun entre escombros y ruinas. Pero ¿quién negará que es triste, que es injusto, que es anti-español, no solo abandonar de esta manera el culto, que toda la Nacion adopta y celebra, sino que la generacion actual se atreva á despojarle de los bienes con que le dotaron las generaciones pasadas; y bienes no ganados en asientos y en contratos usurarios, ni en operaciones del cinco por ciento, sino á lanzadas contra los moros usurpadores, y á costa del sudor y de la sangre de los donantes? ¿Quién negará, que hablan mas á los sentidos, que hablan mas al alma y que dejan mas profundas impresiones y recuerdos en el ánimo de los pueblos las ceremonias celebradas con pompa y solemnidad, que las que con pobreza y estrechez se celebran?

Una de las mas notables solemnidades del Culto Católico en aquellos dias; la que contiene una de las lecciones mas benéficas y civilizadoras del cristianismo, la que pone mas de bulto su espíritu y su tendencia y la que ha contribuido en gran manera á grabar en el ánimo de los pueblos el sagrado dogma de la igualdad de los hombres ante Dios, el respeto á los pobres y desvalidos, y la beneficencia universal es sin duda alguna la del *Lavatorio*. Ahora bien, ¿creis que esta sublime y benéfica leccion (aunque en sí sea siempre la misma) tendrá igual fuerza y eficacia para con los hombres en la forma con que hoy se verifica la ceremonia, como cuando un Mendoza, un Ximenez de Cisneros, un Archiduque Alberto, un Cardenal de Borbon, ocupando los primeros puestos del Estado, saliendo de los consejos de los Reyes, rodeados de las *catorce dignidades mitradas* y precedidos de toda la pompa del Culto, se despojaban de sus vestiduras pontificales, se ceñian la tohalla y humillándose ante los *doce* misteriosos mendigos, les lababan y besaban los pies, entonando el sublime *exemplum enim dedi vobis*? ¡Cuán poco conocen la humanidad los que asi lo crean! ¡cuán poco se conocen á sí mismos!

Asi pues los que han privado á la Iglesia de los bienes de su patrimonio, no solo han cometido un injusto despojo,

por cuya reintegracion clamarán siempre la justicia y el derecho violados; no solo han dado un funesto ejemplo de falta de respeto á la propiedad, falta de respeto que no se subsana, ni palia con vanas sutilezas y ridículos sofismas; sino que han privado al cristianismo y á la Iglesia de uno de los principales medios de hacer mas profundas y eficaces sus benéficas lecciones y sus civilizadoras enseñanzas..... ¿Pero qué les importa á ellos todo esto?....

Estas conversaciones dieron naturalmente ocasion á nuestro compañero, el Anticuario, para hablarnos de la historia de la dotacion del Templo toledano. «No sé, nos dijo entre otras cosas, que hasta ahora se haya impreso la solemne *Escritura* de la dotacion hecha á la Catedral por Alfonso VI en el año de 1086, es decir, á los pocos meses de la conquista de Toledo. Es á fé mia un documento insigne y que aclara bastantes particularidades de las ocurridas en la toma de la Ciudad. Por ejemplo, en ella dice el conquistador, que forzados los moros por los daños que esperimentaban con motivo del asedio, ellos mismos le abrieron una puerta; *quibus rebus coacti, ipsimet januam urbis mihi patefecerunt*: lo que se aviene muy bien con la tradicion, que cuenta haber entrado el Rey, acompañado del *Cid*, por la *puerta de la Cruz* que nunca debió ser de las principales, y favorece la opinion que supone que en la Capillita inmediata del *Cristo de la luz* se apeó Alfonso y oyó la primer misa que despues de la conquista se dijo en Toledo. — Es tambien notable, prosiguió, el modo y solemnidad con que el Monarca conquistador hizo la dotacion de la Iglesia. *Sentado* (dice) *en mi trono imperial, rodeado de todos los Obispos, Abades y Magnanates de mi Reino, dando en lo íntimo de mi corazon gracias á Dios: yo Alfonso, Emperador de toda España hago donacion de la siguiente dotacion á la sacrosanta Iglesia de Santa Maria, etc.* — ¡Qué lejos estaria el Rey conquistador, repuse yo, de imaginar siquiera, que habia de llegar un tiempo en que una generacion pigmea despojase á su querido

Templo de los bienes que él le daba con tanta solemnidad! —Se equivoca V., replicó el Anticuario; no eran aquellos hombres tan imprevisores como nosotros los hacemos. Oiga V. sino como concluye la donacion. *Si alguno, lo que Dios no permita, en algun tiempo y por consejos del demonio, tratase de violar esta nuestra donacion, sea maldito con Datan y Abiron, á quienes por su execrable maldad se tragó vivos la tierra y los entregó á los infiernos; y tengan la misma suerte que ellos; de modo que esta nuestra donacion permanezca inviolable y firme en cuanto duren los siglos.* — Traslado al *Ministerio* dijeron unos: y á las *Córtes actuales* dijeron otros: y en un grupo cercano, estaban muchos de los que con su voto contribuyeron á aquel despojo é incurrieron en aquella maldicion.

En los intermedios de las solemnidades de la Semana Santa seguimos examinando, mezclados ya con el gran concurso de forasteros, los pormenores de la Catedral, á lo que se prestaban los canónigos con una deferencia y amabilidad que honra sobremanera su carácter: y fina atencion. — La *Sacristia* nos pareció una soberbia sala, adornada con gusto y elegancia: tiene sobre cien pies de largo, y como la cuarta parte de esta dimension de anchura: su ornato es del orden dórico y en la bóveda hay uno de los *frescos* mas magníficos de *Lucas Jordan*. Representa á la Virgen en el acto de entregar la casulla á S. Ildefonso, y es indecible lo que á la rica y exhuberante imaginacion del pintor se le ocurrió para embellecer y amenizar el cuadro. Con razon comparaba Jovellanos este pintor á Lope de Vega. La misma frescura, la misma profusion, la misma lozanía y riqueza; pero á veces el mismo descuido, la misma falta de verdad y la misma vana ostentacion. — Es notable en este fresco una hermosa vista de Toledo, tomada por la parte del *Puente de S. Martin*, un juguete de óptica y perspectiva, que llama generalmente la atencion hácia un ángel colocado en el medio de la bóveda, y una fingida ventana, en que Lucas Jordan se retrató á si

mismo como admirado de lo que estaba viendo. — En el testero de la Sacristia hay un rico altar de hermosos mármoles, y en el retablo uno de los mejores cuadros del *Greco*. Los que no conozcán á este pintor mas que por las obras que ha dejado en Madrid y en otras partes, no han podido formarse una idea exacta de su mérito. El Greco es un pintor esencialmente Toledano, y no se le puede apreciar bien fuera de Toledo. Aquí vivió y murió, aqui pintó sus mejores cuadros antes de pervertirse con las estravagancias con que despues afeó sus producciones, y aqui en fin se ven sus dos grandes lienzos, el de que vamos hablando, que representa el Despojo de las vestiduras del Salvador, y el del Entierro del Conde de Orgaz, que está en la Iglesia de Santo Tomé. — En esta misma Sacristia existe tambien uno de los mejores cuadros de *Pedro Orrente*; el de la resurreccion de Santa Leocadia, bien conocido y elogiado de los inteligentes: y el suntuoso sepulcro del Cardenal Borbon, obra reciente de *D. Valeriano Salvatierra*.

La *Sala Capitular* nos llamó la atencicn por mas de un motivo. Obra del insigne Cardenal Ximenez de Cisneros es una representacion fiel de la arquitectura y del ornato de aquella época. El techo es un artesonado riquísimo, pintado y dorado con el mayor primor: los muros están adornados con frescos muy notables por su antigüedad. *Ponz* los atribuye á Pedro Berruguete, padre del famoso escultor, pero parecen ser de *Juan de Borgoña* y la fecha de la obra el año de 1511. Sobre las sillas de esta sala están en una larga série retratados todos los Prelados y Arzobispos de Toledo, desde San Eugenio al Cardenal *Inguanzo*, que murió hace algunos años. En el sitio que correspondia al funesto y traidor D. Opas, no aparece su retrato; solo se ve un letrero que dice; *Opas intrusus*. — Si Dios no lo remedia y esa moda se sigue, dijo con este motivo uno de los viajeros, muchos D. Opas modernos dejarán de retratarse en las galerias de los Prelados de la Iglesia de España; porque á mu-

chos bastará, y á muchos cuadrará el letrero, *intrusus*.—Dios lo remediará, replicó otro de los viajeros. Los D. Opas no prevalecerán mucho tiempo en la católica España.—Amen, amen dijimos todos, y seguimos en nuestra visita.

Al salir de la Sala Capitular entramos en la *capilla de los Reyes nuevos*, á la que tan célebre y conocida ha hecho en toda España su capellan *Lozano*, el famoso autor del *David perseguido y alivio de lastimados*. Es notable esta Capilla tanto bajo el concepto artístico, como bajo el aspecto histórico. *Blas Ortiz*, que la describe minuciosamente, la llama *Sacellum cui forsam in Orbe terrarum par non reperietur*: (1) Pero nosotros desde luego nos fijamos en los enterramientos de los Reyes que en aquel sitio descansan.—¿Por qué llaman *Reyes nuevos*, preguntó uno de la comitiva, á los Monarcas que aqui están enterrados?—Por contraposicion, respondió otro, á los *Reyes viejos*, ó mas antiguos que en otra Capilla de este Templo reposan.—No me satisface la respuesta, añadí yo, y alguna otra causa ha debido haber para tan singular denominacion.—Y la hubo en efecto, contestó aquel, que sobre el sepulcro de D. Alvaro de Luna nos habia hecho hacer profundas reflexiones. ¿No observan VV. Señores, prosiguió, quiénes son los Reyes que aqui descansan?—Henrique II, Juan I y Enrique III, con las Reinas sus esposas.—Ni un Monarca anterior, ni un Monarca posterior á ellos. Descansa solo y completa en esta Capilla la dinastía bastarda y *nueva*, que sobre un fratricidio y un regicidio fundó el segundo de los Enriques, cuando auxiliado de la ruin traicion de *Bertrand du Guesclin* (2)

(1) *Descriptio temp. Toletani, cap.* 27.

(2) Los historiadores franceses hacen los mayores esfuerzos para labar á su héroe *Du Guesclin* de tan fea nota, pero *Lopez de Ayala*, parcial de Enrique, enemigo de D. Pedro, y elogiador de Du Guesclin cuenta con todos sus pormenores, los tratos, condiciones y consultas que precedieron á la entrega de D. Pedro, y el infame precio que por ella se estipuló: *é non tubieron* (dice Ayala) *los que esta razon supieron que fue bien fecho*. (Cron. año 1369 cap. 5) ¡Algo consuela oir esta censura en boca de un hombre de partido, que tanto ganó con la traicion!

asesinó en Montiel al Rey D. Pedro. La dinastía *nueva* quiso un panteon *nuevo* (1) y cuando la dinastía legítima subió otra vez al Trono en la persona de Juan II, hijo de Catalina de Lancaster, nieta del Rey D. Pedro, se cerró la puerta del Panteon y ningun otro Rey se quiso enterrar en él.—La observacion es nueva, repuso el Anticuario, pero no me parece exacta; porque allí veo el sepulcro de la Reina Catalina, la nieta como V. dice del Rey D. Pedro, y esta no pertenece á la dinastía bastarda.—Pertenece á ella, replicó el otro, por su matrimonio con Enrique III... Y vengan VV., Señores, prosiguió dirigiéndose á todos nosotros, vengan VV. á leer su epitafio; el epitafio que le hizo poner su hijo Juan II. En él verán VV., como en la mansion misma de la dinastía ilegítima y entre los sepulcros de sus monarcas, viene la *legitimidad* á protestar contra la *usurpacion* y contra el crímen que le dió cabida.—Y en pausada y solemne voz leyó.—*Aquí yace la muy católica, é esclarecida Reina Doña Catalina de Castilla é Leon: muger del muy temido Rey D. Enrique, madre del muy poderoso Rey D. Juan, Tutora é Regidora de sus Reinos; hija del muy noble Príncipe D. Juan, primogénito del Reino de Inglaterra, Duque de Guiana, é Alencastre, é de la Infanta Doña Costanza*, primogénita y heredera de los Reinos de Castilla, *Duquesa de Alencastre: nieta de los* justicieros *Reyes, el Rey Aduarte de Inglaterra y* Rey Don Pedro de Castilla, por la cual es paz é concordia puesta para siempre. *Esta Señora finó en Valladolid á dos dias de junio de* 1419 *años*.—Ya lo ven VV., Señores, en presencia de las tumbas del usurpador Enrique y de sus descendientes, otra tumba proclama que D. Pedro fue un Rey *justiciero* y no un *tirano* como ellos proclamaban; que su hija *Cons-*

(1) D. Enrique II se hallaba en los últimos momentos de su agitada existencia. *E estonce le dijo D. Juan García Manrique, Obispo de Sigüenza: Señor, ¿en qué logar vos mandades enterrar? E dijo: en la mi Capilla que fice en Toledo..... E despues le levaron á Toledo á enterrar en la su Capilla que él mandó facer en la Iglesia mayor de Santa María de la dicha cibdad, é allí yace hoy enterrado.* (Cron. año 1379. Cap. 3.)

tanza fue la *primogénita y heredera de los Reinos de Castilla* y por consecuencia un Rey ilegítimo y usurpador D. Enrique; y finalmente que para volver la *paz é le concordia* á estos Reinos, fue preciso apelar, despues de tantos años, á la nieta del Rey D. Pedro, buscando en ella lo que faltaba al Trono de Castilla, la *legitimidad* ».

Parece V., dijo en tono festivo uno de los viajeros al que llevaba la palabra, el hombre de los sepulcros y de los epitafios; en todos quiere V. hallar enseñanzas, lecciones y contrastes; y en verdad que si alguna vez sale V. airoso, bien poco tendrá V. que hacernos notar respecto de la mayor parte de ellos. Venga V. sino conmigo á esta otra Capilla y yo le leeré á V. un epitafio, que me ha hecho reir por la vulgaridad de su espresion y de sus conceptos. Y diciendo y haciendo nos entramos en la *Capilla de San Eugenio* y en una hornacina muy adornada con antiguas labores de estúco, y escrito en hermosa letra gótica leimos el epitafio siguiente:

Aqui jaz Don Fernan Gudiel,
Muy honrado Caballero,
Alguacil fue de Toledo
A todos muy derechurero.
Caballero muy fidalgo,
Muy ardit é esforzado
E muy facedor de algo.
Muy cortés, bien razonado.
Sirvió bien á Jesucristo
E á Santa Maria,
E al Rey, é á Toledo
De noche, é de dia.
Pater noster por su alma
Con el Ave Maria
Digamos, que la reciban
Con la su compañia.

E finó XXV dias de julio, era MCCCXVI.

¿Qué dice V. del epitafio del alguacil Fernàn Gudiel, prosiguió el que ante él nos habia conducido? ¿hay tambien en él algo que notar?—Si Señór, respondió el interpelado, y mucho, y le doy á V. gracias por habérmele manifestado. Dejo á los literatos y anticuarios el apreciarle como monumento de poesia vulgar, y como muestra de hermosa letra gótica: yo me fijo solo en el concepto que encierran los versos y bajo este aspecto le considero como un monumento interesantísimo. No se si el buen Gudiel merecia ó no el elogio que de él se hace; pero si sé que los que le escribieron espresaron en él las buenas partes con que entonces se juzgaba que debia estar adornado un caballero; y esto me enseña como acerca de tan importante asunto pensaba la generacion del siglo XIII. Un caballero debia ser justo, ó *derechurero* valiente y esforzado, benéfico, cortes, bien razonado, religioso y servidor incansable de su Rey, y de su patria: y á fé mia que algo vale esta noticia, aunque no sea mas que para desengaño de los que creen, que eramos bárbaros en el siglo XIII. En las artes materiales y en las ciencias que su ejecucion supone, este templo, estas capillas dicen lo que se sabia: en la idea de la perfeccion moral del hombre, este epitafio nos enseña hasta donde se habian elevado.—

Aqui está dijo entonces otro de los viajeros un nuevo epitafio; pero está en latin y en letra mas antigua: la fecha es de la era 1285 (año 1247) y parece referente á *un caballero ilustre y de esclarecida sangre* que se llamaba *Pero Illan* —En efecto, repuso el anticuario, dicen que ese Pero Illan era de una familia descendiente de otro Pero ó Pedro, griego de nacion y de la familia imperial de los Paleólogos, que asistió al Rey Alfonso en el cerco de Toledo. Pero este *Pero Illan* del epitafio es notable, porque de él se asegura tomó origen el dar nombre de *Perillanes* á cierta clase de sugetos (1).—Tal seria el buen Pero Illan, repuse yo, y aun por eso noto que en el epitafio solo se le elogia de ser noble

(1) Véase la *Paleografia española* del P. Terreros pág. 71.

y de familia ilustre. ¿Y este Pero Illan tiene algo que ver con el *Esteban Illan* que está pintado á caballo y con un pendon en la mano en lo alto de la bóbeda, que está detras del presbiterio?—Parecen ser de una misma familia, dijo el Anticuario y de la línea y alcurnia de los Toledos y Duques de Alva.—¿Y por qué le han pintado en tan encumbrado lugar?—Dícese generalmente que quiso ser enterrado en la clave misma de la bóveda, y ser en ella pintado, deseoso de que ni aun despues de muerto pudiese nadie *ponerle el pie encima.*—Pero y el Cabildo ¿cómo accedió á tan singular deseo? ¿Hizo quiza á la Iglesia algun gran servicio como el Alfaqui moro del Presbiterio?—El servicio le hizo á Toledo á la que defendió constantemente contra sus enemigos y logró hacerla inmune de pechos y gabelas (1), razon porque sus conciudadanos, accediendo á ello el Cabildo, le otorgaron este insigne honor. Sea entonces muy enhorabuena dijimos todos.

En seguida vimos entre otras cosas, la *Capilla Muzárabe* obra y fundacion del Cardenal Ximenez de Cisneros, y en ella admiramos un antiguo y muy interesante fresco, en que está pintada la *toma de Oran* por el Cardenal: y el magnífico *Mosaico* enviado de Roma por el Sr. Lorenzana y tan perfectamente ejecutado que le confundimos generalmente con un cuadro pintado al óleo, hasta que nos advirtieron que estaba formado de piedras de colores de un tamaño escesivamente pequeño.—Celebramos igualmente y veneramos el Oratorio consagrado al lugar en que segun las leyendas y tradiciones descendió la Virgen á entregar la casulla á San Ildefonso, y vimos la piedra en que la Reina de los Cielos puso sus plantas, segun los versos que en ella se hallan escritos.

Cuando la Reina del Cielo
Puso los pies en el suelo

(1) *Is enim clarisima stirpe progenitus, á vectigalium iugo servili urbem hanc immunem reddidit.—Ortiz Descr. Temp. Tolet. c. 21.*

En esta piedra los puso.
De besarla tened uso
Para mas vuestro consuelo.

Visitamos por último la grandiosa Capilla de S. Ildefonso; monumento insigne de la arquitectura gótica, y el sepulcro del célebre Arzobispo y Cardenal *Gil de Albornóz*, muerto en 1367 en Vitervo, depositado despues en Asis, y conducido mas adelante á Toledo en hombros de personas, que se remudaban de trecho en trecho. Yace en medio de la Capilla y en su magnifica urna, pero sin letrero ni epitafio; alrededor descansan tambien en suntuosos sepulcros algunos Prelados y parientes suyos. —Es notable en esta Capilla el retablo de mármoles y bronces, obra del célebre *D. Ventura Rodriguez*; y el hermoso relieve en mármol de Carrara que tiene en el centro, y representa á Nuestra Señora entregando la casulla á S. Ildefonso. Fue ejecutado á últimos del siglo pasado por *D. Manuel Alvarez*, y es una de las obras de escultura moderna que mas llaman la atencion en este insigne Templo.

Dimos por fin la última ojeada al todo de la magnifica fábrica y salimos de ella al gran Claustro gótico que tiene unido por la parte del Norte; parecionos grandioso y bien adornado, no solo con los ornatos propios de aquel género de arquitectura, sino con hermosos frescos de Maella y de Bayeu, pintados en el siglo pasado, y con algunos lienzos de *Blas del Prado*, otro pintor toledano, cuyo mérito no es aun generalmente conocido; y nos despedimos con sentimiento del célebre Templo que tan grandes recuerdos inspira y tan insignes restos y prendas atesora.

P. J. PIDAL.

HISTORIA DE LA REJENCIA

DE

LA REINA CRISTINA.

POR

DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

T. I. Madrid 1841.

La estrecha correspondencia que existe entre la forma política y el estado social de los pueblos, es un hecho generalmente reconocido en la época que alcanzamos. Las numerosas vicisitudes que ofrece la constitucion del poder en los varios reinos esparcidos sobre la haz de la tierra, y las que han acaecido en un mismo reino con el transcurso del tiempo, traen todas su orijen de otras vicisitudes no menos numerosas que ocurrieron antes en los elementos de que se componia la sociedad, en que aquellas se verificaron. Los trastornos politicos son, por decirlo asi, el eco de las alteraciones que sin ser de nadie percibidas, han ido sucediendo en los intereses, en las ideas, en las creencias religiosas y hasta en las pasiones mismas de los hombres.

No es sazon de detenerse á dilucidar esta doctrina como su mucha importancia lo exijiria. Los libros de Heeren, de Guizot, de Tocqueville, de Luis Carné, de Thierry, y por punto general los de los publicistas mas esclarecidos de nuestros dias, pueden servirle de copioso comentario.

Admitiéndola desde luego como verdad inconcusa, solo hace á mi propósito deducir de ella algunas consecuencias. La que primero se presenta es, que el intento de descubrir una forma de gobierno adoptable á todos los pueblos, cualquiera que sea el estado de su civilizacion, debe mirarse como sueño en política, por mas que ilustres escritores lo hayan considerado cual problema que pudiera resolverse: ¿si es tan íntima la conexion que existe entre los dos términos, y el uno de ellos varia, cómo se concibe que el otro permanezca inalterable?

Con no menor evidencia se infiere tambien que el conocimiento de la historia ha de ser la base de la ciencia política. Siendo las variaciones en la constitucion del poder, fruto necesario de las que han sucedido en la sociedad que este dirije, está fuera de toda duda que solo la noticia que se adquiera de los sucesos, podrá dar luz para comprender las mudanzas de Gobierno y el diverso aspecto que un pueblo mismo suele presentarnos en las distintas épocas de su duracion.

Pero es menester considerar que el estudio que el publicista ha de hacer de la historia, no se parece al del erudito ni al del literato, aunque tenga que acudir á ellos para recojer los materiales con que ha de labrar el edificio de su ciencia. Poco adelantaria con adquirir abundancia de noticias, si al mismo tiempo que enriquecia su memoria no procuraba que su razon penetrase la causa de los hechos que iban sucesivamente pasando delante de sus ojos. Vano fuera que supiese de coro los nombres de todos los emperadores romanos ó el número de concilios, cuyos anales conserva la cristiandad, á no ser capaz de dar cuenta de los motivos que

hubo para que los soberbios patricios se convirtieran en cortesanos envilecidos de Tiberio y de Calígula, y que los cristianos saliesen de la oscuridad de las catacumbas para enseñorearse de aquella misma sociedad que habia comenzado por oprimirlos desapiadadamente.

El publicista debe buscar la causa de los hechos referidos por el historiador. Para tener idea cumplida de su mision, solo resta que hacer una advertencia. Hay en el hombre dos especies de propensiones que combinadas de diferente manera forman el drama todo de su vida. Unas hacen que se incline á los goces del cuerpo, á la satisfaccion de sus apetitos y pasiones. Otras que se eleve sobre la esfera de lo terrestre, que anteponga el bien ageno al propio, que conciba las bellezas del órden moral, y que levante su mente á la contemplacion del Hacedor Supremo. Lo mismo que en el individuo se observa en la sociedad; y no es preciso discurrir mucho para persuadirse de que siendo inmutables y eternos los principios del orden moral, la razon de las variaciones que se notan en la sociedad, ha de hallarse en las ideas, en los intereses y en las pasiones; cosas todas cuya naturaleza es la inconstancia, y que desaparecerian si por ventura alguna vez llegaran á tener fijeza. Considerados á la luz de la justicia, son vituperables los estremos á que el punto de honor arrastró mas de una vez á nuestros antepasados: como han de serlo asimismo los ejemplos de abyecto egoismo, que el interés individual harto estimulado en nuestros dias con los progresos de la industria y del comercio, nos ofrece con tanta frecuencia. El que se dedica á estudiar la política, debe fijarse en el sentimiento del honor como elemento necesario para sustentar una Monarquía que iba ensanchando sus términos con una guerra perdurable: ese vínculo moral, á pesar de sus abusos, conservaba la subordinacion y fue origen de mil heroicas hazañas. En él y en las creencias religiosas tan fervientes por aquel entonces, encontrará la esplicacion de formas políticas que, si se quisiese apreciar por las ideas del

dia, habrian de parecerle de todo punto inesplicables. El interés individual es, en los tiempos que alcanzamos, el secreto de importantes acontecimientos; y la parte considerable, por no decir absoluta, que la clase media tiene hoy en los Gobiernos de varios paises de Europa, debe atribuirse á ese principio. No se entienda que al establecer que al publicista incumbe examinar los intereses y las pasiones del tiempo en que dominaban las leyes políticas que quiere conocer, haya sido mi ánimo sustentar que deba desentenderse de las nociones de lo justo, ciñéndose á dar razon de lo que observa, sin censurarlo ni aplaudirlo. Es obligacion suya señalar los estravios, los pasos que tantas veces dan los pueblos en la senda del errror y del crimen. Admita en buen hora las ideas de cada época; pero juzgue con severidad las infracciones que en todas ellas encuentre de la ley moral. La idea sublime de la justicia ha de ser la columna de fuego que le guie en el discurso de sus dificiles é importantes investigaciones.

Creo se me disimule el haberme detenido algun tanto en estos preliminares, en gracia del objeto que me he propuesto al recordarlos en la presente coyuntura. Para apreciar debidamente el mérito de la obra que me mueve á trazar estas líneas, era á mi ver indispensable comenzar por definir la categoria á que corresponde y el talento especial de su autor. El título por modesto en demasía acaso deje ignorar la trascendencia del libro: no se trata solo de escribrir la historia de la Regencia de la Reina Cristina, sino de descubrir la razon de los sucesos que se refieren y de las instituciones á que dieron lugar. Sin mencionarse en ella la filosofía, el espíritu filosófico transpira en todas sus páginas. El escritor razona al par que narra; y su perspicacia brilla en la cabal exactitud de los juicios que profiere acerca de los hombres y de las cosas. Consiste su talento en señalar con tino admirable el enlace entre los hechos sociales y los políticos, de manera que al que leyere con detenimiento el tomo publicado, ha de serle cosa fácil colmar la distancia que separa á la Monarquía es-

pañola de 1800 de la Monarquía tal como quedó en manos de Cristina, al acabar sus dias Fernando VII. Todas las faces que durante ese azaroso periodo ha recorrido la Nacion, están descritas y comprendidas. Estudiándolas atentamente, se percibe con toda claridad que la situacion de 1833, era el fruto de los jérmenes que fueron esparciéndose en nuestro suelo desde los tiempos de Cárlos IV. Si hubiera de clasificarse el talento del Sr. Pacheco, me parece que debiera colocársele en la misma esfera que á Tocqueville y Luis Carné. La analogía entre su modo de discurrir y el de los dos autores mencionados, es á mis ojos de completa certeza. Ninguno de ellos prescindió de la sociedad al tratar de las leyes que, en el hecho de verdad, se limitan á ser espresion suya: ninguno incurrió en el error de creer que los hechos sociales y las formas políticas, fuesen cosas que pudieran separarse una de otra.

Para motivar el juicio que acabo de proferir, fuerza será descender de las generalidades en que me he ocupado hasta ahora, al exámen particular de la obra que les ha servido de ocasion.

Antes de empezarlo, no puedo menos de apuntar algunas especies sobre la aprension de parecer parcial, que estuvo á punto de impedir al autor el componer su libro y el darlo á luz despues de tenerlo compuesto.

Me parece que la parcialidad no trae su origen de que los sucesos referidos sean presentes ó pasados: mas hondas son sus raices. Unas veces proviene de la índole del escritor: otras de la índole del tiempo en que vive. Gibbon vivia á larga distancia de los primeros siglos del cristianismo: no obstante, el lector reflexivo habrá de traslucir el odio que profesaba á los primeros hijos de la Iglesia, por mas que ponga sus conatos en ocultarlo. Las injustas prevenciones de Voltaire, el espíritu del siglo XVIII, se manifiestan en los juicios del célebre historiador. En la época actual, ¿quién que lea los anatemas fulminados por De-Maistre contra la libertad, deja-

rá de ver en ellos el alma ardiente del que asi se apasionaba con el espectáculo de los crímenes de la revolucion francesa?

El carácter del Sr. Pacheco y el de los tiempos en que vivimos, son los mas apropiados para que haya en sus juicios la imparcialidad que reclama la justicia. En sus discursos y en sus producciones literarias ha sobresalido siempre por sensato, no por fogoso ni sujeto al influjo de las pasiones. Por otra parte, el siglo XIX es mas adecuado que otro alguno para infundir en los ánimos ese criterio, que atendiendo al bien y al mal que andan por lo comun unidos en las cosas humanas, sabe apreciarlos en lo que valen, sin exajerar lo que es merecedor de alabanza ó vituperio. No teme al poder ni desconfia de la libertad; no recela que la religion sea un obstáculo para los progresos de la ciencia, ni le sobresaltan temores de que la ciencia llegue algun dia á cerrar las puertas del santuario.

Tal vez entrando mas adelante en el discurso de su obra tenga que censurar faltas de amigos y allegados; pero semejante consideracion no debe detener un momento al que camina por la via que él ha escojido. Cierto es que aun está encendida la lava del volcan; sin embargo tengo para mí que el cronista de Cristina ha de lograr manejarla á su placer.

Tiempo es ya de analizar el libro.

El asunto que en él se contiene es la prueba mas concluyente del acierto con que se ha trazado el plan de la obra. Convencido su autor de que lo presente, trae su procedencia de lo pasado, y es á su vez antecedente del porvenir, discurrió que para hacer perceptibles los sucesos ocurridos durante la Rejencia de la Reina, debia tomar el hilo de la historia algunos años antes que esta Señora hubiese comenzado á rejir los destinos de la Nacion. Un cuadro del estado del pais por los años de 1800, es lo que primero se ofrece á la meditacion del lector. Los elementos que entonces constituian la sociedad, se enumeran con puntualidad, y á cada uno de ellos se le atribuye el valor que realmente le corresponde. El Monarca apáti-

co y aficionado á diversiones harto grosesas y materiales: la Reina liviana y olvidadada del bien público por efecto de sus mismas liviandades, y el Príncipe de la Paz desvanecido viéndose en tal altura, y de talentos muy inferiores á los que exigia la situacion en que le colocaran los caprichos de la fortuna. La corrupcion empezaba pues en las gradas del Trono, y se difundia desde allí á todas las clases del Estado.

Las ideas de los filósofos y publicistas franceses, si bien eran desconocidas de la multitud, bullian ya en los cerebros de la gente dada al cultivo de las letras. Aun permanecia ilesa la fé del pueblo en el dogma y en el Trono: no obstante las tradiciones de las Córtes antiguas, cuya memoria no estaba del todo borrada, podian contribuir á que esas ideas, patrimonio entonces de unos pocos, cundiesen por todas partes y llegaran á penetrar hasta en las clases menos instruidas de la sociedad. El haberse conferido el Ministerio en el reinado de Felipe V á hombres de oscuro nacimiento; la creacion de síndicos y diputados del comun hecha por Cárlos III; la prodigalidad en conceder títulos de nobleza; la prohibicion de amayorazgar, y los derechos de propiedad y de señorio restringidos á título de prestacion feudal, eran causas que habian casi nivelado á los nobles con los del estado llano.

No menos considerable debió de ser la porcion de influencia perdida por el clero.

La ocupacion verificada por el poder temporal de parte de sus rentas; el restablecimiento de leyes, punto menos que olvidadas sobre amortizacion; la ideada reforma de los regulares, y los embates que la magistratura habia osado dar al poder colosal de Roma, no podian menos de menguar la importancia que hasta el último de los Reyes austriacos gozó esta clase; la igualdad que algunos años despues de escribirse en las leyes estaba ya realizada en los hechos. El Trono era la única institucion que subsistia, y sus bases carecian en verdad de solidez. Este rápido bosquejo muestra cual es

el método seguido por el Sr. Pacheco. Para facilitar la inteligencia de las mudanzas políticas de que va á hablar en breve, describe las que se verificaron antes en los elementos constitutivos de la sociedad. La ley política habrá de aparecer entonces como sancion del hecho social.

En seguida refiere cómo los mal contentos con la administracion de Godoy, pusieron sus esperanzas en el Príncipe de Asturias: las intrigas del Escorial; la asonada de Aranjuez; la abdicacion de Cárlos IV; la de Fernando en Bayona, y el papel miserable que hizo Napoleon en aquellas desastrosas ocurrencias. Observa luego que á pesar del carácter personal del Rey José, las prevenciones que en contra suya se suscitaron, eran harto naturales: los españoles veian en él un usurpador, y el infortunio del Monarca legítimo habia hecho que se le perdonasen como fragilidades juveniles los atentados que le sirvieron de escabel para subir al Trono. El pueblo español veia lastimados su orgullo y sus mas nobles instintos: él solo protestó osadamente contra todo lo que en Bayona habian sancionado españoles, en cuyos ánimos el ambiente ponzoñoso de una Córte estragada, hubo de ahogar las semillas de la virtud y del patriotismo. El alzamiento de 1808 fue espontáneo, y la guerra que á él se siguió santa en sus fines, aunque impía en los medios que usaba para conseguirlos. Nótese que bien se califican en esta ocasion el amor de la patria siempre laudable, y las manchas con que la ferocidad cubrió sus mas altas proezas. El moralista severo, jamás disculpa los escesos por mas calificado que sea el principio de que provengan. Como faltaba Gobierno, el pueblo mismo tuvo que crear sus autoridades; este ejemplo no habia de ser perdido en adelante, mucho mas en una nacion que á pesar de tres siglos de absolutismo, merced á la incuria de sus Reyes, no habia logrado centralizarse. La Junta Central gozó de una autoridad muy debatida, y la publicidad y la discusion dilataron los límites en que hasta aquella época habian estado contenidas las ideas liberales. El deseo de realizarlas en

unos, en otros el de dar impulso á la guerra, la misma invocacion á las reformas hecha por Bonaparte, y las reminiscencias de las antiguas asambleas, hicieron que se pensase en convocar las Córtes. Como la nobleza y el clero tenian de antemano perdidos sus privilejios: como estas clases estaban confundidas con el pueblo, este habia de ser el alma de aquella reunion. De aqui el principio de la soberania nacional, el cual no ha de apreciarse abstractamente, sino teniendo presentes las circunstancias en que se proclamó: al poder de Bayona era preciso oponer otro que se fundase en tradiciones antiguas, y que al propio tiempo estuviera en consonancia con las doctrinas dominantes en la época. La misma reflexion se aplica á la libertad de imprenta. Tres grandes ideas ajitaron á la nacion española: el Rey, la relijion y la libertad, idra moderna que habia por necesidad de manifestarse en conmocion tan profunda, como la que sucedia en España. La constitucion de 1812 debia resentirse del carácter de los tiempos en que se formó; tres siglos de absolutismo habian dado á conocer los abusos de la autoridad; los de opuesta índole eran desconocidos; por eso la ley politica formada en las Córtes seria apropiada para un Estado que fuese juntamento monarquía y república; no para una nacion constituida en los términos que la española. Debe tambien considerarse que los individuos que la formaron, estaban imbuidos en las ideas de los revolucionarios franceses; y si á esto se añade la ninguna esperiencia de los inconvenientes de semejante forma de gobierno, no deberá causar estrañeza alguna la índole democrática del Código de Cádiz.

Antes de ir adelante con mi análisis, será oportuno hacer notar cuanta razon tuve para asegurar al principio de mi artículo que el Sr. Pacheco habia considerado siempre las formas políticas como consecuencias necesarias del estado social de los pueblos. Los intereses, las ideas y los afectos de los españoles habian variado. Los intereses; porque las doctrinas económicas del siglo XVIII habian menguado la riqueza, y

por consiguiente la importancia del clero y la nobleza; y es de advertir que la guerra prolongada que la España sostuvo durante mas de siete siglos con los Sarracenos, nunca consintió que los nobles fuesen entre nosotros lo que en otros paises de Europa. La obra del siglo XVIII no pudo encontrar en España la resistencia que en Francia. Las ideas; porque esas mismas reformas en sentido democrático, el espectáculo de degradacion que presentó la Córte durante el reinado de Cárlos IV, y los sistemas que de allende los Pirineos habian penetrado en nuestro pais, las modificaron considerablemente. Y por fin, los afectos; porque la costosa esperiencia de los males que trajo en pos de sí el abuso del poder absoluto, el ejemplo de la revolucion sucedida en el vecino Reino, y la necesidad de las reformas que de eco en eco llegó á zumbar en sus oidos, fueron motivos poderosos para que al antiguo símbolo del altar y el Trono, se añadiese ahora la libertad que habia de completarle, llenando el vacío que los otros dos dejaban. Hé aqui los hechos históricos sirviendo de comentario á las instituciones de la política. Claro es que si la escencia de estas no fuese el ser reflejo del estado social, de ninguna manera habria la coincidencia que acabamos de advertir. Como el Gobierno es en realidad la direccion que reciben las fuerzas sociales, ha de participar de la naturaleza de estas. Si las gerarquías en que está dividido un pueblo se alteran, si la riqueza se concentra en unas manos ó bien se distribuye la que era patrimonio de pocos entre muchos, si los instintos de respeto y veneracion mudan de objeto, ese trastorno verificado, por hablar asi en las entrañas de la sociedad, ha de salir algun dia á su superficie. La teoría con que empecé este artículo se confirma plenamente por las consideraciones que llevo espuestas: no me parece ha de ser refutado mi aserto. El Sr. Pacheco es un historiador filósofo, y su filosofía es la que corresponde al publicista; descubrir en la alteracion de los elementos movedizos de la sociedad el motivo de los trastornos políticos y la índole

especial de las constituciones que les sirven de sancion.

Despues del glorioso alzamiento de 1808, viene la absurda y perniciosa reaccion de 1814. Fernando VII restableció los jesuitas, la inquisicion, y persiguiendo á los liberales los obligó á tornarse en revolucionarios. Rodeóse ademas de personas ineptas: con esto crecieron de punto los apuros del Estado y el liberalismo se refujió en las lógias masónicas. La reunion del ejército espedicionario ocasionó los sucesos de 1820: los emigrados y los perseguidos gozaban del favor popular: la persecucion inicua que sufrieron, era la diadema que á los ojos del pueblo adornaba sus frentes. Habituados á conspirar y llenos de ódio por los males que les causara el Monarca, era muy de temer que no hubiese en ellos el tacto que se requiere en los hombres destinados á manejar los negocios públicos. Asi sucedió en efecto. La reforma de los regulares, la del diezmo, y la venta de los bienes nacionales, se hicieron de manera que fue fácil pintarlas al pueblo por los adversarios del nuevo sistema como atentados contra la religion. La imprenta, la Milicia Nacional y las sociedades patrióticas, en vez de producir el bien, causaban males de suma gravedad. La primera desmoralizaba, la segunda en lugar de sostener alteraba el órden, la tercera era una asonada perpetua. Con la segunda lejislatura todo el influjo vino á parar á las lógias masónicas: el Rey conspiraba contra la Constitucion, las Córtes se deslizaban cada vez mas por la pendiente revolucionaria, y los realistas comenzaban á hostilizar abiertamente al Gobierno. Fácil era prever que una nacion asi dividida no resistiria la invasion que la amenazaba. Los liberales erraron grandemente en creer que el ódio á los franceses subsistia en 1823. Los que antes habian visto en las huestes del Emperador enemigos que les arrebataban la religion y el Rey, vieron ahora auxiliares que venian á libertarlos del yugo de una autoridad impia, al par que débil y bulliciosa. Para colmo del infortunio, restablecido Fernando en el Trono de sus mayores, vuelve de nuevo á la reaccion: anula la venta de los bienes

nacionales, da las armas al populacho, y se desentiende de los consejos que le daban personas cuerdas del bando realista. Pudo Fernando ahogar el espíritu mortífero de las revoluciones, conservando el espíritu saludable de las reformas que las necesidades de la época reclamaban. Refiérense en seguida la guerra de los carlistas en 1827, el casamiento del Rey, y los intentos de los emigrados de resultas de la revolucion de Julio. Trata el Sr. Pacheco de la cuestion dinástica con la pericia del jurisconsulto y la prudencia del político que huye de lo absoluto, porque jamás olvida que son contingentes los materiales de su obra. Los sucesos de San Ildefonso, la reaccion en favor del liberalismo, la apertura de las universidades, la amnistía, y la aptitud amenazadora de los adictos á D. Cárlos, son los elementos de la situacion en que quedaba la patria al bajar á la tumba Fernando. Observa el Sr. Pacheco que si los liberales hubieran entrado en la patria en los años en que el Gobierno del Rey era temido y poderoso, podrian haber sido útiles auxiliares de las reformas: en el tiempo en que se les llamó, debieran considerarse á sí mismos como apoyo necesario del Trono de Isabel. El sistema de Zea Bermudez no era ya posible en 1833. Concluye el libro con un rápido bosquejo del estado de los bandos políticos y del poder al comenzar la nueva era. Los intentos de mejorar de condicion habianse frustrado dolorosamente en las dos épocas en que dominaron los principios liberales. Fernando VII fue la personificacion del genio del mal. El Trono se veia combatido en 1833 por las pretensiones opuestas de carlistas y liberales: los mas ardientes de estos últimos arrastraban consigo á los menos ardorosos, y á la juventud que anhelaba porque el estado se reformarse. Por otra parte los milicianos realistas eran un apoyo eficaz para D. Cárlos. Los hombres templados, á pesar de verse entónces en el poder, mal hubieran conseguido hacer las reformas sin que con ellas penetrasen las doctrinas revolucionarias. Las creencias religiosas habian tambien perdido el fervor que las caracterizaba al prin-

cipiar el siglo. El escepticismo sino consiguió estinguirlas, por lo menos hubo de menoscabarlas en gran manera.

La mudanza acaecida en Francia: la reforma parlamentaria de Inglaterra, y el triunfo de D. Pedro en Portugal, son tambien acontecimientos que deben tenerse en cuenta. Tal era el estado de las cosas al comenzar la Regencia de la Reina Cristina.

El resumen que acaba de leerse, es á mi entender suficiente para formar concepto del mérito del libro y del que ha contraido el que á escribirlo dedicó sus tareas.

Solo me resta que insistir en un punto. Atento su autor á señalar el encadenamiento necesario de los sucesos humanos, y dando siempre por orígen á las formas de Gobierno, las mudanzas acaecidas en los elementos que constituyen la sociedad, podria creerse que profesa en politica una especie de fatalismo que envuelve tácitamente la aprobacion hasta de los mismos crímenes.

El concebir tal idea, seria hacerle una injusticia notoria. No solo reprueba los estravios sin reparar en la causa de que provienen, sino que discurre sobre las medidas que la prudencia aconsejaba para apartar de nosotros males, cuyas consecuencias todavia lamentamos.

En prueba de ello léanse las cuerdas reflexiones que presenta á propósito de los emigrados. No se le oculta cuán perniciosa fue la ignorancia del estado del pais de que los mas de ellos adolecian: el influjo funesto que ejercieron; sus hábitos de conspirar, y sus resentimientos, y mas que nada el empeño temerario de ver todas las cosas segun las ideas que prevalecian cuando la adversa fortuna les obligó á dejar la patria.

No obstante califica de delirio y de iniquidad de las épocas de reaccion esas emigraciones forzadas, y asienta como opinion muy verosimil, que si Fernando en vez de obstinarse en mantener á distancia de nuestro suelo tantos españoles ilustres los hubiera recibido en tiempo de su mayor poder,

los daños que se les achacan no habrian quiza llegado á verificarse.

No propende pues al fatalismo el método seguido por el Sr. Pacheco. Y si bien se considéra, el estudio mismo de la historia debe desviar de semejante idea: ese panorama variado que ofrecen las costumbres, las leyes y la literatura de los pueblos, no existiria si el libre alvedrio no fuese una de las condiciones, ó mas bien la esencia misma de la humanidad. Cierto es que hay un enlace fatal entre los actos y sus resultados; pero la libertad no consiste en que el que tragó un tósigo, esperimente los efectos que pudieran producir en su estómago las viandas mas saludables, sino en que está en su mano escoger uno ú otro.

Pudo Cárlos IV haber continuado la senda trazada por su padre: dejándose dominar por su esposa y su favorito, no era ya poderoso á impedir que la virtud desapareciese de la Corte y que estendiéndose progresivamente la corrupcion, llegase á penetrar hasta las últimas clases del Estado.

Ha de haber por necesidad mayor número de hechos en los libros que han de seguir al presente: pero á mi entender no sufrirá variacion alguna el sistema: aunque el autor lo pretendiese no sabria descender de la altura en que se ha colocado para reducirse á mero cronista de palacio. Por lo mismo que va á tratar de sucesos recientes, es de esperar que sea su obra una leccion provechosa para sus contemporáneos: un rayo de luz en medio de las tinieblas que nos circundan: una protesta de la razon, contra sinrazones por desgracia infinitas en número.

Aficionado á las producciones del Sr. Pacheco de mucho tiempo, he creido que debia manifestarle públicamente el juicio que he formado de su apreciable tarea, y contribuir cuanto mis fuerzas lo alcanzasen á dar á conocer un pensador profundo y un español amante sincero de las glorias de su pais.

T. G. LUNA.

DE

LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS.

On ne m'accusera pas je pense, d' etre trop favorable á l' autorité absolue; mais je veux que la royauté soit investie de toute la force, entourée de toute la vénération qui lui sont nécessaires pour le salut du peuple et la dignité du trone.

(BENJAMIN CONSTANT, PRINCIPES POLITIQUES.)

Cuando la célebre Asamblea Constituyente invistió á Luis XVI con la plenitud del poder supremo ejecutivo, se dirigieron á aquel desgraciado Monarca felicitaciones y cumplidos, que, ó envolvian una atroz injuria, un horrible sarcasmo, ó habian sido concebidos bajo las tinieblas del error y en el delirio de la fiebre revolucionaria. La Constitucion de 1791 encerraba en tan estrechísimo recinto la autoridad Real, tan escasas eran sus facultades y prerogativas, tan latas las de su Cámara legislativa, forjada con solos los elementos democráticos, que en vez de establecer un Gobierno liberal, un régimen representativo, no hizo mas que trasladar el poder absoluto del Trono de Luis XIV á un cuerpo monstruoso y deliberante, sin ningun género de contrapeso á su omnímoda voluntad. Se conservó al Rey, pero el Rey

era solo un nombre, una sombra, y la Asamblea era la soberana, era la que reinaba en la acepcion rigorosa de esta palabra.

Las Córtes españolas de 1812 que siguieron las huellas de la Asamblea francesa, que adoptaron sus erróneos principios, sancionaron sus doctrinas disolventes, incurrieron en los mismos absurdos, y que tradujeron servilmente trozos enteros de la Constitucion de 91 para trasladarlos al Código famoso que tantas lágrimas, persecuciones y sangre á nuestra malaventurada nacion ha costado, sentaban en el discurso preliminar ó con suma candidez ó con ridícula supercheria, que ninguna innovacion intentaban, que solo restablecian las antiguas leyes fundamentales del Reino. Y en verdad, que con semejantes leyes, si alguna vez hubieran existido, con el simulacro de poder Real que en ese Código se estableció, no hubieran alcanzado jamás nuestros Monarcas las ricas joyas y preseas engastadas á su diadema, no hubieran llevado á cabo la grandiosa obra de la restauracion del cetro de Recaredo, no hubieran hecho tan magníficas conquistas, descubierto un mundo ignorado, exaltado sus timbres y blasones y conducido el nombre español al mas alto grado de esplendor y gloria. La Constitucion de 1812, hija del miedo á la tiranía, dejaba á la autoridad Real con menos accion constitucional, con menos poder ejecutivo que el de todas las repúblicas, asi antiguas como modernas. El Rey lejos de ser útil era perjudicial y peligroso; perjudicial, porque entorpecia los resortes de la máquina administrativa; peligroso, porque ó la Constitucion derribaria enteramente el Trono, ó el Trono se salvaria derribando la Constitucion.

En general todas las Constituciones fundadas sobre las teorias abstractas del siglo XVIII, adolecen de los mismos vicios y defectos, porque se ha creido que el mecanismo y la índole del Gobierno representativo, debia ser uno mismo en todas partes, revestirse de las mismas formas, admitir iguales reglas, y proceder con idénticas leyes orgánicas. Todas

esas Constituciones se combinaban contra el poder Real como se combinan las baterías para tomar una plaza fuerte, porque se estaba en el gravísimo error de que al poder Real y al ejecutivo era preciso considerarlos siempre como enemigos irreconciliables de las instituciones liberales. Todas merecian que los Reyes sin reinado creados en ellas, contestaran como contestó Güillermo á la Convencion Británica: «está bien, usais de vuestro derecho, pero yo me voy para que reineis con mas desahogo y comodidad.»

En las Constituciones modernas, como mas arregladas á los verdaderos principios de Gobierno, mas conformes al espíritu del siglo ilustrado, á las luces de la historia, y á las costosas lecciones de la esperiencia y del desengaño, se ha procurado establecer el equilibrio de los poderes del Estado, se ha dado ensanche á las prerogativas de la Corona, y se ha colocado al poder Real, segun debia colocarse, en la region mas alta, como prenda de estabilidad y conservacion de las instituciones, y principal garantía del órden y Gobierno constitucional. Este poder *neutro ó intermediario*, como llaman unos, *supremo regulador*, *de vigilancia*, *de direccion*, como le denominan otros, da vida á las Cámaras convocándolas, las pone en accion presentando los proyectos de ley, juzga de la conveniencia ó desconveniencia de sus trabajos, sancionando ó usando del *veto*, y las contiene y evita sus errores y desacertado comportamiento prorrogándolas ó disolviéndolas.

Pero no hay cosa que no degenere y se vicie en manos de los hombres, como aseguraba Juan Jacobo. El virus revolucionario todo lo corrompe, y se han introducido y continúan introduciéndose en los Gobiernos representativos, tantos abusos, tantas practicas llamadas parlamentarias, tales accidentes constitucionales, y hasta palabras, frases y apotegmas tan funestamente nocivos, que se van falseando los cimientos del edificio, desacreditándose las instituciones combinadas con mas destreza y sabiduria y con las mejores ideas

y miras, y destruyéndose el equilibrio de los poderes, porque ha llegado casi á erigirse en principio la preponderancia electiva, y la omnipotencia de la Cámara popular, á espensas del cuerpo conservador y de la potestad Monárquica. El resultado de la lucha y de esta falta de concierto y armonía entre los poderes del Estado, va siendo, y será cada vez mas, la inaccion del Gobierno, el desórden administrativo, la imposibilidad de mejoras progresivas, la ruina de grandes intereses, y un completo marasmo social.

Examinemos aunque someramente los medios de que se vale la Cámara electiva para hacer ilusorias las prerogativas del Trono, imponerle su voluntad, menguar su prestigio é influencia, desconsiderar su accion y enflaquecer el principio Monárquico. Apenas se abre el Parlamento, y perdónese por lo significativo lo liviano de la palabra, empiezan los *jaques* al poder Real. Esa práctica funestísima de presentar para una prolija discusion el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, el menor de los perjuicios que encierra, es la pérdida de un tiempo precioso, que podia emplearse con grande utilidad en la elaboracion de leyes convenientes y con urgencia necesarias. Entonces se empieza á poner en duda la existencia del Gobierno, su sistema, sus principios y doctrinas. Allí se ofrece un ancho campo para la lucha de los partidos, para que calculen y organizen sus fuerzas, y preparen y dispongan estratégicamente los combates. Nada importa que se ignoren cuáles son los trabajos que el Gobierno del Rey ha preparado, cuáles sus actos de administracion, sus proyectos de ley; antes de conocerlos es preciso calificarlos, es preciso que los mandatarios de la Corona obtengan la aprobacion de la Cámara, que se consideren como delegados suyos, y que sigan el camino que les señale. Allí surgen, como el agua de los manantiales violentos, los sistemas de Gobierno, se cruzan los pensamientos de administracion, se atraviesan grandes ideas de Estado, se penetran los arcanos de la diplomacia, se improvisan arreglos

y tratados; y todo se revista asi en el órden interior como en el esterior. Y cualquiera que sea el resultado final de la discusion, siempre perjudica al Gobierno, pues ó cae por la voluntad de la Cámara, ó se sostiene con permiso suyo, y se constituye de esta suerte en una vergonzosa dependencia. De manera que seria menos perjudicial y mas lógico y oportuno, como dice un célebre publicista francés, que esas discusiones se verificasen, no á la apertura, sino á la conclusion de las sesiones.

Despues del proyecto de contestacion, aunque el Gobierno haya obtenido la aprobacion de la Cámara, y logrado ese aparente triunfo, no cesa sin embargo la lucha, ni asegura su estabilidad y fuerza moral. Despues vienen las *interpelaciones* que le desgastan y fatigan, y estas se reproducen con tan prodijiosa fecundidad, es familia tan prolífica, que jamás se estingue. No hay acto ninguno del Gobierno, por insignificante que sea, no hay ninguna medida, ningun hecho, ninguna ocurrencia que no pueda ser objeto de una interpelacion. El Ministerio en general y cada uno de sus individuos, están sujetos á estos juicios diarios de residencia breves y sumarios. No quiere esto decir que no se malgaste el tiempo en estas interpelaciones, que unas veces solo sirven para satisfacer la curiosidad del Diputado, otras para calmar la impertinencia, ó de sus comitentes, ó de sus convecinos, ó quizá de un amigo ó deudo, pero que siempre rebajan la dignidad, menoscaban el prestijio, y embarazan la accion libre y espontánea del Gobierno del Rey y de sus Consejeros.

Aunque el Ministerio haya salido airoso y bien parado en las eternas discusiones del proyecto de contestacion al Trono, no se vé libre sin embargo de que siempre que se pueda, y por desgracia se puede casi siempre, se renueven los ataques y las cuestiones conocidas con el nombre de *cuestiones de gabinete*, que establecen como una especie de suspension del poder Real, y detienen y embargan las funciones administrativas ó gubernamentales. No hay Gobierno, porque sus dele-

gados nada hacen, nada pueden hacer hasta que se verifique el duelo político que tienen obligacion de sustentar en presencia de la Cámara, hasta que se resuelva el espediente de espropiacion de las sillas ministeriales, no por causa de utilidad pública, sino para satisfacer quizá la ambicion de los adelantados parlamentarios, hasta que se sepa si ha habido en las urnas tres ó cuatro bolas de mas, negras ó blancas.

Pero entre todos los medios que se han inventado é introducido para establecer la preponderancia dèl poder electoral y de sus representantes, no hay ninguno que vicie y falsee los principios constitucionales y las condiciones del Gobierno representativo tanto como las *coaliciones parlamentarias*. Materia es esta, que para tratarla con estension necesitariamos escribir un volúmen; nos atendremos pues á tocar las ideas, no en su fondo sino en la superficie y con la brevedad posible.

Las *coaliciones parlamentarias* son en primer lugar *inmorales*, puesto que consisten en la union adúltera concertada entre los gefes de las diferentes fracciones en que suelen estar divididos los parlamentos, en esa alianza monstruosa de partidos y personas á quienes separa una inmensa distancia, que son contrarios en opiniones, que profesan distintos principios, que sustentan diversas doctrinas, que no tienen comunidad de intereses legítimos, ni caminan por la misma senda, ni se proponen un mismo fin. Son esas *coaliciones* medios maquiavélicos ilegítimos y reprobados, medios que suponen una gran falta de conciencia y rectitud política, y de que se echa mano cuando los partidos cada uno de por sí son impotentes, y acuden á la intriga, al engaño, á las falsas promesas, á oscuros tratos y á estipulaciones vergonzosas. Son *inmorales* porque producen continuas ajitaciones, causan repetidos escándalos cada vez que tratan de desplegar sus fuerzas y de hostilizar al Gobierno. Están sostenidas por los instintos de ódio, de ambicion y de encono, proceden con

alevosía, y casi siempre se proponen un dañado objeto.

En segundo lugar las *coaliciones* quebrantan la *unidad* que debe haber en los Parlamentos. Para que el decantado sistema de mayorias no sea una decepcion de los gobiernos representativos, asi en la Cámara electiva como en la conservadora, ha de haber un partido que sostiene al Gobierno, y otro ú otros que aspiran por medios legales á derribarle y sucederle. Pero cada uno de estos partidos ó fracciones que hacen la oposicion, y que hallándose en minoría procuran á su vez llegar á componer una mayoría, lo ha de lograr con sus propias fuerzas, con sus propios recursos, con sus principios y doctrinas, conquistando las opiniones, demostrando los errores del Gobierno, los perjuicios de su sistema y la conveniencia de su variacion. En el momento en que estos partidos se confundan, confundan sus principios, sus doctrinas, y sacrifiquen su conciencia, sus convicciones, sus recursos y sus medios de oposicion; entonces declaran su impotencia, abandonan su posicion, pierden su prestijio y caen en nulidad y descrédito. La *unidad* parlamentaria no puede existir entre partidos, que para lograr un efímero y deshonroso triunfo recojen su bandera, y se alistan indistintamente en una ú otra. El partido legitimista, por ejemplo, pierde su *unidad* cuando se incorpora á las filas democráticas; el constitucional puro cuando forma alianza con la fraccion republicana, pues tambien esta fraccion que pretende cambiar el principio constitutivo del estado, se consiente en los cuerpos colegisladores. Los hombres honrados y concienzudos de esos partidos, dejan de pertenecerles, y con razon, para no mancharse con la nota de animosidad, de inconsecuencia y de mezquinas pasiones.

Las *coaliciones* son en tercér lugar contrarias á los principios constitucionales, y *falsean* enteramente el mecanismo de los Gobiernos representativos. Segun esos principios todo poder político debe ser independiente, y no puede traspasar los límites que la ley fundamental le señala. Pues bien: las

coaliciones destruyen esa independencia, ese equilibrio entre los poderes supremos del Estado. Reconocida y autorizada como lícita la falsa doctrina de las *coaliciones*, la Cámara electiva tiene un medio seguro de establecer su preponderancia, de imponer su caprichosa voluntad á los otros poderes colegisladores, y especialmente á la potestad monárquica. En este caso desaparece el *veto* constitucional, diremos mas, la Constitucion se destruye, deja de ser el Gobierno representativo, pues la representacion queda reducida á la Asamblea popular, ejerce esta una autoridad casi ilimitada, y el poder que no tiene límites es un poder absoluto. Hay una verdadera usurpacion, se hace un sacrificio de los intereses sociales representados en la Cámara privilegiada, y de los intereses del Trono y de una gran masa nacional representados por el Trono mismo. Lejos, pues, de ser en este caso el Gobierno representativo de los tres grandes intereses y derechos reconocidos en la sociedad, tiranizados dos de los poderes que constituyen ese género de Gobierno y de representacion, no queda mas que el despotismo del poder restante, de ese poder cuya índole y naturaleza variable no podemos analizar en este momento.

Las *mayorías de coalicion* no son tampoco verdaderas *mayorías*. Se parecen tanto, decia un escritor francés, como las piedras falsas á los diamantes. Son ilusorias porque estan sostenidas por el cálculo y la astucia de los hombres ambiciosos que acaudillan las fracciones parlamentarias. La verdadera mayoría no es la del número, sino la de la razon, y las coaliciones rarísima vez podrán tenerla y eso en muy especiales circunstancias, en casos muy estremos, y aun entonces no dejarán de ser un mal político. Los partidos que las componen, sus opiniones, sus principios, sus medios de gobierno, son antipáticos y contradictorios, no defienden unos mismos intereses, no forman causa comun, sus votos no tienen el mismo valor, ni pueden contarse ni apreciarse juntos. No; esa amalgama confusa, esa ataracea parlamentaria, no

constituye lo que se llama una mayoría gubernamental, perseverante y legítima. Los mas ardientes y celosos defensores del puritanismo político y de la verdad del poder electoral convendrán sin duda en que las mayorías de coalicion, son minorías nacionales, porque cada una de las fracciones coligadas en minoría estan, no espresan sino una pequeña parte de la voluntad esprimida en las urnas electorales, no representan el mayor sino el menor número de electores. Son mayorias ficticias, versátiles é insusistentes hasta tal grado, que se sabe fijamente el dia de su desaparicion. Duran mientras combaten, mueren el dia de su victoria. Subsisten mientras hostilizan á sangre y fuego al Ministerio, desfallecen y terminan asi que le hacen sucumbir con sus repetidos golpes.

Por último las coaliciones *hacen imposible el Gobierno y la administracion del Estado.* Mientras se forman y existen en vano se presentarán leyes útiles, porque en lugar de discutir las leyes se discuten las personas. No se trata de examinar su conveniencia, sino de convertirlas en instrumentos para nuevos ataques. Hay *enmiendas, subenmiendas* y continuos artificios. Se arman pérfidas asechanzas, se tienden aleves lazos para prender á los depositarios del poder ejecutivo. De aquí la pérdida de su fuerza moral; de aquí la paralizacion universal, el abatimiento de los poderes públicos, la ineficacia de las medidas administrativas, un estado perenne de *crisis*, un interregno gubernamental, un entorpecimiento completo de la máquina del Estado. Y si con estos medios no se consigue derribar al Ministerio, entonces se le amenaza con no votarle los presupuestos, se le intimida, se formula un *voto de censura*, y hasta se le declara indigno de la confianza pública, se lanza ese grito de venganza, y se acuerdan esos mensages atentatorios á las prerogativas de la Corona (1). Cuando las coaliciones despues de haber obrado una

(1) Une adresse qui declare les ministres indignes de la confiance publique n' est qu' un cri de vengeance. Cette declaration est une atteinte directe á la prerrogative royale: elle dispute au prince la liberté de ses choix. *Principes politiques.*

total descomposicion en la Cámara consiguen que el Ministerio deje su puesto, no cesa el mal, sino que por el contrario se produce una nueva situacion de conflicto y de fatiga, se presentan nuevas dificultades, empieza una nueva crisis. ¿Y por qué? Porque los coaliciones no son mas que medios de destruccion, no lo son de Gobierno. Porque si tienen fuerza para abatir no la tienen para edificar; si pueden echar abajo al gabinete, no pueden reemplazarle; porque carecen de ideas concordantes, generales y colectivas, porque carecen de sistema de Gobierno, ó encieran quizá cuatro, seis ó mas sistemas contradictorios, inconciliables y opuestos. ¿Cómo? ¿con qué elementos? ¿bajo que bases se ha de organizar el nuevo Ministerio? ¿Acaso podrá formarse entre los individuos de la mayoría triunfante y coligada? ¿Se buscará un Ministro en cada fraccion, se repartirán los Ministerios entre una, dos ó tres, ó se compondrá el gabinete con los cabos ó mayorales de las mesnadas vencedoras? Pero esto seria inaudito, absurdo, casi imposible. Sin embargo, las coaliciones no se contentan con derribar el poder sino que pretenden disponer de él libremente y como por derecho de conquista; no se satisfacen con forzar á la potestad Real para que retire á sus consejeros, sino que atacan sus prerogativas, le atan las manos para elegir sus sucesores. Pero, y este Ministerio que la coalicion designe, podrá ser compacto, uniforme y homogéneo? No, de ningun modo, no. ¿Qué leyes podrá presentar un Ministerio formado con los gefes de la coalicion, qué pensamiento de Gobierno podrá desenvolver, no existiendo ni conformidad de principios, ni comunidad de intereses, ni identidad de opiniones? Considérese cuán monstruosa seria una ley en que estuviesen representados los intereses y satisfechas las exijencias de cada una de las fracciones coaligadas. Considérese á un Ministerio que en los actos de su administracion tendria que halagar, para no perder su apoyo á la fraccion legitimista, á la reformadora, á la constitucional, tal vez á la republicana, en fin á todos los matices poli-

ticos que concurrieron á su triunfo. ¿Mas por ventura ese Ministerio tendria mayoria? No. Las filas de la coalicion se rompen despues de la victoria, para darlas una nueva organizacion y volver de nuevo al combate. Es imposible satisfacer todas las ambiciones de los partidos, se presentan nuevos aspirantes al poder, y para ocuparle hay que derribarle de nuevo. De esta suerte el poder es efímero é instable, y padecen todos los intereses del Estado. Padece el órden, la administracion interior, y ademas las relaciones esteriores. Nadie quiere entablarlas, nadie quiere preparar tratados y negociaciones con un Gabinete de tan precaria existencia. La diplomacia mira con desconfianza y temor, no se acerca nunca seriamente á un Gobierno que de fijo no puede contar con un dia de vida, y si alguna vez lo hace es en su beneficio propio y aprovechando un momento de sorpresa. Las *coaliciones* son, pues, un terrible azote, por los medios de que se valen, los recursos que emplean, el objeto que se proponen, y el resultado que ofrecen.

¿Y qué accion, qué facultades quedan al Trono constitucional para contener esas irrupciones de la Cámara, esa confusion de poderes, ese trastorno de los principios fundamentales y constitutivos del Gobierno representativo? La disolucion, nuevas elecciones generales. Sí, pero el uso de esta prerógativa es muy espuesto y aventurado, y tiene casi siempre graves inconvenientes. Y sobre todo, ¿quién asegura que las minorias no se coligarán en los colegios electorales como se coligaron en la Cámara? Los que reputan esta coalicion imposible, lean los artículos que en estos últimos tiempos se han insertado en el *Nacional* y en la *Gaceta de Francia*. ¿Y si la nueva asamblea, si ese tribunal de apelacion, llamado á juzgar entre el poder Real y uno de los poderes colegisladores, confirma la sentencia de su antecesor? Entonces, se dice, la Corona debe ceder, y se dice la verdad, la Corona debe ceder, ó mejor diremos la Corona tiene forzosamente que ceder, aunque las constituciones modernas

callen sobre este punto. Sin embargo tan legal seria una segunda, una tercera disolucion como la primera, pero la Corona no puede intentarlas. Un año pasa pronto, y hay necesidad de votar los presupuestos, y por otra parte esas elecciones consecutivas causan un grave mal, y son casi impracticables.

A tal estremo conducen los principios democráticos, las viciosas prácticas parlamentarias, y la preponderancia que se va estableciendo en las Cámaras electivas, para que estas se introduzcan por mil vias en el Gobierno y administracion del Estado, y usurpen las facultades del poder Real y de sus delegados. De este modo se va minando el prestigio y esplendor del Trono, y constituyéndole en una vergonzosa dependencia. Asi se degrada la autoridad del Monarca, que es el principal administrador del Estado, que examina y conoce mejor sus necesidades, y que representa con mas imparcialidad los intereses nacionales. Esclavo se le quiere hacer de una Asamblea, que si bien puede ser el órgano de las necesidades de una parte del pueblo, puede tambien ser representante de sus errores, de sus vicios, de sus pasiones, ó quizá de las facciones que le tiranizan.

Citar pudieramos en confirmacion de nuestras doctrinas ejemplos elocuentes del dia tomados dentro de la propia casa. Pero trabajo inútil seria. Entre nosotros los sucesos caminan con mas rapidez que la pluma de los escritores públicos. Entre nosotros hace tiempo que se han hundido todos los principios y condiciones del Gobierno representativo. Entre nosotros para derribar Ministerios y alterar la forma de Gobierno no se necesita la zapa parlamentaria, hay un medio mas usual, pronto y ejecutivo, que es el de los *pronunciamientos*. En apariencia la España entera ha perdido completamente la razon. Si lo que llaman opinion pública del pueblo español sus pretendidos órganos, fuese cierta, diriamos que el pueblo español es una nacion de la mas sorprendente movilidad. En muy cortos intervalos ha sido realista, estatu-

tista, revolucionaria, constitucional de 1812, constitucional de 1837, otra vez y otras mil revolucionaria, y ahora se encamina á la república federada. Pero no, la nacion no puede confundirse con las facciones que usurpan su nombre, que se sobreponen á su voluntad, que atacan las creencias, que no respetan sus costumbres y sus hábitos, y que se oponen á su prosperidad y ventura. La nacion vé con dolor la anarquía política y moral del Gobierno, la anarquía de la administracion, la anarquía material desenfrenada en todas partes. Vé con dolor el aniquilamiento de sus intereses, de sus derechos políticos y civiles, la pérdida de su libertad, la ruina de la Constitucion. Si, la Constitucion ha dejado de existir desde que el poder municipal logró sobreponerse á los supremos poderes constitucionales. Ha dejado de existir desde que se violentó al poder Real, y se impidió el uso de las prerogativas de la Corona. Ha dejado de existir desde que se lanzó de la escena política á una opinion numerosa, que cuenta entre sus filas los oradores mas acreditados del Parlamento, generales ilustres que vertieron su sangre en defensa de la libertad de la patria, hombres eminentes, literatos distinguidos, que la están honrando en paises estranjeros, magistrados respetables encanecidos en la carrerra de la toga. Ha dejado de existir cuando las insurrecciones parciales, sostenidas por los depositarios de la fuerza pública, asaltaron todos los poderes para repartir sus despojos entre los reptiles nacidos en el cieno de los tumultos populares. Ya verán los autores y cómplices de ese crimen político, de ese perjurio, de esa apostasía, los funestos resultados. Ya verán como los Reyes no pueden tener suplentes. Ya verán como no pueden contener los progresos revolucionarios. No se quejen, no lamenten sus consecuencias, porque eran precisas, inevitables. Han desautorizado al poder lejítimo, han enflaquecido y degradado el principio monárquico, han roto todos los lazos de la disciplina social ¿cómo, pues, podrán reorganizar el Gobierno los autores de su ruina? ¿Qué pun-

tales son los que han puesto al Trono, á un Trono combatido tan largo tiempo por tantas facciones, disputado por Principes de la Dinastia, y donde se sienta una Huérfana inocente y entregada á personas que no han dado á la verdad muy relevantes pruebas de ser afectos á la independencia de la potestad Real? ¿Cómo respetarán la diadema de la Hija, los que no respetaron en su escelsa Madre la Corona de cien Reyes, ni otra todavia mas respetable que es la corona del infortunio? Jamás podrán lograrlo, y aunque sus esfuerzos fueran grandes y sinceros, aunque quisieran contener el desórden no lo conseguirán, y les diremos como algunos patriotas virtuosos al partido de la Gironda; *Habeis abierto la puerta á la anarquía, ella os sigue y ella os devorará.*

A. DE LA ESCOSURA Y HEVIA.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

MEMORIA SOBRE LA PÉNA DE MUERTE, por D. Pedro Lopez Clarós y D. Joaquin Escario.—MANUAL DE COMPRADORES DE BIENES NACIONALES, dispuesto por D. Blas Molina.—PRONTUARIO DE EMPLEADOS Y GUIA DE CONTRIBUYENTES, por el mismo.

Memorias sobre la pena de muerte (1).

Desde fines del siglo pasado han discutido con empeño los filósofos y los jurisconsultos acerca de la necesidad y conveniencia de conservar en los Códigos legales la pena capital. Ambas opiniones, la que pugna por borrarla de las leyes, y la que acude á ella como al último y doloroso término de la justicia de los hombres, han tenido numerosos é ilustrados defensores. Era pues aventurado y dificil ocuparse de un asunto profundamente tratado por plumas muy acreditadas.—Preciso es confesar, sin embargo, que los aplicados jóvenes D. Pedro Lopez Clarós y don Joaquin Escario, profesores de la Academia de Jurispruden-

(1) Se vende á 8 rs. en la portería de la Academia de Jurisprudencia, calle del Leon, núm. 34, y en la librería de Martinez, frente al derribo de S. Felipe.

cia y Legislacion, establecida de antiguo en esta Corte, han acertado á vencer tamaña dificultad y á salir airosos de su empeño. Las dos disertaciones escritas por estos Señores, que tenemos á la vista, aunque opuestas en ideas y principios, aunque contrarias en el modo de resolver esta cuestion interesante, estan igualmente bien desempeñadas. Una y otra claman contra la prodigalidad de la pena capital que, bien considerado, en los pueblos europeos existe mas en el testo de las leyes antiguas, que en la aplicacion de los tribunales de Justicia. Pero acordes en esta parte, disienten en lo demas. El Sr. Lopez Claros cree indispensable la conservacion de la última pena, en casos limitados, para el buen orden de la sociedad. El Sr. Escario rechaza ese castigo terrible con notables reflexiones que la filosofía y la caridad cristiana le sugieren, y con rasgos brillantes de una elocuencia apasionada y generosa. El cotejo de entrambas memorias facilitaria un juicio reflexivo, y reune en breves páginas las consideraciones que conviene tener presentes en una cuestion tan digna de estudiarse.

Recomendamos á nuestros lectores esta obrita premiada por la Academia de Jurisprudencia y publicada á sus espensas, y esperamos de sus autores, que tan buena muestra han comenzado á dar de su aplicacion y su talento, la constancia suficiente para emprender otros trabajos útiles á la brillante y honrosa profesion que han elegido.

Manual de compradores de bienes nacionales (1).

La complicada legislacion que en la venta de bienes nacionales rige, fruto de tres épocas diferentes, en que se ha apelado á este recurso para desamortizar la propiedad y atender al pago de los acreedores del Estado, hacia de absoluta necesidad que se recopilasen las leyes, decretos y ór-

(1) Véndese en las librerías de Cuesta, y de Burgos, sita en la galería de cristales de S. Felipe Neri.

denes que rigen sobre la materia, á fin de que los que quisiesen emplear sus capitales en la compra de aquellas fincas, pudiesen hacerlo con facilidad y conocimiento. Cuántos habrán dejado de aprovechar los grandes beneficios que ha ofrecido en varias épocas la compra de dichos bienes, por desconocer la legislacion, ó por no engolfarse en el inmenso mar de disposiciones vigentes, resultando que un beneficio que, para serlo verdaderamente, debia generalizarse lo posible, lo ha sido solo para algunos capitalistas residentes en Madrid ó en las capitales de Provincia, en lo general, y para muchos que siendo empleados del Gobierno, tenian mayor facilidad para estar enterados de las diligencias que se debieran practicar.

A esta falta, á esta conocida necesidad, ha acudido el Señor Molina con el *Manual* que ha publicado, reduciendo á reglas con la clasificacion oportuna, y las remisiones convenientes, toda la legislacion vigente sobre este punto. Consideramos de mucha utilidad este pequeño trabajo del autor, no solo para los que sean ó quieran ser compradores de bienes, sino tambien para los empleados del Gobierno que intervienen en dicha venta, pues todos encontrarán reunido en el *Manual* cuanto les conviene tener presente para la adquisicion de las fincas, y el pronto despacho de los espedientes.

Prontuario de empleados y Guia de Contribuyentes (1).

Otro trabajo importante ha emprendido el mismo Sr. Molina, con la publicacion de esta obra, y los dos cuadernos que han salido ya, comprendiendo el primero la *contribucion de Frutos civiles*, y la del *Subsidio industrial y de Comercio*, el segundo, son una muestra de lo bien que ha entendido y proyectado su trabajo. El autor, lejos de pretender, enmendar y reformar nuestro sistema rentístico, obra del tiempo, de la meditacion, y sobre todo de épocas mas

(1) Hállase de venta en los mismos puntos que el *Manual de compradores de bienes nacionales.*

bonancibles que la presente, y en que haya un Gobierno bastante fuerte é ilustrado, para ser obedecido, y para meditar lo que disponga, se ha limitado á esponer el orijen y naturaleza de cada impuesto, y las reglas que para su pago y percepcion deben observarse, refiriéndose á las disposiciones vijentes. No ha dicho lo que pueden ser las rentas del Estado, manifiesta lo que son, cuáles las reglas que las rigen, cuáles los medios de hacerlas efectivas. Este trabajo cuya importancia para los empleados y los contribuyentes se percibe al momento, está bien desempeñado por el Sr. Molina, y su obra deberá andar en manos de todos los empleados de Hacienda, y aun de los contribuyentes, si quieren los primeros cumplir con conocimiento sus obligaciones, y evitar los otros muchas vejaciones á injusticias, hijas las mas veces de la ignorancia de la legislacion vijente. Deseamos que asi sea, mas no nos atrevemos á asegurarlo en cuanto á los primeros, pues por desgracia hemos alcanzado unos tiempos, en que no son las principales cualidades para ser altos y pequeños empleados de la Administracion, el conocimiento y la aplicacion; y nadie se dedica á lo que ningun beneficio le reporta. Sin embargo deber nuestro es recomendar tan útil publicacion, y felicitar al Sr. Molina por su trabajo.

G. G.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Al fin despues de tantos dias, salió á luz el nuevo y flamante Ministerio, habiéndose encontrado las seis personas de *concepto liberal, puros, justos y sábios* que debian componerle. La Gaceta del dia 17 publicó los nombramientos, y el Gabinete quedó constituido del modo siguiente: GUERRA, con la presidencia el *Sr. Marqués de Rodil.* — ESTADO, *Señor Conde de Almodovar.* — GRACIA Y JUSTICIA, *Sr. Zumalacarregui.* — HACIENDA, *Sr. Calatrava* (D. Ramon Maria). — GOBERNACION, *Sr. Torres Solanot.* — MARINA, *Sr. Capaz.* Semejante nombramiento, despues de lo sucedido, no podia menos de sorprender, pues el Ministerio formado de un modo tan contrario á las prácticas parlamentarias, encerraba en su seno ademas una coleccion de personas que los periódicos de todos los colores han calificado de nulas é inhábiles. El Gabinete nuevamente formado, no habiendo salido de entre la coalicion que venció en la sesion del 28, no era un Gabinete parlamentario; no era tampoco de la minoría del Congreso, porque no estaba compuesto de individuos que á ella hubiesen pertenecido; habiendo solo un Diputado, el Sr. *Rodil*, que ni siquiera ha llegado á tomar asiento, y siendo los demas individuos del Senado, donde no hubo lucha con el Gobierno. Asi es, que el Ministerio *Rodil* nada representa, ningun pensamiento político indica. Es un Ministerio especial, en nuestro concepto, muy inferior en capacidad al anterior.

Semejante nombramiento que asi chocaba con todos los usos establecidos, y que sacaba á relucir unas personas tan

nulas, era de creer que encontrase una acogida poco favorable en la opinion póblica; de esperar era que semejante Gabinete tuviese en el Congreso una fuerte oposicion, y que la coalicion tan arrogante y presuntuosa, manifestase su desagrado de un modo ruidoso y significativo; pero no sucedió asi, y con asombro general han trascurrido los dias hasta el presente, sin que se haya hecho oposicion alguna al nuevo Ministerio; espectáculo repugnante, despues de haber echado tantas bravatas que no se atreven ahora á realizar.

Prosentose el nuevo Ministerio en las Córtes, y su Presidente pronunció, leyó ó tartamudeó una especie de programa que nada significa, que ningun pensamiento político espresa, pues contenia solo generalidades, independencia nacional, libertad, adhesion al pronunciamiento de Setiembre y sus consecuencias; de modo que lo único que de las palabras del Presidente del Consejo puede inferirse, es que el Gabinete actual, será tan de partido, tan revolucionario como el anterior; y de aqui tambien la consecuencia, de que como aquel no podrá gobernar. ¡Triste situacion la de los hombres de Setiembre! no pueden formar gobierno, ni pueden tampoco sostener ninguno, porque no tienen principios, porque carecen de la capacidad indispensable para ello. Los cuerpos legislativos oyeron el programa del Ministerio, y el Congreso ha seguido desde entonces discutiendo tranquilamente asuntos indiferentes, y ocupándose solo en remover la basura de los testamentos de los Ministros anteriores, en vez de hacer lo que de él se esperaba.

Es seguramentes un miserable espectáculo el que presenta el Congreso. ¿Será que la coalicion, se decidió solo á derribar al Ministerio Gonzalez, porque su gefe principal creia que su permanencia en el poder era un obstáculo para poder volver á disfrutar los placeres de una gran capital, y que logrado el objeto, aunque no tal vez el fin, se ha quedado tranquilo é inofensivo? Asi lo han supuesto algunos. ¿Será, como dicen otros, que se han hecho á algunos individuos de

la coalicion, ofrecimientos que les han hecho enmudecer? Nosotros no lo creemos. Lo que si creemos, es que la coaliccion aterrada, no se atreve á resistir al poder militar con el cual hizo la revolucion un funesto maridaje, para triunfar en setiembre de los poderes legítimos del Estado, y que le ha impuesto un Gobierno á su antojo, precursor tal vez de otro mas significativo, mas espresion del poder ensalzado por la revolucion. Nosotros creemos que la coalicion teme cobardemente que un general pronuncie la palabra *disolucion*, y que entonces en los azares de una nueva eleccion, tal vez no fuesen reelegidos muchos de sus individuos. Y á este temor, á esta pusilanimidad, sacrifica los principios que ha afectado proclamar, y se humilla, y sufre, y presenta á la Nacion el desengaño latente de lo que de semejantes hombres puede esperar. Si asi no fuese, ¿á que tanta contradiccion? El Ministerio Gonzalez, era patriota segun los patriotas; era hijo del pronunciamiento de setiembre, se habia adelantado ó ido mas allá que los revolucionarios, con la presentacion de algunas leyes, cuya discusion en el Congreso nadie se ha atrevido á reclamar; y se le hizo cruda guerra, y se le derribó por incapaz; ¿y ahora se sufre tranquilamente á otro mucho mas incapaz, menos revolucionario tal vez, y que es antiparlamentario? ¿Qué significa esto, sino miedo? Sí, los revolucionarios de España, son solo atrevidos cuando cuentan con el apoyo eficaz de la fuerza armada; pero cuando sus gefes fruncen el ceño, tiemblan y se anonadan, y ni aun siquiera el sentimiento de la consecuencia entre sus dichos y su conducta conservan. Faltábale á la revolucion, para acabar de desacreditarse, el espectáculo que está dando á la Nacion; espectáculo que no nos atrevemos á calificar, porque no tiene nombre en los anales de los Gobiernos representativos. Entretanto se aproxima la época en que se cierren las sesiones, y los representantes del pueblo, podrán regresar á sus casas con la satisfacion de ver á los pueblos descontentos y mal administrados, llenos de zozobra y de inquietud, sin que durante todo el tiempo que se han hallado reunidas las Córtes, se haya hecho nada para aliviar su triste situacion. Los presupuestos no se discutirán; ¿y para qué discutirlos, si es condicion precisa de la revolucion que hemos de mantener un ejército incompatible con nuestra poblacion, con nuestra riqueza, que absorve casi por entero el producto de las rentas del Estado? El Congreso se está ocupando del proyecto de ley fijando la fuerza del ejercito en 90 mil hombres efectivos, y 40 mil de reserva; y sin duda se aprobará. No parece sino que los enemigos están en la frontera, que está amenazada terriblemente la independencia nacional. ¡La independencia

nacional! Ha abusado la revolucion de un modo tan ridículo de la espresion de este sentimiento noble y generoso, que nada significa ya, que de nada serviria, tal vez, si llegase verdaderamente la ocasion de apelar á él.

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley pidiendo la autorizacion para seguir cobrando las contribuciones hasta que se discutan los presupuestos, y nosotros creemos que se le concederá lo que pide, y que despues de concedido, se enviará á los diputados á descansar de sus fatigas. Al mismo tiempo ha retirado el Gobierno del Senado, el proyecto de ley sobre Diputaciones Provinciales, y esto prueba que el Ministerio *Rodil* se propone gobernar con la actual organizacion de las corporaciones provinciales y municipales, puesto que nada ha dicho de cual sea su proyecto, ni de por qué retira el presentado; esto solo, á falta de otros motivos, probaria su nulidad; á menos que no sea un ardid para endulzar el pedido hecho al otro cuerpo. De todos modos la hacienda, la administracion y todo lo que constituye el buen Gobierno de los pueblos, quedarán peor que estaban, despues de muchos meses de legislatura, despues de un cambio ministerial estrepitoso y ridículo en sus resultados. Y no es seguramente el Ministerio *Rodil*, ni los que como él tengan el mismo orígen; ni las actuales Córtes, ni los hombres de la revolucion y de los pronunciamientos, son los que han de curar los males que sufre el pais.

El General Zurbano, se dirije á Cataluña con algunas fuerzas para aniquilar, al parecer, las facciones que allí hay, como si consistiera esto en cuatro ó seis batallones mas ó menos, y en que vaya un general que ningun conocimiento tiene del pais. Entretanto se han puesto allí en vigor bandos atroces, y nada dicen en contra de ello, los que tanto clamaban porque se declarase momentáneamente en estado de sitio un pueblo, para contener á los revoltosos. Pero, ¡no acabamos de ver á los hombres del progreso, desechar una enmienda del Señor *Sanchez Silva* al proyecto de ley sobre hojas volantes, que trataba de anular la fatal resolucion del Gobierno sobre editores responsables! ¡No acaba de presenciar la Nacion escandalizada, el fallo de un tribunal inferior condenando á la pena capital á diez y nueve personas ilustres, por delitos políticos, en la Villa de Bilbao! Solo estos dos hechos, espresan claramente lo que son la revolucion y los revolucionarios.

1.° de julio de 1842.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA,

Miembro residente del Instituto Histórico de Francia.

EN LA DÉCIMA SESION DEL OCTAVO CONGRESO,

SOBRE LA CUESTION SIGUIENTE:

¿Cual es la influencia del espíritu del siglo actual sobre la literatura?

SEÑORES:

Me encuentro siempre con la misma dificultad para espresarme en un idioma que no me es familiar. Desde la última vez que tuve el honor de dirijiros la palabra, no ha trascurrido un espacio bastante grande para que haya podido hacer muchos progresos; pero tambien ha sido demasiado corto para que vosotros hayais olvidado la indulgencia que me dispensasteis.

Si, como tantas veces se ha repetido, la literatura es solo *la espresion de la sociedad*, ¿cómo puede dejar de sentir la influencia *del espíritu del siglo?* ¿Influyendo tan poderosamente en las instituciones, en las leyes, en las costumbres; revolviendo, por decirlo asi, la sociedad hasta su fondo, se habia de tener en la superficie? *El espíritu del siglo* puede compararse á la atmósfera, que ejerce una influencia muy grande en muchos fenómenos de la naturaleza, al paso que en parte alguna se siente su peso.

Pero, se dirá, hay siglos que no tienen carácter pro-

nunciado, cierto; como hay tambien personas que carecen de fisonomía. Pero cuando un siglo se parece demasiado al que le siguió, esto prueba únicamente que las naciones permanecen alguna vez estacionarias, hasta que un evento estraordinario ha cambiado su situacion, dándolas un nuevo impulso. Este se hace sentir entonces por do quiera. Asi sucedió en tiempo de las *Cruzadas*, asi sucedió mas adelante, cuando la época del *renacimiento*.

Véase la literatura en los siglos XV y XVI; es eminentemente *clásica*. Acaban de desenterrarse los monumentos antiguos; se han encontrado las obras maestras de Grecia y de Roma; se está admirado, estasiado..... Nosotros, menos entusiastas, paramos sin embargo nuestra atencion, con una especie de respeto religioso, en una pobre lámpara, ó en un pequeño vaso de barro cocido, que se acaba de descubrir en Pompeya..... ¡Han pasado por tantos siglos!

¡Cuál no debió ser pues la admiracion que causaron tantos tesoros del arte, tantos libros preciosos, encontrados á la vez y como por milagro!.... Se les dedicó una especie de culto; hubo el mas vivo interés en reproducirlos, en imitarlos. La literatura pues debió ser enteramente *clásica*; y la Italia, que era la primera en seguir las huellas de los antiguos, debia llevar la bandera.

España, Francia, las demas naciones de Europa, se aproximan mas ó menos, en aquella época, al gusto de Italia: adviértese este en la poesía, en la prosa, en los géneros mas distintos.... Si se escribe la *historia*, se procura imitar á Tito Livio en su elegante adorno, ó la sencillez varonil de Salustio, ó la profundidad un poco áspera de Tácito; pero siempre se imita.... Solo las *crónicas* y los *anales*, que no podian fundirse como la *historia* en los moldes de los antiguos, conservan el tipo original de cada pais. ¡Por esto son tan verdaderas, tan sencillas!

Si escribian un *Poema épico*, tomaban por modelo á Homero, ó á Virgilio. Si querian cantar los campos, no iban

á recorrerlos para copiar sus bellezas segun la naturaleza: preferian encerrarse en el gabinete, para convertirse allí en débil eco de las *Eglogas* ó de las *Geórgicas*.

En el *teatro* sobre todo, produjo desagradables consecuencias la imitacion de los antiguos, llevada al esceso; el drama por ser demasiado *clásico* jamás podia llegar á ser *popular;* era una especie de *anacronismo*.

Véanse los esfuerzos de los Italianos para salir bien en aquella carrerra: casi ninguno de ellos tuvo buen exito. Sus obras dramáticas, mas celebradas entonces, han quedado en las bibliotecas, y no sobre la escena: es decir que no habian nacido vividoras. Para que el drama marchase, preciso era quitarle sus trabas; debia corresponder con las pasiones, los sentimientos, las costumbres del público, puesto que no se dirigia ni á los Griegos ni á los Romanos, sino á los Franceses, á los Italianos, á los Españoles.

Si no estoy engañado, Lope de Vega fue el que mayor influencia tuvo en la creacion del teatro moderno; y fue precisamente porque vistió la comedia con el traje del pais. El teatro de Lope lleva ya el *sello de su siglo*.

Hácia la misma época apareció en Inglaterra otro génio, que siguió la misma marcha, aunque por diferentes caminos, y ambos consiguieron su objeto. El uno creó el teatro de España y el otro el de Inglaterra, porque cada cual de ellos supo ser el poeta de su tiempo y de su nacion. Lope de Vega tuvo la ventaja de formar escuela y de tener un gran número de ilustres sucesores; Shakspeare quedó sin heredero y sin rival. Apareció solo, aislado, mas grande todavia, como un monumento magnifico en medio de un desierto.

Las circunstancias en que se encontró España con respecto á la Europa, en una época de grandeza y poder que harto caro le costaron, contribuyeron sin duda á que el teatro español tuviera mucha influencia sobre el de las otras naciones, aun las mas adelantadas. A el debeis, Señores (Voltaire es quien lo ha dicho), *la primera tragedia buena y la*

primera comedia de costumbres. No he temido apelar á este testimonio tan lisongero para mi patria: no puede ofenderse á una nacion que posee á Corneille y Moliere.

Debe pararse tambien la atencion en que la comedia del teatro español, á que hace alusion Voltaire, era enteramente *castellana*; el héroe, el asunto, el sesgo. Nada se podia tomar prestado de los antiguos, cuando se trataba de los amores y hazañas del *Cid.* En la comedia de Alarcon, *la verdad sospechosa*, que dió á Corneille el asunto de algunas hermosas escenas del *Menteur*, nada hay como en el *Cid*, que recuerde el teatro de los antiguos: hasta el mismo Visio, que por decirlo asi, se saca á la *vergüenza* ante un público burlon y maligno, parece ser un vicio moderno. ¡Tal vez los *embusteros* eran en número mas reducido cuando se erigian altares á la *verdad!* Despues de la Italia y de la España llegó su vez á la Francia; y no puede quejarse, su Imperio fue largo y hermoso.

En el siglo XVII el cetro pertenecia de derecho á la Francia: era el *siglo filosófico*, y la *literatura* lo fue tambien.

La filosofía domina por todas partes: penetra en los gobiernos, en los códigos, en los palacios de los Monarcas, lo mismo que en el retiro de los sabios y de los literatos: reina cual absoluta soberana.

Se ha hecho un cargo á Luis XIV de haber dicho con orgullo: *el estado soy yo.* Creo, al contrario, que era demasiado modesto limitándose á la Francia; nosotros hemos llevado mas allá el elogio, la lisonja, si se quiere, hácia aquel Monarca: llamamos á su siglo *el siglo de Luis XIV.* Parece que al que le siguió inmediatamente podria llamársele *el siglo de Voltaire*; lo que prueba, con el brillo mismo de su apóstol, cuán grande y poderosa era la influencia de la filosofía.

Si en medio de su triunfo, se muestra un poco exigente, hasta caprichosa, la culpa no es suya, era jóven y hermosa, y se la hacia demasiado la córte. Estiende por do quiera su

imperio; no sufre que nadie le divida con ella, no tolera contradicion, quiere que hasta los hechos obedezcan á su voluntad; los estiende, los recoje, los hace entrar de buena ó mala gana, en su lecho de Procustio. Con riesgo de falsificar la *historia*, solo la vé, por decirlo asi, al través de un vidrio de color.

La *novela* misma es invadida por el espíritu filosófico; no le bastaban los cien volúmenes de la *Enciclopedia*. Levanta la voz con un tono un poco magistral, hasta en los tocadores de las mugeres hermosas, y en las cabañas de las pastoras. Ni la *Egloga*, ni el *Idilio* consiguen librarse del todo del contagio universal.

Menos aun *el teatro*. El teatro, llamado con tanta frecuencia *la escuela de las costumbres*, ¿cómo habia de librarse de la férula de los que se creian destinados á ser los reformadores y los dueños del género humano? En mi concepto, esa invasion de la filosofía en la escena, fue la que causó un gran perjuicio al teatro: las musas se afligieron por ello. ¡Por que no dejarles al menos aquel asilo: en Grecia tenian su templo y ellas dejaban á los filósofos el pórtico y el Liceo!

Puede observarse, entre el número de las estravagancias del siglo XVIII, digno bajo tantos aspectos de estudio y de interés, que al paso que se demolia todo para reedificar de nuevo la sociedad; al paso que nada se respetaba, principiando por las creencias, se tenia una veneracion supersticiosa á los preceptos de Aristóteles ó de Horacio; en aquella ápoca, solo el *código de Boileau* podia llamarse *sagrado*.

Pero bien se disfrace el espíritu filosófico con la másca de *Mahomet* ó de *Bruto*; bien se presente en la escena lloroso y lánguido, en los dramas de Diderot y de sus discipulos; bien aparezca vivo y bullicioso bajo el traje de Fígaro, con la guitarra en la mano, para ocultar mejor sus dardos acerados, siempre hay la misma tendencia á apoderarse tambien del

teatro. Quiere colocar allí un nuevo Ariete contra la sociedad antigua, que cruje ya y se desploma.

Una revolucion nos separa de aquellos tiempos. Tal vez es debido á este suceso, de una estension inmensa, el que el siglo actual, bajo muchos aspectos, se parezca poco al que le ha precedido inmediatamente.

El siglo XVIII tenia, si me es lícito espresarme asi, todos los caracteres de la adolescencia: era inesperto, confiado, amigo de aventuras; gustaba de las teorias, de los sistemas, y se dejaba mecer por ilusiones y esperanzas. Nuestro siglo, muestra mas bien las cualidades de la edad madura; es frio, calculador; hace poco caso de las teorias, y no tiene gran pasion por los sistemas. Ha perdido tanto la ilusion de todo, que se ha apresurado á tomar el nombre de *positivo*, para que no se le llame egoista.

El siglo XVIII profesaba principios fijos, se espresaba por medio de aforismos, pronunciaba oráculos. El siglo actual se ha hecho mas modesto, á fuerza de equivocaciones; examina, duda y procede por ensayos. No tiene completa fé, ni en la verdad, ni el error.

El siglo XVIII hacia ostentacion de impiedad, y miraba con desdeñosa sonrisa la religion de nuestros padres, como una preocupacion antigua. Nuestro siglo profundiza mas la ciencia, y se hace cada dia mas religioso. Proviene esto tambien del cansancio; la duda le atormenta, y ama sobre todo el bienestar.

En *asuntos políticos*, se advierte la misma diferencia: el siglo anterior tenia enteramente el *fanatismo de secta;* queria sujetar al Gobierno de las naciones á fórmulas matemáticas, tan rigurosas como inmutables. Para nada tenia en cuenta las tradiciones antiguas, las leyes, las costumbres: todo debia estar compuesto, arreglado segun las reglas de una perfecta simetria. Era el sistema de Le Notre, llevado desde los jardines al Gobierno de los pueblos.

En *filosofia*, el siglo último no se muestra menos sistemático, ni menos esclusivo; déjase arrastrar por el mismo

espíritu que le estravió en *religion* y en *política*. A fuerza de someterlo todo á las reducidas dimensiones de su compás, llega casi á hacer del hombre una *máquina*, una estátua, que siente y se mueve por casualidad.

En nuestro tiempo, el espíritu filosófico se muestra tanto mas desembarazado y mas libre, en cuanto no se arrastra por la tierra temeroso de mirar al cielo. La *metafísica*, haciéndose mas *espiritualista*, ha prestado un auxilio muy poderoso á la *moral*; y ambas pueden abrazarse en adelante sin desconfianza, al lado de la religion.

Volviendo, Señores, á nuestro asunto, vemos hasta qué punto el *espíritu del siglo hace sentir su influencia sobre la literatura*. Ningun sistema esclusivo, ninguna teoría exagerada; en la sociedad de las letras, lo mismo que en la sociedad política, se teme á los *absolutistas* y á los *niveladores*. Cuantos esfuerzos se han hecho para destruir las antiguas reputaciones han quedado sin efecto, y los grandes hombres de otro siglo, permanecen aun sobre su pedestal. En el dia no se adoran ídolos; pero tampoco se hacen pedazos para impedir la idolatría.

Durante el siglo último, la obediencia á los preceptos del arte se habia llevado hasta la supersticion; se ha verificado despues una reaccion en sentido contrario, y todo se ha querido trastornar. ¡Siempre el mismo espectáculo: tras el *despotismo*, la *anarquía*! ¿No tendremos jamás *libertad*?

Algo es ya ver el espíritu, independiente y sabio al mismo tiempo, que se aplica á ciertos estudios, por ejemplo al de la historia. En el siglo XVI, la historia aparecia mas bien *literaria*; en el XVIII, hacia ostentacion de *filosofía*; en nuestros tiempos, busca sobre todo los *hechos*.

El mismo espíritu que ha inducido á la generacion actual á rehacer los estudios históricos, se ha hecho sentir tambien en la *novela*; y al lado de las *ficciones*, se han deseado encontrar *hechos verdaderos*. Sino es un género nuevo, puede decirse por lo menos que ha tomado en nuestros dias una nue-

va forma. La *novela* se ha hecho menos loquaz y mas *dramática;* hace obrar á sus pesonajes, en vez de hacerles disertar, presenta á nuestra vista cuadros verdaderos; se aproxima á la *crónica,* de la cual toma preciosos detalles; y en manos de los grandes maestros, llega á ser algunas veces *mas verdadera que la historia.*

El lagrimeo de la antigua novela nos encontraria ahora un poco enfriados; y las lecciones de elevada filosofía que en otro tiempo se daban en ellas, corrian gran peligro de provocar nuestro sueño. Este siglo no es contemplativo ni pensador; gusta del movimiento, de la accion: busca algo de *positivo,* aun en la novela que le ha de entrener.

Por una causa casi parecida, cayeron en el olvido algunos géneros de literatura muy apreciados en otro tiempo; y fuera preciso mucho talento para devolverles su antiguo brillo. Nosotros, hijos y herederos de una revolucion; nosotros que hemos visto, con nuestros propios ojos, tantos Estados trastornados, tantos Reyes destronados ó proscritos; nosotros que hemos visto á Napoleon en Santa Elena, ¿podemos acaso tomar un interés muy vivo por las ficticias desgracias de Coridon ó de Títi'ro? La *Egloga* y el *Idilio*, que son el encanto de los tiempos tranquilos, correspondian maravillosamente á la córte de Leon X ó de Luis XIV. Cuando se fastidiaban en Versalles, por qué no pensar en los campos?

Los pastores y pastoras, con el sombrero lleno de cintas en la cabeza, y el cayado en la mano, eran solo gentes de la córte, tanto en las *Eglogas* como en los *bailes.*

Como el siglo actual no gusta del afeite y del colorete, tampoco puede complacerse en aquel género falso y contrahecho; ademas, no es ya bastante sencillo é inocente, para encontrar un verdadero encanto en las bellezas de la naturaleza. El *género pastoral* no es ya para él de ningun modo.

Se ha pretendido que la *fábula* habia tenido su origen en el Oriente, y que el deseo de dar lecciones á los poderosos, sin atraerse demasiado su cólera, la habia creado. Si este he-

cho es cierto, como parece verosimil, esplica tambien por qué la *fábula* está casi abandonada en nuestros dias. ¿Hay acaso algun hombre bastante poderoso cuya cólera pueda temerse? Aquel inocente artificio ha llegado á ser del todo inútil, á lo menos con respecto á los Reyes; tal vez será preciso emplearle para decir la verdad á los pueblos.

El *candor un poco infantil* que ocultaba la *poca malicia de la fábula* y que formaba su encanto, en nuestros dias estaria fuera de lugar. En otro tiempo se podia ser *fabulista* y *buen hombre*; ahora es preciso llevar en la mano el pincel de *Juvenal*, para mostrarnos á los *animales pintados por ellos mismos*.

No me atreveré á decir, si es posible ó no componer un *Poema épico*, capaz de dispertar bastante interés para llegar á ser enteramente popular; pero no vacilo en afirmar, que una obra maestra semejante, en los tiempos que corren, se ha hecho mucho mas dificil. ¿Hay en la historia ó en la fábula, algun hecho tan grande, tan maravilloso como los que nosotros mismos hemos visto? Los hechos, lo mismo que la luna, se engrandecen con las nubes que les rodean, y es preciso mirarlos desde una gran distancia. Aproximando á nosotros los tiempos pasados, recorriendo la historia con una antorcha en la mano, causamos perjuicio al *efecto poético*: gana en ello la *razon*, pero la imaginacion pierde.

Es propio de nuestro siglo examinar los hechos, para conocer sus menores detalles. Nos apoderamos de un hecho, le colocamos desnudo sobre el mármol, y hacemos de él una especie de *Autopsia*. ¡Buen medio, por cierto, para tener ilusion!

El poeta épico exige de nosotros, para seducirnos, para encantarnos, un poco de fé crédula, por no decir ciega; y nosotros abrimos tantos ojos, y queremos tocarlo todo con nuestras manos.

No nos gusta que se haga uso de la *máquina mitológica*; es demasiado vieja, aun para el teatro de la ópera. No nos gus-

ta tampoco que se haga intervenir en un asunto profano, la religion cristiana llena de tan elevada poesía (¡se ha demostrado tan bien en nuestros dias!), pero que, cual tímida virgen, teme mezclarse en las fiestas del pueblo, y reserva sus cantos para el altar.

El tiempo de los *encantamientos* y de las *brujas* pasó tambien; investigamos las causas mas pequeñas para esplicar los hechos; nos complacemos en descubrir los resortes y los hilos que dan movimiento á los hombres en esta gran comedia del mundo. ¡Preciso es confesarlo, es un siglo estrañamente *Epico*, aquel en que se representan en la escena los *Titeres* y el *Vaso de agua*!

Los siglos mas adelantados en civilizacion, son tal vez los menos á propósito para la *epopeya*; vémosla siempre nacer en todos los pueblos, en los tiempos mas remotos. Los poemas de Homero, segun se pretende, no eran mas que el eco de otros cantos mas antiguos. En España, la poesía mas antigua que ha llegado hasta nosotros, es precisamente el poema del *Cid*, que al parecer pertenece al siglo XII. Vosotros teneis tambien vuestro antiguo *poema de Alejandro*, y otros tal vez mas viejos todavia. Por estravagante que parezca, pudiera decirse, que la poesía en su infancia se entretiene en jugar con la trompa épica.

En nuestros dias, al contrario, todo parece que conspira contra la epopeya; y la civilizacion, las luces y la direccion de los espíritus; la política misma, le ha causado tal vez un gran perjuicio. El interés que los pueblos manifiestan por la discusion de sus negocios y por las luchas de la tribuna, hace que asistan con mayor indiferencia á los combates de los antiguos héroes.

No es posible detenerse por mucho tiempo delante de un hecho, por grande que sea; la atencion se distrae con otros que pasan rápidamente á nuestra vista, como en una linterna mágica, y cuyo ruido nos trasmiten mil voces diferentes. ¿Quién sabe si el *periodismo* habrá muerto á la *epopeya*?

El *teatro*, dichosamente no ha sido herido por el mismo golpe; pero no ha evitado del todo el peligro. Véanse los esfuerzos que se hacen por do quiera *para ponerle en armonia con el espíritu del siglo.* La empresa se creyó fácil en un principio; pero la ilusion duró poco. Se principió por tratar al público como se trata á las gentes desganadas; creyóse que bastaba darle cosas nuevas, y se cayó en la estravagancia. Queriendo evitar un escollo, fueron á estrellarse en el escollo opuesto.

El antiguo drama, se ha dicho, estaba envuelto á poca diferencia como una mómia egipcia, para que cupiera en poco espacio y pudiera encerrarse en las *tres unidades*; preciso es pues quitarle las trabas, libertándole del yugo de las reglas. ¡Dejémosle sin freno y sin vida, y correrá mas altivo y mas hermoso!

El resultado no correspondió sin embargo á las esperanzas. El público, sediento de emociones, fue seducido, en el primer momento por el brillo del talento, y por el atractivo de la novedad; pero pronto volvió de su sorpresa, y ha sucedido, como sucede casi siempre, que *la razon ha tenido al fin razon.*

Los espíritus mas apasionados por el nuevo sistema, han conocido la necesidad de moderar su carrera; pues muchas veces no se alcanza el objeto porque se va mas allá de él.

Aquellos que en el campo enemigo, habian en un principio pretendido permanecer inmóviles, denunciando como una especie de *herejia* la menor innovacion, se han visto precisados tambien á ceder algo de su terreno. Están siempre apegados al viejo símbolo; pero ya no tienen igual fé en las antiguas doctrinas. No son ya *Puritanos*, ni *Jansenistas* literarios, sino *Molinistas* muy dulces y tratables, que creen que hay tambien *avenimientos* con el Parnaso. Véase cómo ha aflojado poco á poco la lucha que amenazaba no ha mucho presentar al mundo el aspecto de un combate á muerte, como el de Roma y Cartago, en que el partido vencido debia des-

aparecer enteramente; véase cómo acabará tal vez, como todas las guerras civiles, por una *transacion*.

En cuanto á mí, no creo que el público de nuestros dias se complazca sobremanera con el drama Griego, tan simple, tan cándido, tan bello en su misma desnudez, como la Venus de Médicis; pero tampoco creo que sea preciso presentarnos en la escena cuadros como el del *Juicio Final* de Miguel Angel, con aquella multitud de figuras, de tormentos, y de demonios por añadidura. No se conseguirá con la exageracion de sistemas y con destreza, sino tal vez con un espíritu de observacion prudente y reflexivo, adaptar el teatro á las necesidades de la generacion actual, *poniéndolo de acuerdo con el espíritu del siglo*.

Los progresos hechos en nuestros dias en la ciencia histórica, hacen la tarea del poeta menos fácil; el público se ha vuelto mas severo y exigente. Dificilmente se disimularia, aunque fuese á Lope ó á Calderon, el presentar á Españoles con la túnica griega ó la toga romana; y costaria trabajo escuchar, aun en versos magnificos, á *Orosman* ó *Pirro* hablando de sus amores un poco á la francesa.

No son solo los poetas, sino los pintores, los adornistas, y hasta los constructores de trajes, los que están obligados á escudriñar en los archivos y hacer estudios profundos, para no chocar al público en el mas pequeño pormenor, en el traje del último de los comparsas. Cuenta el difunto Lord Holland, en la *vida de Lope de Vega*, haber visto en su juventud, representarse á Caton en el teatro de Lóndres con un pelucon á lo Luis XIV. En España, en tiempo de nuestros padres, el *maestro de Alejandro* se presentaba como un viejo pedagogo, vestido de negro, con la espada ceñida y el sombrero de tres picos. No sé lo que sucedia en Francia en aquella misma época, aunque no ignoro que entre vosotros se ha dado mayor importancia á esta *parte erudita* del arte, principiando por vuestros escultores y pintores. Pero el hecho es, que en todas partes se ha verificado una verdadera revo-

lucion, y que en esta revolucion se ven figurar al lado de los literatos á actores ilustres, como Lekain, Kemble, Maiquez, Talma.

La aficion á los viajes, y la mas frecuente comunicacion entre los diferentes pueblos, han hecho tambien mas necesario el estudio de lo que se ha convenido en llamar el *color local*. En otros siglos, apenas se sabia lo que pasaba al otro lado de las fronteras; ahora, preguntamos todas las mañanas lo que sucede en la China y en el Afghanistan.

La grande actividad que caracteriza á nuestro siglo, influye poderosamente sobre el teatro. Se exige mayor animacion, mas movimiento en el drama; que se detenga lo menos posible, y que se apresure á llegar al objeto.

El público, en su impaciencia, sufre con despecho los relatos minuciosos, las confidencias inútiles, los diálogos largos, por bellos que sean; toma demasiado á la letra, con respecto al teatro, el viejo adagio inglés: *el tiempo es oro*; y no quiere perderlo. ¿Cómo habiamos de sufrir á los actores conversando inmóviles sobre la escena: nosotros que recorremos el mundo en el *vapor*?

Cada siglo tiene sus gustos, y es preciso tenerlos en cuenta, si se quieren obtener buenos resultados en la escena. En el teatro, mas que en otra parte alguna, es donde se ejerce el imperio de la *Democrácia*, en el cual se reflejan, como en un espejo movible, las pasiones, las ideas, el *espíritu de la época*.

Nuestro siglo, hijo de una revolucion que ha trastornado el mundo, es grave y serio. Adviértese hasta en sus entretenimientos, y es menos fácil hacerle reir que llorar. Vénse aparecer por cada *comedia* cien dramas.

Toda la literatura manifiesta el mismo carácter: en los géneros mas frívolos, en los accesos de alegria, se descubre algo de triste y sombrio en el fondo del pensamiento. Se ve á un siglo condenado á un enjendro doloroso, entre los recuerdos de un pasado que dejó profundas huellas, y la incertidumbre de un porvenir que entrevé con espanto. Hace

precisamente lo que las gentes que sienten un mal estar, sin hallar reposo en ninguna parte; anda, anda, anda siempre, sin que sepa él mismo donde podrá detenerse.

Señores, he concluido mi tarea, ó mas bien acabo de indicar los términos de ella. Conozco cuanto mas y mejor podia decirse acerca del estenso asunto cuya importancia ha manifestado nuestro digno Presidente; pero para abarcar el conjunto, hubieran sido necesarios, mas tiempo, mas solaz, y sobre todo mas conocimientos que los que yo poseo.

He debido limitarme á imitar á aquellos viajeros, que cogen de paso algunos frutos, sin siquiera pararse en el camino. Vosotros, Señores, dueños del campo, debeis entrar en él de lleno, y podreis recojer una hermosa cosecha.

A NAPOLEON BONAPARTE.

POR

LORD BYRON.

Desconocida es en España, generalmente hablando, la poesía de Lord Byron, á pesar de que nadie, que muestre alguna aficion á la amena literatura, ignora que este nombre tan célebre, tan decantado, tan popular, campea escrito en la bandera del romanticismo. La mayor parte de alumnos de esta escuela, cree cumplidos todos sus deberes saludándole con entusiasmo como á uno de sus maestros; y en vez de estudiar detenida y concienzudamente sus producciones, se contenta con ideas vagas y superficiales del carácter peculiar que las distingue. La plebe literaria prefiere al trabajo del exámen, la autoridad de la tradicion; y es tanto mas de notar esta desventaja en un siglo que se llama escéptico, y en una escuela que ha proclamado la independencia del génio, y por consiguiente la libertad del juicio, cuanto en una escuela, en un pais y en un siglo marcados con el sello del respeto á la autoridad, ninguno se atrevia á tomar un nombre en la república de las letras, sin estar versado en el idioma de los antiguos escritores sus únicos maestros, sin haber devorado con afan sus obras principales, sin verse provistos de bastante lectura para formar un juicio propio, si tal hubiese permitido á cada uno la fuerza de sus respectivos talentos, la filosofía de aquella época, y la índole misma de sus estudios y conocimientos. Entonces mas ó menos comprehendidos los autores clásicos, encontraban quien vertiese directamente en el habla de Castilla sus ideas consignadas

en la de Atenas y Roma; y si bien la mayor parte de traducciones quedaban rezagadas á una distancia enorme de sus modelos, á lo menos los que desenterraban y esparcian con mano franca los tesoros de las lenguas muertas, no habian necesitado estranjero zahorí que los descubriese: pintores mas atrevidos que hábiles habian hecho su pálida copia frente por frente del cuadro original. Mas ahora que la literatura del Norte, sustituyendo á la del Mediodia, ha bajado como una Reina para dominar entre nosotros, hemos tenido que valernos de un comentador para sus nuevas ideas, como de un intérprete para sus estraños acentos; y la Francia, region intermedia en el órden geográfico, tambien lo ha sido en el de la inteligencia: los franceses son nuestros dragomanes.

Arredrados por las dificultades que presenta la poesía inglesa, los que movidos de curiosidad han deseado leer las obras del famoso Lord Byron, hánlo hecho en traducciones francesas y en prosa, ó quizá, lo que es peor, en traducciones de estas mismas traducciones. En vez de apagar su sed junto á la boca del manantial, han preferido por mas fácil beber aquella agua despues que tomara ya algun tanto del sabor de sus acueductos, no debiendo ignorar que la energía del pensamiento se desvirtua por cuantos mas idiomas pasa, como pierde un licor aromático de su espíritu y fragancia en cuantas mas botellas se trasiega. Supuesto empero lo difícil que seria generalizar tanto el estudio de los idiomas germánicos, que pudiesemos pasarnos sin pagar á los franceses, por decirlo asi, su derecho de portazgo, es un deber de los que esten versados en ellos ensayar traducciones directas de sus obras principales, poniéndolas al alcance de una muchedumbre que conoce á sus autores únicamente de oidas. En esta Revista se han dado ya algunas muestras del poeta á que nos referimos, y si bien la siguiente *Oda* no es lo mejor que ha escrito, si tal vez no sufriera ser comparada ni de lejos con la de Manzoni, titulada *Il cingue Maggio*, composicion tan bella y tan filosófica que ha merecido llamarse por antonomasia *La oda d'il secolo,* sin embargo en ella se descubren las huellas de un gran poeta, está llena de ideas sorprendentes, imágenes inesperadas, sarcasmos terribles; conmueve á veces las fibras mas hondas del corazon, y raya algunas en lo sublime de la rabia. Elevada á ese tono amargo y exajerado, bañada de ese colorido oriental que hace parecer traduciones del ára-

be las poesias inspiradas á Lord Byron por los acontecimientos políticos de 1814 y 1815, da á conocer ademas lo versatil de los juicios del poeta, la fogosidad de sus sentimientos y la irritabilidad de su carácter. Publicado á principios de enero de 1814 uno de sus mas bellos poemas *El Corsario*, Lord Byron, que habia trabajado en solos 19 dias sus tres cantos, hizo propósito de dar treguas á su imaginacion, y reposar algunos años sin escribir un verso siquiera; pero anunciada en la tarde del 9 de abril por medio de una gaceta estraordinaria la abdicacion de Fontainebleau, la mañana siguiente el poeta quebrantó su voto. Byron, el entusiasta de Napoleon, el que se envanecia de firmar como él con las iniciales N. B. (*Noel Byron*), no titubeó en escribir en un solo dia y publicar anónima esta improvisacion enérgica, esta diatriva despechada, esta acusacion furibunda. Entre los cuadros históricos y mitológicos que pone á vista del lector, uno hay que ofendiera la religiosidad de este, si es católico, y su patriotismo, si español; pero debe tenerse en cuenta que ni seducir ni ofender pudieran las espresiones de un frenético por mas que estuviesen resvestidas con todo el aparato de la erudicion, el nervio de la elocuencia, y la fuerza y el esplendor de la fantasía.

A NAPOLEON BONAPARTE.

ODA.

POR LORD BYRON.

Expende Annibalem : quot libras induce summæ Invenies?

JUVENAL SAT V.

El Emperador Nepos fue reconocido por el Senado, por los italianos y por las provincias de las Galias. Sus virtudes morales y sus talentos militares eran altamente celebrados, y los que esperaban algun beneficio particular de su gobierno, anunciaban de un modo profético la restauracion de la pública felicidad. . . . . .

. . . . . .

Su vergonzosa abdicacion le dió algunos años mas de vida, pero reduciéndole á una condicion muy ambigua, entre Emperador y proscrito.

GIBBON, DECADENCIA Y RUINA DEL IMPERIO ROMANO, VOL. 6.

Ayer Rey todavía,
ceñida la diadema
del glorioso esplendor de su renombre,
los Reyes combatía;
mas hoy no hay quien le tema,
y vive aun aqueste ser sin nombre.
Decid : ¿es este el hombre
á quien para su asiento
mil tronos dió la guerra?
¿Es este el que sembró la vasta tierra
de huesos de enemigo? ¿y tiene aliento
para sobrevivir á su ruina?
Desque de luz divina
el matinal Lucero vióse falto
ni hombre ni angel cayera de tan alto.
¡Insensato! á tu jente
que humillada de hinojos
se postraba ante tí, ¿por qué la heriste
con látigo inclemente?
Cuando fijos los ojos
en tu propio esplendor ciego volviste,
al resto los abriste
y á ver les enseñaste.
Con un poder inmenso
para salvar, en premio del incienso
que un pueblo te ofreció, le regalaste
el triste galardon de tumba fria.
¿Quién presumir podia,
antes que tú doblases la cabeza,
que es menor la ambicion que la flaqueza?
Gracias por este ejemplo,

leccion mas provechosa
que el clamor de filósofos austeros,
para aquellos que el templo
de gloria belicosa
buscarán en los siglos venideros.
Los fúlgidos aceros
su encanto ya han perdido,
y ora que está deshecho
no tornará á forzar del hombre el pecho
á que adore sumiso, envilecido
esos terribles ídolos monstruosos,
fantásticos colosos
que con frente de bronce y pies de tierra
fabricaron las manos de la guerra.
Del triunfo el alborozo,
el grito de victoria
que al orbe estremecia en su cimiento,
de la refriega el gozo,
la vanidad, la gloria
de tu existencia fueron el aliento.
El acero sangriento,
el hábito del mando
al cual ya parecia
que todo hombre nacido solo habia
para acatar y obedecer callando,
el cetro que á la fama ha sometido,
ya todo está perdido:
Infeliz! cuanto debe de ser triste
el recuerdo fatal de lo que fuiste!
El vencedor vencido!
el que al mundo asolaba
desolado á su vez en un instante!
el árbitro temido
que los destinos daba,
por su propio destino suplicante!
¿Acaso vacilante
te resta todavia
imperial esperanza
que mitigue el dolor de tal mudanza?
ó temes solo ya la muerte fria?
Rey pudiendo morir sin menoscabo
quieres vivir esclavo?
Oh! tu eleccion innoble te sonroje,
cobarde es el valor que tal escoje.
Aquel antiguo atleta
rajar la encina quiso
sin prever que estaria allí su mano
fuertemente sujeta.
Asido de improviso
al duro tronco que rasgaba en vano,
y en soledad lejano
cuál su dolor seria!
En tus fuerzas confiado
hazaña igual acometiste osado
y ha sido al fin tu suerte mas sombria.
Cayó aquel, y sus garras carniceras
clavároute las fieras:
mas ay de tí que debes resignarte
tu propio corazon á devorarte!
El dictador romano,
cuando el ardor del pecho
con la sangre de Roma hubo apagado,
arroja de su mano
el puñal, y á su techo
con salvaje grandeza vuelve osado.
A su primer estado
volvióse cual si hiciera
cruda mofa el verdugo
de aquel pueblo que libre de su yugo
admite la sentencia que él se diera.
su gloria singular fue aquel momento
en que tuvo el aliento
de abdicar de buen grado el poderio
y su trono despues mirar vacío.
Saciado el apetito
de mando soberano;
desecho ya su animador encanto,
un rosario bendito
cojió el Monarca hispano
y arrojó sus coronas y su manto.
Por una celda en tanto
trocó su vasto imperio;
y al menos solitario,
los granos al contar de su rosario,
ó al disputar sutil de algun misterio
su locura halagó. Mejor lo fuera
si nunca conociera
el fúnebre atahud del fanatismo,
ni el trono do se sienta el despotismo.
Pero tu..... de tu mano

que en valde resistia,
el rayo asolador han arrancado.
Al mando soberano
tu flaqueza se asía,
y ya sobrado tarde la has dejado.
Por mas que hayas dañado
Espíritu maligno,
el corazon quebranta
sin fibra al tuyo ver en mengua tanta;
ó el pensar que este mundo hermoso, digno
de la mano de Dios, tan solo ha sido
pedestal do ha subido,
en el delirio de su audaz empeño
un ser tan miserable y tan pequeño.
Que su sangre haya dado
la tierra sin encono
por quien es de la suya tan avaro!
Que ante él hayan temblado
los reyes por un trono
que luego agradecieron á su amparo!
O libertad! cuan caro
tu nombre sernos debe
cuando asi sus temores
ocultar no han podido tus mayores
enemigos! Oh! nunca, nunca lleve
en pos de sí renombre esplendoroso
el tirano orgulloso,
porque á la humanidad que lo trasluzca
su fementido brillo no seduzca.
De tus hechos la historia
dejaste en sangre escrita;
y no asi vanamente rubricada.
De tus triunfos la gloria
para siempre marchita
recordará el borron que la degrada.
Si á la tumba callada
hubieses descendido
cual desciende el honrado,
quizá otro Napoleon se viera alzado
para escarnio del mundo envilecido
que á sus plantas de nuevo se postrara:
¿Mas quién agora osara
remontarse del Sol hasta la altura
para estinguirse en noche tan oscura?
Del héroe el polvo inerte
no pesa mas que el lodo
que de vulgar ceniza está formado.
Tus balanzas, ó muerte,
fieles son para todo
lo que corre á sumirse en lo pasado.
Yo juzgué que animado
de divina centella
debia estar el hombre
que de grande adquiria alto renombre:
juzgué que desmayaba al fin su estrella,
mas nunca que el desprecio burlaria
con tan ruda ironia
á los que con auxilio de la guerra
señores se proclaman de la tierra.
Y tu imperial consorte?
Aquella flor tan pura,
que en el jardin del Austria se mecia,
posible es que soporte
esta hora de tortura?
A tus brazos se aferra todavía?
Doblegarla debia
tambien el soplo impio?
Rey sin trono! su pecho
partir debia acaso tu despecho
y tu arrepentimiento ya tardío?
Oh! si ella todavia fiel te adora,
consérvala tú ahora
que bien vale esta piedra refulgente,
la corona que ha caido de tu frente.
Ora pues date prisa,
corre á tu isla sombria,
y sobre el golfo estiende tu mirada:
arrostrar tu sonrisa
puede la mar bravía
que por tí nunca ha sido gobernada.
En la arena tostada
de su orilla, tu mano
del todo vuelta ociosa,
escriba negligente que reposa
libre la tierra como el mar insano.
En tanto no desdeñes no soberbio
el antiguo proverbio
del que bajó de un trono en sangre tinto,
para enseñar los niños de Corinto.

En tu jaula cautivo
cual nuevo Bayaceto,
¿cómo aviva el furor tu desvario?
¿Qué es lo que pensativo
revuelves en tu aprieto?
Un solo pensamiento crudo, impío;
El mundo, ay! era mio.
Oh! si no has ya perdido,
semejante al Monarca
que de Asiría pacia en la comarca,
junto con tus imperios el sentido,
fuerza será que pierdas prontamente
ese espíritu ardiente
que tanto tiempo obedecido fuera
y que de serio tan indigno era.
Sobrevivir quisieras
á golpe tan violento
como el ladron de la celeste llama?
Acaso compartieras
su buitre siempre hambriento,
y el risco aquel de encadenado brama,
y en valde perdon clama?
Tú por Dios castigado,
del hombre maldecido,
con tu postrera accion te has atraido
la mofa del arcangel reprobado.
Oh! á lo menos él su orgullo horrendo
conservaba cayendo;
y si fuese mortal, entonce es cierto
que con noble altivez hubiera muerto.
Hubo un momento, cuando
la tierra sometida
estaba á Francia, y Francia tuya era,
en el cual abdicando
tu poder sin medida
fama alcanzaras pura y duradera.
Mejor lauro te diera
accion tan generosa
que de Marengo el nombre.
En tu ocaso dorara tu renombre,
y en la luz del crepúsculo dudosa
de los futuros tiempos brillaria,
por mas que en cruel porfía
eclipsar presumiera su memoria
de algun crímen la nube transitoria.
Mas tú ser Rey de veras
quisiste, y régio traje
de púrpura llevabas satisfecho;
cual si encubrir pudieras
con el falaz ropaje
los recuerdos clavados en tu pecho.
Oh! dime, quése han hecho
tu ajada vestidura,
tus dijes de muchacho,
la estrella, los collares, el penacho,
que tanto engalanaban tu apostura,
que tanto amaste con pueril cariño?
Envanecido niño
será que melancólico te inquietes
por qué han desparecido tus juguetes?
¿Dónde podrá en sosiego
el ojo fatigado
contemplar un varon grande, eminente,
que no le encuentre luego
ni en despreciable estado,
ni de culpable gloria refulgente?
Ah! uno solamente
el primero, el postrero,
el mejor, el mas grato
del Occidente, el noble Cincinato
en quien la envidia no encontró asidero:
aquel que de Wasingtons llevaba el nombre.
Para mengua del hombre,
para sonrojo eterno é importuno,
en la tierra ha nacido solo uno.

TOMAS AGUILO.

EL INTERNACIONAL.

PERIÓDICO DE LOS INTERESES COMUNES DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS.

Hemos recibido el prospecto de este periódico, que se ha principiado á publicar en Paris en el mes de Julio de este año, y que saldrá por de pronto todos los domingos de cada mes: mas adelante dos veces á la semana, y que tal vez llegará á hacerse diario.

Esta publicacion interesante, que será por decirlo asi un Monitor oficial de la *Sociedad de Naufragios*, ha llamado en gran manera nuestra atencion, no solo porque vemos figurar en la lista de sus redactores y corresponsales, al lado de nombres inlustres de Francia y de otros paises de todo el mundo, á los de los españoles D. Francisco Martinez de la Rosa, D. Antonio Maria Segovia, D. Eugenio Ochoa, D. Patricio de la Escosura, D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Javier de Burgos y D. Sebastian Miñano, personas todas bien conocidas en España, y algunas de ellas arrojadas lejos de su pais por la tormenta revolucionaria que estamos corriendo, y que no lleva camino de aplacarse.

Si es consolador el ver á esas mismas personas desterradas de España, dedicar sus conocimientos y su talento, á una empresa que bien puede llamarse humanitaria, y que alejándose enteramente del azaroso campo de la politica, trata solo de los intereses de la humanidad, de generalizar y au-

mentar los conocimientos útiles á la misma; es con todo triste, que lejos de su patria desempeñen tan laudable ministerio. Quédanos sin embargo la esperanza, de que no siempre han de durar los ódios y las malas pasiones que tanto predominan ahora; dia llegará en que pasado el vértigo fatal que nos ofusca y todo lo atropella, vuelvan aquellos españoles á honrar á su patria, despues de haber dado una buena muestra de ella en el estranjero, trayendo á su pais natal los mayores conocimientos que alli hayan adquirido, y contribuyendo á sacar á esta Nacion del estado miserable á que la ha reducido la revolucion, siendo tan digna de figurar entre las mas esclarecidas del mundo, por sus grandes recuerdos, por los inmensos recursos que encierra, y por las dotes intelectuales que tanto distinguen á sus hijos.

El periódico que anunciamos es, por decirlo asi, el órgano por medio de la imprenta, de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE NAUFRAGIOS, que pudiendo ya estender su brazo protector por do quiera que ruge una tempestad, ó hay un desastre, ha conocido la necesidad de tener un periódico, á fin de trasmitir á lo lejos con mayor seguridad, sus avisos, sus enseñanzas especiales, y cuantos hechos puedan ser capaces de promover una generosa emulacion.

«Despues de haber estudiado (los fundadores del *Internacional*) todos los elementos de la publicidad, han encontrado que quedaba un vacio inmenso en la imprenta europea; han comprobado que en todos los puntos del globo en donde se sostenia la lucha de las teorias y de los hechos, la pluma y el pensamiento llenaban la mision humanamente posible en servicio *de las pasiones*, dejando á descubierto, en el olvido, en silencio, el servicio de los *intereses*.»

«Todo periódico, por el cuidado racional y legítimo de su individualidad, individualiza en cierto modo su discusion, su polémica y sus analisis; circunscribe de un modo relativo, sus medios de accion: en la apreciacion de las cosas, de los hombres y de los hechos, tiende sin cesar y evidentemente

á caracterizar un principio que le es propio, á manifestar, bajo una forma casi escepcional, un espíritu que es el de *sus lectores*, pues escribiendo para todos, en realidad solo se dirije á muchos.»

«Esto es justo, es la aplicacion inteligente del sentimiento de la publicidad; cada clasificacion política ó intelectual debe tener un órgano; y es justo tambien que los periódicos mandatarios de aquellas clasificaciones, no hablen sino en términos que agraden á aquellos á quienes representan.»

«El *Internacional*, libre de toda preocupacion política, *universaliza* su espíritu, y sus principios, porque su espíritu y sus principios son de la *religion* de todos los hombres que desde un estremo á otro del mundo, se han puesto de acuerdo para observar y amar la moral, para estudiar y servir á los intereses mas estensos y verdaderos de la civilizacion. El *Internacional* pues, no tendrá que individuañzar su fórmula: será como la voz de todos los pueblos, hablando un idioma conocido de todos ellos, esplicando teorías y principios que todos podrán apreciar y adoptar, porque estos principios íntimamente enlazados con el órden y con la conservacion, tendrán por base y por objeto, una reciprocidad verdaderamente providencial.»

El *Internacional* seguirá correspondencia con todas las sociedades científicas del globo, especialmente en lo relativo á la marina y al comercio internacional, y con las grandes compañías que hacen el comercio de Ultramar.—Tratará de todas las cuestiones relativas á Bolsas de Comercio.—De los Diques y Depósitos.—Del corretaje marítimo.—De las Juntas y Tribunales de Comercio.—De las compañías de seguros.—De las primas de pesca.—De los sistemas de pesos y medidas.—De las monedas.—De la estadística general de los comercios.—De las importaciones de granos, vinos y ganados.—Examinará los reglamentos y tratados de comercio.—La liquidacion comercial y marítima de los paises estrangeros; la naturaleza y recíproca importancia de sus relaciones.—El precio de

los géneros; el movimiento de la navegacion; é investigará las causas de sus variaciones.

SANIDAD.—Hospitales de marina.—Administracion y policía de los presidios.—Vacuna.—Viruelas.—Mareo.—Avastecimientos de los navíos, del personal de los armamentos, y legislacion relativa á ellos.

HIDROGRAFIA.—Piloto, policía del pilotage, faros y fanales, alumbrado.—Hidrografía universal.—Señales.—Cartas marítimas, planos, dibujos, viaje de circunnavegacion en todos los pueblos.—Mapas geográficos, hidrográficos, astronómicos, históricos.—Geografía política.—Industria, comercio agrícola.

BELLAS ARTES.—ELEVADA LITERATURA.—TEATROS.—CIENCIAS.

Tal es el resmido análisis de los objetos de que tratará el *Internacional*, con la elevacion y maestria que es de esperar de las distinguidas plumas que á su redaccion contribuyen.

Hemos creido que el mejor medio de dar á conocer su objeto, era transcribir sus mismas palabras. Consideramos dicha publicacion como de la mayor importancia, y nosotros publicaremos en nuestra *Revista* algunos de sus mejores artículos, escogiéndolos entre los que consideremos de mayor y mas inmediato interés para España: en ello esperamos complacer á nuestros lectores, á quienes no podemos menos de recomendar el *Internacional*.

Despues de tantos años de polémicas políticas, y de agitar la imaginacion con cuestiones de principios, el espíritu fatigado anhela por encontrar un descanso en la lectura de periódicos dedicados á los verdaderos intereses de los pueblos, al desarrollo de la inteligencia, y á la propagacion de los conocimientos útiles y de la civilizacion. Este es, en nuestro concepto, el verdadero progreso, esta la tendencia general que puede advertir el que estudie y observe con detencion á la sociedad actual.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Estaba reservado á los hombres de la revolucion, á los que siempre tienen en boca la felicidad del pueblo, á los que subvertieron el Estado diciendo que la Constitucion habia de ser una verdad, el destruir hasta la última sombra de las ventajas en que se supone se apoyan los Gobiernos representativos, como han destruido todas las ilusiones de la libertad, con sus escesos. Hasta los menos adictos á las formas de un Gobierno constitucional, sostienen que una de las principales ventajas de los cuerpos legislativos, que su accion mas eficaz sobre el Gobierno y en bien de los pueblos por cuyos intereses deberian mirar, era la discusion de los presupuestos; en una palabra que tienen, usando de una metáfora, la llave de la caja. Pues bien, la nacion ha presenciado el escándalo de que los mismos hombres que tanto vociferaban estos principios, que tanto clamaban por economias, cuyo mando, segun decian, habia de producir bienes inmensos á los pueblos, despues de cerca de siete meses de inútiles y personales discusiones, han aprobado en tres ó cuatro dias los presupuestos, sin entrar en su exámen, sin discusion y retirando las adiciones y enmiendas que al dictámen de la comision se habian hecho por algunos. Nosotros en verdad, no sabemos cómo no han considerado los hombres del dia el descrédito que sobre ellos y sobre las instituciones atraian con semejante proceder. ¡Economias, orden en la administracion! ¿qué economias ni que orden han de establecer los hombres del desórden y del despilfarro, cuyo único móvil es el deseo insaciable de mando, y que en su mayor parte viven del erario, cuyas cargas deberian aliviar? ¿Y el Gobierno cree poder seguir de este modo? ¿piensa que es posible arreglar la administracion, teniendo sin pagar años y años seguidos á los empleados activos, sumerjidas en la miseria y en un total abandono las clases pasivas y todas las demas atenciones, para no acudir mas que al sostenimiento de un ejército numeroso, y como ya hemos dicho muchas veces, imposible de mantener? Estas son las economias y ventajas que al pais han proporcionado los hom-

bres que cuando se disolvieron las Córtes á consecuencia del célebre convenio de Vergara, atronaban el mundo ellos y sus periódicos, diciendo que se habian disuelto cuando iban á hacer centenares de millones de economía en los presupuestos, que ni siquiera habian visto. Pronto cumplirán dos años de su omnímodo y desastroso mando; pronto terminarán dos legislaturas celebradas despues de la revolucion de setiembre, que llaman ellos gloriosa; y en ellas ni han hecho nada en alivio de los pueblos, ni han votado los presupuestos sino del modo que acabamos de decir; y sus economias han sido aumentar los gastos con la ley de retiros militares, ascendiendo, si no estamos equivocados, á mas de cuatro millones anuales, el importe del esceso de sueldos á que ha dado derecho aquella ley, y eso que tal vez no se habrán aun presentado á reclamarlo una tercera parte de los agraciados: conceder pensiones aisladamente, que aunque sean muy merecidas, son un privilejio en favor de los que han tenido proteccion particular, sobre otros muchos que se hallan en igual caso. ¡Pero qué importa! Ese aumento de sueldo, y esas pensiones, son una mentira, son una burla atroz, pues retirados y pensionistas están pereciendo, y ya se dieran por contentos con cobrar lo que antes tenian.

La aprobacion de los presupuestos, no ha sido menos rápida en el Senado, pues urge este requisito para cerrar las Córtes, no habiendo ya casi nunca número suficiente de Diputados para las sesiones, que se celebran sin embargo con escándalo, discutiéndose asuntos de interés, y habiendo ocasiones en que apenas se han hallado reunidos veinte Diputados en el salon. Pero al menos en el Senado, se ha hecho oir la voz de la justicia contra el atroz despojo de lo que á S. M. la Ex-Reina Gobernadora le corresponde, como viuda del difunto Monarca, y segun lo estipulado en los contratos matrimoniales, por medio de un solemne tratado entre dos Gefes y legitimos representantes de dos reinos. Inútiles han sido los esfuerzos y las razones en que apoyaron su adicion al dictámen sobre este punto, el Sr. Marqués de Falces autor de ella, y los demas Senadores de la minoría. ¡De qué sirven los fueros de la razon y de la justicia, contra la ceguedad del vértigo revolucionario, contra el sentimiento pertinaz de la mas negra ingratitud! El mundo verá con asombro, y la España con dolor profundo, á la restauradora de la libertad, á la madre de nuestra augusta Reina, despojada de lo que tan justamente le corresponde y que ningun tribunal se atreveria á quitar á la muger mas infeliz, por un decreto del Gobierno revolucionario, consentido por los cuerpos legislativos. El actual Gabinete se ha contentado con decir que no era obra suya, y que no habia hecho mas que dejar las

cosas como las habia encontrado. ¡Buen modo de gobernar, buena muestra de lo que de semejante Gobierno puede esperarse!

Un nuevo escándalo ha habido en ambos cuerpos, en los dias que comprende nuestra Crónica, y que vamos á referir, porque el asunto que á él ha dado lugar le consideramos del mayor interés y trascendencia. Recordarán nuestros lectores las palabras pronunciadas en la Cámara de Inglaterra por Sir Roberto Peel en marzo último, y de que dimos cuenta en nuestra Crónica de abril, de que las proposiciones hechas al Gobierno español sobre un tratado de comercio, habian sido acogidas favorablemente por el mismo. Pues interpelado el Sr. Gonzalez en el Congreso sobre este punto, contestó repetidas veces que no era cierto, y últimamente en la sesion del dia 6 del corriente mes, dijo: «No es exacto que se haya hecho la proposicion de tratado de comercio.» Resultando de este modo una manifiesta contradiccion entre las palabras pronunciadas por el Ministro inglés y la aseveracion del Sr. Gonzalez. El Sr. Marliani, que habia mediado en este asunto, como dijo el Sr. Gonzalez, con *un celo escesivamente inglés*, hizo una interpelacion al Gobierno en la sesion del Senado del dia 9, mas que para indagar lo que sobre el proyecto de tratado habia en el Gobierno, para refutar lo dicho por el Sr. Gonzalez, y hacer la historia de lo ocurrido en este asunto. Espuso en su discurso, que en fines de diciembre el Embajador de Inglaterra en Madrid recibió una comunicacion de su Gobierno manifestándole que este deseaba estrechar sus relaciones con España por medio de un tratado de comercio: que el Ministro inglés presentó la nota traducida al Sr. Gonzalez, Presidente del Consejo y Ministro de Estado, y este le contestó, «estoy perfectamente conforme con esas ideas, son mis opiniones, son mis deseos» de donde infiere el Señor Marliani que consideró aquello como oficial, y que comunicada tan buena acogida al Ministro inglés, dió lugar á las palabras pronunciadas por Sir Roberto Peel, y en consecuencia el Gabinete inglés envio un tratado, que traducido al español, fue presentado al Sr. Gonzalez. Que en el mes de febrero ó principios de marzo fue llamado el Sr. Marliani por el Ministro, y le encargó darle su parecer sobre el asunto, á lo que accedió el Sr. Marliani, á quien no se dió nombramiento á pesar de haberlo pedido, pero autorizándole completamente, y garantizándolo el Sr. Gonzalez con su palabra, para tratar con el Embajador de Inglaterra, el cual fue igualmente autorizado para tratar con el Sr. Marliani, y entregarle la proposicion de su Gobierno. Que autorizado de aquel modo, dió un estenso dictámen, entró en conferencias, puso 15 enmiendas á aquel tratado, se

enviaron á Lóndres, vinieron aprobadas, y que dos dias antes habia puesto en manos del Ministro de Estado el referido dictámen. Que considerando el asunto muy reservado, exigió que le auxiliase un oficial de la Secretaría de Estado, que copiase en su casa su parecer; y al efecto se comisionó á Don Rafael Jabat. Que en 11 de Abril pasó su trabajo á manos del Sr. Gonzalez, diciéndole que si se llevaba á efecto debia constar que era suyo, y que si nada se hacia lo reclamaba como de su propiedad.

Para probar en seguida el Sr. Marliani que tenia una mision que consideraba como oficial, dijo que habia leido al Sr. Gonzalez en presencia del Sr. Jabat, el oficio siguiente: «Excmo. Sr.—V. E. se ha sevido honrarme con el encargo de presentarle un informe sobre la cuestion comercial, un arreglo de aranceles recíproco como base de un tratado entre España é Inglatarra, etc.» y que una parte de su dictámen principia asi: «el proyecto de tratado remitido por el Gobierno inglés, y sobre el cual V. E. se ha servido pedirme su dictámen, se compone de 21 artículos, etc.» y luego otro párrafo que dice: «en virtud de la autorizacion que V. E. me ha dado para conferenciar con el Sr. Ministro de S. M. B., este dignísimo representante de la Inglaterra me ha comunicado las instrucciones que nuevamente ha recibido ampliando las anteriores, respecto al artículo 13 del proyecto de tratado».

No nos es posible estractar mas estensamente el discurso del Sr. Marliani, que dió lugar á que el Sr. Gonzalez replicara en la sesion del Congreso del dia 12, valiéndose del medio de hacer una interpelacion al Gobierno, y entablándose asi una especie de singular diálogo, entre ambos cuerpos legislativos, acompañado de denuestos y para palabras tan impropias de aquellos lugares, como vergonzosas para los que las profieren cuando su caballerosidad no les indica el camino que deben seguir. No sabemos qué ha causado mayor escándalo en este debate; si la publicidad que se ha dado á negocios reservados del Gobierno, ó los términos en que se ha hecho. ¡Qué Gobierno, qué hombres los que emplea! Pero oigamos al Sr. Gonzalez, para que pueda juzgarse con acierto de lo ocurrido en el particular.

El Sr. Gonzalez en la citada sesion del Congreso del 12, interpeló al Sr. Conde de Almodovar, actual Ministro de Estado, acerca de si existia algo relativo al tratado en cuestion en su Secretaría, y el Sr. Ministro ha contestado siempre que nada existia: y despues dijo: que el Sr. Marliani habia querido probar que se habia hecho la presentacion oficial de un tratado de comercio, pero que si bien era cierto que habia tenido muchas conferencias sobre el particular con el Ministro

inglés, le manifestó siempre que no tendria inconveniente en entrar en un tratado de comercio con tal que fuese aprobado por los cuerpos legisladores y con el mayor beneficio para el pais; de modo que en cambio de sus manufacturas de algodon se esportasen los vinos, aceites, etc. Que si esto se habia comunicado al Presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra, y se sabia que el Gobierno en cierta época se habia de ocupar de esto, se esplicaba que no existia contradicion ninguna entre lo dicho por Sir Roberto Peel, y él. Que habiendo llamado al Sr. Marliani, le dijo si tenia inconveniente en darle un informe particular, encargándole la reserva sobre un negocio que era confidencial, y nada mas que confidencial. Que no quiso dar el nombramiento que le pidió el Sr. Marliani, y que no tuvo inconveniente en que le ayudase el Sr. Jabat, á solicitud del mismo Marliani: que no se le entregó á él mismo la proposicion de tratado, sino que pasó de manos del representante de Inglaterra á las del Señor Marliani. Que se dijo al Sr. Gonzalez que no diese conocimiento á nadie, ni al Consejo de Ministros, y que se le pidió no pasase á la Secretaría de Estado, pues aquel asunto era confidencial, y en efecto no pasó; todo lo que prueba que tenia solo este carácter: que no hubo nombramiento porque el asunto no era oficial, y que como podia haber confiado autorizacion al Sr. Marliani que hace tiempo ha escrito sobre la materia con *celo* inglés, y cuyos trabajos por lo mismo no debian inspirar confianza.

Siguieron otros cargos y acusaciones personales, hechas en los términos que antes hemos indicado; pero que en nada variaban la esencia de lo manifestado por ambos contrincantes. La lectura de las sesiones del Senado y del Congreso en que tales discursos se pronunciaron, es sumamente curiosa, y la recomendamos á nuestros lectores, que verán en ellas cómo se tratan los grandes negocios del Estado, qué términos y espresiones usan un ex-presidente del Consejo de Ministros, y un Senador que tiene insulas de ser muy entendido en diplomácia. ¡Cuánta miseria y nulidad! Bien que para escribir y conocer la historia fiel de los hombres de los pronunciamientos, no hay mas que apelar á las actas de sus sesiones legislativas; allí consta lo que son, lo que pueden, lo que de ellos debe esperarse.

Hemos dicho antes que considerábamos de la mayor trascendencia las revelaciones hechas; porque estamos persuadidos que ha habido una verdadera mistificacion para el Gobierno inglés en todo este asunto, bien sea por ligereza del Embajador, ó bien por inconsecuencia y falta de tino del Gobierno; y como es nuestra conviccion íntima que solo para conseguir el tratado de comercio, se habia mostrado la In-

glaterra favorable á la revolucion y á sus hombres, y habian renegado Sir Roberto Peel y Lord Aberdeen de los principios que siempre han profesado, y que no eran seguramente muy lisonjeros para los revolucionarios, de temer es que varien de política, y que con este cambio se embrolle mas y mas la complicada situacion en que se encuentran los hombres del dia. Tal vez por temor á ese cambio, se advierten ya algunos síntomas de quererse reconciliar el Gobierno con el Gabinete francés; tal vez á esta causa ademas de otras se deben las medidas que dicese de público haberse tomado estos dias, con respecto á la salida de la capital de un personage ilustre por su elevada cuna: el tiempo nos aclarará lo que haya sobre el particular, sin que queramos aventurar nuestro juicio. Para nosotros es un hecho indisputable, que la revolucion, nunca ni en ninguna circunstancia encontrará un apoyo sincero y desinteresado en parte alguna, y que al fin se hallará solo en medio del mundo, como se han quedado ya solos los que profesan sus añejos y desacreditados principios. Cuando la Europa marcha rápidamente al mayor grado posible de civilizacion y de buen Gobierno, ellos quieren retroceder en nombre del progreso á los calamitosos y rudos tiempos de la edad media. ¡Qué error! podrán dominar mas ó menos tiempo por la fuerza, podrán comprimir la verdadera voluntad y opinion general, pero al fin pasará su dominacion en medio del escarnio y befa del mundo, y llevándose consigo el ódio de los españoles.

La coalicion vencedora en la sesion del 28 de mayo se ha derretido como la nieve puesta al sol; ¿será que se ha anulado en el campo de la discusion, en la arena legal del Congreso, para aparecer mas osada en otro campo mas trillado para ella, en otra plaza donde ha conseguido hasta ahora mayores triunfos? El tiempo lo aclarará; de todos modos la legislatura toca á su término, y muchos dias no han podido celebrarse sesiones en el Congreso, por falta de número de Diputados. Es de creer que las Córtes se cierren cuanto antes.

En las Provincias nada particular ha ocurrido; en Cataluña ha sido preso y fusilado el cabecilla Felip. Parece que de las Provincias de Castilla se aproximan tropas á la frontera de Portugal, sin que se sepa positivamente cual sea el motivo de estos movimientos. En el discurso pronunciado por la Reina de Portugal al abrir el dia 10 las Córtes convocadas segun la Carta, ninguna mencion se hace del Gobierno de España, á pesar de citartarse los de otros paises. Circunstancia que no ha dejado de llamar la atencion.

En cambio en esta Capital se ha verificado una coalicion de los cajistas de las imprentas donde se publican varios periódicos, que se han retirado pidiendo aumento de jornal, y han obligado á casi todos los periódicos de la Córte á sus-

pender su publicacion, ó totalmente ó en parte. Esta estraña situacion, este suceso que formará época en los anales de la imprenta periódica, dura ya bastantes dias, y como creemos que los empresarios de los periódicos no cederán á las injustas exigencias de los cajistas, suponemos que estos mejor aconsejados desistirán de un empeño, que solo puede redundar en perjuicio de sus intereses, y en daño de sus familias, perdiendo su trabajo, y la remuneracion de él, que seguramente no es escasa. Mucho riesgo corren de que cajistas de otros puntos donde no ganan tan crecido jornal, vengan á la Córte, y los priven para siempre de su trabajo. Nosotros creemos que esta situacion no puede durar mucho tiempo, y que si no reconocen los cajistas su alucinamiento, las empresas periodísticas deben adoptar otros medios, para que sus suscritores de la Capital y de las Provincias no carezcan de sus publicaciones.

15 de julio de 1847

II FRACMENTO HISTORICO

sacado de la obra inedita, intitulada

REINADO DEL SR. D. CARLOS IV,

ESCRITÁ POR D. ANDRES MURIEL.

NEGOCIACIONES QUE PRECEDIERON AL TRATADO DE PAZ ENTRE EL REY DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA FRANCESA, FIRMADO EN BASILEA EL 22 DE JULIO DE 1795, POR LOS PLENIPOTENCIARIOS D. DOMINGO IRIARTE Y EL CIUDADANO BARTHELEMY.

Dos años de guerra habian calmado el ardor que los ánimos tuvieron en Madrid al emprenderla. Desvanecidas del todo estaban las ilusiones del Gabinete de Cárlos IV sobre el restablecimiento de la familia de Borbon en el Trono de Francia. No solamente no esperaba ya poder castigar á los revolucionarios franceses por el rejicidio que habian cometido, sino que vivia impaciente hasta no reconciliarse con ellos, para precaver estos males. En la campaña de 1794 sufrimos reveses. Los republicanos se apoderaron de San Fernando de Figueras, de Rosas, de Fuenterrabía, de San Sebastian y de una parte de las Provincias Vascongadas. Era menester hacer esfuerzos para arrojarlos de estas plazas, y recobrar

dichas Provincias: pero ni el Rey ni su Valido mostraron la fortaleza de ánimo que era necesaria. Los españoles tienen denuedo y patriotismo; y á la voz del Gobierno, hubièran corrido presurosos á obedecerle. A la verdad, el estado del pais no era feliz, la hacienda estaba mal administrada, y sobre todo la privanza de D. Manuel Godoy causaba general descontento; aun asi, habiendo llamado al pueblo español á las armas, hubieran sobrado medios para arrojar al enemigo del territorio que ocupaba. Pero las personas que acompañaban al Rey en sus cacerias diarias, le oian nombrar sobrecogido ó consternado, los pueblos que el enemigo iba ocupando, y no descubrir ni una sola vez ánimo resuelto para obligarle á retroceder, recurriendo á los medios que pudiesen ser necesarios. Que el pais hubiera correspondido al llamamiento del Rey, no hay porque dudarlo. Firmada estaba la paz en Basilea, y el correo Araujo caminaba para traer á España la noticia, cuando el ejército español de Cataluña penetró en la Cerdaña francesa, arrojó de ella á las tropas francesas que la guarnecian, é hizo 2,500 prisioneros, entre ellos dos generales. Esto prueba que si el Gobierno de Madrid hubiera sido animoso, el entusiasmo de nuestros soldados se hubiera manifestado tambien en Navarra, y se habria recobrado del mismo modo el territorio que dominaban las tropas del General enemigo Moncey. Los hechos demuestran que las desventuras que el reinado de Cárlos IV ha traido sobre España, han nacido todas de una misma causa, del desaliento constante del Rey y de su favorito. Los franceses echaron de ver fácilmente en el afan que se tenia en Madrid por hacer la paz, que el Gabinete español estaba temeroso; y ellos mismos suministraron medios de llegar á la conclusion de un tratado, que les prometia tantas ventajas. Cuando la relacion llegue á la catástrofe de Bayona, el lector habrá visto ya que el miedo á los franceses, y la zozobra con que se procedió á hacer esta paz, dominaron siempre despues á nuestro Gobierno; y que no habiéndose atrevido este á mantener su neutra-

lidad é independencia, el Rey, la Real familia, y el reino todo, fueron puestos en aquel ignominioso y duro trance. Vengamos á las negociaciones para la paz de Basilea.

Despues de la caida del sanguinario Robespierre, ocurrida el 9 *termidor* (27 julio de 1794), sobrevino una variacion en los principios políticos de la Convencion, mas aparente quizá que verdadera; pero importante en los resultados. No era ya la máxima favorita de la República hacer guerra á muerte á los Reyes de Europa, como se habia propuesto hasta entonces, ni se queria sublevar á los pueblos contra sus Soberanos, ni ofrecer á los súbditos auxilios para sostener sus levantamientos contra ellos. Al frenesí de los primeros tiempos de la fiebre revolucionaria, habian sucedido principios de moderacion y consejos de sana política. Para vencer á los Príncipes coligados contra la República, decian con razon los hombres prudentes de Francia, conviene tratar con algunos de ellos, separándolos de los demas, y rompiendo los vínculos estrechos que los unen. Prusia y España llamaban principalmente la atencion de los partidarios de la paz, por parecerles mas fácil separar de la liga á estos dos Gobiernos que á otras potencias beligerantes.

En la sesion de la Convencion del 14 *frimaire*, año III (4 de diciembre de 1794), habló asi desde la tribuna el orador encargado de esponer el dictámen de la *Junta de Salud Pública*, la cual tenia á su cargo la direccion de los negocios esteriores. «Para terminar las dicusiones (sobre la paz ó la guerra) la Junta cree conveniente declarar aquí cuál sea su pensamiento. No falta quien crea que la República tiene por principio absoluto, irrevocable, no consentir en su vecindad otros Gobiernos mas que los que se funden puramente en la democracia; y que jamás hará la paz con nacion ninguna antes de concertar con ella que variará la forma de su Gobierno, y adoptará una constitucion republicana. Otros no tan desatentados aseguran que el Gobierno francés no es ya el que ha sido, que de repente ha mudado de sistema, y que á

trueque de hacer la paz, estará pronto á cualquier sacrificio. Merced á nuestros triunfos y á nuestros principios, podemos refutar tan falsos asertos, y decir sin disfraz cuales son nuestros deseos. Queremos la paz, sí, pero la queremos honrosa y duradera. El pueblo francés dará oidos á toda proposicion que no sea incompatible con su reposo y seguridad; pero lo hará señalando con su mano victoriosa los límites dentro de los cuales tenga por conveniente encerrarse: tratará con sus enemigos de la misma manera que ha peleado con ellos, quiero decir, á la faz del orbe..... España, prosigue el orador de la Junta, habrá de reconocer sin tardar, que su enemiga verdadera, por no decir única, es la Inglaterra. En cuanto á la Prusia, tambien conocerá al cabo que su mejor apoyo contra la ambicion de la Rusia es una paz estable con la Francia, y unirse estrictamente con las potencias del Norte que están cerca de ella: tuvo este discurso grande aplauso en la Convencion nacional, la cual mandó traducirle, é imprimirle en todas lenguas. En la misma sesion abolió el decreto que prohibia dar cuartel á los soldados españoles, y aun estendió este acto de humanidad á los ingleses y hannoverianos.

Antes de que en España se tuviese noticia de declaracion tan favorable para entablar negociaciones, se habian dado ya tambien pasos por parte del Gobierno del Rey al mismo intento. En 24 de setiembre de 1794 se presentó un trompeta español en el campamento del General Dugomier; el objetó de su mensaje era entregar una carta del ciudadano Simonin, pagador de los prisioneros de guerra franceses, el cual se hallaba en Madrid. Al romper la segunda cubierta del pliego, ve el General en Gefe Dugomier una ramita de olivo, puesta al márgen por medio de una incision hecha en el papel. Por tal emblema conoció el General el objeto del mensaje. «Si acoges favorablemente este símbolo, decia la carta, la persona de que me han hablado se dará á conocer.» Era entonces necesaria tan misteriosa insinuacion, porque habia pena de la

vida contra cualquiera que hablase de paz con España, hasta tanto que los Generales españoles no hubiesen dado satisfaccion por haber violado la capitulacion de Coliuvre (1).

Asi pues, no solamente Simonin no se atreve á hablar, pero ni el mismo Dugomier quiere tampoco oir. Despues de conferenciar con el Representante del pueblo Delbrel, se acordó por fin enviar un mensaje á la Junta de Salud Pública: esta dió á Simonin facultad para oir las proposiciones del Gobierno del Rey de España, de parte del cual le fueron dictadas las proposiciones siguientes: 1.ª España reconocerá á la República francesa. 2.ª El Gobierno francés entregará los hijos de Luis XVI al Rey de España. 3.ª Las provincias francesas vecinas del territorio español serán cedidas al hijo de Luis XVI, para que las gobierne como Rey con plena soberanía.

Si Cárlos IV tenia entonces deseo sincero de llegar á la conclusion de la paz, se habrá de confesar que se engañaba en punto á los medios de conseguirla; eran estas proposiciones no solo inadmisibles pero odiosas para la Convencion, atendidas las opiniones reinantes en el pueblo francés. Debió pues preverse de antemano que producirian mal efecto. No bien los representantes del pueblo en el ejército de los Pirineos Orientales hubieron abierto la carta de Simonin, y leido las proposiciones, cuando resolvieron que cesasen las comunicaciones, fundándose para ello en que *entre republicanos y esclavos no debe haber correspondencia sino á cañonazos*; resolucion que fue muy del agrado de la Junta de Salud Pública, la cual añadia: ¿Es posible que un francés haya podido escribir tales proposiciones dictadas por el Ministerio español? Hacedle volver á Francia inmediatamente. Simonin compromete la dignidad del pueblo francés en Madrid.

(1) Pretendian sin razon los franceses que contra lo acordado en la capitulacion de esta plaza, los soldados españoles no debiendo volver á tomar las armas contra la República durante la guerra, servian no obstante en el ejército del Rey.

Pocos dias despues el General Dugomier se apoderó de las líneas de la Montaña Negra, que el Conde de la Union habia hecho fortificar con tanto cuidado: ambos Generales, español y francés, perecieron gloriosamente en el campo de batalla; pero el General Perignon que tomó el mando del ejército republicano, penetró en Cataluña, y la traicion le hizo dueño de S. Fernando de Figueras, plaza fuerte é intacta que le fue cobardemente entregada con 8 ó 10 mil hombres, desde donde le fue fácil poner sitio á Rosas. Causaron pesadumbre en Madrid tan dolorosos sucesos, y ya fuese porque la desgracia hiciese abrir los ojos sobre otros males que amenazaban, ó ya porque se intentase entretener al vencedor con negociaciones, á fin de parar asi el ímpetu de sus movimientos, ó ya en fin porque conviniese ganar tiempo para reorganizar el ejército, poniéndole en estado de defender el principado de Cataluña, el Gobierno del Rey determinó tentar de nuevo el camino de las propuestas pacíficas. En 13 de enero de 1795, á muy pocos dias de haber tomado el mando del ejército de Cataluña el General D. José Urrutia, escribia asi al General en Gefe del ejército francés. Su carta está escrita con el estilo de llaneza incivil adoptado por los republicanos, uso á que era preciso conformarse.

Cuartel General de Gerona 13 de enero de 1795.

El General en gefe del ejército español al General en gefe del ejército francés (1).

Desde que tomé el mando de este ejército han sido tan frecuentes las ocasiones conocer que entre las prendas que te adornan, sobresale tu humanidad, que resolví hace ya tiempo escribirte sobre los asuntos importantes contenidos en estas cartas: pero lo suspendí por las voces vagas que corrian sobre nombramiento de otro General. Ahora lo hago persuadido de que no enseñarás esta carta á nadie, ó á lo menos la parte de esta que podria comprometerme, y espero que no

(1) Asi esta carta como las que se leerán despues, fueron escritas en francés por Urrutia.

me querrás esponer publicando este escrito, que la mas pura intencion me dicta.

Las últimas operaciones de tu antecesor y las tuyas han sido felices; quizá las que están por venir lo serán tambien. Pero hay siempre contingencia en los sucesos de la guerra. El Conde de la Union, General bizarro y esperimentado, ha sido vencido y muerto. ¿Quién sabe si no tendré yo la gloria de vencerte? Sea el éxito cual fuere, convengamos de antemano en no marchitar los laureles de la victoria con la sangre de los vencidos, ni con el llanto de los habitantes inermes. Sea respetado el labrador: déjesele tranquilo en su pobre casa. Sean tratados los prisioneros con generosidad. Recójanse los heridos sin distincion de amigos ni enemigos; por mi parte te prometo hacerlo asi. Cuento con tener acerca de esto una respuesta categórica.

Puesto que España y Francia se hallan empeñadas cada una por su parte y creen que deben hacerse guerra, háganscla en hora buena; pero pierda la guerra el encono que ahora tiene, y sean solamente víctimas de ella los que sacan voluntariamente el acero contra los derechos, contra el honor y contra las opiniones de la patria. ¡Ojalá que cesase la lucha! ¡Ojalá que se abrazasen dos naciones interesadas recíprocamente en vivir unidas!

Mi profesion es la guerra. Asi pues la esperanza de lograr el aprecio de mis compatricios, y la estimacion de mis enemigos, como tambien el deseo de hacer entender á Europa toda que el soldado español no carece de energía para vencer, harian quizá despertar en mi una ambicion, que ni aun los mismos estóicos podrian reprobar.... Pero mas deseoso todavia de contribuir al bien general, mis votos serán siempre por la paz, por mas que se haya de acabar entonces mi mando, y quedar mi nombre sumido en la oscuridad. Por algunos papeles de mi antecesor he visto que hace ya algun tiempo se trataba de medios de conseguir la paz; pero no he podido llegar á saber si estos proyectos le habian sido suge-

ridos, si tuvo conferencias con Dugomier, ó si mas bien eran obra de sus deseos personales. Como quiera que sea, para ahorrar tiempo, voy hacerte la proposicion siguiente:

Nuestra rivalidad no tiene todavia objeto directo. ¡Ejercitémosla pues sobre cosas que sean mas nobles que derramar sangre! España y Francia serán siempre por su vecindad dos naciones inseparables en el trato y amistad. ¿De dónde viene pues su empeño de trabajar por perderse y destruirse? ¿Por qué la ruina de la una ha de ser el fundamento del engrandecimiento de la otra? ¿Por qué no huir de ese precipicio? Si de generales enemigos que ahora somos, nos conviniésemos en ser conciliadores, la gloria fuera de ambos, en vez que la gloria militar ensalza solamente al vencedor en cambio de una gloria funesta, que no florece sino regada con lágrimas, ganariamos los aplausos de cuantos suspiran por el bien del género humano.

Te suplico que me respondas acerca de este particular con la misma franqueza con que te escribo. No estamos autorizados ni tú ni yo mas que para hacernos guerra: hagámosla sin faltar á nuestro deber; pero busquemos al mismo tiempo medios de concluir la paz. Despues de habernos comunicado mútuamente nuestros pensamientos, y puestos de acuerdo sobre su utilidad, demos aviso á nuestros Gobiernos: obremos con noble emulacion: levántese una estátua en el templo de la humanidad al primero de nosotros dos que consiga inspirar sentimientos de paz á sus conciudadanos.

Respóndeme sin pérdida de tiempo, y si nos convenimos en trabajar por el bien, al punto lo insinuaré á mi Soberano y haré cuanto esté de mi parte para que acceda á un convenio, como lo desean tantos millones de hombres.

Firmado.

JOSÉ URRUTIA.

Claro está que un General en Gefe no escribe semejante

carta, sin el beneplácito de su Gobierno. Pero los representantes del pueblo en el ejército de los Pirineos Orientales, á quienes Perignon la comunicó, teniendo quizá presentes las proposiciones del Gobierno de Madrid que transmitió Simonin, y sin dar oidos mas que á la austeridad de su política revolucionaria, dictaron á Perignon la respuesta á esta carta. Decia así:

Cuartel General de Figueras 7 *pluviose* (26 de enero de 1795.)

Sé como tú cuales son las leyes de la humanidad: no se me oculta tampoco cuales son las de la guerra, y sabré ceñirme á lo que está prescrito por ellas; pero sé igualmente que debo tener amor á mi pais, y donde quiera que halle hombres armados contra su libertad, mi obligacion es combatir contra ellos.... hasta en las cabañas.

Por lo que hace al segundo punto de tu carta no me incumbe responderte. No tengo derecho de constituirme conciliador. Yo no estoy aqui mas que para pelear. Si el Gobierno español tuviere proposiciones que hacer á la República, que se dirija á la Convencion ó á su *Junta de Salud pública.*

Debo decir tambien que los representantes del pueblo en este ejército, en cuya presencia he abierto tu carta, me encargan que te recuerde, asi á tí, como á tu Gobierno, la violacion de la capitulacion de Coliuvre.

Firmado.

PERIGNON.

La *Junta de Salud publica* que en conformidad de la declaracion de sus principios pacíficos sancionada por la Convencion, estaba á punto de firmar la paz con la Toscana, y adelantaba sus negociaciones con Prusia en Basilea, desaprobó la respuesta que dieron los representantes del pueblo en el ejército de Pirineos Orientales á la carta del General Urrutia; y deseosa de tratar con España, hizo que Mr. de Bour-

goin, último ministro de Francia en Madrid, que habia dejado allí el concepto de hombre entendido y honrado, escribiese á Ocariz, encargado de negocios de España, que habia sido en Paris, y á D. Domingo Iriarte, que fue Secretario de embajada en la misma capital, con quien tenia amistad, haciéndoles algunas insinuaciones relativas á la paz. Iriarte no se hallaba por entonces en España, pero Mr. de Bourgoin lo ignoraba. Las cartas fueron remitidas por conducto del Ministro de los Estados-Unidos en Madrid. Al mismo tiempo, la *Junta de Salud Pública* avisó á sus agentes diplomáticos residentes en Venecia, Nápoles, Hamburgo y Copenague; en una palabra, á todas las residencias adonde España tenia encargados, y les dice: que procuren hacer entender á estos, que si las primeras propuestas del Gobierno de Madrid no han tenido acogida favorable, como el Gobierno francés hubiera deseado, ha consistido en que no se les habia dado la direccion conveniente; que la Francia no quiere la ruina de España; como ni tampoco España puede querer que la Francia se pierda; y que si en Madrid hay buena fé, y deseo de entenderse, se estará muy pronto de acuerdo.

Otra circunstancia ofreció tambien ocasion de dar un paso aun mas positivo hácia el objeto que se intentaba. Entre las cartas enviadas de España, habia una para el Brigadier Crillon, hijo del Duque de Crillon y de Mahon, prisionero de guerra en Francia, y en ella le decia su Padre: «No pierdo la esperanza de ver concluida esta guerra infausta, y de comenzar otra en que pueda yo combatir al lado de los franceses unidos con los españoles contra los verdaderos enemigos de las dos naciones;» espresiones que determinaron al gobierno francés á dar orden para que el jóven Crillon fuese bien tratado y conducido al cuartel general español, sobre lo cual dió sus órdenes á Goupilleau de Fontenay, comisionado en la frontera de España. Con este motivo, y el de enviar las cartas de Bourgoin á Madrid, hubo las siguientes comunicaciones entre los Generales en Gefe de los dos ejércitos.

Cuartel general de Figueras 27 *pluviose*, año III (15 de febrero de 1795).

El General en Gefe del ejército de los Pirineos Orientales al General en Gefe del ejército español.

GENERAL.

Te dirijo un pliego para el Ministro de los Estados-Unidos de América, residente en España. Se la escribe su compañero enviado cerca de la República francesa, y te ruego que la hagas llegar á sus manos con la posible prontitud y seguridad.

Al mismo tiempo te acompaño el discurso pronunciado en la Convencion nacional el 14 *frimaire* último (4 de diciembre de 1794) por Merlin de Docray; y el de Boissy d' Anglas 11 *pluviose* (30 de enero de 1795), en los que reconocerá la franqueza é imparcialidad con que se tratan los intereses de las potencias beligerantes. Adjunta es tambien la declaracion de principios de nuestro Gobierno. Aunque yo no estoy aqui sino para pelear, como te tengo dicho, amo mucho á mi pais y á la República, y quiero desvanecer por todos los medios posibles las acusaciones injustas que los Ministros de Lóndres se han empeñado en propalar acerca de las intenciones de la Francia. Mi gozo seria que me fuese dado hacer llegar estos dos discursos á las cuatro partes del mundo.

Firmado
PERIGNON.

P. D. Como el Ministro americano que reside en Francia, desee saber que su carta ha llegado á manos de su colega en España, te suplico que me lo digas en tu respuesta.

A esta carta contestó asi el General Urrutia.

Cuartel general de Gerona 16 de febrero de 1795.

El General en Gefe del ejército español, al General en Gefe del ejército francés.

Ya habia yo leido algun tiempo há el discurso de Merlin de Douai, que me envias traducido; leeré tambien el de Boissy d' Anglas en el *Monitor*, que gracias á tu cuidado me llega con algunos dias de anticipacion.

Nunca he dudado de que el General de un ejército tuviese por oficio pelear, como me dices; pero tengo tambien por cierto que los Generales han de servir al Dios de la humanidad como los otros hombres. Con este convencimiento te escribí el 13 del mes anterior; aunque estoy aqui para hacer la guerra y la haré con generosidad, todo mi anhelo es conseguir una reconciliacion entre las dos naciones, con preferencia á las glorias militares que no pueden menos de ser sangrientas. Con mas vivo ardor deseo la paz, que ganar batallas: nunca me apartaré de estos principios. ¡Ojalá que pueda yo contribuir á que se unan con amistad estrecha y duradera los que actualmente se miran como enemigos, y se preparan á esterminarse recíprocamente!....

José de Urrutia.

Carta del mismo General y de la misma fecha.

Acabo de recibir la carta en que venia inclusa otra del Ministro de los Estados-Unidos de América residente en Paris, para su compañero residente en nuestra corte, y se la he enviado al punto por un correo estraordinario, segun me pides. El trompeta ha entregado el paquete de cartas para los prisioneros.

José de Urrutia.

Tercera carta del General en Gefe del ejército español, al General en Gefe del ejército francés.

Cuartel general de Gerona 21 de febrero de 1795.

El Brigadier Duque de Mahon ha llegado al cuartel general. Sé que ha obtenido este favor por los méritos de su padre. Está muy agradecido á las atenciones que habeis tenido con él. Por mi parte aprecio tu generosidad con los prisioneros. Nunca he dudado de ella, y puedes estar cierto de que te corresponderé.

José de Urrutia.

Cuarta carta del General en Gefe del ejército español, al General en Gefe del ejército francés.

Cuartel General de Gerona 25 de febrero de 1795.

Al leer el discurso de Boissy d' Anglas, que tanto ha gustado en tu capital, segun me dices, he visto claramente la intencion con que me le envias. Me es sumamente grato pensar que tu sientes tambien noble y dulce propension al bien de las dos naciones. Con efecto, ¿qué gloria podrá haber mayor que la de fomentar el espíritu de fraternidad, cabalmente en el tiempo mismo en que se están preparando los dos ejércitos á empezar otra vez las escenas horrorosas y sangrientas de la guerra? Desde que llegué al ejército te comuniqué lo que pensaba acerca del particular. Mis principios son invariables, y persisto siempre en creer que los cargos de un General no están en contradiccion con el derecho de hacer bien á la humanidad.

Si hubiésemos de entrar á tratar de los diversos puntos que asienta Boissy d' Anglas, seria preciso ponernos de acuerdo para trabajar en la materia. Quizá se verificará esto en breve; entretanto no puedo menos de advertir, que los españoles que no fluctuan en sus opiniones, han visto con dolor las sangrientas conmociones de Francia, y el trastorno universal á que conducia el furor de los partidos. Ahora oyen con placer decir que las disensiones intestinas se hallan comprimidas, que los cadalsos estan echados por tierra, las prisiones abiertas, la sangre inocente vengada, los ministros

del terror en manos del verdugo y cubiertos de oprobio. Cuando he visto esa aurora venturosa de humanidad y moderacion, he creido que me seria dado poner todo mi conato en la agradable tarea de una pacificacion. Mis deseos van á ser satisfechos; no me falta sino saber con quien será menester entenderse. Sin saberlo, es claro que no puedo hacer proposicion ninguna á mi corte, por mas que esté bien cierto de los principios que la han gobernado hasta aqui, y que la gobernarán tambien en adelante. Los primeros pasos que se dan para restablecer la buena inteligencia, cuando está interrumpida, suelen ofrecer dificultades, no siendo la menor de ellas saber el modo de comunicarse las ideas. El estrépito de las armas turba y confunde las voces de la filosofía; á las veces tambien la menor ventaja que se logre, suele alejar el instante de oirlas. ¡Cuan glorioso fuera trabajar con ardor y buena fé, porque fraternizasen dos naciones que la Providencia ha destinado á que vivan amigas y unidas por los mismos intereses! Allanemos los estorbos que pudieran impedir ó alejar esta obra. Respóndeme con claridad. El oficial portador de la presente podrá traeerme tu respuesta por escrito ó de palabra.

JOSE DE URRUTIA.

El oficial portador de esta carta fue conducido ante Goupillon de Fontenay y de Perignon, á los cuales preguntó repetidas veces cual seria el medio de tratar con Francia, añadiendo que una suspension de armas facilitaria las negociaciones. Se le respondió, que si la España se detenia por temor de hacer pública la negociacion, el armisticio seria muy poco á propósito para guardar secreto: que la república no gustaba de proposiciones de armisticio, y que lo mejor seria esplicarse franca y directamente con la *Junta de Salud pública*, siendo la conducta reciente de la Toscana, un ejemplo que podria seguirse. El oficial español dijo al partir que su

General habia estado casi á punto de enviar una persona de confianza con sus poderes para hacer proposiciones, y que en breve se adoptaria ese partido.

La *Junta de Salud pública* viendo al General Urrutia animado de los mejores deseos por la paz, y creyendo que el Gobierno español le enviaria poderes é instrucciones para tratar, hizo que el ciudadano Bourgoin, y el Ayudante general Roquesante, pasasen á Figueras; el 1.º para que dirigiese la negociacion, y el 2.º para que fuese á tratar con el General español como agente secreto, so pretesto de un cange de prisioneros. Pero se desvanecieron muy pronto las esperanzas de entenderse por este medio. Entablada la correspondencia entre Bourgoin y Ocariz, volvió á insistir aquel en la proposicion hecha por medio de Simonin, de que los hijos de Luís XVI fuesen entregados al Rey de España; y asi como se habia puesto fin entonces á la negociacion, asi tambien se rompieron ahora las comunicaciones al hacer la misma tentativa. Ocariz decia á Bourgoin: «Ocariz tiene ya casi logrado permiso de su gobierno para ir al lugar en donde se han de tener las conferencias; pero es menester que al ciudadano Bourgoin le diga las probabilidades que puede haber de que tenga buen éxito la negociacion. La tierna solicitud de la corte de España está toda concentrada en este instante en los hijos de Luis XVI. No podria el Gobierno francés dar á S. M. C. una prueba de deferencia, que le fuese mas agradable, que entregarle estas inocentes criaturas, puesto que de nada sirven en Francia. Semejante condescendencia seria del mayor consuelo para S. M. C., y al punto se prestaria con la mejor voluntad á una reconciliacion con Francia.»

Sabiendo la imitacion que esta idea habia producido anteriormente, se debia prever que se hallaria el mismo obstáculo, presentándola por segunda vez. Asi fue con efecto: leer la carta de Ocariz los representantes de la Convencion en el ejército de los Pirineos Orientales, y romper las negociaciones fue todo una misma cosa. No puede negar ahora España, *decian los*

representantes, que su pensamiento es restablecer la cara de Borbon en Francia. Hemos visto que ha hecho proclamar á mano armada á Luis XVII en los pueblos que han ocupado sus tropas. Posteriormente cuando por la fuerza de las armas no ha podido sostener su idea, ha pedido por medio de Simonin que se le entregue á Luis XVII, para hacerle Rey de Aquitania. Al presente guarda prudente reserva sobre lo que se propone hacer de su pariente, pero le vuelve á reclamar. Para salir de este enredo, es menester romper los tratos; en vano procuró Bourgoin calmar á los representantes y traerlos á sentimientos de paciencia y moderacion. Sin aguardar ni aun á la resolucion de la *Junta de Salud pública*, cesaron las negociaciones y Bourgoin partió para regresar á Nevers.

El Duque de la Alcudia, deseoso de salir de los apuros en que le ponia la continuacion de la guerra, habia entablado negociaciones, tambien por medio de D. Domingo Iriarte, Ministro de España en Polonia. Como el Ministro de Estado hubiese abierto las cartas que Bourgoin escribió á Ocariz y á Iriarte, pensó en tratar por los dos conductos á la vez; y no hallándose Iriarte en España, le envió al correo de Gabinete Araujo, encargando á este que fuese á buscarle adonde supiese que se hallaba, pues los recientes sucesos ocurridos en Polonia habian determinado su salida de aquel reino, en el cual ejercia el cargo de Ministro plenipotenciario de España. Araujo llegó á Viena en fines de abril, creyendo hallar allí á Iriarte, mas no habiéndole encontrado y sabiendo que estaba en Venecia, fue á entregarle los pliegos á esta ciudad.

Iriarte tenia amistad estrecha con el ciudadano Barthelemy, embajador de la República francesa en Suiza. Su trato comenzó en el año de 1791, en que Barthelemy dejó de ser Secretario de embajada en Lóndres, y se restituyó á Paris. Sabedor pues de que este agente francés, acababa de firmar la paz con Prusia, como plenipotenciario de Francia, el dia 5 de abril, no dudó ponerse en camino para Basilea. El nego-

ciador español llegó el 4 de mayo á esta ciudad, que era entonces el *locutorio* de Europa, y en la misma noche vió á Barthelemy en casa de Mr. de San Termo, enviado de Venecia, cerca de la corte de Londres, en donde se reunian los diplomáticos de todas las naciones como que Venecia, era pais neutral. Desde la primera conversacion que tuvieron Iriarte y Barthelemy, descubrió el negociador español al plenipotenciario francés el motivo de su venida á Basilea, y animados ambos de las mejores intenciones para trabajar en la obra de la paz, comenzaron en los dias inmediatos á esplorarse recíprocamente acerca de las instrucciones de sus gobiernos respectivos.

Las instrucciones del Duque de la Alcudia fueron espedidas de Madrid el 17 de marzo, pero D. Domingo Iriarte no las recibió hasta el dia 22 de abril, en Venecia.

Aunque avisó al Príncipe de la Paz el recibo de sus instrucciones, retuvo al correo Araujo cerca de su persona, para que pudiese llevar á Madrid la noticia de sus primeras conferencias con el ciudadano Barthelemy. Mas no le ocurrió que seria mas breve enviar sus pliegos por Francia, poniéndose de acuerdo con el Gobierno de la Convencion, como lo hizo posteriormente; ó desconfió de la seguridad en las comunicaciones, que ciertamente hubieran sido mas prontas. Entretanto habian pasado muchos dias despues de la salida del correo Araujo de Madrid, y el Duque de la Alcudia no teniendo noticia ninguna de su llegada al parage adonde se hallase D. Domingo Iriarte, vivia en grande ansiedad. El General francés Moncey se encaminaba al Ebro, y la conclusion de la paz era mas urgente cada dia. En circunstancias tan apuradas, se resolvió enviar nueva carta de Ocariz para Bourgoin por Figueras, por mas que la que escribió anteriormente no hubiese hallado acogida favorable. Un trompeta español entregó la carta en aquella plaza.

Haciánse á Bourgoin las preguntas siguientes:

Podria estenderse el tratado en los mismos términos que el de Prusia?

En que casos habria obligacion de salir garantes de sus respectivos Estados?

Cuáles serian los límites de ellos?

Qué suerte tendria Luis XVII?

Qué pensiones se señalarian á los Príncipes emigrados?

Sobre qué pie quedaria la religion en Francia?

Qué ventajas lograrian las Córtes de Italia que entrasen en los planes de España?

Igual pregunta con respecto á Portugal.

Qué compensaciones tendria España por sus grandes pérdidas?

Cuándo y de que manera entiende Francia retirar sus ejércitos de las provincias españolas en donde están ahora? en qué época?

En fin, seria bastante *una neutralidad pura y simple*?

Como en estas preguntas estuviesen comprendidos los artículos sobre que habria de fundarse la paz, la *Junta de Salud pública* las examinó sin perder momento, y dió respuesta á cada una de ellas. Dejáronse á un lado las que chocaban abiertamente con las ideas de la revolucion, es á saber, las que tratan de los hijos del último Rey, de los Príncipes emigrados, y de la religion católica. Estas preguntas, dijo uno de los miembros de la Junta, son injuriosas á nuestra soberanía nacional. España, dijo otro, no tiene mas derecho para hacernos semejantes preguntas, que el que nosotros tenemos para pedir que se destierre á los inquisidores, ó para reclamar indemnizaciones en favor de las familias de Motezuma de Atahualpa, y de toda la antigua nobleza de los imperios de Méjico y del Perú. La Junta respondió pues solamente á las preguntas que siguen:

P. Qué resarcimientos tendrá España?

R. Ninguno; el agresor no tiene derecho á reclamarlos. *Se la protejerá contra sus enemigos naturales.*

P. Qué ventajas se concederán á las Córtes de Italia?

R. Todas cuantas puedan dar fuerza á estas Córtes contra el Austria, Inglaterra y Rusia. La Junta entiende que todas las potencias del Mediterráneo son aliadas naturales. (A escepcion de Roma).

P. En qué caso Francia y España saldrian garantes de sus posesiones respectivas?

R. En el caso de una guerra defensiva.

P. Cuáles serán los límites entre los dos paises?

R. Este punto se arreglará por principios de compensacion y no de resarcimiento. Asi, por parte de la República restitucion de sus conquistas, y por parte de España cesion de la Luisiana ó de la parte española de Santo Domingo. (Podrá pedirse algo mas, como el valle de Aran, San Sebastian, etc. pero quedará el negociador dueño de abandonar las pretensiones secundarias que podrian ó retardar ó comprometer la conclusion del tratado).

P. Bastará una neutralidad pura y simple?

R. Deseando llegar prontamente al estado de paz, valdrá mas dejar á un lado todas las cuestiones secundarias, que habrán de ser consecuencias de la conclusion de la paz. Asi, pues, mejor fuera no tratar por ahora de lo que tenga relacion con el proyecto de alianza.

Ultima P. Cuándo se retirarán los ejércitos?

R. Artículo secundario que se tratará amistosamente. Lo mismo por lo que respecta á los prisioneros, lo cual se arreglará de cualquier modo. Importa muy poco el modo, con tal que se firme la paz.

En vista de tan claras esplicaciones, no podia quedar duda acerca de las condiciones sobre que habia de fundarse el tratado de paz.

(*Se continuará.*)

LA REFORMA PROTESTANTE.

CONTINUACION (1).

Cuanto mas meditamos sobre la reforma protestante, más nos convencemos de una idea capital, establecida en uno de nuestros anteriores artículos, á saber, que á la reforma se la dejó crecer sin oposicion por considerarla al principio una simple contienda escolástico-teológica de ningun valor ni trascendencia, y porque despues por una complicacion de sucesos tan favorables á esta, como contrarios á la Iglesia católica, no se acudió con el único remedio que exigia la gravedad del mal y lo crítico de la situacion. No estaba al alcance del entendimiento humano el calcular, que un fraile oscuro, principiando por impugnar el abuso de las indulgencias, resentido é instigado á la vez por los religiosos de su orden, que se creian ofendidos por no haberse confiado á ellos su publicacion, habia de arrebatar á la Iglesia una gran parte de la Europa, viendo establecerse en ella su anárquico y poco filosófico sistema religioso. La admiracion crece de punto al considerar el gran prestigio y poderio inmenso de la Iglesia católica en los principios del siglo XVI, y no puede con-

(1) Véase el tomo II. de la tercera série página 161.

cebirse cómo en una lucha al parecer tan desigual, fue derrocada la sociedad eclesiástica, fuerte y admirablemente constituida por los traidores golpes de unos hijos ingratos, que por un deber especial y muy sagrado tenian obligacion de defenderla contra los ataques de sus enemigos. Pero la admiracion cesa y el triunfo de una revolucion, á primera vista tan asombrosa, carece de la grandeza y brillo que quieren darle los nuevos creyentes, cuando con severidad filosófica se hace un detenido exámen de su doctrina, y se consideran los medios de que se valieron para que esta triunfase. ¡Si! Bajo este aspecto el triunfo del protestantismo en Europa es un acontecimiento bien pequeño, y digno de una severa crítica, porque ni los artículos de su creencia se arraigaron en los corazones por la predicacion, y en virtud de la conviccion espontánea é individual, ni los protestantes levantaron un edificio tan sólido y de tan hondos cimientos que resistiese á la destruccion de los siglos, á la inconstancia de los tiempos, y á las vicisitudes humanas. Tan cierto es esto que Lutero tuvo el desconsuelo de ver levantarse á su lado otros corifeos tan audaces y orgullosos como él, y que quisieron trabajar con independencia y por su propia cuenta; vió desertar de sus filas algunos de sus mas queridos y discretos discípulos; y el placer de haber sido el primero que dió el grito de guerra contra Roma, se le acibaró amargamente al considerar que tenia rivales que querian arrebatarle, ó compartir al menos con él la gloria que él juzgaba le correspondia esclusivamente. Calvino y Zuinglio, tambien eclesiásticos, fueron los dos adalides de mas renombre que se presentaron en la escena; y como si no hubiese otras pruebas de que separándose una vez del centro de unidad, el paso inmediato é infalible es la anarquía, ellos nos las dieron fundando cada uno una secta religiosa conocida con el nombre de sus autores. La Europa presenció el escándalo de sus discordias y ensangrentadas polémicas, de sus recíprocos insultos y desprecios, y de aquel encarnizamiento y encono con que se maltrataban sin piedad;

y á pesar de que mediaron conferencias y se practicaron otros medios con el objeto de establecer de comun acuerdo los artículos de la nueva creencia, ni supieron entenderse, ni pudieron reconciliarse. Este triste espectáculo de la miseria humana, y el ridículo papel que representaban á la vista de los católicos, debieron afectar vivamente á los principales actores; por eso se les vió una y otra vez sinceramente dispuestos á marchar de acuerdo en la grande empresa de la *restauracion de la fé*; por eso se les vió despues de acaloradas disputas, y vencer no pocas dificultades, ceder recíprocamente en algunos puntos en que discordaban; pero habia artículos en que era imposible la avenencia, atendido el orgullo y terquedad de los gefes de cada secta; para ellos era un punto de honor el sostenerlos á todo trance, y continuó para siempre su rivalidad, su odio mal disimulado, y el ejemplo vivo de la anaquia, de sus contradicciones y sus disentidias. ¡Qué escándalo! ¡Qué filosofia! ¡Tratar de arreglar los dogmas de la religion por cesiones recíprocas, por transacciones y avenencias, como si la verdad no fuese una, y como si esta pudiese establecerse en el mundo á la manera que se negocian los objetos de comercio, ó las pretensiones diplomáticas!....

Cuando se compara el cristianismo con la reforma protestante, una idea asalta inmediatamente al espíritu. La revolucion producida por el cristianismo fue una revolucion pacífica, hecha á fuerza de años y de constancia, de padecimientos y virtudes heróicas; de esta manera lograron sus propagadores estenderla por toda la inmensidad del Imperio romano, sin que fuese empleado ningun género de coaccion física ni moral para recibirla por todas partes. Los protestantes al contrario, se presentaron desde luego con un aparato belicoso y aspecto formidable; sus sermones eran arengas llenas de fuego, mas propias para conmover las masas é inspirarles pasiones rencorosas, que para inspirarles la mansedumbre y los dulces y humanitarios sentimientos del Evange-

lio. Así es que se vió en las ciudades populosas agitarse las masas y correr en tumulto á saquear los templos y derribar de los altares las imágenes de los santos, despues de haber oido de boca de los Apóstoles tribunos *las sublimes inspiraciones del S. S.* La historia refiere el fin desastroso de Zuinglio, muerto en una batalla adonde le habia conducido su celo religioso al frente de 20,000 suizos, gente de suyo aventurera y belicosa, acostumbrados á servir indistintamente á las naciones estrangeras que mejor les pagase, y que en la ocasion presente los consideramos nosotros á la mayor parte, mas bien como mercenarios á sueldo que corren en busca del botin, que no como sectarios entusiastas que pelean por las nuevas opiniones. Nosotros queremos que se nos diga si en la propagacion del cristianismo aconteció jamás una cosa semejante, y si es justo confiar el triunfo de la fé á la suerte de las batallas, á la casualidad, ó al capricho de la fortuna. ¡Si los primeros cristianos habiesen apelado á las armas, cuando en ciudades populosas acaso los mandarines de Roma y algunos ricos sibaritas eran únicamente los solos adictos al paganismo!.... Y aquí nos cumple hacer una observacion importante, y es: que generalmente hablando, los primeros que abrazaron el cristianismo, fueron las clases menesterosas, los que libraban en su trabajo el sustento de su familia, los desgraciados, los que en una palabra, no estaban embriagados en el fango de los placeres, llenos de riquezas, pasando una vida sensual y voluptuosa y rodeados de un falso brillo que los deslumbraba, y les impedia ver su pequeñez y la nada de su misma existencia. Unos y otros oyeron las sublimes verdades del Evangelio, pero sus corazones no estaban igualmente dispuestos á recibirlas. Entonces se oyó por primera vez en la tierra que todos los hombres eran hermanos é iguales ante Dios, y esta máxima altamente social y halagüeña á la mayor parte de los ciudadanos, no lo fue igualmente á los potentados, que miraban á los demas hombres como seres de otra especie; no lo

fue para los tiranos respecto de sus oprimidos, ni lo fue para el rico propietario de centenares de esclavos, cuya miserable condicion tambien fue suavizada en gran manera por el cristianismo. Se dijo á los ricos, que no abusasen de sus riquezas, que por ellas su salvacion era mas dificil, y que amparasen á los pobres sus hermanos y les diesen limosnas como medio de conseguirla: se dijo á estos, que sufriesen *por Dios* y con resignacion los rigores de su mala suerte, se les dieron consuelos y esperanzas, y se derramó un bálsamo consolador en el corazon de todos los desgraciados, con estas y otras máximas del Evangelio mas elocuentes y benéficas que todas las teorias de los filósofos. Por eso los unos las recibieron con entusiasmo, mientras que los otros opusieron una resistencia tenaz, hasta que el viejo y carcomido edificio del politeismo se fue desmoronando por todas partes.

Si nos detenemos un momento á examinar la filosofía de la reforma protestante, desde luego nos convencerémos que fue recibida en orden inverso que el cristianismo. La moral evangélica fue siempre severa bajo la direccion de la Iglesia, y aun fue llevada á un grado exagerado y ridículo por algunos moralistas cristianos, mientras que los protestantes propendiendo mas al individualismo, relajaron los vínculos de la union fraterna, y dejaron mas sueltas las pasiones de los hombres que estaban encadenadas de mil maneras. Las relaciones de los hombres entre sí, fueron mas adelante mas frias; el practicar los actos de beneficencia y de la caridad cristiana, no se consideró ya como un deber de la religion: el individuo quedó mas aislado en medio de la sociedad, y el cumplimiento de las leyes positivas fue lo único que se exijió del hombre como ciudadano y como miembro de la república cristiana. Los protestantes abolieron por otra parte todo lo que la religion tenia de mas repugnante y molesto, como los ayunos, las mortificaciones, las penitencias, etc., y bien se deja conocer que no seria la masa del pueblo mas

apegada de suyo, quien mas dispuesta se encontrase á apostatar de su religion, por sustraerse á unas prácticas que para ella eran menos repugnantes y molestas. La historia viene tambien en confirmacion de nuestras conjeturas, y cuando se vea en el curso de este artículo, que los Príncipes de la Confederacion germánica, fueron los que figuraron en primera línea en el pronunciamiento reformista, se convencerán nuestros lectores, que sobre ser una revolucion injusta en su orijen, lo fue tambien de una manera muy notable por los medios de que se valieron para que triunfase. Nosotros que estamos persuadidos de los infinitos medios de gobierno que tiene á su disposicion un Príncipe poderoso sin escluir la accion del verdugo, nos confirmamos en que, respecto al protestantismo, el pueblo que las mas veces no hace mas que obedecer ciegamente á sus gobernantes, fue llevado como á remolque, violentado unas veces, engañado otras y siempre víctima de la opresion y de sus propias pasiones. Por eso hemos dicho que la reforma protestante no fue una revolucion moral y pacífica, sino estrepitosa y violenta, y que no fue recibida como el cristianismo, prévia la predicacion y la conviccion individual, sino por medios bien estraños y poco recomendables: la reforma en una palabra se asemejó á la hiedra y otras plantas miserables que no pueden crecer á sus espensas y en virtud de su fuerza vejetativa, y tienen para elevarse que unirse á troncos robustos, so pena de lo contrario de arrastrarse por el suelo, espuestas á ser pisoteadas como los reptiles inmundos.

Antes de proceder á la enumeracion de algunos hechos de la historia de la reforma, queremos desvanecer un error general aun entre las personas de alguna instruccion. Cuando los protestantes hablan de su glorioso triunfo contra la Iglesia católica, declaman sin cesar contra la tiranía de Roma, contra el inmenso poder y riquezas del clero, contra su grande y mal dirijida influencia en daño de los pueblos, contra el lamentable estado de la disciplina eclesiástica, con otras

exajeradas é injustas recriminaciones por el estilo. Segun ellos era urgentísimo salir de semejante estado de abyeccion y envilecimiento, porque con tales obstáculos era imposible toda especie de prosperidad y progreso intelectual, y era inútil que el pueblo se afanase en proporcionar á fuerza de trabajo su subsistencia y bienestar, porque todo era poco para el engrandecimiento del Soberano de Roma y su fastuosa corte. Bien conocemos la necesidad que entonces habia de una prudente reforma en todas las partes de la disciplina eclesiástica, y ya hablamos de esto en otra ocasion; pero estamos persuadidos al mismo tiempo que la situacion de los individuos y de los pueblos, respecto á la Iglesia, era infinitamente mas ventajosa y llevadera que respecto al gobierno temporal é instituciones civiles. Cabalmente la Alemania, teatro de las contiendas religiosas, fue donde el feudalismo echó mas hondas raices, y todavia subsistia con todos sus vicios y rigores en la época de la reforma, cuando en las demas naciones ó habia sido reemplazado por la monarquia pura, ó iba en una rápida y manifiesta decadencia. Para que se vea hasta donde llegaba la opresion y bárbara tiranía de semejante clase de gobierno en aquel pais, copiaremos las mismas palabras del protestante y famoso historiador inglés William Robertson en su *Historia de Cárlos V.* «Esta parte de sus dominios (Alemania), dice, se veia ajitada por facciones, las cuales hacian sospechar resultados los mas funestos. Las instituciones introducidas por el feudalismo existian casi en un todo en el Imperio. La propiedad de las tierras estaba en poder de los varones, de quienes las poseian los vasallos con condiciones las mas gravosas. Lo demas de la Nacion pasaba sus dias en un estado de opresion tal, que en nada aventajaba á una absoluta servidumbre. En algunas provincias, como principalmente en la Bohemia y la Lusacia, los labradores iban anejos á las tierras del Señor á quien pertenecian, de manera que formaban parte de la heredad, pasando de un dueño á otro como cualquiera otra cosa inmueble. Hasta en

la Turingia y paises contiguos al Rhin, en donde era mas llevadera su condicion, los colonos ó los hombres del campo se veian precisados, no tan solo á poner en manos del Señor todo cuanto producian sus granjas al pretender cambiar de domicilio, ó tomar otra profesion, sino que tambien se les obligaba á pagar cierta cantidad para alcanzar su libertad. Los labriegos á quienes se concedian tierras, solo podian disfrutarlas durante su vida, nunca las trasmitian á la posteridad. Cuando aquel fallecia, el Señor tenia derecho para elegir y apropiarse lo mejor que le parecia de sus muebles; y para obtener sus herederos la renovacion del arrendamiento, debian pagar crecidas sumas á manera de multa.»

Hé aqui un cuadro bien triste, y nada exagerado del estado político de los pueblos de Alemania. Pero no es esto lo que nos admira, ni de ello nos quejámos, ni á nadie tratámos de hacer responsable de su desgraciada suerte, porque sabemos que para el desarrollo sucesivo de la perfectibilidad humana intelectual y social, aquel fue un periodo por el que pasaron casi todas las naciones de Europa con las modificaciones consiguientes á sus circunstancias particulares. Lo que nos parece escandaloso y nos sorprende sobremanera es, que en los mismos paises en que la tiranía de los gobiernos era tan intolerable, se promoviese y llevase á cabo una revolucion con el objeto de sustraerse al yugo de Roma, que á no dudarlo, era infinitamente ménos pesado. Comprendemos la reforma en el siglo XVIII y XIX en que corren parejas, por decirlo asi, las opiniones acerca de los gobiernos y legislacion civil y eclesiástica; quizá la comprenderiamos en España en el siglo XVI donde el feudalismo que apenas se habia conocido, casi desapareció en el reinado de los Reyes católicos; todavía la comprenderiamos mejor en el de Cárlos V, cuando aquellos Diputados tan patriotas y celosos por la conservacion de los fueros de Castilla, se atrevieron á negarle en las cortes de Santiago los subsidios estraordinarios que demandaba para los gastos de su coronacion; pero en Ale-

mania, en el pais de la mas espantosa servidumbre donde regia el mas duro despotismo político, nos parece una contradicion muy chocante, sobre que llamamos la atencion de nuestros lectores. La reforma protestante, en una palabra, es un verdadero anacronismo, cuya historia filosófica no podemos comprender y esplicar de otra manera que como procuramos hacerlo en nuestro artículo anterior. ¡La tiranía de Roma! ¡Las inmorales esacciones para sostener aquella fastuosa corte!.... Sois injustos, cuando usais un lenguaje tan apasionado y guardais un profundo silencio teniendo á la vista á esos desdichados colonos víctimas de la mas bárbara servidumbre. Si al tiempo que promovisteis la reforma religiosa, hubieseis promovido la revolucion social; ó siquiera os hubieseis apiadado de la triste suerte de esos infelices esclavos; cualquiera que fuese el juicio que la posteridad formase acerca de vuestra obra, estariais siquiera libres de la nota de inconsecuentes. Pero nada de eso. Al compás de vuestros desaforados gritos contra la Iglésia y sus instituciones, remachábais las cadenas de ese pueblo de esclavos, y toda vuestra filosófica tarea se redujo, sobre tantos elementos de discordia como trabajan la especie humana, á introducir la anarquía en el mundo en vez de la unidad religiosa tan recomendable para la tranquilidad de las naciones.

En prueba de la exactitud de las anteriores observaciones y del verdadero juicio que se debe formar sobre los principales instrumentos de la reforma protestante, diremos unas pocas palabras acerca de la sublevacion de los labradores de casi todos los círculos de Alemania. Ya en los últimos años del siglo XV habian tomado las armas contra sus Señores en varias provincias, pero este arrojo de su desesperacion se contuvo muy luego, si bien con bastante trabajo y derramándose mucha sangre. Mas felices los suizos en el siglo anterior lograron romper sus cadenas, y constituirse con corta diferencia en el estado en que hoy se encuentran. No se abatió el espíritu de los labriegos por estos primeros reveses, y en

el año 1526, décimo del origen del protestantismo, volvieron á empuñar las armas con mas rabia y furor todavia y con mas ardiente deseo de venganza al recordar su primera derrota. En la Suabia fue donde se dió el grito de insurreccion, y de alli fue corriendo de una en otra provincia hasta que se hizo general en casi toda la Alemania. La poblacion del campo corria en tropel por todas partes al campamento de los insurreccionados, pero esta tumultuosa muchedumbre levantada como por instinto, sin ningun conocimiento del arte de la guerra, sin plan ni concierto en sus operaciones, acaudillada por gefes salidos de la hez del pueblo, no tardó en ser desvaratada empeorando mas y mas su desesperada situacion. Mas de 20,000 de estos miserables perecieron solo en la Suabia y en el bajo Rhin en pequeñas é insignificantes escaramuzas, dispersándose el resto por todo el pais, aterrados á la vista de los Principes y los nobles acaudillando sus vasallos. Pero donde la insurreccion se presentó mas formidable y con peores síntomas fue en la Turingia, provincia sujeta al Elector de Sajonia, personaje conocido ya de nuestros lectores. Alli recibió un impulso mucho mas terrible, como que habiéndose recibido el Luteranismo, estaban los ánimos acostumbrados á las revueltas y ajitaciones; no siendo de estrañar que los pobres labriegos que habian sido testigos de la destruccion del sistema religioso, fundado en la veneracion y el respeto, se sintiesen impulsados á trastornar el sistema político, para libertarse de su triste servidumbre. No se contentaban estos con exijencias y condiciones razonables como los de las demas provincias, sino que acostumbrado su espíritu á lo exagerado y estravagante de la reforma rayaron hasta el ridículo en sus pretensiones. «Ante los ojos de Dios todos los hombres son iguales, decia el fanático Tomás Muncer, discípulo de Lutero, á aquella muchedumbre tumultuosa y engañada; vuelvan pues á aquella igualdad en que nacieron. Hágase de todos los bienes una masa comun, y vivan juntos como hermanos, sin la menor idea de subordinacion

ni privilejio. » Nos parece que basta esta pequeña muestra para dar una idea del espíritu anárquico que habia sembrado la reforma, y que prometia dar copiosos frutos. Asi es, que aquellas bandas indisciplinadas sin plan ni direccion en sus movimientos, corrian por todas partes sin otro objeto que talar las posesiones de sus Señores, destruir sus castillos y asesinar sin piedad los nobles que caian entre sus manos. Mas humanos otras veces, se contentaban con la confiscacion de sus bienes, obligándoles á vestir el traje de labrador, á renunciar sus títulos y privilegios, y designarse con los nombres del pueblo segun su divisa de *igualdad general*. Esta insurreccion de la Turingia se sofocó tambien con la misma facilidad que la de las otras provincias de Alemania; mas de 5,000 campesinos murieron acuchillados en el campo de batalla casi sin pelear, el resto fue dispersado, y el fanático Muncer hecho prisionero pereció despues en el patíbulo como un cobarde.

Parémonos un momento con estos datos históricos á la vista, para hacer unas cuantas reflexiones sobre algunos de los puntos que no hemos hecho sino apuntar someramente. Se vé desde luego en un mismo pais triunfante la revolucion religiosa, al mismo tiempo que sofocada en sus principios la revolucion social, con esta diferencia en cuanto á los motivos de cada una: que mientras la sociedad eclesiástica se gobernaba por leyes discutidas libremente en aquellas grandes asambleas de 400, 500 ó mas Obispos, con otras tan sabias cual podian esperarse de aquellos siglos oscuros de la edad media, en la sociedad civil no habia mas que opresores y oprimidos, y una legislacion cuyo espíritu era sistematizar la tiranía y la mas insoportable servidumbre. Que mientras en la Iglesia reinaba la mas completa igualdad y todos sus miembros participaban sin distincion de las ventajas de la asociacion, la república civil era presa del monopolio, y la muchedumbre envilecida por su nulidad no reconocia otra ley que el capricho de aquellos Señores feudales tan ignorantes

y violentos; y que mientras en la sociedad civil era preciso para obtener un despreciable destino ó una insignificante distincion social, estar adornado de ciertos títulos y antecedentes debidos á la casualidad, en la república cristiana bastaban las virtudes y el saber, para que un pobre niño abandonado por sus padres desde la cuna, implorando en su adolescencia la caridad pública por las puertas, pobre fraile despues retirado en el silencioso claustro, llegase hasta ocupar el trono pontificio. Hé aqui delineadas en pequeños rasgos las dos sociedades, para que se vea la filosofía de una y otra revolucion y la verdad de nuestras indicaciones sobre la verdadera causa del triunfo del protestantismo. Lo que es verdaderamente asombroso es, que los mismos que tiranizaban los campesinos en sus cabañas y los acuchillaban en el campo de batalla, fuesen los primeros á protejer los reformistas, á recibir la reforma y hacerla recibir en sus Estados por todos los medios que tiene á su disposicion un Gobierno, cuya autoridad no reconoce límites de ningun género. El Elector de Sajonia, el Landgrave de Hesse y el Duque de Brunswick fueron los que al frente de sus vasallos se apresuraron á sofocar en la Turingia la insurreccion de los labriegos, y estos mismos personajes son los que hicieron por la reforma mas que Lutero, Zuinglio y Calvino, cuyos nombres se ven siempre unidos á los de aquellos cuando se lee la historia de aquel suceso. Bien conocemos que unos Príncipes que veian amenazada de una manera tan imponente la tranquilidad de sus Estados, no debian permanecer indiferentes á la vista del peligro, su deber fue precipitarse sobre los labriegos y contener desde luego la insurreccion; pero puesto que tan elevadas eran, segun ellos, sus miras filosóficas y humanitarias debieron tambien despues de vencidos haber otorgado algunas de sus demandas, para que siquiera no fuese tan dura su deplorable condicion. Bien lejos de eso los pobres labradores sufrieron la suerte de casi todos los vencidos, contentándose Lutero, que era el oráculo de todos aquellos tiranos;

con suplicarles que los tratasen con humanidad, es decir que no fuesen diezmados, porque ya se habia derramado bastante sangre. ¡Qué miserable contradiccion! ¡Qué idea tan pobre no formará el desapasionado lector de aquellos gigantes á la turbia vista de la ignorancia, que bien mirados no son mas que miserables pigmeos! ¿Por qué pues, esta diferencia de libertad religiosa por un lado, y servidumbre civil y política por otro? Nosotros creemos haber señalado el camino y dado ciertas señales para salir de tan intrincado laberinto, no queriendo dejar de hacerlo de una muy notable, para que el lector pueda marchar adelante sin necesidad de otra guia. En la Dieta del Imperio celebrada en Spira en el año 1526, publicó Lutero dos libelos, en los cuales entre otros cebos y lisongeras asechanzas para seducir la debilidad humana decia á los Principes de la Confederacion. — «¿Qué otra cosa hacemos que enseñaros lo que es ventajoso á vosotros y á vuestros Estados? teneis necesidad de dinero..... yo os muestro grandes tesoros.» Hé aqui un gran secreto; aquellos ambiciosos Principes que acababan de gravar al pueblo con crecidos impuestos sobre los artículos de primera necesidad, y que fue uno de los motivos del levantamiento de los campesinos, necesitaban todavia mayores tesoros; Lutero se los mostró entre las ruinas de la Iglesia católica, y ellos se apresuraron á recojerlos, sin considerar que iban á cometer un sacrilego despojo.

Lo que acabamos de decir de la Dieta de Spira nos recuerda el matrimonio de Lutero con Catalina Borez, celebrado en el mismo año. Era esta Señora una jóven de distincion de estraordinaria hermosura, religiosa profesa, que dos años antes habia sido arrancada de su convento con sus demas compañeras. La Europa se escandalizó cuando supo que el primer apóstol de la reforma á la edad de 45 años, no habia podido sofocar una infame pasion, que hacia tiempo alimentaba en su pecho, y sus mismos amigos con el acento del dolor prorrumpieron en sentidas quejas contra un enlace, que

si segun sus principios no era una profanacion sacrílega, era si un acto indecoroso y en gran manera imprudente. ¿Ni cómo podian dejar de estrañarse aun sus mas apasionados al ver tanta impureza y debilidad, ya en una edad avanzada, en el que á la faz del universo se apellidaba *Restaurador de la pureza del Evangelio y reformador del género humano*? Ni creemos que por ser consiguiente con sus doctrinas contra el celibato se propuso Lutero dar ejemplo *¡bello ejemplo!* manifestando al paso su firme resolucion de practicar la reforma en todas sus partes; hubiera hecho mejor en tal caso de aconsejar y aplaudir en los demas tan vergonzosa union y no empañar el brillo de su ilustre fama con una mancha tan fea y para siempre indeleble. El que venia á cumplir *en nombre de Dios* tan elevada mision, debió manifestarse exento de las debilidades humanas en todos los actos de su vida pública y privada; y el buen fraile parece estuvo bien lejos de semejante cosa, cuando se casó con una jóven lindísima de 26 años; cuya union tampoco debió ser de cumplimiento puesto que tuvo de ella tres hijos. Para acabar cuanto antes este inmundo episodio de la reforma, referiremos el dicho chistoso del célebre Erasmo, tan festivo y satírico como profundo razonador. Decian algunos escritores contemporáneos, que la reforma tenia algo de trágico, sin duda por el carácter de los principales actores, por algunas escenas terribles y de grande aparato, y por el desenlace probable del drama por medio de una sangrienta guerra. «Yo estoy persuadido, decia, que nada hay mas cómico, porque el desenlace de la pieza es siempre algun matrimonio, y todo acaba por casarse como en las comedias.»—Se infiere que algunos eclesiásticos sin pudor ni sentimiento de su elevado carácter apostataban de la religion católica, viéndoseles al momento comprometidos en lances de amor, y poco despues encenagados en los placeres de una union sacrílega.

Para la mayor inteligencia de algunos hechos históricos sobre el progreso del protestantismo, nos parece del mayor

interés presentar, para conocimiento de algunos de nuestros lectores, un breve resúmen de la constitucion germánica. Esta Confederacion se componía entonces de diferentes Estados gobernados por sus propias leyes, y con absoluta independencia entre sí. Eran estos Estados parte del vasto Imperio conquistado por Carlo Magno, heredado por su hijo Luis, el devoto, y dividido despues entre sus cuatro hijos. Por una complicacion de causas que no nos es dado referir, el poder de los Emperadores de Alemania, omnímodo y absoluto por mucho tiempo, principió á decaer, y á proporcion que decaia, se aumentaba el de los nobles y grandes dignatarios de la Corona; se desarrolló en una palabra el Gobierno feudal, y la autoridad del Emperador quedó reducida á una sombra de lo que fue en otro tiempo. Estos poderosos vasallos tuvieron sus feudos de la Corona primero temporalmente, despues durante su vida, y luego por derecho hereditario aun en línea transversal, hasta que corriendo el tiempo llegaron á ejercer en sus Estados la plenitud de la soberanía con absoluta independencia del Emperador. No le fue á este posible reconquistar ni una pequeña parte siquiera de su antiguo poder; pero no obstante todavia conservaba las apariencias de un gran Monarca; sus poderosos vasallos rodeaban su corte, servian como antiguamente los altos empleos de palacio, le prestaban homenage como á Señor feudal, y le contribuian con una pequeña parte de sus rentas para sostener el brillo de aquel simulacro de grandeza y de poder. Todavia la dignidad imperial era respetable y aun temible para los vasallos monarcas, porque los Emperadores no habian olvidado que aquellos vastos dominios les habian pertenecido, y los vasallos podian temer que en circunstancias favorables hiciesen un esfuerzo para recuperarlos; pero cuando por la muerte de Guillelmo de Holanda, verificada en 1526, se estinguió la línea francesa, y la Corona Imperial se hizo electiva despues de un interregno de 17 años, entonces el poder de los Señores feudales se acabó de afirmar mas y mas. Ya no

tuvieron estos una existencia precaria y vacilante, espuestos por cualquier contratiempo á perder su soberana autoridad, tuvieron buen cuidado de no elegir una persona bastante fuerte y poderosa que les causase recelos por la pérdida de sus dominios, aprovecharon los interregnos para acabar de emanciparse, si es que algunos tenian un resto de dependencia de los Emperadores, y exigieron de estos al tiempo de su coronacion todas las seguridades posibles de que respetarian religiosamente sus libertades y sus privilegios. De esta manera el Emperador sin ser dueño de un solo pueblo, de una fortaleza, ni poseer un palmo de tierra en todo el Imperio, quedó reducido á ser el gefe de los diferentes Estados de Alemania, que aunque independientes entre sí en cuanto á su régimen interno, formaban unidos lo que se llamaba Confederacion germánica. Se componia esta de Principados, Electorados, Ducados, Condados y Marquesados; y como algunas ciudades de las mas populosas no reconocian ningun Señor feudal, trabajando por su cuenta cuando se emanciparon del poder de los Emperadores, se erigieron en especie de repúblicas gobernadas por magistrados elegidos de su seno á manera de otras ciudades de Italia. Cada una de dichas ciudades llamadas anseáticas ó libres formaban tambien parte de la Confederacion. Compuesta esta de partes tan heterogéneas, á veces con pretensiones diversas, con diferentes clases de Gobiernos, enclavados unos Estados dentro de otros, eran consiguientes las ajitaciones y las discordias, que no se terminaban sino por medio de las armas; esto dió motivo poco antes de la reforma protestante á la creacion de la Cámara Imperial, compuesta de jueces nombrados por el Emperador y los Estados de confederacion, con facultades para dirimir como árbitros todas las desavenencias que entre estos se originaran. Para tratar de los negocios de interés comun se reunia una asamblea general, llamada Dieta, á la que tenian derecho de asistir los gefes de todos los Estados personalmente ó por medio de sus representantes, y las ciudades libres por me-

dio de sus procuradores; el Emperador la convocaba y presidia y á él solo incumbia ejecutar *sus reces* ó deliberaciones.

Ya recordarán nuestros lectores el anatema de escomunion fulminado contra Lutero por el Papa Leon X, y el edicto severo de la Dieta del Imperio celebrada en Wourmes. Por una condenacion unánime de los Príncipes y miembros de la asamblea fue declarado en ella criminal, empedernido y escomulgado, se prohibió que nadie le diese auxilio y proteccion, y se mandó prenderle en cuanto hubiese espirado el plazo del salvo-conducto. La fuga y ocultacion de Lutero, por las precauciones que de antemano habia tomado su protector el Elector de Sajonia, impidieron por de pronto la ejecucion del edicto; y la guerra no interrumpida de nueve años que estalló al momento entre Francisco I, y Cárlos V, con otras atenciones urgentísimas del momento, fue despues la causa de ir descuidando y dejando tomar cuerpo el fuego lento que habia de abrasar la Alemania.

Es asombroso el progreso de la reforma en el espacio de un año que medió desde la Dieta de Wourmes hasta la de Nuremberg. En aquella todos los miembros de la asamblea se declararon abiertamente contra Lutero, si se esceptua el Elector de Sajonia que manifestó algun interés por él, si bien con rodeos y disimulo; en esta manifestaron la imposibilidad de ejecutar el decreto de la primera por el grande número que habia abrazado la nueva doctrina. Nos persuadimos que las intrigas y ocultos manejos del de Sajonia prevalecieron en el espíritu de aquella asamblea, porque en ella se redactó una famosa nota de cien agravios contra la corte de Roma, cuya tendencia no estaba sin duda al alcance de aquella desprevenida é ignorante reunion. Se pedian en la nota nada menos que la abolicion de cien abusos, lo cual equivalia á la destruccion del actual estado de cosas, por el trastorno de varios ramos de la legislacion eclesiástica.—Una sola cosa diremos con este motivo, y es: que una reforma tan capital y de un solo golpe la puede hacer muy sencillamente una re-

volucion; porque una revolucion todo lo desquicia, y todas sus obras las lleva á cabo con admirable rapidez y á cualquiera costa: pero pretender semejante cosa de un Gobierno establecido, cualquiera que sea la forma de su constitucion, es pretender un imposible, y desconocer la base de su existencia. Nos confirmamos en la idea de que la nota de cien agravios fue debida á la política é interesado celo del Elector, porque era este el mas ilustrado de todos los Príncipes de Alemania, uno de los mas poderosos, y el que por mil circunstancias ejercía una muy señalada influencia entre los miembros de una asamblea, cuya mayor parte eran pequeños Señores feudales tímidos é ignorantes. Felipe I, Landgrave de Hesse, se decidió tambien algun tiempo despues á abrazar la reforma y hacerla recibir en sus Estados por las continuas solicitaciones y exigencias del Elector, con quien le unian los vínculos de la mas íntima amistad; las ciudades libres de Nuremberg, Francfort y Hamburgo y otras de primer órden, hicieron lo mismo con autorizacion del magistrado; otro tanto hicieron el Príncipe de Anhalt, el Elector de Brandebourgo y los Duques de Brunswick y Lunebourgo mandando igualmente que se predicase en todos sus pueblos. Se trató tambien en la Dieta de la conveniencia de convocar un Concilio general como único remedio en tan críticas circunstancias, procurando para ello obtener el beneplácito del Emperador que estaba ocupado en los negocios de España, para que practicase al efecto cuantas diligencias fuesen necesarias.

En otra Dieta celebrada en la misma ciudad de Nuremberg, el año de 1524, nada se dispuso tampoco capaz de contener los progresos de la reforma. Los miembros de la asamblea oyeron un elocuente y bien razonado discurso pronunciado por el Nuncio del Papa, reducido á manifestar las anárquicas doctrinas de Lutero, los peligros que amenazaban trastornar la tranquilidad de Alemania, y la necesidad de ejecutar para evitarlos el edicto de la Dieta de Wourmes; la

respuesta fue que era imposible su ejecucion sin esponerse á una sedicion, y que la Dieta deseaba saber antes, qué es lo que pensaba el Papa acerca de la nota de cien agravios, y la celebracion de un concilio general. Respondió el Nuncio que las intenciones de S. S. eran las mas favorables á adoptar cuantas medidas fuesen conciliables con el bien de la Iglesia, y la Dieta se disolvió sin ningun resultado, lo mismo que la anterior. La guerra entretanto ardia con el mayor encarnizamiento en varias partes de Europa, sostenida por la rivalidad y ambicion de Francisco I y Cárlos V, dando lugar de esta manera á que la Alemania en el seno de la mas profunda paz se ocupase únicamente de las contiendas religiosas sin ningun temor ni respeto al Emperador, que siempre estaba ausente. Desde su elevacion al Trono imperial no tuvo este un momento de reposo, siempre ocupado de sus proyectos militares, sin perder de vista aquella Italia, teatro de las mas sangrientas batallas, y en que los dos rivales alternativamente vencedores y vencidos se disputaron sus glorias con admirable valor. Los Estados de Italia no pudieron libertarse del compromiso de tomar las armas á favor de uno de los contendientes, inclinándose ya á uno ya á otro lado segun los consejos de su maquiavélica política; y los mismos Papas soberanos temporales de los dominios pontificios, quizá para mal de la Iglesia, se vieron enredados tambien en aquel laberinto de intrigas, negociaciones y engaños, etc., y sujetos á todas las vicisitudes de la guerra con harto menoscabo de su poder espiritual. Debemos empero advertir para honor del Papa Adriano VI y de su sucesor Clemente VII que se valieron de cuantos medios estuvieron á su alcance para la pacificacion general, y viendo que esto no era posible, se esforzó el primero por conseguir siquiera una tregua por tres años entre todos los Príncipes cristianos. Muy provechosa hubiera sido esta para el reposo de la Europa, para ocuparse seriamente de los negocios de Alemania, y para imponer al orgulloso Soliman, que acababa de apoderarse de la Isla de

Rodas y amenzaba precipitarse sobre la Hungria. Pero todo fue en vano; porque mientras los embajadores reunidos al efecto aparentaban vivos deseos de ajustar la tregua, engañándose traidoramente con recíprocas señales de amistad y afectuosos sentimientos, los Reyes sus Señores hacian con diligencia sus preparativos para la guerra. No tardó esta en comenzar de nuevo, uniéndose Adriano como era de esperar á Cárlos su discípulo y favorecedor, lo mismo que la República de Venecia falsa y cautelosa amiga, que abandonó al Rey de Francia su aliado porque vió la decadencia de su poder en Italia, y temia su completa ruina. No tardó esta en verificarse bajo los muros de Pavía en febrero de 1525, donde el ejército francés fue completamente derrotado, donde pereció lo mejor de la nobleza de aquel reino, y donde fue hecho prisionero su Rey Francisco I y el de Navarra Juan de Albret. Un triunfo tan completo sobre su rival consternó la Francia y deslumbró á Cárlos, y fue origen de una série no interrumpida de planes y negociaciones que duraron mas de un año, durante cuyo tiempo Francisco permaneció prisionero en Madrid bajo la guardia de Alarcon. El año siguiente (1526) las tropas españolas al mando del Condestable de Borbon asaltaron la ciudad de Roma, é hicieron prisionero al que se habia encerrado en el castillo de S. Angelo. Clemente VII sucesor de Adriano, rompiendo ciertos compromisos que le unian con el Emperador, firmó con Francisco un tratado de neutralidad, pasando despues de algun tiempo á aliarse estrechamente con él. Se formó entonces contra Cárlos la liga llamada *Santa* porque habia entrado en ella el Romano Pontífice, compuesta de este, el Rey de Inglaterra, el de Francia, el Duque de Milan y la República de Venecia. Pero no es nuestro ánimo ni nos interesa entrar en los detalles de esta historia; bástanos apuntar estos hechos para que se vea hasta qué punto era imposible en aquellas circunstancias la celebracion de un Concilio general, y cuán á su placer podian los protestantes ocuparse en propagar y consolidar la refor-

ma. Mas de seis meses permaneció Clemente prisionero de guerra con escándalo de la cristiandad y gran contento de los protestantes, que veian de esta manera humillado un enemigo tan odioso; y sirvan tambien estos hechos para probar su sinrazon y la de algunos historiadores católicos, cuando afirman que fue culpa de los Papas el que no se celebrase entonces el Concilio general, porque temblaban solamente al oir semejante voz, recordando los de Constanza y Basilea en los cuales su autoridad no habia salido muy bien parada.

La Dieta del Imperio reunida en Spira en 1526 coincidió con el saqueo de Roma y la prision de Clemente, y la noticia de este acontecimiento no pudo menos de influir en sus resoluciones á favor de la reforma. Asi fue, que se determinó enviar una comision al Emperador para suplicarle viniese cuanto antes á Alemania para convocar un Concilio nacional, puesto que no podia esperarse el general por el mal estado de sus relaciones con el Papa, y que respecto al edicto de Wourmes, los Principes y los Estados arreglarian su conducta de manera que pudiesen dar cuenta de ella á Dios y al Emperador. Hé aqui consignada la libertad religiosa en esta frase ambigua; por lo menos asi la entendieron los protestantes y en ella se apoyaron en adelante, cuando se les volvió á recordar el cumplimiento del edicto.

No se volvió á reunir otra Dieta hasta la segunda de Spira el año 1529. Todo este tiempo continuó la guerra entre Cárlos y Francisco uniéndose el Papa y los demas Estados ya á uno, ya á otro segun su política suspicaz y vacilante, dirigida casi siempre por el temor ó la esperanza. El Papa tuvo que comprar su libertad á bien caro precio, lo mismo que los hijos de Francisco que permanecieron largo tiempo en rehenes para obligar á su padre á cumplir en todas sus partes el tratado de Madrid, el cual sirvió despues de base á la paz de Cambray, tan ventajosa para el Emperador como deshonrosa para los franceses. Todos los acontecimientos, en una palabra, parece que iban encadenados para dejar ganar terre-

no á la reforma y arraigarse en él, parecida esta á la gangrena en el cuerpo humano, la cual bien fácil de contener en sus principios, ó se hace incurable si se la abandona, ó es necesario para curarla hacer una horrorosa amputacion.

Dos cosas motivaron la convocacion de la segunda Dieta de Spira. Soliman Emperador de los Turcos despues de haberse apoderado de Buda, capital de la Hungria y de otras plazas importantes, devastando ademas todo este reino, penetró por el Austria y estaba ya delante de Viena al frente de ciento cincuenta mil combatientes. Por fortuna este formidable ejército tuvo que levantar el sitio y retirarse vergonzosamente por la actitud imponente de Fernando heredero ademas de los Estados de la casa de Austria, hermano del Emperador Cárlos V, que dos años hacia habia sido elegido Rey de estos dos últimos reinos por la muerte de Luis II, último descendiente varon de la familia reinante, muerto en la desgraciada accion de Mohaez contra los Turcos. La segunda causa de la convocacion de la Dieta, fue para ocuparse de la manera de terminar las contiendas religiosas. Habia crecido de dia en dia el partido de la reforma, tanto que á la sazon la mitad de los Principes y Estados de Alemania la habian abrazado ya: por lo mismo la resolucion de la Dieta no era de esperar fuese nada favorable á la Iglesia católica. Asi fue cabalmente; Fernando que era el presidente en nombre de su hermano el Emperador, clamó en vano por la ejecucion del edicto de Wourmes; pero esto ya no era posible, porque muchos de los Príncipes y ciudades libres, no se habian contentado con admitir en sus Estados la reforma, sino que habian abolido enteramente los ritos y culto de la Iglesia romana. Se discutió largamente sobre la inteligencia de aquella frase ambigua de la Dieta anterior en que se decia, que con respecto al edicto de Wourmes, los Principes y los Estados arreglarian su conducta de manera que pudiesen dar cuenta de ella á Dios y al Emperador, y pasó por pluralidad de votos un decreto aclaratorio cuyo principal artículo era!

«que donde se hubiese recibido el edicto contra el luteranismo se continuase observándolo, y que donde se hubiese recibido la reforma, se pudiese continuar observándola tambien hasta la celebracion de un Concilio general; que no se pudiese impedir á los católicos el libre ejercicio de su religion, ni permitir que alguno de ellos abrazase la secta luterana». Para que se vea hasta donde llegarian las pretensiones de los reformistas y si tendrian una alta idea de su poder, que un decreto tan favorable como este en que se les toleraba abiertamente, ya les pareció poco, tanto que algunos de los Estados se declararon en el acto contra él. Dos dias despues presentaron una protesta por escrito firmada por los Electores de Sajonia y Brandebourgo, el Landgrave de Hesse, el Príncipe de Anhalt, el Marqués de Lunebourgo y las catorce ciudades imperiales, de cuya protesta les viene el nombre de protestantes, con el cual se han denominado despues indistintamente todos los sectarios que se han separado de la Iglesia Romana. Para mayor triunfo de estos, sobre todo de los luteranos, porque entonces los reformistas se habian dividido ya en tres fracciones con el nombre de Luteranos, Sacramentarios y Anabaptistas, ni aun se llevó á cabo la resolucion de la Dieta en la parte que prohibia se turbase á los católicos en el ejercicio de su culto. Sobre este y otros puntos Fernando tuvo que contemplar á los disidentes, porque estando los turcos amenazando siempre á la puerta de sus Estados, penetrando algunas veces hasta el corazon de ellos, nada menos que en número de trescientos mil combatientes, necesitaba contar con ellos, ó para que le auxiliasen directamente, ó para no dejar atrás tan temibles enemigos.

En Italia estaba el Emperador arreglando los negocios de estos Estados á consecuencia de la paz de Cambray que se acababa de publicar en Bolonia, cuando supo la resolucion de la Dieta de Spira. En esta ciudad tuvo varias conferencias con el Papa Clemente, y es bien de notar que aquel grande Emperador que acababa de dictar leyes á toda la Europa y

que entraba como en triunfo en Bolonia, teniendo á su disposicion un respetable ejército, se presentó delante del Papa como el mas humilde súbdito de la Iglesia, y besó de rodillas los pies del que poco hacia era su prisionero de guerra. Libre ya Cárlos de todo los compromisos y negocios que eran consiguientes á una guerra no interrumpida de nueve años, vencidos y humillados por entonces todos sus enemigos, juzgó que era llegada la ocasion de dedicarse esclusivamente á contener por todos los medios posibles las turbulencias religiosas de Alemania. Con este objeto mandó convocar para el año siguiente (1530) en Ausburgo una asamblea general de los Estados del Imperio. Reunidos en seis dias todos los Electores, Príncipes, etc. y los Diputados de las ciudades anseáticas, leyó el conde Palatino en nombre del Emperador un escrito que se podria llamar el discurso de apertura segun nuestros usos parlamentarios. Despues de estenderse en él sobre la necesidad de oponerse á los turcos que devastaban la Hungria con toda clase de crueldades y violencias, vino á parar al objeto principal que era lo concerniente á la religion. Declara en él el Emperador que la causa por la que habia convocado la asamblea, era para poner fin á los disturbios de Alemania, y que para mejor deliberar sobre los medios, era lo mas conveniente que cada uno dijese por escrito lo que le pareciese. No fue esto obstáculo para que dejasen de pronunciarse varios discursos; pero por fin los protestantes presentaron por escrito su declaracion de fé, conocida despues con el nombre de *confesion de Aubsburgo*, que fue redactada por Melanchton que era el mas elocuente, el mas politico y el mas moderado de los discípulos de Lutero. Contenia esta declaracion de fé dos partes; la primera con 21 artículos que versaban sobre los principales puntos de la religion, la otra con siete sobre las ceremonias acerca del culto y varias prácticas de la Iglesia. Pero habiendo hablado ya en otra ocasion de los principales de estos artículos, no queriendo tampoco entrar por causa de la brevedad, en la enu-

meracion de varios detalles é incidentes curiosos ocurridos en aquella asamblea, nos limitaremos únicamente á hablar de sus deliberaciones.

La confesion de Aubsburgo fue por supuesto refutada victoriosamente por los católicos, cuya refutacion fue leida inmediatamente en la Dieta, no tardando tampoco los protestantes en hacer su apología, que fue nuevamente refutada. Hubo varias conferencias públicas y particulares para la union de los dos partidos; el Emperador que desde la Dieta de Wourmes no habia presidido ninguna de las cuatro siguientes, y que se presentaba lleno del prestigio que le dadan sus victorias y su poder, trató de ganar á los protestantes, valiéndose de las promesas y de las amenazas; se nombraron tambien de una parte y otra cierto número de téologos y canonistas para ver si por medio de repetidas dicusiones á viva voz podrian llegar á entenderse; pero todo fue inútil. Los partidarios de la reforma estuvieron inflexibles sobre muchos puntos capitales de la doctrina de la Iglesia, y cansados el Emperador y los Estados católicos de tanta contemplacion, persuadidos al mismo tiempo que las medidas de energía y de rigor era lo único que ya podria imponerles, publicaron de comun acuerdo, un decreto cuyos principales artículos eran los siguientes:—« Se concede á los protestantes un plazo de seis meses para renunciar á sus errores, y reunirse á la Iglesia católica. »—« Se les prohibe al mismo tiempo bajo severas penas el recibir en su comunion ningun católico, y decir ó escribir cosa alguna injuriosa á la Iglesia. »—«Se les prohibe bajo penas todavia mas severas, turbar la libertad de los católicos en sus Estados, é inquietarles en alguna manera en el ejercicio de su religion; » se añadia tambien que como hacia largo tiempo que no se habia celebrado ningun Concilio general, y habia no obstante algunos abusos que reformar, que el Emperador negociaria con S.S. para que se convocase cuanto antes, y que allí podrian proponer sus quejas.

Al oir una resolucion tan fuerte y la manifestacion del Emperador y los Estados católicos de que estaban resueltos á ejecutar á cualquiera costa, temieron los Principes protestantes, pero no se aterraron. Desde luego conocieron la necesidad de unirse muy estrechamente para que no se les venciese aislados y sin resistencia, y para ello se reunieron todos en Smalkade, pequeña ciudad de la Franconia en las fronteras de Turingia, donde hicieron una liga defensiva para resistir al Emperador, si como parecía iba á llegar el caso de apelar á las armas para reducirlos. Al mismo tiempo enviaron embajadores á los Reyes de Francia é Inglaterra pidiéndoles auxilio; y si bien el segundo no se atrevió á manifestarse abiertamente á favor de la liga, temiendo irritar nuevamente al Emperador y al Papa, pendiente como estaba todavia el negocio de su divorcio, les envió no obstante un buen socorro de dinero. Francisco vió con un secreto placer ajitarse estas facciones en el seno del Imperio, y se dió prisa á enviar á Alemania á Guillermo de Bellay, uno de sus mas intrigantes y entendidos políticos, para que recorriendo las cortes de los Principes protestantes avívase su descontento y los estimulase á la resistencia. Estaba este avergorzado y pesaroso de la paz de Cambray que él mismo habia solicitado y á cuyas condiciones habia accedido por necesidad, y solo anhelaba una ocasion favorable para romper un tratado firmado traidoramente y contra algunos de cuyos articulos habian protestado secretamente en el acto, él mismo y uno de sus procuradores. El Rey de Francia prometió pues á los de la liga de Smalkade mas de lo que ellos pedian, haciendo De Bellay en nombre de su amo una alianza con ellos, la que si por de pronto permaneció oculta y sin un manifiesto resultado, sirvió no obstante de base á otra celebrada despues bien funesta á los planes que el Emperador tenia proyectados. Es verdad que Francisco I al formar su tratado de alianza con los Principes protestantes, jamás se propuso apoyar sus heréticas doctrinas en su anárquica reforma; su objeto úni-

camente era oponerse á la eleccion de Rey de Romanos que acababa de recaer en Fernando, hermano del Emperador, con la idea de que uno de su familia fuese su sucesor á la Corona Imperial. Pero ¿qué importa? Los protestantes se habian opuesto tambien á esta eleccion, y el resultado era que por un concepto ó por otro estos podian contar ya con un protector tan poderoso como era Francisco I.

Todas estas negociaciones aunque hechas con el mayor sigilo no podian ser desconocidas á Cárlos, y esto y la noticia de que Soliman se preparaba para entrar en Austria con trescientos mil hombres, fue sin duda lo que le obligó á desistir por entonces de la ejecucion, por la fuerza de las armas del edicto de la Dieta de Aubsburgo. Lo cierto es que se vió precisado á entrar en relaciones con los de Smalkade y aceptar condiciones de los mismos cuya pérdida habia jurado, firmando en Nurenberg un tratado reducido—«á que no inquietaria á nadie por causa de religion hasta la reunion de un Concilio general, que el Emperador procuraria se convocase dentro de seis meses para reunirse un año despues; y que si el Concilio no se reunia, reinaria la misma libertad hasta que los Estados encontrasen algun medio de terminar sus diferencias.» Véase pues cómo á fuerza de treguas, de forzosas contemplaciones, de desgraciados contratiempos, que el génio del mal parece que iba acumulando sucesivamente, y de acontecimientos políticos agenos á la controversia religiosa, fue el protestantismo adquiriendo fuerza y consideracion, y toda la importancia y rango de un cuerpo político respetable y aun temible. Los Príncipes protestantes agradecidos por las ventajosas condiciones que el Emperador les habia concedido en el tratado de Nuremberg, se esforzaron en enviarle un contingente de tropas para la campaña de Hungria que iba á principiar, mucho mayor que el que pudiera corresponderles como miembros de la Confederacion..... Pero dejemos en tal estado un artículo que va pasando los límites de su regular discusion, y la cerraremos con las mismas palabras con

que lo principiamos, á saber.—Que á la reforma se la dejó crecer sin oposicion por considerarla al principio una simple contienda escolástico-teológica de ningun valor ni trascendencia, y porque despues por una complicacion desgraciada de sucesos tan favorables á esta como contrarios á la Iglesia católica, no se acudió con el unico remedio que exigia la gravedad del mal y lo crítico de la situacion.

PEDRO BENITO GOLMAYO.

Valdeabellano mayo de 1842.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Las Córtes, fruto y producto de la revolucion de Setiembre, han cerrado su segunda legislatura, y han corrido por lo mismo dos periódos de los tres de su vida natural. En estos momentos, y cuando han transcurrido ya dos años despues de aquel gran trastorno calificado á boca llena de *glorioso*, parece natural detenerse por un momento á contemplar el estado del pais: á examinar el modo con que se han realizado las magníficas y pomposas promesas con que se quiso entonces embaucar á la Nacion; á enumerar los resultados de aquella honda subversion, y á poner de manifiesto las *legítimas consecuencias* del pronunciamiento de Setiembre. Legítimas sí, necesarias, absolutas, indeclinables, por mas que afecten creer otra cosa los que reconociendo el mal, quisieran asignarle otro origen, quisieran hacerle descender de causas diferentes. Sin preciarnos de adivinos, cien veces hemos profetizado este resultado infeliz en las Crónicas anteriores; cien veces hemos hecho resonar este triste vaticinio en los oidos de los que querian atronar los nuestros con frases huecas y palabras vacías de sentido. En enero de 1841, cuando todavía duraba en los que se decian vencedores el entusiasmo de un triunfo, que no era suyo; cuando la inexorable esperiencia no habia podido aun venir á corroborar plenamente nuestras deducciones, pronosticamos ya la situacion presente, como resultado necesario, como *legítima consecuencia* de aquella deplorable sedicion. «Estos males (deciamos) y todos los demas que en pos de ellos se vienen con premu-

ra empujando é impeliendo, son fruto necesario, consecuencia precisa é indeclinable de la situacion creada por la revolucion de Setiembre. Mil veces lo hemos dicho: el mundo moral tiene sus leyes fijas, eternas, inmutables; y estas leyes dejarían de serlo sino tuviesen sancion, sino hubiera un castigo tremendo preparado por la Providencia, contra los que, naciones ó individuos, las huellan y las conculcan. Nosotros, añadiamos, nos hallamos bajo el influjo de esta ley de espiacion: hemos hollado todo cuanto hay de santo y respetable en la sociedad hemos trastornado desde los cimientos los fundamentos y apoyos del órden público; hemos proclamado el triunfo de la fuerza material sobre las leyes; hemos ensalzado la defeccion, y levantado altares á la ingratitud, á la insurreccion y al olvido de todos los deberes. La apotéosis del crimen y del error, jamás ha producido á la humanidad otra cosa que frutos amargos y emponzoñados; y por mas que se burlen de esta verdad los que quieran borrar la huella de la Providencia en el camino de los sucesos humanos, la historia está ahi abierta, patente, inflexible, como un espejo en que se reflejan mal de su grado, con toda su deforme verdad las facciones del error y del crimen, los dones y los bienes que de ellos tienen que esperar los pueblos y las naciones que los ensalzan y entronizan.—Nuestra intima y profunda conviccion es que estos males que todos conocemos y deploramos no acabarán jamás, antes bien se irán sucesivamente aumentando y multiplicando mientras la infraccion sea la misma, mientras no varie radical y sustancialmente, mientras que en fin, un acontecimiento cualquiera no venga á restaurar los fundamentos sobre que se asientan las sociedades, á proclamar los principios, sin los cuales no puede haber leyes, órden público, ni libertad».....

Hemos querido recordar este pasage porque abraza todo nuestro pensamiento, porque prueba que no son de hoy nuestras convicciones en este particular, y finalmente porque estas pruebas merecieron entonces agria censura á los apologistas de los motines, y á los anacreontes de los pronun-

ciamientos. ¿Qué dirian hoy si quisiesen decir la verdad los que entonces nos trataban de visionarios? Pero demasiado lo dicen, demasiado se les escapa en el hervor de sus reyertas y en la indiscrecion de sus recriminaciones. De sus mismos discursos, de sus mismos diarios y publicaciones se puede sacar una pintura del estado del pais, aun mas lúgubre y sombria que la pudiéramos hacer nosotros mismos. Se achacan el mal los unos á los otros, pero todos convienen en la realidad del mal. ¿Y cómo podrian hacer otra cosa? Por desgracia los males públicos no son de aquellos que pueden ocultarse ni disfrazarse: su magnitud, su inminencia los ponen manifiestos y patentes aun á los que quisieran cerrar los ojos por no verlos. Las ciudades se hallan dominadas en toda la monarquia por lo mas bajo y soez que en ellas se alberga, y la poblacion honrada, laboriosa y pacífica se ve perseguida y atropellada por un corto número de discolos, á quienes el Gobierno teme y tolera: los campos y los caminos reales hormígean en salteadores y facinerosos, á pesar de tanto ejército, tanta milicia y tanto cuerpo militar: las doctrinas mas subversivas y disolventes de todo órden social, corren impunemente, corrompiendo la moral del pueblo, é inspirándole ideas contrarias á la estabilidad del Trono de nuestros Reyes y á la conservacion de la fé de nuestros padres. Los hombres eminentes en saber, en elocuencia y en servicios, gimen en la proscripcion y en el destierro: los nombres gloriosos de los caudillos militares que ensalzábamos durante la fatal lucha, en medio del entusiasmo producido por sus victorias, solo lo vemos hoy en las piedras que cubren sus sepulcros, ó en las listas de proscripcion y destierro, mientras ocupando los primeros puestos de la milicia escandalizan los que tal vez no oyeron silvar una bala en toda la guerra. La administracion de justicia, entregada esclusivamente á los hombres de los pronunciamientos, privada de los magistrados respetables que constituian su ornamento y decoro y daban prendas de imparcialidad y de justicia con el testimonio de una larga y honrrosa

carrera, es en la actualidad, con pocas escepciones lo que se quiso que fuese al encomendarla á lo mas exagerado de la revolucion, un arma de partido con que se sacrifica sin piedad á los hombres de distinta opinion, sin reparar en los medios, y no pocas veces un mercado público en que está diariamente en pública subasta la justicia y á merced del mejor postor la honra y la hacienda de los ciudadanos. El clero se halla en el mayor estado de abatimiento y de persecucion, y al mismo tiempo que se les despoja de sus bienes y propiedades dejándole materialmente morirse de hambre, al mismo tiempo que se le ataca y combate en lo mas íntimo de su fé y de su conciencia, se le priva hasta el desahogo de la queja y del derecho de elevar al Gobierno sus peticiones y súplicas; pues solo por haber hecho uso de un derecho que han tolerado y consentido los mayores déspotas y tiranos, se les encarcela, se les castiga, se les confisca y destierra, como si no fuesen españoles, como si las tan preconizadas garantías constitucionales no alcanzasen á una clase tan respetable de ciudadanos, como si el derecho de peticion se hubiese establecido solamente para favorecer las culpables miras de ayuntamientos díscolos y de generales sediciosos y desleales. Uno de nuestros antiguos poetas ha calificado ya enérgicamente esta conducta y la ha estigmatizado dándole su verdadero nombre.

Negar la queja al dolor
es la *mayor tiranía*.

Si de aquí pasamos á la administracion de las rentas é intereses públicos, el clamor general, las confesiones arrancadas por la fuerza misma de las cosas á los que por ser interesados en ocultarlo, son testigos á la vez intachables y enterados, nos dicen que el desórden, la confusion, el despilfarro y las dilapidaciones, son de tal naturaleza, que las rentas públicas producen ahora menos que durante el encarnizamiento de la guerra civil, en que gran parte del territorio se hallaba ocupado ó invadido por los partidarios de D. Cárlos, y en que no podia aun en las provincias libres establecerse un buen

régimen de administracion, por el influjo de tan criticas circunstancias, y por las diarias exigencias que con mas ó menos razon hacian directamente á los encargados de las provincias los gefes militares. Asi es que á pesar de haberse disminuido en una gran parte las cargas públicas con el licenciamiento del ejército y disolucion de los cuerpos francos, con la cesacion de la guerra y ahorro del inmenso material que consumia, etc.; etc.; las obligaciones se hallan hoy desatendidas como nunca, hasta el estremo de faltar á veces, no solo el sueldo del funcionario público, sino hasta la racion misma del soldado. Entre tanto que esto se verifica por un lado, por otro se ve la España privada de toda alianza esterior por la torpeza de los hombres de la revolucion. La mayor parte de los gobiernos europeos, que decidida ya á favor de la hija de nuestros Reyes la contienda, la hubieran reconocido, restableciendo con nosotros las antiguas relaciones, no han querido sancionar con su adhesion el escandaloso suceso de Setiembre, ni tener nada de comun con un gobierno nacido de semejante origen. Al Portugal cuya amistad y buena correspondencia será siempre tan importante á los ojos de cuantos españoles tengan sentido comun y piensen en el porvenir de la Península, se le ha lanzado otra vez en brazos de la Inglaterra por un alarde de fuerzas, necio é imprudente, y por exigencias indebidas que comprometian la justicia que nos asistia en el fondo de las reclamaciones. Raspecto de la Francia la torpeza ha sido aun mucho mayor; se cayó en el lazo armado por la Inglaterra, hubo la obcecacion de no conocer que lo que esta queria y deseaba era quedar sola en la escena y sin ninguna influencia que neutralizase su influencia, y que aunque en realidad no fuese este el intento de aquella potencia, el resultado seria siempre igual por la fuerza misma de la situacion creada por tan inaudita conducta, que privando á la España de toda otra amistad y alianza, la venia á entregar con las manos atadas á la influencia inglesa, que no se descuidaria en beneficiar la inesperada ruina que le proporcionaban nuestros bisoños esta-

distas y nuestros inespertos diplomáticos. Y no se descuidó en efecto y la cesion de parte de nuestro ya tan menguado territorio, y el sacrificio de nuestra industria algodonera, fueron las primeras peticiones que entabló el gobierno inglés, seguro de que nada le seria negado por el nuestro; como asi le demostró bien luego. Pero la indignacion pública le hizo retroceder en tan degradante camino. Las islas de Fernando-Pó y Anobon quedaron siendo españolas, y el tratado de comercio se paralizó ante la oposicion de las provincias de Cataluña, quedando por lo mismo nuestra relaciones con la Inglaterra en la situacion mas delicada y dificil, y en un estado muy próximo á un rompimiento.

Tal es el brillante estado en que las cortes, hijas del pronunciamiento, dejan al pais; tales son hasta ahora el fruto y las consecuencias de la revolucion de Setiembre; tal es el magnífico resultado de la regencia única del general Espartero. Y para acabar de coronar la obra, los diputados del pronunciamiento al retirarse á sus hogares, dejan los asuntos públicos confiados al ministerio mas insuficiente é incapaz de cuantos hasta ahora hemos tenido: y dejan el palacio de nuestra inocente Reina entregado á la discordia, á las recriminaciones y rencillas, y segun un documento célebre, que luego insertaremos, al espionage mas ruin y á los procedimientos indecorosos de personas que parece se empeñan en adquirir por semejante camino una odiosa y triste celebridad.

En efecto, tiempo hace que se observa con dolor que á la heredera de cien generaciones de reyes, á la representante del poder social y de todas las glorias nacionales, en vez de acostumbrala á ver en su rededor á todas las personas de mérito y de valer, de hacerla accesible á un pueblo tan leal y que tanta sangre ha derramado en su defensa, se la quiere tener secuestrada de todo comercio y trato que no sea el de los santones y gefes de la pandilla, que por los medios sabidos ha invadido el palacio de nuestros Reyes; y que á trueque de conseguirlo, tienen á la augusta niña poco menos que si fuese

un prisionero de estado. Se quiere monopolizar tambien el Trono en provecho de un partido; no se quiere que sea un trono nacional, sino una banderia; no se quiere que esté al frente de los que han combatido por él, sino esclusivamente de los que siempre se han declarado enemigos suyos. Esta pretension absurda é increible, no solo se veia patente y manifiesta en los hechos, sino que se llevaba el cinismo hasta sostenerla públicamente. Segun el órgano mas acreditado del progreso, en el palacio de nuestros Reyes no debe haber ni una sola persona, ni un solo criado que no sea de su banderia; y esto al mismo tiempo que se confiesa, que en tiempos de la Reina Gobernadora hasta en la enseñanza de la Augusta Niña se empleaban personas de ideas políticas exageradas y que no hacian misterio en profesarlas públicamente. — *En palacio como en el Estado, nosotros y solo nosotros; nuestra banderia y solo nuestra banderia*: hé aqui la divisa de los tolerantes, de los desprendidos, de los liberales. Asi la Reina se halla asediada como pudiera estarlo un prisionero, y los encargados de tan indecorosa comision, hasta la impiden, segun se dice, el tratar con sus ilustres parientes los Infantes de Castilla, y aun se achaca á esta causa su destierro de la Córte. Muy lejos estamos nosotros de aprobar en muchas cosas la conducta política de los Sres. Infantes; pero esto no quita el que indigne á pechos españoles el ver asi tratados por miserables advenidizos á los nietos de Cárlos III y de Felipe V. Confesamos que nos hubiera costado trabajo, á pesar de lo que veian nuestros ojos, y de lo que la indignacion pública propalaba, dar crédito á la conducta observada con la Reina de España por los que mas debieran acatarla y respetarla; pero el testimonio irrecusable de la Sra. Marquesa de Bélgida, Camarera mayor de la Reina nombrada por el mismo Sr. Argüelles, al negarse á seguir siendo cómplice de semejantes actos, ha acabado de acallar todos nuestros escrúpulos, y ha patentizado al mundo lo que no era mas que una cosa sabida de muy pocos. Hé aqui el célebre documento en que se ha consigna-

do la prueba mas irrecusable de cuanto acabamos de decir.

Renuncia de la Excma. Sra. Marquesa de Bélgida del cargo de Camarera mayor de S. M.

Excmo. Sr.: Al aceptar el cargo honroso de Camarera mayor de S. M., y con él los continuos sacrificios de mi persona que eran consiguientes, no podia ménos de pensar que le habria de ejercer libremente y con todo el lleno de atribuciones que de tiempo inmemorial han tenido mis antecesoras. Porque de esta manera solamente puede cubrirse cual corresponde el servicio de S. M. y hacer con él compatible el decoro propio de tan alto empleo y de mi rango. Pero desgraciadamente ni se han respetado las facultades y prerogativas de que siempre gozó la camarera mayor, ni he tenido espedito el uso de las que se me han conservado: mis reclamaciones amistosas, mis reiteradas quejas han sido constantemente desoidas; y ahora mismo acaba V. E. de nombrar solo por sí tres camaristas sin la propuesta de la Camarera mayor, que la costumbre, la razon y el propio decoro de las jóvenes favorecidas exigian.

Todavia hubiera sufrido resignada tantos desaires, tantas ofensas, haciendo en aras de la patria y en servicio de mi Reina el sacrificio no pequeño, del amor propio ofendido. Pero he observado en la guarda y servicio de S. M. cierto espíritu inquisitorial de fiscalizacion, de desconfianza y de recelo, por no decir de opresion, que sin exigirlo su seguridad, ni la del estado, ofenden su decoro, menguan el prestigio del Trono y lastiman la lealtad proverbial de los españoles.—Creia yo, guiada por principios liberales, que un sistema de franca comunicacion, si bien con las precauciones convenientes, iria formando en el tierno corazon de S. M. la costumbre, un dia utilísima, de mostrarse accesible á todas las clases de la sociedad y á todas las personas, sin distincion alguna de opiniones, siquiera para alejar la sospecha que algunos abrigan de que se la tiene en algun modo incomunicada, rodeada solamente de cierta banderia por no llamar pandilla, que espia sus acciones y palabras y de la cual únicamente recibe inspiraciones.

Ni creo tampoco que el sistema de aislamiento, esclusivismo y asechanza seguido, no sé con qué designio, alrededor de S. M. sea á propósito para formar un alma noble y magnánima, un carácter benigno, conciliador é indulgente. Hay en fin para con S. M., en personas que debieran dar mejor ejemplo, faltas de atencion y miramiento, por no decir otra cosa.

En estas circunstancias y separado de su cargo el maestro de S. M. D. Vicente Ventosa, tan recomendable por su esmero en la educacion de la régia pupila, y por su enseñanza verdaderamente liberal, yo comprometeria mi delicadeza, mi decoro y mi deber, si haciéndome cómplice en un sistema que creo funesto, continuase por mas tiempo en un destino en que ya no puedo ser útil á mi Reina, ni á mi patria.

Ruego pues á V. E. se sirva admitirme la dimision del cargo de Camarera mayor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de julio de 1842.—*La Marquesa de Bélgida.*—Excmo. Sr. Tutor de S. M.

Este documento pone patente y manifiesto el estado en que se halla el palacio de nuestros Reyes: vamos á presentar otro que prueba el estado en que se encuentra el pais gobernado y administrado por el Gobierno nacido de la revolucion de Setiembre.....El general *Zurbano*, encargado por el Gobierno (con fuerzas escesivas para el efecto) de esterminar los restos de la gavilla del bandido Felip, despues de una multitud de ejecuciones en que no se ha observado mas trámite ni regla que el mandarlo asi aquel representante de un Gobierno que se dice liberal, acaba de circular á los gefes militares de la provincia de Gerona y de publicar como ley (no sabemos con que autoridad) las disposiciones siguientes:

«Toda persona que siendo detenida por los ladrones, pague la cantidad que estos la exijan por su rescate, sufrirá pena de muerte.—La misma pena se impondrá á cualquiera individuo, que ya sea enviado por los ladrones, ya por los detenidos, pase á pedir de palabra ó por escrito á las familias de estos la cantidad que aquellos exijan.—Igual pena sufrirán las personas que lleven á los ladrones el todo ó parte del dinero que pidan, ya sea para rescatar algun detenido ó por cualquiera otro motivo.»

La prensa independiente de todos los matices lanzó un grito de indignacion y de horror al leer unas disposiciones tan bárbaras y atroces: pero los órganos del Gobierno han tratado de atenuar y hasta de defender aquellas medidas, y el Gobierno conserva aun en el mando al que las ha dictado!!! Estos hechos son de por si muy elocuentes; cuantos pudieramos decir sobre ellos no haria mas que atenuar la impresion de horror que han producido. A nosotros solo nos toca eslamar: *este es el Gobierno del progreso, estas son las legítimas consecuencias del Pronunciamiento de Setiembre.*— ¡Et nuc *populi* inteligite!

El grave acontecimiento de la desgraciada y temprana muerte del Duque del Orleans, acaecida el dia 13, de resultas de una caida de un carruage, es bastante sabido de nuestros lectores, pues un suceso de tal magnitud é importancia no puede pasar desapercibido. Nos falta espacio hoy para ocuparnos de él; lo haremos en otro número, cuando en las Cámaras francesas mandadas reunir para el 26, se discuta la ley sobre Regencia que va á presentar el Gobierno. La Francia ha esperimentado una gran desgracia, que puede ser de mucha trascendencia para el mundo entero; pero la Francia tiene á su frente un gran Rey, y grandes intereses de conservacion, que sabrán superar sin duda la presente crisis.

1º. de Agosto de 1842.

DE LA FUSION DE LOS PARTIDOS.

Olvidando (Jorje I) que el Rey que se adhiere á un partido, solo es soberano de la mitad de sus súbditos, únicamente admitió en los empleos á los jefes del partido Whig, que no tardaron en dominar á la Córte y al Parlamento. — Hume.— Continuacion de la historia de Inglaterra, cap. V.

La alteracion del significado de muchas palabras, y el consiguiente trastorno de las ideas, ha sido un efecto inmediato de nuestra revolucion política: dejó de llamarse virtud á lo que anteriormente por ella se entendia; la licencia mas desenfrenada ocupó el lugar de la libertad bien entendida; la crueldad se disfrazó con el nombre de justicia; la barbárie con el de energía; el sórdido interés con el de patriotismo, y la hipocresía política con el de celo por el bien público: hechos consumados, respetables se han titulado los desaciertos cometidos, las usurpaciones y aun los crímenes: de espíritu reaccionario se ha calificado el laudable propósito de remediar males producidos con dañada intencion ó con ligereza; poner el dedo en la llaga para curarla, es cometer toda clase de iniquidades bajo el pretesto de consultar á la consolidacion de las instituciones libres, procediendo despótica y arbitrariamente contra sus enemigos verdaderos ó supuestos: progresar es destruir: movimiento y vida se llama al mas completo

desórden: prosperidad á la miseria pública; y orden admirable al desconcierto, á la inseguridad, y al caos. De este modo alterando el significado de las palabras y usando de frases unas veces vacías de sentido, inaplicables otras, y siempre perjudiciales, se deslumbra á los incautos y aun los que no lo son suelen, alucinados como por sorpresa, incurrir con frecuencia en lo mismo que condenan.

Por desgracia cuando las pasiones están ajitadas, nada es mas fácil que hacer concebir al vulgo las ideas mas estraordinarias por repugnantes y ridículas que parezcan: que se hallaba el Rey D. Sebastian en la escuadra rusa surta en la desembocadura del Tajo, creyó la muchedumbre de Lisboa en 1808: una palma en el cielo vieron los habitantes de Zaragoza en la misma época, y en otra mas cercana se hizo creer á muchos en esta corte que los frailes habian envenenado las aguas. Un pueblo alterado ejecuta con ligereza lo que se le dice, y piensa poco sobre la exactitud de lo que oye, cuando se le presenta como dirigido á lograr el fin que desea: si con repeticion resuena en sus oidos que un inminente peligro le amenaza, y que para salvarse es necesario adoptar medios violentos, únicos capaces de satisfacer la pasion religiosa ó política de que se halla poseido, concluye por reputar como accion meritoria y virtuosa la maldad mas consumada: este es un resultado del fanatismo, cualquiera que sea su clase: semejantes crisis son espantosas, y es imposible contener su impulso sin hacerse víctimas los que lo intenten: su duracion por fortuna es corta, porque las partes del cuerpo político de la sociedad, como las del físico de los vivientes, tienen una tendencia constante á reponerse de los males que sufren; y á este tránsito que en las unas auxilia la medicina, contribuye á él en otras la filosofía y la religion.

Pero de cuantas voces, cuyo sentido genuino ha pretendido alterar el diccionario de la revolucion, en ninguna quizás ha puesto un empeño mas decidido que en la de *fusion*, procurando darle un significado impropio, detestable, y hasta crimi-

nal; sin embargo nada es en política mas interesante, mas grande, mas laudable, ni nada forma un objeto mas digno de cuantos aspiren á merecer el título honroso de hombres de Estado, como conciliar los ánimos divididos, hacer desaparecer los partidos, aprovechando las ocasiones favorables que se presenten para fundirlos en uno solo, compacto, fuerte y fecundo en bienes incalculables: este ha sido siempre el fin útil, precioso, indispensable de las amnistías, cuya conveniencia está y no puede dejar de estar universalmente reconocida, porque al huracan de las pasiones que se desencadenan en los trastornos políticos, es siempre necesario que sucedan los zéfiros suaves que restablezcan la calma; y esto jamás se ha conseguido ni se conseguirá nunca por otro medio que por el de echar un velo sobre lo pasado; el olvido de derecho que es lo que propiamente se llama amnistía, ó el olvido de hecho á que corresponde el nombre de *fusion*; pero los mal avenidos con este noble intento, los que viven y no pueden menos de vivir en los trastornos, porque á su sombra se proponen medrar y salir de la oscuridad que les pertenece, rechazan con todas sus fuerzas cuanto se dirija á lograr un fin que repugnan sus detestables miras é intereses; por esto siempre que se ha usado esta voz en el significado propio y eminentemente político que encierra, han procurado alterar el sentido con que se pronunciaba, interpretando violenta y desventajosamente la intencion del que la proferia, como si su objeto fuese ensalzar á unos para humillar á otros, ó por lo menos igualarlos á todos sin distincion de épocas, personas y circunstancias. Se creyó, ó mas bien se hizo el papel de creer, que se intentaba proteger á los absolutistas antiguos ó modernos, desconocer servicios y esfuerzos hechos en favor de las instituciones liberales, entibiar el entusiasmo para defenderlas, y declararse en fin partidarios de un órden de cosas distinto del que se aparentaba. ¡Calificacion injusta, maliciosa, falsa á todas luces! Por mas ardientes que fuesen los deseos de algunos de lograr la union de los ánimos ¿podria

caber en la cabeza de nadie la idea de improvisar una conciliacion en el instante mismo en que la saña de los bandos se manifestaba por vias de hecho, defendiendo cada parcialidad su opinion é intereses privativos por el rigor de las armas? Cuando dos partidos, que por estar igualmente poseidos del sentimiento de su poder y de la confianza en su triunfo, luchan á viva fuerza, es una locura, es hasta una necedad pensar siquiera en transaciones, en fusiones ni avenencias de ningun género; para que estas tengan lugar, es indispensable que la incertidumbre del éxito, el cansancio ó cualquiera accidente favorable, ofrezca la ocasion oportuna de conciliar intereses encontrados. Hubo un tiempo en que se habló de fusion, porque era aplicable al caso á que se referia: era fácil conseguirlo sin grandes esfuerzos, y asi lo dictaban imperiosamente la conveniencia pública, la razon y la justicia, que solo podian desconocer hombres dirijidos por bajas pasiones, intereses mezquinos, y quizá por intenciones deprabadas.

Sucesos estraordinarios y mas de una vez contradictorios ocurridos desde 1808, habian conmovido la sociedad española hasta en su fondo, engendrando y alimentando la discordia, y clasificando á los sugetos con denominaciones desconocidas; y esta nacion grande, poderosa, compacta, y unida antes, se vió al cumplir la cuarta parte del siglo presente, débil, miserable y despedazada por la mas funesta discordia. Patriotas y afrancesados, liberales y serviles, realistas y constitucionales, blancos y negros, y otras clasificaciones subalternas dentro de estas mismas parcialidades, se habian presentado sucesivamente con todos los males propios de tan lamentable estado de division.

Cuando por el fallecimiento de Fernando VII subió al trono su Augusta hija Doña Isabel II, una combinacion de circunstancias, cuyo exámen no es del caso, produjo la amalgama de dos cuestiones distintas, cuales fueron la de sucesion y la de principios, y resultaron frente á frente dos opuestos partido, bajo los títulos de cristinos y carlistas; en

cada una de estas parcialidades, por la variacion de los tiempos y circunstancias, sucedió lo que no podia menos de suceder, y es que se vieron unidas personas anteriormente discordes; por manera que al lado de Isabel II y de su augusta madre, se hallaron para sostener las instituciones liberales sugetos que al lado de Fernando VII las habrian antes combatido: era por consiguiente injusto, impolítico y hasta irracional, el pensamiento de renovar entre los que seguian una misma bandera denominaciones antiguas, que habian precisamente de promover la discordia y disminuir la fuerza: las circunstancias y las vicisitudes de los tiempos habian marcado una nueva era; pretender pues en ella traer á colacion antecedentes, que para nada se debian tomar en cuenta, no podia dejar de ser una aberracion de entendimiento, una especie de suicidio, que con el mayor esmero se debia precaver: la razon condenaba las reminiscencias en este sentido, y para nada bueno hacia ya al caso averiguar si tal ó tal funcionario habia sido ó no realista, ni era por tanto conveniente, antes si muy perjudicial, escluir de la comunion política nueva una gran parte de su fuerza, que consistia en la agregacion espontánea y decidida de personas importantes que anteriormente siguieron distinta conducta. Sobre estos elementos encontrados, que de hecho habian dejado de serlo, se pretendió y se pretendia con sobrado fundamento, que se reconociese, que se proclamase la *fusion*; ¿era esto justo? ¿era conveniente? ¿merecia por ventura el sarcasmo y los rudos ataques de que fue objeto? ¡Oh, cuán ciego es el espíritu de partido! hasta contra sus mismos intereses camina con los ojos vendados, no solo sin pretender quitarse la venda que los cubre, sino detestando tambien al que directa ó indirectamente intenta separarla un poco del lugar que ocupa para que penetre la luz: este es entonces un enemigo capital, un ente peligroso, un malvado: en fin, ¡obcecacion fatal, gérmen fecundo de males sin cuento de que regularmente son víctimas los mismos que promueven y sostienen semejantes despropósitos! bien pueden los hechos mas pal-

pables venir á demostrar la falsedad de tal sistema, mil veces se vuelve á incurrir en él, porque de los partidos estremos huye la razon, y abandonados á sí mismos siempre son incorregibles: los medios violentos disfrazados con el velo de justicia y energía, forman su divisa, y siguen su marcha con una ceguedad y un teson inesplicables; pero nunca se ha consolidado ni consolidará ningun gobierno del modo que pretenden, y en el que tanta parte cabe á la crueldad, á las persecuciones y aun al inmoral y atroz nombramiento de personas sanguinarias especialmente encargadas de la horrible mision de matar sin regla ni tasa á sus semejantes inermes: el efecto inmediato y preciso de esta conducta, es la exasperacion y el hacinamiento de combustibles de odio y venganza, que se inflaman con la mas ligera chispa que la casualidad aplique para producir una conflagracion espantosa.

Los errores en política se pagan muy caros; y sin necesidad de apelar á épocas remotas para confirmar esta asercion, muy recientemente á nuesta misma vista y siendo actores y víctimas á un tiempo, nos la han confirmado ejemplos bien palpables. Sin el espíritu de persecucion que se desplegó en 1814, no se habrian seguido los acontecimientos de 1820, ni á la intolerancia de entonces habria sucedido tal vez la reaccion de 1823, ni quizás nada de lo que despues ha venido. Conciliar los ánimos divididos, anudar los lazos rotos, amalgamar los intereses encontrados, esto es lo que forma la prenda mas segura de consolidacion de un gobierno.

Condénense estas ideas cuanto se quiera, contrariense en hora buena, interprétense de la manera que plazca al espíritu de partido; pero la verdad triunfará al fin, porque no está en la mano del hombre destruirla, y verdad es innegable que mientras en España no haya á la cabeza del gobierno hombres de principios fijos, dotados de la fuerza y perseverancia indispensables para llevar á cabo una bien entendida fusion, la existencia de aquel será precaria, por mas que con medidas violentas por una parte y con palabras pomposas de alhagüeño

porvenir por otra, se intente hacer concebir esperanzas lisongeras que precisamente han de estrellarse en hechos contrarios. La desunion es el síntoma mas positivo de la decadencia de las naciones, y despues de la decadencia viene su ruina: conciliacion, ó muerte mas ó menos próxima: no hay otra alternativa; pero la conciliacion de los ánimos requiere de necesidad una marcha opuesta á la que encendió y mantuvo la division.

Estas son verdadades eternas escritas con caracteres indelebles en el libro de los destinos: recórranse los anales del mundo, y en ellos se hallará que si alguna usurpacion de poder ha logrado sostenerse, ha sido por la adopcion inmediata de medios contrarios á los que sirvieron para llevarla á efecto. Se concibe la posibilidad de que un gobierno usurpador en su orígen se consolide elevándose sobre los partidos y aplicando á ellos los principios de la *fusion*; pero es imposible lograr este resultado, siguiendo las mismas reglas de que se valió para encumbrarse, y continuando á la cabeza del bando que lo elevó, sin levantar el pie del cuello de los vencidos; esto no es gobierno, ni otra cosa que una materia dispuesta para ofrecer, quizás mucho antes de lo que se recele, un egemplo patente de la instabilidad de las cosas humanas y de la certeza de la máxima *con la vara que midieres, con esa has de ser medido*; pues mientras no procure hacer olvidar su orígen tenga por seguro que esta terrible sentencia le amenaza constantemente, como la espada que pendiese de un hilo sobre su cabeza.

Inoportunas parecerian estas reflexiones si se supone que las circunstancias á que se aplican pasaron ya; pero esto no es cierto. La fusion se rechazó hasta el estremo de hacerse impracticable en la época citada; la fusion se ha rechazado tambien en otra oportuna que imperiosamente la reclamaba, y la fusion en fin se rechaza igualmente ahora con la misma obstinacion que antes. Las esperanzas concebidas con tanta justicia con el memorable acontecimiento de Vergara, en aquel

solemne testimonio de que *las guerras civiles no tienen otro término que el de la transacion*, se desvanecieron como el humo: la fusion comenzada en aquel grandioso espectáculo se paralizó despues, y el encono y los odios que desaparecieron con tan glorioso suceso, se han renovado torpemente, de forma que se reconcentran y adquieren mayor fuerza para una espantosa esplosion, que se verificará sin remedio, cuando un accidente cualquiera remueva las cenizas que no se han querido apagar..

No menos insensata ha sido la conducta observada á consecuecia del llamado pronunciamiento de Setiembre, cuya fisonomía está ya bien bosquejada y es inútil reproducirla ahora, sino en cuanto conviene al punto de que se trata: el efecto natural de aquella farsa, fue el sacudimiento de 1.º de octubre que, debiendo haber servido de leccion para la necesidad de variar de conducta, ha contribuido mas á encrudecerla y sumergirla en el mas profundo error.

El grito de la conciencia es irresistible; él hace que un reo condenado justamente no aborrezca al juez que le condena, y por desastroso que sea el fin que se le prepara, oye sin cesar interiormente la voz de aquella que le dice: *tuvo razon en condenarme porque lo merecí;* pero si la sentencia es injusta, produce en el acusado que sufre inocente el resentimiento, el odio y el deseo de vengarse; la desesperacion predispone entonces á todo lo que quepa en la esfera de la posibilidad. ¿Y cómo se quiere que cuando por una injusticia atroz, sin ejemplo, tantos magistrados beneméritos envejecidos en la administracion de justicia, llenos de probidad y de saber, tantos dignos funcionarios públicos, revestidos unos de calidades eminentes y prolongados servicios, y otros bien opinados y exactos en el cumplimiento de sus deberes, de una sola plumada que dictaron hombres por lo menos desconocidos, sino despreciables, se ven arrojados y reducidos á la indigencia, ó encarcelados, ó prófugos, ó lanzados del seno de sus familias, sean estos los que bendigan la mano atroz

del que los ha sumergido en situacion tan triste como poco merecida? ¡Ah, nunca! La virtud se resigna á sobrellevar la injusticia de los hombres, perdona tal vez los agravios, pero olvidarlos, jamás; nunca se pueden olvidar desmanes semejantes que refluyen en el porvenir lamentable de personas inocentes, ni es posible mirar con indiferencia á los autores de tamañas desgracias: el momento de la espiacion no estará lejos quizás, porque la Providencia que vela sobre las acciones humanas no permite que las pasiones innobles triunfen por mucho tiempo, y sin duda alguna en sus altos juicios tiene ya dispuesto el castigo de los escesos cometidos. Cuando al estado en que se halla esta desgraciada nacion se llega por la deslealtad y por la senda del crímen, dificilmente caben fusiones, si bien el interés público puede dictar en muchos casos la conveniencia de una amnistia; pero esta lo mismo que aquellas y todas las grandes medidas políticas tienen su oportunidad; si se desaprovecha con dificultad vuelve, por esto la responsabilidad mas enorme pesa y pesará sobre quien desperdició los momentos críticos de hacer á su patria un gran bien, en vez de los inmensos males que con un proceder contrario le ha ocasionado. Cargos severísimos de la generacion presente y de las venideras merece y merecerá, el que por una combinacion de circunstancias, mas que á la habilidad debida á la fortuna, pudo y no quiso adquirir una gloria inmarcesible, empleando los medios que la patria le confiara en beneficio de ella, y no en pro de miserables ambiciones, satisfechas á espensas de incurrir en la mas negra ingratitud.

Si en cambio de apoyar en Barcelona los gritos exigentes de amañadas turbas, se hubiese oido una voz de trueno que anunciase con firmeza y decision el término de la discordia, y elevándose sobre los partidos se hubiese dado fuerza al Trono y á la Augusta Persona que lo ocupaba, para dictar medidas enérgicas de conciliacion y órden, ¿quién habria sido el temerario capaz de oponerse á tan laudables fines? ¿quién

el que de buena fé no se habria unido á tan útiles, convenientes y gloriosos esfuerzos? el que los hubiese repugnado en su conducta llevaba ya envuelta la calificacion de criminal, y á los criminales, que siempre forman el menor número, se les contiene con la fuerza y con el castigo. Pero no se quiso esto, se quiso á la terminacion de una guerra civil sustituir otra tanto mas funesta, cuanto mas injusta; y guerra civil es la que existe, por más que se quiera disfrazar con el nombre de lucha de partidos políticos, esenciales en los gobiernos representativos.

No es el objeto de este escrito discurrir sobre las mayores ó menores ventajas de la oposicion en esta clase de gobiernos, ni determinar los límites racionales de aquella, ni sus legítimos ó prudentes medios de accion: este es un punto importante que requiere un trabajo particular, sobre el cual no seria difícil espresar ideas propias, no muy conformes quizás con las generalmente admitidas, mas bien por una especie de rutina que por un exámen profundo y detenido; pero en lo que no cabe divergencia entre los hombres sensatos y concienzudos, es en juzgar que en el momento que la oposicion, ó sea el partido político que la representa, se sale del campo de la discusion, y en vez de ventilar las cuestiones valiéndose de la tribuna parlamentaria ó del medio legal de la imprenta libre, apela para decidirlas á los motines, á los desordenes y á los escesos, este partido se convierte instantáneamente en faccion; si es vencido debe ser castigado, y si vencedor deja la puerta abierta para sucumbir ante otro que siga su misma senda. Tan facciosos eran los que por restablecer el absolutismo atacaban el Trono constitucional existente, como lo fueron los que despues en sentido mas avanzado pugnaron por medios violentos para sustituir otra cosa á lo que habia; y lo mismo lo serán los que se titulan republicanos, si siguen un camino igual ó semejante; de lo contrario seria preciso negar á estos el derecho de que otros usaron antes, so pena de que algunos se crean con el privilegio de contener

cuando les acomode el carro de la revolucion que empujaron hasta llegar al punto que les convenia.

Para que no se confundan las ideas, es preciso espresarlas con las palabras que les corresponden: en los estados que se gobiernan por sistemas representativos, las espresiones de partidos legales, adversarios políticos y oposicion parlamentaria, tienen su verdadero significado que lo pierden cuando se traspasan las reglas que lo determinan: entre hacer Por ejemplo, una oposicion franca, leal, sin mas armas que as del raciocinio á un sistema de administracion y gobierno, y conspirar contra él hay una distancia inmensa: lo primero puede ser permitido y aun conveniente hasta cierto punto, lo segundo siempre es un delito. ¿A quien le ocurrió jamás decir que Palillos y Forcadell hacian la oposicion, ni llamar adversarios políticos á Cabrera y Zumalacárreguí? Cuando la oposicion se saca del campo de la discusion y se trasporta al de la fuerza bruta; cuando en vez de sostener las opiniones políticas con argumentos y razones, se sustentan con batallas, con motines y aun con crímenes, ya no hay oposicion sino guerra abierta, ni partidos legales, ni adversarios políticos sino encarnizados contrarios, porque en el ruido de las asonadas, oyéndose el estampido del cañon, al través de las puntas de las bayonetas y en presencia de los verdugos, solo se ven enemigos y pueden verse secuaces del crímen, perpetradores de delitos, ejemplos patentes de perversidad, de deslealtad, de infamia; pero adversarios políticos, no: este es un título noble que lleva consigo la buena fé, la dignidad y la honradez compatibles siempre con la razon y el pundonor, nunca con la violencia y la traicion.

El partido que anhelaba la ocupacion de puestos importantes, no para ser útil á su pais, sino para conspirar contra el Gobierno establecido; que solicitaba y obtenia beneficios inmensos, no para manifestar su gratitud á la Augusta Persona que se los dispensaba, sino para aumentar los medios inicuos de derrocarla y sustituirla: el partido in-

tolerante por esencia que ha llevado siempre la máxima de *contra mi es el que conmigo no está*: el partido que no conoce mas ley que la fuerza y la audacia: el partido que tiene por buenos aun los medios mas reprobados é infames con tal de que le conduzcan á conseguir sus fines: el partido que ha promovido siempre las rebeliones, que ha patrocinado á los delincuentes, protegiendo, ó cuando menos procurando disculpar los asesinatos y los crímenes en ellas cometidos, porque en su provecho refluian: el partido en fin, que como proclamó uno de sus mas disparados corifeos, uno de sus mas frenéticos tribunos, cifra su gloria á espensas de la desolacion general, en gritar *viva la libertad* sobre el último monton de ruinas de esta desgraciada nacion; ese partido no se ha prestado nunca, ni se puede prestar jamás de buena fé á las *fusiones:* esta es una voz estampada en su diccionario únicamente para detestarla y proscribir su aplicacion. Si alguna vez ha hecho el papel de apetecer la union de los ánimos, alargaba la mano para tirar de la del que tuviese la indiscrecion de dársela: su único y esclusivo objeto era sujetar á todos á las leyes de una sociedad leónina; y á los que por conocer sus deprabadas intenciones y no querer mas conciliacion que alrededor del Trono y de las leyes se resistian á ser víctimas de sus engañosas protestas, se les calificaba de enemigos declarados de la concordia y del bien de su patria. No pudiendo obtener el triunfo con las arterías, necesitaba fuerza para llevar adelante sus proyectos; la buscó, y por desgracia encontró la misma que estaba destinada para contenerlos; y he ahi á los adeptos santones de esa tenebrosa confederacion confirmando del modo mas patente el concepto que siempre han merecido; hélos ahi apoderados de todos los resortes de Gobierno, y demostrando su incapacidad para gobernar, su inhabilidad para adoptar ninguna gran medida política, capaz de reparar los males pasados y precaver los venideros: hélos ahi envueltos en el caos de una administracion que han desquiciado, y sin atinar á reformarla ni á diri-

girla: hélos ahi dominando en el régio alcázar, y malogrando la tierna infancia de la Augusta Sucesora de cien Reyes para descuidar su educacion y envilecer el Trono; y hélos ahí por último en perpetua contradicion consigo mismos, desmintiendo con hechos las palabras pomposas de que se valian para encumbrarse: igualdad con todos preconizaban, y la parcialidad mas consumada observan: que la Constitucion fuese una verdad querian, cuando no se quebrantaba, y son despues sus únicos infractores: libertad pedian, y de ella se aprovechaban para conspirar, y ahora ejercen la mas atroz tirania bajo el pretesto de que se conspira: capacidad y mérito sin distincion de colores políticos exigian en el nombramiento de empleados, y el mas completo esclusivismo siguen actualmente sin indagar otra cualidad que la de haber contribuido á un infausto acontecimiento que llaman glorioso: moralidad en los funcionarios públicos proclaman, y la mas degradante desmoralizacion cunde por do quiera, multiplicándose las depreecaciones mas escandalosas: economía gritaban, é incurren en el mas criminal despilfarro. Todo cuanto dicen de prosperidad pública, progreso, órden administrativo, decoro é independencia nacional, y demas palabreria que emplean para alucinar, es una solemne mentira: el mas consumado egoismo es su norte, los intereses de su pandilla y la esplotacion de los destinos, es el único móvil de sus acciones; y se protegen mútuamente, y procuran cubrirse sus maquiabélicos manejos, y hacen el alarde mas insufrible de virtudes que desconocen, y ostentan el orgullo mas altanero por su triunfo, aparentando ignorar que lo debieron única y esclusivamente al abuso de la fuerza pública, sin dejar accion mas que para resignarse con la desgracia y lamentar en silencio tanta maldad.

Un partido semejante no puede pensar en avenencias ni en fusiones de ningun género; ellas requieren de necesidad ciertas circunstancias que constituyen su oportunidad, y por desgracia ni concurren ahora, ni es el par-

tido dominante al que pertenece la mision de conciliar los ánimos divididos: este seria un bien incalculable, y no le es dado cambiar de naturaleza á la parcialidad de mal agüero que nació únicamente para causar desventuras sin cuento: su esclusivismo, su intolerancia, sus mentidas palabras, sus engañosas promesas que jamás cumple, ni quiere, ni puede cumplir, sus antecedentes todos, y los resultados funestos que su preponderancia ha producido y producirá todavia, le impiden del modo mas absoluto acometer una empresa semejante; pero el momento llegará, y no por conspiraciones, ni por esfuerzos estraordinarios: no, el momento oportuno llegará porque este mismo partido con sus desaciertos lo ha de traer precisamente; entonces se acabará de conocer que su intento constante ha sido alterar el significado de las palabras, para trastornar tambien las ideas é introducir la confusion, único estado en que puede vivir y mantener su tiranía; pero desvanecidas del todo las pocas ilusiones con que cuenta, y puesta de manifiesto su tendencia, los silvidos de la opinion y la vergüenza y el vilipendio serán los únicos frutos que recoja de la mala semilla que sembró; de esta manera, dirigida la nacion por hombres de buena fé, de reconocida ciencia y de virtudes sólidas, se hará desaparecer la maligna zizaña, tendrá lugar la conciliacion de los ánimos, la verdadera fusion, y con ella la paz, la tranquilidad, el órden y demas cualidades que forman el conjunto de condiciones esenciales, que constituyen lo propiamente llamado buen Gobierno, diametralmente opuesto al que por desgracia rige en el dia los destinos de esta desventurada nacion.

D. M.

LAS BODAS

DEL CONDE MALO. (1)

I.

Al pie de fiero monte está un alcazar fiero
que la ceryiz no pudo domar de Galatzó:
tendido allá á sus faldas yace, cual escudero
al pie de bravo potro que al freno no cedió.
Blanquear de un lado vieras al lóbrego castillo
flotando entre las copas de bramador pinar;
del otro envuelto en sombras le vieras amarillo
sobre un parduzco fondo de rocas destacar.
A solas los vecinos sin voz le maldecian;
sembraba el bosque en torno mas de una triste cruz;
de lejos los viajeros tan solo le veian,
y huian bien de paso al declinar la luz.
No porque ya consagren su ruina las consejas,

(1) Este es el nombre que daban los pueblos de los contornos á un noble de Mallorca que aun á principios del siglo XVII se hallaba establecido en un castillo á las faldas de Galatzó, ejerciendo un poder omnímodo por todo el distrito. Todavia se enseñan en el patio doce estacas en que de dia y noche estaban atados 12 caballos, y un casco de herradura impreso en la piedra; y cree ver el pueblo aparecer por las noches al Conde Malo sobre un caballo verde. Esta composicion forma parte de otras compuestas sobre asuntos de aquella isla tan fecunda en tradiciones como en bellezas naturales.

no porque en las almenas entonces aquilon
las yerbas agitara cual fúnebres madejas,
ó remedara llantos silvando en el salon.
No porque algun fantasma en incansable giro
vagara por los muros con grillos á sus pies:
de vez en cuando oian solo un nocturno tiro.....
de sangre un mudo rastro mostraba el sol despues.
Colonias de otro mundo no son sus habitantes;
son hombres sí de acero, de fuerte hueso y pró:
les llaman *cazadores*, mas vistos sus semblantes
cazaran sendas fieras, que liebres y aves no.
Y á fé que aun no temia el mísero aldeano
de aquel caballo verde el relinchar fatal,
tendida del ginete la descarnada mano,
ni el casco de herradura sellado en pedernal.
Que aquel ginete aéreo que en sueños hoy le asombra
tenía en sí mas vida y espanto no menor.
Iba de un miedo á otro lo que de cuerpo á sombra;
al que el *mal conde* llaman, llamaban su señor.
¡Feliz quien no le vido, quien no sintió su abrazo,
ni su furor, ni el golpe de su manopla atroz,
ni de su voz el mando mas dura que su brazo,
ni el brillo de sus ojos fatal mas que su voz.
Ni vido abrirle calle temblando los vasallos,
ni en las nocturnas marchas el brillo del metal,
ni fijos en el patio bullir doce caballos
que aguardan cual los rayos al pie del Inmortal.
Ni vió curtidos rostros fumar durante el dia
sentados á la puerta en su traidora paz:
la casa, cual su dueño, en su interior vacía,
sombría y vigilante de fuera cual su faz.
Cercóse empero un dia de artificial floresta
la casa, y con guirnaldas veló su desnudez;
sonrió por sus ventanas, y se vistió de fiesta,
cual duro pecho que ama por la primera vez.

De caza los trofeos de la pared descuelgan,
ondean colgaduras, alfombras huella el pié,
depuestos sus enseres los *cazadores* huelgan
debajo azul librea que mal les cubre á fé.

Asoman los retratos del polvo el ceño inmoble,
sillones hay mas blandos, y flores por do quier:
suceden lindos muebles á los de bronce y roble,
y todo la llegada anuncia de muger.

Y vino al fin de hidalgos brillante cabalgata,
y á los villanos luego se dijo «victoread»
y apeóse una doncella de azul vestida y plata,
de majestuosa frente, de tierna y dulce edad.

Y al asomar del alba, al resplandor de velas,
a aquella blanca mano la suya el conde unió:
y era un crujir de sedas y un resonar de espuelas,
y alegre bisbiseo que el dia prolongó.

Y en tanto afuera el vulgo en ponderosa barra
y en campesinos juegos ejerce su vigor.
Mal se resiste el conde á lucha tan bizarra:
el pecho se desnuda celoso de su honor.

Cual paja el tronco ajita, y al vencedor agovia
en sus fornidos brazos, y aun es el dueño allí:
los mozos aplaudieron, se sonrojó la novia,
los deudos murmuraron mirándose entre sí.

Y en su balcon de noche oyó por las montañas
zampoñas responderse, fogatas vió lucir,
y en círculo apiñado que blande verdes cañas
de mozos y zagalas parejas discurrir.

Y reseñó cual hato sus bellas de una en una,
que el mayordomo á todas juntara á diversion:
de buen ó de mal grado danzaban, bien que alguna
flechase entre sus vueltas los ojos al balcon.

Que era galan el Conde, de brio y gracia mucha,
en juegos y armas diestro, en fuerza sin igual:
delante las doncellas gozábase en la lucha

en arrojar al polvo al mas gentil zagal.

Tal vez las deslumbraba con oro el propotente,
tal vez por entre el bosque las perseguia audaz;
tal vez á sus amores, mas tierno ó mas paciente,
buscaba, nuevo Jove, multiplice disfraz.

Ora soldado fuera que con su canto y gala
dejara eternos rastros en pecho femenil;
ó pescador que á virgen en apartada cala
al pié de instables olas jurára amores mil;

Ora pastor que amante gimiera con la flauta;
y á pastos de otros montes llevara blanca grey;
y alguna ¡ay! inocente, al cebo vino incauta,
y al fiel pastor un dia, señor halló sin ley.

Y sobre el pecho en donde prendió de amor la rosa
entonces vió del Conde brillar la rica cruz,
y vaciló en la danza, y se sentó la hermosa,
y por dar rienda al llanto huyóse de la luz.

Y alguna vista acaso clavada en las ventanas
al espirar las teas, al dar el baile fin,
miraba en las cortinas pasar sombras livianas,
gimiendo ante las luces y risas del festin.

II.

Mas ya las copas del festin risueño
circulaban mas llenas, mas frecuentes;
y en estraños manjares y presentes
los caprichos mostrábanse del dueño.

De luces larga hilera en torno ardia
ó en arañas pendian de los arcos;
al festin de los nietos en sus marcos
generacion difunta presidia.

Igual blason se viera en la bajilla,
en libreas, tapices y sitiales,
reflejándolo todos, cual cristales
dó un mismo sol sobre mil puntos brilla.

Veinte en torno se sientan á la mesa,

veinte bríndis dirijense al estrado,
dó está la dama del esposo al lado;
y un suspiro su pena á nadie espresa.
Suspiro que á su madre acaso envia,
ó à sus hermanas, ó celosas dueñas,
á aquellas horas de placer risueñas,
á la ciudad que en fiestas la mecia.
O halla la mano de su esposo fria,
ó de sus ojos el ardor le asusta,
ó no ve rasgos en su faz adusta
cual los que en danzas vió pasar un dia.
—Y al desviar los ojos, taciturnas
siniestras caras á su espalda amagan,
y hállase en soledad, y en su alma vagan
de castillos mil fábulas nocturnas.
Ni de viejos atiende á las historias,
ni á sus elogios de mejores dias,
ni de mozos á apuestas y porfias
que en su yegua y lebrel cifran sus glorias;
Ni del buen capellan al númen sabio
de oyentes mas latinos quizá digno,
ni á los aplausos al juglar maligno
que hiel y coplas vierte de su labio.
Una voz de repente la despierta
que anuncia á trovador desconocido;
el rumor por asombro suspendido,
clavan todos sus ojos en la puerta.
De tiernos años y gentil figura
entra, la faz cubierta, un lindo paje,
la mano sin laud, bizarro el traje,
saludo humilde tímido murmura.
Plácame la aventura, dijo el Conde;
digna es del hora y sitio, y de la dama,
Y viendo el antifaz, «Es voto?» clama.—
Doblando la cabeza aquel responde.

«Trovador sin laud!» y el noble rie.—
«Es Conde sin blason» audaz contesta.—
«Bufon al mozo tu vihuela presta:
hay quien laud, y no quien timbres fie.»
Mas del cantor los sones argentinos
fatal recuerdo son que al Conde agita,
profético cantar que ella medita
cual si un ángel rasgara sus destinos.

Canto del Trovador.

Ea apagad en copas y en holganza
del corazon recuerdos y pesar:
ea apagad las teas de venganza:
teas serán los cirios del altar.
Ea apagad del vendaval que asoma
con fuertes cantos la silvestre voz:
ea cantad, gozad, que á la paloma
enlaza amor el aguila feroz.

Fuerte es amor cuando en su cuna bella
cada astro es sol, concierto cada son:
fuerte es amor que timida doncella
postra á los pies de protector varon.
Fuerte es amor que coge por trofeo
las rosas todas que á su paso halló:
viven no mas las rosas de himeneo,
las otras, ay! un viento las secó,

Bueno es, ó Conde, hacer de todas lecho
para formar el tálamo nupcial:
bueno es triunfar del brazo cual del pecho,
ser en amor mas que en poder fatal:
bueno es verter de los ojos centella,
del soplo fuego, de los labios miel,

y entre tus flores una hallar tan bella
que de tu sien será corona fiel.

Bella eres, sí, bastante á dar enojos,
dama gentil, la fama no mintió:
bella eres sí, que azules son tus ojos,
tus labios flor que el hombre no besó.
Bella eres, sí,.....mas guárdate, ó hermosa,
de envidia cruel ó de hechizo traidor,
que hay quien sellar tus labios so la losa,
cegar quisiera tu mirar de amor.

Feliz de tí que espinas en tu lecho
no sentirás, ni crímen en amar:
feliz de tí que al dormirte en su pecho
otro en su vez no temerás hallar:
feliz de tí... en tí su rostro fijo,
á tí su voz, sin verle desleal...
no, que ya el mundo vuestra union bendijo:
si el pecho no, blason teneis igual.

Lustre y blason, que muerto ya el cariño
tiene lugar de corazon tal vez:
lustre y blason que unido en cada niño
vereis brillar formando vuestra prez.
Lustre y blason os cante en fuerte trompa
un paladin ó heraldo trovador.....
Mas, ¿qué sé yo de lides y de pompa?
Solo probé los campos y el amor.

Supe un cantar ¡cuan bien le respondia
por los vallados otra amante voz!
supe un cantar: mas hoy no lo sabria;
dicha y cantar cual sueño huyó veloz.
Supe un cantar..... tú lo sabrás, ó Conde;

cántalo tú, tú que eres hoy feliz.
No mas se canta cuando amor responde
entre la grey, de flores en tapiz.

Pasa el amor; su tumba, bella dama,
mirando estás en cada ser que vés:
pasa el amor: la antes florida rama
tu tin dirá crugiendo só tus pies.
Pasa el amor, que en donde ves abrojos
flores y miel un dia vió tambien;
y dia y noche llorarán tus ojos.....
Antes de tí lloraron mas de cien.

Guárdala tú la joya que me tiendes,
que á la muger siempre es su don fatal:
guárdala tú que el duelo no comprendes
de verla ornar el seno de un rival.
Guárdala tú, ó Conde, esa cadena;
rompíste ya la que te dí, Señor.
Las hojas secas ya de una azucena
pidiera á tí, si fueras, ay! pastor.

Oh! sea al par durable tu himeneo
cual estos fuegos que en su cuna vió;
oh! sea al par cordial como el deseo,
como el placer del pueblo que danzó:
fecundo sea el lecho de tu alcova
cual hoy mi pecho en esperanzas es,
fiel como tú, risueño cual mi trova,
cual mi ser dure que acabando vés....

Y era mármol la dama, y fulminante
ardia el Conde alzado del asiento;
espiraron los sones, y el acento;
el cantor vino al suelo vacilante.

Y el antifaz voló mientras caia,
desprendióse larguisimo el cabello,
Muger! clamaron voces mil al vello,
la del Conde no mas clamó «Lucia!»
Deslumbra un bello rostro á la Señora
que en su seno la acoge compasiva,
y ora fija en la jóven semiviva,
ora en su infiel esposo, triste llora.
Y ese llanto de hiel no vió Lucia,
ni del Conde el cariño y el cuidado
clamando: «¿á qué dejaste tu ganado?
Tu pastor, tu Ramon soy todavia.»
Corrió largo murmullo por la sala,
la novia desmayó trasgado el pecho;
veinte siervos cuidabanla en su lecho,
y en sus brazos el Conde á la zagala.
Digno de aquel cantar fue el himeneo
digna de aquella noche fue su historia.
El allende del mar vivió de gloria,
buscando en la ambicion mayor trofeo;
Y ella en su yermo tálamo moria,
y otra dama ocupó su mismo puesto;
y estéril fue aquel tálamo funesto,
porque vida su amor no producia.

JOSE MARIA QUADRADO.

CRONICA DE LA QUINCENA.

En nuestra Crónica anterior, bosquejamos con sombrios, pero verdaderos colores, el triste cuadro que presenta nuestro desgraciado pais, y la situacion en que le han dejado las Córtes al cerrar sus sesiones, despues de tantas pompopas promesas, de trascurridos ya dos años de la completa y absoluta dominacion de los hombres de los pronunciamientos, y al cabo de cerca de tres de haberse concluido la guerra civil. Tal es nuestra triste á la par que sensible mision desde mucho tiempo, y no se acabará seguramente mientras rijan la suerte del Estado, los mismos hombres que por su desgracia se han apoderado del mando. Quince dias transcurren solo de una á otra Crónica, y en tan corto periodo, siempre hallamos nuevos crímenes que denunciar, nuevos errores que lamentar, nuevas contradiciones que señalar, y nuevas muestras de incapacidad gubernativa que poner de manifiesto; porque tal es la condicion precisa de la situacion en que el pais se encuentra, porque tales son las indeclinables consecuencias de los principios proclamados, y de la anarquia que reina en la administracion y gobernacion del Estado. Sigamos pues en nuestra desagradable tarea, que algun bien podrá resultar algun dia de dejar consignados en nuestros escritos, no todos, no muchos, sino algunos de los innumerables escándalos, de los atroces crímenes que el pais está contemplando atónito y sobrecogido.

Dijimos en nuestra anterior Crónica, la unanimidad con que toda la imprenta independiente habia levantado el grito contra el atroz y escandaloso bando, publicado en Cataluña

por el Procónsul Zurbano, con desprecio de todas las leyes, con insulto á la moral, con error en política, y con asombro del mundo entero. Las providencias de aquel desalmado agente de un Gobierno á quien él califica, no se han limitado ya á dictar las feroces medidas que insertamos contra los facciosos y ladrones que infestaban aquel territorio; otro bando ha dado por el mismo estilo, en que rebosa por todas partes la pena de muerte contra los contrabandistas y sus favorecedores, y cuyas disposiciones son las siguientes:

1.º «Los contrabandistas serán perseguidos por las tropas y por los somatenes lo mismo que lo son los ladrones.

2.º Los contrabandistas que se aprehendan serán en el acto pasados por las armas, y los géneros que lleven se repartirán entre los aprehensores, tambien en el acto.

3.º Los que den asilo en sus casas á los contrabandistas, y los que les faciliten subsistencias ú otros auxilios, de cualquiera especie que sean, serán pasados por las armas.

4.º Las justicias de los pueblos por cuyo término pasen contrabandistas, darán los partes que prefija el artículo primero del bando de 3 de mayo último; bajo las penas que en el mismo artículo y en el segundo de dicho bando se señalan.»

Insertamos estos documentos para que queden consignados, no solo como muestras de la atroz ferocidad de quien los dicta, y del Gobierno que lo consiente y se hace su cómplice, sino tambien para que queden estampados los medios de Gobierno que emplean, los que de liberales netos blasonan, los que llamaban tiranos á los generales Palarea, Cleonard y Baron de Meer, ¡De qué sirve la Constitucion; qué son las leyes, cuando un desalmado y feroz mandarin se erige en supremo legislador, y sin mas freno que su voluntad, dispone de la vida de los ciudadanos! ¡De qué sirve que haya Gobierno, si consiente y tal vez aplaude semejante proceder! ¡Y esto se hace en nombre de la libertad, y por los hombres que se dicen sus defensores! rubor nos causa escribir aquel nombre, al

verla profanada de tal modo, y entregada á manos que ni aun la de los foragidos debieran disfrutar. ¡Qué leccion para los pueblos, qué funestos precedentes para adquirirse amigos los Gobiernos representativos, cuando á la sombra y en nombre de la libertad pueden cometerse tan execrables atentados!

Pero lo hemos dicho muchas veces, y no nos cansaremos de repetirlo: el partido que domina en España en el dia, tiene en contra de sí la contradicion entre sus palabras y sus hechos, y esta contradicion es su muerte segura, inevitable. La libertad en sus labios se traduce en sus manos en tiranía; las garantías de las leyes, en medios de opresion; la constitucion en un hipócrita disfraz para encubrir sus tropelías; mentira es todo lo que sus labios pronuncian, y mas que mentira aun es un sarcasmo. Si nos faltaran pruebas de esta verdad, bastaria para justificarla la providencia tomada por el general Ván-Halen de separar del regimiento de Guadalajara, que está de guarnicion en Barcelona, á dos gefes y veinte y tantos oficiales, porque casualmente tuvieron una comida el dia de Santa Cristina; dia que á los opresores actuales les recuerda como una funesta pesadilla, á la persona augusta que les colmara de beneficios, y á quien pagaron con la mas negra ingratitud, con la mas horrible traicion. ¡Y un hecho casual, un hecho que no es un delito político ni militar, se castiga con tanto rigor, al paso que en Madrid y en toda España se han celebrado los dias de S. M. la ex-Reina Gobernadora, con las ceremonias y salvas de costumbre, porque no ha llegado todavia el descaro hasta pretender borrar del todo aquel grato recuerdo! Pero ya lo hemos dicho; la contradicion en los hombres del dia, es su distintivo. Véase al general Van-Halen espresarse en la órden del dia 3 dada con este motivo, en los términos mismos que pudiera hacerlo, y que nosotros aplaudiriamos, un general que nunca hubiese faltado á sus juramentos y al rígido cumplimiento de su deber. En boca de este sentaria muy bien el decir: «que el que

sienta entibiarse en su pecho los sentimientos de lealtad propios en todos tiempos del ejército español, si le queda un *resto de poder y delicadeza*, pida su separacion y *no manche con su fé dudosa* el uniforme que viste.» ¿Por qué no lo hizo el Señor Van-Halen cuando no estaba acorde con el Gobierno contra el cual se sublevó, y con una Reina de quien recibia premios y distinciones?.... «Todo individuo del ejército, sea de la categoria que fuese, que en cualquier concepto se filie ó dé muestras de adhesion á *partidos ó pandillas*, cualquiera que sea su denominacion ó banderia, es indigno de la confianza del Gobierno, y será separado de su destino en el momento, sin perjuicio de proceder contra él como *traidor á la patria*, segun haya lugar en juicio.» Esto lo dice el general Van-Halen, lo dice en Barcelona, y lo dice á las tropas mismas que mandaba cuando el pronunciamiento de Setiembre. ¡Qué hemos de decir nosotros! escandalizarnos de que á tal punto se lleve el cinismo y la inconsecuencia! Los que en Setiembre de 1840 y antes decian al ejército: *el soldado de la libertad no es una máquina, no está destituido de la facultad de pensar en política, porque sale del pueblo, porque forma parte del mismo pueblo*, no quieren concederle ahora la facultad de tener una opinion propia, un sentimiento intimo; y no le castigan ya por intentar traducir en hechos sus opiniones, como lo hicieron ellos criminalmente en otra época no muy lejana; sino que ni siquiera le consienten esa opinion en lo mas íntimo de la amistad, ni tomar parte en un regocijo público, en una celebridad autorizada por el Gobierno, y en que, segun se ha dicho, ni brindis ni demostracion alguna culpable hubo. ¡Qué se han hecho los brindis de otro tiempo del Señor Van-Halen! No sois vosotros los que habeis roto todos los vínculos sociales, toda la disciplina militar, los que podeis anudar aquellos, ni restablecer esta; no, porque caeis en una manifiesta contradicion; no, porque vosotros para ser consecuentes debeis decir al soldado que su deber es desobedecer al Gobierno y á sus jefes, cuando les manden rechazar una

sedicion ó una asonada; que deben unirse á la voluntad del pueblo de que son parte, cuando esta voluntad está representada por una turba feroz y desenfrenada. Este es vuestro código militar, este el que habeis proclamado, con él habeis obtenido el glorioso triunfo de trastornar el Estado, de hollar la Constitucion, de destronar á vuestra Reina; seguid proclamándole y observándole, sino quereis contradeciros. Pero ya sabeis que con tales principios no se sostienen los Estados, ni se hacen respetar los gobiernos, ni se defiende la libertad ni la independencia; por eso proclamais ahora los contrarios; como si pudiera hacer efecto el predicar la moral un hombre perdido, la virtud un criminal, al órden un constante trastornador de él! Asi es que enmudecen los periódicos que os sostienen, y que antes reconocian en la fuerza armada el derecho de deliberar y de obrar en cuerpo en contra del Gobierno; pero el periodista puede contradecirse, puede esquivar una discusion; el Gobierno y sus agentes no pueden hacerlo, tienen que contradecirse, y la contradicion en el Gobierno, lo repetimos, es su muerte.

Los graves cargos que resultan contra las personas encargadas de la tutela y guarda de S. M. y su Augusta hermana, formulados en la renuncia de la Señora Marquesa de Bélgida, que insertamos en nuestra precedente Crónica; las acusaciones de que las régias huérfanas son víctimas de la *incomunicacion*, del *espionaje*, de las *asechanzas*, de los *desacatos*, de la *opresion y tiranía*, que de aquel célebre documento se desprenden, fueron seguidas de una larga é indigesta memoria publicada por el Señor Ventosa, maestro de primeras letras de S. M. y A., que en nada disminuye la acusacion hecha al Tutor, que prueba poco en favor del Ayo, de cuyas funciones pareceria estar encargado el citado maestro, y que sobre todo es una prueba mas de las víboras ponzoñosas que la bondad y munificencia de la Augusta Madre alimentaba en su Real Palacio, y que despiden ahora su inmundo veneno contra aquella Señora ilustre, su Reina y favorecedora.

Despues de muchos dias de estraño silencio, de no acudir el Tutor á la pública vindicacion de las acusaciones hechas por la ex-Camarera mayor; al fin en los últimos dias de la quincena ha circulado un folleto anónimo con el estraño título de *Documentos para entender mejor la renuncia de la Camarera Mayor de Palacio*, que la imprenta periódica ha publicado á trozos, y del cual resultan en pie, en nuestro concepto, los cargos hechos por la Sra. Marquesa de Bélgida, pues á los asertos duros y terminantes de dicha Señora, se oponen solo otros contrarios y pruebas negativas. El folleto no es otra cosa que una coleccion de documentos, de los cuales algunos, como el parte dado por la Aya de S. M. y A. sobre los sucesos del 7 de octubre, son enteramente inoportunos, y parecen hechos *aprés coup*, puesto que no se publicaron á su tiempo, y que en nada destruye aquel documento las acusaciones de la ex-Camarera mayor. A los principales cargos hechos por aquella Señora, se contesta con los siguientes párrafos, dando por toda razon que la Aya está fuera de toda sospecha por su modesto y delicado porte, y por el nombre que lleva; y que el Tutor adquirió en la casa paterna reglas de urbanidad y decoro, que no es verosimil hayan olvidado en el palacio: como si todo fuera tampoco que la Señora de Bélgida tan ilustre por su cuna, tan bien educada, tan amiga del Señor Argüelles, tan adicta por fin á los principios mas avanzados, huviese estampado aquellas acusaciones, por mero capricho, por un antojo de voluble muger, sin calcular antes la importancia de la denuncia y la gravedad de los cargos. Dice asi el anónimo folleto:

« El espíritu inquisitorial de fiscalizacion, de desconfianza y recelo, lo mismo que el sistema de aislamiento, esclusivismo y asechanza que asegura la renuncia, se observa en la guarda y educacion de las Augustas menores, es un aserto audaz y temerario, sin pruebas de ninguna clase; y ni el sexo ni la mas alta condicion tienen el privilegio de ser creidos por sola su palabra, cuando infaman y ofenden de este modo en sus acusaciones.»

«¡QUE HAY PARA CON S. M. EN PERSONAS QUE DEBIERAN DAR MEJOR EJEMPLO, FALTAS DE ATENCION Y MIRAMIENTO, POR NO DECIR OTRA COSA!»....

«Esta delacion requiere un antídoto, eficaz y poderoso que destruya su malignidad y virulencia. Con no señalar las personas se deja campo abierto para que corran sueltas y á su alvedrío la detraccion y la calumnia. La Aya y el Tutor están en primer término, ó como autores del desacato, ó á ser cierto, como cómplices en no reprimirle segun debian y les incumbe por su cargo y su categoría.»

«La Aya, conocida personalmente y admirada así en España como fuera de ella, en su modesto cuanto delicado porte, por digna esposa de un general ilustre y tan esclarecido en los fastos militares de la independencia y libertad de la nacion, está fuera del alcance hasta de la sospecha, no siendo de sus émulos y enemigos.»

«El Tutor, enseñado en la casa paterna á observar escrupulosamente reglas de urbanidad y decoro, nunca será ni aun verosimil que las haya olvidado en el palacio de una Reina menor, cuya guarda y proteccion le ha confiado su patria probablemente con algun fundamento. Por lo demas, quien indica semejante acusacion, no podrá menos de estar en su interior, bien convencido que el Tutor no es hombre á tolerar que nadie fuese osado en su presencia y aun estando ausente á faltar con impunidad al respeto y veneracion dentro de la casa real á Doña Isabel II y su Augusta hermana. Si esto no bastase, las personas que habitan en el Palacio son muchas, y no todas serán parciales al Tutor y á la Aya; sin embargo estamos seguros que respecto á tan grave acusacion, no habrá una sola que examinada con el mayor sigilo, y aun dando su voto en escrutinio secreto, no la niegue y contradiga.»

«Tocante al maestro de S. M., el vivo interés y elogios que le dispensa la renuncia, no se oponen á que haya habido fundamento para su separacion. El gobierno sabe de oficio por qué el Tutor usó de las facultades que le corresponden.»

Sentimos que la estension de los documentos de este grave debate, no nos permita insertarlos integros en nuestra Crónica. Tal vez nos decidamos á coleccionarlos todos en el siguiente número, para que no queden olvidadas, como sucede con frecuencia con la imprenta periódica, unas pruebas tan claras del desórden de la actual situacion, y de la en que se encuentran las Augustas huérfanas, ídolo y esperanza de todos los españoles leales y amantes de su patria.

Cada dia son mayores los apuros del Tesoro, y cada dia empeora tambien la triste situacion de las clases que de él dependen. Mas de un mes hace que se mandó dar una paga á las clases pasivas, y al paso que vá, se pasarán seguramente cuatro antes que hayan acabado de percibirla. ¿Dónde está la era de felicidad y abundancia que habia de traer la dominacion de los revolucionarios? ¿Qué se han hecho sus

magnificas promesas, qué los pomposos ofrecimientos con que intentaban alucinar á los incautos?

El Sr. Ministro de Hacienda, ha procedido á verificar algunas reformas en su ramo, suprimiendo direcciones de rentas, unas por via de ensayo, y otras definitivamente, ó alterándolas de modo que lejos de resultar economia, servirán solo para embrollar mas y mas, y entorpecer la accion del Gobierno, y la percepcion de los productos de las rentas. En todas estas medidas se advierte una falta de plan, un tanteo que asombra; pues de no ser asi, cómo habia de desconocer el Gobierno y en especial el Sr. Ministro de Hacienda, que el primer paso que hay que dar para el arreglo de la administracion, es fijar, ensanchar y dejar espeditas las facultades de los gefes subalternos, para que puedan obrar con desahogo en el circulo de ellas, y para que su responsabilidad pueda ser efectiva, evitándose ociosas y evasivas consultas, que entorpecen la marcha de los negocios, y hacen ilusoria la responsabilidad de la resolucion. Cómo puede desconocer el Gobierno, que con la actual organizacion y facultades de los cuerpos municipales, es imposible arreglar la Hacienda, hacer efectiva la recaudacion, y aliviar á los pueblos de sus cargas. Cómo puede ignorar que muchos de los males tienen su origen en el personal, en la falta de capacidad, en la desmoralizacion é inseguridad de los empleados, y que para plantear un arreglo es preciso principiar por remover estos obstáculos. Creemos pues que cuanto se está practicando, son ensayos sin un plan determinado; ensayos siempre muy peligrosos y mucho mas en la actual situacion; y que seguramente no facilitarán al Gobierno mas recursos que los que en el dia posee, porque para obtenerlos, es preciso remontarse á mas elevadas causas, es indispensable principiar la obra por los cimientos, para que se levante el edificio con regularidad y provecho. El tiempo nos hará ver si nos equivocamos en nuestros vaticinios, y si será de mucha duracion el arreglo que se va planteando.

Tambien por el Ministerio de la Gobernacion se han hecho lo que se llama reformas, es decir, se han unido unas dependencias á otras. Se ha suprimido la Direccion de Montes, de esos montes tan descuidados y entregados al capricho de los cuerpos municipales, que los destruyen bajo los mas frivolos pretestos, y con el achaque de atender á las mas insignificantes necesidades: de esos montes que pudieran ser una riqueza inmensa para el Estado, y un gran recurso para el Gobierno, como lo son en Francia y en otros paises, donde no se funda la economía en la supresion de los empleados necesarios, sino en la buena administracion, en el órden y en la prevision ilustrada de los gobernantes.

Las exequias del Duque de Orleans, se verificaron en Paris de un modo verdaderamente régio, y cuyos detalles ha publicado la imprenta periódica. Los restos mortales de aquel Príncipe han sido depositados en Dreux, panteon de la casa de Orleans. Las Cámaras se reunieron el dia 26, y el Gobierno ha presentado á la de Diputados el proyecto de ley siguiente sobre la Regencia.

«Artículo 1.° -El Rey es mayor de edad á los diez y ocho años cumplidos.

Art. 2.° Inmediatamente despues de la muerte del Rey cuando su sucesor es menor, el Príncipe mas cercano en el órden de sucesion establecido por la Carta y de edad de veinte y un años cumplidos, queda investido de la Rejencia por toda la duracion de la minoría.

Art. 3.° El pleno y éntero ejercicio de la autoridad Real, en nombre del Rey menor, pertenece al Rejente.

Art. 4.° El artículo 12 de la Carta y todas las disposiciones legislativas que protejen la persona y derechos constitucionales del Rey, son aplicables al Rejente.

5.° El Rejente prestará delante de las Cámaras el juramento de ser fiel al Rey de los franceses, de obedecer la Carta constitucional y las leyes del reino, obrando en todo sin otras miras que el interés, el bienestar y la gloria del pueblo francés.

Si no estuvieren reunidas las Cámaras, las convocará el Rejente en el término de tres meses.

Art. 6.°. La guarda y tutela del Rey menor corresponde á la Reina ó Princesa su madre, mientras no contrajere segundas nupcias, y en su defecto, á la Reina ó Princesa su abuela paterna, cuando igualmente no hubiera contraido segundas nupcias.»

Nos ocuparemos de este proyecto cuando se discuta, si nos deja lugar la relacion de nuestras miserias y desaciertos interiores.

15 de Agosto de 1842.

II FRACMENTO HISTORICO.

sacado de la obra inedita, intitulada

REINADO DEL SR. D. CALOS IV,

ESCRITA POR D. ANDRES MURIEL (1).

NEGOCIACIONES QUE PRECEDIERON AL TRATADO DE PAZ ENTRE EL REY DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA FRANCESA, FIRMADO EN BASILEA EL 22 DE JULIO DE 1795, POR LOS PLENIPOTENCIARIOS D. DOMINGO IRIARTE Y EL CIUDADANO BARTHELEMY.

Mientras tanto el Duque de la Alcudia seguia èn la misma ansiedad, y deseando poner pronto fin á las negociaciones, se valió del pretesto de un viaje que el Marqués de Iranda se proponia hacer á su pais, pasando por Guipúzcoa, para encargarle que se avistase con los representantes del pueblo en el ejército enemigo, dueño entonces de esta provincia. Las instrucciones que se dieron al nuevo negociador, eran del todo conformes con las que fueron comunicadas á Iriarte. Tenia, pues, la *Junta de Salud pública* plenipotenciarios españoles en que escoger para tratar; pero esta misma versatilidad del go-

(1) Véase el número 1.º de agostó último.

bierno de Madrid sobre negociadores, aunque fuese efecto únicamente de temor, ó de impaciencia por hacer la paz, dió que sospechar á los franceses. «No puedo yo impedir, aunque lo procuraré, decia Barthelemy á Iriarte (1), que esta duplicacion de negociadores, habiendo precedido el envio de otros mas ó menos autorizados, se interprete como un ardid para entretenernos, tanto mas que el nombramiento del Marqués de Iranda, se ha hecho cabalmnte cuando ya habiamos empezado á tratar los dos con conocimiento de ambos gobiernos.» Con todo, el gobierno francés viendo al Marqués de Iranda en su frontera, nombró por su parte al ex-ministro de Guerra Servan, para que tratase con él. La llegada de los avisos que sucesivamente iba comunicando Iriarte, impidió que empezase la negociacion en el Pirineo, fijándose esta por último en Basilea, en donde un correo español entregó á Iriarte los plenos poderes en 19 de julio.

La negociacion quedó radicada asi en Basilea entre Iriarte y Barthelemy, y ofreció esperanzas de buen éxito. Uno de los motivos de esperar era el carácter y prendas personales de ambos negociadores, y la amistad que se profesaban recíprocamente.

«Barthelemy, decia Iriarte en su carta al Duque de la Alcudia de 16 de mayo, es el hombre de mejores máximas, de mayor confianza, de mas crédito y de mas peso que tienen en Francia. Tiemblo que se malogre la negociacion con él, sea por la oposicion de algunos puntos invariables de nuestras instrucciones, ó sea por insuficiencia mia; pues si se rompe esta vez, no preveo cómo ni cuando podrá volver á anudarse. ¡Cuán sensible es que no nos hallemos él y yo tratando en los Pirineos! ¡Cuán temible que el Emperador nos gane por la mano en hacer su paz, y que la Inglaterra, empleando los medios que acostumbra, descomponga la nuestra!»

Iriarte era tambien persona muy grata á Barthelemy, y

(1) Carta de Iriarte al Duque de la Alcudia, de 20 de junio.

este habia recomendado á su gobierno las buenas partes del negociador español. «Si la persona de V., decia Barthelemy á Iriarte, no nos inspirase plena confianza, habriamos procedido con mayor precaucion y reserva en nuestras comunicaciones.» Estimacion tal, tan mútuo aprecio entre los negociadores, era presagio favorable para el buen éxito de las conferencias.

Las instrucciones transmitidas por el Duque de la Alcudia á D. Domingo Iriarte, son las siguientes:

Las ponemos aqui literalmente sin corregir mas que los yerros de ortografía. Se nota en ellas falta de claridad y de precision, porque el ministro, deseoso de guardar sigilo sin duda ninguna, no quiso confiar á nadie su redaccion. El oficial de la secretaria de Estado Villafañe, las copió por el borrador que le dió su gefe.

«La abertura que me ha hecho el Sr. Ministro de Prusia, y remito á V. S. adjunta, (1) le descubrirá cuales son los pasos que deba dar en fuerza de nuestra situacion; pues sin dejar lugar á la duda se ha resuelto el Rey á tomar partido con aquel Soberano y aliarse con S. M. Prusiana para ajustar paces con la Francia, luego que no haya duda en que las va á efectuar S. M. Prusiana. Las condiciones en que deban fundarse presentan otro escollo á las necesidades de esta Monarquia; pues habiendo pospuesto siempre el interés y opulencia á su honor, se mira en el punto de perder uno y otro. No sé de qué modo instruir á V. S. para que sus pasos no vayan conducidos por la desgracia si acaso se errasen desde los principios; pero básteme hacerle reflexionar sobre la situacion local de uno y otro pais, para que V. S. ajuste sus miras á la conveniencia de exigir lo que pueda de donde hasta ahora nada se descubre.

«Los males que resultarán por la paz á la España, están bien meditados, pero se presentan mas distantes de los que

(1) La nota del ministro de Prusia tenia por objeto separar á España de la coalicion contra Francia y convencer al Duque de la Alcudía de la inutilidad de sus esfuerzos para oponerse á los republicanos, haciéndole ver que los males interiores que se temian de la paz y trato con ellos, ó eran imaginarios, ó podian precaverse y remediarse.

arrebatadamente trae la guerra. Se descubre un enemigo en su Aliada, y debemos inferir que hará presa de los tesoros de este reino apenas lo vea sumerjido entre las ruinas de la Francia, cuyos trofeos deberian inmortalizar la memoria de los Reyes, si de buena fe se hubiesen prestado á restituir la Corona al desgraciado Luis XVI; mas no lo hicieron, ni lo piensan para su hijo.

«Las lágrimas de este desgraciado y las de su hermana, no enternecen los corazones mas benignos de sus parientes cercanos, y sirven solo para aumentar el fondo de los mares en que la nave comerciante busca las riquezas vanas del lujo mental y caduco.

«Mas no asi piensa el Rey Nuestro Señor, y quiere que posponiendo toda ventaja que las ruinas de la Francia le pudieran presentar, trate V. S. de hacer la paz, guardando los derechos de la Soberanía, y los límites de esta Monarquía segun se hallaba cuando se declaró la guerra: que emprenda el tratado de comercio para volverlo al estado opulento en que debe reintegrarse, y ajuste las condiciones con que hemos de mirar y tratar á las Córtes beligerantes.

«Que comprenda V. S. á las de Turin y Nápoles, bien que sin ajustar articulo alguno de estas ni de la de Parma, hasta que hecha la primera abertura manifiesten sus ideas.

«Que pida V. S. la libertad de Luis XVII y de su hermana para que vivan en España, y se les declare una existencia cual requiere su clase y tan indefectible que se haga una convencion clara sobre solo este punto.

«Que en estando acordado todo esto reconocerá el Rey Nuestro Señor la República Francesa; pero encargo á V. S. con el mas alto precepto que procure no se den al público, ni por escrito, sus proposiciones hasta el momento de estar convenido en ellas para remitirlas á S. M. y obtener el pleno poder.»

Iriarte dió principio á la negociacion por pedir la entrega del Delfin y de su hermana, pero el negociador francés res-

pondió que la República no podia entregar el hijo de Luis XVI á las potencias estrangeras, porque esto equivaldria á crear un centro de union para los enemigos de la República; que no habia medio de impedir que asi no fuese, que España se veia comprometida contra su voluntad, y que la paz fundada en tal condicion seria origen cierto de guerra. D. Domingo Iriarte insistia en que el hijo del Rey Luis XVI fuese entregado al Rey de España. «No solamente España, dice el negociador español, sino hasta el Rey de Cerdeña no podria consentir en un tratado con Francia, antes de lograr sobre este punto una satisfaccion fundada en los sentimientos mas fuertes de la naturaleza.» «A lo cual responde la *Junta de Salud pública*, consultada por Barthelemy, que se deje ese punto á un lado, si se quiere que la negociacion vaya adelante. Mas Iriarte no cede de su pretension por eso.» «El deseo de ver á los presos del Temple puestos en libertad y en Madrid, dice, no me detengo en confesarlo, nos decide á pedir la paz mas que cualquiera otra consideracion. Es para nosotros un deber, una religion, un culto, un fanatismo, si quiere llamarse asi. Si se nos diera á elegir entre los hijos de Luis XVI y el ofrecimiento de algunos departamentos franceses cercanos á nuestro territorio, optariamos por los hijos de Luis XVI. Es pues preciso contar con oirnos hablar siempre de los que están presos en el Temple, sin que por eso dejemos de tener vivos y sinceros deseos de adelantar la negociacion. En mis instrucciones se habla de tierras, de rentas, de pensiones. No nos detengamos en eso. Entréguensenos los hijos de Luis XVI sin condiciones. Sin ellas los recibiremos. Si bien no podemos creer que el pueblo francés entregue á España á esas criaturas *desnudas*, por que sabe lo que es el honor. Por fin, no queremos aguardar hasta la paz general, sino que pedimos que nos sean entregados inmediatamente despues que se verifique la ratificacion de nuestra paz particular.» Despues de varias otras consideraciones y de referir lo que habian dicho en la Convencion varios de sus miembros acerca de poner á los hijos

de Luis XVI fuera del territorio de la República, añadia: «Yo no sé lo que me escribirá mi ministro acerca de lo que voy á decir; pero me parece que para tranquilizar á la nacion francesa, se podria poner en el tratado un convenio público ó secreto, en los términos mas fuertes y positivos, por el cual se obligase España á no dejar salir de su territorio á los hijos de Luis XVI, y á no permitir nunca que su residencia sirviese de punto de reunion á los enemigos del gobierno francés.»

En este estado se hallaba la discusion en Basilea, cuando el 21 *prairial* (9 de junio de 1795) Severtre sube en Paris á la tribuna de la Convencion nacional, y á nombre de la *Junta de Seguridad General* á que pertenece, anuncia que hacia ya algun tiempo que el hijo del último Rey tenia hinchada la rodilla derecha, y la mano izquierda; que el 15 *floreal* (4 de mayo) se aumentaron los dolores, se declaró calentura, y el enfermo perdió el apetito; que desde entonces se habia ido agravando mas y mas; que hacia ese mismo tiempo habia fallecido el célebre Dussaux, que era el médico del Temple y que le habia sucedido otro médico no menos acreditado, Pelletan, al cual se le habia puesto por adjunto al doctor Damaugin, primer médico del Hospicio de la *Salud*; que en los partes del dia anterior, con fecha del 20, á las once de la mañana, los médicos anunciaban síntomas de mucho cuidado, y que en el mismo dia á las dos y cuarto se habia sabido que habia muerto. Hízose la abertura del cadáver, y resultó que la muerte habia sido ocasionada por un vicio escrofuloso ya antiguo. La *Junta de Salud Pública* comunicó al ciudadano Barthelemy esta noticia, y se opuso al fin á las discusiones entabladas sobre el hijo de Luis XVI. (1)

(1) Los malos tratamientos que el hijo de Luis XVI tuvo que sufrir constantemente mientras que se halló confiado á la custodia del Zapatero Simon, no pudieron menos de alterar su salud. Se cuenta que no le permitia dormir. *Capeto, ven acá*, á deshora de la noche le decia, y el desgraciado Príncipe tenia que levantarse para comparecer ante su tirano; docilidad de que era recompensado por una fuerte patada que le echaba por tierra. Otros pretenden que Simon le acostumbró á la embriaguez. Sea lo que fuere de tales tratamientos, los cuales

Cuatro eran pues los puntos esenciales que quedaban de controversia; porque los demas artículos del tratado sobre el restablecimiento de la paz y amistad, cesacion de hostilidades despues del cange de las ratificaciones, prohibicion para que ninguna de las potencias contratantes diese paso por su territorio á una fuerza enemiga de la otra, de reduccion de guarniciones en la frontera al número que tenian antes de la guerra, levantamiento de secuestros, restablecimiento de las relaciones de comercio y otros puntos semejantes, podian mirarse como artículos de mera fórmula.

I. La entrega de la hija de Luis XVI.

El ciudadano Barthelemy declara que la *Junta de Salud pública* acaba de abrir una negociacion para el cange de esta Princesa por los representantes y embajadores franceses detenidos en fortalezas del Austria. (1) D. Domingo Iriarte insiste en que el artículo sea mantenido en el tratado, salvo á hacer depender su ejecucion del resultado que tenga el cange propuesto al Austria: queda acordado que se insertará este convenio en la parte secreta del tratado.

Iriarte solicitaba ademas que se señalase una pension á los Príncipes franceses; que la Religion Católica fuese resta-

son muy creibles, atendido el frenesí de aquellos tiempos, parece que el Delfin tenia tambien vicios muy esenciales de conformacion. Así lo asegura un comisionado del *Comité* de Seguridad General, *Harmand* (de la Meuse) que le visitó en compañía de otras personas en principios de 1795, con intencion no ya de agravar su mal estado, sino antes bien de mejorarle por cuantos medios fuese posible y cuando ya no le guardaba Simon. El Príncipe no respondió ni una sola palabra á las preguntas reiteradas que se le hicieron. Habiendo examinado sus brazos y piernas, se hallaron en unos y en otras tumores ácros en las articulaciones. Era raquítico y mal formado: las piernas y muslos eran largos y delgados, como tambien los brazos; el busto muy pequeño, el pecho elevado, las espaldas altas y estrechas, la cabeza hermosa; era blanco y descolorido, tenia buen pelo, de color castaño claro.

(1) Los prisioneros eran Camus, Quinette, Bancal, Lamarque y Drouet' representantes del pueblo, el ministro de Guerra Beurnonville, los embajadores Senonville y Maret.

blecida en Francia, y declarada *Religion dominante*; que se concediese facultad á los eclesiásticos emigrados para que volviesen á sus altares; que se abriesen las puertas de la República á los emigrados y se les devolviesen sus bienes. El ciudadano Barthelemy respondió que estos artículos eran inadmisibles, y que ciertamente no se consentiria en Paris tratado ninguno que los contuviese. En vista de declaracion tan terminante, Iriarte se determinó á retirarlos.

II. Restitucion del territorio conquistado.

Aunque el plenipotenciario francés no insiste ya en que se quede la República con el valle de Aran, ni con Guipúzcoa, sus instrucciones le previenen que se inserte en el tratado un artículo sobre la proteccion y seguridad de que habrán de gozar los habitantes españoles que se hayan mostrado afectos á la causa francesa; pero D. Domingo Iriarte se opone á ello abiertamente, dando por razon que tal artículo, equivaldria á una intervencion de la Francia en el Gobierno interior de España; si bien aseguraba que sin que el tratado tuviese cláusula ninguna acerca de esto, se lograria el mismo efecto. *El Gobierno español*, decia, *es prudente* y *sabrá no acordarse de cosas pasadas.*

III. La antigua disputa sobre límites.

Varios eran los puntos litigiosos sobre límites. Para llegar á entenderse acerca de ellos, propuso el negociador español tomar por basa invariable *las vertientes*; proyecto que entendido con rigor podia privar á la República de la Cerdaña francesa: echadas todas sus cuentas, el plenipotenciario Barthelemy consintió por fin en el artículo, pues por el mismo principio podria la República ponerse en posesion del valle de Aran.

IV. Condiciones en favor de los parientes y aliados del Rey de España.

Asi como la Prusia habia creado en el Norte un protectorado por el tratado que acababa de firmar en Basilea, asi tambien quiere el Rey de España constituirse protector de las Córtes á que está unido por vínculos de parentesco. La *Junta de Salud pública* no halla inconveniente ninguno en ello; lo único que exige es, que el artículo de los aliados del Rey de España en vez de declarar que el tratado es comun á ellos, se estienda en los mismos términos que el de Prusia, es á saber: que la República acepta la mediacion del Rey de España en favor del Rey de Portugal, del Rey de Nápoles, y del Infante de Parma. Asi se acordó.

No hubo dificultad tampoco acerca de otro artículo relativo á los buenos oficios del Rey de España en favor de cualquiera otra potencia beligerante.

Pero acerca de esto sobrevino una dificultad. El plenipotenciario del Rey ponia empeño en que en el tratado se hiciese mención espresa de que se interesaba España en favor del Santo Padre; ¿cómo componer el vivo interés que mostraba el Rey Cárlos por el Papa con la adversion que se le tenia en la *Junta de Salud pública*? ¿Ni cómo conciliar tampoco la mediacion de España con la pretension de la Córte romana de no estar en guerra con Francia? Para satisfacer á los deseos del Gabinete español, el plenipotenciario francés consintió en añadir estas palabras al artículo y *otros estados de Italia*, salvo á esplicar en un artículo secreto que se entendian del Papa, en caso que tuviese que entrar á tratar con la República.

Puestos ya de acuerdo los plenipotenciarios acerca de estos puntos esenciales, quedaba por decidir todavia uno que no era el menos importante.

La República pide que ceda el Rey de España la Luisiana

y la parte española de la isla de Santo Domingo. Iriarte se resiste á estas cesiones. No hablemos de eso, decia, y la paz está firmada. Barthelemy sostiene por el contrario que no hay paz posible sin este sacrificio, y que no basta una de estas cesiones, sino que han de verificarse las dos. Iriarte dice que ni una ni otra. Al fin despues de 24 horas de reflexion y despues de una nueva acometida del plenipotenciario francés, Iriarte declara que no cederá la Luisiana; pero que firmará la cesion de la parte española de la isla de Santo Domingo, á condicion que el tratado quedase firmado en aquel nstante mismo..... Se le dijo que sí, y quedó hecha la paz.

Tratado de Paz.

S. M. C. y la República francesa, animados igualmente de deseo de que cesen las calamidades de la guerra, que los divide, convencidos intimamente de que existen entre las dos naciones intereses respectivos, que piden que la amistad y buena inteligencia sean restablecidas, y queriendo por medio de una paz sólida y durable renovar la buena armonia que ha sido basa de la correspondencia de ambas partes por tanto tiempo, han encargado esta importante negociacion, es á saber:

S. M. C. á su Ministro plenipotenciario, y enviado estraordinario cerca del Rey y de la República de Polonia Don Domingo Iriarte, caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y la República francesa, al ciudadano Francisco Barthelemy, su embajador en Suiza, los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes.

I. Habrá paz, amistad y buena inteligencia entre el Rey de España y la República francesa.

II. En consecuencia cesarán las hostilidades entre las dos partes contratantes, contando desde el cange de las ratificaciones del presente tratado, y desde la misma época no

podrá suministrar una contra otra, en cualquiera calidad ó á cualquier título que sea, socorro, ni auxilio, hombres, caballos, víveres, dinero, municiones de guerra, navíos, ú otra cosa.

III. Ninguna de las partes contratantes podrá conceder paso por su territorio á tropas enemigas de la otra.

IV. La República francesa restituye al Rey de España todas las conquistas que ha hecho en sus Estados en la guerra actual. Las plazas y paises conquistados se evacuarán por las tropas francesas en los quince dias siguientes al cange de las ratificiones del presente tratado.

V. Las plazas fuertes, citadas en el artículo antecedente, serán restituidas con los cañones, municiones de guerra y enseres de su servicio, que existan al momento de firmarse este tratado.

VI. Las contribuciones, entregas, provisiones, ó cualquiera estipulacion de este género que se hubiese pactado durante la guerra, cesarán quince dias despues de firmarse este tratado. Todos los caidos ó atrasos que se deban en aquella época, como tambien los billetes dados, ó las promesas hechas en cuanto á esto, serán de ningun valor. Lo que se haya tomado ó percibido de dicha época, se devolverá gratuitamente ó se pagará en dinero sonante.

VII. Se nombrarán inmediatamente por ambas partes comisarios que entablen un arreglo de límites, entre las dos potencias. Tomarán estos, con respecto á los terrenos contenciosos antes de la guerra actual, la cima de las montañas, que forman las vertientes de las aguas de España y Francia.

VIII. Ninguna de las potencias contratantes podrá, un mes despues del cange de las ratificaciones del presente tratado, mantener en sus respectivas fronteras mas que el número de tropas que se acostumbraba á tener en ellas antes de la guerra actual.

IX. En cambio de la restitucion de que se trata en el artículo 4.º, el Rey de España por sí y sus sucesores cede y

abandona en toda propiedad á la República francesa, toda la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas.

Un mes despues de saberse en aquella isla la ratificacion del presente tratado, las tropas españolas estarán prontas á evacuar plazas, puertos y establecimientos que alli ocupan, para entregarlos á las tropas francesas, cuando se presenten á tomar posesion de ellas.

Las plazas, puertos y establecimientos referidos, se darán á la República francesa con los cañones, municiones de guerra y efectos necesarios á su defensa, que existan en ellos cuando se tenga noticia de este tratado en Santo Domingo.

Los habitantes de la parte española de Santo Domingo, que por sus intereses ú otros motivos prefieran transferirse con sus bienes á las posesiones de S. M. C., podrán hacerlo en el espacio de un año, contado desde la fecha de este tratado.

Los Generales y Comandantes respectivos de las dos naciones se acordarán en cuanto á las medidas que se hayan de tomar para la ejecucion del presente artículo.

X. Serán restituidos á los individuos de ambas naciones respectivamente los efectos, rentas y bienes de cualquier género que se hayan detenido, tomado ó confiscado á causa de la guerra que ha existido entre S. M. C. y la República francesa, y se administrará tambien pronta justicia por lo que mira á los créditos particulares que dichos individuos puedan tener en los Estados de las dos potencias contratantes.

XI. Todas las comunicaciones y correspondencias comerciales, serán restablecidas entre España y Francia en el pie en que estaban antes de la presente guerra, hasta que se haga un nuevo tratado de comercio.

Podrán todos los negociantes españoles volver á tomar y volver á Francia sus establecimientos de comercio, y formar otros nuevos, como les convenga, sometiéndose á las leyes y usos del pais, como cualquier otro individuo.

Los negociantes franceses gozarán de la misma facultad en España, bajo las propias condiciones.

XII. Todos los prisioneros hechos por ambas partes desde principio de la guerra, sin consideracion á la diferencia de número, ni de grados, comprendidos los marinos ó marineros tomados en navios españoles y franceses, ó en otros de cualquiera otra nacion, como tambien todos los que se hayan detenido por ambas partes, con motivo de la guerra, se restituirán en el término de dos meses á mas tardar despues del cange de las ratificaciones del prensente tratado, sin pretension alguna de una y otra parte, pero pagando todas las deudas particulares, que puedan haber contraido durante su cautiverio. Se procederá del mismo modo por lo que mira á los enfermos y heridos despues de su curacion.

Desde luego se nombrarán comisarios por ambas partes para el cumplimiento de este artículo.

XIII. Los prisioneros portugueses que forman parte de las tropas de Portugal, y que han servido en los ejércitos y marina de S. M. C., serán tambien comprendidos en dicho cange.

Se observará la recíproca con los franceses apresados por las tropas portuguesas de que se trata.

XIV. La misma paz, amistad y buena inteligencia, estipuladas en el presente tratado entre el Rey de España y la Francia, reinarán entre el Rey de España y la República de las Provincias Unidas, aliada de la francesa.

XV. La República francesa queriendo dar un testimonio de amistad á S. M. C., acepta su mediacion en favor de la Reina de Portugal, de los Reyes de Nápoles y Cerdeña, del Infante Duque de Parma, y de los demas Estados de Italia, para que se restablezca la paz entre la República francesa, y cada uno de aquellos Príncipes y Estados.

XVI. Conociendo la República francesa el interés que toma el Rey Católico en la pacificacion general de Europa,

admitirá igualmente sus buenos oficios en favor de las demas potencias beligerantes que se dirijan á él para entrar en negociacion con el Gobierno francés.

XVII. El presente tratado no tendrá efecto, hasta que las partes contratantes le hayan ratificado, y las ratificaciones se cambiarán en el término de un mes, ó antes si es posible, contando este dia.

En fé de lo cual nosotros los infrascritos plenipotenciarios de S. M. C. y de la República, hemos firmado en virtud de nuestros plenos poderes el presente tratado de paz y amistad, y puesto en él nuestros sellos respectivos.

Hecho en Basilea en 22 de julio de 1795, (4 *termidor*) año tercero de la República francesa.

DOMINGO IRIARTE.—FRANCISCO BARTHELEMY.

A estas disposiciones siguen los artículos secretos que se van á leer (1).

Artículo 1.º Por cinco años consecutivos desde la ratificacion del presente tratado, la República francesa podrá hacer estraer de España yeguas y caballos padres de Andalucía, y ovejas y carneros de ganado merino, en número de cincuenta caballos padres, ciento y cincuenta yeguas, mil ovejas y cien carneros por año.

Art. 2.º Considerando la República francesa el interés que el Rey de España la ha mostrado por la suerte de la hija de Luis XVI, consiente en entregársela si la Córte de Viena no aceptase la proposicion que el Gobierno francés le tiene hecha de poner esta niña en poder del Emperador.

En caso de que al tiempo de la ratificacion del presente tratado, la Córte de Viena no se hubiese esplicado todavia

(1) Don Manuel Godoy no se acuerda de que hubiese habido estipulaciones secretas. Afirma en sus *Memorias*, que en Basilea no hubo artículos secretos *Point d' articles secrets*, dice hablando de este tratado, pag. 300 del tomo II. de la edicion francesa.

acerca del cange que la Francia la ha propuesto, S. M. C. preguntará al Emperador si tiene intencion de aceptar ó no la propuesta; y si la respuesta es negativa, la República francesa hará entregar dicha niña á S. M. C.

Art. 3.º Los términos del artículo 15 del presente tratado, *y otros Estados de Italia* no tendrán aplicacion mas que á los Estados del Papa, para el caso en que este Príncipe no fuese considerado como estando actualmente en paz con la República francesa y tuviese que entrar en negociacion con ella para restablecer la buena inteligencia entre ambos Estados.

Los presentes artículos separados y secretos tendrán la misma fuerza que si se hallasen insertos en el tratado principal palabra por palabra.

Firmado ya el tratado, echó de ver la *Junta de Salud pública*, que se habia omitido en él un artículo que tranquilizase á los habitantes de las Provincias Vascongadas, adictos á la República, ya por motivos de intereses, ó ya por conformidad de principios políticos. Y queriendo reparar tal omision, dió órden á Barthelemy, pocos dias despues, para que en el tratado de alianza que se estaba ya negociando con Iriarte en Basilea, se insertase una cláusula relativa á este objeto. Mas Iriarte se opuso á ello fuertemente fundándose en motivos que debieron parecer concluyentes. La carta de Iriarte al Duque de la Alcudia con fecha de 8 de setiembre, esplica claramente lo ocurrido en las conferencias con el negociador francés acerca de este particular.

CARTA DE IRIARTE AL PRINCIPE DE LA PAZ.

EXCMO. SEÑOR:

Muy Sr. mio: M. Barthelemy me ha puesto en una conversacion que creo no hubiera empezado sin órden del comité,

pues aunque no me ha insinuado escribiese á V. E. sobre el asunto de ella, noté ponia empeño en saber mi modo de pensar. La substancia de lo que me dijo se reduce «á que podrias convenirte estipulasen condiciones para que los habitantes de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que quieran salir de Bayona, puedan ejecutarlo con sus bienes á imitacion de los de Santo Domingo: y que el gobierno de España prometa no molestar á los demas que permanezcan en aquellas provincias por su conducta, opiniones ó adhesion pasada á las máximas ó al gobierno francés.» Creo que mis respuestas no tienen ni tendrán réplica, y las voy á reasumir aqui deseando sean del agrado de V. E. «Ignoro si hay en las tres provincias personas que hayan manifestado máximas contrarias á lo que todo individuo honrado debe á su Soberano y á su patria. Si las ha habido, las habria tambien en Cerest, donde los franceses recibieron con aclamaciones á los españoles; pero no creo que en una ni en otra parte bablase el corazon sino el temor que inspira quien vence; y este temor debia ser mayor en España por los escesos que las tropas francesas cometieron alli, segun lo que Talien dijo en la tribuna de la Convencion. Y aun cuando pudiese probarse que en España hubiese algun culpado, la magnanimidad del Rey sabria perdonarle sin necesidad de interposiciones, y la prudencia de su ministerio disimular la culpa. Lo mismo hará el gobierno de Francia por su parte, y lo mismo haria cualquier gobierno aunque no fuese mas que por las reglas de política mas trilladas, de no enagenar los ánimos, y de procurar atraerlos con la suavidad; por lo cual seria tan ociosa la proteccion de Francia, como lo seria la de España si la tuviese. Por cuantos aspectos se mire, seria absurda. ¿Qué querrian VV?... decia Iriarte á Barthelemy. ¿Proteger á inocentes?.. . Esto seria injuriar á la justicia de España, y mandar allá.... ¿Proteger á traidores á su patria?.... ¡Buen ejemplo darian VV. á la suya! ¿Conservar un partido en España?.... Pregunto, ¿para qué? y nadie tendrá cara para responderme.—Lo que esto seria, en

una palabra, es (lo repito) ingerirse VV. en los gobiernos estrangeros, despues de haber declarado solemnemente, y por ley, no lo harán nunca.—En cuanto á la libertad de salir de España con sus bienes los españoles que lo deseen, la comparacion que V. me hace de la *cesion* de Santo Domingo, dejando aparte que se estipuló en el tratado la libertad de sus habitantes con le *restitucion* de nuestro territorio ocupado por los ejércitos) no corre paridad. A mas de esto, VV. confiscan os bienes de cuantos franceses no se presentan en Francia, y aun de muchos que quisieran presentarse y que no cobran sus rentas. ¿Y pretenderian que los españoles fuesen á comerse en pais cstraño las rentas y aun el capital? ¿Qué diria V. si yo le hiciese proposiciones iguales? Amigo mio, lo que yo veo es qne hay en Francia algunos individuos que sienten no haber sido ellos los negociadores de la paz, y que para disgustar de ella y dar á entender que habrian sacado mejor partido, sujieren diariamente al comité estas especies y otras tan estraordinarias que V. me va soltando (mas ó menos formalmente) de algunos dias á esta parte (verbi gratia) la de la indemnizacion *arbitraria* á los franceses espulsos de España al declararse la guerra.

Como todo esto no ha sido mas que conversacion, se quedó asi, y M. Barthelemy pasó á hablar de otra cosa.

Dios guarde etc. 8 de setiembre.

9 de setiembre P. D. Despues de escrita esta carta, ha vuelto á verme M. Barthelemy y hacer los mayores esfuerzos para persuadirme que por lo mismo que en España se usaria de indulgencia con las personas merecedoras de alguna correccion, podria condescenderse con los deseos de que se declarase esto mismo de algun modo; y entre varios espedientes que me propuso fue uno que se hiciese un artículo secreto adicional poco mas ó menos en estos términos:

«Para que no quede rastro de las tristes consecuencias de la guerra y para que alcance á todos igual y completamente la felicidad de la paz, han convenido las dos altas partes contra-

tantes en perdonar y olvidar todos los yerros que los habitantes de los respectivos países hayan cometido voluntariamente por temor, mientras que los territorios de su domicilio se hallaban ocupados por tropas de la otra nacion.»

«O que se redujese este artículo á dos notas iguales, escritas en el mismo sentido, que nos pasariamos ó cambiariamos.»

Puso fin á esta tentativa del embajador de la República una carta del Duque de la Alcudia, ya Príncipe de la Paz, por la que negándose á insertar en el tratado artículo ninguno sobre los vascongados, prometia que el Gobierno del Rey no perseguiria á nadie por hechos políticos, ni por opiniones manifestadas en los años anteriores. Asi se cumplió. Los sugetos honrados que habian salido de las Provincias Vascongadas por temor de que su conducta en tiempo de la ocupacion francesa hubiese sido siniestramente interpretada, volvieron por fin á ellas en el año de 1798. Desvanecidas ya las prevenciones contra sus personas, pasaron en paz el resto de sus dias entre sus amigos y parientes. Ademas de Romero y Aldamar, diputados de la provincia de Guipúzcoa, entraron en su pais varios otros vascongados, clérigos, ó propietarios, que habian buscado un asilo en Francia; el Rey mandó por su decreto, que estos sugetos regresasen á sus provincias, perdonándoles cualesquiera defectos ó crímenes que hubiesen cometido en tiempo de la última guerra con Francia, y que se les devolviesen los bienes ó rentas que se les hubiesen embargado con motivo de su emigracion.

A. MURIEL.

LUIS BARAHONA DE SOTO.

Muchos saben que Luis Barahona de Soto fue autor de *Las lágrimas de Angélica*, pero no todos habrán advertido que tambien fue médico sobresaliente, y como tal celebrado de sus contemporáneos, principalmente de Cervantes y de Lope de Vega. Aunque se ignora el dia y año de su nacimiento, consta que tuvo su cuna en Lucena del Puerto, arzobispado de Sevilla, y que su muerte acaeció en Archidona por Noviembre del año 1595. La fama de su nombre debió de ser grande cuando le vemos ensalzado por tantos ingenios coetáneos, los cuales si le recomiendan por su talento poético, nunca olvidan de decirnos al mismo tiempo que fué muy docto en la medicina, á pesar de que ni de sus escritos como profesor de esta ciencia, ni de su magisterio en alguna universidad del Reino, haya quedado desgraciadamente noticia alguna, como acontece á tantos hombres eminentes de nuestra nacion, cuya memoria está oscurecida por falta de datos y documentos. Las circunstancias particulares de su vida, de sus viajes, de sus estudios, de sus relaciones nos darian la clave para conocer el motivo, asaz estraño, de haberse reducido una persona de tan altas prendas á ser médico titu-

lar de Archidona donde consta que estuvo hasta el fin de sus dias, ignorándose si salió de allí alguna vez en los muchos años de su estancia en aquel pueblo, si fue llamado á la corte, y si aunque asomado á mayor fortuna, la desdeñó por su carácter ó por otras causas. Pero en medio de esta escasez de noticias, compensan en algun modo su falta los claros testimonios de dos ingenios de primera nota, cuales son Cervantes y Lope de Vega. El primero en su *Viaje al Parnaso* hace grande elogio de Barahona por su *merecimiento*, y el segundo en el *Laurel de Apolo*, dice:

Y viva en este soto
Mejor que en el de Ténedos remoto
Phaselis y Tegira
Apolo, por la lira
Del MEDICO EXCELENTE
Que en láminas de oro
Escribió la ventura de Medoro (1).

(1) Copio estos versos del *Parnaso español* de Sedano. En la primera edicion del *Laurel de Apolo* están con notable diferencia, segun los transcribo á continuacion.

Y viva en los dos sotos
Mejor que en los de Ténedos remotos
Phaselis y Tegira
Apolo, por la lira
Del MEDICO EXCEDENTE
Que en las minas de oro
Escribió la ventura de Medoro.

De la misma manera y sin variacion alguna se estamparon en la coleccion de las obras sueltas así en prosa como en verso de Lope, publicada por D. Antonio Sancha en 1776, tomo I. No entro yo ahora, ni tampoco interesa á mi propósito, en el exámen crítico de cual es la leccion jenuina del testo: cualesquiera que sean las variantes, el elogio siempre es el mismo. Solo advertiré de paso como digno de notarse que en la coleccion de Sancha, en el catálogo ó índice que se pone al fin, de los poetas citados en el *Laurel de Apolo*, se dice que los dos Sotos allí mencionados son Antonio y Juan de este apellido, lo que es una equivocacion palpable, porque el que *escribió la ventura de Medoro* es Luis, y no Juan ni Antonio, y el otro pudiera ser Pedro Soto de Rojas que compuso en verso *Los rayos de Faeton y el Desengaño de amor*.

En el mismo sentido hablan otros escritores de aquella edad. Felipe de Ribera en unos versos latinos compuestos en loor de Barahona, le alaba de igualmente docto en la poesia y medicina, diciendo que Apolo le concedió ambas dotes.

Culta salutiferæ medicinæ est juncta poesis
In te, quem semper musica turba colit.
Dux vatum Phœbus medicaminis author habetur,
A quo laude pari doctus utrumque capis.

Y Gregorio Lopez de Benavente se espresa asi en un soneto consagrado al mérito de su amigo.

La fama que mil ojos trae contino,
Y el tiempo cuyo vuelo no reposa,
Perdieron curso, y vista y pluma honrosa
En una enfermedad que á ambos les vino.
A remediarse fueron al divino
Apolo, el cual con lengua generosa
Les dijo: medicina mas preciosa
Sin advertir se os queda en el camino.
Decidle á Soto que el licor suave
Que por Medoro Angélica vertia
El mismo os administre y sereis sanos.

Yo creo que el renombre de poeta famoso que en su tiempo alcanzó Luis Barahona, oscureció algun tanto, ó por mejor decir, se sobrepuso á su celebridad de médico, y puede que á esta circunstancia se deba que no hayan llegado hasta nosotros las obras ó tratados que quizá compuso sobre el arte de curar, pues es probable que sus contemporáneos tratasen mas de aplaudirle como autor de *Las lágrimas de Angélica*, que como escritor de medicina. En efecto, el poema de Angélica fue celebrado de todos, leido con entusiasmo, alabado y encarecido por las plumas de los mas grandes literatos de España, y es regular que tanto

Soto como sus panegiristas diesen mas importancia al lauro de hijo predilecto de Apolo, que á la fama siempre tardia de discípulo de Esculapio. Salió á luz tan decantada obra, que entonces andaba en manos de todos, y hoy es registrada de pocos, en la ciudad de Granada el año de 1586 en casa de Hugo de Mena con este título: *Primera parte de la Angélica*, si bien por muchos es conocida y lo fue ya en su tiempo, con el nombre de *Las lágrimas de Angélica*, ora sea por su argumento, ora porque el primer verso empieza

Las lágrimas salidas de los ojos
Mas bellos etc.

Dedicóse al gran Duque de Osuna, Virrey de Nápoles, uno de los hombres mas esclarecidos con que se honra el antiguo solar de los Girones, y esto hace sospechar que siendo Archidona donde residia Barahona de Soto, estado del Duque, y este como es sabido, de suyo generoso y protector de las letras, hubiese favorecido al poeta y médico juntamente. A lo menos en las palabras de la dedicatoria se trasluce que el autor, contento de su Mecenas, tenia proyectado escribir algo sobre la alcúrnia y timbres de la casa de Osuna, pues dice que si al Virrey pareciere bien la Angélica, serviria su aprobacion de cimiento *al suntuoso edificio que debo levantar á la venerable memoria de sus antecesores* (del Duque) *y á la honrosa antigüedad de sus blasones y armas*. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que pocos libros habrán tenido tan ilustres patronos como la Angélica. Ademas de haber dicho Lope de Vega de su autor

Que en láminas de oro
Escribió la ventura de Medoro:

Cervantes despues de haberle introducido en la Galatea bajo el nombre de *Lauso*, en su *Viaje al Parnaso* habla de él en estos términos:

Do se halló (1) D. Luis de Barahona
Llevado allí por su merecimiento.
Del siempre verde lauro una corona
Le ofrece Apolo en su intencion, y un vaso
Del agua de Castalia y de Helicona.

Y en el Quijote cuando el cura quiso echar al fuego sin mas exámen y á carga cerrada los libros que quedaban, cansado ya del escrutinio, apercibiéndose que iba envuelto entre ellos el de *Las lágrimas de Angélica*, dijo: *lloráralas yo si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fue uno de los mas famosos poetas del mundo, no solo de España, y fue felicísimo en la traduccion de algunas fábulas de Ovidio* (2). Los críticos han tachado de desmedido este elogio, y en efecto Cervantes anduvo muy liberal en prodigar alabanzas en su *Viaje al Parnaso*, no ciertamente porque no conociese el mérito respectivo de cada uno de los poetas que alababa, sino impulsado de la bondad de su corazon. Tal vez por esto con su acostumbrado donaire, dice en el prólogo al lector: *si te hallares en él* (èn el Viaje) *escrito y notado entre los buenos poetas, da gracias á Apolo por la merced que te hizo, y si no te hallares, tambien se las puedes dar.* Ello es que la posteridad no ha confirmado el voto de Cervantes ni de Lope de Vega, y que la *Angélica* es mas buscada en nuestros dias por su rareza que por su mérito intrínseco.

De todos modos mucho debió lisongear al autor la acep-

(1) En el recibimiento de Apolo.

(1) Sobre este pasaje dice lo siguiente D. Francisco Cerdá y Rico en sus notas al *Canto de Turia* de Gaspar Gil Polo: «D. Gregorio Mayans en la vida de Cervantes, número 115, entiende que Cervantes habla del capitan Adana por haber este traducido algunas epistolas de Ovidio y escrito la obra de *Angélica y Medoro* de innumerables octavas, como dice su hermano, y no de Luis Barahona de Soto que escribió doce cantos de la *Angélica*. Sin embargo yo tengo por mas seguro, que Cervantes habla del último de quien he visto unas fábulas en quintillas, tomado el argumento de Ovidio, que se conservan manuscritas en la escogida librería del Marqués de los Trujillos en un tomo en 4.°

tacion general de su libro, y el testimonio de escritores célebres que le saludaban como eminente poeta; pero es menester confesar en su obsequio que nunca desdeñó la carrera á que se habia consagrado desde sus primeros años en alivio de la humanidad: al contrario la cultivó con pasion, la tuvo en mucha honra y la recordó con orgullo en medio de sus triunfos poéticos. Asi es que en las últimas palabras con que se anuncia autor de la *Angélica*, acompaña su nombre de los dictados de MEDICO y filósofo.

JAIME SALVA.

CRONICA DE LAQUINCENA.

A la escandalosa cuestion de Palacio, suscitada con motivo de la renuncia del empleo de Camarera mayor de la Señora Marquesa de Bélgida, de que hemos dado cuenta en nuestras anteriores crónicas, hay que añadir ahora otro documento mas, que por su importancia transcribimos á continuacion, y que ha aparecido en todos los periódicos de la Capital.

«Ayer ha llegado á mis manos un folleto titulado «Documentos para entender mejor la renuncia de la Camarera mayor de Palacio.» Aparece con la fecha de primero de este mes; y hasta ayer no se ha tenido noticia de su existencia. Su objeto es que se entienda mejor la renuncia: como si esta no fuese harto esplícita, clara y terminante, y tambien los motivos de ella. En fin, se publica con autorizacion, sin decir de quien; y sin embargo resguardado tímidamente con el disfraz del anónimo, se presenta el autor incógnito á pelear con armas desiguales dirijiendo ataques á quien se ha presentado en el palenque al descubierto sin disfraces ni misterios. Por esta razon no descenderé á contestar á quien oculta su nombre y toma la defensa de una distinguida persona, muy capaz ciertamente de hacerla por sí misma á creerla necesaria. Debo con todo dar una esplicacion. Al hacer la renuncia, mi proposito fue justificarla, y no formular una acusacion voluntaria. En buen hora que los motivos espuestos se conviertan en cargos para otros. Si esto es asi, si esto se llama acusar, lo acepto como medio forzoso de defensa. Yo necesitaba poner á salvo mi reputacion y librarme de toda responsabilidad, huyendo de una situacion embarazosa en que sin ser útil á S. M. y á la patria, hasta cierto punto me hacia cómplice encubridora de ciertas faltas y de un sistema que creo altamente perjudicial á tan sagrados objetos. Consecuencia forzosa de la renuncia en que muchas veces pensé, era esponer los motivos con sinceridad, repugnando el dizfraz de los mentidos pretestos que mas de una vez la debilidad inventó. Si lo hice sucintamente sin entrar en mayores detalles, fue por conceptuar que bastaba para mi propósito de ponerme á cubierto, bien distante de todo pensamiento de acusacion voluntaria. Pero si se piden por quien tiene derecho á ello, algunos mas daré; y tambien justificacion de aquellos hechos que sean susceptibles de ella. A este objeto me servirán no poco los mismos documentos publicados, en medio de reconocer-

se á primera vista la inconexion de la mayor parte de ellos, aglomerados sin duda con el designio de estraviar la cuestion llevándola á terreno en que se esperaban simpatías del partido dominante; lo cual sea dicho de paso, no prueba mucho á favor de la causa en cuyo apoyo se han presentado».

«En fin al estender la dimision en los términos que lo hice, conocí bien su gravedad y trascendencia. Preparada como estoy á todos los resultados que pueda tener, preferibles, sean los que quieran, á un vergonzoso silencio, no rehuyo el debate, ni en la prensa, ni ante la misma representacion nacional, si tanta es la importancia de los motivos de la renuncia, que para justificarse de los cargos que se han creido ver envueltos en ella, se contemplare alguno en necesidad de llevar allí la cuestion.» — Madrid 16 de agosto de 1842. — La Marquesa de Beljida.

De creer era que despues de esta nueva manifestacion de la ex-Camarera mayor, en que se compromete á probar sus acusaciones en la prensa, y en la tribuna, si necesario fuese, el tutor de S. M. por su propio decoro y fama pidiese una averiguacion judicial, y que el Gobierno la mandase hacer oficialmente, como era de su deber, para poner en claro un asunto de tanta importancia, como el decoro, la libertad y el respeto de que se ha dicho carecian S. M. y su augusta hermana. Han trascurrido sin embargo muchos dias, y nada se ha dicho ni hecho por parte del Sr. Argüelles ni del Gobierno, y es de temer que este grave negocio quede amortiguado, como lo han quedado tantos escándalos como hemos presenciado y presenciamos, hasta que tal vez se suscite en las Córtes, ó hasta que llegue el dia en que la Nacion pida severa cuenta del uso que cada cual ha hecho de los encargos que, de cualquier modo que haya sido, ha llegado á desempeñar.

El atroz y bárbaro proconsulado de Zurbano en la provincia de Gerona, cuyos actos feroces principiaron á ejercerse contra los ladrones y facciosos, sus cómplices ó considerados tales, sin mas justificacion que el parecer del que les condenaba; que se estendieron despues á los contrabandistas y sus ocultadores, pesan ahora ya sobre los carabineros y demas empleados del resguardo, habiéndose impuesto á algunos castigos horribles, de los cuales, segun ha publicado la imprenta periódica, algunos han perecido, teniendo al espirar el despedazador tormento de ver en su presencia á su verdugo, que se complacia y activaba la ejecucion. Se nos resiste escribir tales horrores; la pluma se cae de la mano al trazar un cuadro tan espantoso, de la libertad y del respeto á las leyes que nos han proporcionado los hombres de la

revolucion: ¡y sin embargo el Gobierno lo tolera, y lo aplaude, y premia con una gran cruz á Zurbano; y hay autoridades populares que elogian su proceder, y autoridades judiciales que le tributan encomios porque les dispensa del trabajo de averiguar y castigar los delitos! Cuando hay tal confusion de ideas, tal subversion da principios, tanta maldad en una palabra, parece que la Providencia se complace en descargar toda su cólera para castigo de los pueblos, que profanaron sus altares, sacrificaron sus sacerdotes, dispersaron á sus vírgenes, y destruyeron todos los principios en que se apoyan las sociedades. ¿Pero será lo que sucede en Cataluña solo preludio de la libertad y seguridad que á toda la Nacion espera? Con la misma autorizacion y facultad con que Zurbano se ha hecho superior á las leyes y ha pisoteado escandalosamente la Constitucion, para castigar á su antojo á los ladrones, á los contrabandistas, á los del resguardo, podrá hacerlo él, y otros que se presenten en otras provincias, con los escritores públicos, con los empleados, con los propietarios, con todos los hombres tranquilos é indefensos que no quemen incienso al ídolo del dia, que no ejecuten sin vacilar sus mas estravagantes ó criminales caprichos, ¡Y esto se hace y se tolera á nombre de la libertad, en cuyas aras y por cuya defensa tanta sangre generosa se ha vertido, tantos sacrificios se han hecho! ¿Hacia mas, hacia tanto el despotismo que se destruyó?.... Pero apartemos la vista de tan horrible espectáculo.

La situacion general del pais ha seguido siendo la misma, y cada dia son mayores los apuros en que se encuentra el Gobierno, que falto enteramente de recursos, tiene desatendidas todas las obligaciones, aun las mas perentorias, sin encontrar medios, y sin conocer que en el círculo en que gira le ha de suceder siempre lo mismo, cualquiera que sea el pensamiento que adopte, si es que los hombres que lo componen son capaces de concebir uno siquiera, de gobierno, de administracion, de economía, de órden, ni de libertad verdadera. A los que crean exagerada la pintura que en nuestras crónicas hacemos del estado del pais, y de la escasez de medios pecuniarios, les aconsejaremos que lean el notable é inconcebible documento que precede al decreto publicado por el Sr. Ministro de Hacienda, mandando distribuir en todas las provincias los ciento veinte millones que quedan en billetes de los ciento sesenta mandados crear, para dar al Gobierno un recurso con que atender á cubrir parte del déficit resultante. Es imposible encontrar en los archivos de todos los Gobiernos de todos los paises, un documento oficial que mas miseria respire, que mas congojosa situacion manifieste,

mas capaz de infundir el desaliento y de atraerse el descrédito. ¡Y esto despues de dos años de paz, y de la dominacion omnímoda de los hombres que habian de hacer ellos solos la felicidad del pais.

«No desconocia, dice el Ministro en la esposicion citada, el compromiso que aceptaba (al aceptar el Ministerio) con un tesoro enteramente exhausto, con las rentas mas principales empeñadas, y con un sin número de obligaciones apremiantes sobre las corrientes y ordinarias del servicio público.» ¿Quién ha empeñado esas rentas, quién ha creado las apremiantes obligaciones? Dice que sin embargo hizo aquel sacrificio en favor de la patria, y que creia conllevar la situacion, «activando el cobro de las contribuciones corrientes y atrasadas, con algunas anticipaciones hechas lisa y llanamente á solo el interés del dinero, y con los billetes del tesoro creados por la ley de 29 de mayo.» De modo que ahí está todo el pensamiento del Gobierno, en camprobacion de lo que hemos dicho tantas veces, que no hay un plan, que solo se trata de salir del paso, sin pensar en acudir á reforzar los cimientos del edificio, que es por donde flaquea. ¿Cómo pudo creer nunca el Sr. Ministro de Hacienda que en el actual estado de descrédito del Gobierno, le habian de anticipar los capitalistas sus caudales, con solo el interés legal del dinero? ¿Y esto lo creia un alto funcionario público, que por el puesto que ocupaba debia saber de antemano la imposibilidad de realizarlo, y las angustias que sus predecesores en el Ministerio habian pasado en circunstáncias mas dificiles, cuando ardia le guerra civil, cuando eran mayores, mucho mayores los gastos, cuando habia en fin menos recursos, pero no mas descrédito?

Dice el Sr. Ministro en seguida, que consistia empero su mayor esperanza: «en que si bien iba á serle de escaso provecho la subasta pendiente de las ocho primeras séries, importantes cuarenta millones de rs., *por haberse dispuesto de antemano de la mayor parte de su producto*, no dejaria de realizarse el resto de ciento veinte, por medio de las suscriciones abiertas en las provincias conforme á lo dispuesto por la citada ley; mas fenecido el plazo para admitirlas en 28 de julio último, *un triste desengaño* ha venido á demostrar lo ilusorio de este recurso, á pesar del grande aliciente que la operacion ofrecia, así á los contribuyentes como á los especuladores.» Como si este *desengaño triste* no lo hubiesen previsto cuantos habian meditado un poco en las cortapisas que se pusieron en la ley, y que su antecesor aceptó con una incuria que asombraba: como si pudiese ignorar que en las provincias no hay capitales que se dediquen

á esta clase de operaciones, y ojalá no los haya nunca pudiendo emplearlos en otras empresas mas útiles y productivas para el pais: como si se ocultase á nadie, que en Madrid y solo en Madrid están los capitalistas que han de sacar al Gobierno de sus apuros, con condiciones mas ó menos onerosas; que estos son en corto número, y que el dinero en ninguna parte, en ninguna circunstancia, sale de las arcas á la voz del patriotismo, ni de este ó aquel partido, sino al atractivo del interés, á la seguridad del crédito, ó al temor de las bayonetas: como si hubiese podido creer el Gobierno que cerrándose ese recurso, habia de poder salir de sus apuros, no haciendo economías, no moralizando la administracion, no haciendo en fin mil cosas que el actual Gobierno no quiere ni puede hacer, porque renegaria de sus principios y se suicidaria, no como Gobierno de la Nacion, si no como Gobierno de un partido. Nosotros tenemos la íntima conviccion, que ínterin no se varie de principios, interin no se encuentren grandes recursos que dejen á un Gobierno capaz y previsor, un espacio de tiempo suficiente papara hacer sin ahogos las reformas convenientes, y plantear un sistema bien combinado, habrá que acudir siempre al ruinoso medio de las anticipaciones, mas ó menos onerosas hechas con mas ó menos desinterés y buena fé. Y no consideramos estas operaciones ruinosas por lo que son en sí solamente; sólo ademas, porque en la escasez de capitales que hay en circulacion, distraen de otros empleos mas útiles y productivos, mas verdaderamente progresivos y civilizadores, los que se invierten en socorrer al Tesoro, para que con ellos atienda á sus hambrientos dependientes. Si los capitalistas de Madrid no hiciesen este servicio, emplearian sus tesoros en empresas útiles, darian ocupacion á muchas personas, animarian el movimiento social y comercial del pais; pero interin no sucéda lo que hemos dicho, lo repetimos, el Gobierno tendrá que acudir á ellos, y le impondrán la ley, ó se verá en los angustiosos apuros en que se encuentra el actual; apuros de los que es preciso salir, porque ni el ejército puede estar desatendido, ni las rentas pueden producir cuando los empleados en ellas no cobran sus haberes, ni las clases pasivas pueden soportar el abondono y miseria en que se las tiene sumidas.

Sigue despues en la esposicion de que vamos hablando, una relacion de los trámites observados para realizar la venta de los billetes, y en ella nos ha llamado la atencion el haber sido convocados al Consejo de Ministros tres Diputados y tres Senadores. ¿Qué tienen que hacer los Diputados y Senadores en el Consejo de Ministros? ¿Qué responsabilidad

puede pesar sobre ellos por su dictámen? ¿Y entonces para qué pedírselo, para que decirlo en un documento oficial? ¿O se querrá tal vez prevenir de este modo la responsabilidad que sobre el Gobierno puede pesar, si sus resoluciones no fuesen conformes á la ley?.... ¡Qué confusion, qué trastorno de ideas de Gobierno!

Espone por último el Sr. Ministro que no hay mas remedio que apelar al repartimiento á las provincias, segun el decreto aprobado, confiando en que la Nacion no consentirá: «que por falta de medios, *aun para cubrir las atenciones mas indispensables del servicio público*, ó el Gobierno tenga que ceder á despecho suyo á exigencias humillantes, ó el Estado pueda verse envuelto en nuevos conflictos y disturbios.» Quéjase despues de que se clame por reformas y reducciones de gastos, principalmente en el ejército, y manifiesta que el Gobierno cargaria con una inmensa responsabilidad si hiciese estas, porque debe saber hasta qué punto puede estar amenazado el actual órden de cosas, y dice en seguida: «caiga pues la culpa de no haberse ya aliviado en parte á la Nacion de la pesada carga que lleva, sobre los que en tantos sentidos y bajo tan diferentes disfraces trabajan por inquietarla y desunirla, porque á no ser asi, menores inconvenientes se ofrecerian al Gobierno para llevar á efecto sus deseos respecto á la disminucion del coste de la fuerza armada, en la cual hay muchos sagrados derechos que respetar, y muchos eminentes servicios tambien que no pueden quedar sin la recompensa que les es tan justamente debida.»

Confesamos que no comprendemos esta parte de la esposicion, como no sea una amenaza, ó una indicacion para que las Juntas que se crean por el artículo 2.º del decreto, usen de medios de coaccion con los que no quieran tomar billetes. Mucho tememos que asi suceda, pues sabemos la tiranía que pesa en las provincias sobre todos los que no pertenecen al partido dominante, cualesquiera que sean sus opiniones, sus servicios, sus sacrificios y compromisos en favor de la libertad. Entonces será un empréstito forzoso, y para esto no está autorizado el Gobierno, y sobre él pesarán ademas cuantos atropellos se verifiquen á consecuencia de sus pocas meditadas amenazas; pues si hay quien *en diversos sentidos y con diferentes disfraces trabaja por inquietar y desunir la Nacion*, á los tribunales corresponde perseguirles, á las leyes castigarlos, y en ninguna manera al Gobierno, ni á las Juntas creadas por él el calificarlos, ni vejarlos. Buen modo es de trabajar por destruir la desunion, que tanto se lamenta cuando se está en el poder, y que tanto se fomenta en otras circunstancias.

La ley de Regencia ha sido aprobada en la Cámara de Diputados de Francia, con algunas ligeras modificaciones en el proyecto del Gobierno. Se han pronunciado elocuentes discursos por los principales oradores de aquella Cámara, resultando en el escrutinio solo 94 votos contra la ley. Actualmente se ocupa la Cámara de los Pares de su discusion, y es de creer que se apruebe tal cual se le ha pasado. La Francia ha salido como esperabamos bien de la crísis causada por la muerte del Duque de Orleans.

Un suceso importante, y cuyas consecuencias pueden ser inmensas, tiene preocupados todos los ánimos y en espetacion al mundo entero, porque todo el mundo puede resentirse de sus resultados. Hablamos de los sérios desórdenes que han estallado en Inglaterra, promovidos por las clases obreras, que hambrientas piden aumento de salario y pan, y á los cuales se ha unido en algunos puntos el partido cartista. Cuerpos numerosos de millares de jornaleros recorren los pueblos, y se reunen en *Meetings;* en unas partes destruyen las fábricas, en otras resisten á la fuerza pública que intenta contenerlos á mano armada, y por todos lados estallan nuevos desórdenes, que han precisado al Gobierno á dictar sérias providencias, siendo una de ellas nombrar comandante general de todas las fuerzas al Duque de Wellington. Triste es seguramente la situacion de la Inglaterra, y grande la crísis en que se encuentra, cualquiera que sea su actual desenlace. La Inglaterra sufre ahora las legitimas consecuencias de los principios que ha proclamado y contribuido á que triunfasen en el esterior; solo le falta que como entre nosotros se organicen juntas, y creen un Gobierno, como el que Sir Peel dijo ser el mejor que habia tenido España en mucho tiempo, para saber lo que es bueno. ¡Qué seria de la Inglaterra ahora, qué del pais clásico de la libertad, qué de su riqueza y de sus pacíficos habitantes, si el Duque de Wellington dijese á la Reina, que no puede responder del ejército! ¡qué si los Geherifs, y algunos cuerpos municipales, y los empleados, y los regimientos, se uniesen á los alborotadores!

Pero la crisis en qué se halla envuelta la Inglaterra, es mas social que política, tiene el mal raices muy profundas que no es fácil estirpar. El inmenso desarrollo dado á la maquinaria, aumentando los productos, ha disminuido el empleo de brazos, y de ahí la baja en los salarios; el mismo desarrollo en otros paises, ha hecho menos necesarios los productos ingleses: de ahí la falta de salida, y como consecuencia de ambas cosas, la emulacion de lás manufaturas, y la miseria de los operarios. Añádase á esto, que la agricultura no

puede bastar á las necesidades de la vida á precios bajos cual los requiere la situacion de los jornaleros, y no puede darse entrada á los frutos estranjeros, porque se destruiria aquella, y porque los intereses de la clase agricultora tienen grandes y robustos apoyos. Véase pues si es dificil la situacion de la Gran Bretaña; no estrañamos que un grande hombre de Estado como Peel haya dicho en una sesion de las Cámaras, que el Gobierno no encontraba medios que pudiesen asegurarle que saldria de tan penosa situacion. La Inglaterra necesita buscar nuevos mercados para sus productos, ó destruir las industrias rivales ó que intenten rivalizar con ella. ¿Qué será de nosotros con el Gobierno que tenemos?

1.º de setiembre de 1842.

INFLUENCIA

DE LA FRANCIA É INGLATERRA

SOBRE

LA ESPAÑA.

En esos tiempos en que tantos fieros se han echado contra las naciones que nos cercan, fieros tanto mas ridículos, cuanto que hay debilidad en la nacion, menoridad en el Trono, cuanto que el pais se siente enflaquecido por la guerra pasada y postrados los ánimos por las revoluciones presentes; en esos tiempos en que tan alto y tan recio se da el grito de independencia, rechazando al parecer y protestando bruscamente contra toda influencia estraña, no estará por demas un ligero exámen, asi del valor que tienen semejantes protestas, tan valerosas en la apariencia como cobardes en el fondo, de la ridiculez y falsía que encierran tan impotentes alardes, no menos que de la índole y espíritu de la influencia venida de mas allá de nuestras costas y de allende de los Pirineos.

Una observacion debe preceder á nuestro exámen; y es, que si la civilizacion y adelanto rechazan esa dependencia exclusiva de un pueblo bajo otro pueblo, compañera siempre de la humillacion, y que produce el enervamiento y la

servidumbre; la misma civilizacion y verdadero adelanto proscriben la independencia omnímoda de las naciones entre sí, hija de un orgullo estúpido, y que da por resultado el aislamiento, la inmovilidad y un completo parasismo. Nada mas independiente en la historia de las familas que el individuo que no conoce sus padres en lo pasado, que no tiene consorte ni hermanos en el presente, que no dejará hijos en el porvenir: sin embargo miradle; ese individuo falto de trabazon y enlace, sin familia á que pertenezca, sin que se consagre al bienestar de los demas, ora por sus consejos en el Ministerio eclesiástico, ora por sus servicios en la milicia, ora por otra profesion provechosa al procomunal, en cuyo caso la independencia se pierde, ú ostensiblemente se mengua, es una rama desgajada de su tronco sin raiz y sin frutos; es una arista que el viento se llevará; es un viagero sin nombre que pasa por esa tierra desapercibido ó bien presto olvidado. Nada mas independiente en la historia de las sociedades que el salvage: y sin embargo el salvage, ser embrutecido y degenerado, anciano por la dureza de sus sentimientos, adulto en cuanto á la energía de las pasiones, niño por la escasez de la razon, triste y horrible mezcla así de los vicios y defectos de las tres épocas de la vida humana, vive en una infancia perpetua, sin que jamás pueda dar un paso en la carrera de la civilizacion. Nada mas independiente en la historia de los pueblos que la China: y no obstante la China con sus vastas murallas y su inmovilidad solemne yace en un sueño eterno, sin que la despierten por mas que la agiten las revoluciones y las gueras, y sin que nunca basten á levantarla de ese inmenso lecho de hierro, en que no tanto parece tendida como clavada, ni los sacudimientos del Asia ni el eléctrico movimiento de los pueblos de la Europa. Y si el continente europeo posee una civilizacion rica, animada, fecunda, esa civilizacion en cuyo seno se mueven, y fermentan, y luchan, y se convinan tantos elementos de salud, de virilidad y de fuerza; débese semejante efecto entre

otras causas á esa accion y reaccion contínua de unos pueblos sobre otros pueblos, á esa influencia de unas sociedades sobre otras sociedades, á esa dependencia moral de unas naciones bajo otras naciones; todo lo contrario de lo que en la antigüedad acontecia, en la que siempre se reproduce el mismo espectáculo: ó pequeños pueblos absorvidos por un grande imperio que los aniquila y aplasta; ó muchos insignificantes estados sembrados acá y acullá como palmeras en el desierto.

Supuesto que las naciones cuando estan unidas por vínculos morales tienen las unas ascendiente sobre las otras, siempre algunas habrá que comunicarán esa influencia, y otras que la recibirán. Sucede con los varios pueblos lo que en cada sociedad con las clases, y lo que en cada familia con los individuos; unas que sirven de modelo y que dan el ejémplo, y otras que copian ese modelo y que siguen ese ejémplo: en la marcha inmensa de las naciones hácia su perfectibilidad y mejora, las hay que comunican el impulso, y van adelante, otras que lo reciben y van detras.

La España, entonces, cuando segun la espresion de Voltaire, el saber la lengua de Castilla era una señal de erudicion y una necesidad de todo espíritu culto, egercia ella gran ascendiente sobre las demas sociedades; y brillante y omnipotente, las atraía como el sol al rededor de su órbita. Trocáronse sus destinos; y la que guardaba la Corona de dos mundos hubo de resignarse, merced á la calamidad de los tiempos y la inesperiencia de sus consejeros, á seguir como un dócil satélite á los pueblos que la contemplaban, obedientes y rezagados algun dia.

Desde el advenimiento de los Borbones al sólio español, data especialmente la influencia de la Francia sobre nuestro pais. El autor de las consideraciones sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de España, *el baron de Eckstein* cree que fue funesta á nuestra nacion la exaltacion de una rama de la casa de Francia al Trono español, y que á no haber

se verificado semejante acontecimiento, nuestro pais, sobre todo si hubiese logrado juntarse de nuevo con Portugal, habria tenido una existencia mas independiente de la que hasta el presente ha gozado; cosa tanto mas útil, cuanto que no habia menester la proteccion y tutela de su vecina, para encumbrarse al punto de esplendor y pujanza en que en otros dias se hallara.

Sin empeñarnos ahora en cuestiones de esta especie, bastará por lo que á nuestro propósito cumple, dejar sentado aqui, que la España desde la señalada época tendió á ser un remedo de su aliada y amiga la Francia; echándose de ver entre ambas naciones muchos y muy notables puntos de semejanza, algunos de los cuales resultado fueron del hecho que hemos indicado, al paso que provinieron los otros de una mera coincidencia, no cabiendo asignarles otra razon que una razon providencial.

Ya no hay Pirineos, dijo el Gran Rey al abrazar á su nieto que se despedia para ceñir la diadema de los Cárlos y Fernandos. Luis XIV tuvo razon: salvados los Pirineos, la civilizacion francesa se derramó por la Península.

Desde luego el reinado de Cárlos III presenta no poca analogía con el del Monarca que acabamos de citar. El mismo esplendor, el mismo espíritu de restauracion se advierte en una y en otra córte. Luis XIV se hace amar y admirar, porque es gran Rey: igual admiracion escita y mas amor todavia se cautiva Cárlos III, porque sabe elevarse sobre el nivel de sus augustos predecesores. Luis XIV dispensa una proteccion decidida á cuanto es elevado y digno de la nacion: de las gradas de un Trono nace un movimiento vivísimo asi artístico como científico. El mismo fenómero se nota al rededor de Cárlos III. La Monarquía de Luis XIV es absoluta con toda la plenitud del poder: libre de obstáculos y cortapisas, marcha el Rey á donde su genio y entusiásmo le conducen; pero aunque absoluta la Monarquía, no es áspera ni ruda; el poder es independiente sí, pero no se muestra tirá-

nico ni perseguidor como lo fuera bajo Richelieu. Lo propio acontece con Cárlos III, su cetro no es un cetro de bronce; su brazo no es un brazo de hierro; su mando no es el mando de Felipe II. Y para que el contraste sea más vivo y la comparacion mas acabada, observareis que asi Luis XIV como Cárlos III no tanto se curan de dar solidez y estabilidad al Trono, como de circuirlo de magestad y de esplendor. Decoraban uno y otro un magnífico palacio sin poner en lugar de los cimientos caidos una ancha y bien trabada base, sobre que firmemente descansar pudiese: por esto cayó al suelo en cuanto vino el ímpetu y arreció el huracan. ¡Singular coincidencia! despues de haber descendido los dos Reyes á la tumba, su resplandeciente corona llegó á hombres indignos de la alteza de su orígen, los que ó no pudiendo sostenerla por demasiado pesada, ó despreciándola por no estimarla en su valor; y prefiriendo ambos la holganza y los placeres al digno oficio de Monarcas, la entregaron, el uno á un favorito que la deshonrara, *al Príncipe de la Paz*, el otro á una manceba que la enervara, *á la Marquesa de Pompadour:* contribuyendo de esta suerte, á que sin brillo ya y sin estima, pasando á sus sucesores, la arrancasen las facciones, en Francia de las sienes de Luis XVI, acá en España de la cabeza de Fernando, para hacerla rodar por las calles, y cubrirla con el polvo de las plazas, y convertirla mas tarde en juguete de ese pueblo niño que llaman *el pueblo Rey*.

Si fijais la vista en los demas puntos que en los dos cuadros aparecen, y en las personas que en su fondo se descubren, vereis que corresponde al Duque de Choiseul el Conde de Aranda; que junto á la escuela de económistas que preparan entre nuestros vecinos el nuevo órden de cosas, se colocan los Cabarrus, los Campomanes y los Jovellanos, hombres que mas ó menos entendidos en la política, eran consumados jurisconsultos, y no faltos de práctica y de cierto tino, en lo que aventajaron de seguro á sus maestros: notareis que en el curso de los años y en la carrera de la

revolucion, la Asamblea constituyente tiene un remedo en las Córtes estraordinarias, de la propia suerte que la Constitucion del 91 halla una copia en la del año 12: notareis que ya por descender de lo alto, ya por la institucion de los dos cuerpos colegisladores, ya por el contesto de muchas de sus disposiciones, existe gran analogía entre la Carta de Luis XVIII y el Estatuto de Maria Cristina; y que hasta en la misma Constitucion del año 37, que en el fondo es una modificacion del Estatuto, asi como la del año 30 en Francia es una modificacion de su establecida Carta, los hombres que secundaron ó aplaudieron uno y otro movimiento, adoptaron las doctrinas y consignaron los propios principios de los contrarios que acababan de arrollar.

Entre las desemejanzas que como es natural entre los dos cuadros deben existir, aparece una de bulto: es Fernando VII, personificacion doble de Luis XVI y de Luis XVIII, por pertenecer como el primero á una revolucion, y corresponder como el segundo á una época de restauracion; Monarca que por fatalidad de la España y desgracia de su Real familia, tuvo todas las debilidades de Luis XVI, sin poseer ninguna de sus virtudes; y que obrando en un sentido contrario al de Luis XVIII, animado de un espíritu reaccionario asi como este se hallaba poseido de un espíritu conciliador; volviendo la vista atras cuando el Monarca francés la dirigia siempre adelante, agrió y dividió á los partidos, tanto los que le habian defendido como súbditos leales, como los que le combatieron como vasallos rebeldes, para reinar solo sobre todos ellos, y alternativamente á costa de todos ellos, á diferencia de lo que practicó Luis XVIII, que atrajo á sí á todas las personas amigas y enemigas, al efecto de unirlas mejor y gobernar en provecho comun. Mal es este que debemos deplorar, cuyas consecuencias pesan sobre nuestras cabezas, y que no quiera Dios que alcancen á nuestros hijos; puesto que si en España hubiese habido en el año 14, como en Francia, un Monarca tan inteligente y tem-

plado como Luis XVIII, á buen seguro que no habrian pasado por este pais las calamidades y desmanes que tantos años ha le afligen y le turban; asi como si entre nuestros vecinos hubiese existido un Rey como Fernando VII, ó habria perecido en la demanda como su sucesor pereció, ó habria provocado nuevas escisiones y trastornos. Perdónenanos nuestros lectores, el que hayamos hecho semejante digresion; la ocasion brindaba, y no hemos querido desaprovecharla para consignar nuestro parecer. Tornemos á camino.

Si bien se observa, se echará de ver, que años ha que se disputan la influencia sobre la Peninsula dos naciones, ambas poderosas, y que por este y por otros motivos, abrigan la una contra la otra un ódio profundo, unidas en verdad en la apariencia por los flojos lazos de la diplomácia y política, pero hondamente separadas, asi por sus antiguas rivalidades, como por la pugna constante de sus miras é intereses; la Francia y la Inglaterra. Una y otra potencia á su vez mas ó menos han dominado; y ora el Ministerio de las Tullerias, ora el Gabinete de San James han obtenido cierto poderío y ascendiente sobre las deliberaciones y consejos del Gobierno de Madrid. Sin embargo, una diferencia hay entre el carácter de las dos influencias, que conviene notar aqui. La influencia de la Inglaterra ha sido mas política que social; la de la Francia, constantemente social, ha sido algunas veces política; es decir, en Inglaterra es el Gobierno el que ha influido sobre el Gobierno español, mientras que en Francia la sociedad ha influido sobre la sociedad española. Y para que se vea cuán exacta es y fundada la observacion que acabamos de hacer, conviene advertir, que la influencia, tomada esta voz en su acepcion propia, no espresa nada de legal, pues que no se influye con reglamentos ni con leyes; que tampoco denota nada de material, como que la influencia no se egerce con el imperio ni con la fuerza, y si que manifiesta un poder del todo moral, que no es otra cosa que aquel oculto pero irresistible ascendiente que un pueblo toma so-

bre otro pueblo, efecto de comunicarle sus ideas, sus costumbres, sus instituciones, su espíritu; resultado del respeto que le infunde y de la admiracion y entusiásmo que le causa, por la circunstancia de hallarse, ya en una posicion mas ventajosa, ya en un punto mas adelantado de la carrera social. De paso debemos indicar, que en igual caso mayor es la influencia de una sociedad con respecto á otra, cuanto mayor sea la proximidad topográfica que entre las dos exista, mas fácil y mas rápida la comunicacion, y mas acababa la semejanza que entre las mismas se note.

Ahora pues: observad lo que la España recibe de la Gran Bretaña, comparadlo con lo que la Francia le comunica, advertid los puntos de analogía y de semejanza que hay entre la Península con cada una de las indicadas naciones, y vereis que la influencia social de la Francia es escesivamente mayor y mas pronunciada que la de la nacion inglesa. Todos los medios que contribuyen á acrecentar esta influencia, se hallan en mayor abundancia entre nuestros vecinos de la otra parte de los Pirineos que en la Inglaterra. No tanto se estudia la lengua de Milton, como la lengua de Racine: no tanto se leen libros ingleses, como las obras francesas: no preguntamos por las modas de Lóndres, vamos á buscar las de París. Muchísimo mas crecido es el número de personas que viajan por la patria de Descartes, que las que andan por el Reino unido; y hasta en las emigraciones políticas no pocos son los que buscan un asilo en Francia, y mucho mas contados los que ponen el pie en las orillas del Támesis. Por otra parte las costumbres del pueblo español no son tan duras y ásperas como las del pueblo inglés; y aunque no aparezca tan ligero y movedizo como la sociedad francesa, que acostumbra á resfriarse con igual facilidad con que se enardece y exalta, con todo, fuerza es confesar, que es menos notable la diferencia que separa los usos y las maneras de estos dos últimos países, que la que existe entre los mismos y el primero. Todo esto aparte de sus instituciones religiosas; que

el catolicismo de España y el protestantismo de Inglaterra estan en perpetua hostilidad y pugna, aun considerados como elementos sociales, siendo imposible, no solo el que se confundan, pero que ni aun vivan en paz el uno al lado del otro. La legislacion castellana, equitativa la civil en el fondo, y suavizada la criminal por las tradiciones de los tribunales y por las blandas costumbres y dulce temple de la nacion, dista mucho de la legislacion inglesa, que ostenta en su parte penal una dureza chocante y en sus puntos civiles una confusion y embrollo, que al tiempo que hace casi inaccesible su inteligencia, sirve de pretesto y de velo para encubrir no pocas iniquidades é irritantes injusticias. Por fin, caidos aquí los títulos y grandezas sociales, mas antes reina el espíritu de igualdad y la democrácia como en Francia, que el tono y las altivas maneras de la aristocrácia de la Gran Bretaña.

Pero si la influencia social de la Inglaterra débil es y menguada, su influencia política es portentosa, estraordinaria, por un tacto esquisito peculiar á ella sola. Ora sea por su prevision, ora sea por su génio frio, calculador, libre de toda exagaracion, no sujeto á ninguna pasion violenta, tan opuesto á teorías como apreciador continuo de prácticos y políticos resultados; lo cierto es que la Inglaterra, perseverante en sus planes, constante en sus miras, dirigida siempre por la misma conducta, cualesquiera que sean los hombres que gobiernen, alcanza con su flexible comportamiento, su cauto y ladino proceder, un ascendiente irresistible que parece tener algo de mágico, aun sobre los gobiernos que le son mas estraños; no manda, se insinua; sus insinuaciones empero producen mas efecto que si fuesen verdaderos mandatos.

La Francia y la Inglaterra, especialmente desde el año 34 acá, se disputan encarnizadamente esta influencia: perteneció ella en su principio á la Francia porque dió el impulso, y natural era que la conservase. Mas la Gran Bretaña que es-

pezaba con avidez y auguraba aquí revueltas y trastornos, redobló sus esfuezos; y obrando con infatigable perseverancia, arrancó tres distintas veces el poder de manos de su rival, quedando al fin dueña y esclusiva señora del campo. Ella, la Inglaterra, contribuyó á empujar en el abismo á Toreno para encumbrar en una altísima cima á Mendizabal; ella, la Inglaterra, precipitó á Isturiz, para levantar á Calatrava: ella, la Inglaterra, arrojó del Trono á Maria Cristina, para poner en su lugar al general Espartero. Hé aquí la historia de estos últimos años.

Verdad es que la Inglaterra lleva una decidida ventaja sobre la Francia y aun sobre las demas naciones: no escrupuliza en los medios; es como aquellos hombres sin honor ni conciencia que llegan siempre á término y aun antes que los demas, porque no bastándoles los caminos lícitos, cruzan con rapidez las sendas vedadas. La Inglaterra ha recobrado su influencia aquí, siempre por medios estrepitosos. Para precipitar á Toreno precisa fue la quema de los conventos: para precipitar á Isturiz precisos fueron los insultos de la Granja: para precipitar á la Reina precisos fueron los acontecimientos de Barcelona.

Ahora pues; ¿cuál de las dos influencias políticas, la de la Francia y la de Inglaterra es la mas útil, ó en otros términos, cuál es la menos funesta? No escribimos por espíritu de partido, ni nos anima ningun sentimiento de estrangerismo; nó. Si algun sentimento hace latir nuestros pechos; si alguna idea levanta nuestros abatidos espíritus, es un sentimiento español, solamente español; es la idea, la esperanza de que algun dia seremos españoles, no mas que españoles; y que alzándonos con la frente erguida y el mirar altivo, podremos rechazar con soberbia nacionalidad, asi á los que desde afuera nos humillan, como á los que desde aquí dentro nos insultan con los exagerados elogios de las demas naciones, y con la prostitucion y completo servilismo de sus copias y modelos. Mas nuestros sentimientos no ofus-

can nuestro juicio, ni nuestras esperanzas falsean nuestros raciocinios; y si poético es mirar, como al traves de un prisma, un porvenir brillante, arriesgado fuera precipitarse desatentadamente hácia él, hoy sobre todo que el presente es tan dificil y escabroso. Dia quizás vendrá en que podremos sacudir toda influencia; mas por ahora es poco menos que imposible, por mas alto que se levante ni por mas recio que se dé el grito de independencia nacional; que vagos murmullos son estos que el viento se lleva, miserables alardes de una mentida fuerza, ridículas protestas de la debilidad misma, que en su interior sienten los que tal dicen y proclaman. La España es un pueblo cansado por la guerra; un pueblo débil por la revolucion; un pueblo dividido en facciones; y escrito está que los pueblos débiles, cansados y divididos, vivan mas ó menos tiempo bajo la influencia de otros pueblos unidos, fuertes y poderosos. Toda influencia ademas no siempre es un mal; el protectorado de la casa de Austria ha evitado la cangrena de la anarquía y grandes calamidades á la Alemania; y seguros estad, que si las repúblicas de la América, que fueron un tiempo nuestras hermanas, tuviesen á su lado el arrimo y la sombra de una poderosa monarquía, asi como la Suiza tiene el Austria por un lado y la Francia por el otro, seguros estad, que no se consumirian como ahora en una fiebre contínua, ni se agitarian, como actualmente se agitan, en eternas guerras é impotentes bandos.

La Providencia ademas no ha permitido que los destinos del pais fuesen á parar en manos de ningun hombre capaz de comunicar fuerza á lo que tan flaco está, y de dar direccion á lo que anda estraviado; solo ha querido que hormigueasen partidos y facciones, impotentes para crear el órden sin el cual no hay predominio ni verdadera independencia; ellos que son la imágen del desórden y de la anarquía.

Supuesto que no es posible evitar de todo punto la influencia estrangera; lo decimos paladinamente, preferimos la Francia á la Inglaterra. La Francia sin descuidar su bienestar

obra por principios y por sentimientos; la Inglaterra nada mas que por egoismo y por interés; porque la Francia es una nacion caballerosa, y como tal es lo que un caballero, rebosa en sentimientos; mientras que la Inglaterra es un pueblo mercantil, y como tal es lo que muchos comerciantes; no tiene mas pasion que el egoismo, ni mas fin que el interes. Andad con cuidado, ora la Inglaterra alze su brazo para amenazaros, ora os estienda una mano amiga; andad con cuidado; que si tal no haceis, tras la perfidia vendrá la sorpresa. Dejad á la Reina de los mares que muestre sus brios y que campee libremente por la Peninsula; dejad brindaros por sus promesas y seduciros por sus halagos, y vereis lo que sucederá; ella con la sonrisa en los labios y la falsía en el corazon, os introducirá su protestantismo para robaros vuestra unidad religiosa, os introducirá sus géneros para robaros vuestras manufacturas, os comunicará su humanidad para robaros vuestras colonias; y cuando todo lo hayais perdido, os llevará el azote con una mano para trataros sin piedad, y las cadenas en la otra para que ya no os levanteis mas. Como el genio del mal, condenado está á no vivir sino del desórden y aniquilamiento de los demas pueblos; y bien debeis estar seguros, que no será tan generosa que entre en vuestra casa, para restablecer el órden y procurar nuestra prosperidad y bien andanza.

No asi con la Francia acontece; vuestra prosperidad no le daña, y nuestro órden le interesa. Poco importa á los radicales de Inglaterra que reine D. Cárlos en Madrid, ni les causa pesadumbre á los torys que ejerza la regencia Espartero. Mas si en la guerra hubiese ganado el Pretendiente, los intereses de la dinastía de Orleans hubieran quedado hondamente afectados. La Gran Bretaña nada debe temer porque la España esté alborotada: los que se amotinaban en Derby, los que asestaron sus tiros contra la reina Victoria, no se curaban de lo que en la Península pasaba. Empero Alibeaud antes de atentar en Paris contra Luis Felipe, habia asistido al incendio de

los conventos en Barcelona; y no pocos de los que han contribuido á nuestros pronunciamientos, habian tomado en Francia viva parte en su revolucion de julio.

La Francia, ora augure una revolucion, ora presagie una guerra: ya haga sonar el ruido de sus armas en las orillas del Rhin ó arroje sus armadas en el mar para luchar con la Gran Bretaña, ya no puede mover los ojos de su propia casa; tiene gran interés en cubrir sus espaldas y cerrar aqui el volcan: esto es lo que constantemente se ha dicho, y esto es para nosotros una incontestable verdad.

Y hé aqui el gran error que aun para sus propios intereses Luis Felipe ha cometido. Abandonó la España á sí misma, cuando debiera haberla sostenido con su brazo. La conducta de Luis Felipe en la revolucion última ha sido la misma que en la pasada guerra; siempre indeciso. En la lucha dinástica el rey de los franceses preferia á buen seguro Isabel II á D. Cárlos; se sentiria no pocas veces con estímulos de arrojar su peso en la balanza; dirigia entonces los ojos al Norte, le veia amenazador y ceñudo. No se atrevió. En las pretensiones del general Espartero contra la Reina, deseaba Luis Felipe favorecer á su sobrina y cortar para siempre el desórden; hubiera quizás desenvainado la espada: volvió sus miradas hácia la Inglaterra, la vió osada y hostil. Tampoco se atrevió. Al observar el Monarca francés como la Gran Bretaña le arrebataba descaradamente la influencia, y como los que promovian en España la revolucion hacian ludibrio de sus sordas amenazas, de sus aparatos guerreros, de sus acantonamientos de tropas en la frontera, habrá querido indudablemente mas de una vez dar un golpe; empero la mano temblaba, y ha dejado el brazo en el aire. Le ha faltado audacia y empresa; aquella empresa y audacia con que un dia asaltaba á Amberes y se apoderaba de Ancona. Entonces conservaba el gobierno de Francia el ímpetu de la revolucion y tenia la energía del ataque: una vez amainado el primero y cesado el segundo, en cuanto se ha replegado dentro de sí mismo, se ha

sentido estraordinariamente débil, y desde semejante época todo ha faltado á Luis Felipe: le han faltado los brios de la juventud, le ha faltado la legitimidad del origen: y envuelto entre oradores y filósofos que pierden el tiempo en disputarse las sillas del ministerio y la presidencia de las Cámaras, le ha faltado, como otro dia advertimos, la sagacidad de un Talleyrand y la resolucion de un Perier.

Andando los dias, y si la cuestion del casamiento de nuestra Reina tiene un desenlace natural, sin que debamos pasar al través de nuevos abismos, en los que quiera Dios que no se hunda la monarquía, vereis á Luis Felipe que representará su acostumbrado papel, no siendo estraño que el matrimonio se celebre á despecho de su voluntad y contra sus intereses, sin que ponga de su parte mas que algunas protestas al principio, algunas amenazas despues, un silencio profundo y una completa resignacion al fin.

Tal vez á estas horas se arrepiente Luis Felipe de tan indecisa conducta; y en el inmenso dolor que ha debido de causar en su ánimo la precipitada muerte de su gallardo hijo, que era la esperanza de su vejez y el depositario de sus secretos, habrá mas de una vez vuelto sus tristes miradas hácia este pais, sintiendo no haber puesto desde aqui un firme puntal á su trono, que no podrán acaso debidamente afianzar las tiernas manos de un niño, ni los brazos siempre flacos de un regente; ni sostenerlo cual corresponde en Paris contra las oleadas de la revolucion, y en la frontera contra los belicosos ímpetus del Pretendiente.

A tres pueden reducirse los sistemas políticos seguidos hasta el presente por nuestros vecinos respecto de España; y en todos ellos se ha levantado y se ha dejado ver la idea de influir, en cuanto asequible fuese, sobre este pais, para proporcionarse ayuda y socorro, ó precaver toda tentativa por parte de la Península que pudiese ser perjudicial y funesta á la nacion francesa: vivir con la España en tratos de amistad sincera y de buena correspondencia; desarmarla para hacerla

indiferente y neutral; estinguir su nacionalidad convirtiéndola en parte de sus dominios ó en provincia de su imperio. El último sistema es el que adoptó Napoleon, y Napoleon fracasó. El segundo es el que la Convencion se habia propuesto seguir; tampoco pudo llevarlo á cabo. El primero es el de Luis XIV. El actual Rey de Francia, propiamente hablando, no ha realizado franca y decididamente ninguno de esos tres sistemas; su objeto y sus deseos eran adoptar el tercero, siguiendo las huellas del gran Rey, y por esta razon hubiera deseado enlazar un vástago de su familia el *Duque de Aumale* con Isabel II, de la propia suerte que Luis XIV habia elevado y sostenido en el trono de Castilla á *Felipe V*. Mas ha faltado á Luis Felipe resolucion; y retrocediendo ante los obstáculos que la Europa pone á su paso, y amilanado su espíritu, á un tiempo por la revolucion que arde bajo sus plantas, y por los enemigos que mas allá de las fronteras le manifiestan su encono, y no recatan los designios de la restauracion que anhelan, no ha seguido ningun sistema fijo, pasando del abandono á la proteccion, y volviendo de la proteccion al abandono; conducta, que si nociva ha sido á nuestro pais, nociva tambien ha de ser para la Francia, y en especial para la estirpe de Orleans.

Por lo demas, vamos á reasumir nuestras ideas. Nosotros quisiéramos que ningun gobierno estraño ejerciese influencia sobre el gobierno español; porque aunque no suene la independencia en nuestros labios, ni la escribamos como una palabra de afrenta y de ironia, la tenemos sin embargo en el corazon. Mas en el caso de deber optar entre la francesa y la de la Gran Bretaña, preferimos la primera á la última: siquiera la nacion francesa no es tan egoista en sus miras, tan villana en su proceder, tan destructora en sus actos como el gobierno inglès.

Ademas, tras de la influencia política viene la social; esto sucedió con Luis XIV respecto de España; porque muy natural es que un gobierno que influye sobre otro gobierno, pre-

tenda afirmar el ascendiente y poderío en la misma sociedad. Y ¿qué sucede entonces? que el gobierno influyente se esfuerza en comunicar la civilizacion de su pais al pueblo sobre el gobierno del cual obtiene ascendiente y predominio. Ahora pues, la civilizacion francesa y la española son, si se quiere, diferentes, mas no contrarias. Contrarias empero son la civilizacion española y la inglesa; que contrario es en el órden religioso la unidad católica y el cisma: que contrario es en el órden moral la suavidad y la dureza de costumbres: que contrario es en el órden social la aristocracia y democracia: que contrario es en el órden económico el sistema prohibitivo y el sistema libre. De aqui un continuo choque y una pugna eterna: de aqui la opresion del fuerte sobre el débil, y la reaccion de este contra aquel: de aqui el órden de la tiranía y los escándalos de las revueltas.

¿Estas razones no os convencen? Pues bien; dad una mirada en torno de la Irlanda y de Portugal. Ved á esa infeliz Irlanda que pobre en el seno de la abundancia, esclava en medio de la libertad, sacude sus melenas y ruge como un leon encadenado, y que abrigando en su pecho el sentimiento de una indignacion profunda, y mostrando en su frente los síntomas de la desesperacion y de la cólera, se agita con frenesi, y va á precipitarse en los abismos de las revoluciones, por tener que llevar sobre sus hombros á esos magnates que la insultan, y recibir de buen ó mal grado esa religion que en su ánimo detesta, y que es á un tiempo su opresion y su mengua.

Ved á Portugal, á ese cuerpo sin alma, á esa nacion sin nacionalidad, á este pueblo muerto en vida, y que miserable esclavo de la Inglaterra, colonia toda esplotada á su favor, se contenta en su anonadamiento inmenso, en alzar con ruidosa algazara por la mañana las instituciones derribadas por la víspera, sin que piense salir jamás de ese estrecho círculo por el que perezosamente se arrastra, sin que abrigue en su corazon ni una esperanza, ni brille en su frente un rayo de luz.

¿Quereis que la España sea como Portugal y la Irlanda? Oh! vuestra amiga no se descuida. No se contentó con tener durante la pasada guerra en el cuartel general y ahora en palacio sus consejeros: envió tambien misioneros para que predicasen en Cádiz sus doctrinas, y esparciesen biblias por el camino, al efecto de hacer mas fácil la entrada de su gobierno y su dominacion mas duradera. Sus esfuerzos no fueron inútiles. La conquista sin embargo tal como es, ni satisface su codicia ni llena su orgullo. Proseguid, proseguid por este sistema; dejad que transcurran algunos años, y vereis adonde vamos á parar.

JOSE FERRER Y SUBIRANA.

(*De la Civilizacion.*)

RECUERDOS DEL ESCORIAL.

ARTICULO I.

Mediado el siglo XVI, Felipe II, Monarca encomiado y deprimido con exceso por generaciones enteras que le han colmado de vituperios ó alabanzas sin juzgarle, recibia á los 29 años de su edad el cetro español que le tocaba por herencia.

Era carga abrumadora sin duda la herencia de los Reyes Católicos y del Emperador Cárlos I.

Aquellos, Fernando é Isabel, habian creado una Nacion agrupando los diferentes Reinos comprendidos en los dominios de Aragon y de Castilla, y no agotada su energia con una obra tan magnífica, habian ensanchado los límites del Mundo.

Cárlos I, ocupado en las guerras del Imperio, absorvido por la lucha religiosa, fatigado con el peso de tantas coronas á la vez, no pudo atender esmeradamente á la gobernacion de España; pero en cambio la nobleza, la elevacion de su carácter y el brillo de sus armas, habian llevado muy alto la fama y el prestigio de su nombre.

Al morir en Yuste para el mundo, al sepultar viva en la

estrechez y en la humillacion de un claustro aquella arrogante Magestad á quien vinieron angostos los ámbitos de Europa; al trocar las glorias y las grandezas del siglo, por las amarguras y las austeridades de la penitencia, dejóle á su hijo un Reino dificil de gobernar por su extension, unas provincias que tascaban el freno de la unidad no muy acorde con la taracea de su religion y sus costumbres, unos Estados que pugnaban mas ó menos abiertamente por desasirse del vínculo comun, y una celebridad, sobre todo, una celebridad que no era muy fácil de conseguir, por mas que fuese noble y honroso el emprenderlo.

Abrumadora fué, preciso es repetirlo, la herencia de gloria y de poder que vino á reposar, por la renuncia de su augusto padre, sobre los juveniles hombros de Felipe. No se mostró este, sin embargo, ni escaso de ánimo, ni débil de fuerzas para sostenerla.

Se penetró muy luego de que era necesario un brazo de hierro y un cetro de acero para regir la España del siglo XVI, aquella España preñada de sedicion y turbulencias, aquella España desparramada á la ventura por ambos continentes. El tacto y la prevision del hombre político, la severidad y la rigidez de un carácter inflexible han sido tachados de despotismo y tiranía por menguados censores que miran los hechos mas de bulto en nuestra historia con un lente turbio y falaz, con un lente teñido del color revolucionario del siglo XIX. ¡Cuando se hayan hundido en el polvo de la vulgaridad esos pigmeos, cuando hayan desaparecido con ellos su censura y sus impugnaciones, el nombre colosal de Felipe II se alzará todavia, como se alza hoy sobre las miserias españolas, rodeado de admiracion y de respeto!

Inauguróse gallardamente su reinado en San Quintin. El hijo de Cárlos I ciñó á su frente en esta célebre batalla el primer laurel de la victoria: allí recibió su Corona el bautismo de la gloria militar. Era dia de San Lorenzo (1) y el pia-

(1) 10 de agosto de 1557.

doso Monarca, luego que recibió tan fausta nueva en el momento que corria desde Cambrai á tomar parte en la pelea como cumplia á un caudillo y á un valiente, volvió al cielo sus ojos en hacimiento de gracias al Eterno; y obró como quien era, que no desmerecen el valor y la piedad si van parejos.

El triunfo de las armas españolas no fue el único, ni el mas célebre blason de esta batalla; la religion y las artes alcanzaron un triunfo mas fecundo y duradero. La idea del Escorial, joya inestimable, nació (1) allí en la mente del vencedor entre el ruido de las armas y los ayes de los moribundos.

No le bastaba á Felipe II haber dado lustre á la Nacion

(1) Debe rectificarse la persuasion comun de que el Real Monasterio de San Lorenzo fue edificado en cumplimiento de un voto que se supone haber hecho Felipe II al Santo Martir, si alcanzaba la victoria en la célebre jornada de San Quintin. Lo que hay en esto de cierto es que abrigó desde entonces aquella idea robustecida despues por otras causas.

El Emperador que segun va indicado, murió el año 1588 en el Monasterio de Yuste, al ordenar el postrer codicilo, *dejó á la voluntad y parecer de su hijo D. Felipe todo lo que tocaba á su entierro, y al lugar y asiento de su sepultura*, que lo habia de ser tambien de la Emperatriz Doña Isabel, su esposa.

Quiso Felipe II responder dignamente á la confianza de su padre, y quiso ademas que sus restos mortales y los de sus régios descendientes, gozasen en el mismo lugar del silencio y la paz de la última morada. Esta fue una de las razones principales de la fundacion del Escorial.

Le dedicó á San Lorenzo por la victoria obtenida en San Quintin y por la devocion particular que profesó desde su infancia á este ilustre Mártir español. Todas estas circunstacías y la causa de haberse establecido en el nuevo monasterio la órden de San Gerónimo se leen en la *Carta de fundacion* que me ha parecido bien copiar en cuanto se refiere á estos particulares.

«Reconociende los muchos y grandes beneficios que de Dios nuestro Señor auemos recibido, y cada dia recebimos..... teniendo asimismo fin é consideracion á que el Emperador y Rey mi señor y padre..... en el codicilo que últimamente hizo nos cometió y remitió lo que tocaua á su sepultura..... E porque otrosi nos auemos determinado cuando Dios nuestro Señor fuere seruido de nos lleuar para si, que nuestro cuerpo sea sepultado en la misma parte y lugar..... Por las cuales consideraciones fundamos y edificamos el monasterio de San Lorencio el Real, cerca de la villa del Escorial en la diócesi y Arzobispado de Toledo: el cual fundamos á dedicacion y en nombre del bienauenturado San Lorencio..... y en memoria de la merced y victorias, que en el dia de su festividad de Dios comenzamos á recebir. E otrosi le fundamos de la órden de San Gerónimo por la particular afeccion y deuocion, que á esta órden tenemos, y le tuuo el Emperador y Rey mi Señor.»

con el brillo efímero y triste de los campamentos; no le bastaba velar personalmente dia y noche sobre la vasta Monarquía que puso la Providencia á su cuidado; queria ilustrar su época y su siglo con la restauracion de las artes vergonzosamente decaidas en España. El monasterio del Escorial tuvo tambien este laudable objeto, este mérito de primer órden.

A su fabricacion concurrieron los mas célebres artífices nacionales y extranjeros, y allí viven en sus obras para estudio y modelo de los siglos posteriores y como testimonio de la piedad y espléndida munificencia del Monarca fundador.

Si quereis conocer menos confusamente que en los pálidos reflejos de la historia el poderío de la Nacion que marchaba á la cabeza de los pueblos europeos, su influencia moral y su grandeza artística, id al Escorial y vereis con vuestros ojos y palpareis con vuestras manos la España de Felipe II, porque no lo dudeis, sólo los pueblos grandes y poderosos bosquejan lo que valen en obras tan atrevidas y magníficas.

Si aspirais á formar un concepto cabal y luminoso del ánimo y carácter de aquel Príncipe, si pretendeis conocer á el hombre singular, á quien llamaron sus enemigos el *Demonio del Mediodia* y sus apasionados el *Prudente*, si anhelais tener una idea aproximada de aquel estadista profundo y de aquel gran político, sobre cuyos actos ha derramado todas sus hieles la calumnia y la envidia sus mas feos coloridos, id al Escorial, fijad vuestra atencion en aquel monumento secular, y en él vereis esculpidas sus facciones y espresados los sentimientos de su corazon y los destellos de su ánimo con mas verdad que en los bellísimos retratos de Pantoja y que en los apasionados renglones de los antiguos y modernos escritores.

Los rasgos ó caracteres mas principales del Monasterio del Escorial son la llaneza y magestad sin fausto ni amaneramiento, la religiosidad mas pura, la severidad, la melancolía del cristianismo, el sello de las concepciones sublimes y eternas, en cuanto caben serlo las concepciones de los hombres. Esas fueron tambien las dotes del Monarca.

Felipe II era grande con la grandeza de la sencillez, religioso sin hipocresía, severo hasta rayar con los lindes de una dureza inflexible y sistemática (¡gran dote de Rey en tiempos de facciones y revueltas!), triste y melancólico cual cumplia al personage en cuya cabeza bullian los destinos de un pueblo que no queria abdicar la dominacion moral del mundo, profundamente pensador, en fin, y dotado de exquisita prevision y alta prudencia. La postéridad no por ingratitud, sino por desaliento, ha dejado de levantar estátuas á aquel Rey; ¡y cuál pudiera igualar á la estátua gigantesca que él mismo hizo labrar en San Lorenzo!

La construccion de aquella inmensa mole, notable por la belleza de sus líneas, por la armonía de sus proporciones, por la igualdad, gentileza y buena labor de todas sus partes, por la idea sublime, la inspiracion íntima, la manera de vida espiritual y misteriosa, la *mens divinior* que la anima en medio de la inmovilidad y del silencio que de todos lados la circuyen, era como un objeto de solaz y de reposo para aquel gran Príncipe.

Siempre que los árduos negocios del Estado le daban el mas leve respiro, se refugiaba en el desierto donde se alza el Escorial magestuoso con la soledad del aislamiento; mas bello por lo mismo que ningun otro objeto distrae al espectador de la profunda contemplacion de su belleza. Allí se mitigaban la amargura de sus cuitas como padre y el sobrealiento de sus fatigas como Rey al ver salir de la tierra á manera de encantamiento esa epopeya de piedra, epopeya piadosa y política á la vez, epopeya destinada á cantar en los siglos venideros con la voz robustísima de los monumentos seculares, la religion sublime del Crucificado, y las grandezas de la España creada por los Reyes Católicos y regida por Felipe. ¡Solaz y esparcimiento magníficos por cierto los que dieron cuerpo y vida á ese prodigio de la cultura y de las artes españolas!

El sitio elegido despues de muchas investigaciones á fin

de edificar, segun la bella expresion de aquel Monarca; *un templo para Dios y una choza para él*, reune todas las circunstancias con que la naturaleza puede hermosear las concepciones del artificice.

Al pie de una ladera formada por los cerros que arrancan de la elevada sierra de Guadarrama, se encontró la llanura suficiente para una vasta planta.

Dan frescura y amenidad á aquel terreno, de suyo quebrado y pintoresco, dos dehesas, hoy harto esquilmadas, en tiempos pasados de mas agradable vista por su hermoso arbolado que las hacia parecer *una mata de albahaca en el verano*: la *Herrería* que alinda con las paredes del edificio y la *Fresneda ó Grangilla* sita á distancia de media legua escasa. Enriquécenle muchas fuentes de buena agua á mas de los copiosos arroyos que se derriban de las gargantas de la sierra, los cuales recogidos en dos robustas presas de sillería, dan caudal abundante para el riego. Los aires, aunque impetuosos é incómodos, sobre todo los de Poniente que soplan con una violencia extraordinaria, son puros y saludables por extremo. Mas lejos, se estienden por el contorno, como festoneándole, los ricos pinares de Cuenca y las posesiones de Balsain y el Quejigar.

El dia 23 de abril de 1563 se comenzó la fábrica, asentando la primera piedra Juan Bautista de Toledo, aventajado arquitecto, escultor y matemático.

¿Sabeis vosotros, los que habeis empleado las tintas mas negras en falsificar la historia y calumniar el carácter de Felipe II, cuál fué el primer pensamiento de aquel Príncipe al comenzarse á edificar el suntuoso Monasterio? Establecer *un hospital* donde se curasen los peones y otra gente pobre de la que trabajaba en aquella inmensa fábrica.—*Primero*, valiéndome de las sentidas palabras del piadoso historidor de la Orden de San Gerónimo, *primero los proveyó á ellos de socorro y abrigo, que á si mismo de aposento.*

¿Sabeis qué prevenciones hacia ese Monarca, emblema, al

decir vuestro, de la inhumanidad y el despotismo?—Que no se sobrecargára á los trabajadores de fatiga á fin de que su salario llevase el carácter de *limosna* bajo las apariencias y el nombre de *jornal*.

Y mientras á los infelices proletarios se les atendia con esta proligidad y esmero de beneficencia ¿queréis saber como celebraba el culto, cómo vivia aquel Príncipe, cuya soberbia y orgullo desfigurais y exagerais, en el desamparo y en la soledad de aquel desierto?—El culto se celebraba en una humilde choza; servia de retablo un Cruzifijo delineado con carbon en la pared; la casulla y el frontal se habian improvisado de una raida cotonia: estos eran el templo y el altar de Dios. Felipe II vivia en una casucha miserable; serviale de trono un madero informe y tosco, cubierto en vez de brocados y terciopelos con un pañuelo viejo y deshilado: estos eran el palacio y el sólio del Monarca (1). ¡Solo con actos tan recomendables de sincera devocion y de humildad profunda cabia dar culto y realce á una idea tan alta y con tanta felicidad llevada á cima!

(1) «Era la casilla en que los religiosos vivian harto pobre y en ella hicieron unas estrechas celdas y escogieron un aposentillo para capilla; el retablo era un Crucifijo de carbon pintado en la misma pared de mano de un fraile que sabia poco de aquello, tenia por cielo, porque no se pareciesen las estrellas por entre las tejas, una mantilla blanca de nuestras camas, la casulla y el frontal eran de una cotonía vieja, y aqui celebraban sus oficios los religiosos, y con poco mejor estado estaba el palacio del Rey..... aposentábase en casa del cura, y sentábase en una banqueta de tres pies, hecha naturalmente de un tocon de un árbol, que la ví yo muchas veces,..... porque estuviese con alguna decencia rodeaban la silla con un pañuelo francés, que era de Almaguer el Contador, que de puro viejo y deshilado, daba harto lugar para que le viesen por sus ahujeros. Desde alli oia Misa y podia bien, porque estaba todo tan estrecho, que Fr. Antonio de Villacastin que servia de acólito, hincado de rodillas llegaba con sus pies á los del Rey. Jurábame llorando este siervo de Dios, que muchas veces alzando los ojos á hurtadillas, vió por los del Rey correr las lágrimas, tanta era su devocion y ternura mezclada con alegria, viendose en aquella pobreza, y considerando tras esto aquella idea tan alta que tenia en su mente, de la grandeza en que iba á levantar aquella pequeñez del culto divino.»

(Historia de la orden de San Gerónimo, lib. III, pág. 540.)

La arquitectura, la pintura, la escultura, todas las bellas artes se afanaron como á porfía por embellecer y dar suntuosidad á el soberbio edificio,

que en destinos contrarios
fué palacio magnífico á los Reyes
y albergue penitente á solitarios.

La arquitectura dignamente personificada en Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera y F. Antonio de Villacastin, desplegó allí para honor del pueblo español todas las galas de su poder y el tesoro de todos sus recursos. Penetrados aquellos célebres artífices de que la belleza mística en nada se parece á la belleza terrena, de que las artes religiosas difieren grandemente de las artes paganas, dejaron en sus obras pruebas irrecusables de esta verdad eterna.

En efecto, la religion cristiana tiene un arte propio suyo, un arte que habla el lenguaje de la fé á la imaginacion y á los sentidos de los fieles, un arte que ha llevado siempre el sello de su originalidad, aunque hayan variado los géneros de arquitectura, desde las humildes Basilicas de las primeras centurias, hasta las bellísimas Catedrales góticas edificadas durante los siglos XIII y XIV en toda Europa. Los rasgos y los caracteres del arte, en cuanto se consagra á la representacion del cristianismo, deben ser la pureza, la sencillez, la dignidad, la elevacion moral, únicos que cuadran bien á la sublimidad de sus misterios y á la inmortalidad de su destino.

Pero no basta que el artífice *sepa*, es preciso que ademas de saber, *crea*; el *talento* sin la *fé* deja mancas é imperfectas las obras religiosas. Hé ahí la razon porque en la edad media se edificaron esas Iglesias admirables, honor y orgullo del catolicismo; he ahí la razon porque en nuestros tiempos, en estos tiempos en que se profanan los templos del Señor reduciéndolos á oficinas y talleres, no podria construirse dignamente un edificio dedicado al culto. En el siglo XIV las

creencias eran vivas, ardientes, entusiastas; en el siglo XIX, la fé, donde la hay, es harto tibia.

Por una causa análoga, cuando contemplamos la atrevida fábrica del Escorial, encontramos en ella un testimonio vivo y palpitante de las ideas y sentimientos coetáneos, un testimonio irrecusable de la religiosidad española y del catolicismo de Felipe. No; el arte no es hipócrita, no sabe engañar, no miente nunca. La idea gigantesca concebida por aquel Monarca y magnificamente realizada por Toledo y por Herrera, jamás habria existido si no hubieran hallado, como despues el pincel apacible de Murillo, sus inspiraciones en el cielo. ¡Desgraciado de aquel que admirando en el Monasterio del Escorial los primores de las artes, no vislumbra por entre ellos la fé ardiente y pura que le dió cuerpo y existencia! Su ceguedad es la peor de todas: es la ceguedad del corazon.

Se ha dicho que las ogivas son los emblemas del catolicismo primitivo; que la arquitectura de la edad media es la única, la verdadera arquitectura de los templos cristianos; que las torres góticas, esbeltas y ligeras parecen hechas para llevar hasta el cielo el eco de los cánticos sagrados.

Tal creia yo tambien; pero apenas fijé los ojos ávidos de curiosidad en el réjio Monasterio de San Lorenzo, mis ideas antiguas se modificaron en gran parte. Fuera del género gótico, me decia yo, hay un templo que abraza en sí todas las condiciones y hasta los últimos ápices de la religiosidad y del culto. La arquitectura de la edad media con sus filigranas y ojivas, con sus caladas ahujas que parecen elevarse por los aires en extasis sagrado, tienen algo de la naturaleza y el culto de los ángeles; representan, cuando mas, la infancia de la Iglesia y las creencias de los siglos primitivos. El Escorial, que no se parece á las Catedrales góticas, pero que se diferencia tanto como ellas de los edificios paganos, es un templo destinado al culto de los hombres apegados miserablemente á

la tierra por los vínculos del cuerpo; se singulariza por la sencillez y el aspecto de rigor y penitencia que cuadra tan bien á la austeridad de un Monasterio; es la imágen del catolicismo español, grave, severo, inquisitorial, intolerante, tal como existia á fines del siglo XVI; finalmente, la arquitectura robusta, varonil, maciza, eterna del templo de Felipe, está modelada á imágen y semejanza de la Iglesia católica que en aquellos momentos de lucha y de amargura, predicaba la eternidad de su existencia, furiosamente combatida por los embates violentos del cisma y la heregia. Por otra parte, la grandeza de España en aquella época, aquella grandeza que la abrumaba con su propia pesadumbre, no podia retratarse con verdad en las levisimas agujas de las Catedrales góticas, ni en los calados y joyeles de esta arquitectura, adecuada solo á pensamientos que apenas reposaban en el mundo.

La verdad es que Toledo y Herrera, manejando hábilmente el género greco-romano, imprimieron en aquel suntuoso edificio el carácter de su fundador y el sello de su época; la verdad es que Toledo y Herrera hicieron una obra esclusivamente española en el siglo XVI.

Bajo el punto de vista puramente artístico (del cual no me ocuparé por carecer de conocimientos especiales) ofrece el Escorial inagotable campo á la admiracion y al estudio. Todo el edificio parece construido de un solo golpe, hecho por una sola mano, cabado en una sola piedra; tanta es la uniformidad, la armonia y la esmerada correccion de sus formas sencillas, magestuosas y severas.

Nótase en aquel edificio una manera de variedad que produce en el ánimo dilatacion y agrado; pero esta variedad no sale nunca de los límites de la unidad artística, ley eterna de la hermosura y del buen gusto.

Si el plan era magnífico, la ejecucion fue admirable y atrevida. Venciéronse dificultades inmensas, producidas por los accidentes del terreno y por la magnitud misma de la fábrica. Los

paredones que tienen por algunos parages mas de seis varas de espesor, se hallan á veces calados en todas direcciones con puertas y ventanas con pasadizos y escaleras, y practicables ademas para la comunicacion y el paso como sucede en la galeria que corre interiormente por lo alto de la Iglesia. Es muy de ver aquel tránsito hecho á bóveda traveseando y deslizándose con una maestria y con una facilidad portentosas por los giros, vueltas y recodos que la configuracion del templo hizo precisos. En este parage y en todo el edificio se vé á Juan de Herrera jugar caprichosamente con moles gigantescas, cual si hubiese querido patentizar á las generaciones futuras, asi el poder del arte, como la valentia del artifice. Merecen tambien fijar la atencion el delicado encage y exactisimo ajuste de las piedras, y los galanos y acabados cortes que las presentan á la vista como de una sola y misma pieza, que no pudieran ser mas perfectos, dibujados á placer con el pincel, ó amasados de manejable y dócil barro. Maravilla sobre todo, y aun estremece y causa miedo, contemplar pesos enormes, superiores á todo encomio, reposados audazmente en bóvedas sencillas que suelen tener por clave una piedrezuela cuyo espesor llega apenas á dos dedos. Basta, en mi concepto, el estudio de esta inmensa fábrica para hacer un arquitecto aventajado: las bellezas, los primores del arte, las dificultades superadas, se encuentran allí á cada paso, y siempre en elevada y sorprendente escala.

Si, dejando á un lado esta parte meramente facultativa, tan agradable y amena para la contemplacion, como pesada y enfadosa para la lectura, pasamos al arte divino de Rafael y de Murillo, fuerza será volver dolorosamente los ojos á mejores tiempos. Grande era el número é inapreciable la riqueza de los cuadros que engalanaban aquel régio edificio. Tropezábase con asombro por do quiera con obras maestras de los mas célebres y clásicos pintores españoles, italianos y flamencos. La piedad y el buen gusto de Felipe II y de algunos de sus sucesores, fueron atesorando allí lienzos preciosos

que trasladados á esta corte, forman hoy una parte muy distinguida y principal de su magnífico Museo. Todavía, sin embargo, quedan algunos como triste recuerdo del caudal antiguo. Todavia se admiran las reliquias del pasado esplendor en varios cuadros, no todos bien conservados, del Ticiano, del Mudo, de Jordan, de Velazquez, de Romulo, de Carabajal, de Ribera, de ambos Coellos, del Greco, de Barroso, de Guido Rheno, de Sanchez, de Zúcaro, de Gomez, del Bosco, de Carreño y de otros varios, que no recuerdo y seria pesado enumerar. Todavia se admiran los hermosos frescos de Peregrin y de Jordan, se censuran los menos correctos de Cangiaso y se deleita el ánimo en los lindos artesonados del género *grutesco* ejecutados por Fabricio, Granello y Urbino con singular gracia, lijereza y maestria.

La escultura del siglo XVI, imitando á las demas artes y ciencias, depositó tambien sus bellezas y modelos bajo aquel techo hospitalario. Merece el primer lugar entre ellos el Cristo del trascoro, obra de Benvenuto Cellini, célebre escultor de Florencia. Trabajóle en mármol blanco tan de propósito elegido, que se ven marcadas las venas del sagrado cuerpo con las aguas ó vetas naturales de la piedra. Todo él está maravillosamente estudiado y concluido; pero los extremos, esto es, los brazos (vandálicamente separados del tronco en la guerra de la independencia) los pies y muy especialmente la cabeza, son excelentes y magníficos trozos de escultura. Mitigada la claridad del sol de modo que le bañe una luz pálida y suave, se perciben en aquel rostro verdaderamente divino un dolor y una resignacion que no se compadecen con la naturaleza frágil y terrena de la especie humana: el dolor y la resignacion del *Hombre-Dios*. El Crucifijo de Benvenuto Cellini es una joya inestimable, ora se le considere como un reflejo sobre humano de la Pasion de Jesucristo cuando al impulso de un amor y de una caridad sin límites,

Morte propria, mortuos suscitavit,

ora se le contemple como un modelo de primer órden en el arte.

Juan Bautista Monegro, natural de Toledo, escultor inteligente é infatigable, labró la estátua colosal de San Lorenzo que adorna la fachada principal ó de Poniente, y las de iguales proporciones que dan nombre y magestad al atrio de los Reyes (1). Así estas, de mucho trabajo y difícil desempeño, como las que representan á los cuatro Evangelistas en el lindo y risueño patio del Claustro principal, son dignas de la buena fama y reputacion de aquel artífice.

En la Sala Capitular hay asimismo cuatro bajos relievesde pórfido, materia por estremo indócil y tenaz para el trabajo, segun los inteligentes, de singular mérito y precio.

No son estas, sin embargo, las únicas bellezas con que ennobleció la estatuaria á San Lorenzo. Los bultos de bronce, algunos de ellos de extraordinarias dimensiones, que adornan el altar mayor, y las correctas y bien concluidas estátuas que coronan los suntuosos enterramientos de Cárlos I y de Felipe II, constituyen una de sus preciosidades mas notables. Leon de Leoni y su hijo Pompeyo, artífices entrambos de mucho y merecido renombre, las fundieron y las doraron á fuego, de un modo tan esmerado y permanente, que despues de tres siglos en nada se han alterado, nada han padecido.

La riquísima custodia (2), y la sencilla y elegante sille-

(1) Figuran los Reyes del Viejo Testamento: *Josafat*, *Ezequias*, *David*, *Salomon*, *Josias y Manasés*.

(2) Los franceses la desarmaron bárbaramente en la última guerra á fuerza de golpes y palancas y la despojaron de algunas de sus preciosidades. Es notable por su concision y elegancia la siguiente inscripcion de Arias Montano que se puso en ella:

JESUCRISTO SACERDOTI AC VICTIMÆ, PHILIPUS II REX.

Son tambien dignas de mencion en este género, dos inscripciones que se leen, entre otras, en los régios enterramientos de jaspes y bronces sitos á uno

ria del Coro, obras dirigidas por Herrera, y labradas, aquella por Jácobo ó Jácome de Trezo, famoso lapidario que dió nombre á una de las principales calles de esta Corte, y la última por el italiano José Flecha, son tambien obras de escultura de gran mérito.

Pero nunca pondria fin á estos renglones si hubiera de descender á pormenores. He cumplido mi propósito indicando como de paso los objetos de mas sobresaliente mérito en cada una de las nobles artes; fuera imposible mencionarlos todos; bastan los referidos para formar alguna idea, aunque pálida y sin vida, del ánimo y de los pensamientos verdaderamente régios de ese Felipe II tan desconocido y tan calumniado al principio de este siglo.

Y he de confesarlo con llaneza; á pesar del respeto y de la veneracion que profeso á los hombres de talento, cualesquiera que sean sus opiniones y su escuela, nunca pude leer sin que la indignacion atropellase al rostro la sangre de mis venas los siguientes versos que dieron tal vez principio á la reaccion de algunos escritores españoles contra aquel Monarca:

y otro lado del altar mayor. Al derecho, ó del Evangelio, en la parte que está mas próxima al altar y vacía de figuras, se vé la siguiente:

HUNC LOCUM SI QUIS POSTER. CAROL V. HABITAM GLORIAM REBUM GESTARUM SPLENDORE SUPERAVERIS, IPSE SOLUS OCUPATO, CŒTERI REVERENTER ABSTINETE.

Si alguno de los descendientes de Cárlos V sobrepujase la gloria de sus hazañas, ocupe este lugar primero: los demas absténgase con reverencia.

Al lado de la Epistola, en el enterramiento de Felipe II, donde hay un lugar asimismo vacío, dice:

HIC LOCUS DIGNIORI INTER POSTEROS, ILLO QUI ULTRO AB EO ABSTINUIT, VIRTUTI ERGO ASSERVATUR: ALTER INMUNIS ESTO.

Este lugar que aquí queda vacío, le guardó, quien le dejó de su grado, para el que de sus descendientes fuere mejor en virtud: de otra suerte, ninguno le ocupe.

Aunque no recuerdo de un modo seguro quien fue el autor de estas bellas inscripciones, el sabor antiguo y de buena latinidad que las caracteriza, hace creer que pertenecen tambien al erudito y venerable Arias Montano.

En vano el génio imitador su gloria
Quiso allí desplegar: negando el pecho
A la orgullosa admiracion que inspira.
¡Artes brillantes esclamé con ira,
Será que siempre esclavas
Os vendais al poder y á la mentira!
¿Qué vale ¡oh Escorial! que al mundo asombres
Con la pompa y beldad que en ti se encierra,
Si al fin eres padron sobre la tierra
De la infamia del arte y de los hombres?

¡Padron el Escorial de la infamia del arte y de los hombres! ¡Blasfemia horrible! ¡Falsificacion histórica! ¡Heregía artística que jamás debieron ser escritas por manos españolas en lengua castellana!

Pero.... ¿cual es hoy el estado de ese templo que su prudente fundador ocultó allá en un lugar desierto como para robarle á las miradas codiciosas de destruccion y exterminio de los demócratas del siglo XIX? ¿Se elevan en aquel santo recinto dia y noche cánticos sagrados al Dios de los Cristianos? ¿Se rezan sobre los restos inanimados de los Monarcas españoles las preces que su religiosidad dejó ordenadas? ¿Cuál ha sido la mano sacrílega é impia que ha turbado la paz de los sepulcros, y ha insultado la memoria de Cárlos I y de Felipe II en su postrer morada? Responded; ¡regeneradores de la nacion española!: cuando habeis entrado por el átrio de los Reyes que despierta en el ánimo pensamientos de admiracion suave y tranquila, por aquel átrio que levanta el alma de todo lo terreno, á la magnífica Iglesia, hoy huérfana y desierta, pero que huérfana y desierta, todavia pone fé y devocion en el espíritu mas tibio ¿no habeis sentido que la relijion y el culto son un consuelo y una necesidad para los pueblos? ¿no habeis temblado ante la voz atronadora de Felipe que os pedia cuenta de la relijion de España, y de la profanacion y

desamparo de sus yertas cenizas? ¿Y qué podiais responderle? Vosotros..... A las comunidades las habeis arrojado de su asilo y las habeis asesinado de hambre; al clero regular e habeis robado *el diezmo*, y no le pagais *el salario*. En el Escorial..... ¿sabeis quiénes son los únicos habitadores del Monasterio cuando la noche le convierte en un abismo insondable de soledad y de silencio? ¡Los cádaveres de los Reyes en su Panteon y los esqueletos de los Monges en sus tumbas!

F. ALVAREZ.

CANTO SÁFICO.

A LA VIRGEN.

Mientras la aurora con rosadas tintas
Tiñe las nubes que en Oriente vagan
Y arrulla lento con su soplo puro
Céfiro suave;

Mientras las perlas, de los cielos llanto,
La leda luz en sus cristales quiebran
Que allá reflejan de la fuente fria
Límpidas aguas;

Al despertar naturaleza ufana
Del verde manto sacudiendo flores,
Que por tributo á los ambientes ceden
Gratos aromas;

Al himno dulce de placer que entona
El coro alegre de pintadas aves
Rápidos vibran en mi lira humilde
Fáciles ecos.

Mas no profanos al Empireo suban
En muelles tonos de placer y amores,
Que á Tí ¡oh hermosa de los orbes reina!
Canta mi lábio.

A Ti la bella que el querube ardiente
En arpa de oro sin cesar proclama
La mas amada del Señor del mundo,
¡Virgen y Madre!

Alba azucena que modesta naces
Y en los jardines del Eden floreces,
Y eterno aroma de inocencia exhalas
Que ángeles liban.

Siempre tu nombre delicioso y santo
Calmó en mi pecho borrascosas iras,
Y fué tu imágen de mi infancia tierna
Idolo puro.

Que allá en mis sueños de inocencia via
De tu sonrisa el maternal halago,
Y una y mil veces despertando alegre
Yo te invocaba.

Y hoy, á la sombra del laurel y el tilo
Donde susurra vagarosa el aura,
De la paloma al querellante arrullo
Uno mi canto.

A Ti se eleve, celestial aurora,
Con los perfumes que el ambiente mece,
Y á ti te digan de mi suerte amarga
Tímidas quejas:

Quejas que alivian el enorme peso
Con que abrumada á mi pesar me agito,
En esta tierra que mi llanto riega,
Arida y triste.

La luz divina de tus claros ojos
Un rayo den á mi camino oscuro:
Sé Tu, Señora, de mi marcha incierta
Fúlgida guia.

Tu que triunfante del precito bando
Gracia y perdon al universo diste,
Y del humano cautiverio el yugo
Rompes y huellas,

Triunfa tambien del homicida impulso
Que en honda sima el pensamiento lanza,
Rompe las nieblas de ominosa duda:
¡ Dame la vida !

Vida sin fin, por que suspira el alma,
Libre de errores, de temor exenta,
Plácida y pura que jamás enturbia
Soplo de crimen.

Y mientras vago por la tierra ingrata
Donde sepulcros y cenizas piso,
Donde resuenan del humano lloro
Fúnebres ecos,

Dame que pueda en silenciosas horas
A Ti elevar mi fatigada mente,
Y de tu amor el celestial rocio
Vierte en mi seno.

Y yo te cante del Eterno amores,
Y yo te cante de la aurora reina,
Y entre el fulgor de sus cambiantes bellos
Mire tu imágen.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

ANUNCIO Y NOTICIA DE VARIAS OBRAS.

Adviértese en España cierto movimiento literario, un aumento de publicaciones de verdadero y constante interés, que manifiesta cuánto van cansando ya las cuestiones políticas y la lectura de los periódicos diarios, concretados en su mayor parte á los intereses momentáneos y transitorios como ellos; movimiento consolador, y que indica cuánto mayor y mas importante seria, si nuestro desgraciado pais, despues de muchos años de guerra civil, y de encarnizadas luchas de partidos, hubiese recobrado la paz de que necesita, adquirido la libertad por la cual tantos y tan costosos sacrificios ha hecho, y conseguido tener un Gobierno ilustrado y protector, de que tanto ha menester para establecer el órden y la libertad, abrir las fuentes de la riqueza pública, y garantizar la seguridad y tranquilidad que son necesarias al ingenio, para producir sazonados frutos que sirvan de recreo y útil alimento á la estudiosa juventud. Con gusto dedicamos nosotros de cuando en cuando algunas páginas de la *Revista* á un lijero analisis de las obras que se publican, haciéndolo hoy de las siguientes:

EL LIBRO DE LOS DEBERES; Ó ESTUDIO DE LOS AFECTOS Y VIRTUDES DEL HOMBRE—por *D. Benito García de los Santos* (1).

Un libro de moral en los tiempos que corren; un libro que

(1) Se publica por entregas de las cuales han salido ya tres. Se suscribe á 3 rs. la entrega en Madrid en el Gabinete literario, y en las librerías de Viu-

marca los verdaderos deberes del hombre en sociedad, en una sociedad en que se han olvidado todos los deberes, en donde no hay creencias ni fé, es verdaderamente un fenómeno, es una estrella luminosa en medio del nebuloso cielo que nos rodea, y de la densa atmósfera que nos oprime. Grande es el objeto que el autor se ha propuesto, porque grande es tambien el beneficio que á la juventud puede resultar de que se generalize la lectura de un libro, destinado á refrenar las pasiones de sus individuos, á contener sus ímpetus, á enseñarles el verdadero camino de la felicidad, conociendo todos los deberes que para ello les imponen la naturaleza y la sociedad.

En los tres cuadernos que van publicados, trata el autor en sus respectivos capitulos, de los puntos siguientes: — *Del Ser Supremo*, — *Del Hombre*, — *Del Alma*, — *Consideracion de ella*, — *Necesidad de una Religion*, — *De la religion Cristiana*, — *Del deber de profesarla*, — *Ventajas de la Religion*, — *De la virtud*, — *Amor á Dios*, — *Amor á nosotros mismos*, — *Amor filial*, — *Amor conyugal*, — *Amor paternal*.

Fácil es conocer que esta série de asuntos, necesitarian una obra de mayor estension que la que anunciamos; pero el Sr. García de los Santos ha sabido reducirlos á pequeñas dimensiones, y lo ha hecho aventajadamente; la impresion es buena y cuidada, y no podemos menos de recomendar esta obra, para que corra en manos de la juventud que tanto necesita de buenas lecciones de moral y de deberes sociales.

Mi segundo viaje a Europa, en los años de 1840 y 1841. — Por el autor de las Cartas a mis hijos (1).

Bajo este titulo ha publicado el Sr. G. Lobé, Cónsul general de los Paises Bajos en Cuba, autor de las obras que in-

da de Miyar, Nuñez, Villa, y Denné é Hidalgo. En las provincias á 4 rs. en las librerías corresponsales de este último y en las Administraciones de Correos.

(1) Cuatro tomos adornados con 8 láminas finas, en octavo francés. Precio

dicamos en la nota, el viaje que anunciamos. El Sr. Lobé se propone pintar en ella varios cuadros de costumbres españolas, y en efecto algunos estan bien bosquejados, aunque cargados con noticias que ninguna cabida debian tener en un libro que es dificil calificar, segun lo ha escrito el autor. En efecto, si se proponia escribir un viaje descriptivo, era preciso ceñirse á esto, presentando un cuadro del pais que recorriese, de los edificios que visitase, de las costumbres que observase, con las reflexiones ligeras á que se prestan obras de esta clase, y que por cierto no abundan en España; pero amalgamar en él noticias y datos curiosos, útiles si se quiere, pero que son mas propios de una obra estadistica, comercial ó politica, que de un libro de viajes, es destruir el interés, la clase de interés que inspiran las obras de entretenimiento, muy distinto del que exijen las de estudio. Creemos que en esto ha andado equivocado el Sr. Lobé, y que hubiera podido hacer dos cosas buenas, de una que sin dejar de serlo, incurre en el defecto que acabamos de indicar.

Por lo demas la obra del Sr. Lobé contiene detalles curiosos, y prueba el grande interés que el autor toma por España, por su prosperidad y adelanto, apesar de su calidad de estrangero. Está escrita sin pretensiones de ninguna especie, y con una naturalidad que manifiesta mucha facilidad en el autor, y mucha aplicacion para reunir los datos que ha intercalado en su narracion. El lenguage se resiente bastante de ser usado por un estrangero; y sin que por eso pretendamos rebajar el mérito del autor, digno en nuestro concepto de muchos elogios, creemos que hubiera hecho bien

á la rustica 90 rs. y encuadernados á 100 rs. Se hallan de venta en las librerías de Sojo y Monnier en Madrid; en las Provincias en las principales librerías, y en la Habana en la de Alegría y Charlain.

En los mismos puntos se encuentran tambien las siguientes obras del autor.—Miscelánea de algunos folletos sobre instruccion pública, agricultura, comercio, puertos francos etc. etc.—Cartas á mis hijos durante un viage á los Estados Unidos, Francia é Inglaterra —Guide aux droits civils et commerciaux des étrangers en Espagne.

en confiar su manuscrito á un amigo inteligente y español antes de darlo á la imprenta, para que enmendase ciertas incorrecciones que son un lunar en una obra sobre España, y publicada en España; pues para esto no puede servir de legítima escusa el ser escrita por un estrangero. Al fin mas vale esto, que lo mal que nos tratan otros estrangeros en obras impresas allende los Pirineos, sin conocer nuestras costumbres, ni nuestro estado, y fiados en relaciones de viageros que creen conocer un pais, recorriéndole apresuradamente dos meses. No sucede asi con el Sr. Lobé, y esto ademas del mérito, hace muy apreciable su obra, á pesar de los pequeños lunares que hemos creido advertir en ella, y que hemos indicado.

La impresion hecha en casa de Alegría y Charlain es esmerada, y en la parte tipográfica acreedora indudablemente mejor que otras, á los desmesurados y poco merecidos elogios que por adelantos tipográficos se han dispensado.

De la influencia del sistema prohivitivo en la Agricultura, Industria, Comercio, y Rentas publicas. — por *Don Manuel de Marliani.*

Con solo el título de la obra, y el nombre del autor, está ya anunciado el objeto sobre que versa, y las consecuencias que deduce de todos los documentos que se presentan y de todos los argumentos que se esfuerzan. El Señor Marliani está empeñado en probar que no prosperará nuestra industria ni nuestra agricultura, ni tendrá grandes recursos el Tesoro público, con el sistema prohibitivo; y sin entrar ahora á rebatir las razones en que se apoya y los datos que aduce, y de los cuales pudieran fácilmente sacarse consecuencias muy diversas de las que él saca, nos atrevemos á asegurar que, apesar de todas las teorias de los economistas, ninguna Nacion ha adoptado hasta ahora el sistema que quisieran algunos aplicar á España, y sin embargo han

adelantado y prosperado, y algunas como la Inglaterra mas tal vez de lo que á su verdadero bienestar y prosperidad convenia. Háblase mucho de derechos protectores, que no dejen aliciente el contrabando, como si antes no fuese preciso adoptar otros medios para evitarlo; como si establecido el derecho protector, la acumulacion de géneros manufacturados y la necesidad de darles salida, no pudiese producir una baja en sus precios que excediese en mucho el importe del derecho y el premio del seguro.

Es imposible detenerse en el exámen de un escrito como el del Sr. Marliani, de bastante interés como controvertible, pero en manera alguna como doctrina establecida y corriente. Su libro debe estar en manos de cuantos se ocupan ó puedan ocuparse de negocios rentísticos y económicos; pero sabida la inclinacion del Sr. Marliani en favor de la Inglaterra; conociendo el estado de la fabricacion en aquel pais, y los apuros en que se halla, y que nada omitirá para buscar salida á sus géneros, aunque sea á costa de las industrias estrangeras, preciso es no olvidar nunca el *Timeo Danaos*.

CRONICA DE LA QUINCENA.

El dia 31 de Agosto era aniversario del memorable dia en que, abrazándose los españoles, antes enemigos, en los memorables campos de Vergara, pusieron fin á la sangrienta lucha que por seis años habia desolado al pais, causado á la nacion tan grandes desastres, y llevado al seno de muchas familias la desolacion y el llanto. Dia de gloria y de grato recuerdo; dia en que todos los españoles vieron en aquel grandioso acto el fin de sus padecimientos, y un dichoso porvenir para la patria; dia en que quedó firmemente asegurada sobre las sienes de Isabel II la Corona que heredó de sus mayores; y sin embargo los hombres del Gobierno y de la situacion actual, dejaron que pasara desapercibido, y solo en las Provincias Vascongadas creemos que se celebró tan fausto aniversario. Pero el Gobierno, y sus agentes, y la revolucion, se estaban preparando para solemnizar al dia siguiente un suceso acaecido un año despues de aquel, y que destruyó todas las ventajas, todas las esperanzas que se habian concebido, y que en gran parte estarian ahora realizadas, sin el horrible trastorno de 1.º de Setiembre. Este dia, se celebró en Madrid por el Regente, por el Gobierno y por sus dependientes, con las formaciones y demas ceremonias de costumbre, sin que el pueblo tomase parte, sin que fuera bastante aquel forzado simulacro de alegria, á borrar de la mente de todos, los males que al pais habia causado, los que de él se han de seguir, y la situacion espantosa á que ha traido á la nacion, huérfana por aquel levantamiento de la Augusta Señora que restableció la libertad, ultrajada por los mismos hombres á quienes abrió las puertas de su patria, y que ingratos y ambiciosos, á su ambicion é ingratitud la sacrificaron.

Lo mismo sucedió en la mayor parte de los pueblos de España donde se mandó celebrar aquel infausto suceso, siendo de notar que en muchas ciudades, las mas principales, pasó aquel dia desapercibido, y sin que dieran la menor muestra de recuerdo, ni alegria, aun los mismos que á él con-

tribuyeron, los que sus mas ardientes encomiadores entonces, se han visto chasqueados en sus esperanzas. No hablamos de la gran masa de la nacion; no, esa vé la triste situacion en que se halla, y á lo que han venido á reducirse tan falaces y pomposas promesas. Vé la Constitucion hecha pedazos, y pisoteada por bárbaros mandarines agentes del Gobierno; vé la libertad y seguridad de los ciudadanos hollada y atropellada por do quiera; vé á los sacerdotes despojados de sus rentas y mendigando un sustento que se les ofreció como seguro, el culto desatendido, y á las monjas y esclaustrados pereciendo de necesidad; vé al ejército sin pagar ni vestir, á los empleados sin cobrar sus sueldos, á las clases pasivas pidiendo limosna; los establecimientos de beneficencia y de instruccion desatendidos, y cerrándose las matrículas como acaba de suceder en Bacerlona con las muchas é importantes enseñanzas que tiene la Junta de Comercio (1) por falta de recursos, por habérsele quitado ó no satisfacérsele los arbitrios con que contaba para su sostenimiento; y no vé ninguna mejora en sus intereses materiales, ninguna esperanza de que cambie favorablemente su situacion, porque cada dia es mayor el desórden, mayor la inseguridad, mayor la desmoralizacion, mayor el trastorno, fruto de aquella revolucion. Lejos de disminuirse los impuestos, se aumentan y recaudan con mayores bejámenes, y sin embargo todo está desatendido. ¡Qué habia de celebrar pues en el aniversario de aquel tremendo suceso!

Pero esta situacion es insostenible, y el Gobierno que la soporta y los hombres que la han creado, conocerán algun dia, que no basta que algunos obtengan grandes empleos, cobren grandes sueldos, y vivan en la opulencia, para asegurar su posesion; que es preciso hacer la felicidad de todos; que la nacion no es un partido; que el llamarse patriota no da probidad ni saber; y que los pueblos desean ardientemente la paz que les robaron para apoderarse del mando, y los bienes que tienen derecho á reclamar, en compensacion de los inmensos sacrificios hechos por defender la libertad, que va perdiendo en manos de sus actuales depositarios su nombre, para convertirse en el de tiranía.

Los apuros del Tesoro son cada dia mayores, y no sabemos el efecto que hasta ahora haya producido la derrama

(1) Segun las últimas noticias el Intendente ha ofrecido dar 16,000 rs. por dos meses, para atender al gasto material, pues los profesores han ofrecido seguir sus cursos aunque no se les pague, *á pesar de que las arcas del Tesoro se hallan exaustas.* Así lo dice el Gefe Político á la Junta de Comercio en un oficio, dando ademas la garantía de pagar él de sus bienes la citada cantidad, si el Intendente *no pudiese mandarla pagar.*

de billetes hecha en las Provincias, de que hablamos en nuestra anterior Crónica. El Gobierno habrá adquirido por medio de alguna anticipacion, insignificantes cantidades que le saquen del ahogo de un dia, para verse mas profundamente sumergido en el siguiente. El Gobierno no tiene crédito, las rentas no producen, ni pueden producir entregadas á la actual administracion, los gastos no disminuyen, y cada dia son mas apremiantes las necesidades. En tal situacion, ¿bastará el cambio del Sr. Ministro de Hacienda, de que se ha hablado estos dias, para mejorarla? No, mil veces no; tal vez habrá algun dinero mas, porque se abra mas la mano á ciertas negociaciones; pero sea quien quiera el Ministro, no habrá recursos ni administracion. El mal está en otra parte, tiene mas profundidad el cáncer, y ni los hombres del dia, ni su sistema, ni sus principios lo han de curar, porque con ellos ni pueden fundar el crédito, ni organizar la administracion, ni encontrar en la nacion el apoyo eficaz que necesita todo Gobierno, que quiere serlo, y no se contenta con ser el Gefe de una banderia ó de un partido, atendiendo solo á él, no cuidando mas que de él, oprimiendo y vejando ó insultando á cuantos á él no pertenecen, ó son indiferentes, ó le son contrarios en opinion.

En tal situacion, que no creemos exagerar seguramente, ha promovido la imprenta periódica durante esta quincena, dos cuestiones graves, entre otras muchas, de las cuales nos ocuparemos aunque rápidamente. Es la primera, suscitada por los periódicos que pasan por ministeriales, si el actual Ministerio podrá gobernar con las Córtes actuales, y de consiguiente si deberá reunirlas ó disolverlas. La respuesta casi unánime de toda la imprenta periódica ha sido que este Ministerio, ni con estas Córtes, ni con otras, ni con ningunas puede gobernar. Asi lo creemos nosotros tambien; pero insistimos siempre en que á pesar de la formacion antiparlamentaria del actual Gabinete, á pesar de su reconocida nulidad, la causa principal está en otra parte. Otros Ministros podrán ser mas revolucionarios, podrán ser mas diestros, podrán pasarlo algo mejor; pero ninguno vencerá la situacion, ninguno resistirá al poder que la creó y que la sostiene como la clave de una bóveda; ninguno será Gobierno en la verdadera acepcion de la palabra, y ninguno con esta situacion y con los principios que se proclaman, y las tendencias que se advierten, puede remediar los males del pais, ni establecer el órden, las economias y la regularidad que para ello son necesarios. En cuanto al actual Gabinete, si subsiste, si arrastra su miserable y penosa existencia hasta la apertura de las Córtes, que segun se dice se verificara en Noviembre, es preciso que sea muy ciego si no ve la horrible tempestad que sobre él

va á descargar, y que no podrá evitar ni retirándose, ni disolviendo. Asegúrase que la coalicion está reorganizándose fuertemente, para presentarse compacta y con un Ministerio convenido, para en el caso de triunfar y ser llamada al poder. Nosotros, sucedalo que suceda, no prevemos mas que nuevos trastornos, y una lucha horrible de la cual solo puede salir ó la mayor anarquia revolucionaria, ó el feroz despotismo militar; lo que es Gobierno, órden, tranquilidad, nunca, jamás saldrá de elementos tan contrarios á los que tales bienes pueden producir.

La segunda cuestion promovida por la imprenta, ha sido el escitar al Gobierno á que diese una amnistía. Laudable, generosa es la intencion de los que tal han aconsejado; ¿pero lo creen posible; creen que los intolerantes vencedores de Setiembre, han de perdonar nunca de buena fé á sus contrarios, han de abrazar fraternalmente á sus rivales? Pues si no querian hacerlo, si no lo han hecho con los que entraron á formar parte de la gran familia española constitucional, en virtud del Convenio de Vergara; si no lo han hecho con aquellos que no tuvieron mas delito que haber servido al Gobierno anterior, á menos que hayan adoptado el mentido disfraz de ardientes patriotas, como hay muchos; si no lo han hecho y tratan como parias á los que defendiendo como ellos, y mejor que ellos, la libertad y el trono de Isabel II, sucumbieron en Setiembre al impulso de los motines y bajo el peso de la fuerza pública, ¿cómo lo han de hacer con los que se declararon sus enemigos con las armas en la mano? Y dado caso que lo hiciesen ¿qué seguridad ofrecerian á los que á la amnistia se acojiesen, de no ser molestados y perseguidos, si ya no directamente por el Gobierno, por sus sostenedores, cuyos escesos no quiere, ó no puede reprimir? Las amnistías para que sean eficaces, para que sean una verdad, para que puedan producir los benéficos y grandes efectos que se proponen, no pueden darse sino por Gobiernos fuertes y justos, que impongan á los unos, é inspiren confianza y seguridad á los otros. No por Gobiernos que se proclaman cada dia producto y representantes de un partido; no por Gobiernos que escarnecen la miseria y las desgracias públicas, celebrando el triunfo de la ilegalidad y de la fuerza material; no por Gobiernos débiles que transigen, y ceden y sucumben ante un ayuntamiento, ante una diputacion, ante un grupo de alborotadores; no por Gobiernos que consienten, y premian en sus subordinados el desprecio mas impudente de las leyes, los mas atrozes insultos á la humanidad, los mas crueles y bárbaros atropellos y asesinatos. No; esos Gobiernos no pueden dar amnistías porque no pueden sostenerlas, porque nadie les obedece, porque nadie les cree, porque veletas entregadas á todos los vien-

tos, giran segun sus contrarios impulsos, sin encontrar un punto de detencion, asi á la merced de un céfiro benéfico y vivificador, como al ímpetu de un aterrador y mórtífero huracan. ¡Ojalá llegase pronto el dia de la sincera reconciliacion! ¡Ojalá viéramos concurrir á un mismo fin, y agruparse en torno del trono de nuestra inocente y huérfana Reina, á todos los españoles dignos de este nombre, á cuantos sienten latir en su corazon y correr por sus venas, los sentimientos caballerosos y nobles de nuestros mayores, la sangre generosa de nuestros antepasados! ¡Ojalá que purgada por las leyes y los tribunales la sociedad de los mónstruos que han causado su ruina y envilecimiento, la vieramos marchar tranquila y sosegadamente por la senda del verdadero progreso y de su bienestar material! Nadie mas que nosotros lo desea; pero no se nos oculta su imposibilidad actual, como á los que afectando una sensibilidad ridícula, ó una candidez sorprendente, creen posible y hacedera una reconciliacion entre dos, de los cuales el uno se llame vencedor y el otro vencido. ¡Qué ceguedad! Tan venturoso y deseado dia llegará; tal vez hubiera llegado ya, sin las disensiones promovidas, sin el lago de sangre que se ha interpuesto, sin la irritacion de los partidos aguigoneados y provocados siempre por los mismos cuya mision y deber era aplacarlos y confundirlos. Para dar una amnistía, el Gobierno debe ser superior á todos los partidos, mas fuerte que todos ellos; el Gobierno actual de España, no es ese Gobierno, y lo proclaman altamente todos los dias, los mismos que con tan singular candor abogan por aquella medida.

El Sr. Olózaga, gefe reconocido de la oposicion parlamentaria acaba de salir, segun dicen, encargado de una mision importante del Gobierno para Bélgica y Holanda. ¡Qué vergonzosa anomalía! Segun unos el objeto es ver si á su paso por Paris pueden volverse á anudar las amistosas relaciones diplomáticas con el Gabinete de las Tullerías, enfriadas desde la cuestion de las credenciales. Nosotros no lo creemos, porque en los términos en que aquel negocio quedó, no hay medios hábiles de salir del compromiso sin una bochornosa contradiccion, á la cual no consideramos dispuesto al Gobierno francés, ni tampoco al nuestro á ceder de las pretensiones sostenidas entonces. Segun otros va á arreglar una operacion de crédito, atendidas las proposiciones hechas por capitalistas belgas y holandeses: tampoco lo creemos, porque ni consideramos al Sr. Olózaga la persona mas idónea para esta clase de operaciones, que ademas se pueden tratar por el Ministro mismo, ni concebimos que haya quien dé crédito al Gobierno, en medio del descrédito que le rodea, y de las tempestades que su imprudencia va aglomerando sobre su cabe-

za. Por último segun otros, va para el arreglo de un contrato de entrega de buques de guerra, en cambio de maderas de construccion que nosotros daremos. Esta mision nos parece ya demasiado inferior para un personage diplomático del calibre el Sr. Olózaga.

Sea lo que quiera, el tiempo nos lo dirá, como nos dirá tambien la certeza de la voz que se ha esparcido de háber encargado el Gobierno á Mr. de Cormenin un proyecto de ley para la formacion de un Consejo de Estado. Era esto lo único que les faltaba á los hombres de la *independencia* nacional. Segun han dicho algunos periódicos Mr. de Cormenin, ha salido de Paris para Madrid. Seria cosa de ver, al republicano Timon (asi se firma), formando el proyecto de una ley de Consejo de Estado, para el Regente Espartero.

Quince dias han transcurrido solo desde nuestra anterior Crónica, y ya tenemos nuevas dasgracias y desmanes que lamentar. ¡Tanto abundan en este malhadado pais! El gefe político de Cádiz despues de haber infringido la ley de imprenta, de haber multado á los redactores de un periódico, *el Globo*, de haber hecho dejacion de su empleo para colocarse en la clase de simple particular, y de haberlos desafiado, ha sido víctima en un lance provocado desgraciadamente por él y en el que se observaron todas las reglas que semejantes encuentros exijen, usando el redactor del *Globo* de cuanta generosidad puede pedirse á un cumplido caballero, sin que en nada dejase de serlo tampoco el Sr. Riesch, á quien parece que el destino llevaba de la mano á su perdicion; nosotros lamentamos tan funesto accidente, y deseamos que sirva de ejemplo para que no sean precisas escenas tan sensibles y bárbaras, que las leyes prohiben y castigan justamente, pero que la opinion pública y el honor, superior á ellas en muchos casos, hacen indispensables.

El redactor del *Globo* y los padrinos se refugiaron desde el punto del combate á un buque de guerra francés. Pero apenas supieron en Cádiz unos cuantos alborotadores de oficio el infausto fin del Gefe Político, se amotinaron y penetraron en la imprenta y la redaccion de aquel periódico, y destruyeron cuanto les vino á mano. Este escandaloso ataque á la propiedad, esta atroz infraccion de la libertad de imprenta, no tuvo mas motivo que el que hemos indicado. Las autoridades, al parecer, ninguna providencia adoptaron para contenerlo y castigar á los amotinados, que daban tan bellas muestras de respeto á la Constitucion, y de conocer lo que las leyes del pundonor imponen en casos semejantes; pues si bien se publicó ya tarde la ley marcial, se tocó generala, y se reunió la Milicia, se dispersaron entonces los atropelladores, logrado ya su objeto, no sin obligar antes la Milicia á

las autoridades, á anular las providencias que habia adoptado. Mucho recelamos que este atentado, como otros tantos, quede impune. Mucho sentimos por mil razones tan funestas ocurrencias. Dos familias entregadas al luto y al desconsuelo; una autoridad superior, un caballero muerto, y otro obligado á buscar en paises estraños y abandonando su familia y sus intereses, su seguridad contra el rigor de las leyes, y mas todavia, contra los atropellos de los partidos. No es nuestro ánimo ni remotamente, hacer cargos á la víctima; cumplióse su destino y nosotros respetamos sus cenizas. Hemos referido el suceso cual lo han publicado los periódicos, y segun cartas detalladas que hemos visto: nuestro sincero y ardiente deseo, es que llegue el momento en que las autoridades fuertes y justas por la ley, y obrando por ella, la hagan cumplir por todos, y protejan á todos. Nuestros votos se dirijen á que sean contenidos y castigados unos atentados que nunca son obra del pueblo, sino de una turba de revoltosos, en cuyos labios la palabra libertad es un amargo sarcasmo. ¡Hora seria ya que diéramos muestras de ser dignos de disfrutar de tan hermoso don del cielo! No creemos por desgracia que todavia haya llegado el momento, y fácil es conocer en qué nos fundamos. ¡Pero cuidado que cuanto mas se difieren mas dificil es poner remedio; cuenta que nuestra situacion lo reclama pronto y enérgico, si no quieren verse disueltos todos los vínculos sociales, y envuelta la nacion en nuevas desgracias y mayores infortunios!

15 de setiembre de 1842.

ARQUEOLOGIA.

Descripcion y examen de un cuadro antiguo de medio relieve, y en mosaico, que posee D. Benito Maestre, vecino de Madrid.

Es este cuadro un paralelogramo de un palmo y seis pulgadas de altura, y dos palmos, una pulgada y dos líneas de ancho.

Representa á Hércules en el jardin de las Hespérides, en el acto de presentarle, una de ellas, las manzanas de oro.

Contiene y forman su composicion tres figuras vivas y un objeto inanimado. Este es un árbol repartido en tres ramas sin hojas: la de la derecha, mirando de frente, está cortada á cierta altura; la de la izquierda lo está tambien, pero en su estremo pende una manzana: en la del medio, que es la continuacion del tronco, se ven cuatro manzanas, y los vestigios de haber cortado de ella el ramo con tres frutos que lleva en su mano siniestra la Hesperide, reclinado en el ante brazo y sostenido por él, llegando hasta cerca del hombro.

Al rededor de esta rama de enmedio, y ya cerca de las manzanas, enrosca la mitad anterior de su cuerpo una serpiente, cuya cabeza á distancia de una pulgada se coloca directamente sobre la de Hércules, en actitud de temerle y ob-

servarle: el resto de su cuerpo cae invisible por entre el hueco que dejan los muslos de la figura y el tronco del árbol, dejándose arrastrar la cola del animal sobre la tierra.

Sin poner su atencion en la serpiente, el héroe desnudo y sentado en lo bajo del tronco del árbol, dirije absorto sus miradas á la Hesperide que puesta en pie, con tímida actitud, se le presenta. Tiene Hércules recogida entre el brazo y antebrazo izquierdo una parte de la piel del Leon Nemeo, de modo que solo deja descubierto el hombro, la muñeca y la mano: cubre el resto de la piel la parte del tronco del árbol donde la figura se asienta, dejando descubiertos el cuello y cabeza del Leon. El cuerpo del héroe está casi de frente, y de perfil su cabeza, muslos y piernas; un poco plegada la del lado derecho y del todo la del izquierdo sobre cuya rodilla reposa la mano correspondiente.

Algo inclinados atrás cuelgan el diestro brazo, y su mano estendidos sobre la clava, que se apoya en el tronco del árbol y en el fondo del cuadro.

Puesta en pié frente á Hércules, y como dirijiéndole la palabra, aparece la Hesperide tocada con un gorro griego. Su vestido se compone de una túnica interior ajustada, que desciende descubierta desde la mitad de los pechos á la del vientre, pasando por debajo del manto hasta media pierna; y mostrándose luego en pliegues paralelos cae perpendicular sobre la tierra por entre las piernas de la figura.

Suspendido sobre el hombro izquierdo el manto que la cubre, atraviesa por la espalda y se recoje en la siniestra mano y su muñeca por cima del vientre cayendo hácia el costado la punta de él, que remata en una borla. En este mismo brazo, que sostiene el manto, es donde se halla el ramo con tres manzanas, cuya posicion hemos ya descrito. La diestra mano, y brazo del todo desnudos, aquella un poco plegada hácia abajo y próxima á la boca, aparecen levantados y como accionando: la pierna derecha sostiene toda la figura y está recta y fija, mientras la izquierda, algo doblada y mo-

vida atrás, apoyando los dedos del pie sobre el suelo y con el talon levantado, parece dispuesta á dar un paso. Parte de ambas piernas y los pies están desnudos. La actitud de esta figura es dirijirse á Hércules, su cabeza y estremos son de perfil, y casi de frente la posicion de su cuerpo.

Suponiendo la figura de Hércules cual si estuviese en pie, su altura es de una tercia, dos pulgadas y tres líneas; y medido desde la punta de la cabeza hasta el asiento es de siete pulgadas y una línea la distancia que media entre ambos puntos. El alto de la Hesperide es una tercia cabal.

Fórmase el fondo del cuadro con cubos de mármol negro, de dos ó mas lineas, enclavados en argamasa blanca, que asoma por sus intersticios: la cenefa que le circuye es de trozitos blancos de igual materia y magnitud y tiene una pulgada y dos lineas de ancho. Los mármoles empleados en las carnes son del color natural, pero muy bajo: los del pelo y cejas de un matiz rubio, aunque algo mas oscuro el de estas: las niñas de los ojos aparecen negras; de un rojo caido los labios, y blancas las uñas. El tocado griego de la Hesperide es de un verde muy bajo, su túnica de color de lino sucio, su manto de encarnado caido, y la borla con que remata es azul turqui. La piel del Leon aparece de castaño claro, la clava, que figura ser un tronco, es de igual color; pero que se inclina á rojo, y el tronco del árbol con el pavimento donde descansan las figuras es de color de chocolate claro: las manzanas embutidas en hojas de verde bajo son de undorado subido: su figura es ovalada, y no lisas, sino algo tuberculosas. El color que forma las escamas de la serpiente es un verde muy caido, y la aljaba y cuerda de donde pende, de un amarillo ténue.

Los cubos, triángulos y trapecios, escepto los del fondo y cenefa, son de menos de una línea, y todos ellos de mármol de Egipto ó Antico, menos el gorro de la Hesperide y la borla de su manto, que son de piedras desconocidas.

Tal es la descripcion gráfica de un precioso monumento

de bellas artes que acaba de presentarse en Madrid al exámen de sus profesores, de los anticuarios y de los hombres de gusto. De su procedencia nada se sabe que ilustrar pueda acerca de su origen y antigüedad, mas de su observacion y análisis se infiere que debe pertenecer á siglos remotos; quizá á aquellos en que el arte se iba aproximando en Grecia rápidamente á su apogeo.

Poseia este monumento un anciano caballero que empleó su vida viajando por diversos paises, y que como amante de las antigüedades residió muchos años en Italia y Grecia, donde se presume pudo adquirirlo. Estimábalo en mucho y sobre los demas objetos curiosos que conservaba, ya por su precio, ó ya por la solicitud empleada en adquirirlo.

Noticias tan inciertas é incompletas sobre su procedencia claro es que no dan la menor idea sobre el origen y antigüedad de esta obra. Preciso es remitir su indagacion al sentimiento intimo del arte, á la razon práctica de los peritos, á las congeturas que puedan deducirse de su exámen critico, y á la observacion del modo y materiales con que se ha ejecutado. Por desgracia faltan tambien hasta los auxilios que en estos casos prestan los términos de comparacion, por ser muy pocos los que existen, y estos de origen del todo desconocido.

En los tres que cita y describe Cailus (1), se observan

(1) Cailus en su obra *Recueil d' antiquités etc.* describe solos tres mosaicos en relieve, espresando la estrema rareza de semejantes obras.

El primero, lib. 3.° fol 227, representa un sacerdote y un asno cargado de ofrendas, ambos á la proximidad de un templo. Parece ser fragmento de un friso, y estar ejecutado por una mano poco diestra en el arte. Lo cree de la época Romana. Está formado con cubos de vidrio azul, esmeraldas y de mármol de Egipto encarnado y amarillo; tiene 5 pulgadas y una línea de alto—6 y 8 líneas de ancho — incrustrado en un ladrillo.

El segundo, que existia en el gabinete del Rey de Francia, representa una cabeza al parecer de Venus, egecutada con primor y maestria, en un óvalo de 17 pulgadas de alto, un pie de ancho, y cuatro pulgadas de salida del relieve.

El tercero que cita Cailus en el tom. 6.° página 274, y que cree ser de la misma mano que el anterior, puede suponerse que representa una Musa, ó

vestigios de la época Romana, tanto en sus asuntos como en su desempeño, mientras en este de que tratamos ve el artista y el arqueólogo pruebas y rasgos evidentes de la marcha progresiva del arte Helénico (1), puro y sin mezcla de estrangeria. Aunque tal vez algunos á primera vista creyeron traslucir vestigios etruscos en este relieve, tanto en su composicion, como en la idea alterada del Mitho griego, muy pronto abandonaron esta conjetura al considerar que aquellos no alcanzaron jamás ni la correccion del dibujo, ni la flexibilidad de formas, ni el movimiento de las figuras, que se observan en este cuadro, al menos en cuanto lo permite la dificultad del género y ejecucion á que pertenece.

Representa la obra que analizamos á Hércules en el jardin de las Hesperides: pero no al Héroe que segun el Mitho vulgar se ostenta en el vigor de la edad madura, teniendo á sus pies vencido y degollado, despues de obstinada lucha, al dragon guardador de las manzanas. Aqui Hércules lleno de apacible juventud aparece reposado y absorto al contemplar la belleza que delante de sí tiene. Erguida es la actitud de su cuerpo y cabeza: su musculatura es firme, marcada, exacta y verdadera; pero sin exageracion, pues sin duda el artista no ideó la figura para obstentarse anatómico, sino que estudió el natural para ejecutarla.

Los miembros del Hércules, ninguna contraccion manifiestan: se sostienen, caen, ó se pliegan con natural abando-

una divinidad subalterna de los romanos. Su altura 16 pulgadas y cuatro líneas, con diez pulgadas de ancho.

Estas son las únicas obras de mosaíco en relieve que hemos visto mencionadas en los escritores que presentes tenemos, pues aunque en el género grutesco se hallan algunas, no pueden colocarse en la categoria de esta de que tratamos.

(1) Decimos ascendente porque la sencillez natural, y fácil ejecucion de esta escultura es una prueba evidente del arte en progreso: los síntomas de la decadencia con facilidad se conocen en la exageracion, caricatura y amaneramiento de las formas, en el prurito de apartarse del natural, afectando una idealidad buscada para engañar los sentidos, en vez de dirigirla á producir sentimientos en el corazon.

no y gracia varonil: con noble y decidido mirar contempla absorto la hermosa ninfa, que tímida y no forzada le presenta el ramo de las manzanas de oro que del árbol encantado acaba de cortar: rizados y cortos cabellos forman la frente del héroe, que en su rostro no muestra ni debilidad, ni orgullo, antes bien la dignidad y apacible dulzura, con que el varon sabe rendirse á la belleza. Su brazo y mano derecha tendidos penden sobre la terrible clava, y el brazo izquierdo blandamente plegado sostiene con negligencia la piel de leon que le viste, dejando caer sobre su rodilla la mano con que apenas sujeta el cordon de una aljaba, que se apoya por un estremo en la tierra, mientras, en posicion oblicua, el otro se eleva un poco sobre ella.

En este cuadro, al dragon de la fábula se ha sustituido una gran serpiente (1) que sumisa y fascinada, mas no vencida ni muerta, enrosca en la copa del árbol una parte del cuerpo dejando deslizar la otra por detras de la figura, hasta plegar su cola sobre el suelo. Nada en su actitud indica lucha, ni ataque, ni defensa; parece hechizada y no vencida.

Todas las figuras animadas de este interesante resto del antiguo, se hallan poseidas de un mismo sentimiento; pero graduado y espresado segun el sexo y la especie que las distingue. La fascinacion que produce la hermosura sobre el varon; la que inspira la belleza y severas formas de este sobre la muger; y la que ejerce la especie humana sobre los brutos mas fieros, tales son los matizes que graduan y caracterizan la situacion de las figuras que forman esta obra tan bien concebida y ejecutada.

Desde luego que el asunto de ella se examina, salta á los ojos la notable variante que ha esperimentado la tradicion vulgar helénica, y se vé que la adoptada por el artista se aproxima á la sencillez primitiva de mas remotos siglos. (2)

(1) Esta serpiente es del mismo género de aquellas que representan á Esculapio y aun á la que engañó á Eva.

(2) Quizá el artista adoptó aquí la tradicion que supone haber entregado

El tipo bíblico se halla siempre estampado en todas las cosmogonias con mayor ó menor alteracion, y en este cuadro se pone tan de manifiesto, que para ver en él la escena de Adan, Eva y la serpiente bastaria suprimir á Hércules sus atributos, y despojar á la Hesperide de sus vestiduras. Y lo mas admirable es: que en cuanto la diversa situacion lo permite, el artista la ha adivinado en la espresion de los caracteres, y en la actitud de las figuras. Aquí se vé tambien al hombre alucinado por la muger, y á la muger ejerciendo su poderío sobre el hombre. Tal se debió mostrar Adan al dulce y blando aspecto de Eva, que por poseerle solo y únicamente le desviaba y le apartaba de Dios, como en este cuadro Hércules, enagenado de su fuerza, se presenta, ante la Hesperide; y tal se mostrára Eva timida y lisongera, al hombre su apoyo, para cautivarle y rendirle, como la hija de Hespero se aparece al Héroe, símbolo de la fortaleza. En su actitud, fisonomía y apostura, en el modo de presentarle sus dones se percibe la seguridad del triunfo de la belleza, el imperio incontrastable de un blando ruego, el poder suave de una graciosa y natural coqueteria, del pudoroso y humilde desden que cautiva los corazones y hace voluntario el rendimiento de la fuerza. De esta delicada inspiracion se muestra poseido el artista en la obra que examinamos.

Considerada ya como producto del ingenio pensador, como creacion metafísica de la inteligencia, y bajo ambos aspectos caracterizada, la examinaremos ahora como puesta bajo el imperio de los sentidos.

Nótase en ella desde luego la soltura y vigor de una mano diestra en obedecer al pensamiento, y en darle cuerpo y forma sensibles: vése tambien presentada la idealidad á la vista material, de modo que traslada al espectador las impresiones poéticas del artista: (1) y repárase en fin el estudio

las Hesperides á Hércules las manzanas, agradecidas á un favor recibido de él.

(1) No siempre las concepciones poéticas se prestan ni convienen á la espre-

serio é intimo de los sencillos y oportunos medios que la naturaleza visible presta para imprimir en el alma por los sentidos las impresiones del corazon; asi es como el génio artístico comprende ó adivina el lenguage que asimila la idea con la sensacion, y la sensacion con la idea, dando cuerpo á la una, y espíritu á la otra.

El modo con que está ejecutada la obra que examinamos, no es una imitacion de la pintura como la de los mosáicos planos, cuyo mérito principal consiste en su brillante colorido, y en la conveniente distribucion del claro obscuro: al contrario, lo que mas realza su valor es el haberse ejecutado con colores bajos y suaves, que apróximan su efecto al que produce la buena escultura cincelada. Parece que primero se modeló la composicion sobre una pasta blanda que ahora escede quizá al mármol en dureza (1). Sobre el modelo debieron irse incrustrando los cubos, trapecios y triangulos de diversos tamaños, matizes y colores que como hemos dicho constituyen este mosáico. Su colocacion sábiamente combinada segun lo requiere la conveniencia imitativa de las partes es á veces recta y paralela, y á veces curva y undulante. Asi es que aparece imitada la blandura de las carnes, la entrada y salida de los músculos, lo ceñido y suelto de las vestiduras, la caida flexible de los pliegues al traves de los cuales se trasparenta el desnudo; la escamacion de la serpiente formada con óvalos irregulares: y en fin la rudeza de los objetos inanimados que se hallan en el cuadro, tales como el árbol y la tierra. Todo esto ha conseguido el artista por el estudio y destreza con que distribuyó las piedrecitas, logrando en cuanto es posible, sin el uso del cincel, no des-

sion artística, mas es bien seguro que todo cuanto las bellas artes realizan digno de la posteridad es eminentemente poético; jamás los Griegos representaron aquel estremo en que las pasiones afean y desnaturalizan las formas, y degradan la dignidad y gracia de la figura humana.

(1) Segun las impresiones y restos que se observan en el revés y los costados del cuadro, la pasta que sirve al mosaico de molde, parece que se vació cuando estaba blanda, en un cajoncito de madera.

figurar la nitidez del dibujo, ni alterar demasiado la elegancia de las formas griegas. Para alcanzar tan admirable efecto preciso fue que el artista reuniese al ingenio capaz de concebir su obra, una inmensa paciencia, una minuciosa é infatigable observacion de los objetos imitados: cada piedrecita colocada en su sitio segun su corte y tamaño pruebe un estudio detenido y severo de el efecto que debe producir, y demuestra á la inteligencia y á la vista el mérito de una inmensa dificultad vencida.

A cuantos hemos visto y examinado este raro y quizá único monumento no nos queda duda de su procedencia griega, y aun puede presumirse que pertenece á los tiempos en que el arte caminaba á su perfeccion, no á los de su decadencia. Fuera de tantos motivos de valor y aprecio, tiene ademas esta obra el mérito poco comun de hallarse tan bien conservada, que solo le faltan en el campo dos piedrecitas, y solo se advierte una pequeña y casi imperceptible raja en el ángulo izquierdo detras de la figura, de muy fácil restauracion.

Despues de haber manifestado lo bueno y apreciable de este cuadro, faltaríamos á las leyes severas de la crítica si no indicásemos los defectos que contiene, ya propios de la época en que se presume hecho, ó ya de la dificultad de formar con el mósaico en relieve un dibujo completamente correcto.

Obsérvase entre los primeros la falta de inteligencia en la perspectiva, y el descuido en la ejecucion de los accesorios. Es muy reparable respecto á los segundos la pequeñez de la frente de Hércules, la tiesura y falta de vida con que su brazo y mano derecha caen, y el grueso de sus talones: y lo es en ambas figuras el recorte de los dedos de los pies, todo lo cual mancha un tanto la finura y elegancia que distinguen y caracterizan las obras griegas ejecutadas á cincel en los buenos tiempos del arte.

Pensando como nosotros respecto á la procedencia griega,

y al mérito de este cuadro, semejantes defectos han dado orígen á que uno de los artistas mas acreditados y mas sábios conocedores, se desvie de nuestra opinion en cuanto á la época en que se supone ejecutado: segun él, debe atribuirse á tiempo de Trajano ó algo posterior, es decir, á aquel en que el arte comenzaba á declinar, presumiendo que quizá pueda ser una copia ejecutada en dicha época de algun relieve mucho mas antiguo. Sin embargo de tan respetable opinion, como este punto es muy dudoso, ni entre lo mucho que hemos visto, jamás se nos ha presentado obra alguna que pueda haber sido modelo de esta, no nos atrevemos á abandonar la nuestra, mientras datos mas positivos que simples conjeturas, no vengan á destruirla. Fundados en los motivos insinuados que pueden haber producido estos defectos, y en que no son de aquellos que nacen de la corrupcion del arte sino de su infancia, ó de falta de los instrumentos y de los medios empleados en ejecutar sus obras, insistimos en creer que el cuadro que examinamos pertenece á la época que hemos dicho. De todas maneras desde luego estamos dispuestos á ceder á la decision de los inteligentes, pues solo aspiramos á conocer la verdad, y á los progresos del arte y de la ciencia.

AGUSTIN DURAN.

LA HISTORIA DE UN CUADRO.

CUENTO.

A MI QUERIDO TIO,

EL SEÑOR DON CARLOS DE ALCOCER Y CACERES.

No sé que historia cuenta
que una villa no escasa de habitantes
un palacio sustenta,
con torres elegantes,
ricos calados y altos miradores,
que otro tiempo habitaron sus Señores.

A mas de sotos, fuentes,
parques, empalizadas y barreras,
y lujosos salones
ricamente adornados,
que en pilares, molduras y artesones,
mostraban á porfia
su heredado blason con su hidalguía:
una cosa pondera,
y de admirar el escritor no acaba,
y es un cuadro sencillo,
que en el antiguo castillo se hallaba,

fiel, copia de Velazquez ó Murillo.
Una turba grosera
con rústico ademan y fiero alarde,
seguia en él corriendo tumultuosa
á una brillante y libre mariposa;
y en tanto sus modales contemplaba
una niña apacible,
que ansiosa les miraba,
mostrando placentera
entre su suelta y blonda cabellera,
con sonrisa inocente,
su purpurina rosa
y el nácar fino de su cuello y frente.

Este cuadro estimado,
ya de padres en hijos heredado,
era asombro del pueblo y maravilla,
llamándole la perla de Castilla;
y en toda la comarca,
desde el confin del Ebro caudaloso
á la fértil campiña,
por do el claro Genil sus aguas tiende,
todos hablan del cuadro de la niña,
aunque en sentido vario y tan dudoso
que ninguno le esplica ni le entiende.
Rumores encontrados
de siglo en siglo discurriendo fueron,
y á la postre olvidados
los verdaderos hechos se perdieron,
teniendo el tiempo loco
tan lindo cuadro y tradicion en poco.
Mas yo salvé la historia, y pues es corta,
decirla quiero que es verdad que importa.

En la villa ó aldea,

(que no hace al caso lo que el pueblo sea)
los ya dichos Señores,
moraban silenciosos,
del órden de San Juan comendadores,
por sus antiguos hechos valerosos;
y hospitalarios tanto,
que no se hallaba pobre pasagero,
ni enfermo desvalido,
que no fuese, con ánimo sincero,
con mano franca y liberal servido.
A la ocasion gozaba
de esta encomienda de San Juan honrosa,
y el antiguo blason de sus abuelos,
un anciano que el pueblo gobernaba
no libre de desdichas y desvelos.
La parca, harto severa,
le arrebató inclemente
un hijo en sus estados descendiente;
y una nieta querida
endulzaba amorosa
las largas horas de su lenta vida.
El pueblo de villanos,
con dañado consejo
y con rastreras manos,
anhelaba los puestos del concejo;
y aunque ignorante astuto,
en ronca algarabia
y en oleadas como mar bravía,
apellidando asolacion y luto
sorberse el monte y valle parecia.
Nadie en desdicha tanta
su altiva voz levanta
por contener el popular tumulto;
crece por dias su atrevido insulto;
y el desvalido anciano,

turbado y descompuesto,
la mejilla en la mano,
en desventuras tales
sobre un sillon pasaba horas mortales.
Tal su negra fortuna,
si el año comenzaba,
con tan recio vaiven le atormentaba;
hasta que al fin cansado
y de alcanzar el bien desesperado,
triste melancolía
su mísera existencia carcomia;
que en tan dura tormenta
no era tanto el dolor como la afrenta.

El torcedor tirano
ya se estampaba en su marchita frente,
cuando una aurora, al asomar luciente
entre celages de purpúrea grana,
el sol brillante con su lumbre pura,
vino la niña alegre y tan galana,
que al mirar su hermosura,
la llamaba el anciano
ángel consolador de su amargura.
Ya las manos alzadas,
entre vistosos fuegos
é inocentes carreras discurria;
ya con tiernas miradas
esforzando su intento sonreia;
y á la postre, sentada entre sus brazos,
con estrechos abrazos,
turbada y sin aliento,
estampaba mil besos en su frente
que aliviaban su angustia y sentimiento.
—«Hija (él triste la dice)
no hay en la tierra un ser mas infeliz

que el que á la tumba lleva
cual yo del mundo tan amarga prueba.»—
—«Señor ¿así unos pocos
tu mente turban y tu ingénio apagan?
Deja ya la tristeza,
desprécialos por necios ó por lobos,
levantando tu frente con nobleza;
que no es de altos varones
entregarse al dolor por ver que vagan
esos torpes villanos en montones.»—
El anciano admirado
de la niña precoz y su ardimiento,
enjugando sus ojos,
templó disimulado
la amarga hiel de su fatal tormento;
y juró, noble viejo,
aceptar con vergüenza y sin enojos
de la nieta inspirada el buen consejo.
—«Hija (la dice) si escucharte veo
que te ciega tu amor y tu deseo,
no es lance, hermosa, el gobernar mi villa
tan fácil á hombre alguno;
y ni el mismo D. Pedro de Castilla,
de condicion bien terca,
se hiciera respetar de esa cuadrilla
de osados ignorantes que nos cerca.
Escarmentarlos fuera cosa dura,
porque al fin corre sangre
y es nuestro pueblo estrecha sepultura
para encerrar tan abultado enjambre.
¿Qué hacer en lance tal?....»—
—«Todo se cura
(dice la niña) con tener prudencia
para obrar en el caso con cordura;
un poco de paciencia,

y acaso en pocos dias
demos que hablar al pueblo y cercanías.
A los cortos oficios
de alcalde y regidores
que por jurisdiccion de tus mayores
concedes en la villa;
hay un ciento y aun mas de pretendientes,
que añadiendo sus deudos y parientes,
amigos y allegados,
les podemos contar quintuplicados.
Esta gente viciosa,
en su casa y su huerto no se encierra,
que á ella ya es poca cosa;
y anunciando desastres en tu tierra,
por las calles entona en su despecho
báquicos himnos de alegria suma,
aspirando á su logro y su provecho.
Con rigor nada alcanzas,
que es la gente atrevida,
y despiertas rencores y asechanzas
que te cuesten el mando y aun la vida.
Dar á todos contento,
siendo los pretendientes mas de ciento,
y los puestos tan pocos,
es empeño tan vano
como llegar al cielo con la mano.
Deja á todos iguales
y libras á tu villa de hartos males.»—
—«¿Y cómo, hermosa mia,
se alcanza intento tan osado y fiero?
Por no sufrir tan grande tiranía,
¿que abrasarán mi casa considero?»—
—«Vano temor te asusta,
Señor, que no creyera en tu experiencia;
pues mas que incauto y juvenil mancebo

pareces grave anciano en la presencia.
En preparar el cebo
has de apurar tu ciencia,
y corre de mi encargo la trampilla
como este año me dejes
repartir los asientos de la villa.»—
El anciano prudente
apoyando en sus manos la ancha frente,
y entre el temor y la esperanza ciego,
de la niña inocente
quiso apurar el inspirado fuego,
y la dijo:—«Es audacia
en tan escasos años
el querer tú luchar con la eficacia
y los torpes amaños
que estos palurdos tienen por desgracia.
¿Ya sabrás que no cuentas
con apoyo ninguno
en los proyectos mágicos que intentas?»—
—«Señor, concédeme uno
y de tu villa doblaré las rentas.»—
—«¿Vamos á ver? ¿Con claridad te explicas?»—
—Ya, señor, te obedezco con prestéza.
Un edicto publica,
en que digas que ves con estrañeza
tal ruido y asonada,
en un asunto que él en sí no es nada.
Que, Señor de vasallos,
debieras en el punto castigallos,
mas que quieres mejor dar tiempo al tiempo,
buscando un nuevo modo
de darles paz y de arreglarlo todo.
El pueblo, en tumultuosas tempestades,
se calma pobre niño,
cuando le anuncian grandes novedades;

y así logras ganarte su cariño,
y te oirá contento
el nuevo pensamiento
que ha de darte la calma apetecida.
Esto, así prevenido,
les dices de corrida,
que en la correspondencia que has seguido
con los otros señores comarcanos,
sabes que, mas humanos,
tratan de ennoblecer las altas sillas
de ayuntamiento en sus antiguas Villas,
aumentando su número, de forma
que, siendo vinculadas,
queden de hijos en hijos heredadas.
Mas que es preciso y de vigor urgente
que apaciguen la gente,
por ver si una dolencia que te aqueja
y amenaza tus días,
un rato al fin te deja
de calma en tus tormentos y agonías.
Que en tanto á mí me ordenas
mientras tú convaleces de tus males,
recoja á manos llenas
de su alta pretension los memoriales;
que me darán celosos,
oyendo mis razones,
y aceptando las nobles condiciones
que su amor me sugiera;
que á mas de niña cándida y tan pura
soy al fin de tu estado la heredera,
y es bueno que me traten con mesura
si quieren ser hidalgos muy en breve,
y no llenen tu días de amargura,
pues les sacas del vulgo de la plebe.—
Hija mia adorada

(la dice el viejo en su delirio amante)
tú estas de ti olvidada,
y es tu intento arrogante
para acabar tu empresa provechada.
— «Déjame así, Señor, un solo instante,
este salon en que justicia mides,
que, dando audiencia plena,
verás esa antecámara vecina,
por alluvion de pretendientes llena.» —
— «¿Tú sabes que tu intento desatina?
¿No ves que han de reirse al ver que trocas
tan distintas edades,
haciendo tribunal con tus mañecas?»
— «No te enojes, Señor, ni así te enfades,
que es el pueblo un cordero
que huyendo del pastor la dulce rienda
viene á dar con el lobo carnicero.»
— «Dichoso el que tus pláticas entiende,
hija querida y tus discursos graves,
Porque, yo, francamente,
en mi vida aprendí lo que tu sabes,
y eso que tengo arrugas en la frente.»
Esto diciendo el viejo con enfado
el salon atraviesa,
y se encerró en su estancia muy airado.
Y aquí la historia cesa
con los pocos fragmentos que han quedado.
Que no es poca desgracia,
porque el cuento seguido
con sus puntos y comas y mas gracia,
acaso se salvára del olvido.

Hay sin embargo un papelillo suelto
que mucho al caso hace,
porque contiene una noticia vaga

que tal vez yo la aplace
de forma que á mi intento satisfaga.
Dañadas intenciones
me ultrajarán, si bien se considera,
y hay distintas razones
que me impiden volar donde pudiera;
mas fiel historiador de un hecho escrito
le enseñaré al que quiera el manuscrito.

Es lo cierto del hecho
que sin pensar lo que intentó el anciano,
ni la niña tampoco,
nos vamos á la villa muy temprano
á ver al pueblo en sus reformas loco.
En distintos corrillos,
todos alborotados,
se confunden, se estrechan y se apiñan.
Muchos desencajados,
algunos amarillos,
con la envidia pintada en sus semblantes;
y otros tan arrogantes,
que en suerte tan difícil y azarosa,
para cubrir sus cuerpos vergonzantes,
el mundo de Colon es poca cosa.

De pronto, del palacio
de los ilustres dueños de la villa,
se abrieron los portones;
y entró apiñada la infeliz caterva
de bajos corazones,
á comprar con su afrenta el menosprecio
debido á sus mezquinas ambiciones.
En un sillon sentada,
sin vana ostentacion ataviada,
tras largas galerías

y salas diferentes,
estaba nuestra niña encantadora
esperando tan nobles contendientes.
Todos al verlo cesan,
callan un momento;
mas, con susurro lento,
leve murmurio empieza de habladores,
llegando á los postreros corredores
sus palabras groseras
con insultos é imbéciles maneras.
Porque es la gente baja
con incierto vaiven murmuradora
y sin piedad ni reflexion ultraja
al mismo objeto que inconstante adora.
Calmose al fin el ruido,
y la niña les dijo: — «Caballeros,
gracias doy al Señor que se ha servido
acojer nuestras súplicas corteses.
Ya el edicto acordado
os enseñó del bien la noble senda,
y es bueno que mezquinos intereses
no atajen el camino de la enmienda.
¿Decid si el pueblo, á su mejora atento,
cumplirá mis preceptos sin trabajo?» —
— «Nuestras risas te muestran su contento» —
— «Es que mando en la villa
(dijo de pronto alzando del asiento)
y os pudiera exijir cosas tan raras,
que antes de darles fin á maravilla
se estampára la afrenta en vuestras caras.
Esta es pues mi intencion, seguidme al punto.» —
La multitud grosera,
admirando en silencio
á la inocente niña tan divina,
y perdido de asombro

siguiendo tras su planta peregrina,
vió que alegre, gentil y vagarosa,
echó á los aires suelta
una brillante y libre mariposa.
— «Dadme los memoriales
(siguió entonces la niña)
y recorred despues por la campiña
los anchos matorrales,
los arbustos y flores,
siguiendo hasta el confin de esa ribera
ó distancias mayores,
á buscar con su púrpura y su grana
una inocente y digna compañera
de aquesta mariposa tan galana.
El que mejor matiz en los colores
halle del nácar y oro,
y mayor semejanza,
ganará el primer puesto
y ocupará su silla sin tardanza.
Los demas, por su grado,
segun la mariposa que me traigan
ocuparán su asiento á cualquier lado.
— «¡Rayos, Señor, sobre nosotros caigan!
(la ronca muchedumbre,
destemplada y furiosa,
en su rencor clamaba y su ardimiento,
de la sala espaciosa
amenazando hundir el pavimento,
venid todos aqui y en altas vozes
¿decid si envilecidos,
de una niña burlados,
ireis á tal empresa
sufriendo tal baldon desesperados?
¿Decid si á vuestra cuenta,
cual triste oveja á su redil llevada

sufrireis tal agravio sin afrenta?» —
Tal la turba alterada
sin honor, sin virtudes, sin deberes,
creyéndose humillada
luchaba entre contrarios pareceres;
huyendo en su amargura
de la honda sima que á sus pies, incierta,
eterna sepultura
será tal vez á su esperanza abierta.
Tal dudosa en sus fines
insensata perdia
lo que ambiciosa y sin honor buscaba,
ó al peligro corria
que su esperanza misma la ocultaba.
Y tal, algo mas tarde,
olvidando sus ímpetus primeros —
y humilde á empresa tan mezquina y rara,
se alejó al fin cobarde,
sin ruidos altaneros,
á buscar entre flores
la perla apetecida;
con copia de dolores
comprando el fin de su ambiciosa vida.

Los pocos que quedaron,
á su industria y labores
celosos se ocuparon;
y el pueblo prosperaba,
libre de tempestades,
mientras la infame turba se alejaba.
Ya con pingües tributos,
ricos ganados y esperanzas dobles,
cobrada al fin sus frutos,
olvidando los hábitos innobles
de la gente rastrera,

que entre lirios y rosas,
bien lejos del confin de su ribera,
buscaba mariposas.
Perdiendo largos dias
caros ya de tormentos y agonías.

Algunos que tornaron,
con nueva audacia y arrogancia cierta,
si al pueblo se acercaron
el mismo pueblo les cerró la puerta.
Y la niña, entre tanto,
consolando al anciano en su desvelo,
le enseñaba amorosa
la inmensidad del cielo
en su azulada bóveda espaciosa,
diciéndole: — «Señor, tal maravilla,
el Hacedor Supremo
la creó con su mano omnipotente,
y hoy devuelve la paz á nuestra villa
inspirándome ardid tan inocente.
Alienta las virtudes, dando aplauso
con mano generosa,
á la gente industriosa,
que á su trabajo atenta
no tendrá en los honores mucha cuenta.
A esta dála, Señor, con buen consejo
su parte en el concejo,
verás que en pocos dias
limpiará diligente
el pueblo y cercanías,
de osados necios con taimados artes
que sobran y hacen daño en todas partes.» —

En este mismo dia,
el anciano sencillo,

buscó ilustres pinceles,
no sé si de Velazquez ó Murillo,
y variando á su escudo los cuarteles,
en vez de grifos, lises y una espada,
puso á la niña hermosa
y á la turba burlada
siguiendo á la inocente mariposa.
Y es fama desde siglos apartados,
que goza sus estados
tanta ventura y gloria,
que el cuadro de la niña
aun conserva la gente en la memoria.

Aquí acabó mi pluma
la historia de villanos,
que en un tiempo alcanzó belleza suma;
si hay atado no agrada,
será porque en mis manos
estará, por desdicha, mal contada.

JOSE DE GRIJALBA.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Oigamos los discursos de los hombres de la revolucion en la tribuna del parlamento, léanse los artículos de los periódicos de aquel partido, véanse las decretos y órdenes del Gobierno, en todos se encontrará el firme propósito de conservar y consolidar las consecuencias legítimas del pronunciamiento de Setiembre, al que llaman á boca llena glorioso. Sin volver nosotros á calificar aquel suceso, pues ya lo hemos hecho repetidas veces, y tratando de examinar cuales puedan ser consecuencias legítimas y inevitables de aquel trastorno, volvemos la vista al estado en que el pais se encuentra, y vemos por do quiera malestar, y mal estar, y desconfianza, y vejámenes mil veces peores que los que el pais sufria cuando la guerra civil devoraba á una gran parte del territorio; acudimos á los periódicos, órganos del partido vencedor, y los vemos llenos de noticias alarmantes, de repetidos robos y asesinatos; apelamos á los documentos oficiales del Gobierno y de sus agentes, y vemos en ellos demostrado el desorden de la administracion, la falta asombrosa de recursos en que se halla el erario público, la desmoralizacion que por todas partes cunde, y que es una legítima, inevitable consecuencia de lo que tantas veces hemos dicho.

En esta situacion, y despues de los documentos que hemos publicado en nuestras anteriores crónicas, otro mas inaudito, mas escandaloso, mas incalificable todavia, ha visto la luz pública, y nosotros lo transcribimos para que no quede olvidada una prueba tan auténtica de la triste situacion, del desorden espantoso á que nos ha conducido la revolucion de Setiembre, el glorioso pronunciamiento cuyas consecuen-

sino de quienes asegurar. El documento, á que nos referimos es la firmada por el Capitan General de Cataluña D. Antonio Van-Halen, á los cuerpos de aquel distrito, y que vamos á publicar, tomándolo de los periódicos de aquella capital.

Dice así:

«Aunque apenas he tomado posesion de mi empleo para vencer á los enemigos de la Reina, que intentan quebrantar el orden de que me precio, he creido á bien, prevenir á los cuerpos de mi mando, que desde hoy, no se admitirá en ellos ningun individuo, que despues de haber pertenecido á los cuerpos sublevados, ó que, despues de haber tomado parte en los pronunciamientos que quieren adquirir de los que hoy se ocupan, pretendan, y despues en fin de haberse mofado, pretendan subsistir, pudiendo justificar, bajo su honor, que han tenido responsabilidad, que ha llegado esto estraguamiento, estando únicamente á los gastos de los cuerpos, que deben ser colectivos, y que deben donde residan, vivir en el pais. Y á fin de evitar esto, para que cuanto antes, de los ayuntamientos de los pueblos en que se halle la fuerza de su regimiento, que diariamente y sin ningun valor, le abonen el semanario, ó sueldo de mes, á dos conceptos por cada soldado, tambor, y cabo, el peso de dengue, y sin recaigan á esta capital, y subalternos, con recibo en debida forma en que se exprese la obligacion de su reembolso, la cantidad de los primeros fondos que ingresen en la caja del cuerpo, ó bien si de profundis le ayuntamientos, en su defecto en quanto de las primeras contribuciones que deben pagar, de cuya medida doy conocimiento á los jefes políticos, á cuyos que se pondrá en ejercicio al fin de evitar llegue á desmoralizarse la tropa para buscar por sí misma la subsistencia de que se quejan mejorar, mal con quien.

Dado etc. Barcelona 9 de setiembre de 1843.—Van-Halen.»

Son singulares y estudiados documentos, cuanto difícil es de comentarlos, y muestra patentemente con todas su deformidad la situacion actual. El General que da semejante ejemplo de los hijos predilectos de la revolucion y de la

bierno, y sin embargo como el Gobierno, y á la revolucion de Setiembre reducido á tan miserable estado el ejército. El General que, sobrepuesto á la constitucion y á todas las leyes, se apropia las facultades de todos los poderes del Estado, con el mismo que tanta parte tuvo en el pronunciamiento de Setiembre, y sin duda considerará esto como una de sus legítimas ponderaciones; el General que con semejante medida trata de evitar que la *tropa llegue á desbandarse, pues lo hará por sí misma la subsistencia*, es el mismo que ha podido ser testigo del sufrimiento de nuestro ejército, sublevamiento que en tal ocasiones diversas le habrá hecho sentir el deber, sin dichoso que le esperaba, adhiriéndose y secundando aquella sublevacion, olvidando sus deberes, y faltando á sus juramentos. ¡Qué desengaño, y que bochornosa confusion! Pero ese mismo General ha aprendido en buena escuela, tiene precedentes en que apoyarse, y ningun documento parece tanto á la orden citada, como la orden del dia dada por el General Espartero en su cuartel general de Haro en 5 de marzo de 1839.

¡Pero qué diferente situacion era entonces la del Gobierno á la que deberia ser ahora la del actual, si los trastornos y desórden á que ha conducido su decantado glorioso pronunciamiento, cuyas consecuencias han sido las que vemos y los males que por desgracia nos quedan, estaria subsanado! Entonces el Gobierno se hallaba con una gran parte del país ocupado por los rebeldes, y que nada producia para el Estado; los gastos del ejército eran extraordinarios, se pedian millones para la esa insignificante operacion, y entonces, no ese, cuando se los procuraba el Gobierno con mucha dificultad y penosos sacrificios, y los remitia al ejército, aquella quisiera estar ahora tan atendido, se lamentaba que el General en Gefe habia librado contra él, valiéndose de su *crédito personal*, como decia; y para hacer frente á aquellos desembolsos, se veia en nuevos y mayores apuros. Entonces, sin embargo, las obligaciones estaban mas atendidas; ¡nuevas

pleadas cobraban sus sueldos, con alguna regularidad, las clases pasivas no estaban peor que ahora, el clero no mendigaba, y no tenianos menos crédito que en el dia. ¿Mas á que bosquejar un cuadro de lo que pasa ahora, cuando los documentos oficiales revelan la situacion, cuando no hay ciudad, ni aldea, ni individuo alguno que no sienta y palpe la desatencion de todas las obligaciones, casi las mas sagradas, el abandono en que se hallan todas las clases que del Tesoro dependen, y el desórden administrativo y político que pesa sobre nosotros?

Estamos seguros que al ver tan lastimosa y desesperada situacion, no hay un solo español que no se haya hecho á sí mismo la pregunta siguiente: ¿En qué se invierten las rentas del Estado? Pues aunque es sabido que no alcanzan á cubrir todos los gastos; aunque es sabido tambien que hay empeñadas las mas pingües rentas, y que el producto de otras está destinado á satisfacer diferentes atenciones; no pagándose al clero, ni á los empleados, ni á las clases pasivas, deberia á lo menos quedar para atender al grande ejército que quiere sostenerse. Nosotros creemos, que además de las causas indicadas, y que son en gran parte tambien consecuencia de la revolucion, hay otras que contribuyen grandemente á que las rentas nos produzcan lo que producir debieran, si estuviese confiada la administracion á otras manos, y si la situacion siempre transitoria, y precaria, y miserable de los empleados, no les espusiese de continuo á faltas y concusiones. Y no se diga, no, que son suposiciones gratuitas; el Sr. Ministro de Hacienda, con un sentimiento de probidad que le honra, pero con muy mal acuerdo, se ha encargado de justificarlo. Véanse las órdenes publicadas, depositando á empleados por esos feos delitos, y dígase despues cuántos habrá de esta especie no descubiertos. Dígasenos tambien, si esos son empleados ó no de los que participaron del botin de Setiembre, si forman ó no parte del ejército que proclamando libertad y patriotismo, pensaban solo en

apoderarse de los destinos, para aprovecharse del tiempo que estuvieran en su poder. ¿Y con tales elementos se quiere tener administracion, y que haga nacerse á No, lo hemos dicho mil veces, y lo repetiremos otras mil; es imposible; aun siendo verdadero, que no lo es, en nuestro en el tiempo en que vivimos, si bien es una buena circunstancia que debe emplearse, no es la principal, sólo si, la probidad, la idoneidad, el celo y el patriotismo. Digamos el Gobierno, y el Señor Ministro de Hacienda, si con empleados que no son patriotas, cree poder contener el escandaloso contrabando que se está haciendo por todas partes; si cree que de este modo podrian ser productivas las rentas, y evitarse contrabando y estafas en una palabra, si cree posible que marche la administracion con tales auxiliares, entre los cuales habrá hombres muy dignos, no lo dudamos, pero los habrá tambien que no, gran de las circunstancias que hemos indicado ó sean. Ya lo hemos dicho otras veces, con los principios que se han proclamado, no puede gobernarse ni administrar; y el Gobierno actual no puede gobernar ni administrar, porque no puede prescindir de ellos, porque él mismo, repetidas veces los ha proclamado hijo legítimo de una revolucion y Gobierno de un partido.

De un momento á otro, segun se asegura, va á publicarse el decreto de convocacion de Córtes, y bien necesario sería que al reunirse tratasen de poner remedio á los males que nos amenazan; pero decimos de las Córtes, lo que tan bien se puede decir del Gobierno. Se reunirán, y empezarán las interpelaciones, y las cuestiones políticas absorverán toda su atencion, y la guerra al poder, será tan ardiente el objeto principal de los partidos, que no tienen ideas fijas, y que carecen por lo tanto de porvenir. No sabemos como contestará el Gobierno á los tremendos y fundados cargos que se le dirijirán sin duda, por el modo como ha gobernado, desde la última legislatura. No comprendemos como puede resistirse un Gobierno formado, entre parlamentariamente, á una coalicion

robustecida y luchará con sus errores y desaciertos. Creemos que la lucha vá á ser estrepitosa y obstinada; y cualquiera que sea su desenlace, bien se derrite al ministerio, bien disuelva este las Cortes, prevemos nuevos males y mayores disturbios.

Sin duda se promoverá tambien en las Cortes la cuestion agitada en estos últimos dias por la imprenta periódica, acerca de que debe cesar la tutoría de S. M. al cumplir los doce años, y nombrar con arreglo al derecho civil, un curador. Todos los periódicos independientes han convenido casi en que así debe ser, y los que se creen órganos del Gobierno, ó han rehusado la cuestion, ó no han denegado la competencia de las Cortes sobre tan grave y delicado asunto.

Tambien ha denunciado la imprenta periódica, proyectos en varios puntos del reino para proclamar la Constitucion del año doce, y prolongar por este medio la mayor edad de la Reina, y la dominacion de los hombres del dia. Unánimes han sido las noticias de los periódicos que no dependen ó defienden al Gobierno, y los que en este caso se encuentran, han dado por toda seguridad la firmeza de ciertas gentes, lo sagrado de sus juramentos, sin acordarse de lo que esto vale cuando hay ambicion de por medio, ni de lo que valieron en época no muy lejana, juramentos y deberes tan solemnes y sagrados como los actuales. Los gefes de la revolucion, los que disponen ahora de la suerte del Estado, no deben desconocer que su dominacion tendrá un dia fin, y es muy posible que traten de diferir y alejar ese dia; conocen que S. M. empuñando el cetro, no ha de ser esclusivamente para un solo partido y banderia; saben que ha de llegar el momento en que la nacion verdaderamente representada, les pida cuenta del uso que de su poder hicieron, del modo como lo adquirieron; y ese conocimiento que les oprime, como una funesta pesadilla, y esa certeza de que su poder se ha de acabar en un dia señalado, puede dar lugar á complicaciones y á trastornos, que pueden ser á drede promo-

vidos por los satélites suyos, y que despues se sancionan y aplauden diciendo que no se pudieron evitar, y se admiten y respetan y esplotan como hechos consumados. Mucho deseamos que el Gobierno dé pruebas indudables de que en manera alguna consentirá semejantes trastornos, y con tal objeto. La tranquilidad de todos los españoles honrados y pacíficos lo reclama; lo reclama tambien la dignidad del Gobierno, y por último lo exige la nacion entera que solo anhela tranquilidad y paz, que espera con ansia el dia en que rijendo el reino la Augusta huérfana, objeto de su acendrado amor y respeto, tengan fin los males que la guerra civil y la revolucion le han causado. Mucho tememos que no transcurra el tiempo que falta, sin nuevos sacudimientos, sin mayores escándolos que los que ya hemos presenciado. ¡Ojalá no se realicen nuestros temores! ¡Ojalá lleguemos á tan deseado dia, sin que se empeore todavia nuestra actual situacion, bien triste ya en verdad! ¿Podrán evitarlo los que al frente de ella se han colocado? ¿podrán evitarlo los que quieren sustituirlo? El tiempo nos lo hará conocer; nosotros lo deseamos, pero no lo creemos.

1.º de octubre de 1842.

DE LA

LEGISLACION INGLESA

SOBRE LOS CEREALES. (1)

Durante un mes entero hemos visto á la Inglaterra agitada por una conmocion general. Las ciudades manufactureras estaban en abierta insurreccion; los ardientes receptáculos de la industria arrojaban por do quiera la sublevacion y la anarquía; vandadas de 20 á 30,000 hombres recorrian las ciudades y los caminos reales, proscribiendo el trabajo, y tomando por asalto los talleres que se resistian; las minas arrojaban á las plazas públicas torrentes de su poblacion subterránea, y aquellos hombres no acostumbrados al sol aparecian como bárbaros en medio de las ciudades atónitas.

Y sin embargo, aun en medio de aquel tumulto, el fondo del pais permanecia tranquilo y sin temor. Aquella asombrosa sociedad está tan segura y tan orgullosa de su fuerza, que ostenta una especie de vanidad en no defenderse. El Gobierno ha dejado durante muchas semanas que la anarquía se

(1) La importancia para nuestro pais de las noticias que comprende este artículo, y las instancias de algunas personas, nos han inducido á traducirlo de la *Revista de los dos Mundos* de 1.º del actual, anteponiéndolo á artículos originales de mérito, que insertaremos en los siguientes números.

posesionase de las grandes ciudades, y al fin cuando ha llegado á creer que la seguridad pública estaba sériamente amenazada, ha lanzado sobre los caminos de hierro algunos de los cañones de Woolwich, cuya sola aparicion ha bastado para restablecer todas las apariencias del órden. En el dia, los distritos manufactureros estan tranquilos. Verdad es que en muchos puntos aun estan desiertos los talleres, y los operarios se aislan de los maestros: la industria parece reponerse con trabajo de la crisis por que acaba de pasar, y semejante á un gran cuerpo que ha sufrido una violenta sacudida, solo poco á poco recobra el uso de sus miembros y el juego de sus músculos de acero; pero lo que mas distintamente resulta del espectáculo de los últimos disturbios, es que en Inglaterra la sociedad establecida posee todavia medios de defensa infinitamente superiores á todos los medios de ataque de que hasta ahora se puede disponer contra ella.

Una de las señales mas características de esta insurrecion de las clases trabajadoras es, que los agitadores políticos que han intentado esplotarlas en provecho de sus doctrinas, han visto miserablemente burladas todas sus tentativas. En ninguna manera nos inclinamos á exagerar la estension de los desórdenes pasageros de que la Inglaterra es teatro con tanta frecuencia. Estamos persuadidos, que las abstracciones políticas, el sufragio universal, y los cinco artículos de la Carta, tienen, en aquel pueblo positivo, pocas probabilidades de buen éxito. Lo que, á nuestro modo de ver, dá una verdadera gravedad á la reciente coalicion de los trabajadores, es cabalmente que no ha tenido ningun carácter político, que la cuestion que la ha promovido permanece aun intacta entre los dueños y los trabajadores. Las cuestiones mas peligrosas para un Gobierno y para una sociedad, son aquellas á las cuales no puede alcanzar la legislacion. Cuando el objeto de las conmociones populares es hacer variaciones en el órden puramente político, la legislatura puede ponerles término, porque puede variar las leyes; pero donde acaba

la intervencion de la ley, principia el peligro de la sociedad.

El instinto seguro y resuelto con que los trabajadores coligados han separado abiertamente su causa de la de los cartistas, nos parece pues que constituye la señal mas importante de los últimos trastornos, y estamos convencidos que un dia ú otro la cuestion de los salarios, que está en el fondo de esos movimientos tumultuosos, absorverá todos los otros intereses. La legislatura retrocede, y con razon, ante una intervencion considerada siempre como impracticable. Por su parte, la aristocracia manufacturera procura distraer el curso verdadero de la cuestion, y achacar á las leyes sobre cereales, la responsabilidad de un malestar cuyo verdadero origen está en el mal arreglo de las relaciones entre los fabricantes y los trabajadores, y en los escesos de una produccion ilimitada.

Por esto hemos visto, en estos últimos tiempos, al partido de la industria redoblar sus clamores contra las leyes que protegen la agricultura. La liga de los abolicionistas (*anti-corn-law league*), constituida permanentemente desde muchos meses, ha inundado á las ciudades y los condados de predicadores ambulantes, encargados de esplotar el descontento de las clases trabajadoras; en todos los puntos del reino, ha denunciado al ódio público el supuesto monopolio de los grandes propietarios.

No podemos asociarnos á esas envidiosas declamaciones. Si hay un ramo de industria que en nuestro concepto tenga títulos inenagenables para la proteccion de las leyes, es sin duda alguna la agricultura, fundamento de la seguridad de los estados, asi como de la moralidad de las poblaciones. Pero el primer principio de las leyes protectoras, es que deben estar conformes, en lo posible, con la satisfaccion debida á los intereses rivales de los que ellas protejen. Si pues es verdad, como nosotros lo creemos, que la legislacion sobre cereales no es la causa primera de las crisis y convulsiones industriales que tan amenudo se renuevan en Ingla-

terra, no puede negarse sin embargo que no contribuye indirectamente á crearlas, por efecto del principio facticio y profundamente vicioso en que se apoya.

Para apreciar con exactitud los desórdenes que trastornan el sistema económico de la Gran Bretaña, es preciso subir hasta los tiempos de la revolucion y del imperio. La Inglaterra, para sostener la lucha mortal que habia trabado con Napoleon, habia multiplicado sus fuerzas, decuplado su vida. El bloqueo continental, en que la habia encerrado el Emperador para sofocarla, no habia hecho mas que dar un nuevo impulso á su poder de produccion; cuanto mas oprimida estaba en aquella terrible apretura, mas vaciaba, por decirlo asi, sobre el mundo los inagotables torrentes de su industria. Su comercio y sus manufacturas jamás llegaron á mayor grado de prosperidad, que en el momento mismo en que la guerra general parecia haberle cerrado todas las salidas. Sus escuadras habian destruido sucesivamente las de Francia, Holanda y España; dueña ella sola del mar, monopolizaba casi todo el comercio del mundo, al paso que el acrecentamiento de sus posesiones coloniales le abria sin cesar nuevos consumos.

Si aquella estraordinaria prosperidad hubiese descansado sobre bases sanas y regulares, la Gran Bretaña hubiera presentado un espectáculo inaudito en la historia del mundo; pero, como lo ha dicho con verdad un historiador inglés, cual pródigo jugador, disipó en algunos años los tesoros ahorrados por los siglos pasados y reservados para las generaciones futuras. Para hacer frente al equipo de sus flotas y de sus ejércitos, y para subvencionar á la Europa, descontó el porvenir, y bajó mas y mas en el abismo sin fondo del crédito. La circulacion casi arbitraria del papel moneda, triplicó el valor nominal de todas las fortunas, y la Inglaterra arrastrada por aquella corriente fatal, se entregó mas y mas á ese espíritu mórbido de especulacion, que es la fuente de los desórdenes de su Constitucion.

Sin embargo, á medida que se desarrollaba el comercio, aumentaba la poblacion en igual escala. La abundancia de bienes engendraba la abundancia de los hombres, y cada fábrica que salia del suelo, veia nacer y crecer á su sombra nuevas familias aglomeradas unas sobre otras. Al mismo tiempo en que aquel aumento de poblacion hacia necesario un aumento igual de subsistencias, aislada la Inglaterra del continente por la guerra, se vió reducida á buscar en su propio suelo el alimento de sus hijos. Para hacer frente á las necesidades del consumo, fue preciso duplicar los productos de la tierra, y entonces fue cuando el sistema de fecundidad artificial y de esplotacion facticia, que se habia apoderado de la industria, se introdujo tambien en la agricultura. Los matorrales, los pantanos, los terrenos valdíos, fueron desmontados, secados y sulcados por el hierro del arado; sembróse el oro á manos llenas para fecundar los sulcos ingratos; la tierra fue alistada como los hombres, y obligada á pagar el impuesto de guerra; solicitada y oprimida, se abrió arrojando torrentes de cosechas rebeldes: la naturaleza misma pareció que se asociaba á la escitacion febril de aquellos tiempos heróicos, y se vió á la Inglaterra en un paroxismo de industria, inventar hasta cosechas.

Pero, como aquellos trigos de invernáculo crecian en tierras que no estaban destinadas para producirlos; como aquel cultivo *innatural* exijia el empleo de una doble cantidad de industria y de capital, y como los gastos de la produccion determinan siempre el precio de los productos, sucedió que cada año se encarecieron los granos, por la misma razon de la abundancia de las cosechas, porque cuanto mas descendia el cultivo á las tierras de calidad inferior, tanto mas necesaria era la aplicacion de nuevos capitales. Los grandes propietarios que ya estaban protegidos por el bloqueo que les libraba de la concurrencia de los granos estranjeros, y por el elevado precio de los seguros marítimos durante la guerra, se protegieron ademas ellos mismos por medio de

leyes prohibitivas; y desde 1809 á 1814, es decir durante los últimos años del imperio, el precio del trigo en Inglaterra fue mas de doble de lo que habia sido de 89 á 94, esto es, al principio de la revolucion francesa, y de lo que era en aquel momento en Francia y en casi toda la Europa (1).

Cuando la paz hubo restablecido las comunicaciones entre los pueblos, pudo creerse que se borrarian del Código británico aquellas leyes prohibitivas, y que desaparecerian con las duras necesidades que las habian creado; pero tambien allí estaba dado el impulso, y la tierra se hallaba comprometida lo mismo que la industria. La aristocrácia territorial habia visto aumentarse su fortuna con igual rapidez que las fortunas industriales; los grandes propietarios habian colocado todas sus tierras, como habian colocado los fabricantes sus productos. Como ya hemos dicho, el suelo naturalmente destinado al cultivo, habiendo llegado á ser insuficiente para las necesidades de una poblacion siempre en aumento, habia sido preciso fecundar violentamente, á fuerza de industria y de capital, tierras incultas hasta entonces, y los gastos de aquel cultivo artificial se habian cubierto con la elevacion nominal de todos los valores. Cuando la Inglaterra quedó de nuevo reunida al Continente, y principió á restablecerse el curso natural de los cambios, el trigo estranjero invadió los mercados é hizo bajar el precio del indígena; entonces los cultivadores, oprimidos por aquella inesperada concurrencia y viendo que no cubrian sus gastos, renunciaron al cultivo de las tierras inferiores. Es en efecto evidente, que el empleo de las tierras de calidad inferior aumentaba regularmente el valor de las mejores, de modo que los grandes propietarios veian subir ó bajar sus rentas, segun la estension ó restriccion del cultivo. Su interés pues estaba en prolongar cuanto fuese posible aquella situacion escepcional, y como las leyes dadas durante la guerra no eran ya bastantes para

(1) En 1800, el precio del trigo era de 113 schelings el *quarter*; en 1801, de 118 sh; en 1810, de 106 sh; en 1812 de 125 sh.

protegerles durante la paz, hicieron otras mas rigorosas todavia (1).

Entonces, preciso es decirlo, se apoyó la aristocracia en los sentimientos nacionales. No habló ni de sus derechos, ni de la proteccion que era debida á los capitales que habia comprometido en el cultivo de la tierra bajo la garantia de las leyes, ni de la legitimidad que repetidos y penosos sacrificios habian dado al monopolio de que disfrutaba; se dirijió al orgullo nacional. ¿Era conveniente á la seguridad y dignidad de un gran pueblo, depender para su subsistencia de naciones estranjeras? Durante 25 años de una encarnizada lucha, la madre patria habia doblado su fecundidad por alimentar á sus hijos; ¿no era deudora la Gran Bretaña de su salvacion y su independencia, á los generosos esfuerzos de la tierra? La Europa respiraba apenas; y Napoleon desde el fondo de su Isla, turbaba aun el sueño de los Reyes y el reposo de los pueblos: ¿debia pues abandonarse el arca santa de la agricultura, y entregarse á la merced del pan del estranjero?

Este lenguaje tenia aun eco en el corazon del pueblo. Sin embargo, á medida que se aseguró la paz, que se estendieron y consolidaron las relaciones internacionales, aparecieron ante todos los ojos los funestos efectos del sistema prohibitivo; y no teniendo ya la legislacion sobre cereales la disculpa de las circunstancias escepcionales que la habian creado, principió á hacerse tan odiosa como era opresiva. Vióse que perjudicaba á un tiempo á las rentas públicas, al productor y al consumidor. No debe creerse, en efecto, que la diferencia del precio del trigo indígena sobre el precio del estranjero, engrosase íntegramente las rentas de los propietarios; el mismo cultivo absorbia y guardaba su mayor parte.

(1) La ley de 1804 prohibia la introduccion de granos estranjeros mientras el precio del trigo indígena no llegare á 63 sh. el *quarter*; la ley de 1815 elevó el precio de 63 á 80 sh.

El suelo sediento, se bebia el oro y no lo devolvia, de modo que millones, que hubieran podido servir para amortizar la deuda pública, se escondian estérilmente todos los años en las entrañas de la tierra.

No debe creerse tampoco que los cosecheros fuesen protegidos regularmente por aquella legislacion, que parecia hecha para ellos. Cuando un pueblo quiere sostener en su casa el precio de los granos á una altura forzada, no solo es necesario que escluya los productos estranjeros en cierta proporcion, sino tambien que no llene él mismo desmedidamente sus propios mercados, pues entonces la fecundidad de la tierra engendra la ruina del cultivador. En efecto, si la produccion se ha aumentado hasta el punto de bastar a las necesidades de la poblacion en los años de una mediana cosecha, debe resultar que, en los años muy productivos, habrá superabundancia en los mercados, y entonces el cultivador, embarazado con productos supérfluos, no tiene mas recurso que la esportacion. Precisamente en estos años de abundancia era cuando el productor inglés sentia los efectos del sistema factício que aplicaba á su cultivo, pues antes de poder esportar, tenia precision de reducir sus precios al nivel de los precios de los mercados estranjeros; y como habia duplicado los gastos de la produccion natural, no podia vender sino con una pérdida de 100 por 100.

Pudiera creerse, á primera vista, que aquella abundancia de cosechas, que arruinaba á los productores, aumentaba por lo menos el bienestar de los consumidores, causando una baja de precios en los mercados, y que entonces solo se verificaba una mutacion de capitales. Tambien es un error; los consumidores mismos solo se aprovechaban de aquella baja de un modo pasajero. El cosechero arruinado, no poseyendo ya el capital necesario para el cultivo de la tierra, la dejaba yerma; escaseaba nuevamente el trigo, se encarecia por consiguiente, y el consumidor, á su vez, era castigado de un año de abundancia por muchos años de carestía. Esas

monstruosas fluctuaciones, cuyo germen se ha conservado desgraciadamente en la legislacion actual, eran las que pesaban con una dureza sobre la condicion económica de la Inglaterra (1).

No es esto solamente; en los tiempos de carestia, lo mismo que en los de abundancia, la Inglaterra sufria el castigo de su legislacion escepcional. En un estado de cosas regular, la riqueza pública solo hubiera sufrido parcialmente por las consecuencias de un año estéril. Los granos estranjeros, á los cuales la Inglaterra se veia obligada á abrir sus mercados, hubieran sido pagados con productos fabricados, y entonces la industria fabril hubiera realizado los beneficios de que le privaban las leyes prohibitivas, durante los años comunes; pero como aquellas relaciones internacionales eran inconstantes y arbitrarias como las estaciones que la servian de regla, jamás se establecia de un modo seguro el curso natural del cambio, y la Inglaterra se veia precisada á pagar sus importaciones en numerario. Esta repentina traslacion del oro y de la plata, perturbaba todo el sistema monetario del pais, y las fábricas, no solo no veian que se aumentaran las esportaciones, sino al contrario que disminuia el consumo interior á consecuencia de la escasez de numerario.

Tampoco es esto todo. En los tiempos de carestía, la Inglaterra convertia un mal local en un mal general. Cuando carecia de granos, iba á buscarlos á los mercados estranjeros, donde la inesperada presencia de aquel nuevo comprador estimulaba á la concurrencia, y causaba una subida en el precio. Algunos especuladores hacian fortuna, pero la masa de los consumidores padecia de ello. De este modo se sentian los efectos de aquellas leyes perversas en todos los puntos del globo.

Mientras la influencia de la propiedad territorial dominó esclusivamente en la legislatura y en el pais, se sostuvo la

(1) En 1801, vemos el precio del trigo á 118 sh.; en 1803, á 56; en 1812, á 125; en 1814 á 73; en 1817, á 94; en 1822, á 49.

legislacion sobre los cereales, y hasta por una especie de popularidad. Sin embargo, al lado de la poblacion agrícola crecia otra poblacion enteramente nueva; la invencion de las máquinas aumentaba el empuge de la industria, multiplicando los medios de produccion, y poco á poco la riqueza pública se encaminaba casi esclusivamente hácia el comercio de esportacion. Y como las leyes que prohibian la importacion de granos, paralizando el cambio, estancaban en su nacimiento el comercio interior, la opinion pública se volvió insensiblemente contra ellas, y cada año adelantaba terreno la cuestion de la reforma. En casi todas las sesiones, un miembro radical de la Cámara de los Comunes, M. Villiers, hermano del Conde de Clarendon, hacia una proposicion para que se abolieran las leyes sobre cereales. Pero aquellas reiteradas tentativas se neutralizaban con su exageracion mismas; pues como el partido radical reclamaba una abolicion completa de los derechos protectores de la agricultura, reunia contra sí á los Whigs y á los Torys. Sin embargo, aquellas discusiones repetidas se esparcian por el pais, se aclaraba la cuestion, se ponia al alcance de todas las inteligencias, y se popularizaba entre las clases trabajadoras. Algunos grandes propietarios se ponian ellos mismos al frente del movimiento, y el Conde de Fitz-William y el de Radnor pronunciaban en la Cámara de los Lores los discursos mas revolucionarios contra la legislacion sobre cereales.

Una reforma radical no podia sin embargo tener probabilidad alguna de buen éxito, en un pais donde, á pesar de la creciente influencia de la industria, el poder legislativo ha permanecido siempre en manos de la aristocracia territorial; y donde el mismo partido reformista tiene por gefes á representantes de la propiedad agrícola. La legislacion sobre cereales no debia verdaderamente mudarse sino cuando hombres de opiniones moderadas pidiesen, no la abolicion, sino su modificacion. Y los Whigs, á quienes pertenecia aquella iniciativa, diferian de año en año el resolver una cuestion,

en la que estaban comprometidos sus propios intereses. No queremos hacer una paradoja, diciendo que si los Torys hubieran estado en posesion del poder durante los doce últimos años, las leyes sobre cereales se hubieran modificado mucho antes; pues la oposicion de todos colores, los Whigs y los Radicales hubieran hecho causa comun, y sostenidos por la «presion esterior», hubieran impuesto á la legislatura el retirar las *corn laws*, como le habian impuesto el acta de emancipacion y la de reforma. Pero mientras los Whigs estaban en el poder, contribuian á sostener aquellas leyes impopulares con la complicidad secreta y la proteccion tácita que los Gobiernos conceden y deben conceder á todo lo existente. El partido liberal, por su parte, hallaba en el egercicio del Gobierno una especie de satisfaccion moral; viendo en el poder á sus representantes, creia que sus principios estaban tambien en él, y tenia paciencia. Asi fue que el Ministerio Whig sirvió durante mucho tiempo de baluarte á las clases privilegiadas; los golpes dirigidos á sus adversarios se desviaban ó amortiguaban llegando hasta él. Cuando cayó, el partido Tory quedó al descubierto y se encontró frente á frente con el enemigo; se vió precisado á capitular, y su primer acto fué tomar la iniciativa de la reforma que habia combatido constantemente.

Es curioso ver como resistieron los gefes del partido Whig, hasta el último momento, al impulso de la reforma. Lord Melbourne decia en 1839: «declaro ante Dios que considero este proyecto como el pensamiento mas loco y mas insensato que haya entrado jamás en cabeza humana.» Y en 1840 decia tambien: «como veo clara y distintamente que esta reforma no podria llevarse á cabo sin la mas violenta lucha, sin crear mucha mala sangre, sin engendrar profundas quejas, sin conmover la sociedad hasta en sus cimientos, y sin dejar en pos de sí amarguras y animosidades de toda especie, no creo, que sus ventajas puedan compensar sus peligros. Hemos visto en nuestros dias grandes cambios que

han conmovido á la sociedad en su base, sublevado al hombre contra el hombre, dividido la nacion en dos partidos, y engendrado los mas profundos sentimientos de discordia y odio. Por lo que á mí toca, no quiero dispertarlos, agitándolos loca y temerariamente »

Y sin embargo, un año despues, el Ministerio de que era gefe Lord Melbourne, arrojaba en medio del pais aquella cuestion ardiente, y proponia una reforma general de los aranceles. Verdad es que no tomó aquella resolucion sino cuando estuvo en el último trance; era un legado forzado, una herencia inestricable que dejaba á sus sucesores. Uno de los hombres de Inglaterra que mejor conocian el espíritu público, Lord Spencer, que habia sido por mucho tiempo el gefe del partido Whig en la Cámara de los Comunes, bajo el nombre de Lord Althorp, habia dicho que todo Ministerio que tocase á las leyes sobre cereales, no podria resistir á la prueba de una eleccion general. Sabido es con que exactitud se realizó aquel pronóstico. El partido Whig sufrió el año último una derrota que solo puede compararse con la sufrida en 1831 por el partido Tory. Todos los arrendadores de la Gran Bretaña se levantaron como un hombre solo, y barrieron, cual si fueran hojas muertas, á los hombres que habian puesto la mano sobre el Código protector de la agricultura. Y sin embargo no podian librarse de una inquietud vaga; se sentian impulsados por la corriente de los hechos, y arrastrados por el torrente de la necesidad. Todo habia cambiado al rededor suyo; el partido Tory habia dejado su nombre tradicional, el nombre antiguo de sus padres, para llamarse el partido Conservador; ¿y quiénes eran los gefes de esta moderna escuela? Eran Sir Roberto Peel, hombre nuevo encargado de defender los intereses antiguos, hijo de la industria, convertido en representante de la agricultura; el Duque de Wellington, á quien su grande edad y sus inmensos servicios, apenas podian hacer perdonar el recuerdo de la emancipacion católica; Lord Stanley, Sir James

Graham, cuyos nombres estaban unidos con el de Lord John Russell, al grande acto de la reforma.

Nunca hemos podido comprender qué papel habia ido á representar en la nueva administracion el Duque de Buckingham. ¿Era engañado ó engañador? ¿Se habia prometido Sir Roberto Peel reunirlo y asociarlo con reformas que eran ya inevitables, ó bien se servia de aquel nombre significativo para entretener las ilusiones del partido agrícola? No habia cosa mas curiosa que ver en aquella época al Duque de Wellington volviendo de su hacienda de Strathfieldsaye, y sembrando en el camino este aforismo que usan todos los Ministros: «es preciso hacer algo:» y por otra parte al Duque de Buchingham reuniendo á sus arrendadores y diciéndoles: «mientras yo forme parte del Ministerio, nada teneis que temer; mi conducta pasada os responde de la venidera.» En efecto, mientras el *Duque de los cereales*, como le llamaban, *The corn law deuke*, permaneció en el Gabinete, el partido agricultor pudo conservar aun alguna esperanza.

En la corta sesion que siguió á las elecciones generales, los nuevos Ministros se negaron á dar esplicacion alguna acerca de las medidas que preparaban. Cuando Lord Melbourne con su ironia fria y llena de bondad les decia: «¿pues qué misterio es este? La cuestion es clara. Hay un deficit; de consiguiente teneis que elegir entre subrir las rentas al nivel de los gastos, ó reducir estos al de las rentas. ¿Qué buscais pues durante todo este tiempo? Buscais por ventura la piedra filosofal? No creo que hayais encontrado un Alquimista que os haya dado la receta de la trasmutacion de los metales». El Duque de Wellington se contentaba con decir que no habia examinado suficientemente el estado de los negocios, para poderse comprometer. Aquel silencio de siniestro agüero distaba mucho de dar seguridad á los Torys. Los mas impacientes murmuraban en alta voz. «Oigo repetir, decia el Duque de Richmond, que Sir Roberto Peel volverá casaca á costa de sus amigos, como lo hizo en la emancipacion de

los católicos, y que les hará tragar por fuerza esas mismas medidas que tan fuertemente ha combatido. Y yo diré á Sir Roberto Peel y á los que le sostienen, que los agricultores sabrán tambien arrojarle del poder *(turn him out)* como supieron elevarle á él.» Estas altivas amenazas daban poco cuidado á Sir Roberto Peel: sabia que era el hombre necesario, y que los Torys no tenian donde escoger. Sin duda alguna los agricultores, segun ellos mismos se llamaban, habian hecho las últimas elecciones; sin duda por su preponderancia en los Condados y sus relaciones con la Iglesia, formaban la verdadera mayoria del pais; pero bastante poderosos para disponer del poder, no lo eran bastante para egercerlo por sí mismos. Sir Roberto Peel conocia pues su fuerza, y hacia uso de ella. Trataba con la mas completa indiferencia las amenazas de los grandes barones, y seguia tranquilamente su marcha, al través de los obstáculos y en medio de los murmullos. Pronto llegó el momento en que dejó caer el velo que aun cubria sus proyectos. Dos dias antes de reunirse las Cámaras, los periódicos Torys publicaron un párrafo muy corto, anunciando que el Duque de Buckingam salia del Gabinete. La retirada del representante oficial de los intereses agricolas, fue como una mutacion de teatro; las ilusiones de los unos, las dudas de los otros, se disiparon como el humo, y en medio de una escitacion que no se habia visto desde diez años hacia, fue cuando la Reina anunció al Parlamento que tendria que tomar en consideracion las leyes relativas á la importacion de granos.

A los pocos dias de abiertas las sesiones, espuso el primer Ministro las modificaciones que se proponia hacer en la ley sobre cereales. Asi en la Cámara como fuera de ella, reinaba la mayor ansiedad. En la ciudad toda la liga estaba en pie. A las tres se habia celebrado un *Meeting*, en la taberna de la Corona y de la Ancora; y al salir de allí los coligados se habian puesto en marcha, á dos de fondo, dirijiéndose al Parlamento. Llegados á las puertas de la Cámara hicieron pedir

permiso al Presidente para que entrase una diputacion de su cuerpo; el Presidente lo negó. Entonces intentaron penetrar en las galerías y corredores, pero intervinieron los *Policemen*, rechazaron á los mas adelantados, los arrojaron á la plaza, y los hicieron formar á los dos lados de la puerta. Segun iban llegando los individuos de la Cámara, eran recibidos con los gritos de «¡fuera el monopolio! ¡el pan barato!» Despues de aquellas ruidosas demostraciones, la reunion emprendió nuevamente su marcha con mucho orden; encontró á Sir Roberto Peel que iba á la Cámara en su coche, volvió á gritar «¡fuera el monopolio!» y continuó tranquilamente su camino.

Parece que dentro de la Cámara no fue menos animada la escena. Los cronistas han reproducido hasta los menores detalles de aquella solemne escena. Sir Roberto Peel no llegó hasta las cinco, y todas las miradas estaban fijas en el hombre que tenia entre sus manos los destinos de la Gran Bretaña. Detrás de la barra estaba agrupada una inmensidad de estrangeros y de miembros de la Cámara alta, entre los cuales se advertia al Duque de Cambridge uno de los tios de la Reina. El primer Ministro, despues de hablar un instante con Lord Stanley y Sir James Graham, se levantó y pidió que la Cámara se formase en comision. Al tomar la palabra reinó el mayor silencio. Habló cerca de dos horas antes de entrar en el fondo de la cuestion, paseando á sus oyentes por América, Alemania, Francia y Rusia, mientras Lord John Russell, M. Cobden, y cuantos se disponian á hablar, tomaban apuntes apresuradamente. Parecia estarse divirtiendo con la impaciencia de la Cámara, como juega un pescador con el cebo. En fin, cuando entró en los detalles propiamente dichos de su medida, se manifestó un movimiento general seguido de un profundo silencio. Los que tienen conocimiento de la disposicion de la Cámara de los Comunes, se representarán fácilmente aquella escena. El salon provisional donde se celebran las sesiones, tiene á cada lado muchas filas de asientos,

sobre los cuales hay dos galerías superiores reservadas igualmente para los miembros de la Cámara. Los que estaban sobre el banco de los Ministros se abalanzaron para ver al orador, y recoger con avidez sus palabras: *intenti ora tenebant*. En el momento en que Sir Roberto Peel terminó la esposicion de sus números, estalló la ajitacion, contenida por mucho tiempo. Salieron de los bancos de la oposicion fuertes risotadas, trabáronse conversaciones animadas en las filas ministeriales, y cierto número de individuos de la Cámara salieron precipitadamente del salon para anunciar á sus amigos, que los esperaban en los corredores y en la calle, cual era el principio de la medida propuesta por el Gabinete.

Era este el del derecho amovible (*sliding scale*), es decir de un derecho ascendente y descendente segun la alza ó baja del precio de los granos en los mercados del interior. La reforma propuesta por el Ministerio Tory no era pues otra cosa, sino una modificacion secundaria del antiguo sistema, apoyándose siempre en la misma base. Al examinar la composicion de la nueva ley, se pregunta uno por qué Sir Roberto Peel se ha constituido defensor obstinado de un sistema contra el cual protestan al parecer las tendencias de su entendimiento, tan exacto y bien ordenado. Todos los pormenores de su medida son otros tantos argumentos contra los funestos efectos del derecho amovible, y otros tantos esfuerzos hechos para aproximarse al derecho fijo.

(*Se concluirá.*)

ESPOSICION DE PINTURAS.

1842.

Antes de entrar en el exámen de las diferentes obras de pintura presentadas este año en la esposicion pública de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, cúmplenos asentar algunos principios sobre el arte en general que podrán servir de advertencia acerca del género de crítica que emplearemos despues, y que serán en cierto modo la medida por la cual regularemos el mérito de nuestros artistas. No se nos oculta que á muchos no les convendrá ser juzgados por esta regla, aunque callemos sus nombres, y que les seria mucho mas grato leer alabanzas y permanecer quietos y sosegados en la blanda pluma que les han dispuesto periodistas lisongeros de poca conciencia, que, ó por ignorancia, ó por mezquino espíritu de partido, han contribuido á dar una direccion tortuosa al sentimiento artístico de la generalidad.

Esta manifestacion preliminar alarmará al pintor en cuyas manos caigan estas páginas, menos duraderas aun que sus obras, si tal vez animado mas bien de un fuego ficticio y pasajero, que de una verdadera inspiracion hija de su creencia en un órden cualquiera de ideas, produjo una obra de oficio, una concepcion mas ó menos infeliz que estendió en

un lienzo y que presentó despues á la vista de la ciudad entera donde es reputado por *artista*, esto es, por hombre consagrado al noble culto de *lo bello*. Tal vez la franqueza con que vamos á esponer nuestra opinion (sin cometer por eso el desacato de batir en brecha de una manera ruda é indecorosa las reputaciones establecidas, bien ó mal adquiridas, mas ó menos duraderas), desagradará á todos los interesados que espian con afan la publicacion de los periódicos y la opinion de la prensa pública, engolosinados con los antiguos favores de tan prostituida señora. De todo nos hicimos cargo antes de tomar la pluma para desempeñar nuestra comprometida tarea.

Despunta un débil arbusto que mayo adorna con verdes hojas acopadas: tiene desde que nace la dicha de que se las oree siempre el aura de Oriente sin contraste de otros vientos, y queda el tallo torcido y blandamente encorvado; pero de repente muda el aire y las ramas se resisten contra el nuevo impulso, bullen las hojas como amotinadas, y el tronco hace empuje contra el aura de Occidente que procura enderezarle. El talento de nuestros artistas mas ha menester de un poderoso sacudimiento que de un falso y engañador halago. Si nuestra critica les parece sobradamente severa, disimulen la forma y aprecien el concepto; si les parece infundada é injusta, espongan sus objeciones á nuestras doctrinas, que ancha es la arena y con la discusion de los principios nada perderá la filosofía de las artes.

El completo desarrollo de estas está sujeto á dos principales condiciones, la una material, y la otra puramente intelectual y moral. La condicion material del progreso artístico es la riqueza: esta verdad es tan reconocida que no necesita demostracion: la riqueza enjendra en los pueblos la necesidad de buscar en los nobles placeres de la imaginacion un complemento al simple bienestar de la medianía: la riqueza hizo nacer el gusto hácia lo bello en las repúblicas italianas, cuyas ciudades se trasformaron en mágicos y deslum-

bradores ensueños de poesía, hermoseándose con palacios suntuosos donde se ostentaban reunidos los productos de las tres artes, despues que sus pobladores aseguraron el porvenir de ellas con las pingües ganancias del comercio. En la Europa entera se ha verificado el mismo hecho: en todas las naciones medraron las artes con la riqueza, en todas ha sido su época de mayor florecimiento la que sigue á la formacion de esta y que precede al refinamiento del lujo, periodo de letargo y consuncion para las sociedades en que solo prosperan las artes *voluptuarias* que fomenta el sensualismo, y en que las *nobles* y *bellas* decaen por la ruina de los dos elementos reunidos de donde toman su vida y lozanía.

El otro elemento, y principal, del desarrollo del arte, es la creencia en un sistema moral que tienda al perfeccionamiento del hombre. Veamos qué puede ser jamás el arte sin esta segunda condicion: la pintura moderna nos lo revela claramente, esta pintura que vemos á su vez esplicada en el actual estado de nuestra sociedad. ¿Cómo es posible que el arte se inspire de un pensamiento general cuando la sociedad vacila al impulso de las mas opuestas teorías, de los sistemas mas contradictorios? ¿Cómo puede ser la pintura otra cosa que un reflejo pálido y descolorido de pensamientos puramente individuales, cuando en el mundo que habitamos no vemos establecerse creencia alguna de una manera sólida y duradera? ¿Cómo no ha de haber incoherencia, falta de armonía, ausencia completa de todo sentimiento elevado en las producciones de la generalidad de nuestros pintores y de nuestros artistas, cuando en el vacio moral en que vagan, cuando en el mundo intelectual, político y religioso, todo es heterogeneidad, discordia, confusion y anarquía? ¿Es posible que en el seno de este caos social, en el centro de las tinieblas que le rodean, de la atmósfera helada que le envuelve, se sienta el artista penetrado de un ardor fecundo, iluminado por un rayo divino? Las obras de los pintores de la antigüedad al menos, eran inspiradas por las tradiciones mitológicas. Las

sencillas composiciones de Cimabue, las vírgenes de Rafael tan llenas de gracia y púdica belleza, fueron concebidas y ejecutadas bajo el influjo del dogma y de las creencias católicas. En los hermosos cuadros de David se retrata el instinto republicano, fermentan las pasiones populares y respira el entusiasmo ciego de un pueblo embriagado por el soplo de las revoluciones. En todos estos pintores se descubre el sello, el rastro, la huella profunda de las creencias, sentimientos y pasiones de su época. Pero ¿cuáles son en el dia las creencias morales, filosóficas, y políticas de la sociedad en que vivimos? ¿Dónde está la unidad intelectual y metafísica del mundo? ¿Dónde está el símbolo comun reconocido? ¿Es otra cosa todo lo que en torno nuestro vemos que individualismo, desmenuzamiento, subdivision de todas las fuezas sociales, lucha perpetua de las mas divergentes opiniones, destrozo continuo de los mas opuestos principios? ¿Dónde está á la hora que alcanzamos la asociacion tan decantada, la pretendida armonía? ¿De dónde vendrá el aliento que ha de reanimar el inmenso hosario de doctrinas, religiones, y filosofías qne desaparecieron, y cuyas ruinas solo sirven de estorbo á nuestra planta?.... Nadie lo sabe todavia.

Hé aqui porqué en el siglo actual marchan las artes sin polo y sin direcion fija, porqué los artistas giran sus miradas á la ventura sin hallar estrella que les guie á su destino, porqué en todos los paises de la civilizada Europa campean sobre los tapices de los régios salones donde las esposiciones públicas se verifican las mas hetereogéneas concepciones, y bajo un mismo rayo de luz brillan las formas y matices de las mas opuestas inspiraciones. Hé aqui porqué en las paredes del Louvre, donde anualmente se reunen las obras de los principales artistas de todos los paises, se ven las inmundas facciones del sensualismo de la pasada centuria gesticulando al lado de las puras y candorosas imágenes del arte cristiano: la mas abyecta idea en contacto con el pensamiento mas sublime: la materia mas deforme asociada al espíritu mas no-

ble: las cortesanas de Court junto á la Margarita de Scheffer. Hé aquí lo que debe el arte moderno á la gran reforma que despedazó con la tradicion la antigua unidad religiosa, é introdujo en todos los corazones la duda, el desaliento, el muerto escepticismo, cuyo hielo abrasa todas las flores espontáneas del alma, y esteriliza las bellas disposiciones del ingénio.

Esta es la verdadera causa del postramiento de la pintura, de la poesia en la moderna Europa: el mal es ya bien conocido: el remedio es universalmente deseado; pero su accion será lenta y trabajosa, y sus efectos tal vez no se estenderán en lo que queda del siglo á todas las naciones. Las artes y la literatura son hijas del espíritu de la época, no son las que lo forman; pero su influjo puede acelerar el movimiento de las ideas.

Tal vez por ser el primer pais donde se hizo sentir el daño, la Alemania es la primera que ha esperimentado la necesidad de una reorganizacion en el órden de las ideas que constituyen el mundo sagrado de la poesia. La esfera ideal, resplandeciente y consoladora, adonde vuela el alma cuando sacude los vínculos que la sujetan á la vida material y llena de amarguras, aquella zona sublime adonde no llega el grito de la naturaleza dolorida y trabajada por la maldicion que pesó sobre todo el linaje humano, fue despedazada por un audaz reformador que despojó al alma de aquel asilo sin abrirle las puertas de otro ninguno. Los artistas de la Alemania fueron los primeros proscritos del mundo ideal de la poesía: cayeron con el dogma las respetables tradiciones del arte, cesó la inspiracion, y fueron sus obras el reflejo del mezquino individualismo. Algunos artistas modernos han intentado la restauracion del órden antiguo, y sus esfuerzos han sido recibidos con entusiasmo por una nacion fatigada del prosaismo de la reforma, han hallado eco en las creencias populares siempre dispuestas á la fé, han sido acogidas sus obras como un bálsamo consolador para el alma cerrada hacia mucho tiempo á las halagüeñas impresiones del mas poéti-

co y grandioso de los cultos. La Alemania moderna marcha hoy al frente de la restauracion del arte á quien dió cuna el catolicismo. Los artistas han encontrado el espíritu de su nacion dispuesto á secundarles, y Cornelius, Neke, Overbeck y otros contribuirán con el halago de sus bellas inspiraciones á acelerar la marcha de la filosofía hácia el centro moral de donde jamás debió desviarse. Grande es la mision del verdadero artista!

No es así como generálmente se comprende. La mayor parte de los artistas modernos emplean el fuego divino de Prometeo en animar creaciones inútiles y desprovistas de toda significacion moral. Créese comunmente que el arte no tiene mas destino que producir en el ánimo un halago pasajero, ni mas objeto que el puramente estético de las formas. Los que profesan este principio no son dignos del nombre de *artistas:* serán si se quiere pintores, así como son mares *versificadores*, y nunca *poetas*, los que no sienten la sublime inspiracion profética de un Virgilio y de un Dante, y evaporan su ingenio en rítmicas estrofas destinadas únicamente á regalar el oido, parecidas á las bolas de jabon que hacen los niños donde se reflejan los iris, los cielos y los campos, sin contener mas que un leve soplo. ¿Habrá acaso la Providencia destinado á tan frívolo objeto el génio creador del hombre? Para eso solamente habrá dado á la pintura mas mágia y poder que á otro arte ninguno? ¿No habrá establecido con ningun otro fin esa secreta armonía, ese acorde perfecto entre las grandes producciones del arte y el corazon de todos los hombres, aun de aquellos menos favorablemente organizados por la naturaleza? Inútil era de todo punto ese encanto poderoso, esa atraccion irresistible que subyuga los entendimientos mas vulgares, y que hace sea la pintura el mas popular de todos los artes.

No es defecto solo de nuestra España, segun hemos ya indicado, es defecto de la Europa, del mundo entero, esta vergonzosa prostitucion del ingénio; pero toda sociedad en

el mundo moderno, toda comunidad regida por el cristianismo que supone *confraternidad*, *cooperacion mútua*, *sociabilidad* y *recíproca asistencia* entre todos los miembros que la componen, tiene derecho para dirigir á sus artistas la misma pregunta del Romano «*¿qué has hecho por la patria?*» y pedirles cuenta de cómo han comprendido el arte para que no permaneciese estéril, independiente de la vida social, estraño al movimiento de la civilizacion.

De otra manera consideraban el arte los pintores, los estatuarios de la antigüedad: estaban penetrados del deber que en su esfera respectiva tenian, procurando fomentar y exaltar todas las pasiones nobles, estender y generalizar todos los pensamientos grandes, hacer germinar todas las virtudes sociales. Hácia este fin dirigian ellos todos sus esfuerzos, así en el mundo antiguo como en la edad media. Era á sus ojos el arte una cosa sagrada, un medio para hacer amar al pueblo todo lo noble y lo bello y perpetuar bajo formas halagüeñas todos los recuerdos que podian interesarle, todas las tradiciones á las cuales tenia apego, todas las creencias que vigorizaban y daban energía á su alma.

En el dia, el elegir para un cuadro un asunto histórico ó religioso es mero efecto del acaso: para nada se atiende al influjo saludable que puede producir en las masas la eternizacion de las grandes virtudes políticas y morales, de los timbres mas gloriosos de las costumbres públicas y del verdadero heroismo. Y sin embargo este debiera ser el primer pensamiento del artista: entonces la pintura dejaria de ser un *oficio* para tomar el elevado carácter de profesion y de enseñanza: no seria una especulacion vulgar, seria el medio mas propio y eficaz para dar ensanche á los sentimientos y desarrollar la existencia moral de los pueblos.

Sentados estos preliminares acerca de nuestro modo de considerar el arte en la sociedad, fácil será conocer la importancia que atribuimos á la *forma*, que es el medio é instrumento que ha de conducir al elevado objeto que hemos

indicado. Segun nuestro sistema el pensamiento yace en el presente siglo subordinado á la forma, y la esencia material destruye la esencia ideal, si puede decirse asi, de las obras. Repetimos que la forma, esto es, el dibujo, el colorido, y todo lo que constituye el mecanismo, la parte plástica del arte, merece á nuestros ojos gran consideracion: tanto que la perfeccion de todos estos *medios* es un requisito indispensable para conseguir el *objeto*, y por consiguiente tendremos nosotros mas dificultad en transigir con los errores y defectos materiales del arte, que el que profesa el principio de que la pintura no tiene mas objeto que la *imitacion de la naturaleza*. La forma es la vestidura, la corteza de las artes, y el que mas halagüeña y seductora la represente, mas fácilmente conseguirá el fin de cautivar el ánimo para ennoblecerlo: el pensamiento y la forma del arte corresponden al alma y al cuerpo de la criatura, la fealdad desvia del trato y la hermosura atrae, y fascina. El *pensamiento* y la *forma* constituyen el arte completo, el arte social.

Reasumiendo pues todo lo dicho hasta ahora, la prosperidad de las artes exije dos condiciones, riqueza en el pais, creencia en el siglo: para que el arte llene su objeto ha de reunir dos cualidades, belleza en la forma, dignidad y utilidad en el pensamiento. La falta de cualquiera de aquellas dos condiciones aniquila y destruye la inspiracion: la falta de cualquiera de estas dos cualidades degrada el arte y lo reduce á un mero *oficio*.

Concretándonos ahora á los actuales artistas españoles, manifiestamente se deduce como consecuencia de estos mismos principios, que sus obras en general no pueden menos de llevar la marca de estos dos defectos, falta de inspiracion, y falta de grandiosidad y nobleza poética. No les pediremos cuenta de lo que á su siglo, y no particularmente á ellos toca remediar, ni de las circunstancias poco favorables que rodean en un pais pobre al que emprende una carrera, para la cual

decia el gran Rubens que era preciso nacer poderoso. Pero ya que el siglo no presta el alma á sus concepciones, ya que falta la fé que animaba á los pintores de los pasados siglos, pongan al menos de su parte lo que sólo depende del estudio y del talento, la forma, la materia, el vestido, la naturaleza física y palpable.

Algunos jóvenes tenemos sin embargo, que penetrados del sublime destino del arte, han presentado, tanto este año como los anteriores, obras que revelan la inspiracion que las ha dado el ser, y en las cuales al mismo tiempo brillan á porfia todas las cualidades materiales que constituyen á los grandes pintores, á los verdaderos génios. Al colocar á la cabeza de ellos el nombre de *D. Federico de Madrazo*, creemos no aparecer parciales en favor de un jóven que reune ya al más alto puesto en la consideracion del público inteligente, y á una prioridad indisputada, un renombre casi europeo: nuestra posicion particular con respecto á este pintor nos obliga á abstenernos de mencionar las dotes artísticas que resaltan en los cuadros que ha presentado este año. Por la misma razon omitiremos hablar de los retratos presentados por *D. José de Madrazo*, cuya celebridad tiene, sin necesitar de sus últimas producciones, fundamentos sobradamente duraderos y sólidos con su grandiosa escuela de dibujo y colorido, en la cual se han formado los jóvenes mas brillantes que sostienen la vida de las artes españolas en su patria y en el estrangero, con muy reducidas escepciones.

Entre estas debemos contar al pintor-poeta *D. Joaquin Espaltér*, nutrido en la moderna escuela alemana, y uno de los poquísimos artistas á quienes está reservada la gloria del renacimiento de la pintura en España. Preciso es distinguir en la pintura varios géneros, que se deducen de la naturaleza misma del arte, antes de entrar en el exámen de las cualidades de este pintor: seremos breves en esta materia puramente incidental.

La pintura, lo mismo que la poesía, tiene su epopeya

sagrada y profana, su dramática, su apólogo, que es la alegoría, y su género indiferente, en el cual se comprende todo lo que tiene por objeto, deleitar y despertar recuerdos mas ó menos gratos en el ánimo con la mera imitacion de la naturaleza esterior, material y tangible: como la pintura de retratos, la pintura de paisaje y marina, la de costumbres que no se propone especie ninguna de enseñanza, como escenas populares, de interior y bombachadas, la de naturaleza muerta, animales, flores, etc., sin que se entienda por eso que estas subdivisiones lo sean tambien con respecto á los grados de dificultad material del arte, cuestion que para nada hace al caso.

El *idealismo* en todas las artes se confronta mal con la imitacion servil de las formas, que nos atrevemos á llamar *naturalismo*: mal emparejan las imperfecciones de la decaida naturaleza humana con la perfeccion, con la armonía, con el acorde y regularidad que el alma anhela ver en el mundo de la fantasia, en la epopeya heróica y mística. En los cuadros históricos, que son el poema heróico de la pintura, no se debe ciertamente sacrificar el *naturalismo* á la idea y al pensamiento: craso error seria tratar los hechos que duran con sus circunstancias y colorido local en la memoria de los pueblos, como fantásticas concepciones, y en vez de atenerse al carácter tradicional y reproducir los personajes que intervienen en aquellas escenas, con sus defectos y cualidades, representarlos á todos como reflejo de un tipo perfecto y sublime; pero tampoco ha de tratarse un asunto histórico como si materialmente se copiara la escena de su acontecimiento: pues si asi se hiciera poco ó nada significaria, mudo seria enteramente el lienzo: ni deben reproducirse aquellos defectos y deformidades que no son indispensables para el retrato fiel de los personajes. Hay ademas ciertos asuntos históricos á los cuales solo convienen las formas de la mas elevada poesía, que el pintor *no puede* tomar de la naturaleza: estos cuadros que son la encarnacion de la poesía épica, la personificacion de los grandes hechos morales de la vida de las na-

ciones, solo les es dado llevarlos dignamente á cabo á aquellos génios de un temple privilegiado que escasean en todos los paises del mundo.

Pero en los asuntos místicos y sagrados especialmente, debe sacrificarse al pensamiento religioso la forma y el naturalismo. La idealizacion, el espiritualismo, deben prestar á la forma en estos cuadros cierto sello sobrenatural, cierto carácter misterioso y fuera del contacto de la vida material y ordinaria que eleve el alma á la contemplacion de cosas mas sublimes que las de la tierra: de lo contrario no conduce á su objeto este género de pintura. Por eso las Vírgenes de Rubens y de Caravaggio no son mas que mugeres, al paso que las de Rafael son criaturas celestes no sujetas á las debilidades de la materia. Muchas veces nos hemos preguntado al contemplar las gigantescas creaciones de Miguel Angel, si la exageracion que se advierte en los robustos trazos con que delineó la musculatura de sus figuras, seria efecto de ignorancia en aquel grande hombre, ó de su deseo de manifestar sus conocimientos anatómicos como suponen algunos, ó por fin de un sistema deliberado de representar la naturaleza, en escenas como la de su tremendo *juicio final*, engrandecida y dotada de una fuerza y poder superior, siendo la *fuerza* y el *poder* los dos grandes ejes del universo. Y siempre esta tercera esplicacion nos ha parecido la mas racional. Sea de esto lo que fuere, creemos necesario que en la epopeya mística de la pintura se vea *algo mas* que la naturaleza.

Aplicando este principio al cuadro del *tránsito de Moisés* del *Sr. Espalter*, y volviendo á nuestro asunto, hallamos que este jóven ha comprendido el verdadero espíritu de la pintura religiosa, y nos felicitamos de poder citar su cuadro como una completa demostracion de nuestras teorías y del sistema que desde un principio venimos desarrollando, aunque ligeramente, atendida la naturaleza de este escrito. En la citada obra no vemos ciertamente la naturaleza tal cual es; ni tal cosa se propuso el autor al ejecutarla. Al-

gunos partidarios de cierto estilo indeterminado y nebuloso, que han adoptado los que sin saber dibujar y sin conocer el buen colorido quieren dar á sus cuadros ambiente y armonía, reprocharán sin duda á *Espalter* el desvio que muestra hácia el estilo favorito de ellos, y no se detendrán á observar el espíritu de su obra y las grandes dotes de su ejecucion material, empezando por el dibujo correcto y puro, por el contorno sencillo y gracioso de sus hermosos ángeles. Otros, y entre ellos algunos de muy respetable opinion en verdad, le acusarán por haber dejado traslucir en su obra su inclinacion á la escuela florentina del 1300 y 1400, y haber adoptado ciertas máximas de aquellos primeros pintores á quienes consideran como sumidos en la barbarie é infancia del arte. Esta acusacion implicaria una cuestion de muy grave trascendencia, y de la mayor importancia para la filosofía del arte; pero no es este el lugar de debatirla. En nuestro concepto la pintura religiosa no debe apartarse de ciertas máximas tradicionales, con las cuales se ha perpetuado de unas en otras generaciones la devocion á las imágenes del catolicismo, y no todo lo que caracteriza á aquellos antiguos artistas llenos de fé y de inspiracion debe atribuirse á ignorancia. Las reglas *canónicas*, por decirlo asi, de la poesía religiosa no debieran jamás sufrir alteracion: respétense estas, y corríjanse norabuena los defectos materiales de ejecucion, que nunca serán tantos como se imagina, aprovechando los grandes adelantos debidos á las escuelas de los siglos posteriores. En el caso presente la cuestion verdadera está en si por seguir las huellas de la escuela alemana moderna pierde algo en belleza, en dignidad, en nobleza, en poesía en una palabra, la forma adoptada por *Espalter* para los célestes seres que ha representado en su cuadro. A nosotros nos parece que ha ganado, y mucho; y como quiera que esta es cuestion de sentimiento y no de dialéctica, desocupamos el campo, salvo á entrar otra vez en la arena cuando se nos escite á esplanar mas nuestras ideas relativamente al arte de la época del verdade-

ro *renacimiento*. No es en la pintura ideal donde han de buscarse servilmente las formas, los matices; el aspecto esterior de la naturaleza: porque no es su objeto seducir la pupila y engañar la vista, y procurar al espectador el efímero y estéril placer de un efecto de óptica ó de un diorama. Este objeto pertenece esclusivamente á la pintura imitativa, y primero que á ninguno al género de retratos. Pero tambien decimos que si al pintor idealista no se le pide la servil imitacion de la verdad es porque se le exije *algo mas*, se le reclama una cosa mas bella, mas grande, mas perfecta, que mas satisfaga al alma en la cual llevamos grabado el tipo de la primitiva esencia del hombre-ángel.

El *Sr. Esquivel* ha presentado en la esposicion varios cuadros de asuntos místicos, y uno perteneciente á la historia sagrada. En estas obras se nota en verdad inspiracion y entusiasmo; pero en cuanto á la forma material advertimos que si bien el autor muestra no curarse mucho del requisito, primordial en nuestro concepto, de embellecer la naturaleza cuando pinta ángeles, y de hacer *algo mas* que la verdad, tampoco imita la naturaleza tal cual es, pues siempre la quita gracias y hace *algo menos*. No está la belleza solamente en el rostro, que está tambien en la proporcion y armonía de todos los miembros del cuerpo, y ademas de la figura tambien tienen su belleza respectiva los accesorios, los partidos de pliegues, los fondos: y en todos estos objetos no puede en rigor llamarse *correcto* el dibujo del *Sr. Esquivel*. Convencionalmente se entiende por tal el que mas se aproxima á los grandiosos modelos de la naturaleza que nos han dejado los antiguos; pero este es en realidad el dibujo *castigado* y *escogido* que no exigimos en los pintores naturalistas, que se proponen seguir huellas mas trilladas. En la *Santa Cecilia* del *Señor Esquivel*, en la *Virgen con el niño*, y en *el Angel que conduce un alma al cielo* hay varias incorrecciones, y no es una de las mas insignificantes, por cierto, el no estar la cabeza de la referida Santa en buen escorzo, como se echa

de ver por la línea de los ojos y la curva del cráneo. En cuanto al colorido del *Sr. Esquivel*, diremos con igual franqueza, que este año nos ha parecido algo descuidado, cual si revelase cierta prisa y poco detenimiento. Nuestro horror á la polémica virulenta que está tan al uso, nos obliga á no achacar defectos sin suministrar su prueba, y así añadiremos, que en las carnes ejecutadas por el *Sr. Esquivel* no se ven los varios tonos y medias tintas que se advierten en la naturaleza, por lo cual la muger del cuadro de Jacob y Lia aparece toda como de color rosado. Cuando en las carnes no hay aquel jugo que tanta verdad dá á los cuadros de Ticiano, cuando falta en los claros la brillantez, y en las sombras la trasparencia: en una palabra cuando las figuras parece que llevan *disfraces de desmedo*, y finalmente cuando no se estudia detenidamente y con conciencia el dibujo de los cuerpos y de los ropajes, de manera que aunque los accesorios estén rebajados y sacrificados se pueda, si se quiere, ver ó adivinar al menos la forma, no le es permitido al hombre de genio como el *Señor Esquivel* lisonjearse de haber producido cosa digna de los famosos pintores *naturalistas*.

El *Sr. Esquivel* tiene grandes disposiciones para llegar algun dia con justicia al puesto donde hace tiempo le colocó la lisonja de algunos malos críticos, que son los que mas perjudican al desarrollo de los ingenios que abundan en España. No nos detenemos á marcar sus cualidades y sobresalientes dotes, porque así lo haríamos con un artista adicionado á quien nos propusiéramos no desalentar con nuestra crítica; pero el *Sr. Esquivel* es uno de los primeros pintores de la época, y nada pueden añadir á su reputacion nuestros encomios. El escritor público debe seguir el ejemplo del pueblo en el Circo Romano: animar con su voz al que descende por primera vez á la arena, aplaudir con entusiasmo al que rige su cuadriga con destreza, y advertir con gritos al no menos animoso auriga que por precipitarse en la carrera pierde el tino y está próximo á caer.

El giro que desde un principio hemos dado á nuestro artículo no nos permite detenernos á analizar las obras de otros artistas estimables que por ser dignas de consideracion no dejan de pertenecer á otros géneros mas secundarios de la pintura: ya de costumbres, ya de caricatura (como los preciosos cuadritos del *Sr. Alenza*), ya puramente *imitativa*.

PEDRO DE MADRAZO.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

ESPIRITU DEL SIGLO. — Por D. Francisco Martinez de la Rosa (1).

Acaba de publicarse el tomo V de esta interesante obra, que comprende la época del Consulado (desde el año 1800 hasta el de 1804), y segun tenemos entendido no tardará en ver la luz pública la parte comprensiva del Imperio.

Este tomo, como los demas de tan interesante obra que lleva publicados su apreciable autor, está enriquecido con numerosas y bien escogidas citas, que prueban el gran número de fuentes donde ha ido á buscar los buenos materiales, y dan mayor realce á una publicacion, cuyo mérito literario es conocido.

Lejos el Sr. Martinez de la Rosa de su patria, por efecto de los trastornos que hemos esperimentado, no solo se ocupa en dar en las sociedades literarias de Paris una alta idea de sus conocimientos y talento, como lo prueban los discursos y memorias leidas y pronunciadas por él, que hemos insertado en nuestra *Revista*, sino que ademas en medio de aquel bullicio, y de tantos objetos de distraccion, reune ma-

(1) Se halla de venta en la librería de Sojo, calle de Carretas, donde estan tambien los tomos anteriores, y las demas obras publicadas por el mismo autor.

teriales para enriquecer con ellos sus obras, como sucede con el tomo del ESPIRITU DEL SIGLO de que nos ocupamos, en que ha publicado varios documentos inéditos, que su asiduidad y su posicion social, le han proporcionado copiar ó estractar de los archivos de Francia.

No es ahora otro nuestro objeto, que anunciar la publicacion de un nuevo tomo de una obra, para cuyo análisis y juicio, es preciso verla concluida, para poder juzgar las consecuencias que deduce el ilustrado autor, de los sucesos que tan exacta y elocuentemente relaciona. Tiempo llegará en que nos ocupemos detenidamente de ello; entretanto no dudamos que el público recibirá con gusto esta nueva produccion de una persona tan distinguida, y por tantos títulos apreciable, y hará con nosotros votos porque el Sr. Martinez de la Rosa, continue con menor intervalo que hasta aqui, la publicacion de una obra que honra á su autor, y hace honor á su pais.

PERSONAJES CELEBRES DEL SIGLO XIX. — Por uno que no lo es (1).

Al dirigir á nuestros suscritores el prospecto de esta nueva publicacion, sabiamos que habia de corresponder á lo que en él se ofrecia, y el público puede haberlo visto realizado, con las dos entregas que van publicadas hasta ahora, y comprenden las biografías de Jove Llanos y de Lord Wellington, con sus respectivos retratos, perfectamente litografiados.

Los elogios que de esta publicacion han hecho los periódicos de esta Capital, la *Gaceta*, el *Heraldo*, el *Semanario Pintoresco*, y otros, nos dispensan á nosotros de hacerlos, y de que pueda creerse que son interesados. Sin embargo, la belleza de la impresion, la bondad del papel, y lo bien que

(1) Se suscribe en Madrid en las librerias de viuda de Jordan y de Cuesta, y en las Provincias en las principales librerias, y en los mismos puntos en que se hace á la *Revista de Madrid*.

D. V. Camaron ha desempeñado la litografía de los retratos, bien merecen que se haga mencion de ello, y que se diga por lo menos que en España tambien cuando se quiere puede hacerse lo que en el estranjero se hace. Añádase á estas circunstancias la regularidad y exactitud en la publicacion todos los domingos, y la modicidad del precio, y no será aventurado decir, que esta escogida coleccion de hombres célebres de todos los paises, obtendrá una buena acogida del público.

Sabemos que ademas de los personajes estrangeros que comprenden otras biografías, figurarán en esta coleccion muchos españoles célebres tambien, en política, en armas, en literatura y en artes y ciencias, muertos unos ya, y vivos otros todavia, como tambien otros estranjeros que no han tenido lugar en las biografías publicadas fuera de España. Y lo que podemos asegurar es que la obra continuará, no dejando chasqueados á los que á ella se suscriban, á menos de contratiempos estraordinarios que no es facil prever.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Como anunciamos en nuestra anterior Crónica, el Gobierno ha convocado las Córtes para el dia 14 del próximo noviembre. Segun se infiere del considerando que precede al decreto de convocacion, deberán ocuparse esencialmente del exámen y aprobacion de los presupuestos, y de las medidas legislativas que reclama el lamentable estado de la hacienda pública. Grande es en efecto la necesidad de poner orden en el actual desorden; pero no sabemos cómo han de estar aprobados los presupuestos, para que puedan empezar á regir desde 1.º de enero de 1843, en el corto espacio que media desde el dia de la reunion de las Córtes hasta terminar el año, aun suponiendo, como han indicado los periódicos, que se suprima la costumbre de que lea un discurso de apertura la persona que ejerce el poder ejecutivo. ¿Se evitarán con esto las discusiones á que la contestacion á aquel discurso suele dar lugar? el Ministerio tan falto de capacidades parlamentarias, escusará manifestarse tal cual es, acaso algunos dias; pero no se adelantará seguramente nada, porque en vez de los cargos que á la contestacion del discurso se hubieran hecho, prevemos que habrá un fuego graneado de interpelaciones y preguntas, que no sabemos cómo se han de desembarazar de ellas los Ministros. Por de contado, como hemos dicho, es de toda imposibilidad que puedan aprobarse los presupuestos antes de año nuevo, ni que al Sr. Ministro de Hacienda le sea dado cumplir sus ofrecimientos de que principien á regir en el año próximo.

Como estamos persuadidos que la próxima legislatura va á ser en estremo borrascosa, y como lo estamos tambien, por las tendencias que se han manifestado por parte del poder, de que se trata de crear una situacion nueva, que proporcione la realizacion de los planes que se suponen de prorrogar la mayor edad de S. M. la Reina, no estrañariamos que el Gobierno quisiese arrancar de las Córtes la aprobacion de los presupuestos, ó tal vez un voto de confianza para ponerlos en planta, escudándose en la perentoriedad del tiempo y lo urgente del remedio, á fin de estar prevenido para obrar despues segun el espíritu que en la asamblea se manifieste.

Considerando la conducta que la coalicion observó despues de su triunfo en la anterior legislatura, no podemos estar muy seguros de que siga otra mas firme en la actual; y tampoco podemos creer que sostenga y apoye los planes de un Ministerio estraparlamentario, que le fue impuesto en los momentos de su triunfo, y tolerado tal vez, por efecto del cansancio, y con ánimo de adquirir nuevos alientos para la próxima reunion. El Gobierno nada ha hecho en el intervalo para haberse atraido el apoyo de los cuerpos colegisladores, ni de la opinion pública, y antes al contrario hay actos y tolerancias suyas que no dudamos darán lugar á sérias reconvenciones y á una violenta oposicion. ¿En este caso, cederá el Ministerio pasando el poder á la oposicion, ó se disolverán las Córtes? Todo nos hace creer que sucerá lo último, y que de un modo ú otro empezará á aclararse la situacion anómala y estraordinaria en que nos encontramos, principiándose á vislumbrar la nueva que se intenta crear, y que, si no nos equivocamos, no será si se realiza, muy análoga con los principios liberales que tan altamente se ha afectado proclamar.

Si como se recela, hay proyectos de dilatar la época tan deseada de la mayor edad de la Reina; si quiere hacerse esto de un modo que aparezca menos violento, es decir con el apoyo de los cuerpos legislativos, el Gobierno en las nuevas

elecciones procurará traer á las Córtes una mayoria que secunde sus proyectos, y entonces en las elecciones empezará la lucha, sin preverse su resultado, pues aunque no desconocemos los medios todos de que puede valerse el poder para una cosa que tanto le interesa, tendrá que habérselas no solo con los partidos que contrarios á él se presenten en la lucha, si no tambien con los cuerpos populares que en mucha parte le serán hostiles, y que no tiene medios de reprimir. Tal vez viendo su impotencia por este medio, apele á otros, ó á un golpe de Estado, y entonces tampoco es fácil prever el resultado, pues de todos modos, en semejante medida, y con tales intentos, la cuestion es demasiadamente personal, y está harto patente que no la conveniencia sino la ambicion es el móvil; y es muy dificil que sirvan las alucinaciones con que otras veces se han conseguido resultados no menos escandalosos é importantes.

Bien se comprende que cuanto llevamos dicho es solo en un supuesto hipotético, y en el concepto de que existan los proyectos que se han divulgado por la imprenta periódica, y son el objeto de la conversacion de todos. Los periódicos ministeriales y adictos al actual poder, no han dado mas razon que la conocida adhesion á S. M. y á la Constitucion del Estado, la religiosidad en el cumplimiento de sus juramentos, de las personas mas interesadas en tales proyectos, como si la Nacion no supiese ya lo que significan las adhesiones, lo que valen los juramentos. Lo que si es indudable, es que la nacion toda en su inmensa mayoría, está esperando ansiosa el momento en que el cetro sea regido por la Augusta huérfana, objeto de todas sus esperanzas; y si se tratase de que quedasen estas frustradas, no podemos prever mas que nuevos y mayores males que los que hemos esperimentado ya. Hay grandes intereses comprometidos, estraordinarias ambiciones no satisfechas todavía, temores y roedores remordimientos que no pueden disiparse por una parte; pero hay por otra muchas ilusiones desvanecidas, mucho prestigio perdido, y so-

bre todo muchos, inmensos deseos de que llegue y se realice la época de reconciliacion, de ventura y de estabilidad, que solo el poder tradicional, legitimo y permanente puede dar, en oposicion á los males acarreados aqui y en todas partes por los transitorios y perecederos, que no tienen mas titulos que los de su exaltacion, ni mas apoyo é interés que el del partido que se la proporcionó. Por eso hemos dicho antes que prevemos que cualquiera que sea el rumbo de los negocios públicos, va á aclararse muy en breve la situacion, y á saberse si llegaremos tranquilos al deseado puerto, ó tendremos que correr nuevas y terribles borrascas.

El estado de la Hacienda sigue cada dia mas apurado, y no hay mas que leer los decretos y órdenes espedidos por el Ministerio del ramo, para conocer el desórden que en ella reina; aquellos documentos, lo son justificativos de los cargos dirijidos á la administracion por la opinion pública; que hay desórden en la venta de los bienes nacionales, que hay un escadaloso contrabando, que no se recaudan las rentas, todo está manifestado por las órdenes espedidas, por las comisiones nombradas, y por las visitas mandadas practicar, con la notable circunstancia en estas de que sean los que las verifiquen, los Intendentes que en sus respectivas provincias son los gefes principales de Hacienda, y sobre quienes debe pesar la responsabilidad del mal estado en que se hallen las oficinas. Esto solo prueba el modo como se estienden las órdenes, y los resultados que tales medidas han de producir.

Se ha verificado en parte lo que dijimos en una de nuestras anteriores Crónicas, al hablar del reparto hecho á las provincias de los billetes de los 160 millones; en lo general los capitalistas no han acudido á tomarlos; en unas provincias los ha adquirido la Diputacion provincial, no sabemos con que facultades; en otras empleados del Gobierno, que son los mismos encargados de su estincion; y por último en otras, como la de Orense, se ha hecho un reparto á los Ayuntamientos, para que paguen el importe de lo que les

haya tocado en el término de quince dias. Los Ayuntamientos pueden hacer igual reparto á los vecinos, pues iguales facultades tienen. ¡Puede darse mayor escándalo, ni mas descarado desprecio de las leyes y de la Constitucion!

El dia en que esta Crónica escribimos, es aniversario de otro que lo fue de luto para toda la nacion, y que como á nosotros tendrá embargados en profundo dolor á todos los españoles; hoy hace un año que pereció, por las balas de sus compañeros de armas, el valiente general D. Diego Leon, perdiendo la vida en un patíbulo el que mil veces la habia espuesto en los campos de batalla, en defensa de la libertad y de su Reina. En este mes, en Madrid y en otros puntos del reino se sació la venganza en ilustres víctimas, y el Gobierno de un partido, castigó con el último suplicio, delitos políticos tantas veces premiados por él mismo. porque fue mas feliz el éxito, sino tan noble y generoso el intento. Un año ha transcurrido ya, y transcurrirán otros muchos, sin que el recuerdo de tan funesto mes se borre de las imaginaciónes de cuantos aprecien en algo la lealtad. Nosotros compadeceremos siempre y lloraremos á aquellos valientes, que si cometieron un delito, tenian de su parte la nobleza de la causa porque se sublevaron, y en su favor los servicios prestados en repetidas ocasiones á su patria. Su conciencia de nada les acusaba al exalar el último aliento; no sucede tal vez lo mismo á los que desoyendo las súplicas de un pueblo entero, prefirieron la venganza á la clemencia. Mil reflexiones tristes se agolpan á nuestra imaginacion, y preferimos soltar la pluma á estamparlas en el papel.

La historia imparcial las consignará en sus páginas para gloria de los unos, para baldon é infamia de los otros.

15 de octubre de 1842.

DON PEDRO AGUSTIN GIRON,

DUQUE DE AHUMADA.

Achaque harto comun en nuestra España, aun mas quizá que en otras naciones, ha sido desde muy antiguo no hacer justicia á los hombres de mérito eminente, hasta despues de haber fallecido; como si solo la muerte, colocando su pesado nivel sobre la tumba, acallase la envidia y demas pasiones bastardas. Y si esto ha acontecido aun en tiempos serenos y bonancibles, no es necesario decir hasta qué punto se habrá agravado el mal en la era miserable que alcanzamos, de guerras civiles y estranjeras, revueltas y trastornos, en que apenas ha habido reputacion que haya escapado ilesa, al cruzarse por cien partes los dardos de los opuestos partidos.

Ha despertado en nuestro ánimo estas amargas reflexiones el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro Agustin Giron, Duque de Ahumada; varon dotado de singulares prendas, y cuyo nombre va de tal suerte unido á muchos acontecimientos contemporáneos, que el que hubiese de escribir su vida tendrá necesariamente que entretejer con ella la Historia de España, desde principios de este siglo.

Cabalmente, al estallar la revolucion en el año de 1808, hallábase D. Pedro Agustin Giron en el vigor y lozanía de la edad viril: no siendo de orden que quien abrigaba en su pecho sentimientos hidalgos y generosos, y traia ceñida una

espada, dejase de desnudarla, cuando se levantaba toda la nacion contra la usurpacion estrajera. Acudió, uno de los primeros, para atajar el paso á los invasores, que se adelantaban confiados hasta la márgenes del Guadalquivir; combatió en los campos, para siempre famosos, en que un ejército, reputado invencible, tuvo que rendir sus águilas á los pies de tropas bisoñas; y sin soltar las armas en el transcurso de seis años, de una guerra sin tregua ni descanso, le vemos pelear todavia allá en los Pirineos, cuando al cerrarse el círculo señalado por el dedo de la Providencia, se aprestaban las huestes españolas á vengar en el territorio francés los escándalos de Bayona.

Entre los muchos capitanes que se formaron en aquella palestra, combatiendo un dia y otro dia con los maestros del arte, fue D. Pedro Agustin Giron uno de los que mas se aventajaron: pero esta misma superioridad, que debiera encumbrarle, por poco que se atendiese á los servicios y merecimiento, convirtióse mas bien en su daño, cuando vuelto el Rey Fernando al Trono, que le vencieron sus pueblos, se verificó la reaccion lamentable que ahogó tantas esperanzas y desvaneció tantas ilusiones.

Desgraciadamente, el partido que se apoderó de la voluntad soberana, hacia gala de fanatismo y de ignorancia; luchando en vano por borrar la huella de los sucesos y caminar contra la corriente del siglo. Declaró pues cruellísima guerra á cuantos descollaban por su saber y aventajadas partes: y mucho mas si sospechaba que abrigaban deseos de reformas, anhelando que consiguiese la nacion, por premio y recompensa de tantos sacrificios, una libertad justa y templada bajo la sombra tutelar de las leyes.

Aunque totalmente alejado de la arena política, habiendo vivido, durante seis años, entre el estruendo de las armas, era tal el concepto que se tenia del General Giron, sobradamente pundonoroso y entendido para alistarse en las banderas de la faccion predominante, que esta le contó desde

luego en el número de sus enemigos; siendo de notar el *instinto* que la guiaba, á la par maléfico y seguro.

La ilustre cuna en que el General habia nacido, su educacion esmerada, hasta su noble porte y caballerosos modales, parecian alejarle de una córte en que por lo comun solo hallaban cabida la oscura medianía y la servil lidonjería, no ostentando siquiera el despotismo de aquella época cierta elevacion y grandeza, que le diese brillo y realce, sino mostrándose bajo todos conceptos ruin y villano.

Vióse pues el General Giron, como otros muchos españoles de pró, ya que no groseramente perseguido, sujeto á una especie de *ostracismo político*; y exento de la carga del mando y de otros cuidados mas graves, pudo dedicarse al estudio, por via de solaz y esparcimiento, cultivando con especial empeño las ciencias naturales y las letras humanas, á que era muy aficionado.

En este retiro y apartamiento le sorprendió la revolucion acaecida á principios del año de 1820: y la prueba mayor y testimonio del concepto que merecia, se vió al designarle la opinion pública para desempeñar el Ministerio de la Guerra, en una época en que con el ardor del triunfo y el candor de la inexperiencia, se aspiraba de buena fe á conciliar las libertades y franquicias de la nacion con los derechos y prerogativas del Trono.

Vanas ilusiones: ni era humanamente posible que se sometiese de buen grado el Monarca á las muchas trabas y cortapisas que le imponia una ley, prescrita poco antes, y que se le habia presentado, para que la jurase, elevada en la punta de una espada; ni era tampoco probable que conservase largo tiempo la revolucion aquella primitiva inocencia, ensoberbecida ya con su fácil victoria, estimulada á la vez por atrevidos ensandeos y acosada por fundados temores. La paz entre la revolucion y la Corona no podia ser mas que una tregua, y mas pronto ó mas tarde habia de estallar el rompimiento, con tanto mas ímpetu y violencia cuanto ma-

yor habia sido el sacrificio de entrambas, el asentar la frágil concordia.

Para colmo de desventura, el impulso lo habia dado el ejército; si bien la nacion toda lo siguió con buena voluntad, cansada de opresion y mal gobierno, y esperando mejorar de suerte bajo unas instituciones que apenas conocia, pero que se le presentaban como las mas adecuadas para labrar su futura dicha.

Fue pues aquella revolucion de la peor especie posible, manifestando desde luego en su índole y tendencia el orígen de que procedia: y si esta circunstancia agravaba la situacion en que se veia el Gobierno, con escasa defensa en leyes importantes, aun mayor hubo de ser el conflicto y apuro del que estaba especialmente encargado del ramo de la Guerra. Acababa de triunfar la revolucion, y tenia en la mano las armas: si se le quitaban, se creia amenazada; si se le dejaban, amenazaba ella: no podia desatarse el nudo; y fué necesario cortarlo.

El ejército de la Isla, tal como á la sazon se encontraba, emblema á la par y bandera de revolucion, fuerza escéntrica y perturbadora, era incompatible con todo Gobierno: habia que disolverlo ó declarar permanente la rebelion y dejar desmantelado el Trono. El peso mismo de las cosas, mas fuerte y poderoso que la voluntad de los hombres, produjo desde luego aquella crísis, anuncio ya y presagio de las que habian de sucederse: por entonces no se entabló la lucha; pero ya se amagaron de cerca la revolucion y la Monarquía.

La entereza que habia mostrado el General Giron, al dictar la órden para la disolucion de aquel ejército, concitó contra él gran número de enemigos: resentidos unos, quejosos otros, desconfiados aquellos; no faltando quien creyese de buena fé que se habia destruido el postrer baluarte de la libertad, á que pudiera acojerse en el dia del peligro; ¡como si en tan flaco y mal seguro apoyo pudiera descansar la suerte de un Estado!

Ello es que se estimó político y prudente sacrificar al Ministro que habia tomado aquella resolucion vigorosa; creyéndose malamente, como suele acontecer en tales casos, que se aplacan las revoluciones arrojándoles una víctima, como satisfaccion y desagravio.

Prosiguieron despues los sucesos con vario curso, mas ó menos violento, segun los tiempos y las circunstancias; pero creciendo constantemente la enemiga de los partidos, y ensanchándose mas y mas la distancia que separaba á la revolucion y al Trono; de tal suerte, que solo faltaba una chispa, para que prendiese el incendio y se declarase la guerra.

Asi se verificó por desgracia, en los primeros dias de julio del año 1822; siendo inútiles los esfuerzos de los que á la sazon manejaban las riendas del Estado, por impedir una lucha desigual, azarosa, de éxito incierto, pero cuyas resultas no podian menos de ser funestas; ora con el triunfo de los unos se envenenase otra vez el despotismo, con sus desafueros y venganzas; ora con la victoria de los otros se desbocase la revolucion, provocando una reaccion dentro de reino y la intervencion de la Europa.

Habiendo vencido la revolucion, apoderóse naturalmente del mando, cual despojo y trofeo; pero por otra consecuencia, no menos natural y precisa, dividiéronse al punto los vencedores, y levantó la cabeza un partido, mas audaz y violento, que quiso precipitar el curso de la revolucion, pareciéndole todavia lento y perezoso. Para dar una muestra de su poder y arrojo, no menos intentó aquella faccion recien nacida que envolver en las redes de un ruidoso proceso á los Príncipes, hermanos del Rey, á los que habian sido Secretarios del Despacho durante la crisis de julio, á las autoridades principales de la capital, á algunos Próceres y personas de cuenta; debiéndose solo á varias circunstancias casuales, ó por mejor decir, á altos juicios de Dios, que se diese aquel golpe en vago; aborrándose asi la nacion no po-

gas lágrimas y desventuras. Es de advertir y como un dato curioso para la historia, que el escudo de las leyes, falseado ya y roto, no hubiera quizá bastado á salvar á los que se veian sujetos á un *juzgado militar*, expuestos juntamente á los desmanes populares, y á los tiros de una faccion oculta; pero la misma impaciencia de esta, y el ansia de desalojar del mundo á sus rivales, la ciegó hasta el punto de querer envolverlos en la misma persecucion, resultando de esto suelto que el Gobierno, (menos como Gobierno protector que como partido amenazado) tuvo que acudir á su propia defensa, y á su sombra se salvaron otros.

Entre las víctimas perseguidas entonces con mas furia y encarnizamiento contábase al General Cion; siendo de notar (como nueva confirmacion y testimonio de que hasta sus mas crueles enemigos se veian forzados á tributarle cierta justicia) que no osaron imputarle que estuviese de acuerdo con los que intentaron en aquel trance restablecer el Gobierno absoluto, sino que le achacaron, sin mas pruebas que un rumor vago, que habia aconsejado al Monarca que se prevaliese del esperado triunfo para reformar la Constitucion, robusteciendo la potestad régia, y estableciendo cierto contrapeso y equilibrio con la formacion de dos Cámaras.

De entonces acá han transcurrido años, se han amontonado sucesos, hánse atropellado los hombres, á impulsos de la revolucion; su curso mismo ha aclarado hechos, inciertos al principio ó dudosos, y de cuantas acusaciones y calumnias se forjaron en aquella época, apenas habrá una que no se halle desvanecida. Ni los tiempos ni las circunstancias consentian por entonces un partido conciliador, que se interpusiese como tal entre los dos partidos estremados, tan encarnados y tan ciegos, que le ambidran oprimido hasta ahogarle. Es natural que ya hubiese quien estuviera intimamente convencido de que aquella Constitucion era impracticable; pero no apareció la menor prueba ni indicio de que un partido político, digno de este nombre, abrigase el pensamiento de re-

formarla, y se mostrase en la trata con este designio. Y cuenta que, si lo hubiera intentado y conseguido, habria hecho un servicio señalado á su patria, evitando al Monarca muchos peligros y zozobras, y á la revolucion muchos sustos y mengua.

¡Contraste singular, y que no puede menos de estremecer á todo hombre honrado, al ver que se derrama sangre por causas políticas! El crímen que se imputaba al General Giron y á otros, presentándolos como blanco de una acusacion capital, se reducia á querer ahorrar á la nacion una costosísima esperiencia; acogiendo los adelantamientos que habia hecho en nuestra edad la ciencia de gobierno, y acelerando las mejoras que habia de traer el transcurso del tiempo. En el año de 1822 se pedia la *pena de muerte* contra ciudadanos ilustres por reputarlos partidarios de los principios políticos que han prevalecido en la Constitucion de 1837, tan ensalzada ahora como la otra en aquellos tiempos!...

Aun cuando no se llevase la venganza hasta el punto que se habia intentado, no por eso cesó una persecucion sorda y continua contra las personas entonces acusadas, igualmente que contra otras que se suponia profesaban las mismas opiniones; mostrando que el partido á la sazon predominante, no afecto á la legalidad ni francamente revolucionario, sino patrono de cierta *tiranía mestiza*, la mas despreciable de todas, porque ni siquiera tiene el mérito de la ingenuidad y el arrojo.

Por cien medios distintos, ninguno de ellos noble, se atormentó en aquella época al General Giron; trasladándole de provincia en provincia, y hasta ordenándole que fuese á residir á una de las islas adyacentes, en términos que, señalado como *sospechoso* por la mano misma del Gobierno, y despues de verse mas de una vez amenazado en los inquietos pueblos, tuvo que refugiarse á Gibraltar; como aquel que busca un asilo, mientras pasa lo mas recio de la tormenta.

Espiró de allí á poco la revolucion en la isla Gaditana, en

el mismo punto donde habia nacido; rindiéndose á discrecion y con escasa resistencia, despues de haber desafiado á la Europa. El partido que triunfó entonces, con el apoyo poco honroso de armas estranjeras, mostróse desde luego mas intolerante y perseguidor que el que acababa de ser vencido; y para dar una muestra de su carácter, bastará decir que se estrenó persiguiendo á los mismos á quienes habia perseguido la revolucion, como afectos al Monarca y á un régimen templado. ¡Al propio tiempo que entraba por una de las puertas de Sevilla Fernando VII, se obligaba á salir por la otra al General Giron!

Esta providencia, al parecer estraña y poco menos que incomprensible, se esplica fácilmente, recordando el espíritu de aquella época desventurada. La faccion que asedió al Monarca, apenas asentó el pie en el Puerto de Santa María, temia á par de muerte cuanto pudiese inclinarle á la moderacion y templanza: y como igualmente la desasosegaba el recelo de que el Príncipe, que acaudillaba el ejército francés y el Gobierno de aquella nacion aconsejasen al Rey que diese á España algunas instituciones, restableciendo por lo menos las antiguas Córtes, no podia desechar del ánimo este mal fundado temor, y alejaba con solícito anhelo á todas las personas que pudiesen servir de artífices ó de instrumentos para llevar á cabo semejante obra.

Hallóse pues el General Giron proscrito, á nombre del Rey Fernando, cuando se apellidaba ya libre, asi como se habia visto proscrito, pocos meses antes, cuando aquel Príncipe se suponia cautivo: con la única diferencia de que ahora, por lo menos, se le dejaba sosegado y tranquilo en Sevilla, donde pudo de nuevo dedicar sus ocios al estudio; empleando el tiempo en promover obras útiles para su patria, como la navegacion del Guadalquivir, y la carretera de San Lúcar al Puerto.

Asi dejaba correr sus dias, acrecentándose la estimacion que el público le profesaba, por lo mismo que la Corte le mos-

traba tan estraño despego, cuando el nacimiento de la heredera de la Corona, la grave enfermedad del Rey, y el benéfico influjo de su Augusta Esposa, desde el momento mismo en que empuñó interinamente el timon del Estado, cambiaron, como por encanto, la faz política de la Monarquía. Apenas el inminente riesgo hizo que enmudeciesen las mezquinas pasiones, se echó mano del General Giron, asi como de otros varones de cuenta, poco antes olvidados, si es que no perseguidos, para que acudiesen á la defensa de una cuna y de un Trono.

Hiciéronlo asi con buena voluntad, como á leales súbditos cumplia: debiéndose en gran parte á sus esfuerzos, que tantos estorbos allanaron, que fuese menos grave la crisis, al verificarse de allí á poco el fallecimiento del Monarca.

Comenzó entonces una nueva era: el despotismo se hallaba tan desacreditado, que él mismo habia tenido que amansarse, en los últimos años, para que le sobrellevase la nacion. Muerto Fernando VII, habia una niña por Reina, por Regenta una Señora, en la frontera un Pretendiente. Desplegó desde luego este el estandarte del Gobierno absoluto, que habia empuñado en vida misma de su hermano, como enseña de rebelion; y en tan grave conflicto, se apiñaron por una especie de instinto, alrededor de la escelsa Huérfana y de su benéfica Madre, los que anhelaban hermanar los derechos del Trono con los fueros de la nacion.

Estimaron algunos que seria noble y grande, conforme con el espíritu de la edad presente, y provechoso al bienestar del reino, que hiciese en un dia la Potestad Real, espontáneamente y de buen grado, lo que no habia podido hacer la revolucion en diez años de inútiles esfuerzos; creyendo juntamente que con este nuevo estímulo, como galardon y recompensa del triunfo, se granjearia mas y mas á favor de Isabel II la voluntad y el amor de los pueblos, á los que tantos sacrificios iban á demandarse.

Entre los que á aquel fin contribuyeron, se encuentra

tambien el General Girón; no siendo posible que en ocasion tan señalada desmintiese los principios políticos á que se habia mostrado fiel durante el curso de su vida. Lo que en aquella coyuntura dió mas peso á su voto y dictámen, fue que era uno de los miembros del Consejo de Gobierno, al cual se consultaba á la sazon en materias de Estado. Porque es digno de recordarse (para que llegue á creerlo la posteridad, sabiendo que se dijo á la faz de los contemporáneos) que el mismo Fernando VII, que mantenia á un súbdito tan fiel lejano de su Córte, y en una especie de destierro honroso, cuando entró en sí mismo, al volver el rostro hácia la muerte, el corazon del *Padre* iluminó la mente del Rey, y previendo para entonces una crisis, gravísima, si es que no usurpaciones y trastornos, le encomendó el cuidado de velar al lado de su esposa en defensa de Trono de su hija, á los que estimó mas dignos de tan augusta confianza; contándose entre ellos varias personas, desdeñadas á la sazon ó perseguidas. Este rasgo basta para pintar la época y al Monarca.

En las árduas tareas del Consejo de Gobierno (que honrarán á sus vocales, si llegan algun dia á conocimiento de la nacion) mostró el Duque de Ahumada suma lealtad y celo, dando cumplida muestra de su instruccion en materias políticas y administrativas; como aquel que no solo ha consultado los libros en el oscuro rincon de un gabinete, si no que ha estudiado la ciencia de gobierno en el gran teatro del mundo, y en la ruda escuela de una revolucion.

En la primera época de la guerra civil, mientras se mantuvieron las cosas del reino en cierto equilibrio y aplomo, continuó prestando el Duque señalados servicios, así en el recinto del Consejo como en el Estamento de Próceres, para el cual parecia nacido: hasta un momento hubo en que volvió á desempeñar la Secretaría de la Guerra, menos como quien sube por ambicion á una dignidad encumbrada, que como aquel que acepta por pundonor un puesto de peligro. La revolucion se hallaba ya en un delirio tan pen-

diente y que cada dia se hacia mas difícil contenerla: así fue que á unos pocos vaivenes, cambió tierra aquel Ministerio, principiando entonces una interrumpida cadena de rebeliones y tentativas, que tan tarde y tan precisas sacudidas hubieron de dar al Trono, que le habian ya humillado y casi postrado.

Destruida despues en una noche la misma que habia soldado esta sublevada, las leyes políticas dejaron de ser vigentes, y con ellas el Consejo del Gobierno, y otro Estamento, y volvió el Duque á la vida privada, y anhelando alejarse del tráfago y bullicio de la revolucion, aprovechó de aquel instante de respiro, para pasar al reino de Francia, sin intencion de esparcir el ánimo, y acompañar su ánimo de doctrina, una ciencia tan oculta y sublime.

Permaneció en ella breve tiempo, pretendiendo restablecer su salud, ya quebrantada, mas, por los pesares del alma que por los padecimientos del cuerpo; sus tentativas, que al restituirse á su patria, á otras penas llegó á avisarle, mas de Cádiz, poco menos que muerto.

Allí anhelaba pasar el resto de su vida: su ciudad limpia como una plata, la gente afable y obsequiosa, el clima blando y apacible, todo parecia convidarle á disfrutar en aquella tierra bienaventurada tranquilidad y sosiego; único bien que ya apetecia: y efectivamente el Gobierno le otorgó ámplio permiso, para que pudiese satisfacer tan modesto deseo.

Mas cuando llegó á predominar un poder suspicaz y receloso, que no consentia émulos ni rivales, intimóse al Duque la órden de venir inmediatamente á la Córte: ni su gerarquía, ni su edad, ni sus prendas y servicios, ni el lamentable estado en que á la sazon se encontraba, nada bastó á mitigar el acerbo mandato, ó á retardar por lo menos su cumplimiento; y repetido una vez y otra con riguroso apremio, hubo al fin de ponerse en camino el venerable anciano, en el corazon del invierno, y afligido por una tenacísima dolencia.

El último periodo de su vida no fue ya sino un continuo

patrocinioinio: enfermedades, penas, malés públicos y privados, esperanzas desvanecidas, amargos desengaños, perjurios y alevosías, ingratitud, traiciones, escándalos, esto es lo único que veían sus ojos y que escuchaban sus oidos, al propio tiempo que un cáncer voraz le iba corroyendo la vida con agudísimo tormento!

Solo la religion, ella sola, bajada de los cielos para esperanza y consuelo en la tierra, pudo infundirle serenidad y firmeza para sobrellevar tan rigorosa prueba, hasta que halló al fin paz y descanso, apartándose de este mundo de desolacion y miseria.

Como al trazar este breve bosquejo, no ha sido nuestro ánimo escribir la vida de aquel varon insigne, no le hemos contemplado solícito y bondadoso en el hogar doméstico, urbano y cortés en la sociedad, como un dechado de caballeros, y en el trato con sus amigos á la par serenos y amables; hemos procurado meramente presentarle al público, sirviendo lealmente á su patria con la espada y con el consejo, y terminando una carrera, tan larga y azarosa, sin mancilla y sin remordimientos.

FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

DE LA

LEGISLACION INGLESA

SOBRE LOS CEREALES. (1)

Asi, pues, en la ley de 1828, los mercuriales ó evaluaciones del precio de los granos, se sacaban solo de los mercados de 150 ciudades. Para conseguir evaluaciones mas exactas, Sir Roberto Peel ha hecho ensanchar el cuadro de los mercados de mercuriales, y encerrado en él otros 20 de los mas importantes. Pero sobre todo, en las modificaciones hechas en la escala de los derechos, es donde se manifiestan los esfuerzos intentados por Sir Roberto Peel para poner límites al espíritu de especulacion, inseparable del principio del derecho variable. Creemos de nuestro deber insertar aquí un cuadro comparativo de los derechos segun estaban fijados por la ley de 1828, y segun lo han sido por la de 1842.

(1) Véase el número anterior.

Precio del trigo.	Derecho amovible actual.	Derecho amovible antiguo.	
73 sh.	1 sh.	1 sh.	0 d.
72	2	2	8
71	3	6	8
70	4	10	8
69	5	14	8
68	6	16	8
67	6	18	8
66	6	20	8
65	7	21	8
64	8	22	8
63	9	23	8
62	10	24	8
61	11	25	8
60	12	26	8
59	13	27	8
58	14	28	8
57	15	29	8
56	16	30	8
55	17	31	8
54	18	32	8
53	19	33	8
52	20	34	8
51	20	35	8
50	20	36	8
49	20	37	8
48	20	38	8
47	20	39	8
46	20	40	8
45	20	41	8
44	20	42	8
43	20	43	8
42	20	44	8
41	20	45	8
40	20	46	8
39	20	47	8
38	20	48	8
37	20	49	8
36	20	50	8
35	20	51	8
34	20	52	8
33	20	53	8
32	20	54	8
31	20	55	8
30	20	56	8
29	20	57	8
28	20	58	8
27	20	59	8
26	20	60	8
25	20	61	8
24	20	62	8
23	20	63	8
22	20	64	8
21	20	65	8
20	20	66	8
19	20	67	8
18	20	68	8
17	20	69	8
16	20	70	8
15	20	71	8
14	20	72	8
13	20	73	8
12	20	74	8
11	20	75	8
10	20	76	8
9	20	77	8
8	20	78	8
7	20	79	8
6	20	80	8
5	20	81	8
4	20	82	8
3	20	83	8
2	20	84	8
1	20	85	8

Así, pues, en la ley de 1828, los mercantiles ó variaciones del precio de los granos, se acababan solo de 1 sh. 8 d. cuando de 20 sh. Para conseguir variaciones mas exactas, Sir Robert Peel ha hecho variar el cuadro de los mercados de mercantiles, y encontrado en el otro 20 de los mas importantes; pero sobre todo, las modificaciones se hacen en la escala de los derechos, es donde se manifiestan los estudios y trabajos de Sir Robert Peel.

Así pues, en la ley de 1828, cuando el trigo estaba en 70 sh. el derecho impuesto al trigo extranjero era de 1 sh.; cuando el precio bajaba de 54 sh. el derecho subia por lo menos hasta 35 sh. La escala pues fluctuaba entre 1 y 35 sh. En la ley de 1842 el mínimum es tambien 1 sh., pero el maximum se para en 20, representando de este modo una disminucion de 15 sh.

Con la antigua ley, como puede verse en la tabla que pre-

cado, cuando el precio del trigo estaba á 67 sh., los especuladores realizaban un beneficio de 2 sh. de distribucion, si podian hacerlo subir á 68; de 3 sh., si de 69 á 70, y en fin de 4 sh. si de 71 á 72. Estas facilidades concedidas á la especulacion, eran las que producian aquellas enormes fluctuaciones, que turbaban alternativamente la ruina del productor y del consumidor.

Con la nueva ley el alza y baja se verifican con lentitud y regularidad mucho mas uniformes. La escala movible está ahora exenta de aquellos saltos de un número á otro, que estaban al juego y al ajetaje, y en ciertos grados está fijada por dos detenciones que ponen un freno á las fluctuaciones fantásticas. De modo, que cuando el trigo está á 62 sh., el especulador necesita esperar que esté á 65 para conseguir una reduccion de 1 sh. en el derecho, y cuando el precio está á 66, es preciso que suba á 69 antes de que se reduzca el derecho 1 sh. ¿Estas dos detenciones no representan una aplicacion, en límites reducidos, del principio del derecho fijo? En otras partes tambien, parece que Sir Roberto Peel ha reconocido la superioridad de este principio. En la Colonia inglesa del Canadá, por ejemplo, el trigo esportado de los Estados-Unidos está sujeto á un derecho invariable de 3 sh. ¿Son las estaciones mas constantes en el Canadá que en Inglaterra? ¿Puede el gobierno dar mas fijeza al clima y á los precios de los granos del lado allá del Atlántico, que en la Manchá?

Tal es la ley que Lord John Russell decia queria una medida de concesion, pero no de conciliacion, y que lo trastornaba todo sin arreglar nada. La crítica era dura y demasiado absoluta para no ser injusta. Debe confesarse que la modificacion hecha en la ley de cereales, ha atenuado considerablemente los defectos, y que Sir Roberto Peel ha sacado el mejor partido posible del principio que habia adoptado. Es solo sensible que haya partido de un principio falso, sobre el cual solo ha podido levantar una legislacion insubsistente y provisional. Dejamos fuera de la discusion á los partidarios *de la abolicion total*,

que solo acuden á la disputa con un elemento puramente teórico. No se trata de saber si tienen razon en principios; en economia política, las ideas generales, los datos *á priori* son muy sencillos; solo se complican y dan lugar á la controversia, cuando descienden á la esfera de la aplicacion. Asi pues convendremos gustosos en que tanto para los cereales, como para los demas productos de la tierra y de la industria, el principio general deberia ser que las leyes se abstuviesen de toda intervencion, y dejasen á la produccion y al cambio su natural y espontáneo desarrollo. En teoría, el productor tiene el derecho de elegir el mercado, donde puede vender á mejor precio, asi como el consumidor aquel en que puede comprar mas baratos, y se ha dicho con razon, que en semejante asunto el público es mejor juez de sus propios intereses, que puede serlo el cuerpo legislativo mas ilustrado. Pero en esto, como en otras cosas, el derecho del individuo está limitado por el de la sociedad de que es parte. No deben pues considerarse las leyes que protegen esta ó la otra industria, en sus relaciones con el derecho abstracto, sino en sus relaciones con los intereses cuyo desarrollo han garantizado, consagrando de este modo su legitimidad: y cuando el interés general exije la abolicion de aquellas leyes, justo es que solo se verifique lenta y gradualmente, á fin de que los intereses particulares que perjudica tengan tiempo de buscar otra direccion.

De consiguiente, la agricultura tiene en Inglaterra un doble título para la proteccion de las leyes. En primer lugar, soportando la tierra la parte mas pesada de las cargas públicas, no fuera justo que sus productos quedasen entregados, sin proteccion, á la concurrencia de los estranjeros, cuando ella misma sufre un impuesto particular. En segundo lugar se han empleado en el cultivo de la tierra intereses considerables en brazos y en capitales, bajo la fé, y por decirlo asi, bajo la palabra de la ley. Tierras á las que Dios no habia concedido la fecundidad, han sido fertilizadas por los esfuerzos de la industria humana. Es posible que aquel cultivo forzado

sea contrario á las reglas de la naturaleza; pero lo cierto es que ha sido auxiliado, sino creado, por las leyes nacionales. Si aquellas leyes son erradas, no es el cultivador sino el legislador el que se engañó; y la sociedad, representada por el poder, es deudora de una especie de tutela á intereses que no se hubieran creado sin su cooperacion. Esto puede aplicarse igualmente á la industria fabril que á la agrícola. Adam Smith decia: «cuando manufacturas particulares, por efecto de prohibiciones ó de la imposicion de crecidos derechos sobre los productos estranjeros que podian competir con ellos, han tomado un desarrollo para el cual ha sido necesario emplear una cantidad considerable de brazos, exige la humanidad que no se restablezca la libertad del comercio sino por graduaciones lentas y con mucha reserva y circunspeccion. Si aquellos derechos elevados se suprimieran de repente, productos estranjeros de igual clase, y á mas bajo precio, podrian inundar tan repentinamente los mercados del interior, que se encontrasen de repente millares de hombres sin medio alguno de existir. Una repentina supresion de las leyes protectoras de la agricultura, no tendria otro resultado que el de arruinar los inmensos intereses comprometidos en el cultivo de la tierra, de reducir á la miseria una parte de la poblacion agrícola, y arrojándola sin pan ni trabajo á las ciudades, suscitar una nueva y formidable concurrencia á la poblacion superabundante ya de las fábricas.»

Sobre este punto, están acordes la oposicion propiamente dicha y el Gobierno. Lord John Russell y Sir Roberto Peel combienen en el principio general de un derecho protector, y solo difieren en el modo de ampliar este principio.

Hemos dicho porque nos parecia preferible el establecimiento de un derecho fijo á la conservacion de un derecho amovible. ¿Cuál era el objeto de Sir Roberto Peel? Disminuir el rigor de los derechos que pesan sobre la importacion de los granos estranjeros, conservando sin embargo á la agricultura indígena la proteccion que le es debida; y dando

mayores facilidades á los cambios que son la base del comercio, abrir nuevos mercados á los productos de la industria nacional. Nosotros creemos que no solo un derecho fijo y permanente de 8 sh., cual lo proponia Lord John Russell, protegeria suficientemente á la industria agrícola, pero que el establecimiento de un derecho fijo mas subido, de 12 sh. si se quiere, produciria resultados mas ventajosos para la industria fabril, que los que puede producir la conservacion de un derecho amovible, por muy módico que pueda ser. El primer principio de las transacciones comerciales, es la seguridad; y en relaciones internacionales bien ordenadas, la fijeza y no la mayor ó menor elevacion de las tarifas, es la que determina la actividad de los trueques. Los resultados obtenidos de cinco meses á esta parte, á consecuencia de la nueva ley de cereales, apoyan este aserto. Durante los últimos 14 años, la cantidad media de trigo estranjero introducido en Inglaterra habia sido de 1 millon de quarters, que pagando un derecho medio de 5 sh. 7 d., habia producido para el Tesoro una renta anual de cerca de 300,000 lib. Con la nueva ley, desde el 1.º de abril hasta el mes de setiembre, la cantidad importada en 5 meses ha sido mas de doble de lo que habia sido anteriormente en un año mediano; ha ascendido á 2,457,931 quarters, que pagando un derecho de 8 sh. 4 d., en el espacio de cinco meses han producido para el Tesoro una renta de 974,024 lib.

A la vista de tan estraordinaria irrupcion de granos estranjeros, pudiera creerse que el precio del trigo indígena ha esperimentado una fuerte baja, y que los arrendatarios ingleses han sufrido sensiblemente los efectos de la nueva medida. Nada de eso. El precio del trigo no ha bajado, al contrario, ha permanecido mas alto que en los 14 años últimos. Desde 1828 á 1842, el precio medio habia sido de 59 sh, y durante los cuatro meses que acaban de pasar, ha sido de 62 sh.: y esta sorprendente elevacion se ha sostenido, apesar de la abundancia de la última cosecha y de la concurrencia

de una cantidad enorme de importaciones. Asi pues hasta ahora, la ley ha obrado admirablemente; ha aumentado la circulacion de los granos y de consiguiente el consumo; no ha hecho bajar los precios, de consiguiente no ha disminuido los beneficios de los arrendadores; en fin, y esta última consideracion no es despreciable, en el actual estado de la hacienda de Inglaterra, ha aumentado considerablemente las rentas públicas.

En vista de tan buenos resultados, parece que hay cierta inconsecuencia en las reconvenciones que dirigimos á la medida adoptada por Sir Roberto Peel; pero debe advertirse que esta medida no ha producido tan buenos efectos, sino porque se aproximaba en cuanto era posible al principio del derecho fijo. El resultado mas importante que ha producido es sin disputa haber dados á los precios de los cereales una permanencia, y una especie de nivel que no conocia, por efecto de la restriccion puesta á la movilidad de la escala ascendente y descendente; los precios, en vez de saltar como poco antes muchos números á la vez, han subido y bajado con una regularidad que ha dejado poco lugar para la especulacion; pero aquellos cambios notables han tenido lugar á pesar del principio amovible mantenido en el mecanismo de la ley, y no pueden menos de ser una nueva prueba de la superioridad del principio del derecho fijo, y de la necesidad de adoptarlo en lo sucesivo.

La única objecion que se presenta contra el sistema del derecho fijo, es que en los tiempos de carestia, debe pesar aun con mas rigor sobre el consumo, que el derecho amovible, que puede bajar hasta 1 sh, mientras que el derecho fijo permanece siempre el mismo. Pueden pues encontrarse casos de fuerza mayor en que sea necesario restringir ó suspender momentáneamente el ejercicio de la ley, y entonces el sistema del derecho fijo pierde su principal mérito, que era el de establecer la permanencia del arancel y la seguridad de las relaciones comerciales. Esta objecion puede apli-

carse á todas las leyes, aun á aquellas que mas se acerquen á la perfeccion. En todas las leyes humanas es preciso dejar una parte á las escepciones que no dependen ni de la voluntad, ni de la prevision del legislador. Las estaciones están en manos de un poder irresponsable: cuando Dios en sus designios secretos, determina frustrar los cálculos de la prudencia terrestre, y suspender la accion regular de sus propias leyes, da en cierto modo al hombre el derecho de seguirle é imitarle. Asi pues, en tiempos de carestia, pertenece al poder ejecutivo acudir á las imperfecciones de la ley, y proveer á las primeras necesidades de la poblacion. Sin embargo, siempre habrá que hacer la distincion de que en la aplicacion de un derecho fijo, la irregularidad no es mas que una escepcion, al paso que en la del derecho amovible, es ella misma la regla y el principio de la ley.

Se dice que el sistema de derechos amovibles es el mas justo y natural, porque se arregla por las alternativas de las estaciones; ¿pero no es al contrario el primer principio de las leyes económicas corregir esa accion arbitraria de las estaciones? Es lo mismo que si se reprochase al vapor el no obedecer á todos los caprichos de los vientos. La lucha con los elementos constituye la libertad humana. Los instintos de la naturaleza, no estan mejor ordenados que los del niño recien nacido. Ella participó tambien de la caida universal; tiene tambien sus pasiones, pasiones repentinas, desordenadas, que la inteligencia y la industria tienen la mision de domeñar y sujetar. Decir que en los tiempos de carestia el hombre no tiene mas que doblar la cabeza ante un poder superior, y encerrarse en una resignacion musulmana, es hablar en un lenguage impio. No es cierto que Dios haya creado el mal sin dar al hombre los medios de librarse de él. La patria universal, *alma parens tellus*, no niega jamás á sus hijos su seno maternal: hay debajo del sol bastante lugar y pan bastante para todos los hombres. Dios compensa la esterilidad de un continente con la fecundidad de otro; cuando vierte

sobre nuestra mieses destruidas los inagotables tesoros de su cólera, dispensa á otras playas los benéficos dones de su prevision; cuando los temporales destruyen nuestras cosechas, hay comarcas lejanas donde la Providencia bendice el misterioso maridaje del cielo con la tierra, y donde los surcos fecundados por torrentes de sol, arrojan mieses generosas. El hombre pues es el que entorpece con sus leyes la distribucion natural de los dones del cielo; él es el que se arroja al través de la legislacion divina, y mezcla sus pasiones desordenadas con los caprichos imcomprensibles de las estaciones.

Este es el vicio radical de la legislacion inglesa sobre granos; en vez de poner remedio á las fluctuaciones inevitables de las cosechas, no hace mas que introducir en la accion inconstante de la naturaleza un nuevo elemento de desorden y de inestabilidad. Cualquiera que sea la restriccion puesta por la nueva ley al espíritu de agiotaje, es por lo menos cierto que la sola perspectiva de una variacion en los derechos, inducirá siempre á los especuladores á guardar sus granos en depósito, para producir alzas forzadas y facticias. Ese espíritu de especulacion, que trastorna los mercados del interior, ejerce tambien su influencia sobre el comercio esterior. El efecto del establecimiento de un derecho variable es limitar los mercados que proveen á la Inglaterra, á los paises mas inmediatos á sus puertos. Desde el momento, en que á consecuencia de la subida de precios en el interior, queda abierto el paso á los granos estranjeros, los especuladores del norte de Europa, de Dantzick y del Báltico, se arrojan los primeros é inundan los mercados. Sin embargo los comerciantes ingleses, viendo considerablemente disminuidos los derechos de importacion, fletan buques, y los envian á América á buscar granos en cambio de productos fabricados; pero cuando regresan á Inglaterra con sus cargamentos, despues del tiempo necesario para el cambio y el transporte, resulta que los derechos han vuelto á subir mu-

chos grados en la escala amovible, y que ya no puede introducirse el trigo sino con pérdida. Lord Palmerston decia con exactitud: «si el derecho fuera fijo, las transacciones se establecerian de un modo muy diferente; el comercio en vez de ser un juego de loteria, seria regular y permanente, y los comerciantes harian sus cálculos con exactitud. Entonces podriamos encontrar trigo siempre, no con el dinero, sino con productos fabricados. Si no tomamos á los estranjeros su trigo mas que cada tres ó cuatro años, y si ellos necesitan anualmente productos fabricados, se arreglarán de modo que tomen aquellos productos de los paises que igualmente les tomen á ellos sus granos todos los años. Pero nosotros tenemos precision de pagar en dinero; este dinero, tenemos que sacarlo del Banco, y empujamos el pais á la bancarrota».

Hemos visto, pocos años hace, un ejemplo notable de la influencia que ejerce la legislacion inglesa sobre cereales, en la circulacion del numerario. En 1839, la Inglaterra, falta de granos, apeló á los mercados estranjeros; pero como no estaba previsto aquel repentino pedido, fue preciso pagar las importaciones con oro. El Banco de Inglaterra, obligado á esportar de un solo golpe 60 ó 70 millones de francos, retiró súbitamente á los Bancos de provincia los adelantos que les habia hecho, y para librarse él mismo de la bancarrota, tuvo que recurrir al auxilio del Banco de Francia.

No debe pues considerarse la cuestion de los cereales de un modo aislado, ni calcular solamente hasta qué grado pueden determinar el precio de los granos, el derecho fijo ó el amovible. Sir Roberto Peel reconocia con razon y confesaba con franqueza, que la reforma de la ley de cereales no proporcionaria ningun alivio directo á la miseria de la poblacion jornalera. En efecto, es preciso no exajerarse la influencia que puede tener sobre la situacion económica de un pais, el precio á que suban los artículos de consumo, ni evaluar la miseria del pueblo en Inglatera, por el precio subido del pan.

La mayor ó menor elevacion del precio de los géneros, no es mas que una consideracion secundaria, cuando adquiere las mismas proporciones el de los salarios. Asi es que Sir Roberto Peel ha demostrado, siguiendo los cuados estadísticos del Dr. Bowring, que á pesar del precio subido de la carne, del azucar y del trigo en Inglaterra, el consumo de cada individuo es alli mayor que en el continente. Asi pues, en Prusia, una poblacion de 14 millones de habitantes consume 485 millones de libras de carne, que equivale á unas 35 libras por individuo, al paso que en Inglaterra el consumo medio de la carne es de 50 libras por individuo, y algunas veces se ha apreciado en el doble. En cuanto al azucar, parece que en Francia está evaluado el consumo á 5 libras por cabeza, en Prusia á 4 libras, en los demas estados de Europa á 2 libras y media, al paso que en Inglaterra lo está á 17 libras. En cuanto al trigo, el Dr. Bowring evalua el consumo en Prusia á menos de 13 hectólitros por cabeza, al paso que lo calcula en Inglaterra á mas de 2 quarters ó 6 hectólitros, es decir el doble. Verdad es que otro estadista tambien acreditado (lo que es apropósito para no inspirar un grande respeto por la estadística) ha reducido aquella evaluacion á menos de 1 quarter. Sin embargo, el último resultado será siempre que á pesar de la mayor elevacion de los precios, la cantidad de consumo es mas considerable en Inglaterra que en parte alguna.

No debe pues arreglarse la estadística de la miseria por la del precio de los artículos de consumo. Frecuentemente, y en los años mas prósperos, se encuentra una miseria parcial muy grande. Asi fue que en 1836, es decir en uno de los años en que mas habia bajado el precio del trigo, y en que las fábricas habian realizado mayores beneficios, hubo en ciertas clases de la poblacion un aumento considerable de miseria; y acabamos de ver cómo á pesar del aumento estraordinario que habian tenido las importaciones, desde que se adoptó la nueva ley, sin embargo el precio de los granos se habia sos-

tenido muy alto. Asi pues, la reforma hecha por Sir Roberto Peel en la legislacion de los cereales, que tenia por objeto conservar la proteccion debida á la industria agrícola, aumentando al mismo tiempo los consumos de la industria fabril, solo ha producido la mitad de los resultados que se esperaban. La agricultura ha sido protejida, pero no se ha restablecido el curso de los cambios, porque se ha conservado en la ley el principio destructor del cambio.

Lord John Russell habia pronosticado y caracterizado elocuentemente los efectos que produciria la medida propuesta por el Gobierno, al decir en uno de sus escelentes discursos: «creo, como decis, que es imposible esperar una mejora sensible de una medida que conserva todos los principios viciosos de la antigua ley, que fomenta la especulacion, que ata los brazos al comercio, y os priva del trigo de la América y del Mar Negro. Semejante medida, en efecto, ningun alivio dará á la miseria pública. Haced cuanto querais; pero creedme no adopteis esta ley. Si creeis que la ley actual se apoya en principios saludables, y que es útil al pais, no os inquieteis por sus defectos secundarios; mantenedla por el bien público. No hagais innovaciones, á menos que tengan un objeto saludable. Bacon ha dicho, en un lenguaje muchas veces admirado, que la conservacion prolongada de un abuso es un manantial de trastornos tan fecundo, como una manía intempéstiva de innovaciones. Pero jamás ha pensado que pudiese haber una medida que contuviese en sí misma todos los defectos de la rutina, y al mismo tiempo todos los vicios de la innovacion; una medida que seria un cambio, de consiguiente una perturbacion, pero que ni aun seria un progreso; una medida que despues de haber escitado muchas esperanzas, tendria solo la apariencia de un cambio, y en realidad estaria fundada en los mismos principios que la opinion pública habia condenado. Tal es en mi concepto la medida que proponeis. Dejaos de hacer leyes, sino quereis cambiar esos funestos principios. Esperad, y considerad mejor los intereses que que-

reis arreglar. Si es cierto, como decis, que el derecho fijo escita tanto ódio como el derecho amovible; si es cierto que la protecion lejítima debida á la agricultura, promueve necesariamente enemistades, por lo que á mi toca no retrocederé ante esa impopularidad, pues preferiria desafiarla, cualquiera que fuese, á dejar de hacer justicia lo mismo á la agricultura que al comercio. Pero si adoptais esta medida, tened entendido, aunque en el estado adelantado de la civilizacion en un pais como el nuestro no temo que se renueven las escenas salvajes del siglo último, ni aun de 1815, tened entendido que engendrareis un formidable espíritu de descontento, y sembrareis peligrosos gérmenes de hostilidad, entre las autoridades constituidas del reino. No impedireis que el pueblo sepa que escritores imparciales, que hombres ilustrados, que pensadores desinteresados, todos han estado acordes en condenar el derecho amovible como la base mas detestable que podeis dar á una ley. Conocerá, á pesar vuestro, que lo que proponeis es severamente criticado por los hombres mas ilustrados de todas las clases. ¿Cómo, decidme, le hareis comprender que los dueños de la tierra son los únicos que pueden juzgar esta cuestion con imparcialidad? ¿Cómo le hareis creer que aquellos cuyos intereses juegan en esta discusion, son los únicos desinteresados en los resultados que debe tener? Creedlo, no raciocina él asi. Sospechará, y justamente tal vez, pero en fin sospechará, que favoreceis los intereses que ya son privilegiados. No querrá creer que estos intereses os son indiferentes, y que los habeis juzgado con imparcialidad y desinteresadamente. Todo lo del mundo será mejor para la legislatura que semejante acto. Permaneced en el error, si asi lo creeis; haced leyes comerciales que llevarán el sello de la ignorancia de los siglos XV y XVI; si solo sois culpables de ignorancia, no escitareis sentimientos de ódio. Pero si proclamais en alta voz que la Cámara de los Comunes de Inglraterra, en una cuestion que concierne á la subsistencia de todos, solo ha estado animada de

sentimientos egoistas é interesados, la legislatura, creedlo, será perdida en la opinion del pueblo.»

A tan apremiantes razones, contestaba Sir Roberto Peel tocando la fibra nacional «sostengo, decia, que en primer lugar debeis confiar en los productos de vuestro propio suelo, y no esponeros á las hostilidades, ó á los caprichos, ó á la contingencia de las cosechas de las naciones estranjeras. Si lo haceis, tened entendido, que llegará tiempo en que os arrepintais de haberlo hecho. Cuando os falten los granos, y os veais obligados á recurrir á los de los estranjeros, podreis conocer, pero demasiado tarde, que hubierais hecho mejor en contar con vosotros mismos».

¡«Qué pueril doctrina! replicaba Lord Palmerston; ¿acaso una nacion que depende de las naciones estranjeras por su comercio, y que solo en el comercio estranjero puede encontrar los recursos necesarios para comprar su sustento, no depende tanto de otros, como si el mismo sustento creciese en la tierra estranjera? Un hombre puede morirse de hambre en medio de la abundancia, si no tiene medio de satisfacer las primeras necesidades de la vida. Nuestros fabricantes pueden ser presa del hambre, en el momento mismo en que nuestros campos rebosen de lujosas mieses. Es pueril decir que una poblacion que depende del Comercio estranjero, y cuyos salarios, es decir los medios de vivir, dependen del consumo de los estranjeros, pueda pensar en hacerse independiente de las naciones estranjeras. Pero hay ademas otros principios que condenan esta doctrina ¿por qué ha sido dividido en zonas y climas el globo que habitamos? ¿Por qué los diversos paises han sido llamados á producir frutos diversos, cuando todos los hombres que los habitan tienen las mismas necesidades? ¿Por qué las naciones mas distantes unas de otras han sido casi puestas en contacto por oceanos inmensos, que al parecer debian aislarlas? ¿Para qué, para que todo esto, sino para que el hombre dependiese del hombre, sino para que la parte de las necesidades de la vida fuese acompañada por la

estension y la dispersion de las luces, sino para que el cambio mútuo de los bienes, pudiese producir un cambio de sensimientos benévolos, y para que el comercio, llevando en una mano la civilizacion y la paz en la otra, pudiese hacer al género humano mas feliz, mas instruido y mejor? Tales eran los designios de la Providencia, tales los decretos del poder Omnipotente que creó y ordenó el universo. Pero intervinieron los legisladores con su presuncion é insensata arrogancia; encadenaron el instintivo arranque de la naturaleza, y colocaron sus miserables leyes en lugar de las leyes eternas de la Providencia.»

Los recuerdos que van todavia unidos al nombre de Lord Palmerston, no deben impedir que reconozcamos, que en el pasaje que acabamos de citar la exactitud de las ideas es igual á la belleza del lenguage. Es pueril en efecto, querer que un gran pais comercial, como la Gran Bretaña, sea independiente de las naciones estranjeras. Jamás ha presentado la historia el ejemplo de un pueblo que haya ocupado en el mundo la posicion escepcional que la Inglaterra ocupa en el dia. En todos los demas paises, el consumo interior es superior á la esportacion; pero en Inglaterra, la tercera parte de la poblacion trabaja en productos brutos estranjeros, y fabrica para el consumo esterior. Si mañana estallase la guerra con la América, mas de 7 millones de jornaleros ingleses quedarian en la calle sin pan y sin trabajo. En vano quiere sustraerse la Inglaterra á la solidaridad mútua y comun de las naciones; está encadenada al mundo con hierros forjados por ella misma.

Mucho dudamos sin embargo que esta doctrina, que considera la dependencia mútua de las naciones comprendida en el orden providencial, pueda jamás llegar á ser popular en un pais, donde es todavia omnipotente el instinto de la nacionalidad. Tambien creemos que en Inglaterra la aristocracia territorial representa, sino las ideas mas filosóficas, los sentimientos mas nacionales por lo menos; creemos que el par-

tido del suelo, es no solo el mas patriotico, sino tambien el mas moral, porque la agricultura sirve de contrapeso á esa tendencia que arrastra mas y mas á la industria hácia los escesos de una produccion sin regla y sin límites. Pero este partido no puede llenar su mision, sino con la condicion de apoyarse él mismo en bases sanas y permanentes. Y es el colmo de la locura y de la temeridad, que el legislador lleve al reino de la naturaleza ese espíritu facticio que reina en el dominio de la industria; que comunique á las obras de Dios esa vida artificial que pertenece á las producciones del hombre; y que introduzca hasta en el santuario de las leyes, ese principio inmoral de la especulacion, y esa desordenada pasion del juego, que corrompe ya y descompone las costumbres.

JOHN LEMOINNE.

ESPOSICION DE PINTURAS.

1842. (*)

«Sr. Redactor de la Revista: En los últimos dias del próximo setiembre tuve el gusto de acompañar á ver la *Esposicion de pinturas de la Academia de S. Fernando*, y otras curiosidades de esta capital, á Mr. Delorme, literato francés, que vino de Cádiz, recomendado á la casa de comercio de que soy sócio. Me hizo cien preguntas, tomó sus notas, y la última noche escribió en francés á un amigo de Paris una carta que yo le rogué me leyese, ansioso de saber cómo pensaba de las obras de nuestros profesores un sugeto que acababa de pasar un año en Italia, llevado allá de su aficion á las artes. Leyómela efectivamente, y añadió que pronto la veria en un periódico de París, pues con ese objeto la habia escrito. Si V. me permite, le dije, que yo la traduzca en castellano, la insertaré en alguno de los de Madrid: convino en ello; hice mi traduccion, y la remito á V. pidiéndole se sirva insertarla en la Revista. Queda de V. atento servidor Q. S. M. B.

Antonio Fernandez Reyes.

Madrid 6 de octubre de 1842.

(*) A pesar de haber insertado ya en nuestro anterior número un artículo sobre la Esposicion de Pinturas de 1842, damos lugar al actual, persuadidos de que en bellas artes, como en todo, es conveniente oir todas las opiniones.

Mi querido amigo:

Despues de la última carta que os escribí anunciándoos mi salida de Roma, me mantuve aun mas de quince dias en la *ciudad eterna*, aguardando á que reparase una considerable avería el barco de vapor inglés en que estaba acordado mi viaje desde Civitavechia hasta Cádiz. En esta corta detencion puedo aseguraros, que no salí del Vaticano á pesar de tener tan recorridos sus salones. De todo punto abandoné los talleres de los artistas modernos, y solo visitaba con alguna frecuencia los de nuestra escuela de Francia, menos contagiada de la mania que, para ruina del arte, domina actualmente entre los jóvenes alumnos de aquella capital. Una sola vez me hallé por acaso en cierta concurrencia de artistas, de tal modo imbuidos del que llaman *purismo de los pintores del siglo XV*, que habiendo dado un repaso, entre los brindis de una comida de fonda, á la mayor parte de las escuelas de Italia, oí tales despropósitos artísticos que me pareció hallarme en una casa de locos. Allí vi dar la preferencia á *Jacopo Avanzi*, y á *Vital de las Madonas* sobre *Guido Rheni y el Güercino;* encumbrar *el S. Bartolomé de Cimabue* y la *Navicella del Giotto* sobre las mejores obras del *Broncino* y de *Andrea del Sarto*, y los frescos de *Mantegna* sobre los del *Corregio*. ¡Qué mas! Un resto de pudor los contuvo para no proclamar que las vetustas obras de *Pietro del Borgo*, *Signorelli y Perugino en el Vaticano* son superiores á las admirables creaciones de Rafael, del cual se dicen al al oido unos á otros que fue el primer *adulterador* de la pintura en Italia. *Cornelius*, *Overbeck* y otros alemanes, ciegos entusiastas de *Durero* y *Lucas de Leyden*, han sido los propagadores de una doctrina que ya ha llegado á convertirse en secta. *Cimabue*, *Gioto*, los *Orgagnas*, *Verrochio*, *el Massario*, el *Guirlandayo* y los demas de aquella era, son sus modelos. Ellos solos supieron *interpretar* la naturaleza y

cristianizar el arte. Los grandes maestros del siglo XVI y siguientes tomaron un camino falso, y si deben estudiarse, es para huir de su imitacion. ¡Qué blasfemia!

Dejé por fin las costas de la bella Italia y arribé á Cádiz sin contratiempo, habiéndome recreado por mas de dos horas la vista de aquella linda ciudad, que bañada por los primeros rayos del sol, me pareció de marfil. ¡Tan bella y elegante se ostenta entre el verde esmeralda de las olas y el azul purísimo del cielo de Andalucía! Arreglados los negocios mercantiles en que me fue preciso ocupar mas dias que los que me habia propuesto, me dí prisa por llegar á Sevilla, donde solo estuve tres, y otros tantos aqui en Madrid por la urgencia que tengo de hallarme en Burdeos á principios de octubre. Nada puedo deciros de aquella ciudad, porque apenas la ví. El tiempo lo pasé en la Catedral y en el Museo. Al entrar en aquel gran templo, despues de satisfecha la primera curiosidad del viajero, que es subir á la Giralda, se engrandece y eleva el ánimo; y al reconocer las obras del arte que lo ensalzan, se necesita un decidido esfuerzo para resolverse á dejar aquel recinto. Dos horas muy largas pasé cada dia delante del S. Antonio del inmortal *Murillo*, esperando con tan ansioso placer como el Santo, á que llegase á sus brazos aquel Dios niño, tan bello, tan celestial, que acompañado de espíritus angélicos se digna visitar la humilde celda de un pobre fraile. ¡Qué gracia inimitable! ¡Qué afectuosa espresion! ¡Qué trasparencia de celajes! ¡Qué armonía y contraste de tonos! ¡Qué toques tan delicados! ¡Qué contornos tan indecisos y tornátiles! ¡Qué dibujo! Compárese este cuadro, y los que estuvieron en la iglesia de los Capuchinos, y ahora están en el Museo, con la insipida frialdad de los *Giottos* y *Cimabues*, con aquellas escenas sin degradacion y sin ambiente, y aparecerá lo absurdo de la moderna escuela romana.

Del Museo de Madrid, quizá el primero de Europa despues de nuestro Louvre, nada os quiero decir, pues habeis

tenido la buena suerte de verlo con mas espacio que yo, si bien en la actualidad está mas enriquecido con muchos cuadros magníficos traidos del célebre Escorial, al que no me fue posible hacer una visita. Pero en cambio os diré algo de la Academia de S. Fernando, no para hablaros del famoso cuadro de Santa Isabel y demas preciosidades que contiene, y que os son bien conocidas, sino de la escasa coleccion de obras de los actuales artistas que á mi llegada estaban espuestas al público. Reducíase á retratos, pintados algunos con regular dibujo y buen gusto de color, y á pocos cuadros, la mayor parte de los cuales no pasa de una modesta mediania. Entre los primeros sobresale el de un jóven vestido de negro, pintado por *Mr. Federico Madrazo*, con tan grata armonía de tintas, y una cabeza de tal dibujo, vigor y efecto, que pudiera Vandick prohijarla. Dijéronme que este artista, de quien ya vimos en París años pasados un cuadro de *Gofredo de Bullon*, habia vuelto de Roma, no poco contaminado de la manía alemana. Este retrato no lo indica, y fuera por cierto gran lástima que un jóven, que por su talento, aplicacion y estudios, pudiera ser un pintor sobresaliente, lo malograse todo por seguir un rumbo tan mezquino y un gusto depravado y forzosamente pasagero. Otros retratos vi desempeñados con el buen colorido, facilidad, brio y relieve, propios de las sábias máximas de la escuela española, hechos por *Mr. Antonio Esquivel*, profesor sevillano; mas por no conocer á los originales, no puedo formar juicio de la primera cualidad de todo retrato que es la semejanza. Una sola persona conozco de las retratadas por *Mr. Esquivel*; á saber, nuestra célebre cantatriz Mad. Garcia de Viardot, y en verdad que es lo mismo que tenerla delante de los ojos. En orden á cuadros de composicion era tan escaso el número, que no pude menos de manifestar mi estrañeza al amigo que me acompañaba, el cual atribuyó la escasez al miedo de los artistas á la crítica apasionada de los periódicos. Parece que estos, trasladando al campo de las artes la parcialidad de los

partidos políticos, encomian las obras de los profesores de su bando, deprimiendo las de sus rivales. Lo cierto es que no pasaban de diez los cuadros históricos de alguna importancia. Entre ellos eché de ver uno, en el cual reconocí al momento la procedencia del fatal gusto romano, y en efecto supe que era de un alumno de aquella escuela. Cuatro ángeles mancebos de aspecto frio y largo faldamento llevan por los aires un cadáver tendido en una manta, de cuyas cuatro puntas van asidos. El ocaje es de pizarra, el tono general de color de ceniza, y el muerto, que dicen ser *Moisés*, descubre entre el plegado envoltorio de la mortaja las facciones tradicionales de *S. Gerónimo*, sin que en ellas aparezca el menor rasgo del tipo oriental del legislador del pueblo hebreo. El estilo ya se sabe cual es: seco, sobado y tan destituido de fuerza de claro-oscuro, que es menester acercarse mucho para distinguir los detalles. Mejor me pareció otro cuadro del mismo autor, que representa la *Melancolía*, y es una jovencita sentada con un libro en la mano, y el rostro de perfil. Adolece de los mismos defectos de la escuela; pero espresa bien aquel sentimiento, y á no ser demasiado pequeña la cabeza, pudiera decirse esta figura razonablemente dibujada. Enfrente de estos dos cuadros habia otro de mayores dimensiones, que representa á *Cristo muerto*, y á la Vírgen en segundo término entregada á su dolor maternal. El tono general es el correspondiente á la escena, y todo lo que constituye el segundo término merece elogios; pero el Cristo desagrada por sus gigantescas proporciones, y por la falta de morbidez de la parte inferior del cuerpo que parece de madera. Dijo mi mentor que era obra de un jóven que se ejercita en la pintura por mero recreo, mas no supo decirme su nombre, ni el del autor de otro cuadro, que representa un lance de la Historia de Hernan Cortés, y no merece ni alabanza ni vituperio. Bajé de nuevo al patio descubierto, donde me habia detenido poco á la entrada porque empezaba á llover, y allí tuve el gusto de refrescar la memoria de los cua-

dros de Murillo, que adornan el Museo de Sevilla, por medio de varias copias traidas recientemente de aquella ciudad, y de mas que mediana ejecucion. En este sitio se hallaban reunidas las obras presentadas por *Mr. Esquivel*, quien á mas de los retratos de que ya hice mencion, ha espuesto varios cuadros notables segun las máximas de la escuela de su patria. El que mas llamaba la atencion por su tamaño, la escita igualmente por la novedad del asunto, que no recuerdo haber visto pintado jamás. Es el momento en que Jacob reconoce con la luz de la aurora que la esposa que le introdujo Laban en el lecho nupcial, no era Raquel, sino Lia. Jacob salta de la cama, y en su rostro y actitud se manifiesta la sorpresa y el despecho que causa en él la supercheria de Laban. Lia está sentada en el tálamo, y en su semblante bañado en lágrimas se pinta la mas viva espresion de su rubor y de su desaire. No es hermosa, ni debe serlo, pues segun el sagrado testo, era en esta parte muy inferior á su hermana; pero Jacob es un modelo de belleza, y tal vez es este el único reparo que se le puede oponer. Es una hermosa figura varonil, un medio entre *Hércules* y *Apolo*. Yo le quisiera un poco mas enjuto y tostado de carnes, como mas propio del clima y ejercicio de un ganadero de Mesopotamia. De todos modos el asunto está desempeñado con verdad y sencillez, con grato colorido, dibujo correcto y juiciosa composicion, descargada de inútiles accesorios.

Otro cuadro del mismo profesor que representa á *Venus en su concha* sobre las ondas, cercada de Neréidas, es notable por la belleza de las formas de la Diosa, por el buen empaste y ternura de sus carnes, y por la infantil y modesta espresion de su rostro virginal. El color moreno y la musculatura mas pronunciada de las ninfas marinas contrastan admirablemente con la delicadeza y morbidez de los miembros de Citerea, formando un grupo gracioso y elegante. Pero la obra mas perfecta de este hábil profesor es el cuadro de las Santas mártires sevillanas *Justa y Rufina*, en el cual no encuentra qué

tildar el inteligente mas descontentadizo. Figúranse las santas Vírgenes en su prision, sentadas en un poyo de piedra, á poco tiempo de haber sus verdugos lacerado sus carnes con garfios de hierro. *Justa* mas niña y menos robusta que su hermana, yace espirando reclinada en el seno de *Rufina*, abrazando á esta por espalda y cuello con el brazo derecho, y dejando caer el izquierdo sobre su regazo. *Rufina* alza los ojos al cielo implorando su asistencia con vivísima y ferviente conmocion, la cual aumenta su belleza, lejos de descomponerla ni alterarla. En el rostro de la Vírgen moribunda resplandece la resignada tranquilidad de la esperanza, y en medio de la palidez y agonía, que roba la luz de sus ojos, resaltan la pureza virginal y la angélica hermosura de sus delicadas facciones, resultando un grupo hechicero de que no es fácil apartar la vista. La ideal combinacion de la belleza y los tormentos, de la conformidad celestial y las angustias de la muerte, conmueven tierna y dulcemente el corazon de los espectadores sin horrorizarlos, hallando un halago irresistible en una escena que en la realidad no pudiera soportarse. Esta es la mágia, la poesía del arte, este el verdadero *idealismo* que constituye el *sublime* de la pintura, y que afianza á su autor un lugar muy elevado entre los artistas españoles. Contribuyen maravillosamente al efecto total el contraste y bello dibujo de los estremos, el partido grandioso y natural de los pliegues de las túnicas, la acertada distribucion de la luz, y el conjunto piramidal y acordado, en que nada disuena, y todo satisface á la razon y al deseo. Debiera hablaros aqui de otro cuadro del mismo profesor (*el del Angel Custodio*) en el cual habria no poco que elogiar, pero teniendo delante el de *Santa Justa y Rufina*, no me quedó arbitrio para fijar la atencion en otro alguno. Solo me punzaba el sentimiento de no tener medios con que adquirir una repeticion de aquella alhaja, pues la original está destinada á un aficionado, que sabrá tenerla en el alto aprecio que merece. Olvidábame de hablaros de un retrato de la *Reina Isabel II*, pintado con

mucha diligencia y esmero por *D. Bernardo Lopez*; mas no quisiera que se me pasase por alto hacer mencion de otros dos retratos de *S. M.* y de *su Augusta Hermana* que vi en casa del primer pintor de Cámara *D. Vicente Lopez*, padre del anterior. Por fortuna estos dos retratos irán muy pronto á esa capital y á poder de la Reina Cristina. Procurad verlos y que los vean nuestros mas célebres profesores, y tendrán no poco que admirar en ellos; en especial el brillo del pincel, la limpieza de tintas, y la suavidad y firmeza de toques, obra de una mano septuagenaria, y último eslabon por desgracia de la cadena de pintores valencianos, que han transmitido hasta nuestros dias las tradiciones de los *Juanes* y de los *Ribaltas*.

Madrid 29 de octubre de 1842.

AUG. DELORME.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Reducida hubiera quedado nuestra actual Crónica á cortos límites, á causa de los pocos sucesos importantes ocurridos en los quince dias que comprende, si no tuviéramos que insertar en ella la *Declaracion de la imprenta independiente*, que ponemos á continuacion, y que es un solemne testimonio del malestar, de los recelos generales que ha dispertado en el pais la conducta de los hombres que para mal de la nacion se han apoderado del Gobierno. Si alguna vez pueden los periódicos ser representantes de la opinion pública, es esta sin duda en que concurren á un mismo fin los que representan los diversos matices en que se halla dividida. ¿Qué importa que difieran en el sistema que cada cual cree mejor para su pais, si el peligro ó los recelos son comunes á todos, puesto que á todos alcanzarian las medidas estraordinarias é ilegales que se teme quiere adoptar el Gobierno? Nosotros que distamos mucho de las opiniones de algunos periódicos que han firmado la declaracion; nosotros que como hemos dicho siempre, y repetiremos sin cesar, estamos intimamente persuadidos que los males que sufre el pais son efecto, no de tales ni cuales personas que ocupen el Ministerio, sino de la situacion anómala creada por la revolucion de setiembre; nosotros que tenemos el convencimiento de que sin la reforma radical de algunas leyes importantes, no hay ni puede haber Gobierno, que tal pueda llamarse; y que tenemos la seguridad de que ni los hombres del dia, ni los que les sustituyan siguiendo la misma situacion, las querrán ni podrán proponer á las Córtes, ni las Córtes aprobarlas; nosotros en fin que creemos

que no hay órden ni verdadera libertad sino se apoya en los principios que sustentamos; nos hemos unido sin embargo cordialmente con los demas periódicos, hemos acudido presurosos á su llamamiento, porque si tenemos fé en que con el reinado de nuestra inocente Reina, cuando llegue á su mayor edad, acabarán los males del pais, tenemos tambien recelos, y hay tambien muchos indicios de que pueden no faltar, quienes intenten prolongar la minoria, y diferir aquel deseado bien. Por eso, porque es indudable que para conseguir este objeto, si se intentase, se principiaria por ahogar la imprenta independiente con medidas ilegales, y se estableceria un régimen de arbitrariedad que ya se ha planteado en algunos puntos, con escándalo de todos y con impudente menosprecio de la Constitucion y de las leyes; por eso, para contribuir en lo poco que de nosotros dependa á evitar tantos y tan trascendentales desgracias, nos hemos adherido á la declaracion citada, cuyo tenor es el siguiente:

Declaracion de la imprenta independiente.

La situacion de la imprenta periódica, en medio de la crisis que atraviesa la nacion, es grave, rodeada de peligros y nueva en los fastos del régimen constitucional en España.

No contento el Gobierno actual con haber aplicado la legislacion vigente de imprentas en un sentido mas represivo que el en que la han aplicado todos los Gobiernos anteriores; no contento con no haber hecho nada por su parte para prevenir ó castigar los repetidos é impunes atentados de que en poco tiempo han sido víctimas muchos diarios en varias capitales del reino; no contento con haber unas veces callado acerca de estos crímenes, y con haberlos esplícita y oficialmente escusado otras, ha espedido contra la imprenta órdenes violentas en sus términos, injustas en la generalidad y en la gravedad de sus imputaciones, atrozmente ofensivas á la moralidad de los escritores públicos que ejercen un de-

recho consignado en la Constitucion, y un ministerio necesario en los pueblos libres; y con estas órdenes ha dado la señal de la impolítica, encarnizada é incesante persecucion que sus agentes han fulminado á una contra todo el periodismo, sin distinguir de principios, opiniones, tendencias, lenguage ni desempeño.

Menester ha sido la serena é imparcial firmeza de que está dando muestra el jurado, para atenuar en algun modo esa reaccion, cuya audacia no conoce freno, y que asi como se manifiesta en los actos oficiales de un Gobierno extraparlamentario en su órigen y tendencias, se ha declarado mas resueltamente en las cotidianas predicaciones de sus reconocidos órganos, que han exigido para la imprenta una represion mayor que la que ahora sufre, una represion á toda costa, una represion universal, estraña y contraria á los medios constitucionales que establece la legislacion vigente; y que han osado maldecir, con los mas atroces denuestos, del veredicto, de la conducta, y de las personas de los jurados. A estas demostraciones paladinas se han allegado últimamente, asi en la esfera de la gobernacion como en el campo de los hechos materiales, odiosas y alarmantes tentativas, que el clamor público ha depositado en los diarios, cuya posibilidad ó inminente peligro demuestra una dolorosa esperiencia, y á que la conciencia pública no ha podido negar su asentimiento, al considerar en su conjunto y en sus pormenores la índole peculiar de la situacion presente.

En el seno de esta situacion, que tantos azares y peligros ofrece al bien, al porvenir, á los derechos de la nacion, ha nacido, se ha desenvuelto y dura tiempo há un singular fenómeno; sintoma característico de las grandes crísis en los pueblos dotados de un régimen de publicidad; hecho nunca visto hasta ahora entre nosotros.

Este fenómeno consiste en la unánime oposicion de la imprenta al Gobierno; en su unánime juicio acerca de las mas altas cuestiones políticas que se agitan en lo presente, y han

de resolverse muy pronto en lo venidero; en la unánime tregua que espontáneamente ha celebrado todo el periodismo en la arena de la discusion política. Todos los partidos están de acuerdo en esa oposicion, en esos juicios y en esas treguas; todos, asi los que aspiran á mudanzas fundamentales en la esencia de las instituciones, como los que tan solo aspiran á desenvolver y aplicar en distintos sentidos la ley política del Estado; todos, desde el absolutista hasta el republicano, y desde el conservador hasta el progresista.

Esta unanimidad en partidos que profesan tan opuestos principios, que caminan á tan distintos fines, que afectan tan encontrados intereses é ideas; esta unanimidad tan universal y tan maravillosa, ni la puede dictar el egoismo, ni la puede mantener el ódio, ni estimularla la preocupacion, ni enardecerla inicuas hostilidades ó ciegas antipatias. Esta unanimidad á que obedecen todos los diarios que poseen vida propia, que tienen eco en la nacion, y que representan opiniones y partidos políticos; esta unanimidad, solo turbada por las efímeras producciones que nacen y mueren con un ministerio ó con una situacion transitoria, y que no representan sino personas, ni patrocinan sino intereses personales; esta unanimidad es un inespugnable testimonio y una segura prenda de la verdad que proclama y de la justicia que sustenta la imprenta independiente, obedeciendo en presencia de una crisis mortal á las infalibles inspiraciones de un generoso y elevado patriotismo.

Al verla el Gobierno dilatarse y consolidarse adornada de estos caracteres poderosos y santos; al verla declararse contra actos consumados y contra manifiestos conatos en la cuestion universal de su sistema, asi como en las grandes cuestiones del régimen militar que de hecho se plantea, y de la prorogacion de la menoría de la Reina, á que paladinamente se aspira por medios parlamentarios ó por medios antiparlamentarios; no ha deliberado, mudando de tendencias y de conducta, el dar oidos á la opinion tan severamente

pronunciada, sino que ha deliberado proseguir su comenzado rumbo, superando y desafiando los obstáculos naturales y legales que en él se le atravesen. Esta es la situacion del Gobierno y de la imprenta; del Gobierno y de los partidos; del Gobierno y de la nacion.

La imprenta no puede resignarse á esta situacion en lo presente, ni aceptar sus forzosas consecuencias en lo venidero. Los escritores que toman parte en la pública discusion de los intereses públicos, deben siempre á su patria y á su ministerio, la defensa legal de la libertad de la imprenta; y les deben ademas ahora la defensa de las garantías constitucionales, violadas y conculcadas en una gran parte de la Monarquía, y la oposicion legal á la prorogacion de un poder supremo que por la misma naturaleza de su institucion es temporal y limitado. De este modo, tomando una posicion desembarazada y segura en el ancho campo de la legalidad existente, confunden en una misma defensa, sin flaqueza y sin audacia, sus derechos como ciudadanos y como escritores, con los derechos de sus conciudadanos y de la nacion entera; á la manera que sus enemigos y los enemigos de la nacion confunden en una misma agresion todos estos sagrados objetos.

Las consideraciones y hechos espuestos, han dado márgen á una reunion de las redacciones de todos los periódicos independientes, en la cual se han referido y discutido otros hechos no menos significativos y graves, que nos abstenemos de revelar por ahora al público. Todos ellos nos inspiran la conviccion mas profunda del deber y de la necesidad en que estamos, de hacer las siguientes declaraciones:

Primera. Declaramos que desde el dia de hoy formamos una asociacion solidaria que tiene por objeto defender la libertad de la imprenta, dentro de los límites de la legalidad existente, conforme á la Constitucion y á las leyes.

2.ª Declaramos que la asociacion defensora de la imprenta desempeñará su objeto por todos los medios que le son li-

citos, conforme á la Constitucion y á las leyes, asi contra cualquier atentado que emane directamente del Gobierno, como contra los que procedan directamente de otro origen.

3.ª Declaramos que esta asociacion defenderá asimismo, en iguales términos, las garantías de la seguridad y de la libertad individual, establecidas en la Constitucion y en las leyes, y violadas y conculcadas en gran parte de la Monarquía por los agentes militares y políticos del Gobierno.

4.ª Declaramos que esta asociacion defenderá y sustentatará, en la propia forma, la no prorogacion de la menor edad de la Reina.

Ahora, pues, si el Gobierno continúa la lucha que ha trabado con la imprenta, nosotros no retrocederemos ante los peligros de un combate, en que la moderacion y la justicia están de nuestra parte; en que llenamos una mision de cuya severidad y grandeza nos hallamos profundamente penetrados; en que peleamos con las solas armas de la legalidad y de la discusion pacífica, fiados en la bondad de nuestra causa y en la eficaz cooperacion de la opinion pública.

En un sistema de publicidad como el que nos rige, nos ha parecido conveniente apelar á ella; nos ha parecido necesario informar á la nacion que nos sostiene con sus votos, y cuyos sentimientos creemos interpretar, de que no ha vacilado nuestra fé en aquellos superiores principios, antes morales que políticos, que en esta crítica y solemne ocasion unánimemente sustentamos; esperando con serena confianza que responderán á nuestra voz las Córtes, el cuerpo electoral, la imprenta de las provincias y todos los buenos ciudadanos.

Madrid 31 de octubre de 1842.—*El Eco del Comercio.—El Heraldo.—El Peninsular.—El Castellano.—La Posdata.—El Trono.—El Católico* (1). —*El Corresponsal.—Guindilla.—El Español Independiente.—La Revista de Madrid.—La Revista de España y del Estranjero.*

(1) Este periódico se abstiene por su carácter puramente religioso, de adherirse á las declaraciones tercera y cuarta que se refieren á cuestiones políticas, distintas de la cuestion peculiar de la imprenta.

Este documento importante, escrito con tanta firmeza como moderacion, dará indudablemente lugar á serias polémicas con los pocos periódicos que defienden al indefendible Gobierno, y tal vez este se contenga, y no se deje arrastrar al precipicio á que las medidas que se recelan le conduciria. Dentro de pocos dias van á abrirse las Córtes, y entonces principiará la lucha que antes de ahora hemos anunciado, y entonces esa declaracion tendrá un apoyo mas robusto en el asentimiento de los cuerpos legislativos. Nosotros daremos sucesivamente cuenta de lo que vaya ocurriendo.

El pais sigue en el mismo estado de desórden, con la misma inseguridad, con los mismos escesos en Cataluña por parte de la autoridad militar de Zurbano, que ha sido nombrado ademas por el Gobierno, Inspector General de Resguardos y Visitador de aduanas de Cataluña, con facultades estraordinarias. No podemos creer que este sea su principal objeto, antes al contrario recelamos que haya otro oculto, pues de otro modo no concebimos cómo para examinar y corregir la contabilidad y organizacion de las aduanas, variar al personal, y adoptar todas las medidas á que autoriza la órden de nombramiento, no publicado por cierto en la *Gaceta*, ha acudido el Gobierno á una persona tan incompetente como Zurbano, que si puede ser bueno para fusilar y apalear á su antojo, y recibir por eso premio del Gobierno, no es de ningun modo competente para juzgar y arreglar negocios de Hacienda. Mala señal es este nombramiento de que el Gobierno piense acceder á la reparacion que parece exije el Gobierno francés, del atropello cometido por Zurbano contra Mr. Lefevre, súbdito de aquella nacion, y que segun se dice ha dado lugar á serias comunicaciones entre ambos Gobiernos. ¡Y luego se querrá intentar que las potencias del Norte reconozcan á este Gobierno! Sirva de desengaño lo ocurrido con el Sr. Carnerero, Ministro de España cerca de la Confederacion Helvética, que no ha podido lograr ser recibido por el Príncipe de Metternich en su palacio de

Johannisberg, ni aun como simple particular, segun ha manifestado la imprenta periódica. Sin duda tendria alguna relacion con aquel paso intentado, la ida del Sr. Olózaga á Bruselas, pero sus proyectos han quedado frustrados. ¡Ojalá fuera posible! que volviésemos cuanto antes á formar parte de la gran familia europea! ¡Quién mas que nosotros lo desea, porque conocemos la alta importancia del reconocimiento por aquellas córtes de Isabel II! Pero qué ceguedad la de los hombres del poder del dia, la de creer que con sus antecedentes, con su conducta, con sus tendencias, han de conseguir ahora lo que con mejores medios, y mas probabilidades no se consiguió antes; ahora que solo faltan dos años para que puedan hacerlo naturalmente y sin contradecirse, y sin dar una especie de sancion con su reconocimiento á los trastornos y usurpaciones que deplorámos y les han escandalizado. No son los hombres del actual Gobierno, ni los Sanchos, Olózagas y Carnereros los que nos han de reconciliar con la Europa; á otros está reservada tan importante mision.

La miseria en las clases dependientes del Tesoro, sigue siendo la misma; el Ministerio de Hacienda, ha hecho algunos arreglos parciales, como la reunion de las dos Contadurías generales, en una sola, de cuya utilidad no hablaremos en este sitio, pero que seguramente no produce economías para el Erario. Pronto veremos los grandes proyectos sobre Hacienda, que van á presentarse á las Córtes, y las salvadoras medidas á que dá lugar la estadística formada por los Intendentes, y que ha merecido tantos elogios de parte del Gobierno. Pronto, dentro de breves dias, va á recibir el pais nuevos desengaños, y á presenciar tal vez escándalos nuevos.

1º. de noviembre de 1842.

DEL PROGRESO.

Progreso: he aqui una palabra pronunciada con frecuencia, y casi siempre en contradiccion con lo mismo á que se refiere. Ciertamente, el verdadero progreso es el alma del mundo: ¿qué habria sido de las naciones, qué de la sociedad misma sin progreso, sin adelantos? Una barbárie continua; pero la especie humana, dotada de propiedades muy superiores al resto de los vivientes, obtuvo la preferencia de recorrer el espacio indefinido de su bienestar, y desenvolviendo sucesivamente sus facultades físicas é intelectuales, las perfeccionó y las contrajo al remedio de sus necesidades, penetrando por la observacion, por el esperimento, y aun por el instinto, en el asombroso é inagotable depósito de la naturaleza, cuyos secretos ha procurado y procura descubrir; pero la imperfeccion misma de la inteligencia del hombre, su pequeñez comparada con la inmensidad y complicacion de lo creado, hace que su marcha, tanto en lo físico como en lo moral, sea lenta, insegura y no pocas veces equivocada, de modo que retrocede cuando cree adelantar, y al contrario: estas alteraciones han sido muy comunes en el progreso de los conocimientos humanos. Cada siglo ha tenido su caracter particular de retroceso, de adelantos, estacionario: en no pocos los errores, el fanatismo y otras causas accidentales han produ-

cido el efecto de retrogradar, al paso que en algunos lo que quizás se calificaba de inaccion, influyó poderosa y maquinalmente en los adelantamientos. No basta pues creer que se progresa, es indispensable demostrarlo. Las ideas mas estrambóticas, los principios mas absurdos se han apoderado mas de una vez de los entendimientos, que han tiranizado por mucho tiempo, sin que nadie conociese el error, ó por lo menos se atreviese á combatirlo. ¿Quién intentó, ni á quién pasó siquiera por la imaginacion, contrariar los efectos de la voz de un ermitaño, cuyo influjo mágico alcanzó á poner casi toda la Europa en movimiento para conquistar la Tierra Santa? Las argucias y el embolismo de la filosofía aristotélica, estuvieron muy en boga por mucho tiempo para buscar la verdad: en ambas épocas se creia de buena fé que aquella empresa la dictaba, no el espíritu industrial que en la actualidad fija su vista en aquella direccion, sino el celo religioso mas puro, y que este sistema era el término de la mas consumada ciencia; el tiempo sin embargo descorrió el velo al fanatismo de las cruzadas; así como á la aberracion del peripato, y ya no hay poder en la tierra que sea capaz de restablecer ni lo uno ni lo otro; ¿pero estamos seguros de que entre nosotros no haya tambien en política alguna clase semejante á la de los cruzados ó peripatéticos? esta cuestion la resolverán nuestros sucesores.

Unicamente los principios de la moral y los preceptos de la religion son inmutables: en todo lo demas es un esceso de orgullo la creencia de haber llegado al mas alto punto de perfeccion. Los filósofos del siglo XVIII creyeron haber descubierto en política la piedra filosofal, estendiendo ideas nuevas ó ataviadas de nuevo, cuyos vestidos deslumbradores al principio, y empapados en sangre despues, se han deteriorado en seguida y convertido por último en miserables harapos. Las utopias de estos filósofos, que se recibieron y abrazaron con entusiasmo en el último período del siglo pasado, escitan ya el menosprecio mas absoluto, y escitarian hasta la risa,

sino fuese por el recuerdo triste de los desastres y espantosas catástrofes que ocasionaron.

Estas lecciones terribles han producido en medio de los males acervos que las acompañaron, un bien de trascendencia, cual es el de haber enseñado á los hombres la necesidad de juzgar con detenimiento y cautela de los sucesos que presencian, y de las ideas que se propagan.

No basta decir que se progresa, es necesario hacerlo ver á la luz de la razon; no basta tampoco que una idea, un pensamiento, un sistema cualquiera se califique de acertado ó eminentemente sábio, es indispensable tambien la mayor parte de las veces, aun despues de examinado con reflexion é imparcialidad, ensayarlo en la piedra de toque de la esperiencia para percibir sus mayores ó menores ventajas, y conocer sus inconvenientes, porque en todas las cosas, y mas en política que en ninguna, es bueno en teoría lo mismo que en la práctica resulta perjudicial: lo mejor suele ser por lo comun el mayor enemigo de lo bueno. Si lo que se llama admirable mecanismo del sistema representativo y su decantado equilibrio de poderes, que se calcula por ápices, llega á producir en la práctica los resultados felices que teóricamente se demuestran, sin duda se deberá considerar como un asombroso descubrimiento, como una invencion peregrina para el régimen de los Estados, y su propagacion tiene que ser en tal caso mas ó menos lenta, pero segura é inevitable: si por el contrario la esperiencia hace ver que en el exámen teórico no se tuvieron presentes obstáculos invencibles que lo imposibilitan en la práctica, los Gobiernos representativos pasarán como han pasado otras tantas cosas en el mundo, que en su época se tuvieron por buenas, y en el dia se reputan como hijas de la ignorancia y del atraso.

No será quizás acertado juzgar por presunciones ó señales mas ó menos evidentes; pero desde luego se advierte que un sistema de Gobierno que ha necesitado en Inglaterra tantos años para consolidarse y no lo ha conseguido sino á es-

pensas de una sorprendente y anómala combinacion de prácticas contradictorias; que en Dinamarca se desplomó por la voluntad unánime de los mismos que lo formaban, y por el asentimiento general de la nacion; que en Francia hace cincuenta años que se viene bamboleando; que en España, que en Portugal y en otras partes no es mas que una sombra, y esta se mantiene á duras penas; ofrece motivos mas que suficientes para no confiar demasiado en su intrínseca bondad. Un problema es todavia, y no de muy fácil resolucion, determinar si el sistema de que se trata tiene en sí mismo, cual debia para establecerse y subsistir, los medios de contener las pasiones y allanar los obstáculos que pueden paralizar ó detener su marcha. Para establecer un sistema cualquiera de Gobierno, es necesario la fé en los principios que le sirven de base; pero esta fé no debe ser ciega, ni apoyarse en ilusiones, ni menos manifestarse por gritos y escesos, sino que ha de resultar de la conviccion profunda que solo puede nacer del estudio y de la esperiencia. Es pues necesario no alucinarse ni engreirse tan de improviso; sígase observando con imparcialidad, con detencion y sana crítica, y el tiempo hará ver lo que hay de verdadero y lo que de ilusorio, para aprovechar lo útil y despreciar lo perjudicial ó supérfluo; de otro modo nos esponemos ciertamente á marchar de error en error, en busca de un ente que nuestra imaginacion nos presenta, y que no es posible alcanzar porque tal vez no existe.

Si de este exámen general y abstracto descendemos á las cuestiones prácticas de Gobierno, cuya resolucion tanta influencia tiene en el bien ó en el mal de los Estados, tambien nos es absolutamente preciso caminar con circunspeccion y con los ojos muy abiertos, para no confundir los efectos con las causas y los males con los bienes. ¿De qué servirá que creamos gozar de libertad si gemimos en la tiranía? ¿qué importará que nos juzguemos en la senda de la prosperidad y bien andanza, si un triste desengaño nos hace ver que estamos sumergidos en la miseria, ó caminando rápidamente há-

cía ella? ¿A qué lisonjearnos con esperanzas de un halagueño porvenir, si cuanto nos rodea y se nos presenta nos las ha de desvanecer á poco que reflexionemos? Los hechos positivos y no las palabras huecas que están en contradiccion con ellos, son los que proporcionan formar juicios exactos.

Aun despues del exámen indicado, todavia es conveniente indagar, en el caso de notar algunos bienes, si nacen de las causas que se les atribuyen, ó tienen su origen en otras que pasan desapercibidas, ó tal vez en el instinto que inadvertidamente conduce á donde conviene llegar.

En todas las revoluciones por su misma nataraleza, sucede lo que no puede menos de suceder, y es que unos medren y otros se arruinen: se pasa con frecuencia de un estado de miseria ó escasez al del fausto y de la opulencia, ó bien se ven no pocos en la necesidad de vivir á espensas quizás de los que antes les debian su material subsistencia: la desmoralizacion que con facilidad cunde en los trastornos políticos, proporciona á muchos los medios de improvisar fortunas, y asi vemos en el dia á hombres de la nada convertidos repentinamente en grandes capitalistas; á otros que solo con haber desempeñado por espacio de algunos meses ciertos empleos con mal pagado sueldo, se presentan sin embargo con ostentacion y lujo, ya comprando fincas ó adquiriendo otra clase de riqueza, ya construyendo suntuosas casas, ya formando galerias de cuadros, ya en fin paseando en coche con el mayor descaro, cuando pocos meses antes, ó recien llegados de una larga emigracion, apenas tenian zapatos para salir á la calle; natural es que estos crean que se progresa, y que asi lo proclamen y repitan con frecuencia; sin embargo para emitir un voto fundado es menester colocarse en un punto mas alto, ó fuera del alcance de la parcialidad ó del interés; solo de este modo y discurriendo con detenimiento se puede resolver el problema, de si es ó no exacto el progreso en que se supone á la nacion española. Al empezar esta tarea es indispensable fijar un principio cierto, patente: te-

nemos una Constitucion en armonía ó mas bien generalmente basada sobre los buenos principios; pero una Constitucion política sin leyes orgánicas que de ella emanen y la desenvuelvan, es solamente una coleccion de preceptos aislados, que de nada ó casi de nada sirven; y aun no sin fundamento se puede todavia ir mas lejos; porque si en la Constitucion se fija una organizacion nueva de los poderes públicos, y estos sin embargo en su ejercicio se han de sujetar en gran parte á reglas dictadas para otro sistema distinto ó diametralmente opuesto, con precision ha de resultar un desconcierto que constituya por lo menos un estado anómalo, que no es de libertad, ni de absolutismo, sino de una tercera especie incalificable, como no se le titule de anarquía.

La legislacion sobre libertad de la prensa y organizacion del Jurado necesita reformas muy sustanciales á juicio de todos, y lo mismo sucede con la Ordenanza de la Milicia Nacional, ambas cosas de dificilísimo arreglo, pero de una importancia tal, que con ellas mal establecidas es imposible todo gobierno: el derecho de peticion está sin reglamentar, como que su uso no puede ajustarse al Real decreto de 1 de setiembre de 1825 ni disposiciones anteriores, dadas para distinto régimen político; un proyecto de ley se discutió y aprobó en el Señado sobre este punto y se paralizó despues: los Códigos que han de regir en toda la Monarquia, están en pensamiento y nada mas, ó por mejor decir, ni se piensa siquiera en su formacion. A los gastos del Estado se debe contribuir en proporcion de los haberes de cada uno, y faltan todos los elementos para lograrlo; y con el mas impudente descaro son aliviados unos, sobrecargados otros, sin mas regla que la opinion política de repartidores y contribuyentes. Los hechos mas palpables y escandalosos demuestran la suerte que ha cabido y cabe á la seguridad individual, con tanta frecuencia menospreciada: no se respeta la propiedad que sufre repetidos ataques impune, ó ligeramente castigados. Nada hay prevenido respecto á la forma y modo de hacer efectiva la

responsabilidad de los Ministros, punto ciertamente dificil, quizá imposible; pero que al fin se debe procurar en cuanto sea dable aproximarse á la resolucion del problema. Sobre la inviolabilidad del Trono y la de los Senadores y Diputados, sucesos recientes manifiestan con harta claridad el respeto que han merecido y pueden merecer en adelante. La inamovilidad de los jueces se ha establecido á voluntad de un Gobierno parcial y en beneficio de una miserable pandilla, que por asalto ocupó los puestos de la magistratura. La administracion provincial y municipal se dirige por una ley mónstruo que todos desaprueban, aunque muchos la han utilizado para escalar el poder, introducir el desórden mas espantoso, y desquiciar todas las reglas de buen Gobierno.

Adoptada la Constitucion de 1837, se debieron desde luego guardar con rigidez algunos de sus preceptos, y para la observancia de los restantes, el establecimiento de las leyes indicadas debió ser instantáneo, porque sin ellas no puede decirse en realidad que el Gobierno representativo rije en España sino á medias, que es peor que sino rijiese, por la proximidad de la idea de no rejir ninguno.

Si pues todo esto es cierto porque se apoya en hechos patentes, innegables ¿qué nos queda de la Constitucion política de la Monarquía? ¿qué del Gobierno representativo? en suma, nada mas que dos reuniones de hombres que se agrupan con intervalos en un verdadero campo de Agramante, para pasar el tiempo con sus eternos discursos y sus interpelaciones, para satisfacer su ambicion ó particulares miras con sus coaliciones y rencillas, para entorpecer con sus enmiendas y con sus cuestiones prévias ó incidentales y para confirmar en fin la razon con que Juan Bautista Casti dijo:

In qualunque assemblea repubblicana
E sia pur di Licurgbi e di Soloni,
Scuote la face ognor discordia insana,
E attiza odio, livor, dissensioni;

Assai si ciarla é si contrasta assai,
Nulla di buon non si conclude mai.

No somos de los que nos horripilamos al oir el nombre de repúbica: estamos persuadidos de que esta es una clase de gobierno como todas las demas, que segun cada una de las otras tiene sus ventajas y sus contras, porque ventajas tiene tambien el absolutismo; pero creemos de buena fé y con la mas profunda conviccion, que el Gobierno republicano ni es, ni puede ser aplicable á la nacion española, porque en ella no se reunen, ni es posible reunir, las circunstancias ó condiciones que hacen conveniente este sistema político; sin embargo dígase tambien en conciencia y con la mano puesta sobre el coracon, si el sistema vigente, supuesto el caso de que pueda llamarse sistema, con su Constitucion no desenvuelta, con el desconcierto de todos los ramos de administracion, con la preponderancia y casi independencia de las corporaciones provinciales y municipales, dígase repetimos sino es una verdadera república, ó mejor, digase, sino es peor mil veces que una república, porque no es otra cosa que un completo estado de anarquía.

Quizás no falte quien al leer estas reflexiones, las califique de inoportunas y aun de criminales, porque se supongan encaminadas á rebajar el prestigio del Gobierno representativo; pero este juicio será infundado: no es aspirar á la destruccion de un sistema, el pretender que se complete y que se desarrollen los principios en que estriba sin falsearlos, que se establezca en toda su pureza procurando remover ó al menos disminuir los inconvenientes propios de su naturaleza, y lograr que sobresalgan sus ventajas. Para hallar la verdad no hay mas que un camino, y este no es por cierto el de las ilusiones: antes de corregir los defectos de una cosa cualquiera, bien sea en sí misma ó en los acidentes que la acompañan, es indispensable conocerlos y aun decirlos.

La condicion mas esencial de los Gobiernos representati-

vos, es la division de los tres poderes fuertes, independientes, únicos, con la marcha desembarazada y libre en el ejercio de sus respectivas atribuciones: si mas ó menos abiertamente se pretende introducir otro, es preciso anonadarlo: si se observa que uno de los legítimos tiene su accion entorpecida, porque los medios adoptados para desenvolverla le han quitado la fuerza que le corresponde, es necesario dársela instantáneamente, removiendo los obstáculos que perjudiquen su movimiento: de esta vigilancia constante, de esta correccion sucesiva, se ha de seguir el logro del fin que se desea: por esto hace muy poco tiempo que un ilustre Diputado de la Cámara francesa ha llamado con sobrado fundamento *admirable génio del hombre* al *tiempo* y á la *esperiencia*.

No hay remedio, la esperiencia es el maestro que ha de hacer patentes los vicios y los descuidos que falsean el Gobierno representativo, dictando las mejoras y correcciones que para mantenerlo en toda su pureza se han de adoptar. Pero aun suponiéndolo completamente establecido por las leyes orgánicas que faltan, todavia era necesario hacer reformas sustanciales en las pocas que existen, asi como desterrar varias prácticas que rechaza la sana razon. La ley electoral vigente, que es el primer ensayo de eleccion directa hecho en España, necesita correcciones muy capitales: la importantísima de relaciones entre los cuerpos legisladores y con el Gobierno, paralizada en el Senado, está sin concluir; pues la de 12 de julio de 1837 es diminuta é insuficiente, y sin una ley completa en este sentido, que esplique varios artículos de la Constitucion incluso el 37, y que fije clara, espresa y terminantemente los límites y enlace de los poderes legislativo y ejecutivo, es imposible precaver la indebida preponderancia de la Cámara popular, y llevar adelante el sistema político sin colisiones y conflictos de suma trascendencia. Los reglamentos de los cuerpos legisladores, huyendo de un estremo, han dado en el contrario, en términos de no poder estos llenar las funciones que les corresponden; y

como si no fuese bastante todavia, se han introducido precedentes infundados y contrarios á la misma naturaleza de estos cuerpos, porque minan la base fundamental en que deben apoyarse.

La lentitud en su marcha es el carácter distintivo de los cuerpos numerosos: ella está considerada como la prenda mas segura del acierto en las deliberaciones, que de necesidad exigen la discusion detenida, y el peso respectivo de las razones que se alegan en pró y en contra de los puntos que se ventilan; pero la lentitud tiene sus límites que le ha de fijar una prudencia reflexiva, para evitar el gravísimo inconveniente de entorpecer las resoluciones y concluir por no hacer nada: de esta regla exactísima se sigue otra no menos cierta, cual es la de que por la misma naturaleza de las cosas, dicta la razon que en los cuerpos numerosos se adopte y observe con rigor todo lo que contribuya á la brevedad, sin perjuicio del acierto; pues precisamente lo contrario es lo que se hace, en términos de que parece haber un tenaz empeño en dilatar las discusiones, entorpecer los acuerdos, y no acabar nunca; de modo que las leyes requeridas por las necesidades públicas, ó no se dan, ó cuando llegan á su fin, son inoportunas ó insuficientes por lo menos para reparar los inmensos males que su falta ocasionó; por esto una persona entendida dijo no ha mucho tiempo, y no sin bastante fundamento, *que los cuerpos legisladores podian ser buenos para muchas cosas; pero que no servian para hacer leyes.*

Resulta pues demostrado hasta la evidencia, que ni el Gobierno representativo existe en España, ni la administracion se dirige por leyes sábias que con él esten en debida y completa armonía: no se concibe siquiera que una nacion pueda progresar en semejante estado de desconcierto.

Aquí existe por desgracia un vicio capital, insubsanable para el partido dominante: impulsado este de un modo irresistible por la fuerza de la opinion, se vió en la necesidad de adoptar una ley fundamental contraria á las miras y con-

diciones que constituyen la esencia de su parcialidad, de consiguiente al desenvolver las reglas ó preceptos abstractos que aquella contiene, no puede dar en la aplicacion un solo paso, porque tendria que suicidarse, abjurando sus errores; y esto no le permite ni su amor propio, ni lo consiente tampoco la condicion precisa de su existencia, que es caminar siempre adelante en la senda que conduce al precipicio, verdadera significacion del progreso rápido que se atribuye; tiene pues que sujetarse á la ley inmutable de las revoluciones, que es no terminar nunca por el arrepentimiento de los que las promueven, ni por la victoria de sus contrarios, sino por la exageracion del principio en que se fundan, que fatidicamente lleva á sus adeptos hasta el abismo: los adeptos del partido dominante son la misma exageracion personificada.

Para determinar si una nacion se halla ó no en estado de progreso, es preciso descender á los pormenores, examinando los diferentes ramos de fomento; pero este exámen hecho con el detenimiento, imparcialidad y exactitud que corresponde, requiere mucho espacio, es un campo vasto en que grandemente correria con libertad la pluma, excediendo sin duda los estrechos límites de este artículo, que va ya resultando involuntariamente demasiado largo; conviene pues limitarse á indicaciones generales, que comprendan sin embargo los detalles necesarios, para sentar antecedentes ó premisas de donde por una consecuencia lógica é innegable se deduzca si es ó no cierto el progreso que se supone.

De nada sirven las pinturas poéticas que el espíritu de partido presenta, de nada el anuncio repetido de un venturoso porvenir: los hechos desmienten semejantes baladronadas, y cuando los hechos hablan, la razon, la conciencia pública calla muchas veces; pero siempre juzga, y sus juicios como ciertos se realizan, y destruyen los errores y las ilusiones.

Aun con el horror que causan los nombres de Convencion nacional y Comision de salud pública, todavia vienen en-

vueltos no pocos títulos de gloria, de que se envanece la vecina Francia: el génio de la guerra que allí apareció posteriormente, mezcló con su desmedida ambicion hechos admirables y medidas fecundas, que se recuerdan con entusiasmo; ¿pero podrá decirse otro tanto de nuestra revolucion política? de ninguna manera: sus efectos, hasta ahora por lo menos, han sido infructuosos en todos sentidos: sus males se palpan; sus bienes es muy difícil, sino imposible señalarlos, porque no existen. Recórranse todos los puntos de la Monarquía en busca de pruebas del estado de progreso, y bien pronto se encontrarán evidentes de lo contrario; nuestro comercio interior y esterior padece el marasmo mas consumado: el cáncer mortífero del contrabando corroe incesantemente nuestra industria; la agricultura por do quiera en decedencia lastimosa; desapareció la opulencia de Cádiz, Jerez, Málaga y otros paises florecientes otro tiempo; con su rica produccion de vinos apreciados en todo el mundo, claman sin cesar por medidas que protejan su estraccion; en Cataluña sus fábricas se sostienen á duras penas, al paso que no pocos capitales huyen de los desórdenes; los aceites de las provincias de Sevilla, Jaen y Córdova sin salida, y por consiguiente sin el valor capaz de alentar el cultivo y el fomento; las ricas y variadas producciones de las provincias de Valencia, la superabundancia de cereales de las de ambas Castillas, formando depósitos inertes; la industria minera en las provincias de Murcia, Almeria y otras, luchando con obstáculos y trabas, que solo un Gobierno fuerte é ilustrado removeria para que el interés individual marchase desembarazado en esta nueva senda de riqueza; todos los ramos de produccion en el mas completo desaliento, y gravados sin embargo con exorbitantes contribuciones. ¡Oh, y qué bien en un periódico asalariado, ó en un café de la Córte se llena la boca con espresiones retumbantes de que se progresa! ¿por qué no van esos apóstoles de felicidad y ventura á recorrer los pueblos y ver sus necesidades y su postracion, víctimas

de continuas exacciones y en el mayor desconsuelo? ¿por qué no van á verlos manejados por unos cuantos individuos regularmente de la hez, del cieno de que no debian haber salido nunca, erigidos en mandarines, déspotas que á mansalva vejan, oprimen, tiranizan y arruinan? pero no se necesita recorrer todos los pueblos; con el ligero trabajo de examinar lo que sucede en uno solo, eso mismo con cortas diferencias acontece en los veinte mil y mas que forman la nacion. ¿Progresarán las Provincias Vascongadas con la pérdida de sus venerandas leyes y patriarcales costumbres, que proporcionaron la felicidad de sus naturales por espacio de muchos siglos? El decaimiento de todos los ramos de prosperidad pública, el desconcierto en todas las cosas, la ruina y la miseria general, eso, eso únicamente es lo que existe y lo que se vé con evidencia. ¿Consistirá tampoco el progreso en la division y subdivision de los ánimos hasta lo infinito, con las recriminaciones y los ódios que engendra, y con el espíritu de persecucion y de venganza que constantemente ejerce su funesto influjo? ¿dónde pues está ese decantado progreso? ¡Ah, sí! en la prosperidad de unos cuantos que se enriquicen á costa de los demas, y en medio del desórden y desolacion general.

Si unos hechos tan palpables producen un convencimiento absoluto de que el estado de progreso es ilusorio, ¿podrán los mismos servir de antecedentes para asegurar un venturoso porvenir? no, ciertamente, ó mejor dicho, solo bajo un punto de vista triste, desconsolador, porque desconsolador y triste es reconocer que ha de venir el bien del aumento mismo del mal. No somos partidarios del pesimismo político; estamos muy lejos de lisongearnos con esperanzas alhagüeñas que se funden en tan inmoral principio; pero si la marcha seguida hasta ahora conduce por tan fatal camino á lograr el bien, si no se presenta otro medio de alcanzarlo que el aciago y terrible de pasar por la tiranía de una dictadura militar que de cerca amenaza, ó por el horroroso trance de

la anarquía disfrazada con el nombre de república, que no se vé lejos ¿qué estraño será que haya quien desee estos espantosos trámites, á trueque de llegar despues á una época tranquila y capaz de proporcionar el bienestar, que en el estado actual de cosas se considera imposible?

Mas de ocho años llevamos de lo que se ha llamado Gobierno representatativo, y si bien durante tan largo período la encarnizada guerra civil por un lado, y las no menos crudas revueltas intestinas por otro, han podido entorpecer ó retardar su consolidacion, luego que aquella terminó de todo punto en Berga, y estas se concluyeron con el titulado glorioso pronunciamiento de setiembre, porque el partido que las promovia logró su fin apoderandose de una manera ilegal y violenta, pero omnímoda de todos los medios de gobernar ¿que obstáculos se le han presentado para obtener aquel objeto ó empezar al menos á conseguirlo? ninguno mas que su orígen vicioso y su menguada suficiencia, su incapacidad misma, su propia naturaleza que le constituye siempre apto para destuir, nunca para edificar. La inflexible esperiencia descorriendo el velo á ofertas engañosas, y haciendo palpar lo poco que valen y significan palabras huecas, vacías de sentido, ha puesto al descubierto á este partido audaz con toda su deformidad, con todos sus defectos, y con todos los caracteres desfavorables que le distinguen: pero como los hechos que se tocan son innegables, y tal es el de que ninguna de las condiciones del progreso que preconizaba, se ha verificado, preciso le era inventar un pretesco para encubrir tan patente falta; ¿y cual ha sido? proclamar á voz en grito que no han tenido lugar las consecuencias de su decantado pronunciamiento ¡miserable recurso! Si todos los Ministros que habeis tenido, si todos los funcionarios públicos desde el Regente del Reino hasta el mozo de oficio y portero de la mas insignificante oficina os pertenecen; si la mayoría del Senado y casi la totalidad del Congreso son de vuestra comunion política; si os corresponden los Ayuntamientos y Dipu-

taciones provinciales; y por último si habeis dispuesto de la fuerza pública para encumbraros, y disponeis de ella para sosteneros, ¿quién os ha impedido marchar? nadie mas que vosotros mismos, vuestro carácter desorganizador, el desorden que os persigue, único elemento en que, como el pez en el agua, podeis vivir. Si en lugar de haber ocupado los puestos los que los consiguieron y callan, hubiese cabido esta suerte á sus compañeros en el asalto, que fueron menos afortunados, y por lo tanto chillan; sucederia ahora lo mismo, porque vuestro mal por mas que pretendais alucinaros y alucinar, no está tanto en las personas, como en la situacion que habeis creado, que es una situacion anómala, indeclinable, imposible de todo punto. Para insurreccionaros pretestasteis que la ley de Ayuntamientos violaba la Constitucion; demos de barato que así fuese; pues tiempo habeis tenido para formar otra que no la violase; pero lo habeis intentado y teneis que retroceder ante vuestra propia obra, porque os asustan con la amenaza de segundo pronunciamiento; tal es vuestra suerte: en este caso y en todos, vuestra mano izquierda deshará siempre lo que hagais con la derecha: no hay remedio, teneis que confirmar con un ejemplo mas la espresion tantas veces repetida de que *las revoluciones son como Saturno, que devoran á sus propios hijos:* la que habeis promovido y sosteneis con tanta ceguedad y obstinacion, mas tarde ó mas temprano os devorará tambien y en tanto vuestro destino, con la palabra progreso constantemente en la boca, es para lo malo precipitaros, y para lo bueno retroceder, ó cuando mas permanecer aferrados en opiniones añejas y desacreditadas por la esperiencia y el convencimiento; y como si vuestro sistema tuviese los caracteres santos y perennes de la religion del Crucificado, calificais neciamente de *apóstatas* á los que desengañados reconocen sus anteriores equivocaciones, porque torpemente ignorais que nada es de suyo mas variable que las opiniones políticas: en su formacion entran elementos, unos inseguros, otros transitorios y todos sujetos á la in-

fluencia de circunstancias temporales, de sucesos imprevistos y á las lecciones de la esperiencia, en fin, que van indicando de un modo irresistible la conveniencia y aun la necesidad de modificaciones: semejante aplicacion pues, de la palabra *apostasía* es una solemne sandez, porque si la variacion de opiniones políticas se funda en la inmoralidad, en miras siniestras ó en intereses mezquinos, le corresponde otro nombre; pero si proviene de una profunda é ilustrada conviccion, hija del estudio y del entendimiento, es la prueba mas positiva y laudable de un juicio recto y de un corazon no pervertido; por lo mismo, una persona tan conocida por su saber y elocuencia, como por su desgraciada suerte (1), y que habia incurrido en esta supuesta falta, contestó con mucha oportunidad á los cargos que en este sentido se le hacian, no negando el hecho, ni pretendiendo disculparlo, sino confesándolo, y añadiendo breve y enérgicamente: *yo no he hecho profesion de vivir siempre en el error.* El don de la infalibilidad no está concedido á la especie humana, es un atributo esclusivo del Ser Supremo; el estudio, la observacion y la esperiencia son los verdaderos maestros del hombre; de muy distinto modo se ven las cosas en la edad juvenil, que en la edad madura; propio es de la primera cometer errores, á la segunda corresponde corregirlos; ¿dónde esta el ser perfecto y privilegiado que en su vida no tiene que arrepentirse, ni enmendarse de nada? levante el dedo, tire la primera piedra el que pueda lisongearse de no haber errado nunca; no lo hay, no: y no serán por cierto los que incurren en la contradiccion inesplicable de proclamarse progresistas por escelencia, al mismo tiempo que con el mayor teson y con el empeño mas ciego no quieren abjurar ideas adquiridas en sus primeros años, ni reconocer la preferencia de los que despues han bebido su instruccion en fuentes mas puras, sino que pretenden que á despecho de

(1) El célebre orador D. Antonio Alcalá Galiano en el Congreso de Diputados.

la esperiencia y de las luces, se ha de permaner en el punto estacionario que ellos eligieron, sometiéndose todos á el ce, tro que creen corresponderles de derecho, sin mas razon que la de haber nacido antes: esceso de orgullo, cuyo origen no puede ser otro que el de la ignorancia, cuando no sea el de la malicia, ó por lo menos el de un desmedido amor propio á que no pueden renunciar: si mas modestos fuesen, se contentarian con la gloria de haber empezado, y dejarian á otros el lauro de concluir, y no se pondrian en contradiccion consigo mismos, queriendo hacer creer que se progresa, cuando todos sus conatos se dirigen á no adelantar.

Pero se dirá quizás: cualesquiera que sean los defectos del sistema político vigente, sus imperfecciones y las faltas del Gobierno, es innegable que á la par de algunos males independientes de la voluntad de este, y que son irremediables ahora por las circunstancias, influye él mismo con esmero y fruto en que se desplegnen bienes de suma utilidad y sucesivos beneficios, siendo aquellos principalmente la tendencia general que se advierte al saber, á la propagacion de las luces, y al fomento en fin de la industria por el poderoso resorte del espíritu de asociacion, que con tantas ventajas se aplica á las mejoras materiales en todos los ramos. Esto se dirá sin duda, y esto precisamente no es cierto, ó por lo menos no tiene el origen que se supone.

Nada es mas frecuente en los Gobiernos que el atribuirse glorias que no les pertenecen: *nosotros contestamos á los cargos de la oposicion con victorias*, proclamó, arrebatado de necio orgullo en el Congreso de los Diputados en época no muy lejana, un Ministro progresista, aludiendo á victorias obtenidas por el ejército en los campos de Navarra ó Provincias Vascongadas. *Nosotros los teólogos*, decia un estudiante la primera vez que asistió á la cátedra de *lugares teológicos*; porque es de advertir, que el tal Ministro hacia pocos dias que desempeñaba el cargo y lo conservó muy poco tiempo.

Mas aunque supongamos por un momento que las mejo-

ras expresadas, y otras que se indiquen, sean efectivas, todavia se debe fijar, si podian ó no ser de mayor importancia, y si tales como son corresponde al Gobierno vanagloriarse de ellas.

La parte principal que á un Gobierno bien establecido pertenece en la prosperidad de una nacion, consiste casi esclusivamente en procurar la propagacion de los conocimientos útiles, y en remover los obstáculos que impedian la marcha ilustrada y libre del interés individual, que es el agente mas poderoso del fomento. *Por mas que la vanidad de algunos Gobiernos se haya empeñado en decirlo, no necesita la produccion que se la estimule para prosperar; pues basta con que no se la contrarie:* dijo Mr. Thiers en su Historia de la revolucion francesa: reflexion exacta, porque el no contrariar no puede menos de comprender tambien el deber de allanar las dificultades, que al interés individual no le sea dado vencer, ó inspirar á los productores la mas completa seguridad y confianza de que el fruto de su trabajo y de sus afanes, ha de resultar en su beneficio. ¿Y por ventura, se verificará esto en España? Dos años se han cumplido ya que el partido dominante se halla en quieta y pacífica posesion de gobernar; y sin embargo difícil, ó por mejor decir, imposible es señalar una sola medida fecunda que haya adoptado para lograr el fin dentro del círculo que le corresponde: no es el Gobierno, no, el creador de la tendencia al saber, que el espíritu del siglo despliega mal que les pese á los que con torvos ojos y rencoroso encono contemplan la brillante juventud, que no pudiendo sujetarla á la coyunda de sus falsos sistemas, les hace palpables sus errores: no es el Gobierno, no, el que ha promovido, ó promueve la reaccion que se nota de la política, hacia la industria; esta reaccion se verifica mas bien á despecho del mismo, y se esplica grandemente, porque cansados los hombres de esperar bienes de quien se contenta con ofrecerlos de palabra sin confirmarlos nunca con hechos, y fastidiados de intervenir en la política, sin haber obtenido ni es-

perar tampoco la menor utilidad, convierten, naturalmente y como impulsados por el interes individual, su vista hácia las mejoras materiales, para obtener por si mismos los bienes que en vano han esperado de otro modo. El vértigo político que tantas cabezas ha trastornado, empieza ya á desaparecer; y desaparecerá muy en breve totalmente, cuando los hombres acaben de convencerse de que ni todos pueden mandar, ni les conviente tampoco, puesto que por la naturaleza misma de las cosas, unos nacen para dirigir, y otros para ser dirigidos; que son pocos los llamados para aquella dificil mision, y que estos pocos no se encuentran en la oscuridad de los conciliábulos que forma el espíritu de partido, de los cuales no pueden salir mas que miserables sostenedores del mismo, que ni tienen disposicion, ni voluntad, ni medios para llenar otras miras que las mezquinas, infecundas y perjudiciales de protejer su parcialidad á todo trance, y aun si necesario lo contemplan á espensas de los intereses generales y del bien de la nacion; para encubrir sus verdaderos intentos emplean las espresiones huecas de prosperidad y ventura, amontonan ilusiones sin cuento, aglomeran promesas pomposas, y promueven esperanzas que nadie mejor que ellos saben que han de ser fallidas; pero por el pronto logran su objeto que es el de engrandecerse y conservarse el mayor espacio de tiempo que les sea posible: este predominio tiránico pasará, porque la verdad no puede estar oculta, y ha de aparecer con todo su esplendor á la generacion presente para que se convenza de la falacia de estos empíricos, que han pretendido embaucarla, y para que conozca que el decantado progreso que los mismos preconizan, es un verdadero sarcasmo.

DIEGO MEDRANO.

CRITICA LITERARIA.

OBRAS DEL

CURIOSO PARLANTE.

(Artículo I.)

ESCENAS MATRITENSES.

Si fuéramos aficionados á prevenir las ideas de nuestros lectores, anticipándonos á ofrecerles las que naturalmente les hará nacer el objeto de este artículo, bien pudiéramos haberle empezado por aquel adagio español «mas vale tarde que nunca», al considerar por un momento que la publicacion de que se trata cuenta ya entre nosotros algunos meses de existencia; pero omitiremos el hacerlo, usando aquí de esa figura retórica que consiste en callar una cosa diciéndola, y de cuyo nombre y aplicacion supongo orientados á mis lectores, por seguir á la vez el consejo de no sé qué sabio que recomienda dejar siempre por decir alguna cosa para que el lector tenga el gusto de adivinarla, y su imaginacion no se canse al leer un escrito que nada le deja que pensar, que no le permite unir á sus ideas otros recuerdos suyos propios, y en

donde todos están prevenidos, todos le salen al encuentro con mas frecuencia de la que él deseara.

Nuestros periodistas, por lo menos los actuales, los de la generacion veleidosa y fugaz que vive por los años de gracia 1841 y 42, siguen esta máxima de omisiones tan al pie de la letra en ciertos asuntos, que es una bendicion de Dios, cómo se callan una porcion de cosas buenas. Y no se vaya á creer por lo que digo, que hay periódico alguno que omite cada mañana ó cada tarde, segun es su aparicion matutina ó vespertina, un artículo de fondo sobre la misma materia del número de ayer, que ya venia pendiente de antes de ayer, y seguirá mañana sin que por eso concluya pasado mañana: ni que terminado este asunto falte otro de la misma naturaleza para ocupar la semana próxima y algunos mas para las siguientes: ni que deje de verse en ellos todos los dias el mismo sistema de ideas, sostenido con las mismas palabras, con el mismo teson, con la misma falta de fé y de conviccion íntima, con ese mismo *entetement* que no es fácil definir, pero que llega á hacer insoportable la política periodista, é ingrata su lectura. Nada de eso.—La aplicacion de la máxima no entra ahí, sino en la parte literaria, en ese círculo tan ameno, tan agradable para todos y tan interesante para muchos; en todo lo que mira al desarrollo del entendimiento, y á las producciones del génio. ¿La obra que acaba de publicarse es buena? es mala? es útil? es perjudicial? llena el objeto que debió proponerse el autor? es en fin digna bajo cualquier concepto de elogio ó de vituperio? Pues aqui del consejo del sábio. No decirle al lector una letra. Que tenga el gusto de adivinarlo y se las campanée como pueda. Que la compre si tiene forro color de rosa ó amarillo, y sinó que la deje.

Y sin embargo ningun lector echará de menos en el periódico á que esté suscrito, el correspondiente artículo mas descriptivo que crítico de la comedia nueva que vió ayer, y los cánticos de alabanza con que al descolgarse de cualquier

parte un tomo de versos, es universalmente saludado el jóven poeta, que pasa desde aquel dia á ocupar un lugar entre los hijos de Apolo; y los predilectos de las nueve hermanas, con la misma facilidad que hace algunos años pasaba Don Salano de tal á Madrid á ver la Pata de Cabra. ¿En qué consistirá pues esa falta de crítica para todo lo que no son versos ni comedias? Fácil nos sería en verdad aventurar alguna proposicion, que pudiese resolver esta pregunta; pero tememos acertar, y es este uno de aquellos asuntos en que como decia Sancho: «mas vale no meneallo, que huele mal.»

En el número de los libros que la prensa ha mirado con un descuido notable, se encuentra el que á la cabeza de este artículo hemos citado: es cierto que en él concurren circunstancias particulares para que no se haya querido juzgarle, á las cuales es aplicable un dicho de Cicerón sobre la crítica de las obras de autores célebres, que respetando el consejo del referido sábio, dejó tambien, á la adivinanza de mis lectotores, si no lo han por enojo. Nosotros, que aunque (la verdad sea dicha) apenas habíamos notado hasta ahora esta falta, persuadidos sin saber por que, de qué no habria habido periódido bueno ni malo que no hubiese hablado de la obra en cuestion, lo notamos ahora; nosotros que creemos que las *Escenas matritenses* pueden compararse en cuanto á la acogida con que el público las ha recibido, á esos asuntos familiares, que de todos son conocidos, y que á todos interesan, vamos á hablar ahora de ellas, libres sin embargo, bien lo sabe Dios, de la pretension de hacer un verdadero juicio crítico de esta obra.

Por esta razon y porque no creemos que sirva en manera alguna para modelar nuestra opinion ni la del público acerca de las *Escenas matritenses*, el conocimiento de las obras que en este género se hayan escrito en diversos tiempos y lugares, no hemos de respetar la moderna usanza que prescribe destinar nueve décimas partes de cada crítica al exámen histórico filosófico del asunto criticado para apreciar en la res-

tante el mérito del libro que juzgamos segun fueron quince ó veinte en Alemania, ocho ó diez en Inglaterra, doce ó catorce en Francia los autores que de aquella materia han escrito. No citaremos por lo tanto á los críticos antiguos, ora dramáticos, ora filosóficos, ora escritores de aforismos, ora compositores de sátiras; ni haremos mencion de los poetas que con mas ó menos acierto, mayor ó menor intencion, dieron en épocas posteriores algunas pinceladas en asunto de costumbres contemporáneas; ni de los que reduciendo sus lecciones de moral á los angostos límites de una fábula, ostentaron á porfía la agudeza de su ingenio, y la claridad y oportunidad de sus sentencias. Bastarámos observar que desde la época en que vieron la luz pública *el Quijote*, *el Gran Tacaño*, *la Celestina* y *Gil Blas*, estaban por describirse nuestras costumbres, mientras la Inglaterra ha tenido á *Adisson* y la Francia se ha visto retratatada *d' apres nature* en las manos de *Mercier*, de *Jouy*, del filosófico é ingenioso *Balzac*, y el ameno, aunque por demas ligero, *Paul de Kock*.

La sola idea pues, de emprender la descripcion de nuestras costumbres en la época en que el autor de las *Escenas matritenses* principió á escribir artículos de este género, y de haberse arrojado á ello, no obstante los inmensos obstáculos que la situacion del pais ofrecia al desarrollo de este pensamiento, seria suficiente para hacer notable el nombre del Sr. Mesonero, aun cuando causas posteriores le hubieran puesto en el caso de dejar secar á poco tiempo la nueva planta que él mismo habia hecho nacer; pero si á este hecho añadimos la constancia con que por espacio de diez años ha seguido firme en su propósito, en una época tan fugaz y transitoria, en que las costumbres que pintaba hoy desaparecian mañana para no volver, y en que el génio revolucionario cambiando por instantes nuestro estado político y social, nos presentaba hoy un anacronismo en aquello mismo que ayer caracterizaba nuestra sociedad, estas circunstancias no podrán menos de llamar nuestra atencion hácia

lo grande del pensamiento, haciendonos á la vez formar de este libro una idea que no arrojarán de sí ni la lectura de sus diversas partes, ni las bellezas que en cada una de ellas encontremos, ni el análisis separado y distinto de los cuadros que formen esta preciosa galería de costumbres contemporáneas.

Y no se crea que al hablar de esta suerte, dejamos de oir la voz de una multitud de *génies incomptis*, de esos que el mismo autor nos menciona en sus Recuerdos de viaje, que en imponente demanda y con tono fatídico vienen á interpelarnos sobre esa justa importancia que damos á las *Escenas matritenses*, y á preguntarnos si por ventura son estas otra cosa que unos cuentecitos divertidos y curiosos, ligeros y festivos, en los que con mas ó menos gracejo, mayor ó menor dósis de animacion y colorido, se han procurado representar nuestras costumbres, con la sana intencion de divertir agradablemente á los lectores, haciéndoles reir de sus propios defectos. Pero nosotros responderemos á los que asi acostumbran á formar su opinion sobre los libros, y que sin empacho alguno pronuncian *ex-cátedra* sus sentencias en los casos que les parece conveniente dar un juicio maestro, un fallo *pro tribunali* sin apelacion sobre el mérito de una produccion que no alcanzan á comprender sus génios no comprendidos, que para nosotros hay algo mas en una obra que lo que se deduce de la lectura de sus páginas y de cada uno de sus capítulos; que este algo es el pensamiento universal que la domina, y que cuando este pensamiento se ve claro y patente, incrustado por decirlo asi en todas las partes de la obra, sean estas escenas ó capítulos, fracmentos ó porciones enteras, á la importancia de aquel atendemos principalmente para juzgar el conjunto de esta; de tal suerte, que siendo el pensamiento dominante del libro en cuestion el mismo que hubiera producido con los brillantes recursos del autor una bellísima novela de costumbres contemporáneas, la que forzosamente ha tenido que dividir en una porcion de novelitas

para conseguir ser leido, nosotros hallamos tan ridículo el que se califique á estas Escenas de cuentos divertidos, como el que así se juzgara cada uno los capítulos del Quijote, tomándolos separadamente.

Otra de las pruebas de la unidad de idea que á la vez honra muchísimo al Sr. Mesonero, es el haber prescindido enteramente de la política, que en estos últimos tiempos todo lo ha invadido, y de la que tanto partido hubiera podido sacar para dibujar amenos y variados cuadros. Esta abnegacion de una gloria momentánea en favor de una gloria mas duradera, aunque al pronto menos brillante, principia ya á verse recompensada, porque á la política actual le ha pasado su época con esa velocidad con que pasa todo en tiempos de revolucion; y la mayor parte de la juventud que no ve ni comprende ya el objeto de ese encarnizamiento político, huye de ese campo de la discordia donde á la manera de ciertas batallas de antaño continuan aun batiendose las sombras de trescientos mil valientes que allí finaron.

Las *Escenas matritenses* pues, irán adquiriendo nueva vida y nuevo mérito á medida que los intereses políticos vayan cediendo su lugar á los intereses sociales, de cuyo tránsito hemos andado ya una buena pieza de camino. En esto se diferencian notablemente de las sátiras del inmortal Fígaro, que versando sobre los asuntos políticos de la época en que escribió, han perdido ya mucha parte de su oportunidad y dentro de algunos años la habrán perdido del todo. Y no se entienda que intentamos rebajar por ello el mérito del escritor satírico, cuya memoria y cuyo nombre honran á la patria que le dió el ser: nuestra intencion al traer aquí su recuerdo casi exprofeso, ha sido únicamente la de no dejar desapercibida cierta especie que á nuestros oidos ha llegado sobre el espíritu de rivalidad ó imitacion que pretenden algunos haber notado entre las obras del Curioso Parlante y las de Fígaro. Este equivocado concepto habrá desaparecido por lo que respecta á la rivalidad, si se tiene presente que Fígaro escribió

generalmente *sátiras* y sátiras *políticas*, género en que jamás le siguió el Curioso Parlante que solo ha escrito *costumbres* y costumbres *sociales*. Por lo que respecta al espíritu de imitacion, nos bastará observar que este último principió á escribir un año antes que el primero, y que mal pudo imitar lo que hasta entonces no habia visto.

Si despues de estas consideraciones generales en las que nos ha detenido quizás demasiado el deseo de colocar en su verdadero punto de vista la obra que analizamos, descendemos al exámen particular de las *escenas* que en ella se desenvuelven, ¿de qué deberemos antes ocuparnos? ¿De las situaciones nuevas y agradables en que coloca los personajes que en ellas figuran, ó del interés dramático admirablemente sostenido que estas ofrecen? ¿De la exactitud que caracteriza sus descripciones, ó del bellísimo lenguaje en que están hechas? ¿De la propiedad de colorido con que pinta cada figura de sus cuadros, ó de las bien desleidas tintas que armonizan su conjunto? ¿De los chistes agudos é ingeniosos en que abundan, ó de la sana moral que en todos ellos casi sin notarse va envuelta? ¿Del profundo estudio y acierto con que vemos representar su papel á cada protagonista, ó de la universalidad de conocimientos que nos hace patente el ver en todos la misma propiedad?—Si bien cada una de estas bellas circunstancias puede y aun debe ser por sí sola objeto de observaciones especiales, por fortuna nuestra el público nos dispensa de hacerlas; porque el público que ha leido durante diez años estos cuadros de costumbres, y ha agotado ya *tres ediciones* de ellos, cuando casi los sabia de memoria, conocerá forzosamente estas bellezas, y nosotros le agraviaríamos en querérselas enseñar.

Recomendámosle no obstante que observe con detencion la marcada diferencia que existe entre la primera série ya publicada anteriormente, y la segunda que ahora ha visto la luz pública en union con la primera. En aquellas se vé al autor jóven, alegre y bullicioso, que busca en medio de ese

mismo bullicio asuntos jocosos para sus cuadros, donde generalmente es actor. En estos se le vé mas meditador y pensativo, mas estudioso del corazon de la sociedad que de su aspecto esterior. Los primeros nos ofrecen asuntos dramáticos, cuadros en accion, estudios vivos, por decirlo asi, de la sociedad madrileña. Los segundos son escenas de novela, de mas sentimiento y reflexion, acaso menos animados, pero tambien mas profundos. Aquellos en fin se limitaban mas al Madrid físico: estos al Madrid moral; y pudiéramos notar entre alguno de los últimos y otro de los primeros la misma diferencia que existe entre un cuadro de costumbres flamencas de David Thenniers, y el de la Caridad Romana de Benito Crespi, ú otros no menos graves y filosóficos del Tintorero y del Guido.

¿Quiere el lector que le indiquemos algunas muestras de esta clase de asuntos, dibujados con un pincel firme y maestro, con un aplomo y una seguridad concienzuda que pasman, en que el estrecho círculo de la sociedad y sus costumbres ha dado campo al autor para introducir en sus descripciones pensamientos grandes y filosóficos, y lecciones de una moral sublime? Lea los artículos titulados: *Una visita á San Bernardino*, *El duelo se despide en la Iglesia*, *Madrid á la luna*, *Antes, ahora y despues*, *Una noche de velo*, *De tejas arriba*, *El romanticismo y los románticos*, y *El Campo Santo*. Nosotros les respondemos de que una vez leidos los leerá aun por segunda vez.

¿Desea por el contrario estudiar y conocer, sin salir de su cuarto, los peligros y los tropiezos que á cada paso le ofrece esta sociedad en que vive, y lo que son en la realidad muchas cosas cuya apariencia seduce y engaña? Que lea los artículos de *Costumbres literarias*, *Hablemos de mi pleito*, *La almoneda*, *La bolsa*, *El recien venido*, y *Los inconvenientes de Madrid*.

Si desea ver representadas con los colores mas vivos esas escenas de la vida en que todos somos actores, que mar-

can nuestro carácter y nuestras costumbres, describen los episodios de nuestra vida, y nos enseñan lo que á todas horas estamos viendo y lo que acaso no hemos observado aun detenidamente, lea los artículos titulados: *Tengo lo que me basta*, *Mi calle*, *El cesante*, *El alquiler de un cuarto*, *El dia de toros*, *El salon de Oriente*, *El coche simon*, y *El martes de Carnaval ó El entierro de la sardina*; bien que este último en sus dos primeros números pertenece tambien á la primera clase que de ella hemos hecho.

Por último, y prescindiendo de algunos otros que pudieran formar un ramo separado por sí solos si se quiere estudiar el espíritu de movimiento febril y charlatanismo continuo, que distingue á este siglo inconstante y parlador cual ninguno, léase el preciosísimo artículo titulado, *Las sillas del Prado*, modelo inimitable del castizo y ameno lenguage castellano, y los de *La esposicion de pinturas*, *Una junta de cofradía*, y *La guia de forasteros*.

Hé aquí una lijera reseña de los mas bellos artículos que hemos tomado de la segunda séria, en razon á haber sido juzgada ya la primera, cuando vió la luz pública en épocas anteriores. Algo aunque poco diríamos en este acerca de los defectos que pudieran encontrarse en las *Escenas Matritenses*; pero deseando no alargarle mas, y continuando el exámen de otro libro del Curioso Parlante en el artículo que sigue, en él diremos lo poquísimo que nos ocurre sobre los defectos que pudieran hallarse en entrambas obras.

JOSE MARIA ANTEQUERA.

A ERMIRIA.

ROMANCE.

Adios, Ermiria, mi hermosa,
Que por el monte desciendes,
Y el bosque rápida cruzas
Y entre sus sombras te pierdes.

Adios, Ermiria, que ahogada
En llanto y sollozos siempre,
No hay danzas que te distraigan
Ni músicas que te alegren.

No bien los pálidos rayos
Del sol que tibio amanece,
De rojo, morado y púrpura,
Tiñen los álamos verdes,

Cuando en la cumbre vecina,
Cruzas triste y triste vuelves,
Y dando rienda á tu llanto
Copiosas lágrimas viertes.

¡Pobre inocente zagala!
Si esos sollozos que pierdes
En el bosque, son recuerdos
Mal apagados, que encienden,

Entre memorias confusas,
Tal vez los dulzes placeres
De algun amor ya perdido
En mal ocultos desdenes;

Si por triste y por amante,
Huyes las fiestas alegres
De la aldea, y dulce calma
Buscando á estos sitios vienes.

¿Porque tan rápida cruzas,
Y á mis alhagos rebelde,
Ni escuchas mi acento plácido
Ni á mis caricias atiendes?

¿Porque, Ermiria, ahi escondida
Con tenaz silencio envuelves,
Entre las sombras del bosque,
Los misterios de tu suerte?

Vuelve en tí hermosa zagala,
Que ya es bien que libre dejes
Tu triste pecho, y el llanto
Enjugues que amargo viertes.

Vuelve en ti, Ermiria, mi hermosa,
Y no por tu mal, recuerdes
Tiempos que pasaron rápidos,
Y que en pasando no vuelven.

¿De que sirve que á la sombra
De altas hayas y olmos verdes,
Cercada de espesos juncos
Y de amapolas silvestres,

Des al viento en triste queja
El hondo pesar que sientes:
Si no hay quien tu mal escuche
Ni quien tu llanto remedie?

Mejor que sombría y sola,
Debieras gentil y alegre,
Tejer guirnaldas de rosas,
De jacintos y claveles,

Y dar, en son acordado,
Juego y danzas, que se mezclen
Entre el rumor y las músicas,
De las zagalas que vuelven.

Mejor que el bosque sombrio
Debieras buscar la fuente,
Para, al mirarte en sus aguas,
Ver la hermosura que pierdes.

¡Mas no escuchas, bella Ermiria!
Bien se ve que no consiente
Grande alivio en sus pesares
Quien cuitas de amor padece.

Alza tu voz, rie y juega,
Que ya es bien que libre sueltes
La rienda al gozo que un dia
Brilló en tus plácidas sienes.

Traspon el monte tranquila,
Busca la aldea y adormete,
Antes que se acabe el dia
Tras el sol que desparece.

Y antes que el bosque y el prado,
Monte y valle, soto y fuente,
Pierdan su pompa y se oculten
Entre las sombras que crecen.

¡Pobre Ermiria! ahi escondida
No asi en vano te lamentes;
Ensaya juegos y músicas,
Con las zagalas que vuelven.

Y de hoy mas, siempre tranquila,
No en los bosques te atormentes,
Llorando locos desvios,
Ni mal ocultos desdenes.

JOSE DE GRIJALBA.

ESPOSICION DE PINTURAS.

1842.

Los dos articulos que acerca de la esposicion de pinturas hemos publicado en los números 10 y 11 de nuestra *Revista*, y firmados el primero por D. Pedro de Madrazo, y por Don Aug. Delorme el segundo, han dado lugar á las cartas que nos han dirigido D. Pedro y D. Federico de Madrazo, que insertamos á continuacion, porque creemos que asi conviene para dejar en claro algunas acusaciones hechas por el articulista francés. Enemigos de polémicas personales, en una publicacion que de suyo no las consiente, cerraremos con esta insercion el debate que creemos bastante esclarecido ya. El artículo del Sr. Delorme nos fue presentado por una persona desconocida; lo leimos, y consideramos que no podia dar lugar á resentimientos, si bien disentia del otro en el juicio formado sobre las escuelas de pintura, y acerca del mérito de los artistas.

Las cartas citadas son las siguientes:

Señor Director de la Revista de Madrid.

Amigo y Señor mio:

Veo por el número 11 (1.º de noviembre) del digno periódico á cuya colaboracion tengo el honor de pertenecer, que cierto detractor solapado de un artista de mérito (el Señor Espaltér) de quien hice yo en el artículo de *Esposicion de*

pinturas los justos elogios, ha sorprendido su buena fé de V. tomando un nombre supuesto, y fingiéndose literato ó comerciante, que aun no lo sabemos claramente, con el apellido de *Delorme*. Por la adjunta carta de mi hermano D. Federico, conocerá V., y el público, que nada aventuro en afirmar que semejante *Mr. Delorme* no existe, y que tampoco existirá probablemente el D. Antonio Fernandez Reyes, que remitió á V. la traduccion de la carta *que escribió en francés* (y no en ruso) dicho literato ó comerciante francés.

Pero esta ficcion ha sido muy torpemente fraguada. El autor de la carta no ha tenido presente que todo francés viaja con su correspondiente pasaporte, que presenta, al llegar á cualquier capital estranjera, en la legacion de su pais: se le olvidó al Sr. fulano *Delorme* que en la Cancilleria de la legacion francesa de Madrid no consta semejante apellido (1).

Otra série de casualidades bastante graciosas descubre el origen castellano rancio de la supuesta carta. Se finge estar esta escrita y traducida antes del dia 6 de octubre, y á V. solo se le ha entregado despues del 20, es decir, despues de haberse publicado mi artículo sobre la *Esposicion:* en el análisis que el *Mr. Delorme* y yo hacemos de las obras de nuestros pintores, hay una discordancia de pareceres tan absoluta que no parece sino que antes del 6 de octubre habia adivinado lo que yo habia de publicar despues del 15, solo para contradecirme; resultando que lo que yo critico fundada, comedida y desapasionadamente, él lo ensalza y encomia, y donde yo pongo el elogio haciendo justicia al poético cuadro del Tránsito de Moisés del Sr. Espaltér, allí vierte él la negra tinta de su sátira y su desprecio. Por eso quizá se abstiene de impugnar los principios fundamentales en que yo creo haber apoyado mi juicio crítico, y convierte en cuestion

(1) Por si alguno creyese que el supuesto Delorme pudo regresar á Francia, pasando por Madrid, con el simple *visto* del Consul francés en Cádiz, de donde se dice que venia, advertimos que sin la formalidad de presentarse en esta legacion no podia continuar su viaje.

de capricho una cuestion de doctrinas interesantísima, que ocupa á los escritores de Bellas Artes en la Europa entera. Reconozco toda la comodidad de semejante método; pero no puedo menos de negarle el magisterio á que aspira: y en lo *inútil* y *estéril* comparo este modo de escribir con la pintura imitativa de mero recreo para la vista, donde el arte es *fin* y no *medio*, y donde se fascina el sentido para conducirlo aprisionado á un gran vacío, á un desierto, en cuya arena no brota idea ninguna moral ó social.

Omito estenderme sobre otras circunstancias de segundo órden que concurren á hacer evidente la poca habilidad con que dicha carta ha sido escrita, como el escribir Bullon por *Bouillon*, el designar á nuestros compatriotas con el *Monsieur* por delante, como si los franceses al hablar de nosotros no tuvieran buen cuidado en ponernos siempre el *Don*: el suponer que los llamados *puristas* en Roma son aficionados á los brindis y comidas de fonda, cuando precisamente se distinguen por su temperancia y costumbres arregladas: y últimamente el afirmar que los pensionados de Francia son los menos contagiados de esa que llama *manía alemana* y *fatal gusto romano* (¿en qué quedamos, *romano ó aleman?*), cuando los mas sobresalientes entre ellos, de algunos años á esta parte, mandaban á París á las esposiciones de la *Academia de Bellas Artes* obras inspiradas por el estudio mas metódico y asiduo de los grandes maestros florentinos y del gran Rafael

Todas estas razones me han hecho considerar la supuesta carta como una tácita impugnacion á mi artículo, y en este concepto he tomado la pluma para manifestar el verdadero valor que deben dar á sus espresiones los lectores de la *Revista* á quienes pudiera haber alucinado la opinion de uno que se dice *literato francés*. Ruego á V. Sr. Editor, dé cabida en el próximo número de su apreciable periódico á esta esplicacion de su amigo y servidor Q. S. M. B.

PEDRO DE MADRAZO.

Muy Señor mio:

Habiendo leido en el último número de su apreciable periódico el artículo de *Esposicion*, y enterado bien de su contenido, no pudo menos de sorprenderme el ver que estaba firmado *A. Delorme*, pues he conocido y tratado mucho en Italia á un joven francés de este nombre, que pensaba venir en breve á visitar nuestra España, y que profesaba principios *enteramente opuestos* á los del articulista, tratándose de bellas artes. Muchas veces nos hemos hallado en los estudios de Overbeck y de Tenerani, y muchas veces ha recaido nuestra conversacion sobre el feliz cambio que han producido en Alemania, en Francia, y en Italia los esfuerzos que casi simultáneamente han hecho para obtenerlo el célebre Mr. Ingres en Francia, ayudado del talento de MM. Scheffer y Delaroche: Cornelius en Munich: Veit en Dusseldorph (siendo en el dia las escuelas de estas dos capitales las únicas preponderantes en Alemania): el escultor Bartolini en Florencia: el ilustre escultor Tenerani y el pintor Minardi en Roma; revolucion feliz hecha en favor de las bellas artes para contener el desenfreno en que habian caido.

Consecuencia de esto era el chocarme mucho, en primer lugar, que hablase con tan poco respeto de los *puristas* residentes en Roma, tratándolos de locos, y dando á entender tan falsa y bajamente que son hombres familiarizados con los brindis y francachelas; y en segundo lugar que hablase de mi amigo el distinguido pintor español D. Joaquin Espaltér, que tantas y tan buenas cosas ha hecho estudiando en Francia bajo la direccion del Baron Gros, y esponiendo en Florencia, Roma, y Trieste obras de mucho mérito, con el solo objeto de denigrarle para ensalzar á otros.

Si me sorprendia todo esto en el *supuesto* Delorme, mas me sorprendia aun su crasa ignorancia en bellas artes, como demuestra en cada renglon, porque se necesita algo mas que

saber decir « *contornos indecisos y tornátiles* » para hablar como se debe de pintura: y sobre todo me estrañaba no hubiese venido á verme, habiéndonos, como he dicho, tratado bastante en Roma. Para cerciorarme de si era ó no supuesto el nombre de *Delorme* me valí de la amabilidad de Mr. Mercier, secretario de la legacion francesa, para saber por la Cancilleria de dicha legacion si en el mes de setiembre habia venido á Madrid, procedente de Italia, Mr. A. Delorme, y recibí la contestacion de que *ni en setiembre, ni en octubre* se habia presentado ninguno de dicho nombre en aquella Cancilleria. Conocí entonces claramente que el Mr. Delorme, del artículo, ó viaja sin pasaporte, ó viéndose aislado por su diferente modo de pensar al de todos los artistas y literatos que honran la Francia ha renegado haciéndose hijo de otro pais, ó finalmente solo existe en la cabeza de alguno que no se atreve á escribir bajo su verdadero nombre.

Por lo demás, doy al supuesto Mr. Delorme las mas espresivas gracias por el escesivo elogio que hace de un retrato pintado por mí, diciendo que pudiera prohijarlo Van-Dik; no me creo digno de tan alto honor, pero puedo asegurar al disfrazado articulista, que escribe *cartas en francés* siendo *francés*, que estimo en mas la aprobacion moderada de un hombre inteligente que los desmedidos encómios de un ignorante.

Ruego á V. Señor editor, dé cabida en su apreciable periódico á esta ligera manifestacion; lo que le agradecerá su atento y seguro servidor

Q. S. M. B.

FEDERICO DE MADRAZO.

CRONICA DE LA QUINCENA.

A la declaracion de la imprenta independiente, de que dimos cuenta en nuestra Cronica anterior, siguió la publicacion de una especie de programa de la conducta que la coalicion parlamentaria se proponia observar en la próxima legislatura, á fin de: «Asegurar la libertad individual, no reconociendo en el Gobierno, ni *en ninguna autoridad el derecho de arrogarse facultades discrecionales.*—Establecer un Gobierno fuerte por la ley y dentro de su círculo, condenando todo género de violencias; y proclamar y defender la tolerancia de opiniones.—Determinar perfectamente las atribuciones de las autoridades.—Contribuir á que se estiendan y estrechen nuestras relaciones en el esterior, *sin menguar del decoro nacional*, y sin perjuicio de nuestros intereses políticos y materiales.—Defender la libertad de imprenta con toda la latitud consignada en el artículo 2.º de la Constitucion.—Hacer que se desenvuelvan en las leyes orgánicas las naturales y legítimas consecuencias de la fundamental del Estado.—Promover la codificacion general, y la ley de responsabilidad judicial.—Procurar que se establezca moralidad en la administracion: que se reforme el sistema tributario, y que se hagan todas las economias posibles.—Organizar la Milicia Nacional.—Proteger la agricultura, industria y comercio.—Hacer que se formule la manera de hacer efectiva la responsabilidad ministerial.—Por último quiere la coalicion—La aplicacion práctica de la Constitucion de 1837, el respeto mas profundo á las prácticas parlamentarias, y hombres identificados con estos principios en todos los destinos.» Este programa tiene mu-

chos puntos de analógia con el de la imprenta, y aunque muestra cierta union para obrar en las Córtes, han estrañado y admirado muchos, que no haya aparecido firmado por los que en ella son considerados como cabezas, en vez de serlo por los Señores *Alcon*, Presidente, y *Garrido*, secretario, personas insignificantes en la coalicion, tanto como personages políticos, como oradores. Han creido algunos que de este modo quedaban mas libres los gefes para dirigir á los demas, sin contraer compromisos para el caso en que el poder llegase á sus manos; pero sea de esto lo que se quiera, en nuestro concepto, en los documentos destinados á producir efecto, entra por mucho la calidad de las firmas de los que los publican.

Tambien ha publicado la prensa periódica, otro documento leido en una reunion de los Diputados de la minoria, ó ministeriales, por los Señores *Fernandez de los Rios* y *Pastor*, que adolece tambien del mismo defecto que el anterior, y que estaba reducido á manifestar que: « deseosos algunos Diputados de aprovechar la legislatura próxima, habian pensado presentar un resúmen de las leyes que convenia discutir para hacer el bien del pais, siendo estas: el arreglo del sistema tributario; el de Ayuntamientos; el definitivo del Culto y Clero; el de libertad de imprenta; el de los tribunales; la ley de responsabilidad é inamovilidad del poder judicial; la formacion de los Códigos; la pronta venta de los bienes nacionales; la organizacion y arreglo de la Milicia Nacional; la ley sobre responsabilidad ministerial; el proyecto de ley sobre la industria algodonera; y últimamente escitar al Gobierno á la eficaz formacion del censo y estadística. » Segun han referido los periódicos diarios, este documento fue leido en la reunion, sin que ninguno de los presentes hiciese la menor observacion, ni abriese los lábios, alejándose todos luego de terminada la lectura, no sin gran disgusto y admiracion de los que la habian provocado.

Estos tres documentos, á saber, la declaracion de la pren-

sa independiente, el programa de la coalicion parlamentaria, y el discurso de la minoria, han sido todos cual mas cual menos directamente, una manifestacion del mal estado del pais, y un paso preliminar de la conducta que cada cual piensa seguir. Pero hay una observacion notable que hacer, y que no se escapará sin duda á nuestros lectores; en ninguno de estos documentos, en el primero no era posible, se habla ni menciona para nada, el glorioso pronunciamiento de Setiembre, ni sus legitimas consecuencias. ¿Será que todos los partidos conozcan ya el estado á que nos ha conducido aquel funesto trastorno, y se avergüenzen de sus legitimas consecuencias, y del resultado de la alianza monstruosa de la revolucion con el poder militar, que amenaza ahora avasallarla, y esplotar solo, en su provecho, la situacion creada entonces y la que al parecer quiere crear? Nosotros creemos que hay mucho de esto, y no faltarán otros motivos en que apoyar nuestra creencia. La coalicion por ejemplo, ha presentado como candidato para la presidencia del Congreso al Sr. Olózaga, que acaba de desempeñar una comision importante y de confianza de parte del Gobierno, apesar de haber sido gefe de la coalicion, y que puede decirse que sin casi limpiarse el polvo del viage, ocupará la silla de la presidencia; y el Sr. Olózaga mas de una vez ha protestado que ninguna parte tuvo en aquella subversion. Véase pues como apesar de la incalificable conducta del Sr. Olózaga, y de su no participacion en aquel pronunciamiento, merece la confianza de los partidos coligados; el tiempo nos hará ver si en ello se han engañado ó no.

Mientras estos documentos se leian y publicaban, y dos dias antes del señalado para la apertura de las Córtes, tomó el Gobierno por la noche muchas medidas preventivas, cual si estuviese próxima á estallar una insurreccion popular; todos los partidos han negado su participacion á semejantes proyectos; todos encargan y defienden la conservacion del órden público, cuyo trastorno solo pudiera servir para dar

al poder una fuerza de que carece, y un pretesto, que tal vez desee, para plantear el sistema y dar principio á la nueva situacion, que tantos recelos inspira. Todo el vecindario de la Capital durmió tranquilamente, y solo los que transitaban por las calles á las altas horas de la noche, pudieron advertir la renovacion del aceite del alumbrado; cosa que ha dado lugar á una calificacion chistesa de la soñada conspiracion, por la prensa satírica. Todo el mundo ignoraba al siguiente dia que la tranquilidad hubiese estado amenazada, y todo el mundo se preguntaba asombrado, con qué motivo se difundian recelos y temores que nadie sospechaba, en el momento mismo en que iban á abrirse las Córtes. Los periódicos ministeriales han querido suponer inexacta la alarma, pero lo cierto es, que se tomaron disposiciones, cual si debiese estallar un movimiento. Si no estalló, si tal vez se vieron burlados los que querian intentarlo, porque temieron verse en pequeño número, sin que nadie les segundase, esto deberá saberlo el Gobierno, que es el encargado de vigilar, y castigar, pero no de alarmar sin justificado motivo.

El dia 14 señalado para la apertura de las Córtes, verificóse esta por comision segun se habia anunciado, y de consiguiente sin que el Duque de la Victoria asistiese á semejante acto, el segundo despues que desempeña su actual encargo. Notable es en verdad, que el poder ejecutivo, que el representante del Poder Real, nada haya tenido que decir á las Córtes, despues de tantos sucesos como han ocurrido desde su última reunion, y sobre todo para tranquilizar y desvanecer los temores que se han dispertado, acerca de proyectos de diferir la mayor edad de S. M. la Reina, y otros mil cargos que al Gobierno se han dirigido sobre los atropellos y demasías de sus agentes, y acerca del estado escepcional en que tienen á mucha parte del territorio de la Monarquía. No creemos, como hemos dicho ya otras veces, que esta falta de discurso de apertura, evite los debates y los tremendos cargos que van á hacerse al Ministerio, que en verdad no sa-

hemos cómo ha de responder á ellos. Bien conocemos que el discurso de apertura, habia de ser una cosa insignificante, no habiéndose realizado ninguna de las promesas hechas por los hombres del poder; ¿qué habia de decir el Gobierno, cuando la situacion del pais es cada dia mas desgraciada, y amenaza; cuando se aumenta sin cesar por todas partes la desmoralizacion y el desórden; y cuando cada dia son mayores los apuros del Erario, y mas desatendidas se hallan todas las obligaciones? Lo único que en el discurso podia hacerse, era tranquilizar al pais con una esplícita manifestacion, que disipase los temores que se han concebido, por los supuestos proyectos de diferir la mayoria de la Reina; y esto no se habrá creido sin duda conveniente, cuando no se ha hecho.

Abriéronse pues las Córtes, leyendo el Presidente del Consejo de Ministros el siguiente decreto. «Como Rejente del reino durante la menor edad de la Reina N. S., y en su Real nombre, he venido en autorizaros con arreglo al artículo 32 de la Constitucion para que declareis abierta la legislatura del año próximo de 1843.» El siguiente dia, reuniéronse los Diputados para el nombramiento de Presidente y de la mesa, y como se sospechaba ya, la coaliqion obtuvo una victoria completa, quedando elegido Presidente el Señor Olózaga por 82 votos, siendo 125 los votantes; Vice-Presidentes los Señores Cortina, Cantero, Caballero y Domenech; y Secretarios, los Señores Galvez Cañero, Mata, Paz García y Garnica, todos con una considerable mayoría de votos. A pesar de que se habia dicho que el candidato del Gobierno para la Presidencia, era el Sr. Gonzalez, sin duda desistió viendo segura la derrota, pues el opositor del Sr. Olózaga, fue el Sr. Gutierrez Acuña.

La coalicion ha vencido en la constitucion de la mesa, y se halla ocupando la Presidencia su gefe el Sr. Olózaga; todo hace creer que van á dirigirse tremendos cargos al Ministerio, y que la lucha va á ser tenaz, aunque con débil resistencia de parte de un Gabinete, formado contra las prácti-

cas parlamentarias, tan escaso de medios para defenderse, y sobre todo no pudiendo presentar ningun acto que elogio merezca durante todo el tiempo de su administracion. ¿Qué sucederá pregunta todo el mundo? ¿Se disolverán las Córtes? ¿se nombrará un Ministerio del cual sea Presidente el Señor Olózaga? En el primer caso, el Gobierno se veria precisado á nuevas elecciones en el término prefijado por la ley fundamental, y el éxito seria dudoso. Nombrado Ministro el Señor Olózaga y sus compañeros de coalicion, podrán las Córtes votarle los presupuestos; y despues acaban naturalmente, puesto que con esta legislatura concluye su mision, y entonces puede el Gobierno pasar mucho tiempo sin reunirlas. Esto parece lo mas natural á unos, aunque oponen otros la marcada antipatía del Gefe del Estado con algunas personas designadas para el Ministerio coalicionista. Poco podemos tardar en salir de la duda; la lucha repetimos, vá á principiar pronto, y pronto será tambien preciso adoptar un partido. Suponiendo en la presidencia del Gabinete al Sr. Olózaga, ¿podrá gobernar? Nosotros no dudamos que él se hace la ilusion de que sí, pero no creemos que pueda conseguirlo. Sería para ello preciso retroceder mucho, ser un Ministerio de mucha resistencia, y no está la época para recuerdos de Casimiro Perrier, que son tal vez los dorados ensueños del Sr. Olózaga. ¿En quién se apoyaria para plantear su sistema? No en el partido progresista que reniega de él, y no considera al Sr. Olózaga como su mas constante y decidido partidario. No en el republicano, que quiere ir mas allá; no en el Ayacucho (ya que es preciso darle este nombre) que lo que desea es retroceder sí, pero á su manera, sin mas ley que el sable; no por fin en el moderado á quien separan sus principios y los hechos posteriores por una inmensa balla, de los principios que quiera ahora sostener el Sr. Olózaga. Nó, el Sr. Olózaga, por mas que quiera, no podrá reformar cual es debido los Ayuntamientos; el Sr. Olózaga no podrá, aunque lo desee, dar un conveniente arreglo á la Milicia Nacional; no podrá

tampoco encargar la administracion á los mas aptos, porque no podrá despojar de ella á los que los tomaron por asalto, gritando viva la libertad; se verá abandónado de todos; ninguno le creerá, y su permanencia en el poder dará tal vez lugar á nuevos y sensibles trastornos. ¿Entonces, se nos dirá, la situacion lastimosa en que el pais se encuentra, no tiene remedio? Sí le tiene, pero no es en nuestro concepto el Sr. Olózaga el que lo ha de dar; se necesita mas fijeza en los principios, es necesario una formal y enérgica retractacion de los que se han sostenido y proclamado; es indispensable romper alianzas, con las cuales no hay posibilidad de Gobierno; y el pais lo que mas necesita es Gobierno, y Gobierno fuerte y nacional, no Gobierno de partidos y de pandillas, no Gobierno que transija con indebidas exigencias, que sacrifique á su triunfo y permanencia los intereses del pais, las garantias de una libertad bien entendida. ¡Y cuenta que no hablamos de otros obstáculos con que tropezaria el Sr. Olózaga, si como se ha dicho hay proyectos de prolongar la minoría; ni de las dificultades que le ofreceria el cumplimiento de compromisos contraidos tal vez en la cuestion comercial; cuestion de suma importancia, y de muy arriesgada resolucion!

No prevemos pues, en ninguno de los dos casos, ya se disuelvan las Cortes, ya ascienda la coalicion al poder, una posibilidad de que mejore la situacion del pais; situacion creada por un trastorno inesplicable en su causa, fatal en sus resultados, y que dió lugar al espantoso maridaje de la revolucion con el poder militar, cada dia mas próximos á divorciarse. Solo la union sincera de este con los buenos principios, pudiera dar el remedio; pero entonces ¿qué seria de la ambicion; para qué tantos perjurios y escándalos? Creemos sin embargo que los sucesos que se preparan van á poner de manifiesto las tendencias de los unos, y la imposibilidad de los otros; creemos que va á despejarse el camino para que conociendo el pais sus intereses, procure volver á la senda trillada de que malas pasiones le separaron, única que puede conducirle al

puerto de salvacion, cuando llegue el momento marcado por la Constitucion, y anhelado por todos los hombres de bien, de empuñar el cetro nuestra inocente y augusta Reina.

Nosotros seguiremos dando cuenta á nuestros lectores del curso que sigan negocios de tan vital interes.

15 de noviembre de 1842.

INDICE DE LOS ARTICULOS

CONTENIDOS

EN EL TOMO III.

Raimundo Lulio.—Por D. Jaime Salvá. 5
Recuerdos de un viaje a Toledo.—*Artículo III.*—Por D. P. J. Pidal. 25
Fragmento histórico del reinado de Carlos IV.—Por D. Andres Muriel. 39
Traduccion del Yambo X de A. Barvier.—Por D. Pedro de Madrazo. 53
Cronica del mes de mayo. 57
Fragmento histórico del reinado de Carlos IV.—Por D. Andrés Muriel. 65
A Nisela.—Romance.—Por D. José de Grijalba. 85
A la llegada al puerto de Barcelona de un vapor.—Por E. D. D. F. 88
Cronica de la quincena. 91
Recuerdos de un viaje a Toledo.—*Artículo IV.*—Por D. P. J. Pidal. 97
Historia de la Reina Cristina.—Por D. F. Pacheco.—Por D. T. G. Luna. 109
De las Coaliciones parlamentarias.—Por D. A. de la Escosura y Evia. 123
Boletin Bibliografico.—Memoria sobre la pena de muerte.—Manual de compradores de bienes nacionales.—Prontuario de empleados. 137
Cronica de la quincena. 141